

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

**TESINA DE GRADO**



## **HACER O QUÉ HACER: ESA ES LA CUESTION... ESPACIOS EN PELIGRO DE DERRETIMIENTO**

**MARISA INES RUBIO VUILLE**

**DIRECTORA: DRA ELMA MONTAÑA.  
CODIRECTORA: MGTER SOFIA ANTON**

## **INDICE**

INTRODUCCION.....	p. 3
Trabajo Social.....	p. 5
Medio Ambiente.....	p. 7
Itinerario de investigación.....	p. 9
CAPITULO I: Delimitando un campo: lo socio ambiental.....	p. 15
Los capitales y el juego.....	p. 17
CAPITULO II: Teorizando lo socio ambiental.....	p. 25
La visión ecológica.....	p. 26
La visión económica.....	p. 44
La visión política.....	p. 55
CAPITULO III: El trabajo social como campo .....	p. 67
El capital y el juego.....	p. 67
Qué haría un trabajador social... ..	p. 73
... y cómo lo haría en el campo socio ambiental.....	p. 79
CAPITULO IV: Lo socio ambiental en el ámbito de formación de profesionales de Trabajo Social.....	p. 93
Plan de estudios.....	p. 94
Los Programas: propuestas de cada cátedra.....	p. 107
CAPITULO V: Los espacios profesionales para el trabajo social en lo socio ambiental.....	p. 117
CONCLUSION: acerca de la vinculación entre un proceso personal y un análisis teórico.....	p. 147
Conclusiones sobre la experiencia: diario de obstáculos.....	p. 147
Conclusiones sobre las mediaciones entre los campos. ....	p. 151
Estructura dibujada.....	p. 159
Propuestas. ....	p. 161
BIBLIOGRAFIA.....	p. 165
ANEXOS.....	p. 171
Índice comentado.....	p. 173
Resumen .....	p. 177
Resumen ejecutivo.....	p. 184
Guía de entrevistas.....	p. 185
Entrevistas.....	p. 187
Estructura de categorías.....	p. 217

Categorías previas: Definiciones y análisis.....	p. 217
Categorías emergentes: Definiciones y análisis.....	p. 245
Análisis de plan: Categorías principales .....	p. 259
Análisis de los programas: Categorías principales.....	p. 260
Análisis de plan: Categorías secundarias .....	p. 261
Análisis de los programas: Categorías secundarias.....	p. 264
Referencias a leyes y acuerdos internacionales.....	p. 267

## **LO SOCIO AMBIENTAL: UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL**

### **INTRODUCCION**

El trabajo social como profesión se ha interesado por la posibilidad de intervenir y modificar en situaciones problemáticas que transforman la vida cotidiana de los sujetos y las comunidades, incluso en ocasión de aportar al saber desde la teoría social. Partiendo de la idea de problemática social, el trabajo social ha desarrollado modos de intervenir e instituido espacios profesionales y ocupado el campo institucional de manera de desarrollar rutinas de intervención –siempre condicionadas por los recursos disponibles, el panorama político, las políticas sociales que se aplican en ese momento histórico-.

El trabajo social como profesión surge en un contexto en el que la elaboración de políticas por parte del Estado requiere la construcción de espacios específicos para facilitar la aplicación de esas políticas. Acorde a la perspectiva crítica a la que adhiere Netto, el trabajo social “[...] solamente se pone en nuestra sociedades cuando la “cuestión social” [...] es objeto de un trato específico del Estado. Sólo cuando el Estado se propone intervenir con formas institucionales, se crea el espacio para la profesionalización del Trabajo Social [...]”<sup>1</sup>. A partir de allí, el modo de llevar a cabo dicha intervención se basa en una segmentación de la realidad en “problemáticas” que facilitan el establecimiento de prioridades y la asignación de espacios institucionales y de presupuestos. Entonces, ¿cuáles son las “problemáticas” de las que se ocupa tradicionalmente el trabajo social? Estas se relacionan con derechos sociales reconocidos por el Estado, pero que no están efectivizados: vivienda, educación, salud, trabajo, seguridad, entre otros. En este sentido, el Estado democrático viabiliza espacios tendientes a favorecer “[...] mecanismos integradores [que] toman la forma sistemática de políticas sociales [...]”<sup>2</sup>

Sin embargo, el escenario socio- político cambia con el transcurso de la historia, lo cual conlleva transformaciones sociales. Así, con estas transformaciones económicas y sociales han sido politizadas y estatizadas nuevas situaciones (las que se vuelven parte de la agenda, no solo del Estado sino de los medios de comunicación), en las que las comunidades y los nuevos actores sociales se han visto expresamente involucradas. La dinámica social, “[...] *de acuerdo a la época y el lugar, [favorece que] la cuestión social mezcle aspectos raciales, regionales y culturales, junto con los económicos y políticos. Es*

---

<sup>1</sup> Netto, J; 1997

<sup>2</sup> Faleiros, V; 1986

*decir, el tejido de la cuestión social mezcla desigualdades y antagonismos de significación estructural.<sup>3</sup>*

Es aquí donde ingresa lo socio ambiental como campo<sup>4</sup> de luchas políticas y sociales, aunque – aparentemente- el trabajo social aún no lo incorpora como “problemática emergente” o como espacio legítimo para su intervención o producción teórica.

Pero lo socio ambiental además de estar politizado y cuestionado en el ámbito público, transforma a los grupos sociales involucrados favoreciendo una profunda reorganización de todas las dimensiones de su cotidianidad ¿Cuáles serían las condiciones que fundamentan la pertinencia de este espacio como ámbito de intervención para el trabajo social? Los conflictos socio ambientales se configuran como problemáticas netamente sociales que ponen en riesgo la sobrevivencia de generaciones futuras; y en su dimensión positiva constituye un derecho reconocido por el Estado incluso en la adhesión a convenciones internacionales.

Puede plantearse, entonces, la posibilidad de que el trabajo social esté evitando un campo por desconocido y problemático; campo que se visualiza (desde lo coyuntural y lo estructural) como un eje fundamental para la definición de la dirección que tomaran las consecuencias de la cuestión social, y que involucra a toda la estructura de Estado en la que nos vemos insertos al introducir límites y variables para sus políticas (económicas, políticas, sociales)

En este contexto, ¿qué se pretende lograr desde este trabajo? Básicamente, conocer cuál es el posicionamiento del trabajo social respecto de lo socio ambiental, evidenciando las mediaciones que hay entre ambos campos, de modo de intentar un esbozo de la situación de esta cuestión, tanto en el plano de la producción teórica como en el formación de los trabajadores sociales y en el de la intervención.

---

<sup>3</sup> (Ianni, 1996:92) Parra G; 2001.

<sup>4</sup> En la definición de campo, se distinguen características generales que facilitan su comprensión: “[...]nos limitaremos[...] a señalar dichas propiedades generales:

- a) En su aprehensión sincrónica, los campos se presentan como sistemas de posiciones y de relaciones entre posiciones [...]
- b) Un campo se define, entre otras cosas, definiendo lo que está en juego y los intereses específicos del mismo [...]
- c) La estructura de un campo es un estado -en el sentido de momento histórico- de la distribución [...] del capital específico [...]
- d) [...] su estructura es un estado de las relaciones de fuerza entre los agentes o las instituciones comprometidas [...]
- e) [...] un campo social [...] constituye un campo de luchas destinadas a conservar o transformar ese campo [...]
- f) [...] existe complicidad básica [...] entre los antagonistas acerca del [...] objeto de lucha [...] todos los presupuestos se aceptan tácitamente [...]
- g) [...] estamos considerando a los campos sociales en su aspecto dinámico, y rescatando la dimensión histórica de los mismos [...]
- h) [...] se definen y re definen históricamente los límites de cada campo y sus relaciones con los demás campos [...]” (Gutiérrez A; 1995: 31 á 33)

## **TRABAJO SOCIAL**

Para poder comenzar a perfilar el tema de investigación, es importante partir de los supuestos conceptuales de este trabajo visualizando algunas posturas teóricas que se han construido desde el trabajo social respecto al medio ambiente.

Distintos posicionamientos han acompañado (y confluyen actualmente) al accionar profesional del trabajo social. Nos referimos a lo que podría clasificarse como posicionamiento tradicional, de corte positivista, signado por la clara influencia de instituciones tradicionales y aspirando a la delimitación de la tan mentada “especificidad” y “cientificidad” en la línea de la propuesta metodológica de la sociología; y al posicionamiento crítico, más vinculado al paradigma interpretativo, que busca dilucidar las bases histórico- políticas de la profesión, produciendo teoría en la línea de “aportes” y no de “bagaje teórico específico”.

La visión más tradicional establece una serie de competencias teórico- interventivas para la profesión. ¿De qué manera? Primeramente, lo hace planteando una serie de problemáticas sociales<sup>5</sup> (expresiones y consecuencias de la cuestión social) sobre las que el trabajo social interviene; identificando “espacios profesionales” prefijados desde una definición de “problema social” elaborada desde espacios académicos y/ o institucionales de actuación profesional “en campo”.

Una segunda consideración acerca de esta visión tradicional, implica pensar en que se trabaja sobre “realidades” que le “aportaron” (y le aportarían actualmente) su cientificidad históricamente legitimada desde lo empírico a partir de su competencia interventiva; la problematización de nuevas situaciones de conflicto a nivel social le son relativamente ajenas, mientras no se expresen como variables que influyen a las “problemáticas sociales” ya instituidas como tales desde la formación y la metodología de intervención. Se rescata en este sentido la condición de “[...] estructura sincrética del Servicio Social se encuentra [...] en el sistema de **saber que amarra sus prácticas** e igualmente sus representaciones. El análisis del sincretismo teórico [...] es una tarea que, en el plano expositivo, debe contemplar tres segmentos argumentativos diferentes. Las posibilidades del conocimiento teórico

---

<sup>5</sup> “[...] Todas las indicaciones documentales accesibles a la investigación apuntan a que lo “social” emerge, surge sobre todo en el pensamiento francés en los años ‘30 del siglo pasado, y gana una densidad muy fuerte en la transición de los años ‘40 a los ‘50.” (Netto J.; 2004: 10)

(“científico”) del ser social, la filiación teórica del Servicio Social y sus propias pretensiones a construir un saber específico [...]”<sup>6</sup>

Alternativamente, el aporte desde la teoría crítica se basa fundamentalmente en la reconstrucción y el replanteo de las bases histórico políticas de la profesión, su surgimiento y sus bases epistemológicas, deconstruyendo sus representaciones sobre la base de que “[...] el Servicio Social no posee un objeto de conocimiento propio, por lo tanto no produce teoría propia. Posee, eso sí, un saber técnico- operativo autóctono, aunque sus objetos de investigación, su arsenal heurístico y sus teorías son comunes a otras profesiones sociales; por lo tanto él puede elaborar “teoría de lo social” y no “teoría de Servicio Social” [...] el Servicio Social como un todo posee una “cultura profesional” propia, pero el “saber” que la compone es conformado por las particularidades de su historia, por su identidad y por su instrumental técnico- operativo; por otro lado, este profesional sí puede producir “teoría”, pero ésta no es propia y sí teoría de lo social, que formará parte del acervo del conocimiento teórico sobre lo social.”<sup>7</sup> La teoría crítica permite revisar la concepción de “problemática social” y su relación con la positivación (en sentido de fragmentación) de la realidad; permite percibir el rol del trabajador social en el abordaje de conflictos emergentes y en relación a una realidad dinámica, intentando una lectura más global e integral. Es desde este último posicionamiento que este trabajo postula la idea de lo socio ambiental como espacio pertinente para el trabajo social, ya que “Las transformaciones sociales contemporáneas, operadas por la programática neoliberal bajo el comando del capital financiero, traen nuevos desafíos al conjunto de los ciudadanos[...] Los asistentes sociales, individual y colectivamente, no son ajenos a esta realidad<sup>8</sup>”: en este sentido el medio ambiente es parte de estos procesos impuestos desde el neoliberalismo, que lleva al extremo la mercantilización de la naturaleza transformando las representaciones que la significan como bien común, en nociones de “recursos” naturales a ser explotados y aprovechados para abastecer al sistema.

Una concepción social del medio ambiente involucraría percibirlo como construcción social, que involucra las comunidades en su interacción dinámica con el medio, transformándolo; y a su vez, generando adaptaciones a él en términos de cultura –costumbres, actividad económica, organización

---

<sup>6</sup> Netto, J; 1997: 133-134

<sup>7</sup> Montañó C; 2000: 125- 126

<sup>8</sup>( Montañó, C; 2000: 21La oportunidad de incluir estas problemáticas emergentes en los ámbitos de intervención pertinentes implica promover un análisis crítico respecto del campo, a fin de no replicar una dinámica relacional que excluye a los sectores que se ven directamente afectados por la expresión cotidiana de estos conflictos: “[...] En el ámbito institucional, “la guerra de posiciones” implica luchas por el poder de decisión y de manipulación de recursos, y se manifiesta... en el proceso de selección de nombre para los cargos directivos. En esas luchas, en general, queda excluido el público a quien se dirige la propia institución [...] Estas confrontaciones unen y separan a diferentes profesionales, tecnócratas, funcionarios, jefes. La ocultación de informaciones, la utilización de maniobras (hecho consumado), forman parte de las sorpresas y el juego de fuerzas [...]” (Faleiros, V; 1986: 28)

del espacio-. Lo socio ambiental también se estructura como constructo teórico, como categoría donde confluyen dimensiones de la vida cotidiana de los sujetos en interacción dinámica con su entorno. Y no como lo natural en oposición dicotómica con lo humano, lo construido, lo artificial. Iglesias y Martínez<sup>9</sup> lo definen como “[...] la sistematización de fenómenos, procesos y valores, naturales, sociales y culturales que condicionan en un tiempo y espacio determinado la vida del hombre en sociedad y el desarrollo del resto de los organismos vivos y el estado de los elementos inertes, en una síntesis integradora y dialéctica de relaciones de intercambio del hombre con los diversos recursos naturales, agotables y no agotables en términos económicos. Es una totalidad compleja - medio físico, construido y sociocultural - elementos que interactúan entre sí con interdependencia planetaria. Aborda la articulación dinámica de todos los componentes de la realidad [...]”.

## **MEDIO AMBIENTE**

Para poder describir con cierta aproximación la dinámica con la que se establecen las mediaciones entre trabajo social y lo socio ambiental apelaremos a la noción de campo de Bourdieu<sup>10</sup>. Entonces, ¿cómo delimitaremos tentativamente este campo? Se entiende al campo socio ambiental como el espacio de lucha o relación inter e intragrupal de actores que mediante la principal negociación del capital ambiental y económico, generan impactos, transformaciones, proyecciones e intervenciones específicas en el entorno natural, lo que configura un modo particular de concebir la relación sociedad-natural. En relación a ello, el capital ambiental se construye en la confluencia de intereses económicos y políticos con los bienes comunes y las funciones culturales vinculadas a la relación sociedad naturaleza.

¿A quiénes preocupa el medio ambiente? Esta es la pregunta directriz a la hora de definir las particularidades que caracterizan al campo. Porque los diferentes enfoques y posiciones le darán lo socio ambiental una significación plural y dispar en cada espacio social en que se lo plantea. Se parte de la idea de que no existe consenso entre los actores involucrados, básicamente por la ponderación dispar de las diferentes variables que se ponen en juego al definir un campo como este.

Iniciaremos esta reflexión en el lugar más tradicional del campo socio ambiental, las ciencias naturales, que desde la emergencia de las preocupaciones sociales sobre el ambiente trazaron un

---

<sup>9</sup> Iglesias, A y Martínez, A, 1997: 2.

<sup>10</sup> Este concepto será especificado en el capítulo I, en el cual se abordan con más detalle los aspectos relacionados con las características de un campo, sus elementos constitutivos, sus aspectos legitimadores, su dinámica intrínseca.



horizonte en función de la definición de lo ambiental como problema a resolver. Nos referimos a propuestas como conservación de las áreas protegidas, las especies en peligro de extinción, la capa de ozono, la producción de energías no contaminantes, la preservación de áreas naturales intactas para observación. Se trata de un enfoque necesario, es cierto, pero ¿cómo ingresa la sociedad en este panorama? Desde esta mirada, el “hombre”<sup>11</sup> interfiere y trastoca la natural armonía, constituyéndose en un elemento disruptor, dañino y predador. La visión ecológica tradicional de la “problemática” implica, pues, una concepción de hombre. Lo visibiliza, pero desde un posicionamiento teórico que la antropología denominaría “hombre natural”. Desde este posicionamiento, mientras más distancia y menos interferencia exista entre el hombre y la naturaleza, mejor para ésta. Por tanto, existe una idea subyacente de que es posible imaginar una naturaleza sin sociedad, de que es posible recortar este espacio natural y armonioso de las dimensiones económicas, políticas, culturales. Este abordaje del tema tiene su encanto y, por supuesto, su funcionalidad. Busca soluciones tecnológicas a los problemas ocasionados por la sociedad predadora de la naturaleza, generando respuestas alternativas a los conflictos relacionados con las dimensiones ecológicas concretas.

Tomando como referencia éste modo de problematización del tema ambiental, se realizan algunos abordajes desde las ciencias sociales que plantean la posibilidad de parcializar la temática al considerar a las comunidades implicadas solamente como origen del conflicto. A partir de allí, pueden transformarse las prácticas sociales que generan el daño ambiental mediante acciones de promoción-educación: abriendo espacios de no contaminación, de reconstrucción e introducción de las variables ambientalmente sustentables dentro de los espacios tradicionales de concientización, de transformación a nivel micro social. En este sentido, “[...] lo que nació como una rama de las ciencias naturales debió necesariamente complejizarse y admitir la injerencia de otras corrientes disciplinares en el intento por explicar e interpretar las vinculaciones entre procesos sociales y dinámica ambiental<sup>12</sup>.”

A partir de esta base se construyen otras alternativas de lectura del campo, relacionando a la naturaleza con la sociedad e integrando la noción de medio ambiente a los aspectos socio culturales de la problemática. Esto es posible desde “[...] el concepto de mediación social de la naturaleza, donde el hombre racional incorpora a través de valores, identidades, procesos de apropiación y transformación de la naturaleza dentro del ámbito de lo social [...] el ambiente/ entorno es construido socialmente y se genera como resultado de la articulación sociedad- naturaleza [...] relación condicionada históricamente

---

<sup>11</sup> En esta acepción se perfila al “hombre” desde una concepción genérica y unívoca, excepto quizá en el caso de los pueblos originarios de una región que conserven cierta “pureza” cultural, valorada en relación a la preservación de costumbres ancestrales

<sup>12</sup> Galafassi G; 2002: 7

[...]”<sup>13</sup> Este modo de concebir lo socio- ambiental incorpora espacios más flexibles, y por tanto complejos, donde comienza a tomar volumen y preponderancia el punto de vista de los actores y los intereses que condicionan y direccionan las distintas formas de interacción entre la sociedad y la naturaleza. Aquí es donde se introducen otros aspectos sociales en juego, en una lectura política de la situación que permite relacionar otras luchas sociales con la ambiental; posibilita considerar el rol y la funcionalidad de todos los actores en el campo y sus capacidades de incidir en forma efectiva y real en los procesos de toma de decisión en relación a la distribución de poder<sup>14</sup>. Este modo de abordar el tema abre al campo otras posibilidades de acción y otros espacios teóricos para el análisis de los conflictos socio ambientales.

### **EL ITINERARIO DE LA INVESTIGACION**

Mediante esta tesis pretendemos reconsiderar la importancia del campo socio- ambiental para el trabajo social: su existencia como tal, su relación con otros espacios sociales, la posible transposición (actual o futura) con nuestro campo de formación y de actuación profesional, su relación con la producción teórica de las ciencias sociales, aspectos políticos, culturales, económicos de la “problemática”. El estudio de lo socio ambiental para el trabajo social plantea la posibilidad de interrogar la temática a nivel académico y de actuación profesional, aportando desde una mirada crítica sobre las problemáticas emergentes a nivel social.

Proponemos una investigación exploratoria orientada a determinar tendencias e identificar relaciones y causalidades. Para ello (y a diferencia de la mayor parte de los métodos de investigación

---

<sup>13</sup> Galafassi, G; 2002: 40

<sup>14</sup> “[...] (M. Foucault) sugería:- que el poder es coextensivo al cuerpo social; no hay entre las mallas de su red playas de libertades elementales; - que las relaciones de poder son intrínsecas a otros tipos de relaciones (de producción, de alianza, de familia...), en las que juegan un papel a la vez condicionante y condicionado; -que no obedecen a la forma única de lo prohibido y el castigo, sino que tienen formas múltiples; -que en su entrecruzamiento dibuja hechos generales de dominación, que esta dominación se organiza como estrategia más o menos coherente y unitaria; que los procedimientos dispersos, heteromorfos y locales del poder son reajustados, reforzados y transformados por esas estrategias globales, y todo ello con numerosos fenómenos de inercia, desfases y resistencias, que no hay que plantearse un hecho primero y masivo de dominación[...], sino más bien una producción multiforme de relaciones de dominio que son parcialmente integrables en estrategias de conjunto; -que las relaciones de poder “sirven”, en efecto, pero no porque estén “al servicio de “ un interés económico dado como primitivo, sino porque pueden ser utilizadas en sus estrategias; -que no hay relaciones de poder sin resistencias, que estas son tanto más reales y eficaces en cuanto se forman en el lugar exacto en que se ejercen las relaciones de poder; la resistencia al poder no debe venir de afuera para ser real, no está atrapada porque sea la compatriota del poder. Existe tanto más en la medida en que está allí donde está el poder; es pues, como él, múltiple e integrable a otras estrategias globales.”( Foucault, M; 2000: 82- 83)

cuantitativos, en los cuales las hipótesis y los procedimientos de los investigadores están determinados a priori) se propone sostener una flexibilidad metodológica.

A tal fin, resultó útil adscribir a la tradición cualitativa, en la búsqueda de conocer las reflexiones teóricas que se desarrollan acerca de lo socio ambiental y comprender (mediante un análisis crítico) cuáles son las representaciones colectivamente construidas sobre lo socio ambiental desde nuestra carrera y nuestra profesión. Es así como el diseño de la presente investigación puede ser considerado mixto, en tanto parte de un diseño proyectado o estructurado pero prevé – posteriormente- decisiones que responden a un diseño emergente.

En esta línea, se adoptará como estrategia el estudio de caso<sup>15</sup> a partir del cual se realizará la selección de las unidades de análisis. Nuestro campo de referencia<sup>16</sup> lo constituirá lo socio ambiental en Mendoza, y nuestros sujetos de interés analítico serán seleccionados por el método de la bola de nieve, a partir de referencias de informantes claves en este campo. La cantidad de casos seleccionados será relativa a la aparición de nuevos datos hasta obtener la saturación teórica de las categorías que se vayan construyendo. Por tal motivo, el muestreo no buscará representatividad estadística sino que se focalizará intencionadamente sobre una base de informantes, que evolucionará en la medida que la investigación avance hasta convertirse finalmente en un muestreo teórico mediante el cual “el investigador selecciona conscientemente los casos adicionales a estudiar de acuerdo con su potencial para el desarrollo de nuevas intelecciones o para el refinamiento y la expansión de las ya adquiridas”<sup>17</sup>

El relevamiento de datos se realizará a través de las siguientes técnicas:

- ❖ Para análisis de las reflexiones teóricas acerca de los aspectos sociales de medio ambiente, la idea de lo socio ambiental y las producciones teóricas desde el trabajo Social, se efectuará un rastreo bibliográfico, lectura crítica, análisis e interpretación de textos y fichaje
  - Textos referidos a aspectos sociales del medio ambiente;
  - Derechos reconocidos por la Constitución;
  - Evaluaciones de impacto socio ambiental en proyectos de Mendoza (qué profesionales los han realizado, qué tipo de diagnostico se realiza; qué aspectos de lo social involucra)

---

<sup>15</sup> Vasilachis, 2007

<sup>16</sup> Se entiende campo como espacio teórico, en este caso particular referenciando el objeto de esta tesis.

<sup>17</sup> Glaser y Strauss, 1967

- ❖ Para abordar la construcción de la pertinencia de lo socio ambiental al trabajo social A NIVEL ACADÉMICO, en el ámbito de formación profesional se realizara un análisis crítico del plan y los programas de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y sociales de UNCuyo, y entrevistas a representantes institucionales vinculados a la posibilidad de revisión del plan.
- ❖ Finalmente, para conocer los modos de trabajar en el campo desde la actuación profesional, se efectuarán entrevistas a informantes clave, tanto a diversos profesionales involucrados en el tema como específicamente a trabajadores sociales vinculados a la “problemática”. Para esto se confeccionaran guías de entrevistas como herramientas de elaboración de datos.

El procesamiento y análisis de la información se realizará simultáneamente tomando como guía los lineamientos principales del método comparativo constante<sup>18</sup>. Respecto de las técnicas de análisis de la información obtenida, se trabajará a partir del análisis de contenido, que “[...] consiste en un análisis temático del material a partir de las ideas que refieren los entrevistados sobre las cuestiones que plantea el protocolo de la entrevista [...] se aboca al estudio de los componentes referenciales semánticos del material por analizar e interpretar<sup>19</sup>”. La pertinencia de esta técnica está dada por la naturaleza de la información primaria producida (principalmente material de entrevistas) que buscan inferir “el punto de vista de los actores”. Por su intermedio se analizarán los contenidos en tensión con las categorías de análisis construidas.

Finalmente, una fase de síntesis y contrastes con modelos teóricos en el marco de la cual se construyen los significados permitirá “interrogar” a las teorías.

Todo el proceso fue objeto de una evaluación basada en la consideración de tres grupos de “criterios de calidad”: criterios de (I) confiabilidad; de (II) autenticidad y, finalmente, (III) éticos, preservando los derechos a la privacidad, la confidencialidad y el consentimiento de los informantes<sup>20</sup>.

En relación a la estructura del grupo de sujetos y a sus características generales respecto a su vinculación con lo socio ambiental podemos detallar:

---

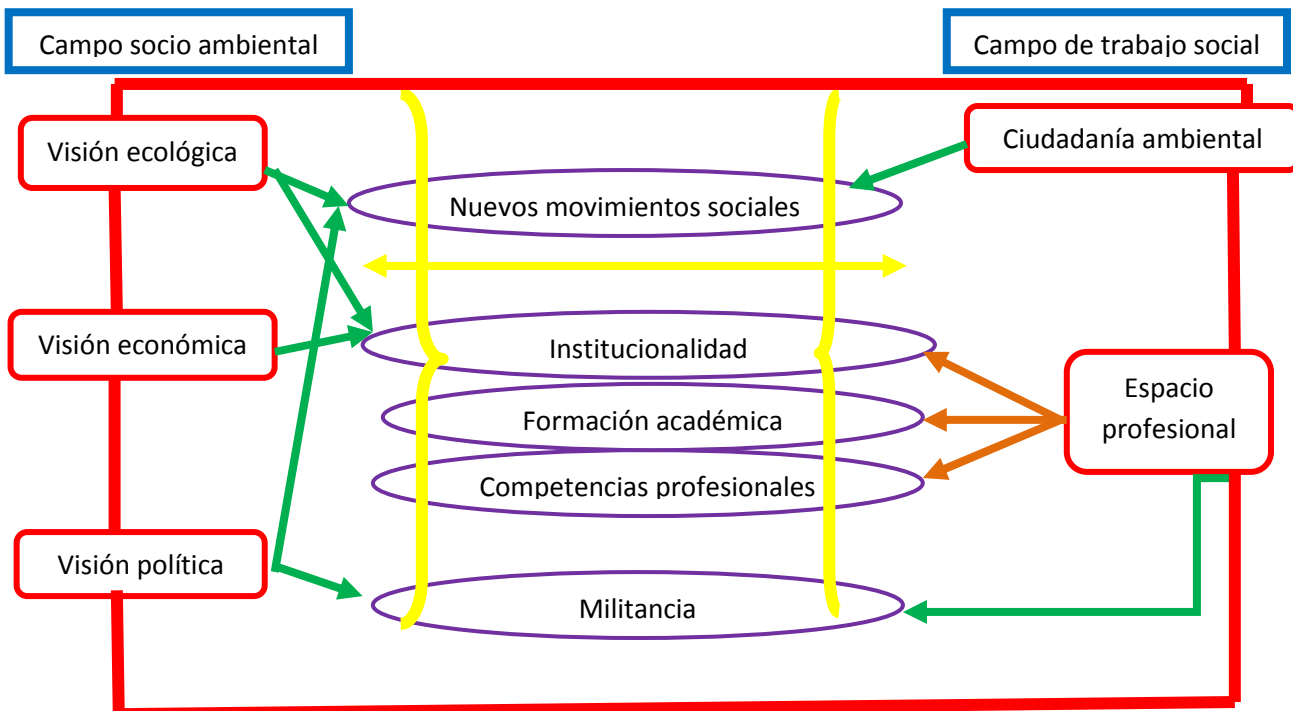
<sup>18</sup> Glaser y Strauss, 1967

<sup>19</sup> Oxman, 1998:37






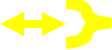
<sup>20</sup> Valles, 1997

Campo profesional de origen	Numero de entrevistas	Instrumento de interrogación
Trabajo Social (actividad profesional en "campo")	2 1 2	Correo electrónico Reconstrucción desgrabación
Trabajo Social (académico)	3	desgrabación
Otros profesionales	3 3 1	Correo electrónico Reconstrucción desgrabación

En base a estos informantes del campo, trabajamos con una estructura de categorías previas y una de categorías emergentes que no pueden ser separadas de modo tajante, ya que algunas de las emergentes se constituyen en subcategorías de las anteriores. Y a su vez, la existencia de unas de alguna manera limita a las otras.



#### REFERENCIAS:

- categorías previas: 
- categorías emergentes: 
- relación intercategorial directa entre emergentes y previas: 
- relación categoría/subcategoría: 
- campo: 
- vinculación entre campos: 

**ACLARACION:** a fines prácticos se diagrama la estructura general de categorías de modo conjunto. En Anexos, puede observarse la estructura de las categorías de modo diferencial cambiando la referencia.

Finalmente, el ordenamiento de la tesina se estructura de la siguiente forma<sup>21</sup>:

1. Introducción, acercamiento general al tema de investigación y aproximaciones metodológicas.
2. CAPITULO I: descripción en líneas generales del modo en que se configura y estructura el campo socio ambiental.
3. CAPITULO II: refiere a las diversas miradas acerca del campo, actores involucrados, modo en que el capital circula, espacios de poder que se negocian.
4. CAPITULO III: describe la dinámica, condiciones, límites y características del capital y de los actores del campo de Trabajo Social.

Una vez realizada la descripción general de ambos campos, se intenta reconocer las mediaciones que existen entre ambos:

5. CAPITULO IV: modos en que se vinculan ambos campos en los ámbitos de formación superior de trabajo social, en la Universidad Nacional de Cuyo, utilizando como base el análisis del plan de estudios vigente y los correspondientes programas.
6. CAPITULO V: mediaciones en el ámbito de la actuación profesional a partir del análisis de entrevistas semi estructuradas.

---

<sup>21</sup> VER INDICE COMENTADO EN ANEXOS.

7. CONCLUSION: se refiere a los aspectos sugeridos para integrar lo socio ambiental a los espacios actuales (instituidos) o desde ámbitos instituyentes, a nivel de formación y de actuación profesional.
8. ANEXOS: contiene el análisis de entrevistas por categoría y de los programas y plan de estudios. Incluye un índice comentado.

## **CAPITULO I**

En este capítulo intentaremos dilucidar los posicionamientos teóricos y representaciones simbólicas predominantes desde los que se incluye lo socio ambiental como **objeto teórico** de lo social, y del trabajo social en particular. En definitiva aspiramos a reconocer cuales son las características generales del campo socio ambiental dentro de lo social, delimitando capitales y modos de circulación, intereses, estrategias.

### **DELIMITANDO UN CAMPO: LO SOCIO AMBIENTAL.**

“Teorizado” desde las ciencias sociales, lo socio ambiental se ubica en un espacio que, como otros, se encuentra fuertemente determinado por la existencia de capitales económicos insertos en un sistema de producción global. Como campo de poder<sup>22</sup>, lo socio ambiental se estructura alrededor de este direccionamiento económico, el cual se vincula al “desarrollo” y es direccionado desde esferas del Estado, los entes transnacionales, el sector privado, entre otros. En función de esta propuesta, las relaciones sociales se transforman y adquieren características particulares en función de la racionalidad económica. La incidencia sobre los distintos campos de los aspectos económicos es descrita claramente por Parra cuando dice: “... Una forma histórica de producción y reproducción material determina, al mismo tiempo, la reproducción de las relaciones sociales que permiten esa producción. Es así como la reproducción de las relaciones sociales del modo de producción capitalista satura todos los espacios y formas de la vida social...”<sup>23</sup>. Este modo de transformar la cotidianeidad desde lo económico deviene en formas específicas de concebir el campo socio ambiental en diversos niveles: i) desde la problematización concreta del tema socio ambiental a nivel comunitario (el cual es apropiado políticamente por la sociedad civil ocupada de lo socio ambiental, que históricamente construyera un capital de lucha dentro del campo), ii) en la existencia mediática del problema; iii) y a partir de las posiciones político partidarias hacia el interior mismo de la sociedad política. Como campo, lo socio

---

<sup>22</sup> Recuperando desde la introducción la idea de campo socio ambiental se lo entiende aquí como el espacio de lucha o relación inter e intragrupal de actores que, mediante la principal negociación del capital ambiental y económico, genera impactos, transformaciones, proyecciones e intervenciones específicas en el entorno natural, lo que configura un modo particular de concebir la relación sociedad-naturaleza.

<sup>23</sup> Parra, 2001: 75.



ambiental tiene sus bases en el Mercado, a partir de la existencia real de antecedentes de explotaciones productivas de carácter netamente extractivo que omiten derechos y perjudican abiertamente a las comunidades aledañas y no producen crecimiento económico a la región: es decir, su origen se encuentra en las bases económicas de la sociedad. El Estado direcciona formalmente la orientación económica en función de los intereses de actores que concentran el capital económico<sup>24</sup>.

¿Dónde se fortalecen este tipo de políticas de producción? Sin intentar introducir específicamente un análisis de las políticas globales, éstas pueden ubicarse en el contexto de modo capitalista de producción de carácter extractivo y destructivo, agravado por en el recrudescimiento de las medidas que recortan las capacidades de regulación, control y punitivas del Estado, en el marco de políticas concebidas dentro de la línea ideológica del neoliberalismo. Durante este periodo se acentúa lo que O'Connor denomina "segunda contradicción del capitalismo", que consiste en el límite natural a la producción capitalista; la saturación ambiental que pone en riesgo la misma existencia de la sociedad que sostiene al sistema. Específicamente, "[...] la causa básica de la segunda contradicción es la apropiación y el uso económicamente autodestructivo, por parte del capital, de la fuerza de trabajo, la infraestructura y el espacio urbano, y la naturaleza externa o ambiente [...] "autodestructivos" porque los costos de salud y educación, transporte urbano y rentas domésticas y comerciales, así como los costos para extraer de la naturaleza los elementos del capital, se elevarán cuando los costos privados se conviertan en "costos sociales"<sup>25</sup> [...]" Existiendo un límite natural a la explotación capitalista sobre ciertos o todos los espacios naturales, éste se suma y se potencia con el límite social lo que se evidencia (según O'Connor) en una relación dialéctica con las crisis periódicas del sistema: "Esta 'segunda contradicción' (que), se manifiesta como límite ambiental a la acumulación y reproducción del capital [...] abre una vía importante para entender la crisis ambiental como crisis del capital [...]"<sup>26</sup>

La sociedad en su conjunto produce impactos y cambios en su entorno por sus modos instituidos i) de asentarse y transformar el territorio, ii) de producir sustento para grandes conjuntos de población, iii) de organizar sus actividades, iv) y de coordinar sus necesidades con modos de satisfacerlos diversos y de complejidad creciente. Las sociedades generan daños ambientales, (y también los padecen) de modo desigual: se suman en el campo la existencia de una desigualdad distributiva respecto del "capital económico", con desigualdad en la distribución de los riesgos ambientales que generan las formas de transformar el ambiente. Esto conduce a rescatar la existencia de una dimensión

---

<sup>24</sup> "[...] una política de Estado es una dirección que se impone activamente en la acción estatal como expresión o en nombre de intereses generales... puede ser entendida como condensación de los **procesos de hegemonización político-cultural** que caracterizan un ciclo histórico, en una sociedad determinada." Grassi, 2003: 23.

<sup>25</sup> O'Connor, 2001: .212.

<sup>26</sup> Leff, 2007: 241. 343

ideológica en el modo social de interactuar con el ambiente, que refiere a la manera en que las concepciones de mundo en sus elaboraciones más abstractas repercuten en la problematización política y en la búsqueda de alternativas desde un posicionamiento determinado y son apropiadas por la sociedad en los procesos cotidianos. Si acordamos con la idea de que “[...] Lo social se construye a partir de imaginarios sociales, de representaciones, que generan diferentes impactos en la singularidad [...] y una] *representación* se relaciona con un conjunto de conceptos, percepciones, significados y actitudes que los individuos de un grupo comparten [...]”<sup>27</sup>, la materialización en prácticas concretas que transforman el entorno a partir de la conceptualización de mundo y de “desarrollo” constituye también una práctica ideologizada.

### **Los capitales y el juego**

Para poder precisar las características del campo, recurrimos a la definición del mismo, sus elementos, sus características generales.

Según Gutiérrez, “[...] Bourdieu define a los campos sociales como: espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propios [...] en resumen, puede decirse que en todo campo, en tanto producto histórico, engendra y activa una forma específica de interés, una *illusio* específica, que es la condición de su propio funcionamiento [...]”<sup>28</sup> Existen en el campo una serie de estrategias ostentadas por quienes participan del juego y direccionadas por los intereses de cada actor: las estrategias de apropiación o de conservación del capital<sup>29</sup>, éste último legitima y da sustancia a la presencia de las interacciones y negociaciones del poder sobre este bien escaso que circula. Este elemento fundamental, el capital, que estructura las interacciones de los actores al interior del campo, “[...] puede definirse entonces como conjunto de bienes acumulados que se producen, se distribuyen, se consumen, se invierten, se pierden [...] Esos bienes se presentan como raros y dignos de ser buscados en una formación social determinada [...] este

---

<sup>27</sup> Carballada, 2002 95- 96.

<sup>28</sup> Gutiérrez A, 1995: 31- 45

<sup>29</sup> “Pueden distinguirse 3 criterios o principios de distribución del capital específicos, que definen posiciones [...]:

1. Posesión o no: [...] posibilidad de poseer o no el capital que está en juego [...] o de poseer el poder para administrar un capital [...]
2. Posesión mayor o menor: [...] es importante el volumen mayor o menor de ese capital que se ha ido acumulando en el curso de las luchas desarrolladas en determinado campo.
3. Carácter legítimo o ilegítimo de la posesión del capital: [...] se relaciona con el reconocimiento social [...]” Gutiérrez A, 1995: 49

conjunto de poderes- especies y sub especies de capital- constituye la gama de recursos, de medios y de apuestas de los distintos agentes comprometidos en las luchas de los diferentes campos sociales<sup>30</sup>.”

Para el caso del campo ambiental es fundamental referirse a un tipo particular de capital, el simbólico, que explica el funcionamiento de ciertas formas de concebir lo ambiental. Se trata de un tipo de capital que se sumaría y se potenciaría con las estrategias de conservación de algunos actores hegemónicos que intentan monopolizar la toma de decisiones, particularmente en alianza con capitales económicos y con actores con posibilidad de ejercer metodologías de control. “El capital simbólico es la particular especie de capital que se juega en aquellos universos[...] que se explican por lo que Bourdieu llama la economía de los intercambios simbólicos[...] es poder simbólico, es la particular fuerza de la que disponen ciertos agentes que ejercen lo que el autor llama violencia simbólica.<sup>31</sup>”

En el marco del análisis del campo socio ambiental planteamos inicialmente la necesidad de definir el tipo de capital que se pretende disputar. Para el análisis que realizáramos, resulta indispensable distinguir dos capitales en disputa: existe un capital económico como origen, el organizador primigenio de las características del juego. Respecto del origen de los conflictos ambientales, O’Connor plantea que “[...]hay una relación mutuamente determinante –en los niveles de la producción, las relaciones de mercado, los movimientos sociales y la políticas- entre las tendencias económicas y las crisis ecológicas[...] la política ambiental que no se ocupa de la forma en que funciona el capital[...] y la política económica que no se ocupa del problema de las condiciones de producción en general y de la ecología en particular, tienen probabilidades de fracasar o incluso de contribuir al deterioro de las condiciones ambientales.<sup>32</sup>” La explotación intensiva y no planificada, en busca de recursos que sostengan el sistema económico actual, ha potenciado la presencia a nivel social de “problemáticas” ambientales: el capital económico origina los graves impactos ambientales a partir de la organización que da tanto a la forma de acumulación como a la manera de “resarcir” las consecuencias de la misma.

Sin embargo, recuperando la idea de la “segunda contradicción capitalista” capital- naturaleza (planteada por O’Connor), existe otro capital además del económico -que aporta orden y direccionalidad a las estrategias hacia el interior del campo socio ambiental-: el capital que denominaremos ambiental, cuya existencia lo justifica como único elemento que dará sentido a la

---

<sup>30</sup> Gutiérrez A,1995: 34- 41

<sup>31</sup> Gutiérrez A,1995: 39

<sup>32</sup> O’Connor J, 2001:221

participación de todos los actores. Entonces: si consideramos al crecimiento económico macro social como un engranaje movilizador y origen de las disputas; podremos postular al capital ambiental (también denominado ecológico, según la postura ideológica de los actores) como el eje sobre el que gira el campo y legitimador de su existencia como tal<sup>33</sup>.

Entonces, si sabemos de la existencia de dos tipos de capital en pugna, ¿quiénes son los actores/participantes que se disputan estos capitales en busca de la imposición de reglas de juego, y finalmente de sus intereses?<sup>34</sup> Pueden identificarse actores evidentemente más inclinados a fundamentar su posición en un capital por sobre otro, especialmente en vinculación al lugar en que se

---

<sup>33</sup> Veamos un ejemplo concreto que ilustre la existencia de la dupla capital de origen- capital legitimador. El conflicto en relación a la posible instalación de una minera de extracción de metales a cielo abierto en Uspallata, Mendoza.

En este caso, el origen de la disputa se encuentra en la orientación netamente económica otorgada a las políticas mineras de la provincia (“[...] en la sociedad democrática moderna la hegemonía dice acerca de la manera en que este principio [de acumulación] se realiza y se impone como el interés general [...]” Grassi E, 2003: 24); asimismo la existencia de este proyecto tiene base en aspectos macroeconómicos cuyos beneficios alcanzan en gran medida a la empresa minera, y en un mínimo o inexistente porcentaje se expresa en crecimiento económico para la sociedad o aportes al Estado (la relación entre el sector privado y público respecto al criterio de crecimiento económico del país puede ilustrarse en la asignación de sectores de inversión: “Los organismos públicos y privados se complementan mutuamente. Los primeros en general asumen los servicios no lucrativos, teniendo como categoría a la que se dirigen los servicios, los grupos más pobres de la población y asumiendo los servicios más caros, como los equipamientos hospitalarios de alto costo [...]” Faleiros, V, 1986.: 18). Para darle sustento dentro del campo ambiental, desde los actores impulsores del proyecto SE CUANTIFICAN todos los posibles impactos negativos de la mina a nivel social, cultural, ambiental, considerando posible que sus costos sean absorbidos por la sociedad o el Estado (de este modo, se disfrazan las responsabilidades que le cabrían a los “inversores” en estas dimensiones, al compararlas equivocadamente con los macro beneficios que se obtendrían: en números o cantidad de ingreso/egreso siempre existe un saldo favorable para la empresa).

Es en este punto, donde se problematiza la situación a nivel social- comunitario, adquiriendo presencia en el espacio público. Dicho de otro modo, la comunidad toma protagonismo desde el reclamo de “[...] políticas ambientales (que) deberán comprender nuevos instrumentos capaces de evaluar los efectos ecodestructivos conjugados de diferentes agentes sociales y procesos productivos: de los pequeños propietarios y de los campesinos marginados sobre tierras cada vez más frágiles, la intervención del Estado en el desarrollo y apoyo a proyectos ecodestructivos [...] y la implantación de patrones tecnológicos inadecuados para preservar la sustentabilidad ecológica y la equidad social, así como los mecanismos por los cuales estos procesos de degradación ambiental se entrelazan con los de empobrecimiento, polarización y marginación de la sociedad.” Leff E, 2007: 273). En la defensa de estas dimensiones, casualmente minimizadas en el proyecto tanto de la empresa como del Estado, aparece el capital legitimador (AMBIENTAL): en estrecha relación con capitales políticos, sociales, culturales dan fuerza y presencia al reclamo social e intentan imponer reglamentaciones desde estrategias de alianza: la comunidad reclamando públicamente desde sus derechos de ciudadanía cultural, económica y ambiental; la sociedad civil desde su participación históricamente legitimada en el campo ecológico y en relación a la construcción de nociones diversas sobre impacto ambiental; instituciones del Estado como universidades y centros de investigación, produciendo conocimiento que legitime o avale (o no) la regulación a las explotaciones mineras desde parámetros socio- ambientales. (Noticiero Popular; “No a la Megaminería”, 2008)

<sup>34</sup> El autor C. Aldunate Balestra realiza un análisis de los actores vinculados a las problemáticas ambientales de Chile. La misma tipología podría aplicarse al caso argentino o más específicamente, al local (si bien, clasificaremos a los actores en función de las estrategias que establezcan hacia el interior del campo).

“[...] los conflictos ecológicos en Chile han terminado siendo protagonizados por siete grandes actores sociales [...]

- Por Ecologismo entendemos la expresión de distintas posiciones que caracterizan a este movimiento [...]
- En Comunidad, instalamos a los referentes sociales o sus delegados cuya génesis se vincula directamente a la propia comunidad a la que pertenecen [...]
- A la Empresa, la vemos de la forma tradicional [...] intereses de capital productivo que activan distintas formas de proyectos de desarrollo y pueden ser, por lo tanto, estatales o privados.
- El Gobierno involucra todo el arco de funcionarios y servicios designados por la autoridad política administrativa ejercida por el ejecutivo.
- Por Ciencia entendemos el conjunto de científicos, técnico y académicos que, utilizando un método racional de conocimiento, analizan y explican la realidad sin compromiso ideológico explícito [...]
- En Justicia, incorporamos todos los personajes y procedimientos que se desenvuelven en torno a los tribunales.
- Los Políticos [...] integran el arco completo de los partidos... y los legisladores.” (Aldunate Balestra C, 2001: 249- 250)

ubiquen en el campo macro social. Un actor cuya posibilidad de imponerse en otros espacios desde el capital económico es mayor, utilizará este tipo de estrategia en este campo; por el contrario, quien debe comenzar a construir su “rol” probablemente se ubique en las líneas del capital ambiental que legitima el campo y a su vez no está completamente apropiado por otros (o para el caso, construido).

A su vez, persiste una configuración de este espacio de lucha como “grupo unión”, donde se ve especialmente remarcada la coexistencia de otros campos<sup>35</sup>. Allí confluyen una diversidad de campos por lo que el socio ambiental está particularmente expuesto a ser modificado de manera repentina, en momentos de alianza de fuerzas políticas, económicas, sociales en otros espacios cuyos límites son más “precisos”<sup>36</sup>. Es más maleable por no estar completamente instituido.

Pese a esta dinámica de transformación más habitual para este espacio que para otros, podemos observar actores que calificamos como “estables” por su condición de presencia en la mayor parte de las interacciones, de forma real o en calidad de fuerza política a considerar, (virtualmente) en caso de estrategias de conservación o transformación. Como espacio en el que la diversidad de actores coexisten disputando tanto el capital económico como el ambiental, éste “[...] no sólo es un objeto complejo, sino que está integrado por las identidades múltiples que configuran una nueva racionalidad que acoge diferentes racionalidades culturales y que abre diferentes mundos de vida.<sup>37</sup>” En función de los actores que identificáramos en el campo localmente delimitado y tomando inicialmente los grandes concentradores del capital económico en el campo, podríamos considerar a los siguientes participantes del campo:

En primer lugar identificamos al Estado, en su calidad de institución reguladora de las interacciones sociales y siendo utilizado (a modo coyuntural) por la fuerza política que asume el gobierno. Consideramos al Estado en todos sus niveles (nacional, provincial, municipal) con sus respectivas atribuciones, dada la relativa autonomía que se les reconoce a los gobiernos entre sí. Esto, en función de considerar en el cuadro de situación a las disputas políticas tanto locales

---

<sup>35</sup>El concepto de campo “[...] supone también la presencia de los demás campos que coexisten en el espacio social global, cada uno de ellos ejerciendo su propia fuerza, en relación a su peso específico [...]” (Gutiérrez A, 1995: 60)

<sup>36</sup> Esta característica se evidencia, por ejemplo, en la dinámica generada en las propuestas de legislaciones de protección ambiental. Las coyunturas políticas gubernamentales, favorecen o no el tratamiento acorde a la agenda política, a la demanda económica desde otros espacios, a la movilización social emergente, a la agenda de los medios de comunicación de determinado momento histórico: se involucran los capitales y poderes construidos desde otros espacios para dirimir los conflictos de este campo aun “difuso” en sus límites. Es decir, el campo socio ambiental comienza a posicionarse con fuerza en el espacio público, pero esto es en disputa con otros campo históricamente legitimados (Dussel explica que “[...] el nuevo derecho es fruto de la madurez histórica, de la conciencia crítico política de los grupos que sufren efectos negativos[...] La negatividad material (miseria, dolor) indica al sin derecho como un “hueco” negro del “sistema de derecho [...] Cuando no hay un derecho natural a priori, pero tampoco es un derecho positivo todavía, simplemente es conciencia de un nuevo derecho descubierto en la madurez del proceso histórico”; Dussel.E, 2001).

<sup>37</sup> Leff E, 2008: 219

como nacionales; del mismo modo que considerar la diversidad de posiciones respecto a la orientación político económica que debería adoptar cada región para alcanzar el “crecimiento” al que los gobiernos aspiran.

Particularmente, el Estado actúa ejerciendo un rol “favorecedor” o “regulador” de ciertas tendencias locales y globales de desarrollo capitalista; esto, según el tipo de políticas que históricamente se encuentren legitimadas, especialmente las de orden económico, y según la ideología que ostente el partido predominante y la fuerza política de los partidos opositores en materia de negociación de espacios<sup>38</sup>. Su comportamiento dependerá, por tanto, del juego de alianzas y lealtades políticas preexistentes en cada momento histórico, que puede involucrar a cualesquiera sean los grupos que puedan ejercer o ejerzan efectivamente el poder: empresarios y grupos económicos nacionales o transnacionales, otros gobiernos, sindicatos; todos los cuales aportan sus capitales para la elaboración de políticas<sup>39</sup>. La paulatina transformación de las orientaciones que el Estado da a las políticas que aplica, ha repercutido en el papel del ciudadano y el debate democrático<sup>40</sup>, influyendo consecuentemente en el modo de concebir las respuestas posibles a conflictos ambientales en el campo.

En cuanto a funciones en que el Estado se ve involucrado, puede observarse mayoritariamente que éste:

---

<sup>38</sup> (Giarraca, N; 2003) Podemos citar las políticas de crecimiento del agro en Argentina, incentivando y favoreciendo la producción de soja para abastecer el mercado global (“[...] En la práctica, lo que hoy se entiende por “desarrollo” en América Latina ha dejado ya de sugerir la necesidad de algún tipo de vínculo deseable entre el crecimiento económico, el bienestar social, la participación política y la autodeterminación nacional [...]” Castro Herrera G, 2002: 90). Esto se fundamenta en la orientación macroeconómica del direccionamiento que se da la producción: el monocultivo genera alto impacto a nivel ambiental, de salud, laboral; sin embargo esto es compensable cuando se observa el crecimiento cuantitativo el PBI: esto no evalúa sin embargo, la inexistencia de políticas redistributivas o la concentración mayor de la tenencia de tierras.

Entre las posibilidades de reorganizar la producción del agro, sin embargo, no se han evaluado situaciones estructurales: “*La concentración de la tierra y el minifundio continúan siendo temas no resueltos para muchos países andinos. Su resolución requiere de reformas agrarias de algún tipo: redistribución de tierras, derechos nativos a territorios, perfeccionamiento de las políticas y normas vinculadas a la propiedad comunal de tierras y de recursos naturales, titulación de derechos de propiedad, etcétera. La experiencia indica, sin embargo, que las reformas agrarias pueden ser una condición necesaria pero no suficiente para enfrentar otros problemas que asolan el campo latinoamericano: la extensión y profundidad de la pobreza, la persistencia de la violencia, el deterioro de los recursos naturales, el atraso tecnológico, la escasa presencia del Estado, la baja calidad de los bienes públicos, la emigración masiva y los riesgos de la apertura comercial internacional. El desarrollo rural viene a ser finalmente la superación de este conjunto de desafíos, que deberían convertirse en las bases de una agenda rural andina [...]*” (Valcárcel, M, 2007 :5- 7)

<sup>39</sup> Las políticas entendidas como “[...] un espacio crítico: como políticas de estado condensan la hegemonía y tienen capacidad de normatizar y normalizar, en tanto el Estado se constituye como un actor en la producción de problemas sociales, en la delimitación de su propia responsabilidad, en la definición de los sujetos merecedores de sus intervenciones [...] son] el resultado de la politización del ámbito de reproducción” (Grassi E, 2003: 25)

<sup>40</sup> “[...] Este deterioro del papel del ciudadano y del debate democrático cala sobre una situación que ya presentaba variados aspectos negativos: unos por herencia de los regímenes autoritarios en los países del Mercosur, otros por la crisis de ideologías político- partidarias y la incapacidad de renovación con propuestas aglutinantes, y finalmente otros por una propia matriz cultural autoritaria que no puede olvidarse.” (Gudynas E, 2002: 140)

- Emprende por sí actividades de “desarrollo”. Cuando esto ocurre las lógicas de funcionamiento del Estado (democrática- del capital) se enfrentan con mayor fuerza, acorde a lo propuesto por Montaña<sup>41</sup>. Estas lógicas se traducen en la necesidad de direccionar de un modo determinado (y así ampliar los espacios políticos y económicos a ciertos grupos) las inversiones que realiza con el erario público. Esta posibilidad del Estado de constituirse en actor económico activo plantea la existencia permanente de propuestas de reforma que modifiquen sus atribuciones según los intereses que primen y según los grupos de presión que interactúen -especialmente en lo referido a formas de gobierno y políticas económicas-: existe en este sentido, una crítica que, según Foucault reposa sobre “[...] dos errores: el desconocimiento de la reforma estratégica que revisten los procesos de lucha, si se admite que la forma a la vez general y concreta de lucha, es la contradicción, entonces es cierto que todo lo que permita localizarla, todo lo que permita integrarla, tendrá valor de freno o bloqueo [...]”<sup>42</sup>. Entonces según la tendencia que guía la orientación de sus acciones, el Estado puede confrontar sus propias barreras legislativas y debe responder a las objeciones de las comunidades que serían o son afectadas por él (en este caso actúa en un rol de capitalista inversor), y favorece así el proyecto político de desarrollo, desde un discurso basado en: la necesidad inminente de incorporación de la sociedad general a la dinámica de los mercados globales, y simultáneamente, en la satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades aledañas equiparando crecimiento económico global a trabajo, educación, salud [...] También en esta línea subvenciona servicios, vende derechos de explotación sobre ciertos bienes, otorga concesiones con relativa flexibilidad.
- Genera herramientas que favorecen u obstaculizan el desarrollo al que se aspira. Herramientas tales como políticas<sup>43</sup>, elaboración de líneas generales de gobierno, alianzas y pactos a nivel local, nacional, internacional (en relación al tipo de

---

<sup>41</sup> “[...] la consideración de dos tipos de medidas de ampliación de la ciudadanía, producto de arduas luchas sociales o de “anticipaciones estratégicas [...]”: por un lado la ampliación de los derechos y beneficios laborales (por la vía de la legislación y de sistemas de previsión social y políticas sociales), y por otro lado, la ampliación de la ciudadanía... (sin embargo) el desarrollo de los derechos laborales y la ampliación sin límite de la ciudadanía y de la democracia, además de ser económicamente onerosos, son políticamente peligrosos (para el capital) [...] Parece que el Estado, conteniendo una dualidad de lógicas, la “lógica del capital” y la “lógica de la democracia”, sustenta una contradicción que lo corroe por dentro [...]” (Montaña, C, 2000: 107- 109)

<sup>42</sup> Foucault, Michel p. 83- 84

<sup>43</sup> “[...] la política social, entendida como la acción estatal que expresa la orientación normativa general, en lo que atiende a la reproducción de la vida social y de sus miembros en particular.” (Grassi E, 2003: 12.)

producción, barreras arancelarias, garantía de mercados seguros “ [...]En el Sur, muchos gobiernos están dispuestos a vender sus derechos de primogenitura a las corporaciones transnacionales en nombre del “desarrollo”, a menudo bajo la presión de grandes deudas externas, mientras las grandes masas de campesinos sin tierra y de pequeños propietarios rurales, y los pobres de las ciudades, se ven forzados a saquear y agotar recursos y a contaminar [...] tan sólo para sobrevivir [...]”<sup>44</sup>). Todo esto es ejecutado por funcionarios que ponen en juego sus propios intereses particulares de orden partidario, ideológico, económico, legislando en función de los intereses en juego.

En este punto, es importante rescatar el rol de ciudadanos desde sus propios espacios de participación (institucionalizada o no): ejerciendo presión en los espacios públicos; buscando un tratamiento crítico de la situación ambiental problematizada; y exponiendo los aspectos sociales que dinamizan y reorientan las perspectivas económicas que suelen monopolizar los discursos en el campo. El reclamo ambiental, vinculado a la resolución de conflictos, es canalizado de modo que “[...] la demanda es generada desde las instituciones, la agenda de políticas públicas, los medios de comunicación, etc. En definitiva, de la visión de *problema social* que una sociedad tiene.<sup>45</sup>”

- Reprime, controla y estructura los espacios de oposición por medio de su institucionalidad, que legitima el uso de la fuerza y la coerción. A fin de lograr la incorporación a la idea de desarrollo, se establecen estrategias de preservación del capital que incluyen en muchos casos la violencia (física o discursiva) y la apropiación y transformación de símbolos y acciones de resistencia a determinado proyecto económico, despolitizándolos. Esto lo hace por medio de sus operadores, que cumplen la doble función de control y domesticación de la cotidianidad y de apropiación del capital simbólico.

Esto se vincula directamente con las representaciones de instituciones del Estado sobre lo que implican de la participación ciudadana en un conflicto, en este caso ambiental: “[...] De hecho, la irrupción del debate público es vista de un hecho negativo que ‘politiza’ un problema que sería esencialmente científico- técnico [...] esta erosión de la dimensión política ambiental es potenciada por la retracción del estado en varios

---

<sup>44</sup> O’Connor J, 2002: 31

<sup>45</sup> Carballada A, 2002: 93



frentes y, entre ellos, el ambiental [...]”<sup>46</sup> Sin embargo, dentro de las formas de gobierno democrático se tiende a favorecer la participación en un sentido más amplio y plural.

- Visualiza demandas y necesidades de determinados grupos sociales, no pudiendo (por la misma estructura del sistema político) dar participación activa a otros. Es, sin embargo, una acción nada ingenua, cargada de intencionalidad política y que forma parte de las estrategias de conservación de capital del propio Estado. Dussel<sup>47</sup> plantea la idea de que la idea de un Estado de derecho hace referencia formal al derecho positivo; sin embargo existen sectores sociales (los “sin derechos”, ciudadanos excluidos no intencionalmente del ejercicio de nuevos derechos) que el sistema de derecho no puede incluir. Las herramientas legislativas (que delimita los espacios de legalidad- ilegalidad) y las de control y estructuración de la vida social (que aportan a la construcción de la legitimidad al estructurar los espacios en función de el virtual consenso, en virtud de la lógica democrática) son disputadas con otros actores en ejercicio del poder<sup>48</sup>.

También operan como actores, los capitalistas, empresarios o grupos económicos, que buscan “invertir” y “desarrollar” proyectos en función de una determinada tendencia económica global; aspirando a la obtención de ganancias a partir de direccionar la actividad económica hacia espacios que impliquen un gasto menor en términos de controles, aportes a la comunidad, inversiones, entre otros. Se desarrollan, entonces, actividades de tipo extractivo o que pueden, ocasional o permanentemente, obviar barreras, obstáculos o restricciones que podrían proteger los derechos socio

---

<sup>46</sup> Gudynas E, 2002: 138

<sup>47</sup> Dussel, E, 2001.

<sup>48</sup> VER EN INFORME DE LA PNUD (ONU) SOBRE SEGREGACION RESIDENCIAL Y SUS CONSECUENCIAS A NIVEL SOCIAL página [http://www.undp.org.ar/desarrollohumano/docsIDH2010/PNUD\\_INDH\\_2010\\_Nov\\_2010.pdf](http://www.undp.org.ar/desarrollohumano/docsIDH2010/PNUD_INDH_2010_Nov_2010.pdf) . Para aclarar este punto, basta analizar la actuación de los diversos actores en la apropiación ilegal de terrenos y bienes comunes en el pedemonte de Mendoza, legitimando la segregación residencial creciente y ocasionando graves consecuencias ambientales para el resto de la sociedad, tierras abajo: tales decisiones se fundamentan en intereses políticos y económicos en juego en el campo. (“A principios del siglo XX, se generalizó un nuevo uso del término. ‘Desarrollo urbano’ definió, desde entonces, una forma específica de reformular el entorno de las ciudades, con base en el bulldozer y la producción industrial pasiva, homogénea, de espacios urbanos e instalaciones especializadas [...]” Esteva G, s/f: 3)

Se da, simultáneamente, y para sustentar la “importancia” de este tipo de emprendimientos a nivel social y de crecimiento urbano, visibilidad desde el Estado a las demandas de seguridad, los reclamos fundados en el discurso sobre la inexistencia de una ciudad segura y la “imposibilidad” virtual de las instituciones estatales de transformar la situación. Así se deslizan los focos de atención desde el impacto socio ambiental que tiene la inexistencia material de controles del Estado (lo cual favorece a los actores con mayor poder y capital económico) hacia la seguridad urbana que justifica este tipo de emprendimientos. El discurso socio ambiental que comenzaba a tener fuerza es permutado por un discurso que legitima la existencia de espacios “privados” donde se preserva la “integridad” del ciudadano, que el Estado no puede garantizar.

ambientales y los bienes comunes. Estas se encuentran favorecidas por las políticas de “incentivo a la producción” y al “crecimiento económico”, y las de “atracción de capitales”, consistentes mayormente en desgravación impositiva y disminución de las trabas legislativas, requisitos y controles<sup>49</sup>; se plantea la posibilidad de que “...gobiernos o grupos corporativos con menores aspiraciones en la cobertura y calidad ambientales pueden ejercer una influencia negativa en la generación de normas ambientales a nivel comunitario...<sup>50</sup>”

Del mismo modo, otros actores realizan alianzas y estrategias de asociación en busca de conservar el status que les permita garantizar la máxima obtención de ganancias. Por ejemplo, un Estado aliado permitiría perfilar el panorama político de modo tal que el capital ambiental se mantenga restringido a ámbitos discursivos que no perturben los engranajes de los espacios de inversión económica existentes. Este “[...] modelo que Jacques Racière llamó *pos- democracia consensual*, [está] caracterizado por el encubrimiento de los conflictos, por la desaparición de la política, y por la designación de ciertos segmentos sociales como aptos para la negociación con el Estado en condición de socios [... lo] que diluye cualquier diferencia de papeles sociales, de responsabilidad o de poder<sup>51</sup>.”

La inversión de capitales (circulación global, transformaciones tecnológicas, diversificación de espacios) y las políticas de atracción de inversiones están directamente ligadas a la dinámica económica y a los mercados generados en función de la globalización del capital. Esto favorece la concentración, por la inaccesibilidad de los medios para realizar transformaciones tecnológicas que podrían incluirlos, para todos los sectores con posibilidades de realizar inversiones. Por tanto, existe también, dentro del contexto de la competencia del mercado, la posibilidad para el Estado de realizar una diversidad de alianzas hacia el interior del sector empresarial.

---

<sup>49</sup> “En el Sur, el redesarrollo exige también dismantelar lo que había quedado del 'proceso de ajuste' de la década de 1980, a fin de hacer espacio para los desperdicios del Norte (desechos radioactivos, plantas manufactureras obsoletas o contaminantes, mercancías invendibles o prohibidas...) y para las maquiladoras, esas seudofabricas fragmentarias y temporales que el Norte mantendrá en operación durante el periodo de transición. La obsesión con la competitividad, por temor a ser dejado fuera de la carrera, compele a aceptar la destrucción de secciones completas de lo que fue 'desarrollado' en los últimos 30 años. Sacrificado en el altar del redesarrollo, se le insertara en diseños transnacionales congruentes con la demanda del mercado mundial [...] En el Sur, sin embargo, el acento del redesarrollo no estará en tales empresas, que existen en la forma de enclaves tecnológicos y sociopolíticos. El redesarrollo implica más bien, en el Sur, la colonización económica del llamado sector informal. En nombre de la modernización y bajo la bandera de la guerra a la pobreza -lanzada como siempre contra los pobres, no contra la pobreza misma- redesarrollar el Sur significa lanzar el último y definitivo asalto contra la resistencia organizada al desarrollo y la economía”. (Esteva G, s/f: 8)

<sup>50</sup> Gudynas E, 2002: 141

<sup>51</sup> Acselrad H, 2006: 201

Para este actor empresarial, existe una remarcada importancia, en términos de capacidad de influencia política y de restricción económica, de los organismos internacionales de crédito, los cuales se perfilan como los beneficiarios de las crisis de los Estados y en gran medida responsables del tipo de actividad económica (generalmente no sustentable en términos socio ambientales); y de los mercados transnacionales, que abren espacios, condicionan las orientaciones productivas, “sugieren, incentivan, favorecen o destruyen” potencialidades de un determinado territorio y generan modos de transformarlo. Para el campo socio ambiental, la orientación de las políticas económicas condiciona fuertemente el estado de las relaciones de poder, por lo que la concentración de capital económico favorece la concentración de las posibilidades de decidir sobre la construcción del capital ambiental. “[...] Sin embargo la distribución ecológica [debería] apunta[r] hacia procesos de valorización que rebasan a la racionalidad económica [...] movilizando a actores por los intereses materiales y simbólicos (de supervivencia, identidad, autonomía y calidad de vida), más allá de las demandas estrictamente económicas de propiedad de los medios de producción, de empleo, de distribución del ingreso y desarrollo.”<sup>52</sup>

Hasta aquí veíamos actores cuyas estrategias se basan en la conservación y acumulación del capital económico, transformando el capital ambiental en un medio u obstáculo para obtener sus objetivos o bien, (para el caso del Estado) defendiendo los intereses de otros grupos sociales que participan del campo. Ahora consideremos la situación a la inversa:

Identificamos a la sociedad civil<sup>53</sup> institucionalizada, que asume varias modalidades tales como ONGs ambientalistas de primera generación; globalizadas e interviniendo desde una línea histórica de protección a la naturaleza, desde el sentido ecológico tradicional, a partir de acciones de protección validadas en una definición más positivista de lo ambiental, en general escindida de los aspectos sociales, culturales y económicos. Este modo de participar en el campo encierra la dualidad de ser un espacio de participación y

---

<sup>52</sup> Leff E, 2006: 23

<sup>53</sup> “[...] Gramsci, manteniendo los elementos del Estado restringido (el carácter de clase y la función opresiva y promotora de acumulación capitalista), los supera dialécticamente, y dada la nueva realidad, agrega nuevas determinaciones: la socialización política y la incorporación de dos esferas que componen el Estado, la “sociedad política” (vinculada a la función coercitiva) y la “sociedad civil” (entendida como un espacio de superestructura en la lucha por la hegemonía, el consenso y la dirección social, con sus “aparatos privados de hegemonía”). Aparece entonces, el Estado de la coerción y del consenso, de la “sociedad política” y de la “sociedad civil”, nueva arena de luchas por la hegemonía y la dirección social de clase.” (Montaño, C, 2000: 106 )

defensa de los derechos (que el Estado no puede efectivizar por su retracción en funciones democráticas) y constituir una estrategia de mercado que viabiliza algunas propuestas ideológicas. En este sentido, Montaña propone que este “tercer sector” constituye “[...] una nueva estrategia de legitimación del sistema capitalista [...] que tiene como eje central el pasaje de las “lógicas del Estado” para [...] la “lógica de la competencia”, en la cual el individualismo del sistema capitalista lleva a que el triunfo de uno derive generalmente en el fracaso de otro [... y], en la sociedad civil se procesa la “lógica de la solidaridad”, donde los triunfadores del mercado ayudan a los fracasados de la disputa competitiva [...] Podemos observar ahora la verdadera funcionalidad del tercer sector en relación al proyecto neoliberal [...]: a)justificar y legitimar el proceso de desestructuración de la Seguridad Social y la desresponsabilización del Estado en la intervención social [...]; b)Desobligar al capital de la responsabilidad de cofinanciar (a través de impuestos) las respuestas a las refracciones de la “cuestión social” mediante políticas sociales estatales [...]; c)Despolitizar los conflictos sociales disipando y pulverizándolos, y transformar las “luchas contra la reforma del Estado” en “co-participación con el Estado” [*nda: reforma entendida como retracción de sus funciones de protección de la ciudadanía...*]; d)Crear un cultura/ideología del posibilismo [...]; e) Reducir los impactos (negativos para el sistema) del aumento del desempleo [...]; f)La localización y trivialización de la “cuestión social” y la autorresponsabilización por las respuestas a sus secuelas [...]<sup>54</sup>”

Existe también un sector de la sociedad civil instituida en OSCs, organizaciones de segunda y tercera generación y nuevos movimientos sociales. Se diferencian de las anteriores (hacia el interior del campo ambiental) por su lectura más política del escenario. En este sentido su intervención se vincula a aspectos coyunturales y emergentes de la realidad socio política, apelando a la defensa de los grupos sociales en su entorno inmediato e inserto en un contexto posibilitador del desarrollo de sus características culturales<sup>55</sup>. Realizan sus reclamos a partir de la problematización social de determinados conflictos emergentes, recurriendo a la dimensión de ciudadanía. De

---

<sup>54</sup> Montaña, C; 2000: 109- 118

<sup>55</sup> “[...] los derechos ambientales se definen en relación con las identidades étnicas que se han configurado a lo largo de la historia en su relación con su entorno ecológico, más que en relación a una norma jurídica que responde a una lógica del mercado o a una razón de estado [...] Estos derechos arraigan de la forma de derechos territoriales que [...]. Establecen espacio geográficos donde se asientan las culturas, que constituyen el hábitat donde se forman sus hábitos, sus usos y costumbres; donde se construyen las normas sancionadas de acceso y las prácticas culturales de aprovechamiento de la naturaleza” (Leff. E, 2007: 121)

este modo logran obtener recursos económicos, rédito político y alianzas con la ciudadanía que legitiman su existencia y su participación en el campo. “Los movimientos sociales emergentes [...] están abriendo un nuevo espacio político donde se plasman identidades étnicas y condiciones ecológicas para el desarrollo sustentable de los pueblos [...] Estos movimientos están gestando nuevos derechos –ambientales, culturales, colectivos- en respuesta a una problemática ambiental que emerge como una “crisis de civilización, efecto del punto de saturación y el desbordamiento de la racionalidad económica dominante<sup>56</sup>.”

En ocasiones, estos actores participan desde lógicas de mercado, en el sentido de “ofertar” servicios al campo: emprenden tareas de promoción y/o prevención, de concientización, emiten dictámenes/juicios desde el uso de su legitimidad. Esto les permite, cada cual desde su propia concepción de lo ambiental, esgrimir una postura crítica respecto del escenario que canaliza cuestionamientos sobre la realidad ambiental, y por tanto reproducen posicionamientos que posibilitan brechas y espacios de presión dentro del campo.

J. O’Connor rescata la posibilidad de concebir la participación de la sociedad civil en el campo como alianza entre sectores y actores con menos poder de decisión para aumentar su incidencia efectiva y potenciar los efectos de la negociación desde el capital ambiental. Al respecto refiere que “[...] los movimientos ambientalistas se están ocupando de cuestiones económicas y sociales que hace cinco o diez años ignoraban o minimizaban [...] Una sociedad civil fuerte, que se defina en términos de sus bienes comunes, su solidaridad y sus luchas contra el capital y el estado, así como de impulsos democráticos y de formas de organización dentro de las alianzas y las coaliciones de los movimientos y las organizaciones [...] es el primer requisito para una sociedad y una naturaleza sustentables [...]”<sup>57</sup>

Por otro lado intervienen las comunidades y grupos organizados. Se trata de la sociedad problematizando lo ambiental desde sus reclamos de ciudadanía ambiental. Son quienes tienen el poder de provocar una respuesta de otros actores, cualquiera que esta sea,

---

<sup>56</sup> Leff, E, 2007: 118

<sup>57</sup> O’Connor J, 2001: 295- 296

acorde o no a sus reclamos, a partir de la problematización de las situaciones ambientales. La comunidad afectada por un conflicto ambiental define los términos que abarcarán a un problema y es la misma que le provee materialidad actualizándolo en su propia cotidianeidad. En este aspecto acordamos con Grassi en que “[...] El *problema* es dependiente de su definición como tal en los procesos de hegemonización, donde se imponen los términos con que se los nomina, describe y se especifica el contexto de referencia [...] La aflicción de un grupo social no es por sí un problema social a menos que sea constituida como tal, por la acción eficaz de los sujetos interesados de distintas maneras en imponer un determinado estado de cosas [...] O porque las condiciones de tal aflicción tienen ya una significación social tal, que cuestionan la legitimidad del sistema institucional por sí mismas [...]”<sup>58</sup>. Estos grupos sociales que corporizan las dimensiones sociales del conflicto se apropian del tema al realizar la mediación entre lo teórico- formal (propuesto por otros actores con incidencia en macroespacios), y la cotidianeidad. Se apropian de términos acuñados en aquellos espacios, los resignifican y les dan contenido intrínseco para un espacio concreto. Esto se debe a que “[...] A nivel local es donde se forjan las identidades culturales, donde éstas se expresan como una valorización social de los recursos económicos y como estrategias de reapropiación de la naturaleza”<sup>59</sup>.

Son las comunidades locales las que se visualizan con mayor claridad el engranaje de lo socio ambiental, al traducirlo en movilización efectiva, luchas de micro poder, modificación de espacios tradicionales. Aquí es donde se percibe la incidencia de este conflicto en los lazos de cohesión y en la transformación de construcciones colectivas acerca de la historia, las costumbres y otros aspectos culturales (tales como formas de producción tradicionales, modos de resistencia y de adaptación a los procesos macrosociales<sup>60</sup>). Es decir, los impactos socio ambientales repercuten en las comunidades locales, y a partir de allí “[...] el sujeto de la intervención mediatiza esa construcción en su vida cotidiana, desde un marco comprensivo- explicativo [...]”<sup>61</sup>

---

<sup>58</sup> Grassi E, 2003: 22

<sup>59</sup> Leff E, 2005: 270

<sup>60</sup> N. Giarranca plantea un ejemplo de la apropiación de la dimensión de ciudadanía que formalmente es reconocida por los estados. En la década del '90, en Argentina “[...] Las ciudades se pararon y las puebladas y los cortes de ruta se multiplicaron. Los pobladores comprendieron el significado que este cambio tenía para sus pueblos, sus regiones y sus vidas [...] Esta continuidad de la vida, estos actos de autoorganización constituyen ejemplos de lo que las poblaciones son capaces de hacer, de cómo se puede superar la exclusión y crear nuevos vínculos, nuevas tramas sociales, que son otra forma de confrontar con el gran capital.” (Giarranca, 2006: 7)

<sup>61</sup> Carballada A, 2002: 99

Es en el ámbito de las comunidades donde se fundamenta la existencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil con eje en la defensa de los derechos ciudadanos, ya que sin una comunidad movilizadora no existen bases materiales para el reclamo de derechos colectivos. Retomamos la propuesta de Leff acerca de la necesidad inherente al campo de participación, ya que “[...] si bien el poder se moviliza por medio de estrategias discursivas, la *distribución cultural* no surge de que los significados sean directamente fuentes de poder, sino de las estrategias discursivas que generan los movimientos por la reivindicación de sus valores culturales, es decir, el proceso de legitimación de los significados culturales como derechos humanos. Pues es por vía de los derechos (humanos) que los valores culturales entran en el juego y el campo del poder [...]”<sup>62</sup>.

Cuando nos referimos a la comunidad -entendida como actor para este punto- referenciamos a un sector de la sociedad que cuestiona críticamente la dimensión ambiental en relación con lo económico y lo político y que lo instala en el espacio público de discusión, transformándolo en un núcleo de lucha y reivindicación de derechos. Esta movilización de ciertos sectores de la sociedad tiene como base legal y punto de partida la existencia de derechos ambientales, lo que facilita y habilita a la utilización de herramientas institucionales que puedan resguardar los intereses socioambientales frente a los de determinados proyectos de desarrollo económico<sup>63</sup>. Y esto implica concebir al territorio en función de las variantes culturales que lo transforman, no sólo desde determinaciones globales (como podría ser la cultura del consumo) sino también desde la impronta local, micro social.<sup>64</sup>

Recapitulando: los actores presentes en el campo se pueden identificar desde su poder fundado en la posibilidad de “invertir” capitales económicos. Existen otros cuya existencia se legitima en reclamos netamente desde capitales ambientales en un contexto de problematización de la realidad social.

---

<sup>62</sup> Leff E, 2006: 27

<sup>63</sup> VER EN ANEXOS PACTOS, LEYES NACIONALES, PROVINCIALES Y LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<sup>64</sup> “Los *territorios culturales* están siendo fertilizados por un tiempo que recrea las estrategias productivas y los sentidos existenciales. No es sólo la reivindicación de los derechos culturales que incluyen la preservación de los usos y costumbres [...], sino una política cultural para la reconstrucción de identidades, para proyectar a sus seres colectivos trascendiendo un futuro prefijado y excluyente [...]” (Leff E, 2005: 271)

Aparecen finalmente los actores visagra que se vinculan más directamente al establecimiento de alianzas hacia el interior del campo ambiental para reforzar sus posiciones en otros campos. En general, ejercen poder desde su lugar y ponen en juego sus estrategias con objetivos que van más allá del campo ambiental. Entre ellos se encuentran los medios de comunicación y los actores académicos:

Los medios de comunicación se referencian generalmente adoptando posturas a favor o en contra respecto del Estado, pero siempre fieles a su condición de empresarios de la comunicación. Se relacionan con el modo de difundir y hacer público cada discurso y de poner en juego los intereses de los actores. Alimonda refiere que “[...] El poder define lo que se conocerá y lo que dejará de ser conocido, las hablas y los silencios de la sociedad. En nuestras sociedades contemporáneas, el poder establece también las normas institucionales requeridas para la enunciación de discursos científicos; y traza un muro de exclusión en relación al conocimiento popular [...]”<sup>65</sup>

Los medios de comunicación se ocupan de formar opinión dentro y fuera del campo, priorizando algunos temas sobre otros y organizando la edición de su programación de modo tal que las variables ambientales adquieran o no visibilidad, acorde al termómetro político del momento y a sus propios intereses. De tal modo, la problematización de lo socio ambiental puede ser planteada como una respuesta crítica a los avances de sectores capitalistas y estatales sobre los espacios comunitarios y los bienes comunes; o puede ser despolitizada como demanda legítima, e incluso demonizada a partir del planteo de la protesta como fenómeno disruptor del orden público.

También dentro de este actor se incluyen los medios alternativos de comunicación (contra hegemónicos) como radios comunitarias y noticieros populares, generalmente desde un compromiso más activo con los sectores perjudicados con los impactos socio ambientales. En ésta línea se suman también algunos medios cuyas instituciones de origen tienen algún posicionamiento que favorece la formación de opinión crítica sobre temas sociales y culturales un ejemplo de ello, serían las radios universitarias.

Finalmente mencionaremos a universidades y espacios académicos de investigación, en una diversidad de posturas respecto del tema ambiental: desde las más fiscalistas y

---

<sup>65</sup> Alimonda.H, 2006: 48



ecológicas en el sentido tradicional hasta consideraciones exclusivamente sociales y antropológicas, pasando por construcciones teóricas más específicas al campo socio ambiental como podría ser la ecología política<sup>66</sup>. La manipulación, construcción y reproducción del capital cultural los/las posiciona en el campo en un rol legitimador, apoyado en las fuertes representaciones simbólicas sobre la “cientificidad”, “veracidad” y “validez” del conocimiento que ostentan. Si bien esta representación de legitimidad se apoya en significaciones sociales que los validan como portadores de la verdad, es importante recordar que generan la cohesión entre capital económico y capital ambiental, otorgando el ingreso a un espacio legal del campo (o denegándolo) a determinadas tendencias económicas; esto es, apelando al saber científico de los profesionales que participan del campo para legitimar las posturas de los otros actores<sup>67</sup>.

Su participación es un fuerte apoyo para los otros actores y un aliado valioso, ya que se sustenta en la predominancia de los valores de la modernidad que continúan estructurando la vida social y demarcando los espacios científicos como legitimadores de la toma de decisión a nivel macro político, por su fundamento “objetivo” y “fundado” tras lo cual muchas veces se disimulan los intereses particulares de los profesionales o de las instituciones.

---

<sup>66</sup> “[...] La ecología política en América Latina se alimenta de perspectivas provenientes de la filosofía, la epistemología, la ética, la economía, la sociología, el derecho, la antropología y la geografía, por autores y movimientos sociales [...]” (Leff E, 2006: 37)

<sup>67</sup> Un ejemplo de ello son las diferentes explicaciones “objetivas” y fundamentaciones, que desde las distintas “ciencias” se ha dado a los procesos por los cuales se restringe el acceso a ciertos derechos sociales para sostener el acceso de algunos actores a sus derechos económicos y de propiedad (proceso al cual el trabajo social como profesión de lo social no es ajeno).

Entonces: las ciencias han elaborado discursos explicativos para ciertos sucesos macro sociales (“[...] Después del surgimiento de la economía marxista, sería imposible ignorar la lucha de clases como hecho fundamental del desarrollo social, siempre que las relaciones sociales sean estudiadas a partir de la economía. Para huir de esta necesidad, surgió la sociología como ciencia autónoma; cuanto más ella elaboró su método, más formalista se tornó, más substituyó la investigación de las reales conexiones causales en la vida social por análisis formalistas y vacíos de razonamientos analógicos [...] cualquier semejanza entre el formalismo de la sociología y la preocupación del Servicio Social con su método no es mera coincidencia [...] Agrega Lúckacs: [...] la supuesta independencia entre las cuestiones sociales y las cuestiones económicas constituye el punto de partida metodológico de la sociología [...]” (Montaño C, 2000: 110); mientras tanto, en la sociedad se vuelcan estos discursos y construyen representaciones sociales que condicionan fuertemente el modo de percibir y experimentar el mundo: “[...] Al usar por primera vez [...] la palabra 'subdesarrollo', Truman cambió el significado de desarrollo y creó el emblema, un eufemismo [...] Una nueva percepción, de uno mismo y del otro, quedó establecida de pronto [...] Para quienes forman actualmente las dos terceras partes de la población del mundo, pensar en el desarrollo -en cualquier clase de desarrollo requiere primero percibirse como subdesarrollados, con toda la carga de connotaciones que esto conlleva. En la actualidad, para dos terceras partes de la gente en el mundo, el subdesarrollo es una amenaza cumplida; una experiencia de vida subordinada y llevada por el mal camino, de discriminación y subyugación. Dada esta condición previa, el simple hecho de asociar con el desarrollo las intenciones propias las anula, las contradice, las esclaviza. Impide pensar en objetivos propios, como quería Nyerere; socava la confianza en uno mismo y en la cultura propia, como exige Stavenhagen; solicita la administración de arriba hacia abajo, contra la que se rebeló Jimoh; convierte la participación en un truco manipulatorio para involucrar a la gente en la lucha para obtener lo que los poderosos quieren imponerle, que era precisamente lo que Fals Borda y Rahman trataban de evitar”. (Esteva G, s/f: 2)

La anterior enumeración de actores y capitales da cuenta de una realidad ambiental es dividida y seccionada según los intereses de todos los actores del campo socio ambiental. Si el campo se divide se posibilita una diversidad de abordajes del tema que repercute en los análisis de cada actor, pero “[...] No obstante la divergencia de las visiones desde donde se observa la problemática ambiental, ha existido un acuerdo bastante generalizado para asignar una de sus causas al proceso histórico que dio lugar a la diferenciación de las ciencias, al fraccionamiento de conocimientos [...] la complejidad de la problemática ambiental no puede ser comprendida ni resuelta si no es con el concurso y la integración de muy diversos campos de conocimientos [...]”<sup>68</sup>

Si acordamos en que “[...] la destrucción ambiental, los movimientos ambientalistas y otros movimientos sociales relacionados con ellos, las políticas y presupuestos de gobierno, las políticas de los organismos internacionales y las condiciones económicas, se encuentran todos tan interrelacionados entre sí como las partes de cualquier ecosistema modelado por profesionales de la ecología<sup>69</sup>[...]” entonces, y en líneas generales, estos “profesionales de la ecología” con la particular tarea de “mediar” entre ambos capitales en disputa, cuentan con un poder relativamente fuerte (en cuanto reconocido por otros miembros del campo) para empoderar o no a determinados sujetos, grupos o comunidades; para favorecer o no el predominio del capital económico y para problematizar ciertos aspectos del campo. Esta posibilidad de incidir en la dinámica de circulación de capital, influye en la búsqueda de alianzas y apropiación del espacio<sup>70</sup>.

Este recorrido ha permitido delimitar en el campo socio ambiental la existencia de un campo, los capitales en disputa en él, los actores/jugadores implicados. Todo lo anterior se perfila en forma tentativa y considerando las especiales características de dinamismo del espacio socio ambiental: lo sugeríamos como “grupo unión” en su dimensión de espacio de convergencia de varios grupos que forman otro aún sin límites precisos. En función de los actores que participan, también podríamos nombrar cuáles son los campos que interactúan con este “grupo unión” de lo socio ambiental:

---

<sup>68</sup> Leff E, 1986: 72

<sup>69</sup> O’Connor J, 2002: 45

<sup>70</sup> Ver en anexos artículo periodístico sobre fondos mineros que fueran aceptados por la UNCuyo en el año 2009 y el consiguiente cuestionamiento desde los miembros de distintos grupos académicos debido a los condicionamientos que esto generaría a nivel político, en el posible conflicto por los bienes comunes. “En nuestro país, a medida que el siglo XXI transcurre, crece una nueva esperanza en la mayor parte de la población acerca de una configuración económica y política distinta de la de los noventa. Sin embargo, en materia de economía de los recursos naturales, muy poco ha cambiado. Predomina una idea “productivista” exacerbada y en el mismo registro del concentrado capital transnacional para el cual lo importante es producir y no interesa qué ocurra con los bienes naturales, la naturaleza, el medio ambiente ni con las poblaciones afectadas. Pero a las autoridades no les resulta fácil generar consensos y los ciudadanos disputan con empresas y Estado el derecho a sus territorios, a la biodiversidad y a otra forma de vida.” (Giarracca, 2006: 7-8)

tentativamente serían algunos como económico estrictamente empresarial (en cuanto a tendencias económicas), gubernamental (en aspectos políticos, legislaciones, políticas sociales, ideológicos), de medios de comunicación, académico- científico. Todos campos influyen desde sus intereses, estrategias y dimensiones a un nuevo grupo donde se potencian las capacidades de cada actor en relación constructiva con el capital ambiental.

Finalmente, coincidimos con Leff en que la constitución del campo socio ambiental se funda en “[...] el del conflicto por la reapropiación de la naturaleza y de la cultura, allí donde la naturaleza y la cultura se resisten a la homologación de valores y procesos (simbólicos, ecológicos, epistemológicos, políticos) inconmensurables y a ser absorbidos en términos de valores de mercado. Allí es donde la diversidad cultural adquiere derecho de ciudadanía como una *política de la diferencia* [...]”<sup>71</sup>

---

<sup>71</sup> Leff E, 2006: 24

## **CAPITULO II**

En este capítulo intentaremos profundizar en las lecturas que se realizan hacia el interior mismo del campo socio ambiental, específicamente respecto a las producciones teóricas desde diversos espacios de reconstrucción del concepto. Con intención de dar respuesta a este objetivo, se plantearán preguntas tales como ¿Cuál es el posicionamiento de los autores que plantean lo ambiental desde una perspectiva social? y ¿Qué dimensiones, disciplinas de lo social y actores se consideran pertinentes en estos modos de leer lo socio ambiental?

### **TEORIZANDO LO SOCIO AMBIENTAL**

Ya identificamos algunos elementos que definen a lo socio ambiental como espacio de conflicto social; ahora podemos precisar las mediaciones que posibilitan un acercamiento al trabajo social. Si coincidimos con Gutiérrez en que “[...] puede establecerse a priori una causalidad única respecto a cambios que puedan introducirse en el interior de un campo determinado: la causa puede estar en la lógica interna del mismo [...] o puede deberse a la incidencia de factores externos [...] según el peso específico del campo en cuestión, y en consecuencia, según el grado de autonomía relativa que posea [...]”<sup>72</sup>, podemos establecer que las mediaciones entre diversos actores y perspectivas vinculadas al campo socio ambiental que transforman el campo se diagraman en función de sus elementos dinamizadores, sus actores y los consecuentes hábitos<sup>73</sup> que configuran modos de canalizar los intereses.

Para reconocer los modos en que interactúan los aspectos que refiriéramos anteriormente, es necesario esbozar (i) cuáles son las distintas conceptualizaciones o modos de abordar lo ambiental, (ii) identificar qué actores realizan las diferentes lecturas, (iii) plantear cómo interactúan (o no) la pluralidad de significaciones que se le atribuyen a este espacio<sup>74</sup>. Todo esto permite identificar los intereses y

---

<sup>72</sup> Gutiérrez A, 1995: 61

<sup>73</sup> Se define habitus como “[...] aquellas disposiciones a actuar, percibir, valorar, sentir y pensar de una cierta maneras más que de otra, disposiciones que han sido interiorizadas por el individuo en el curso de su historia. El habitus es pues, la historia hecha cuerpo.” (Gutiérrez A, 1995: 65)

<sup>74</sup> Para referenciar los distintos posicionamientos que existen en el campo sobre lo socio ambiental, se ha realizado de modo arbitrario y con arreglo a los fines del presente trabajo, una clasificación de las diferentes visiones sobre el tema problematizado: ecológica, económica,

objetivos que persigue cada actor o cada alianza al esgrimir una determinada visión sobre lo socio ambiental, y la utilidad o funcionalidad al campo de cada postura con que se vincula; también facilita el reconocimiento de los puntos de contacto de lo socio ambiental con el campo del trabajo social tal como espacios de inclusión para este profesional desde prácticas concretas<sup>75</sup>. Este tipo de análisis permite visualizar a los sujetos en el campo, involucrados en la materialidad de la problemática socio ambiental, contextualizado en su devenir histórico. En este sentido, podremos referir a los sujetos en el campo “[...] como una identidad colectivamente constituida, en torno a una condición [...] históricamente relevante [...] inscrita en relaciones sociales de dependencia de las que participan las personas, que referencian la constitución de la propia subjetividad [...] es la condición que puede otorgar sentido a las acciones de un colectivo, conformado como actor social<sup>76</sup>. Como tal supone la participación en la producción de interpretaciones y categorías de percepción y ordenamiento del mundo que son la orientación de la acción [...]”<sup>77</sup>

### **La visión ecológica.**

Desde la visión ecológica comienzan a sentarse las bases de un campo ambiental y de un movimiento social a nivel global partiendo de la reivindicación o reclamo de una pluralidad de derechos que incluyen ambientales, “derechos de la naturaleza”, “derechos de los animales”, entre otros. Comenzar desde esta postura ecológica, y no desde otras, nos habilita a reflexionar sobre la problematización del campo desde las primeras demandas de resolución de conflictos socio ambientales a nivel público sobre el tema. Por ser el primer esbozo (histórico) de una visión ambiental, es el cimiento de la construcción del capital ambiental como tal.

Este particular modo de utilizar los capitales para incidir en el campo es evidente en espacios en los que las dimensiones ecológicas del problema toman cuerpo, quizá como única dimensión visible. La

---

política. Vale aclarar que dichas posturas existirían de modo simultáneo e interactivo (incluso cooperativo entre sí). También es importante advertir sobre el posicionamiento predominantemente político de esta tesis y el planteo de necesidad de establecer mediaciones con el campo del trabajo social desde esta línea teórica (con el objetivo de lograr construir de modo colectivo un “El saber instrumental emerge así como una conciencia crítica y avanza con un propósito estratégico y práctico, transformando los conceptos y métodos de una constelación de disciplinas, instaurando una nueva ética y construyendo nuevos instrumentos para implementar proyectos de gestión ambiental, políticas alternativas de desarrollo y nuevas relaciones de poder y convivencia social con la naturaleza [...]” Leff E, 2008: 168-169), por lo que las visiones ecológica y económica son cuestionadas desde la dimensión política.

<sup>75</sup> Prácticas concretas “[...] entendida(s) en términos de estrategia en defensa de los intereses ligados a la posición que se ocupa en el campo de juego específico, todo ello sin recurso a la reflexión consiente [...]” (Gutiérrez A, 1995: 71)

<sup>76</sup> Subrayado mío.

<sup>77</sup> Grassi E, 2003: 25

“naturaleza” es, entonces, el eje de la discusión: su existencia, previa al “hombre”, su inherente equilibrio y su transformación hasta la actualidad. La naturaleza, el planeta o la tierra en su estado “virgen” es el ideal que se aspira conservar y el “hombre” pasa a ser un factor que perturba, altera y (en su máxima expresión de modernidad) destruye este espacio idílico y puro que se desea proteger<sup>78</sup>. Este modo de leer el campo se aborda mayoritariamente desde las que “[...] mayoritariamente se ha dado en llamar “ciencias ambientales”, donde el interés está puesto precisamente en el ambiente físico, siendo la relación con lo humano un aspecto secundario [...] sesgado fuertemente hacia el estudio concreto de los impactos humanos sobre el ambiente y la forma de solucionarlos [...] Pero la relación sociedad-naturaleza obviamente implica mucho más que eso<sup>79</sup>.”

En este contexto en el que se considera a un “hombre” genérico, acultural y ahistórico, y un espacio natural que sería mejor no alterar porque por su dinámica propia podría ingresar a una zona de desequilibrio, no existiría una sociedad “en” la naturaleza, sino “en contra” o “a favor” de ella. Foucault plantea la idea de que la construcción histórica de la relación naturaleza- hombre en vínculo con los sistemas de poder se basa en una serie de construcciones simbólicas, desde “[...] un doble tema. Primeramente, la naturaleza es buena en sí y lo que puede desfigurarla no proviene más que de una alienación histórica, económica y social. En segundo lugar, corresponde al hombre transformar la naturaleza y puede transformarla. Infinita bondad de naturaleza, transformabilidad progresiva de la naturaleza: este es el bloque ideológico que rodeaba todos los discursos [...]”<sup>80</sup>

Quienes defienden esta forma de configurar el capital ambiental son generalmente actores que, por su posición y su peso en el campo, han establecido mediaciones al problema que tienden a incentivar un posicionamiento fuerte de la sociedad, el cual originaría un desequilibrio en el actual estado del conflicto a favor de la ecología. Leff refiere que “[...] En general, la problemática ambiental ha sido abordada desde enfoques en los que predomina la visión ecológica y la búsqueda de soluciones económicas y tecnológicas dentro de los esquemas tradicionales de las ciencias sociales [...]”<sup>81</sup>. En esta línea, sus propuestas se basan en la producción de alternativas para la preservación de lo natural apelando al conjunto social como posible ejecutor a nivel masivo de las mismas; es decir, aspiran a la

---

<sup>78</sup> “[...] el principio rector de la ciencia contemporánea se sustenta sobre el mito humanista del hombre sobrenatural y la oposición naturaleza-cultura...los dos pilares de esta oposición son sin duda, la biología que estudia la naturaleza y la antropología que estudia la cultura [...]. Así, los problemas de la naturaleza no son vistos como indispensables para explicar el por qué y el cómo de un determinado orden social, y viceversa.” (Galafassi, G, 2002: 19)

<sup>79</sup> Galafassi G, 2002: 7

<sup>80</sup> Si bien el autor reflexiona sobre la emergencia de técnicas psiquiátricas para ejercer el control social y eliminar el conflicto, dicha relación entre la concepción de naturaleza y poder puede aplicarse a otros campos en los que naturaleza y sociedad se encuentran. (Foucault, M, 2000: 94)

<sup>81</sup> Leff E, 2008: 165, Subrayado mío.

“toma de conciencia” desde una dimensión moral de la idea de promoción, en el sentido de sugerir que la sociedad no ha desarrollado la conciencia suficiente por sí misma. Vemos aquí un planteamiento del problema de lo ambiental desde la polarización de las variables hombre- naturaleza.

Simultáneamente puede analizarse una dimensión moral del conflicto: el “hombre” aparece como disruptor, desequilibrador, sin lograr la “toma de conciencia” necesaria para superar estos aspectos negativos, destruyendo la abundancia natural: es un factor externo, ajeno a la realidad de la naturaleza; y la naturaleza es lo equilibrado, lo íntegro: un espacio previo al hombre que por su dinámica propia pudo conservar su diversidad y la existencia de la vida; casi con conciencia propia.

Estos dos polos nos llevan a reflexionar sobre el origen de este modo de plantear la realidad<sup>82</sup>. Puede observarse una fuerte impronta positivista mediante la cual se pretende observar, clasificar y comparar variables<sup>83</sup> estableciendo parámetros ciertos de medida (en este caso, el daño ocasionado al entorno natural) y proveyendo posibilidades de predecir con certeza relativa el comportamiento de dichas variables como predicción de cambios y desastres naturales. Asimismo, la visión naturalista y fiscalista del problema busca conocer la causa primera de una consecuencia actual o futura, también el funcionamiento de cada parte de este todo natural y las leyes generales por las que esta naturaleza externa al “hombre” se sostiene. Este modo de percibir la relación sociedad- naturaleza responde, según Leff, a que el “[...] propósito de unificación de los discursos científicos, de homogeneización de sus estructuras conceptuales, ha ido conformando un espacio de práctica interdisciplinaria y de una teoría general de los sistemas. Su objetivo unificado y reduccionista [...] reaparece en ciertas explicaciones fiscalistas y biólogos de los procesos históricos [...]”<sup>84</sup>

Esta visión obtiene legitimidad en el campo porque: (i) otorga soluciones prácticas a problemas actuales; (ii) también apela a su efectiva capacidad de predecir la evolución de ciertos aspectos de la naturaleza considerados variables que serían fundamentales al campo como podría ser la escasez de agua; (iii) y finalmente posee un capital social construido que se encuentra legitimado por la presencia continua de la visión ecológica en el espacio público, sus logros a nivel político (leyes, pactos ambientales, cumbres de países para discutir el deterioro ambiental, entre otros) y la calidad de su reclamo que es eminentemente colectivo.

---

<sup>82</sup> Las reflexiones sobre los diversos paradigmas a los que adscribe cada visión, son someras, ya que no se pretende un análisis epistemológico estricto de las mismas, sino una descripción de las tendencias generales que orientan el modo de plantear las problemáticas hacia el interior del campo.

<sup>83</sup> “Los problemas [...] son parcializados, abstraídos, analizados, separados, clasificados por categorías que fragmentan [...]” (Faleiros, V; 1986: 12)

<sup>84</sup> Leff E, 1986: 78

¿Cómo podría sumarse el trabajador social a este tipo de propuesta? Entre los pocos espacios en el campo en que han sido incluidos trabajadores sociales, podemos contar la labor de promoción desde esta mirada tendiente a la educación desde lo ecológico<sup>85</sup> en la construcción de hábitos y conductas no destructivas del entorno; en la difusión de la perspectiva ambiental en espacio colectivos de trabajo o desde instituciones donde la temática pueda impactar en cuanto a la consecución de sus objetivos<sup>86</sup>. Estas actividades puntuales y específicas se relacionan estrechamente con la existencia predominante de la postura ecológica:

- En el ámbito social: en las representaciones sobre lo que significa e implica el medio ambiente, sobre los actores que se ven involucrados y sobre qué interacciones y dimensiones de la dinámica social se ven afectadas por la transformación del mismo.
- En el ámbito institucional: roles asignados a los distintos profesionales y las interacciones entre ellos desde las redes instituidas de trabajo; la pertinencia de las diferentes áreas; la interpenetración o no de las competencias según la concepción más rígida o laxa de la especificidad de cada espacio, incluso en relación al espacio físico asignado a cada área.

Para el trabajo social, el conflicto en relación a este modo de vincularse al campo se relaciona con la producción de conocimientos sobre lo socio ambiental desde el trabajo social, lo cual sitúa sus modos de fundar sus propuestas en “[...] una especie de desaguadero de las producciones de las ciencias sociales, [por lo cual] el Servicio Social se vulnerabiliza doblemente: primero, porque se le atrofia la capacidad crítica para sopesar la naturaleza, la funcionalidad y el sentido de aquellas producciones cuyo procesamiento se le escapaba; segundo, porque quedaba a merced de los movimientos institucionales que otorgaban, o no, a aquellas producciones el estatuto de “cientificidad”<sup>87</sup>”.

---

<sup>85</sup> Desde la propuesta de fortalecer o construir “[...] capital cultural (que) está ligado a conocimientos, ciencia, arte [...] puede existir bajo 3 formas: en estado incorporado, es decir, bajo la forma de disposiciones durables [...]; en estado objetivado, bajo la forma de bienes culturales [...]; y en estado institucionalizado [...] como lo son los diferentes títulos escolares [...]” (Gutiérrez A, 1995: 36). El objetivo educativo en lo socio ambiental, se ubicaría en la primera y tercera forma de existencia de este capital.

<sup>86</sup> La tendencia a estructurar las intervenciones del trabajo social en función de los objetivos institucionales (en lugar de fundarlas en las demandas de la población que concurre a la misma) genera “[...] la consecuencia lógica de [...] llevar al Servicio Social a aferrarse a los campos tradicionales de intervención, dejando de esta forma las nuevas demandas sociales, las problemáticas emergente, generadas por y en una sociedad altamente dinámica y compleja, para otros profesionales [...]” (Montaño C, 2000: 106). Y la sugerencia de configurar el espacio profesional de este modo asienta y afirma el hábitus relativamente estanco de sostener los límites de las competencias profesionales tradicionales “[...] Y lo hace bajo la idea claramente conservadora de que una intervención técnica adecuada, ideológicamente coherente con ésta (este es un valor clásico del rasgo de la moralidad [...]) y claramente despolítizada, es la vía para el enfrentamiento de la “cuestión social”. (Netto J., 2004: 21)

<sup>87</sup> Netto, J, 1997: 149



Es así como la preeminencia de esta mirada en el campo socio ambiental marca una fuerte línea directriz en el rumbo y el modo de discutir, acordar, mediar y/o formar alianzas hacia el interior del mismo, lo cual favorece u obstaculiza la inclusión de las otras miradas. Esto ocurre cuando se ignoran fuerzas políticas y económicas que interactúan en el campo y por ello pasa a ser funcional a ciertas tendencias macro sociales, perdiendo la posibilidad de lograr una interpretación holista y dinámica de lo socio ambiental, fortaleciendo las estructuras positivistas tradicionales que responden a “[...] la racionalidad [...] (que) segmenta la realidad, “recortándola” según especializaciones correspondientes a las varias “perspectivas” o puntos de vista de cada profesión particular [...]”<sup>88</sup>

#### Quiénes y para qué: científicos naturales y sociales y ONGs de 1° generación.

Quiénes sustentan y dan base material a este tipo de lectura del campo podrían caracterizarse tentativamente como:

- Científicos de las ciencias naturales: operan dentro de una racionalidad instrumental en la que surgen las ciencias en la sociedad moderna, desde las cuales se concibe a un sujeto que “[...] mediatiza todo convirtiéndolo en instrumento, termina siendo también un medio de esta razón pragmática, de aquí la explotación del hombre por el hombre.<sup>89</sup>” Los objetivos de los científicos de las ciencias naturales desde esta visión se ubican en las aspiraciones de conocer, interpretar, generar alternativas para revertir o al menos, detener el daño al medio ambiente<sup>90</sup>. Como actores del campo, se ubican generalmente en la búsqueda de respuestas de tipo práctico a problemas concretos; la elucidación de leyes naturales que expliquen o no la existencia de ciertas realidades ambientales; el análisis y desarticulación conceptual de ecosistemas, fauna, flora, clima; la clasificación de dichas realidades dentro del esquema binario producto natural-producto humano.

Inicialmente, y de modo prioritario, Leff plantea desde esta visión que “[...] la conexión entre lo social y lo natural ha privilegiado el propósito de incorporar normas ecológicas y tecnológicas en las teorías, las políticas y los instrumentos económicos, dejando al margen la cuestión de la

---

<sup>88</sup> Montañó C, 2000: 115

<sup>89</sup> Galafassi, G, 2002: 37

<sup>90</sup> “[...] Al mismo tiempo se fue abriendo un campo a la prospectiva orientada hacia el control social de las aplicaciones de la ciencia y la tecnología con el propósito de prever, anticipar, contener y detener los impactos negativos de las tendencias dominantes de los procesos desencadenados por la racionalidad económica e instrumental.” ( Leff E; 2008: 48)

racionalidad, de la ética, de la cultura y del conflicto social, así como el carácter político y estratégico del tránsito hacia la sustentabilidad<sup>91</sup>.”

- Científicos de las ciencias sociales. A partir de una tendencia creciente de búsqueda de “cientificación” de lo social para el logro de un reconocimiento formal de los estudios realizados por las ciencias sociales, se tendió (y se tiende actualmente, conviviendo con la búsqueda de otras posturas paradigmáticas) a positivizar el conocimiento social, realizando una delimitación rígida del campo de actuación profesional, competencias y objetos de cada ciencia; forzando la utilización del método científico más tradicional; logrando un análisis “objetivo” de las realidades socio ambientales<sup>92</sup>. Algunos de los actores con mayor presencia en esta postura pertenecen a la antropología y sociología clásicas. Ellos proponen una visión de hombre natural, evolucionando y creciendo, transformando la complejidad social a partir de la evolución de la sociedad; desde una clasificación rígida de las sociedades en modelos teóricos elaborados en ámbitos académicos. Esta tendencia no siempre está explicitada por los investigadores. “Así, se consolida la estructura que separa profesiones científicas de profesiones técnicas y que, en segundo lugar, divide el trabajo en profesiones particulares e independientes, con “perspectivas” puntuales (y “específicas”) sobre objetos parciales [...] creando campos de saber especializados que consiguen aprehender la totalidad real.”<sup>93</sup>

Quienes estudian la incidencia o la relación del “hombre” con su entorno desde esta perspectiva generan análisis cuantitativos y/o clasificatorios cuyo objetivo es descubrir la tendencia de transformación de ciertas variables, desde un recorte temporo- espacial del objeto. En el caso de la antropología podría pensarse en el estudio de las comunidades de pueblos originarios y su relación con el ambiente, en vinculación con la predicción de las incidencias de las demás sociedades en determinados espacios tradicionales [...] Sin embargo, la incorporación de los estudios sociales al campo implicó una transformación cualitativa de las propuestas que se realizaran desde espacios tradicionalmente asignados a las ciencias naturales, generando “[...] estudios prospectivos en América Latina (que) abrieron el camino a otros modelos capaces de construir escenarios alternativos basados en la aplicación de políticas demográficas, de

---

<sup>91</sup> Leff E; 2008: 166

<sup>92</sup> Para el trabajo social, este modo de leer el campo de disputas implica dificultades teóricas más acentuadas, especialmente en lo referido a la modificación de la tendencia al análisis exclusivo de variables empíricas: “Dos de sus implicancias, sin embargo, merecen destaque. La primera es que ella demanda un conocimiento de lo social capaz de mostrarse directamente instrumentalizable... La segunda, íntimamente ligada a la anterior, hace referencia a la *reposición intelectual del sincretismo*: [...] todas las líneas de análisis lógico y formal- abstractos y todos los procedimientos técnicos se legitiman en la consecución del ejercicio manipulador [...]” (Netto, J, 1997: 95)

<sup>93</sup> Montañó C, 2000: 116

distribución del ingreso y de las formas de producción [...] Abriendo posibilidades para la construcción de estilos de desarrollo ecológicamente y socialmente más sustentables<sup>94</sup>.”

Desde este modo de concebir el la relación sociedad naturaleza, en la visión del “hombre natural” como ideal del mínimo impacto sobre el medio ambiente, se posibilita la lectura explicativa respecto del surgimiento de comunidades ecológicas u orgánicas, apartadas de las ciudades, viviendo desde una filosofía que es, incluso desde la elección de culto, similar a la de los pueblos originarios<sup>95</sup>. La idealización de estos espacios se basa en la construcción de significaciones sociales que se apoyan en los conocimientos producidos desde esta perspectiva, que por su base positivista es más fácilmente asimilada por el sentido común y las prácticas sociales cotidianas.<sup>96</sup>

- ONGs de primera generación y el movimiento social ecológico ambientalista (a nivel global). Su existencia política en el campo les posibilita la movilización de capital a nivel global: la organización de un movimiento el pos de la defensa del medio ambiente ha logrado gran arraigo en la sociedad (por su legitimación histórica fortalecida por intervenciones en causas de interés común, por su disponibilidad de capital económico, por su incidencia y peso en espacios de decisión política y de legislación, por su capacidad de establecer alianzas con actores valiosos como algunos medios de comunicación masiva: a partir de ello “[...] se pretende que es suficiente tomar conciencia sobre la complejidad del cambio climático y de procesos socio-ambientales [...] para que de ahí surja una comprensión y políticas adecuadas para resolver esos problemas. Eso no sucede así [...] Esta nueva alianza entre la ciencia y los saberes no científicos es algo que hemos comenzado a discutir en el medio académico, pero que no está conduciendo a políticas para detener y afrontar el cambio climático.<sup>97</sup>”). Su presencia en conflictos VISIBLES a nivel público y el uso estratégico y eficaz de las nuevas tecnologías de la comunicación los han convertido en referentes macro sociales del conflicto del campo, desde su dimensión ecológica. Poseen por lo tanto un objetivo de conservación, de preservación de lo natural, en el cual es

---

<sup>94</sup> Herrera, A, 2008: 49

<sup>95</sup> (Ramirez, Gustavo; 2006, 34-36) Postura adoptada en la perspectiva de los impulsores de las denominadas ecovillas donde desde una respuesta radical a la problemática ambiental, se pretende volver a lo “natural” generando alternativas “fuera de la sociedad” y construyendo alternativas contrahegemónicas de construcción de viviendas, tenencia de las tierras (comunitaria), modos de producción. Sin embargo, subyace esta visión de la pureza original que da sustento a este modo de concebir las relaciones comunitarias.

<sup>96</sup> La vinculación entre la apropiación de las propuestas realizadas desde este ámbito teórico por el sentido común se relaciona con que “A través de los valores culturales de una comunidad se inserta el sistema tecnológico en sus prácticas productivas y opera como una fuerza productiva [...] el sistema de recursos naturales y tecnológicos no sólo está definido y regulado por un sistema de valores culturales, sino, también, por un sistema de condiciones políticas y económicas [...]” (Leff E, 1986: 105, subrayado mío).

<sup>97</sup> Leff E; 2008: 88

fácil confundir la visión del hombre disruptor del equilibrio con actividad económica ecológicamente insustentable.

Si bien pensar lo socio ambiental en una visión ecológica tiene sus ventajas, ya que configura un poder político ya constituido y ofrece posibilidades técnicas de resolución de conflictos, provee una visión “romántica” de la situación: la ilusión de que es posible construir desde cero una sociedad que ya existe. Esto es favorecido por el abordaje fragmentario del tema desde los diferentes actores, ya que “[...] Los procesos de articulación sociedad naturaleza son abordados predominantemente dentro de los lineamientos disciplinarios. Así, cada área de la ciencia toma este tema desde sus propias estructuras de análisis [...]”<sup>98</sup> y provee respuestas desde ellas sin poder integrarlas con otras propuestas en planes integrales que contemplen a la diversidad de posiciones, representaciones y posibilidades del campo. Al fragmentar de modo restrictivo y dicotómico la realidad ambiental (hombre- naturaleza, ecosustentable- ecodestructivo, natural- artificial) se pierde la posibilidad de lograr un posicionamiento teórico más integrador que incursione de modo más crítico en el rol de las sociedades considerándolas no como un todo homogéneo sino como un conjunto de actores cuyos intereses particulares y colectivos interactúan configurando una red de negociaciones permanentes<sup>99</sup>. Existe la posibilidad de que un mismo sujeto/actor pueda ubicarse de modos muy diversos respecto de la problemática y posea muy diferentes modos de incidir de modo eficaz y efectivo en el campo, dependiendo del espacio particular y el momento del mismo, ya que “La productividad ecológica, fundada en el potencial productivo natural y en la organización ecosistémica del ambiente, es transformada por el estilo cultural de cada formación social<sup>100</sup>.”

Partiendo de la idea planteada por Galafassi acerca de que “[...] la problemática ambiental, en su génesis, es una cuestión de carácter eminentemente social [...] Es decir que está directamente e indirectamente vinculada al modelo de desarrollo presente en un determinado tiempo y espacio<sup>101</sup>” podemos cuestionar la fragmentación provocada por el uso de las metodologías que se proponen desde

---

<sup>98</sup> Galafassi G, 2005: 45

<sup>99</sup> Como ejemplo de este punto, podemos abordar la problemática ambiental en Mendoza, referida a los bienes hídricos, oscilando entre opciones fragmentarias o integradoras: “[...] Respecto de los conflictos de distribución y apropiación del agua en sí, el trabajo reconoce que, además de sus dimensiones materiales (ecológicas, agroecológicas y económicas, etc.) sobre las cuales se calculan metros cúbicos erogados, hectáreas irrigadas y quintales cosechados, existe una dimensión simbólica no siempre tomada en cuenta en tanto que ésta no emerge de los valores ni de los lenguajes a partir de los cuales los conflictos son oficialmente planteados. En este sentido, entendemos que la capacidad de imponer una decisión (en este caso quién usa el agua, en dónde, de qué manera y para qué) constituye una manera de expresar el poder. Otra, no tan evidente, se ejerce imponiendo la visión desde la cual el conflicto es planteado (o silenciado), el lenguaje en el que es expresado y los términos en los cuales es discutido” (Montaña E; 2007: 1), subrayado mío.

<sup>100</sup> Leff E, 1986: 105

<sup>101</sup> Galafassi, G, 2002: 21

esta postura. La implementación de dichas metodologías conlleva a análisis sólo de los impactos de una situación a un nivel macro social con prescindencia de los espacios micro sociales (análisis centrados en la estructura de la sociedad global, por ejemplo) o a la inversa (desde una lectura de tradiciones, costumbres y otras expresiones culturales de apropiación del entorno y transformación del territorio).

En resumen, la visión ecológica busca conservar y preservar lo “natural” lo cual puede, potencialmente, incluir a grupos o comunidades que en determinados espacios aspiren a objetivos de conservación. Pero esto último no es prioritario ni indispensable para los análisis ecológicos. Los actores que participan, utilizan sus capitales y sus alianzas políticas en situaciones que provocan grandes impactos visibles o evidentes por las dimensiones del problema ambiental, lo hacen utilizando a su favor construcciones históricamente elaboradas por la sociedad, sumándolas a sus objetivos. En este sentido nos referimos especialmente a conflictos en los que existan especies de fauna o flora, o espacios naturales expuestos a riesgos ambientales o incluso grupos sociales como podrían ser los pueblos originarios.

### **La visión económica.**

Existe una postura que surge de modo simultáneo y en la mayoría de las ocasiones en sentido opuesto a la visión ecológica. Es una respuesta lógica desde las estrategias de conservación de capital y del status de actores que serían transformados, perjudicados o corridos de sus posiciones si tomara dimensiones crecientes la idea de conservación del medio ambiente. Leff sugiere que “[...] la *crisis ecológica* ha generado un amplio y complejo proceso ideológico, de donde ha surgido la concientización cada vez más definida de los intereses opuestos involucrados en las formas de aprovechamiento y explotación de los recursos [...] Sin embargo en estas tomas de conciencia no expresan consistentemente en sus acercamientos metodológicos los intereses de los grupos sociales en conflicto<sup>102</sup>[...]”, entre los cuales se incluyen propuestas tendientes a sostener las relaciones de poder en su estado actual, para favorecer la continuidad de las propuestas de desarrollo económico que se realizan. La visión económica basa su discurso en la idea de desarrollo; equiparando un supuesto peso

---

<sup>102</sup> Leff E, 1986: 80

simbólico para la sociedad de las ideas de: desarrollo económico<sup>103</sup> - incremento del PBI- crecimiento del bienestar social. Por tanto, basan sus posicionamientos en el análisis de variables macroeconómicas.

Estos actores están ligados en forma más estricta al capital económico y ven con alarma la existencia de intereses ambientales en el campo socio ambiental y la posible emergencia de actores socialmente legitimados que pueden disputar o interferir en los procesos de toma de decisión, en las luchas de poder, al incluir en el campo un capital alternativo, el ambiental. Entonces, vemos actores que habrían surgido en otros campos y se habrían insertado en el campo socio ambiental al surgir dicho espacio. La influencia de los intereses económicos en campo socio ambiental se ve reflejada en el recrudescimiento de las actividades netamente extractivas, favorecidas por políticas neoliberales (entre ellas desregulación y la flexibilización de los controles) y da origen a conflictos de sustentabilidad ambiental, al generar fuertes impactos en las sociedades locales en pos de un hipotético crecimiento económico y la dinamización de la estructura de oferta- demanda de mano de obra dentro del mercado de trabajo local.

La visión económica desjerarquiza los aspectos sociales, políticos, ambientales, culturales, ubicándolos por debajo de las variables económicas en juego, considerando a éstas últimas (o más importante) horizonte de crecimiento<sup>104</sup>. Vale decir, su objetivo último es el desarrollo económico casi con prescindencia de otros aspectos. De este modo se priorizan lecturas macroeconómicas con objetivos propuestos desde instituciones nacionales y transnacionales para resolver las consecuencias de las crisis periódicas del sistema a nivel global, y en este sentido (recuperando a Netto) el “[...] economicismo [...] en cuanto vertientes del pensamiento conservador, consiste [...] en la hipertrofia abstracta de las causalidades puestas por las estructuras económicas [...] retirando de la organización societaria las concretas mediaciones que son instauradas por la *intervención política* de los

---

<sup>103</sup> En su concepción económica, “La palabra (*nda: desarrollo*) implica siempre un cambio favorable, un paso de lo simple a lo complejo, de lo inferior a lo superior, de lo peor a lo mejor. La palabra indica que uno lo está haciendo bien, porque avanza en el sentido de una ley necesaria, ineluctable y universal y hacia una meta deseable”. (Esteva G; s/f: 4)

<sup>104</sup> “[...] En retrospectiva, es posible ver que el acento en el crecimiento económico de los primeros desarrollista postromanos no era una desviación ni una interpretación equivocada de la propuesta de Truman: más bien, era la expresión de su esencia misma. Como construcción conceptual, la economía trata de subordinar a su dominio y subsumir en su lógica cualquier otra forma de interacción social en cualquier sociedad que invade. Como designio político, adoptado por algún como propio, la historia económica es una historia de conquista y dominación. Lejos de ser la evolución idílica descrita por los padres fundadores de la teoría económica, la emergencia de la sociedad económica es una historia de violencia y destrucción que a menudo adopta carácter genocida. No es de extrañar que la resistencia haya aparecido en todas partes [...] Establecer el valor económico exige desvalorizar todas las demás formas de existencia social. El desvalor produce una metamorfosis grotesca de las destrezas en carencias, de los ámbitos de comunidad en recursos, de los hombres y mujeres en mano de obra comercializable, de la tradición en carga, de la sabiduría en ignorancia, de la autonomía en dependencia. Metamorfosea grotescamente las actividades autónomas de la gente que encarnan deseos, destrezas, esperanzas e interacciones entre si y con el ambiente, en necesidades cuya satisfacción requiere la intermediación del mercado.” (Esteva G; s/f: 9)

protagonistas histórico- sociales [...] <sup>105</sup>”. El eje de las propuestas es la conservación de la distribución del capital, donde priman las metas (resolución de la coyuntura) y no se involucran proyecciones sobre la sociedad a largo plazo: no incluyen como prioridad la perspectiva de los derechos de las generaciones futuras, ni la preservación de los bienes comunes, ni la igual significación que se le otorga a nivel subjetivo y colectivo a todos los aspectos de la vida social (donde lo económico posee alcances limitados, y comparte el podio de las valoraciones sociales con otros aspectos tales como históricos, identitarios, afectivos [...] por tanto, si consideramos las variables económicas omnipresentes en la sociedad, debemos ser capaces de observar la omnipresencia de otras características construidas colectivamente).

A fin de compensar la lectura parcial del campo que genera esta visión economicista, se generan expresiones como “[...] 'desarrollo social', lentamente introducida (y que) apareció sin definición, como una vaga contraparte del 'desarrollo económico', y como un sustituto de la noción estática de 'situación social.' Se percibió lo 'social' y lo 'económico' como realidades distintas <sup>106</sup>”.

Este modo de concebir lo ambiental posee una fuerte raigambre a nivel social –en su dimensión de sentido común<sup>107</sup>; fue presentado por los actores como “verdades” producidas desde la objetividad y capacidad de predicción de la “ciencia económica”. Foucault reflexiona sobre la producción discursiva de “la verdad” en las sociedades actuales, planteando la economización de la construcción de la misma a partir de rasgos definidos para su circulación como discurso legítimo: “En sociedades como las nuestras, la “economía política” de la verdad está caracterizada por cinco rasgos históricamente importantes. La “verdad” está centrada sobre la forma del discurso científico y sobre las instituciones que lo producen; está sometida a una constante incitación económica y política (necesidad de verdad tanto para la producción económica como para el poder político); es objeto, bajo diversas formas, de una inmensa difusión y consumo (circula en aparatos de educación o de información cuya extensión es relativamente amplia en el cuerpo social [...]); es producida y transmitida bajo el control no exclusivo pero dominante de algunos grandes aparatos políticos o económicos (universidad, ejército, escritura,

---

<sup>105</sup> “[sin embargo...] No menos equivocada es la reacción del signo contrario, el *politicismo* [...] rechazando las efectivas relaciones causales existentes entre estructuras económicas y organizaciones societarias, concluyendo en la *independencia* de las instancias políticas [...] En las dos perspectivas, lo que ocurre es justamente la liquidación de las concretas *mediaciones* que articulan estructuras económicas y organizaciones societarias, en la conformación de una *totalidad histórico- social* [...]” (Netto, J, 1997: 45)

<sup>106</sup> Esteva G; s/f: 5

<sup>107</sup> “Cuando esa forma [*nda: la escasez*] fue recibida como 'verdad' por el público y absorbida en el lenguaje común, fue capaz de transformar las percepciones populares desde adentro y cambiar el significado de palabras y supuestos previos [...] Los padres fundadores de la teoría económica vieron en la escasez la piedra angular de su construcción teórica. El hallazgo marcó la disciplina para siempre. Toda la construcción de la teoría económica se sustenta en la premisa de la escasez, postulada como una condición universal de la vida social. Los economistas fueron capaces de transformar este hallazgo en un prejuicio popular, una verdad evidente por sí misma para todos. El 'sentido común' [...] está en la actualidad tan inmerso en la forma económica de pensar que ningún hecho de la vida cotidiana que la contradiga parece suficiente para provocar una reflexión crítica sobre su carácter.” (Esteva G; s/f:10)

media); finalmente es el envite de todo un debate político y de todo un enfrentamiento social (luchas “ideológicas”).<sup>108</sup> Dentro de estos parámetros, se cosifican las interacciones sociales y se las cuantifica, transformándolas en relaciones de índole netamente económica. Lo mismo ocurre con el caso de los aspectos ambientales del “desarrollo” al que aspiran los actores desde esta visión: al cuantificar en lo inmediato todos los aspectos de una situación que daña (o podría dañar, potencialmente) al medio ambiente, se llega a conclusiones numéricamente sustentables, pero realmente inviables<sup>109</sup>.

Desde los espacios que desarrollan estos objetivos en esta visión se observan modos de plantear la realidad social fundados en la generalización, omitiendo o descalificando las dimensiones no económicas de la cotidianidad para sugerir una virtual homogeneidad económica en el caso de la idea de “desarrollo” y “crecimiento social y económico” como si fuese inexorable una progresión uniforme en todos los actores que participan. Esto se funda en la construcción de que (al decir de Esteva) “[...] el subdesarrollo mismo 'estaba ahí,' que era algo real, comenzaron a aparecer 'explicaciones' [...] empezó de inmediato una intensa búsqueda de sus causas materiales e históricas [...] Nadie se da cuenta que es un adjetivo comparativo cuya base de sustentación es el supuesto, muy occidental pero inaceptable e indemostrable, de la unidad, homogeneidad y evolución lineal del mundo. Despliega una falsificación de la realidad, producida mediante el desmembramiento de la totalidad de procesos interconectados que constituyen la realidad del mundo, y la sustituyen con uno de sus fragmentos, aislado del resto, como punto general de referencia [...]”<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup> Foucault, M, 2000: 143- 144

<sup>109</sup> Volvamos al ejemplo de la explotación minera en Mendoza. En un contexto en el que “[...] el crecimiento económico es sinónimo de desarrollo. Entonces, la respuesta económica genera dependencia de los bienes del mercado” ( Agostino A) la minera sostiene que los impactos producidos por la actividad que propone, serían mínimos o recuperables en comparación con el valor de cambio de los bienes que se producirían; el análisis se basa en que la cantidad y circulación de capital económico que se generaría, provocaría impactos positivos en el crecimiento local incomparables en términos cuantitativos con la magnitud del riesgo ambiental, el impacto en otras actividades económicas (turísticas, por ejemplo), la transformación de espacios y tradiciones históricas. La cosificación de los aspectos interactivos de los conflictos expone a una manipulación de los valores que le asigna cada actor a los mismos. O’Connor (2001: 203) plantea que en lo concreto “[...] Nadie ha calculado los ingresos totales requeridos para compensar las condiciones de producción menoscabadas o perdidas y/o para restaurarlas y desarrollar sustitutos [...] Es concebible que el gasto total asignado a proteger o restaurar las condiciones de producción pueda ascender a la mitad o más del producto social total [...]”

¿En qué es limitada esta postura? Pese a que “[...] El costo social de la destrucción ecológica y la degradación ambiental generada por la maximización de las ganancias y los excedentes económicos en el corto plazo, ha impulsado así la emergencia de nuevos actores sociales movilizados por valores, derechos y demandas, que orientan la construcción de una racionalidad ambiental [...]” (Leff. E, 2007: 139) la conceptualización económica de los daños no es capaz de considerar dicha racionalidad como parte de las consecuencias de la destrucción ambiental. Omite coyunturas políticas (tales como la incapacidad del Estado de ejercer su rol de control); obvia la evidencia histórica y actual, sobre el real comportamiento de los actores empresariales en las actividades económicas con posibilidades de transformar severamente el medio ambiente; supone que los derechos de las generaciones futuras pueden recomponerse desde acciones asistenciales y que los bienes comunes a la sociedad pueden ser transformados en capital a circular en el mercado de modo del mismo modo que el capital económico circulante que no se redistribuye (“[...] Es por medio de las luchas populares como se transmiten los costos de la opresión, de la explotación y de la depredación al cálculo económico de las empresas y a las políticas macroeconómicas de los gobiernos.” (Leff E; 2007: 270); omite que la viabilidad social de ciertos proyectos no responde exclusivamente a la venia política del gobierno.

<sup>110</sup> Esteva G; s/f:4- 5



El campo ambiental se ve atravesado doblemente por esta visión. El primer atravesamiento se origina las lecturas más fragmentarias que invisibilizan la sustentabilidad real de determinados proyectos de desarrollo que se pretende implementar desde diversos espacios<sup>111</sup>; vale decir, es la base de las propuestas que generan posibilidades de transformaciones e impactos socio- ambientales. En este sentido, lo socio ambiental se convierte en un obstáculo o un hito a superar en pos del más deseable desarrollo económico. El crecimiento potencial del capital se ve entorpecido por la inclusión de este tipo de consideraciones sociales. Desde este modo de incidir en el campo, son tanto “barreras” como “normas” (regulaciones, aspectos formales a cumplimentar para lograr sus objetivos y concretar alianzas con otros actores que faciliten el devenir de las propuestas).

Por otra parte, la visión económica posee aspectos relacionados con las soluciones que propone a las situaciones de impacto o transformación del medio. Sus respuestas a los conflictos se plantean desde la disponibilidad o no de capital económico, direccionándolo hacia la complementación de otro capital, el ambiental. Por tanto, propone soluciones compensatorias, de indemnización o de asistencia en calidad de recomposición por un daño generado; también se utiliza capital económico para financiar la investigación o aplicación de tecnologías propuestas desde la visión ecológica, fortaleciendo la idea de “responsabilidad social” en los distintos actores del campo. Notemos entonces, el capital económico en su faz de **originador- compensador** de los diversos impactos<sup>112</sup>. En este espacio podría incluirse el trabajador social desde la asistencia social, como la construye críticamente Netto: “La asistencia social es muy anterior al Trabajo Social, es una práctica que no es exclusiva [...] no ha sido tomada más como un elemento de solidaridad, de benevolencia; ha sido incorporada como un derecho social y por lo tanto ha tenido una orientación técnico- política. Ahora se trata de invocar una solidaridad transclasista para sacar de la acción que organiza la asistencia sus componentes técnico- políticos. Se trata ahora de vincular esta solidaridad a las acciones ciudadanas. Con esto se refilantropiza la asistencia [...]”<sup>113</sup>

La segunda forma de atravesar el campo ambiental, es su aspecto **punitorio**; cuando actores gubernamentales o de la sociedad civil, elaboran o utilizan herramientas de tipo legislativo y de control para favorecer el establecimiento de límites en cuanto a las condiciones para la concreción de determinado emprendimiento. El modo de punir a un determinado actor es nuevamente mediante la

---

<sup>111</sup> “La crisis de las condiciones de producción es especialmente grave en el Sur, por eso ha hecho su aparición el discurso sobre el “desarrollo sustentable”, que se ha vuelto un campo de batalla ideológica y política de importancia creciente [...] prácticamente todo el mundo usa la expresión con intenciones y significados diferentes. Los ambientalistas y los economistas ecológicos definen “sustentabilidad” como el uso exclusivo de recursos renovables, y también como la acumulación mínima o inexistente de niveles de contaminación [...] El capital, desde luego, emplea el término para referirse a utilidades sustentables, que presuponen una planeación a largo plazo de la explotación [...] Los ecólogos definen sustentabilidad en términos de mantenimiento de sistemas naturales [...]” (O’Connor J; 2001: 294)

<sup>112</sup> Al respecto de la apropiación por parte de las instituciones hegemónicas del capital de los sujetos con los que se trabaja, Faleiros plantea que “Existen, en tal caso, formas de compensación de la pérdida de capacidad a través de un sistema financiero que da un valor monetario a esa pérdida, ofreciendo al trabajador una cantidad de dinero (siempre inferior a su salario) por el daño sufrido [...]” (Faleiros, V; 1986: 24)

<sup>113</sup> Netto, J; 2000: 27

restricción (retención) de parte de su capital económico, lo cual significaría una pérdida relativa de poder. Sin embargo, el monto de capital perdido es un riesgo calculado, contemplado entre las posibles pérdidas de capital que la manipulación de “variables” que involucra la realización del proyecto implica. Por otro lado, al ser el capital económico el único medio de alcanzar un espacio de control relativamente eficaz, se olvida la característica de “irreparable” de muchos de los daños que se ocasionan<sup>114</sup>. Tal sería el caso de las rupturas de lazos sociales hacia el interior de las comunidades por conflictos ambientales, el mal uso o la venta de los bienes comunes, la violación a otros derechos (además de los ambientales: como a un ambiente sano y al agua) tales como a vida saludable y a espacios de recreación seguros. Los anteriores, no son daños susceptibles de ser reparados por compensaciones económicas y dejan a las sociedades desprotegidas frente a las consecuencias del “desarrollo” que solucionara en lo inmediato otros problemas sociales (como el desempleo). “La característica fundamental del discurso del desarrollo es la negación de la diversidad: otras formas de hacer las cosas no son percibidas como manifestación de la diversidad, sino como indicación de inhabilidad, incapacidad. Las opciones no están ancladas en particularidades culturales, ancestrales, sino en el imaginario del desarrollo que provee paquetes estandarizados.”<sup>115</sup>

#### Quiénes y para qué: el gobierno, organismos internacionales, empresariado y sociedad insatisfecha

¿Quiénes participan en el campo de lo socio ambiental desde esta visión? Anteriormente, hemos nombrado algunos de los actores y podríamos incluir a:

- El Gobierno en el contexto de un Estado que, como institución, vehiculiza las políticas de los gobiernos conforme a la ideología de la dirección política. En tanto institución organizadora de la dinámica social, órgano de control y con poder de policía es el encargado de sumarse o no a determinadas propuestas globales, incluyéndose a sí mismo y a la sociedad que gobierna,

---

<sup>114</sup> Al escindir la realidad en fragmentos autónomos, es posible evaluar un proyecto como “económicamente” productivo, e improductivo en otros aspectos: “De esta forma el positivismo se presenta como racionalidad hegemónica de la cultura “oficial” del mundo occidental, dada su funcionalidad con el orden burgués. Así, segmentada la realidad en “esferas” autonomizadas: la económica, la política y la social se opera por lo tanto la deshistorización de lo social: el “sistema” no puede más ser alterado en su totalidad; la revolución y la transformación desaparecen como opción o posibilidad histórica; sólo es posible alterar, controlar o manipular “variables”, “disfunciones”, “partes” del todo, permaneciendo el sistema en su “natural equilibrio” (Montaño C, 2000: 113)

<sup>115</sup> Agostino A, s/f

- de modo pasivo, respondiendo al un modelo global de desarrollo desde alternativas coyunturales. Esto se corresponde a propuestas sobre el desarrollo que indican que “[...] los preceptos básicos [...] del desarrollo económico, [...] partían de una visión dual de la sociedad: la existencia de un sector tradicional, el campo; y, un sector moderno, el urbano industrial motor del crecimiento [...] Naciones Unidas definía en aquellos años al desarrollo comunal como:” [...] *el proceso a través del cual se juntan los esfuerzos de la propia gente con los de las autoridades gubernamentales para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, para integrarlas en la vida de la nación y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional [...]*” Se concebía a la comunidad como una realidad uniforme, sin conflictos ni contradicciones internas donde la vida se lleva en total armonía [...] Ciertamente, se trataba de una relación asimétrica donde no hubo un diálogo intercultural ni mucho menos. Su concepción venía de fuera con métodos y objetivos ya definidos dentro de una visión occidental de lo que debería ser el mundo.<sup>116</sup>.”
  
- o proponiéndose un proyecto a largo plazo de características más locales o regionales, esto sin ignorar los fuertes determinantes del contexto mundial: surge entre la disyuntiva entre un papel activo o pasivo; complaciente o crítico.

Respecto al campo ambiental, el Estado posee una fuerte responsabilidad a la hora de posicionar y dar lugar a los intereses socio- ambientales dentro de la estructura de la institución. Desde un análisis que involucra la distribución desigual de poder, “[...] La teoría sobre el Estado, el análisis tradicional de los aparatos de Estado, no agotan sin duda el campo de ejercicio y funcionamiento del poder. Actualmente éste es el gran desconocido: ¿quién ejerce el poder?, ¿dónde lo ejerce? Actualmente, sabemos aproximadamente quién explota, hacia dónde va el beneficio, por qué manos pasa y dónde se vuelve a invertir, mientras que el poder [...] Sabemos que no son los gobernantes quienes detentan el poder [...]”<sup>117</sup> .

El gobierno se incluye dentro de la visión económica porque su capacidad de control<sup>118</sup> está fuertemente condicionada por variables económicas en cuanto a modos de: (i) punir al actor que

---

<sup>116</sup> Valcárcel, M; 2007: 2

<sup>117</sup> Foucault, M, 2000: 15

<sup>118</sup> “Las instituciones en su función de control político- social realizan formas de recuperación y de distensión social por medio de la división de las categorías y de los problemas por el aplazamiento de las soluciones, del ofrecimiento de respuestas simbólicas y parciales [...] las presiones sociales son transformadas por el orden institucional en un problema específico que debe ser tramitado jerárquicamente [...]” (Faleiros, V;1986: 12)

provoca el daño; (ii) legislar a favor de intereses colectivos o particulares, según el direccionamiento de las políticas, sobre todo económicas; (iii) aplicar políticas, sanciones, mecanismos participativos en relación estrecha con la legitimidad del gobierno y el apoyo político y económico de los grupos que posibilitan y favorecen la llegada al poder el mismo. Para poder dar estructura a estos modos de condicionar el campo, el actor gubernamental se ubica actualmente dentro de la “[...] estrategia neoliberal [donde] primero se opera una separación y autonomización radical [...] entre las cuestiones políticas (supuestamente reducidas al aparato estatal, considerado el “primer sector”), las económicas (atribuidas al ámbito del mercado, postulado como “segundo sector”) y las sociales (reducidas a la idealizada “sociedad civil” o “tercer sector”) [...]”<sup>119</sup>”

Los primeros gestos de reconocimiento de este actor hacia el campo socio ambiental (en cuanto a su legitimidad e importancia), se basan en las mediaciones propuestas por legislaciones de protección al medio ambiente, reconociendo su importancia a nivel social como campo de disputas, especialmente en relación a los bienes comunes<sup>120</sup>. “De este modo se legitima la intervención, ya que el discurso del desarrollo es normativo respecto del modelo de vida y legitima la intervención de actores externos.”<sup>121</sup>”

- Los organismos financieros internacionales, que operan potenciando (o sosteniendo) las consecuencias de las crisis de las economías fuertes; consecuencias que repercuten directamente en las economías menos favorecidas. Generan alternativas de resolución que fuerzan a los Estados a adoptar políticas y formas de gobierno ideológicamente compatibles con los intereses del “desarrollo”, llevado adelante por gobiernos de países más poderosos en el contexto del sistema económico internacional. Se los considera entonces, como actores posicionados privilegiadamente en la estructura de distribución de poder: “[...] sería preciso saber hasta dónde se ejerce el poder, mediante qué relevos y hasta qué instancias, a menudo ínfimas, de jerarquía, control, vigilancia, prohibiciones, coacciones. En todo lugar donde hay

---

<sup>119</sup> Montañó, C; 2000: 112

<sup>120</sup> VER EN ANEXOS **RESEÑA DE LAS LEYES** “[...] los derechos “difusos” sobre la naturaleza se están concretando en formas de identidad que definen visiones e intereses colectivos frente a recursos comunes. Los derechos colectivos surgen como derechos culturales que establecen las reglas de relación y apropiación de la naturaleza, y que por tanto definen derechos territoriales.” (Leff, E, 2007: 130)

<sup>121</sup> (Agostino A). Vale aclarar que las ideas sobre el desarrollo se generan en lo que Acsehrad (2006: 195) denomina el modelo racional donde “[...] los intereses no influyen en la definición de los problemas o en la adopción de las soluciones [...] este modelo resulta lineal y su teoría social es unidimensional – los gobiernos optimizarían el beneficio social a partir de causas claras y efectos conocidos.”

poder, el poder se ejerce. Nadie [...] es titular y, sin embargo, se ejerce con determinada dirección [...] <sup>122</sup>”

- El Empresariado que incluye a los medios de comunicación en su faz mercantilizadora de la información <sup>123</sup>: en este sentido funciona como actor “inversor” determinando o condicionando con su lectura del mercado la dirección que adoptará el “desarrollo económico” para una región particular. Son quienes designan y proponen al conjunto de la sociedad los modos de desarrollar una determinada actividad, lo cual conduce directamente a la relación entre capital económico y capital ambiental <sup>124</sup>: el óptimo crecimiento del primero va en desmedro del segundo, aunque aquel tenga como límite posible del crecimiento los mismos límites ecológicos. El actor empresarial, sin embargo, toma para sí la primera parte de la relación entre ambos capitales, dejando la resolución del conflicto al conjunto de la sociedad que afronta las consecuencias de modo colectivo <sup>125</sup>.

Sin apelar a discursos demonizadores de la realidad económica, rescatamos también situaciones políticas como: (i) compra de voluntades para la aprobación de proyectos socio ambientales inviables (lectura eficaz de las estructuras corruptas de algunos sistemas estatales y su uso); (ii) presiones económicas por la flexibilización de las condiciones laborales y de control ambiental; (iii) migración de capitales hacia países o regiones con menos condicionantes o menos eficaces en sus mecanismos de control <sup>126</sup>.

---

<sup>122</sup> Foucault, M, 2000: 15

<sup>123</sup> Nos referimos a la capacidad comunicativa, en el sentido de manipulación o no de las informaciones ambientales, técnicas y sociales referidas a las consecuencias de los impactos de estas “inversiones económicas”: se utiliza de modo de propaganda y difusión. El empresariado “vende” su proyecto a la sociedad y al Estado, utilizando toda o parte de la información, que puede o no condecir con la realidad en cuanto a objetivos, ganancias, apego a las leyes vigentes (laborales, ambientales, sociales), legalidad y legitimidad del proceso, “responsabilidad social”, entre otras. Incluimos dentro de este actor a los medios de comunicación como empresas o partes de grupos económicos que difunden y/u organizan la información de modo tal que posicionan políticamente a determinada tendencia económica (obteniendo réditos económicos) en su labor de formadores de opinión.

<sup>124</sup> Por ejemplo, la difusión de las problemáticas d explotación de los bienes colectivos mediante el uso del “[...] vocablo “recurso” implica su disponibilidad, es decir, su capacidad de uso o la posibilidad de ser usado [...] en todo análisis ambiental... es necesario tener en cuenta que el concepto es fundamentalmente cultural, porque esta disponibilidad no siempre es una condición absoluta que depende del elemento en sí mismo. Depende fundamentalmente de la definición que cada cultura hace de los mismos y esto, a su vez, depende del nivel técnico alcanzado en el desarrollo histórico [...] están en relación con una forma de producción y con la coyuntura de una época [...]” (Zarrilli, A, 2002: 70)

<sup>125</sup> Cuando nos referimos al empresariado como actor, nos centramos en aquel sector capitalista con incidencia y participación directa en el macroeconomía y en niveles globales en cuanto a posibilidades de inversión, reservando realidades microeconómicas y locales para un análisis ulterior.

<sup>126</sup> “[...] El discurso de la lucha no se opone al inconsciente: se opone al secreto [...]” (Foucault, M; 2000:16)

- La “Sociedad insatisfecha”<sup>127</sup>, como actor que define al interlocutor necesario de la estructura del consumo y por tanto, de la visión económica. En este sentido: ¿Por qué se hace posible para un grupo empresario o para el Estado, generar un impacto tan profundo en el ambiente, que repercute en la sociedad, sin obtener una respuesta enfática de la misma? ¿Por qué aquella no encuentra espacios de resistencia común para canalizar sus demandas? “El actor principal de la economía, el hombre económico, no encuentra respuestas factibles para lidiar con la 'crisis' del desarrollo, y frecuentemente reacciona con desolación, agotamiento, incluso desesperación. Constantemente cae en el juego político de demandas y promesas, o en el juego económico de intercambiar el presente por el futuro, las esperanzas por expectativas. En contraste, el actor principal de los nuevos ámbitos de comunidad, el hombre común o comunitario, disuelve o previene la escasez en sus esfuerzos imaginativos para lidiar con sus predicamentos. Sólo necesita libertad en sus espacios y limitado apoyo a sus iniciativas. Puede mezclarlas y combinarlas en coaliciones políticas, cada vez más capaces de reorientar las políticas y cambiar los estilos políticos.”<sup>128</sup> Dentro de los actores con visión económica (enmarcadas en las estrategias de apropiación de capital) se encuentra la sociedad en su faz de búsqueda permanente de satisfactores de sus necesidades, estableciendo espacios micro sociales de resistencia y sostén de las economías locales. La sociedad se ve en la disyuntiva de
  - tener que proyectarse sin tener los medios potenciales para hacerlo. Esto es posible y probable, ya que la cultura de la inmediatez y del consumo muchas veces aún no alcanza algunos espacios sociales, que objetivamente no poseen la circulación de capital económico necesario para el nivel de consumo que interesa al mercado;
  - o sumarse a discursos desarrollistas con la esperanza de resolver las necesidades inmediatas, tal como empleo; como posibilidad real de inserción en el mercado de trabajo formal y desde significaciones sociales atribuidas a aspectos como ascenso social, seguridad

---

<sup>127</sup> Agnes Heller (1996) parte de una crítica que realiza a su teoría de las necesidades consistente en:

- Existen necesidades radicales, que son todas aquellas que nacen en la sociedad capitalista como consecuencia del desarrollo de la sociedad civil, pero que no pueden ser satisfechas dentro de los límites de la misma.
- Son factores de superación de la sociedad capitalista.

Más tarde rechaza su teoría, por considerar la categoría de necesidades radicales como ANTIPOLÍTICA. Sin embargo, mantiene el valor de las necesidades como expresión de insatisfacción del individuo. Sus características son:

- No son teorizables.
- Se reconocen todas las necesidades, excepto las que conllevan la utilización de seres humanos como medios.
- Habla de una SOCIEDAD INSATISFECHA, por lo que la satisfacción de las necesidades es una satisfacción dialogada. (subrayado mío)

<sup>128</sup> Esteva G; s/f:12

social, acceso a recursos educativos, culturales, bienes y servicio<sup>129</sup>. Implicaría la posibilidad de proyectarse “dentro” de la sociedad, pese a que “Para la gente en los márgenes, desligarse de la lógica económica del mercado o del plan se ha convertido en la condición misma de su supervivencia. Se ven forzados a confinar su interacción económica -para algunos muy frecuente e intensa- a los campos que están fuera de los espacios en que organizan sus propios modos de vida [...] Tras experimentar lo que significa la supervivencia en la sociedad económica, recuentan ahora las bendiciones que encontraron en tales refugios, aunque trabajan activamente para regenerarlos [...] Ahora, al reinsertar el aprendizaje en la cultura, disfrutan la opulencia de enriquecer constantemente su conocimiento, con alguna ayuda de amigos que aportan experiencias y remedios de otras tradiciones [...] después de reconocer otra vez que sanar no es sino la capacidad autónoma de lidiar con el ambiente, están regenerando su propia capacidad curativa, disfrutando los beneficios de la sabiduría tradicional de sus curanderos y de la rica capacidad terapéutica de sus entornos [...] regenerando y enriqueciendo sus relaciones entre si y con el medio, nutriendo de nuevo [...] sus tierras. Por lo general logran lidiar bien con los faltantes que aún los afectan, a veces muy severamente - como consecuencia del tiempo y esfuerzo que se requieren para remediar los daños causados por el desarrollo o por su incapacidad temporal de escapar de las dañinas interacciones económicas que aun necesitan mantener<sup>130</sup>”

Nuevamente, ¿qué objeciones pueden presentarse a esta visión? Al primar la orientación económica por sobre otros aspectos de la vida social, considerados secundarios, no sólo se genera una parcialización intencional del panorama del campo, apoyándose fuertemente en el sentido común y favoreciendo respuestas condicionadas por las representaciones sociales sobre los aspectos positivos del desarrollo exclusivamente económico<sup>131</sup>. También orienta los análisis del campo con la exclusiva

---

<sup>129</sup> Insertar una propuesta económica de desarrollo en una población, implica trabajo sobre una base preexistente de significaciones colectivas: “El uso potencial de los recursos de una población no depende solamente de las propiedades técnicas de sus medios de producción, sino que está sujeto a las condiciones sociales de su aplicación y a las funciones culturales de sus prácticas productivas y dependientes de su estilo de vida. Las creencias religiosas, las normas morales y los valores éticos de la gente, así como su historia de explotación económica y dominación cultural [...] condicionan su disposición y capacidad para incorporar nuevos conocimientos tecnológicos a sus prácticas tradicionales [...]” (Leff E, 1986: 107)

<sup>130</sup> Esteva G; s/f:11

<sup>131</sup> Las condiciones de producción apropiadas por una comunidad tiene valor de espacios de inserción no formales, que desde la diversidad proponen: “[...] la *productividad cultural* generada a partir de la reconstrucción innovadora de las prácticas tradicionales [...] dentro de los valores culturales... no puede ser evaluada en términos de productividad del capital o del trabajo invertidos en el proceso productivo. El desarrollo de las fuerzas productivas de una formación social a partir de la creatividad, la habilidad y las motivaciones de la comunidad son imposibles de medir como tasas anuales de producción; tan sólo puede darse cuenta de ellas a través de sus efectos sobre un proceso sostenido de desarrollo y en una evaluación de la calidad de vida de las comunidades [...]” (Leff E, 1986: 114- 115)

presencia de un capital –económico–, que no es el único que dirige los intereses; se desdibuja así la existencia política de otros actores, y se traslada la disputa a un ámbito macroeconómico de mayor fuerza e incidencia global: la pugna es por eliminar la condición de grupo unión de este campo socio ambiental, restando la presencia de otras visiones complementarias o en competencia por el capital. Valcárcel refiere que “Cabe preguntarse ¿cómo podría servirle a un pequeño productor elevar su productividad si no tiene un mercado asegurado al cual venderle? ¿De qué le valdría servir al productor rural incrementar la productividad en la campaña en donde el ingeniero responsable de darle asistencia técnica lo ayudó si a penas concluya el proyecto volverá a cultivar de la misma manera como siempre lo ha hecho? ¿De qué podría servirle al pequeño productor incrementar su productividad si no cuenta con un ambiente acondicionado para almacenar los excedentes o lo que no logra vender? ¿De qué podría servirle al pequeño productor incrementar la productividad si no conoce de comercialización, no sabe cómo vender, no sabe cómo negociar? ¿Cómo están los precios? Es importante mencionar, señalan los autores, que no tomar en cuenta las dinámicas social y política convierte las formulaciones para el desarrollo rural en un ejercicio técnico que busca resolver un problema complejo a partir de la manipulación de muy pocas variables y cuyo resultado puede ser medido en función de sus logros económicos. Así, el desarrollo rural es un proceso socioeconómico y no el conjunto de políticas, programas y proyectos los cuales son instrumentos para impulsar y orientar el proceso, forman parte de una propuesta global.”<sup>132</sup>

### **La visión política.**

Recapitulando: no adscribimos a una visión netamente ecológica, porque privilegia una postura tecnística y polariza los conceptos que en su conjunto contribuirían a comprender la complejidad del campo socio ambiental. Tampoco adherimos a un posicionamiento económico que desdibuje los límites del campo al punto de considerar las conquistas logradas por los actores desde el capital ambiental como obstáculos o hitos a superar, y que se apoya en la satisfacción condicionada de algunas necesidades humanas privilegiadas por sobre otras.

Consideramos una tercera visión del campo que, aunque con sus limitaciones, aspira lograr una comprensión más holista del campo, desde la complejidad y diversidad de: (i) intereses, (ii) disputas de

---

<sup>132</sup> Valcárcel, M, 2007: 6- 8



poder, (iii) conflictos generados en la relación dinámica entre capital ambiental y capital económico. Se vincula específicamente con una “[...] conceptualización más amplia de la articulación sincrónica y diacrónica de los procesos culturales, ecológicos y tecnológicos [...] <sup>133</sup>”. La visión política aspira comprender la naturaleza del intercambio que se produce en el campo socio ambiental, tomando como eje de su lectura a la sociedad en su conjunto y los grupos que disputan el poder. Aspira integrar los componentes de los conflictos ambientales, siempre considerando los términos constructivos con que se construye el análisis: vale decir, “sociedad”, “ambiente”, “naturaleza”, “economía”, “actor”... son nociones construidas teóricamente y apropiadas colectivamente por las sociedades, no exentas de connotaciones ideológicas, políticas, culturales; sus definiciones responden a un posicionamiento determinado.

Toda problemática ambiental involucra directamente a la sociedad que la produce, que la padece o que es parte de las propuestas de resolución. Aquí una diversidad de actores, desde diferentes posturas y propuestas, interactúan generando transformaciones permanentes en los matices del conflicto: “[...] Es por medio de las luchas populares como se transmiten los costos de la opresión, de la explotación y de la depredación al cálculo económico de las empresas y a las políticas macroeconómicas de los gobiernos<sup>134</sup>.” Todo conflicto ambiental es un problema social, en cuanto incluye a las comunidades, actores, espacios sociales de diversos grupos y sus prácticas cotidianas, reconfigurando las relaciones y las estructuras al incluirse como una dimensión de complejidad creciente para todos los miembros del campo socio ambiental.

Este modo de concebir el campo socio ambiental, desde un planteo interpretativo, se aborda desde reflexiones sobre la sociedad en el medio natural, no meramente observando sus efectos sobre el medio ambiente (vale decir, sus impactos) o en el uso de los “recursos naturales” como vía de desarrollo económico. Se intenta una definición de lo socio ambiental inserta en una perspectiva integradora que surge de la lectura que realiza cada sujeto particular y actor y de la mutua incidencia de todos los problemas sociales. Estos últimos, siendo parte de la realidad social, adquieren particularidades propias según la interacción con otras variables sociales como costumbres, modos históricos de resolución de conflicto, modos de resistencia apropiados, espacios reales de integración<sup>135</sup>. Se reafirma que la idea de lo ambiental ES socialmente construida y adquiere matices particulares con cada actor social que se apropia de la misma.

---

<sup>133</sup> Zarrilli, A, 2002: 71

<sup>134</sup> Leff E; 2007: 270

<sup>135</sup> “[...] algunas características relevantes que, me parece, constituirían puntos de partida [...] son que su] vigencia [...] no se ejerce puntualmente, en forma de *determinaciones*, sino como una presencia espectral de lo ausente, constitutiva de los lazos sociales básicos y de los imaginarios [...]” (Alimonda H, 2006: 58)

Por lo anterior, toma particular relevancia el momento en que se “activa” esta visión, ya que confiere significado a los objetivos que se propone. Ante la imposibilidad de invisibilizar la problemática ambiental, por el estado público de la misma y por la movilización social que genera, las representaciones simbólicas de los actores sobre lo socio ambiental interpelan:

- La desinformación generada respecto: (i) a proyectos de explotaciones con potencial o actual impacto, (ii) a la legislación vigente, (iii) a las negociaciones económicas y políticas, (iv) a los intereses en juego, (v) a las posibilidades de emprender proyectos similares con niveles mayores de sustentabilidad socio ambiental. Y también en relación a los espacios legales<sup>136</sup> de participación, buscando transformarlos en espacios legítimos y concretos de participación directa; cuestionando la equiparación nominal de participación y expresión; posibilitando el surgimiento de actores políticos y económicos (con intereses propios) en el campo como es el caso de las OSC’s.
- La credibilidad de los actores que actualmente ostentan el mayor poder de decisión, buscando alternativas de resolución a las instancias de diagnóstico en espacios alternativos (como ONG’s ambientalistas, fracciones políticas opositoras al gobierno, espacios propios de búsqueda de información) y reivindicando la autodeterminación de las comunidades, al valorizar dimensiones como sociales, ambientales, culturales, históricas, espirituales. Reclaman, de este modo, un espacio para construir el territorio<sup>137</sup> comenzando a plantear la necesidad de redistribución del capital y no solo económico, sino ambiental.

Entonces, desde esta visión de lo ambiental, ¿qué acercamientos a lo socio ambiental existen?

Inicialmente, debido a la estructuración fragmentaria de los espacios académicos de estudio de la realidad socio ambiental se observa que “[...] los avances en este sentido se han visto limitados por la desorganización del pensamiento crítico y creativo, sometido bajo el peso de una ecología generalizada predominante [...] su posible reconstrucción requiere de un esfuerzo teórico para generar *estrategias*

---

<sup>136</sup> “[...] artículo 41 de la Constitución Nacional [...] y la] ley nacional de acceso a la información ambiental número 25.831.” (Salas, A, 2006: 23) VER ANEXO CON LEYES PROVINCIALES, ESPECIFICAMENTE LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

<sup>137</sup> Entendiendolo como “[...] el lugar donde la sustentabilidad se enraíza en bases ecológicas e identidades culturales. Es el espacio social donde los actores sociales ejercen su poder para controlar la degradación ambiental y para movilizar potencialidades ambientales en proyectos auto gestionados generados para satisfacer necesidades, aspiraciones y deseos de los pueblos que la globalización económica no puede cumplir.” (Leff E; 2005: 269- 270)

*conceptuales* que apoyen una práctica social<sup>138</sup> [...]” En este sentido y pese a la dificultad para trabajar desde la diversidad de visiones<sup>139</sup> (que incluyen desde lo técnico hasta lo político) se logran espacios de complejidad creciente dentro de los análisis del campo.

La construcción teórica del conocimiento ambiental parte (según Leff) de “[...] La problemática gnoseológica del saber ambiental [que] surge en el terreno práctico de una problemática social generalizada, que orienta el saber y la investigación hacia el campo estratégico del poder y de la acción política<sup>140</sup> [...]” A partir de comprender la posibilidad de concebir el saber ambiental dentro de un campo de disputas y luchas por la apropiación de espacios de poder y decisión, Galafassi sugiere que “[...] es posible distinguir en la articulación sociedad- naturaleza, por lo menos dos facetas o formas de aprehensión de lo natural por parte de lo social. La primera hace referencia a los aspectos materiales, concretos del vínculo; la apropiación de elementos del medio natural y su posterior transformación y consumo [...] la segunda forma de articulación. Se trata de las condiciones y características que adquiere la valoración estético- afectiva del medio natural. Las formas de representación simbólica de la naturaleza adquieren aspectos singulares en cada sistema cultural<sup>141</sup>.”

En definitiva, lo socio ambiental se constituye como parte de los sistemas culturales e involucra tanto la transformación de las significaciones sociales y como la del entorno, a partir de la apropiación e interacción con el medio natural. En este sentido, “[...] el saber ambiental remite a un saber sobre las estrategias de apropiación del mundo y de la naturaleza a través de las relaciones de poder que se han inscrito en las formas dominantes de conocimiento<sup>142</sup>.” Encontramos a lo socio ambiental mediando, condicionando y dando forma a las diversas estructuras sociales que originan y fundamentan los modos singulares de proyectarse de cada grupo humano. Para comprender el modo en que se facilita a nivel microsociedad la construcción particular del saber ambiental, Leff rescata que “De ahí [surge] la importancia de realizar estudios sobre los procesos de internalización de lo ambiental dentro de los diferentes paradigmas científicos y de analizar los efectos de la problemática ambiental sobre la producción de conocimiento<sup>143</sup>.” Y en este sentido, rescatando nuevamente su fundamental

---

<sup>138</sup> Leff E, 1986: 74

<sup>139</sup> “[...] Herederas de los pensamientos críticos pioneros en el tratamiento de la problemática de la alienación, es decir socialismo y anarquismo, hacen foco... en los procesos de alienación socio- ecológicos. Es decir que la alienación no puede entenderse dentro de un perfil exclusivamente político o económico, sino que la dimensión ambiental constituye también un eje central del proceso de explotación social existente en los diferentes modelos socioeconómicos y políticos de organización social presente.” (Galafassi G, 2005: 144) *subrayado mío*

<sup>140</sup> Leff E; 2008: 169

<sup>141</sup> Galafassi, G, 2002: 40, subrayado mío.

<sup>142</sup> (Leff E; 2008: 195) El mismo autor refiere que “[...] la naturaleza es sociedad, en tanto la primera es aprehendida necesariamente a través del pensamiento humano” (196)

<sup>143</sup> (Leff E, 1986:74) En la misma línea teórica, Galafassi (2005: 109) refiere que “[...] la naturaleza es sociedad, en tanto la primera es aprehendida necesariamente a través del pensamiento humano”.

característica de constructo colectivo Leff sugiere que el “[...] saber ambiental trasciende la dicotomía entre sujeto y objeto de conocimiento al reconocer las potencialidades de lo real y al incorporar identidades y valores culturales, así como las significaciones subjetivas y sociales en el saber [...]”<sup>144</sup>

Vemos sujetos y comunidades articulando su modo singular de interpretar y de transformar el territorio con los modos propuestos de manera global, en busca de desarrollo económico y de homogenización de tendencias del conjunto social<sup>145</sup>. En el encuentro entre ambas propuestas se plasman (desde las disputas políticas acerca de los conflictos ambientales) luchas cotidianas que favorecen la identificación de actores, cuyas alianzas fortalecen las estrategias de apropiación de los capitales tanto económicos como ambiental<sup>146</sup>. Estas estrategias pueden referirse como “[...] luchas por definir y hacer valer conceptos – de pueblo, autonomía, territorio-, que habrán de demarcar no sólo el espacio del ser y de la propiedad de la tierra, sino toda una racionalidad que habrá de traducirse en leyes y normas, en procedimientos legales y en reglas judiciales [...]”<sup>147</sup>

Sin embargo, rescatamos que la dimensión integradora de este modo de teorizar lo socio ambiental lo convierte en un espacio más conflictivo que las anteriores visiones, por cuanto da lugar a distintos posicionamientos igualmente legítimos y aspira a lograr consensos y visualizar la existencia de intereses comunes en el campo<sup>148</sup>. Dicha complejidad suma a la discusión a actores con diversos capitales desde otros campos, con disimiles posibilidades de negociación, apelando a la construcción virtual de un plano de mayor igualdad.

Pese a lo anterior, recordamos que se proponen análisis políticos, por tanto los actores no son ingenuos a la hora de plantear el posible horizonte de resolución de los conflictos del campo. Sí se

---

<sup>144</sup> Leff E; 2008: 204

<sup>145</sup> “[...] el modelo realista, justamente encuentra en el ruido lo mas explicativo[...] al considerar las motivaciones de los actores, la cultura, los diferentes tipos de conocimientos y de racionalidades en juego. Se trata de un modelo conceptual interactivo y no lineal, que define las condiciones bajo las que los diferentes tipos de conocimiento pueden tener impactos [...]” (Acselrad H, 2006: 195) Pese a las potencialidades de utilizar este tipo de enfoque en el campo socio ambiental, su construcción se desarrolla con lentitud dado que “[...] generalmente, en estos ejercicios queda ocluida la posibilidad de construir una nueva racionalidad social ante el predominio de la superracionalidad económica que contriñe, sujeta y modela todo cambio posible. La construcción de la sustentabilidad implica una idea y una visión de futuro que queda ocluida en las cegueras de la razón positiva. Para ello es necesario abrir el cauce de la historia a una nueva racionalidad –a racionalidades alternativas; a una ética de la otredad y a un diálogo de saberes-, que no ha logrado permear los estudios de prospectivas.” (Leff E; 2008: 52)

<sup>146</sup> Se involucra en este proceso, más que la existencia formal de los actores legitimados políticamente. “Se sugiere prestar atención a procesos que habitualmente son dejados de lado y que resultan centrales para el análisis, la formulación y aplicación de políticas, entre ellos se incluye:

- El tejido social (sociedad global y rural)
- La dinámica del poder y de las formas de dominio existentes
- El grado de desarrollo del estado
- La diversidad cultural y étnica de la sociedad

La lógica y fuentes de acumulación (Valcárcel, M; 2007: 8)

<sup>147</sup> Leff, E, 2007: 122

<sup>148</sup> Uno de los espacios teóricos abiertos para tal fin se materializa en “La ecología política construye su campo de estudio y de acción en el encuentro y a contracorriente de diversas disciplinas, pensamientos, éticas, comportamientos y movimientos sociales. Allí colindan, confluyen y se confunden las ramificaciones ambientales y ecológicas de nuevas disciplinas [...]” (Leff E, 2006: 22)

intenta sumar análisis cualitativos a los cuantitativos ya existentes (en la visión ecológica y económica), para lograr una comprensión más integral de la realidad socio ambiental. Sí se aspira a la comprensión de las significaciones que se le otorga (de manera diferenciada y conforme a la propia ideología de cada actor) a lo socio ambiental como campo de disputas, realizando una lectura más fina de los intereses de cada uno, las reales posibilidades de imponer esos intereses conforme las alianzas internas y externas al campo socio ambiental, las estrategias en función de la búsqueda de espacios legítimos de participación en ámbitos de decisión sobre el propio territorio<sup>149</sup>. Este modo de ver el campo no apunta (como objetivo específico) a ejecutar o proveer de respuestas concretas a los problemas ambientales que conlleva la existencia del campo como en el caso ecológico; sino que a favorecer la consolidación de espacios para generar propuestas diversas que son consecuencia del trabajo conjunto de varios actores desde esta perspectiva. Entonces, el objetivo es lograr una vía de integración y mediación entre los intereses en un cuadro de situación más cercano a la totalidad de lo que ocurre, y no sólo a lo que acontece desde una parcialidad direccionada por un capital determinado. Es por esto que Leff afirma que “La problemática ambiental es una cuestión eminentemente política. Ello se refleja en la emergencia de movimientos sociales de defensa de los recursos, las tierras y los valores culturales de los pueblos; en su lucha por el reconocimiento de su ambiente y la recuperación de sus espacios vitales; en la reorganización de sus prácticas de producción y consumo mediante un proceso de innovaciones tecnológicas, orientado hacia la autodeterminación de las comunidades en el desarrollo de las fuerzas productivas, así como en el mejoramiento de sus condiciones ambientales y de su calidad de vida<sup>150</sup>.” Es en consecuencia de esta posibilidad política de leer el campo socio ambiental que “La cuestión ambiental es [también] una problemática de carácter eminentemente social y no estrictamente ecológica: esta crisis ambiental ha sido generada por la racionalidad teórica, formal e instrumental del orden económico y jurídico en el cual se fundó la modernidad que rige los procesos actuales de globalización.<sup>151</sup>”

### **Quiénes y para qué: científicos sociales, sociedad movilizadora y comunidades locales**

---

<sup>149</sup> Históricamente, se construyen los territorios de modo colectivo. Así, los modos de transformarlos cambian en función de las variantes macro sociales para cada sociedad (en cuanto a códigos, símbolos, distribución de poderes, modos de participación, modos de apropiación de los bienes): “[...] de los viejos territorios primordiales del capitalismo privado -fábricas, espacios agrarios, espacios financieros dentro de las “naciones”, se pasa a una nueva configuración territorial mundial. Se trata de una territorialidad como proceso, espacios hoy en construcción y en disputa, geografías desgarradas y reconfiguradas.” (Giarracca, N; 2006: 2)

<sup>150</sup> Leff E; 2007: 270

<sup>151</sup> Leff E; 2008: 164

Reconocemos que los actores que disputan el capital desde esta visión, lo hacen desde estrategias de apropiación, compitiendo (o aspirando a ello) por la redistribución de las posibilidades, riesgos y beneficios políticos, económicos y ambientales<sup>152</sup>. Sin centrarse en las posibilidades reales de abrir y habilitar espacios en el campo: ¿quiénes son los actores que participan de la visión política? Entre los más destacados:

- Los científicos de las ciencias sociales que posicionados desde perspectivas más integradoras y holistas, buscan reconocer las mediaciones existentes entre sociedad y medio ambiente, y esto incluye a científicos naturales que incorporan matices sociales a sus lecturas desde esta perspectiva<sup>153</sup>. Estos actores aspirarían lograr: (i) análisis de los escenarios; (ii) comprensión de la dinámica del flujo de capitales, las estrategias y los intereses que interactúan; (iii) consideración de aspectos ideológicos, interactivos (entre actores y entre campos) y de representaciones sociales sobre lo ambiental, economía, Estado, entre otros. Desde este espacio, los actores buscan dar lugar a la perspectiva del sujeto- ciudadano a partir de la reivindicación tanto de sus derechos particulares como colectivos, para poder visibilizar la real incidencia de las representaciones sociales y significaciones apropiadas sobre los aspectos diversos de los conflictos ambientales. Rescatan entonces la dimensión constructiva de lo socio ambiental “[...] para reconstituir[lo] como campo temático con conceptos teóricos y métodos de investigación propios, capaz de abordar las relaciones entre instituciones, organizaciones, prácticas, intereses, acciones y movimientos sociales [...]”<sup>154</sup> Las lecturas políticas desde este punto analizan los capitales “[...] movilizando a los actores sociales hacia la construcción de estrategias alternativas de reapropiación de la naturaleza en un campo conflictivo de poder<sup>155</sup> [...]”
- La sociedad movilizada y organizada (sociedad civil), actúa a través de la problematización de los conflictos ambientales que en la dimensión cotidiana<sup>156</sup> realizan las comunidades. En este actor

---

<sup>152</sup> En función de esta redistribución se potencia la idea de que “[...] El campo político y el de los expertos (o los técnicos) son por excelencia campos de producción de problemas sociales, en la medida en que son los que gestionan la cuestión social [...]” (Grassi E, 2003: 23)

<sup>153</sup> Entre las posibilidades se encuentra la incorporación a un espacio más plural, como es el de la ecología política: “[...] para no transformar su potencialidad crítica en un nuevo despotismo tecno burocrático, la ecología política debe traer implícita una reflexión sobre la democracia y sobre la justicia ambiental como ampliación y complementación de los derechos humanos y de ciudadanía. La centralidad de la política en las relaciones sociedad- naturaleza puede tener significativas consecuencias teóricas y prácticas, al permitir una articulación de perspectivas de diferentes problemáticas ‘sociales’, y la apertura de un espacio de interpelaciones horizontales y de enunciaciones plurales.” (Alimonda H, 2002: 9)

<sup>154</sup> Leff E; 2008: 166

<sup>155</sup> Leff E; 2008: 215

<sup>156</sup> Entendiendo lo cotidiano como “[...] básicamente la forma en que cada hombre organiza su entorno, vive y concretiza lo social [...] de manera particular [...] ya que] lo cotidiano [...] Están en permanente construcción y en dinámica relación con los hechos sociales [...] Ello dependerá de los procesos sociales particulares en cada coyuntura histórica y de las condiciones de lucha de clases [...]” (Grassi E; 1989: 17-18)

toma cuerpo la reivindicación de derechos ambientales y se ve canalizada tanto en espacios instituidos donde se formalizan inquietudes y reclamos, como a nivel microsocioal en busca de resolución a conflictos micro políticos al interior de los grupos involucrados. Las organizaciones de la sociedad civil formadas desde estos ámbitos de discusión mediatizan o hacen pública la oposición o adhesión a ciertas medidas y la preocupación de las comunidades particulares por la falta de herramientas para efectivizar dimensiones colectivas de la ciudadanía. La sociedad civil así entendida se constituye como actor ya que “[...] este énfasis ciudadano también es indispensable para establecer una regulación social del mercado y el Estado [...]”<sup>157</sup>.

Entonces, la ciudadanía ambiental se construye en función de las alternativas que la sociedad pueda visualizar en relación a las propuestas del Mercado y el Estado, que desde sus determinaciones a nivel económico transforman el campo socio ambiental. Para Agostino “El desafío es encontrar alternativas al desarrollo, develando la multiplicidad de formas posibles de hacer las cosas, cuestionando la monocultura del desarrollo y su visión lineal atada al mercado.”<sup>158</sup> Evidentemente, esto es negociado a partir de los propios intereses políticos de cada espacio de participación y por la legitimidad que cada tipo de intervención posea hacia el interior del campo socio ambiental<sup>159</sup>. Se apoyan fuertemente en herramientas ya existentes o propuestas en espacios formales, como es el caso de legislaciones previas, para reclamar por la efectivización de los compromisos sociales asumidos por el Estado o buscando brechas institucionales que permitan la construcción de nuevos instrumentos.

- Las comunidades particulares movilizadas por posibles impactos o transformaciones ambientales<sup>160</sup>, ocupan espacios micropolíticos de poder y dirimen a nivel local luchas internas,

---

<sup>157</sup> Gudynas E, 2002: 146

<sup>158</sup> Agostino A; s/f.

<sup>159</sup> La movilización y organización de la sociedad a partir de objetivos colectivos requiere espacios de participación efectivos que garanticen la canalización de las demandas y propuestas que de allí surgen. “Por un lado, esta tarea requiere reformas y transformaciones a nivel de cada país, orientada hacia la profundización de la democracia, apertura hacia una mayor pluralidad en los actores intervinientes en la toma de decisiones, mejor acceso a la información, mecanismos de participación efectivos y cobertura legal [...]” (Gudynas E, 2002: 146) La sociedad civil canaliza la participación ciudadana de diversos modos, tales como: movilizaciones masivas en protesta o apoyo a una determinada causa, en el espacio público (como es el caso de los movimientos sociales más tradicionales); intervenciones urbanas (como en los nuevos movimientos sociales); apropiación de instrumentos y herramientas y redireccionamiento de los mismos hacia intereses colectivos de la comunidad (como en los medios alternativos de comunicación) o desde la creación de nuevos espacios y formas que viabilicen la consecución de los objetivos propuestos al interior del campo.

Una lectura más crítica de la realidad política de estos espacios, plantea que “Para llenar el vacío político dejado por la *casi-nada* a ser gobernada por la legitimidad democrática, se promoverá la *ciudadanía local* [...] Se intentará compensar las tendencias a la fragmentación social a través de la pretensión a la integración de los excluidos en las colectividades locales. Una *democracia de proximidad* [...] Mientras tanto, las causas más profundas de la exclusión no serán encontradas en el nivel local [...]” (Acsehrad H, 2006: 202)

<sup>160</sup> Recuperando el ejemplo anterior respecto a las propuestas de desarrollo que no consideran las repercusiones a nivel microsocioal, Giarranca reflexiona: “[...] las explotaciones familiares, consideradas excluidas del nuevo sistema agrario. En esa franja de los medianos, estaban las explotaciones de las Mujeres Agropecuarias en Lucha, que dieron sus batallas para no perder las tierras que provenían de sus padres

donde se expresa el conflicto entre capital económico y capital ambiental. Carballada describe esta resolución de los conflictos como escenarios, rescatando la calidad de actor de estas comunidades locales: “[...] en principio, esos escenarios reciben en forma singular el impacto de diferentes formas de expresión de la crisis [...] <sup>161</sup>”. Por tanto, podríamos decir que hacen factible la visualización de las diversas consecuencias de un impacto a nivel socio ambiental y las transformaciones en los lazos de integración, en las actividades económicas tradicionales, en los espacios de participación apropiados.

Pensar a las comunidades locales como actor las relaciona con la toma de posición que en muchos casos es expresada de modo polar (a favor o en contra de una iniciativa económica privada o del gobierno) y que “[...] desafía la imaginación social para concebir controles políticos que permitan el florecimiento de las iniciativas poseconómicas [...] demanda investigaciones y discusión pública sobre los asuntos que dan contenido a coaliciones de ciudadanos para la implementación de controles políticos en la esfera económica, al reinsertar las actividades económicas en el tejido social [...] emergiendo en forma de rumores entre los hombres y mujeres ordinarios, que definen límites a la economía al tratar de renovar la política en la base social<sup>162</sup>”. Las comunidades transforman sus perspectivas de proyección a futuro y adquieren nuevas connotaciones, contraponiendo directamente la noción de inmediatez de las necesidades humanas (¿insatisfechas?) con la idea de preservación de los bienes naturales comunes para las generaciones futuras y su disfrute en condiciones de salud, crecimiento, preservación de los lazos sociales. Y ésta es la expresión cotidiana de la oposición en el campo socio ambiental de ambos capitales en pugna; es el crecimiento económico inmediato opuesto a la posibilidad de proyectarse en el territorio y el reclamo de las comunidades de que sean respetados sus derechos a elegir el modo de crecimiento que desean, los espacios culturales que recrean, los hábitos de resistencia históricamente practicados a nivel comunitario<sup>163</sup>.

---

inmigrantes. En los estratos más bajos se registraban los campesinos con propiedad veinteañal (derecho de propiedad por ocupación por veinte años) y las tierras comunales de poblaciones aborígenes, que son arrasadas por los inversores [...]. Nuestro banco de datos de los últimos años muestra que el desalojo violento y arrinconamiento fue (y es) una práctica corriente [...]” (Giarracca; 2006: 5)

En la misma línea Acserad plantea que dentro de la concepción de desarrollo rural inserta dentro del sistema global de producción, se hace inminente la expresión de espacios microsociales de resistencia que sostengan las economías locales “Las tradicionales poblaciones extractivas y pequeños productores que viven en las regiones de la frontera de expansión de las actividades capitalistas, padecen, por su lado, las presiones para que abandonen sus áreas de habitación y de trabajo, perdiendo el acceso a la tierra, a las áreas forestales y a los ríos, sufriendo la expulsión por parte de grandes proyectos hidroeléctricos, viales o de explotación minera, maderera y agropecuaria [...]” (Acserad H, 2006:208)

<sup>161</sup> Carballada A, 2002: 91

<sup>162</sup> Esteva G; s/f: 13

<sup>163</sup> Es habitual que la organización comunitaria informal y dispersa devenga en OSC's posicionadas (en sentido de defensa de las dimensiones vinculadas al capital ambiental) en las diversas dimensiones de ciudadanía, al ir tomando espacios cotidianos y hacerse más inminente la necesidad de ser protagonistas de la resolución del conflicto. Asambleas populares; foros en múltiples espacios simultáneos; convocatorias a



El trabajo social, dentro de esta propuesta política de lectura del campo socio ambiental, podría incorporarse desde espacios intra institucionales; es decir aportando desde:

- ❖ el fortalecimiento de los espacios de participación instituidos;
- ❖ la distribución horizontal de la información, en el sentido de “[...] informar políticas públicas y para la toma de decisiones participativa”<sup>164</sup>; esto implicaría aspectos informativos como legislaciones ambientales, reconocimiento de derechos de modo progresivo por el Estado, espacios y herramientas donde canalizar los modos de resistencia de las comunidades;
- ❖ la negociación en el campo, favoreciendo la construcción de consensos y de situaciones de real empoderamiento de los actores menos fortalecidos;
- ❖ la construcción de proyectos sociales donde se expresen críticamente los intereses de las comunidades en relación dialéctica con la sociedad civil, el gobierno, las empresas favoreciendo la construcción de “[...] una política de la diferencia, movilizándolo a los actores sociales hacia la construcción de estrategias alternativas de reapropiación de la naturaleza, en un campo conflictivo de poder en el que se despliegan y confrontan sentidos culturales diferenciados, y muchas veces antagónicos, en la construcción de un futuro sustentable.”<sup>165</sup>;
- ❖ Y mediante la utilización de los recursos institucionales fortalecer construcciones no formales como (i) nuevas formas de organización, (ii) reorientación comunitaria de las tendencias locales de crecimiento económicas sugeridas por otros actores, (iii) autogestión de recursos y servicios, entre otras<sup>166</sup>.

El objetivo sería arribar a una visión más crítica y menos fragmentaria de la realidad socio ambiental, considerando incluso la propia existencia del trabajo social como actor productor de conocimiento desde la teoría social (o que intenta realizar lecturas teóricas desde lo producido) como

---

espacios públicos o semi públicos; alianzas con otras comunidades, OSC's u organismos de gobierno; presentación de propuestas, pedidos de revisión de proyectos y evaluaciones y presentaciones judiciales: son algunos de los elementos de los que disponen desde estos espacios micro sociales y que les permite tomar volumen en el campo y aparecer en el escenario público.

<sup>164</sup> Leff E; 2008: 47

<sup>165</sup> Leff E; 2008: 209

<sup>166</sup> “[...] No se trata de una política de asistencia para minimizar la marginación, atender al desempleo y reducir la pobreza que genera el sistema productivo, sino para transformarlo en un paradigma productivo sustentable mediante la gestión ambiental participativa de la sociedad.” (Leff E; 2007: 275)

parte del campo, en tanto participe activo con capacidad interventiva-propositiva que aporta desde sus capitales adquiridos a nivel particular e institucional.

Éste espacio, el político, es al que proponemos integrarnos como trabajadores sociales. El aporte desde la profesión podría ser el de contribuir desde lecturas que homologan dimensiones colectivas e individuales. Incluiría la posibilidad de dar voz en el campo socio ambiental a algunos actores que pese a su existencia reconocida, son mediados por otros que los colocan como mero elemento legitimador de sus luchas internas por la apropiación de los capitales económico y ambiental. Pese al control de capitales y medios ejercido por pocos actores del campo socio ambiental, “Estos nuevos ámbitos de comunidad son prueba viviente de la habilidad e ingenio de la gente común, para reaccionar con imaginación sociológica y seguir su propio camino, dentro de ambientes hostiles [...] Plantea [...] establecer controles políticos para proteger estos nuevos ámbitos de comunidad y ofrecer a los hombres comunes un contexto social más favorable para sus actividades e innovaciones”<sup>167</sup>. En estos ámbitos, el trabajo social podría actuar proponiendo herramientas que permiten que diagnósticos más integrales incluyan a varias visiones del campo<sup>168</sup>, y que se trabaje desde la promoción de derecho, la difusión de información, la creación de espacios legítimos y efectivos de participación. Es decir, el trabajador social participaría del campo socio ambiental, expresando su propio posicionamiento de modo activo desde “[...] la transformación de la correlación de fuerzas institucionales por la formación de una alianza, de un compromiso de lucha entre técnicos y profesionales y las categorías y grupos [...] Se trata de una ruptura con la lealtad irrestricta a la violencia institucional [...] utilizando los mecanismos institucionales para incentivar y apoyar reivindicaciones populares, poniendo los recursos a disposición de los grupos populares, de las clases dominadas, conformando y modelando los controles y reglamentos.”<sup>169</sup>

La visión política facilitaría al trabajador social incorporarse desde un espacio crítico, visibilizando las condiciones en que “[...] los grupos marginados del proceso económico nacional, más dependientes de sus condiciones de arraigo territorial y de su integración cultural en el nivel local, para definir sus necesidades [...] Y alcanzar niveles básicos de autosuficiencia y bienestar. [ya que] Ningún salario real compensa la pérdida de la integridad cultural de los pueblos y la degradación del potencial productivo de sus recursos [...]”<sup>170</sup> En este sentido, los aspectos de la ciudadanía ambiental que

---

<sup>167</sup> Esteva G; s/f: 12

<sup>168</sup> “[...] Si las corporaciones usan el chantaje del empleo para hacer que la sociedad acepte *empleos de baja calidad social y ambiental*, la resistencia a sus presiones deberá ser desarrollada por una alianza que sea capaz de hacer valer la demanda por *empleos de alta calidad social y ambiental*.” (Acselrad H, 2006: 204)

<sup>169</sup> Faleiros, V; s/f: 20

<sup>170</sup> Leff. E, 2007: 143

favorecen la inclusión de las percepciones subjetivas de los sujetos que participan del campo socio ambiental desde los grupos sociales donde la conflictividad se manifiesta en relación a una “[...] reivindicación [que] no reclama una esencia étnica ni derechos fincados en el principio jurídico y metafísico del individuo, sino en el derecho del ser, que abarca tanto los valores intrínsecos de la naturaleza como los derechos humanos diferenciados culturalmente, incluyendo el derecho a disentir de los sentidos preestablecidos y legitimados por poderes hegemónicos.<sup>171</sup>”

El profesional del trabajo social, desde su rol, su funcionalidad y sus posibilidades de trabajar partiendo de la identificación de las brechas institucionales que favorecen la redistribución de capitales y el corte con la violencia y apropiación simbólica de recursos, implica “El fortalecimiento del poder popular [que] supone el respeto a la creatividad del pueblo, a sus iniciativas, a sus diferencias [... lo que] se traduce en presión, pero también en negociación, en discusión de alternativas a corto, mediano y largo plazo [...]”<sup>172</sup>”

---

<sup>171</sup> Leff E, 2006: 28

<sup>172</sup> Faleiros, V; 1986: 31

### CAPITULO III

En la misma línea de análisis del campo socio ambiental, pretendemos referir a las características, elementos, modos de vinculación y capitales que son legitimados en el **campo del trabajo social**, y que lo configuran como un espacio de interacción de actores que podría potencialmente referenciarse en lo socio ambiental.

#### EL TRABAJO SOCIAL COMO CAMPO

Ya establecimos entonces, las características generales del campo de lo socio ambiental, y especialmente logramos una aproximación a lo ambiental como social, estableciendo así las particularidades de uno de los términos del problema. Para lograr dilucidar las posibilidades de intervención del trabajo social en el campo socio ambiental pretendemos una descripción de sus características actuales como profesión.

#### El capital y el juego

¿Cómo se delimita el trabajo social para esta tesis? Comenzamos estableciendo al trabajo social como profesión<sup>173</sup>, que se sirve de teoría social producida por miembros del colectivo al que pertenece o por las ciencias sociales en general<sup>174</sup>, para delimitar conceptualmente espacios de intervención, competencias teóricas, metodologías de intervención. Su faz interventiva con objetivos pragmáticos, representa una de sus características más estables en el tiempo; así podríamos definir como el capital legitimador de la existencia de lo que llamaremos campo del trabajo social al CAPITAL INTEVENTIVO, coincidiendo con Netto en que “El camino de la profesionalización del trabajo Social es, en verdad, un

---

<sup>173</sup> “[...] pensar en el trabajo social en cuanto profesión, me lleva a reflexionar qué entiendo por profesión: una institución que supone una formación reconocida como tal, ritos de pasaje, una legislación y una remuneración mercantil claramente puesta en vínculo de trabajo.” Netto, J; 2002: 19

<sup>174</sup> Ya que “[...] El Servicio Social –como todo colectivo profesional que integra la división sociotécnica del trabajo- no es una ciencia sino una profesión. Sin embargo, el asistente social que produce saber científico (no apenas instrumental), así como todo profesional que se vincula a la producción de conocimiento, es un cientista social.” (Montaño C, 2000: 145)

proceso por el cual sus agentes, -aunque desarrollando una auto representación y un discurso centrados en la autonomía de sus valores y de su voluntad-, se insertan en actividades interventivas cuya dinámica, organización, recursos y objetivos son determinados mas allá de su control<sup>175</sup>”. La inserción del trabajador social como actor profesional integrante y partícipe de la estructura de control implementada desde diversos posicionamientos ideológicos<sup>176</sup>, se da dentro de las estructuras institucionales que lo legitiman y le proveen herramientas de índole práctica. La articulación se lleva a cabo funcionalmente “[...] en el escenario histórico con una identidad asignada, es decir, respondiendo al proyecto político de la burguesía y a los intereses del capitalismo, determinado un recorrido alienado, alienante y alienador de la práctica profesional. Sus compromisos genéticos con la alianza que le dio origen, (Estado, Iglesia y Burguesía) no permitieron que la misma se constituyera como una típica profesión “liberal”, muy por el contrario, subordinó permanentemente su práctica profesional a los proyectos hegemónicos y asegurando de este modo la reproducción de las relaciones sociales, el control social y el disciplinamiento moralizador de la fuerza de trabajo<sup>177</sup>” Los condicionantes contextuales a la determinación del perfil ideológico profesional, se suman potenciadamente a las representaciones sociales que ligan desde el sentido común al trabajo social con acciones de tipo asistencial y de intervención desde instituciones jurídicas<sup>178</sup>.

En definitiva, el contexto formal que contiene y configura las condiciones de institucionalización de la profesión favorece su estructuración alrededor de objetivos y funciones relacionados con ciertas construcciones acerca de la realidad y de los modos de interpretar los problemas sociales. En América Latina en particular (y para Argentina) “[...] es precisamente en este cruce entre políticas sociales, derechos sociales y reconocimiento de la “cuestión social<sup>179</sup>” que emerge el Trabajo Social [...] su relación con la “cuestión social” es mediada por dos ángulos: por los instrumentos estatales de regulación social, y, por otra parte, por la visión ideológica y despolitizada que es patrocinada por la Iglesia [...] El Estado ha sido, y continua siendo, el principal empleador de Trabajadores Sociales [...]”<sup>180</sup>

---

<sup>175</sup> (Netto, 1992:68) Parra G, 2001: 90

<sup>176</sup> Los aspectos ideológicos representan en este sentido un condicionamiento para el modo de ejercer ese control y la restricción o ampliación de los espacios de participación de los grupos con los que se trabaja.

<sup>177</sup> Parra G, 2001: 76

<sup>178</sup> Dentro de las determinantes de su modo de intervención se contempla la idea de que “[...] El Trabajo Social, como una totalidad históricamente determinada, -y por lo tanto en clara oposición a visiones evolucionistas de la caridad y la filantropía-, se encuentra inserto dentro de las relaciones sociales que este modo de producción impone, tanto a los agentes profesionales como a los sectores con los cuales trabaja (Parra G, 2001: 73-74). Al respecto, es importante rescatar que desde la postura crítica no se considera que la profesionalización de trabajo social haya derivado de una progresiva institucionalización de estructuras de ayuda, sino que “[...] no hay evolución (de formas anteriores de ayuda [...]) sino la creación de un nuevo actor, de una nueva profesión que, sin embargo, no se constituye con una identidad meramente atribuida, en la medida en que los primeros profesionales “llevan” consigo sus propias características [...]” (Montaño C, 2000: 42)

<sup>179</sup> “[...] específicamente dentro del trabajo social; una visión de la cuestión social como algo construido a través de representaciones, símbolos, signos, etc [...]” (Carballeda A, 2002: 60)

<sup>180</sup> Netto, J; 2002: 21

En este sentido, rescatamos para el campo profesional dos aspectos fundamentales: 1) la fuerte incidencia en la profesionalización del trabajo social del Estado como actor y la influencia ideológica de la Iglesia Católica; 2) la dimensión de ciudadanía como constitutiva y base fundante de la legitimidad que adquiere socialmente la profesión.

Entonces, ya identificamos un capital interventivo que justificaría la existencia del campo del trabajo social: dicho capital es constitutivo del rol y de la funcionalidad que adquiere la profesión en la sociedad y le da fundamento casi con exclusividad, y en gran parte opacando y teniendo un efecto de dilución sobre el objetivo y sobre otras características generales de la profesión: esto es, las representaciones sociales construidas institucionalmente sugieren que es necesaria la intervención de trabajadores sociales<sup>181</sup> pero no precisan exactamente para qué.

El capital de origen del campo de trabajo social (mas adelante en este capítulo se detallará con más precisión) vuelve a ser el capital económico, debido a que la profesionalización del trabajo social tiene origen en la intervención del Estado dentro de las consecuencias de la cuestión social, a través de las políticas sociales. Y en este sentido, el surgimiento de este campo se funda en la indispensable existencia de desigualdad en la distribución de capitales: económico principalmente, pero también de otros tipos como social, político... ambiental. La base originaria de desigual distribución de capital económico, fundante de otras desigualdades distributivas, define para los profesionales un modo particular de actuar, de vincularse con los actores, de establecer estrategias y de mediar con los intereses en pugna que se dirimen hacia el interior de los conflictos.

El capital interventivo, como capital legitimador que surge de tal desigualdad distributiva, configura intrínsecamente al actor principal de este campo (por ser el campo de trabajo social específicamente): lo estructura en su dimensión operativa y pragmática, y refiere a espacios de inserción laboral reglados por el Estado, aun cuando existan posibilidades de incluirse en los privados. El capital interventivo también determina para la profesión una importancia especial respecto del desarrollo de la metodología y de herramientas e instrumentos para posibilitar la intervención profesional dentro de lo que se establece en cada caso como objeto pertinente de trabajo. Y en este sentido, diversas vertientes teóricas coinciden en definir que el momento concreto que justifica el uso y la puesta en juego del capital interventivo por parte del trabajador social es aquel en el que se problematiza públicamente un conflicto social, y pone en riesgo determinadas estructuras que

---

<sup>181</sup> Ver capítulo 5, en la descripción del rol del trabajador social en el campo socio ambiental.

cohesionan a una sociedad. Es decir, depende de la noción de problema social que un grupo humano ponga en juego y de la construcción que se haga al momento de operativizar esa noción colectivamente construida. Entonces, respecto del capital interventivo es importante el interés de todos los actores involucrados, porque el uso legítimo de ese capital se ejerce en un contexto ideológico marcado por conflictos políticos y económicos que pueden cambiar repentinamente el objetivo de la intervención del trabajador social.

Quiénes y para qué:

trabajadores sociales, instituciones de formación, OSC, comunidades locales, Estado y empresariado

En función de la delimitación del capital específico que justifica la existencia del campo del trabajo social, ¿qué actores se vinculan a este espacio de lucha y cómo se relacionan con los intereses en juego<sup>182</sup>? Si pensamos en el capital interventivo como legitimador de las acciones de los trabajadores sociales del campo, los espacios de construcción de este capital son fundamentales para comprender la existencia de algunos actores. En el proceso de construcción y transformación de las características de este capital podemos identificar:

- Los Trabajadores Sociales, como colectivo profesional ostenta la posibilidad de uso del capital interventivo y de hacerlo operativo en el campo. Esto se realiza mediando entre la diversidad de posturas ideológicas que ponen en juego todos los actores: desde los que elaboran las políticas sociales, los que las condicionan en su surgimiento, los que las canalizan institucionalmente hasta los que proponen alternativas metodológicas de aplicación. En este sentido, el rol y la funcionalidad política del profesional de trabajo social en cada espacio institucional es fundamental para la posibilidad de identificar cómo se pone en juego el capital interventivo.
- Incluimos a las instituciones de formación, y unidades académicas en los que se construye de modo teórico el perfil del profesional, y se sugieren metodologías para aplicar el capital interventivo en el ámbito de actuación profesional. Esto favorece un

---

<sup>182</sup> La descripción de los actores en juego en el campo se realizará de modo menos estricto que en el capítulo I, por dos motivos: primeramente, parte de los actores cuentan con características que los definen como tales en el campo socio ambiental (por lo que sería en vano repetir la descripción); y en última instancia porque en el transcurso del capítulo se describe con mayor especificidad la dinámica del campo (relación trabajador social con los intereses de los demás actores).

perfil profesional específico y una construcción ideologizada de las posibilidades de inserción laboral del trabajador social. Construyen también una tendencia y favorecen modos de leer la realidad específicos, que están planificados (para el caso de Mendoza) para una realidad coyuntural de hace más de una década. Las propuestas de análisis de la sociedad y de los modos de problematizar la realidad condicionan un modo específico de leer incluso el propio campo del trabajo social: para el caso de los conflictos socio ambientales se los plantea de un modo particular como aspecto técnico lateral de problemáticas sociales más importantes, como problema social subordinado o subsidiario de otros o como consecuencia de otros problemas por lo que podría resolverse trabajando en un conflicto diferente del existente.

La puesta en juego de este capital se direcciona hacia algunos actores específicos en los cuales se “comprueba” la existencia de desigualdades, que siendo problematizadas, justifican que actúe el trabajador social: ya sea porque esta problematización que realiza parte o la totalidad de la sociedad toma un estado público que las macro instituciones no pueden ignorar; o porque el interés que genera las intervenciones y que proviene del Estado o del sector privado tiene un objetivo político que justifica colocar el objetivo de intervención en las situaciones que atraviesa cierto actor. Nos referimos a:

- La sociedad movilizada y también la sociedad civil organizada, que desde la apropiación de espacios formales de participación y la construcción de nuevos espacios -acorde a modos propios de resistencia-, elaboran propuestas y mediaciones con instituciones del Estado y privadas. De este modo, contribuyen de modo activo (i) tanto a la introyección de categorías (tal como ciudadanía) (ii) como a la construcción del problema social que se pone en cuestión a la hora de definir una comunidad o un espacio como legítimo de ser intervenido por el trabajador social. En este sentido, visibilizan, politizan y proponen alternativas de acción para el campo.
- Las comunidades locales materializan el problema social y lo visibilizan a través de la transformación de sus prácticas cotidianas en respuesta a ese conflicto social. Su realidad fundamenta la existencia de políticas específicas que las ubica como “blanco” del capital interventivo (o sujetos de intervención). En este caso, las comunidades locales son (i) tanto un interlocutor legítimo con el que mediar y negociar, (ii) como un espacio pasible de ser intervenido y transformado por las políticas sociales y por el interés de las instituciones en juego. Desde este lugar, pueden (a) construir críticamente



su propia lectura de la realidad, contextualizándola en su historia y sus representaciones sociales propias, (b) como reproducir las propuestas que realizan las macro instituciones y el mercado, mediado por sus propios intereses ideológicos (o ambas opciones).

Finalmente, encontramos dentro de los actores del campo de trabajo social, un grupo de actores que habilitan (en el sentido de autorizar) a la puesta en juego del capital interventivo. Son actores que (i) concentran el poder económico (ii) o que de algún modo limitan la expansión y la dirección del Mercado (iii) y fundan las bases materiales de la desigualdad para el surgimiento de situaciones conflictivas que justifiquen la intervención de instancias de control en los espacios específicos que se pretende reglar.

- El Estado<sup>183</sup>, contando con dispositivos que le permiten actuar como institución social portadora de una misión de control o como patrulla ideológica. La intencionalidad política con la que se utilizan los mecanismos de control ejercidos varía según (a) el nivel del Estado desde el que se aplica y (b) la tendencia ideológica del gobierno. Acorde a estas consideraciones se resignifican las políticas y las posibilidades de aplicar el capital interventivo en instancias de trabajo del trabajador social según las negociaciones de poder y los intereses partidarios involucrados. Por lo tanto, las instituciones sociales vehiculizan propuestas ideológicas de distinto tipo, donde incluso podrían aportar algunas comunidades locales y miembros de la sociedad civil.

Desde este espacio institucional estatal como mediadora, las comunidades y las OSC dan significado a las políticas sociales aportando a las propuestas metodológicas concretas aplicación desde la búsqueda de brechas. Simbólicamente, son los que habilitan al trabajador social a poner en juego su capital interventivo en tanto empleador de estos profesionales: en este aspecto lo jerarquiza, le otorga un rol y una funcionalidad específica.

- El empresariado, desde su lugar concentrador del capital económico en el mercado, se constituye en uno de los términos de los conflictos que surgen la sociedad desde las propuestas de desarrollo que realizan y ejecutan. En tales circunstancias serían interlocutores indirectos del trabajador social.

---

<sup>183</sup> Recuperamos la descripción realizada anteriormente, en el capítulo 1, tanto del actor estatal como del empresarial agregando algunas características específicas que hacen a la construcción del campo del trabajo social.

Pero pese a las características de este actor empresarial, y según el tipo de empresa (específicamente, el tipo de actividad y el nivel de inserción en el mercado) pueden ser representantes de intereses específicos en los conflictos sociales existentes en el campo. En este sentido, incorporan intereses sociales basados en su propia lectura de la realidad, en general vinculada a la necesidad de legitimar su actividad económica a través de propuestas de programas de responsabilidad social empresaria. Logran así obtener beneficios económicos en el sentido directo desgravando impuestos, o beneficios indirectos, tales como manipulación ideológica, construcción de opinión pública favorable, ampliación de las posibilidades de inserción en el mercado, evitar acciones punitivas, ampliar la red de control sobre las comunidades locales con que trabaja este actor.

### **Qué haría un trabajador social...**

Consecuentemente, y en relación a su tendencia marcadamente interventiva de la profesión, la descripción del campo podría partir de la pregunta ¿qué hace un trabajador social? ¿Cuáles son sus modos instituidos, interiorizados de comportarse en el contexto institucional en el que se desenvuelve<sup>184</sup>?

Dependiendo del posicionamiento teórico/ ideológico del autor, se definen de modo diferencial los espacios profesionales pertinentes (o competencias), susceptibles de la “intervención” en “lo social<sup>185</sup>” de este profesional.

---

<sup>184</sup> Dentro del campo profesional, ¿cuáles son los hábitos generados históricamente para lidiar con los conflictos que se traducen en problemáticas? Esto, considerando que el habitus es “[...] producto de la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse una vez terminada la acción pedagógica [...] el concepto de habitus constituye una suerte de bisagra [...] permite articular lo individual y lo social, las estructuras internas de la subjetividad [nda: existen características profesionales generales que le confieren características particulares a la profesión, como es el caso de que la mayoría de sus miembros son mujeres, su faz interventiva -ver Montaña, 2000-] y las estructuras sociales externas [...]” (Gutiérrez A; 1995: 64) se interpreta la progresión de la institucionalización de herramientas de control como habitus en cuanto no media cotidianamente una reflexión crítica consiente sobre su uso, sino un una transformación de las mismas en rutinas que justifican y fundamentan su existencia en el campo.

<sup>185</sup> “[...] Entonces, para la izquierda en la segunda mitad del siglo XIX no había solución técnica ni social a los problemas sociales sin cambios políticos fundamentales [...] Había una hipoteca. La solución de las cuestiones que marcaban el orden burgués –questiones de desempleo, bajos salarios, pésimas condiciones de trabajo, de habitación, [...] -sólo podría darse con un profundo cambio político [...] Fuera de esto, ni revolucionarios ni reformistas pensaban en solucionar los problemas sociales. ¿Cómo reacciona frente a estas proposiciones el pensamiento conservador?...el pensamiento conservador crea la expresión “cuestión social” para decir lo siguiente: Hay problemas en el orden burgués que pueden ser solucionados en el marco de este orden. Y esos problemas son los que se conocen bajo la expresión “cuestión social [...]” Al respecto, lo social como concepto “[...] emerge de grupos pequeños para saturar, llenar la sociedad [... surge inicialmente vinculada] los medios

**Desde una concepción más tradicional,** el trabajo social interviene en problemáticas sociales que son consecuencia de la relación contradictoria entre capital- trabajo, la “cuestión social”<sup>186</sup>, se establece una vinculación directa entre el surgimiento y la profesionalización del trabajo social<sup>187</sup>. Dada la naturaleza “específica” del rol profesional que se le asigna y la fragmentación -incluso espacial- de las diferentes instituciones, se pueden identificar las porciones parcializadas de la conflictividad social general. Sobre esta línea de análisis, podemos especificar espacios concretos, instituidos y legitimados de intervención del trabajo social, sobre los que existe un acuerdo tácito referido a la necesidad de su actuación. Ocupa, así, roles relacionados con: (i) el sostén de las instituciones “base” de la sociedad (por ejemplo, familia); (ii) la asistencia material y de servicios desde la concepción de relación directa entre necesidad- demanda- satisfactor, donde generalmente el satisfactor se materializa en recursos escasos dispuestos por la institución para ser distribuidos de modo discrecional o a acorde a directivas generales de la misma, por el operador (que podría ser un trabajador social); (iii) de diagnóstico, emitiendo desde un marco teórico- institucional un juicio o descripción sobre la situación actual de una problemática expresada en su faz concreta y cotidiana, y en un espacio o grupo social específico, la/el cual es derivado a otros profesionales que encuadran la situación en tipologías: propias de la institución o generales, según acuerdos macrosociales propiciados por el Estado o acorde a la estructura interna de la organización; (iv) de prevención/promoción, proponiendo modos de lidiar con las consecuencias o causas de los problemas sociales desde lo que la institución interpreta que es su origen, siempre partiendo de un problema que se materializa en la realidad social; esta idea se genera en la fragmentación de la realidad en problemáticas diversas, ya que “[...] El Servicio Social tiene su génesis

---

revolucionarios y reformistas, entendiéndose por ello, de una parte, el proletariado, que surge como sujeto histórico en las jornadas del '48; y como reformistas los sectores radicalizados (la pequeña burguesía). En este marco, lo “social” denotaba un universo que involucraba lo político y lo económico, donde la idea de república Social era casi una reivindicación revolucionaria.” (Netto J, 2004: 11- 13)

<sup>186</sup> Desde la perspectiva crítica, Netto plantea la situación de que las intervenciones del trabajo social sobre las consecuencias de la cuestión social, como objetivo primordial, posee límites: “[...] jamás he escrito la expresión “cuestión social” sin comillas, porque ésta es una perla del pensamiento conservador, la hipótesis interventiva del pensamiento conservador de que es posible enfrentar la “cuestión social” sin enfrentar los rasgos estructurales del orden burgués.” (Netto J, 2004: 14)

<sup>187</sup> “[... se] entiende el surgimiento de la profesión del asistente social como un subproducto de la síntesis de los proyectos político- económicos que operan en el desarrollo histórico, donde se reproduce material e ideológicamente la fracción de la clase hegemónica, cuando, en el contexto del capitalismo en su edad monopolista, el Estado toma para sí las respuestas a la “cuestión social” (Montaño C, 2000: 20, subrayado mío). La “cuestión social” habría producido diversos impactos en la sociedad, para los que el trabajador busca encontrar respuestas desde las instituciones en las que se inserta sin olvidar que “[...] En la base de las desigualdades y antagonismos que constituyen la cuestión social, se encuentran procesos estructurales del desarrollo capitalista, que como una gran fábrica junto al desarrollo económico y del aparato estatal, fabrica las desigualdades y antagonismos sociales” (Parra G, 2001: 78).

Al respecto de la intervención en la cuestión social, el momento de decisión de intervenir sistemáticamente, es cuando “[...] bajo el control del capital monopólico, el orden burgués pasa a intervenir sistemáticamente sobre la “cuestión social” [...] con una forma nueva. El Estado burgués no interviene sistemáticamente sobre la “cuestión social” sino después de los años '90 del siglo pasado [nda: siglo XIX]. Lo ha hecho siempre de una forma represiva. A partir de allí la represión tiende a ser reemplazada por mecanismos integradores. Es cuando estos mecanismos integradores toman la forma sistemática de políticas sociales. Es sólo a partir de ahí que se percibe la institucionalización del Trabajo Social.” (Netto J, 2004: 20)

en este contexto histórico y en esta perspectiva y racionalidad: segmentadora y manipuladora de esos segmentos de la realidad<sup>188</sup>”.

Entonces, existe una serie de rutinas de intervención, estructuradas incluso desde la formación profesional, donde se clasifica el tipo de intervención y los modos posibles de aplicar determinados instrumentos. Estos son apropiados por las instituciones y transformados en herramientas que son reorientadas a los objetivos que le son propios. Vale decir, en base a las “opciones” metodológicas provistas por las instituciones de formación o de planificación a nivel macrosocial, se generan estructuras instituidas, y en general poco dinámicas, que permiten al trabajador social actuar en la mayor parte de las situaciones problemáticas en las que debe intervenir (es el caso de instrumentos de ingreso a la institución, como fichas sociales)<sup>189</sup>.

Vemos instituciones específicas con espacios concretos para el trabajo social, generados en función del tipo de problema del que se ocupa, pese a que “[...] Se verifica [...] que la problemática que demanda la intervención operativa del asistente social se *presenta*, en sí misma, como un conjunto sincrético; *su fenomenalidad es el sincretismo* –dejando en la sombra la estructura profunda de aquella que es la categoría ontológica central de la propia realidad social, la *totalidad*.”<sup>190</sup>. Esta fragmentación de la realidad social favorece la construcción de instrumentos o herramientas cuyo uso es legitimado y avalado por la estructura institucional, lo que genera modos de intervenir particulares según rutinas prefijadas. El trabajo social provee respuestas a problemas sociales que históricamente son reconocidos como consecuencia de la emergencia de la cuestión social: vivienda, trabajo, salud, educación<sup>191</sup>. Si bien “[...] el asistente social el ante todo un funcionario público, al que todavía no se ha clasificado

---

<sup>188</sup> Montaña C, 2000: 113

<sup>189</sup> La fragmentación de las intervenciones en distintos “niveles” constituye un habitus que se origina en los espacios de formación (ver en anexos título de las materias metodológicas, trabajo social 1, 2,3,4,5) y que se materializa concretamente en los modos de abordar conflictos sociales y en las propuestas, coincidiendo con la idea de que “[...] las practicas y las representaciones generadas por el habitus, pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer una búsqueda consciente de los fines y que pueden ser objetivamente arregladas y regulares sin ser producto de la obediencia a las reglas... son el producto de un sentido práctico...El habitus como sentido del juego, es juego social incorporado, vuelto naturaleza... esa libertad de invención y de improvisación, que posibilita producir la infinidad de jugadas hechas posibles por el juego, tiene los mismos límites que el juego.” (Gutiérrez A; 1995: 70) A fin de lidiar con más facilidad con la realidad del campo del trabajo social, se instituyen estos niveles de intervención que facilitan las interacciones e intercambio en el mismo, ubicando al profesional en un espacio privilegiado para ejercer el control social.

<sup>190</sup> Netto, J, 1997: 92

<sup>191</sup> El abordaje de la cuestión social se canaliza en la elaboración y efectivización de políticas sociales que se relacionan directamente con esta propuesta de abordaje de modo segmentado de la “cuestión social”: “[...] (desde una concepción de ) la política social como base de sustentación del Servicio Social, y del asistente social como instrumento de ejecución de la política social, las reformas del Estado, la precarización y recortes en las políticas sociales, los cambios radicales en el trato a la “cuestión social”, afectan significativa y expresivamente nuestra profesión.” (Montaña, C; 2000: 26)

adecuadamente en la función pública junto a otras profesiones de nivel superior [...] <sup>192</sup>, la necesidad que tuviera este Estado de operadores o profesionales que legitimasen las políticas y las efectivizaran el campo<sup>193</sup>, propiciarían el surgimiento de un espacio de formación profesional acorde a las representaciones sociales sobre la validez del conocimiento formal.

Ahora intentamos **otra posibilidad de análisis**. Ubicamos al trabajo social dentro de una institución macro social, el Estado<sup>194</sup>, que media y/o amortigua los efectos de la explotación capitalista sobre la sociedad, planificando y ejecutando políticas sociales direccionadas por una ideología específica (la hegemónica, cuyo objetivo es sostener el status) sin “dañar” a los grupos económicos que concentran el capital actualmente. En líneas generales, el Estado elabora políticas que contienen y legitiman las propuestas del sistema para el conjunto de la sociedad, buscando mediar entre diversas realidades macro y microeconómicas. Mientras tanto, “[...] Luchar para limitar la esfera económica no es, para el hombre común en los márgenes o para la mayoría de la gente en la tierra, una reacción mecánica a la invasión económica de sus vidas... ven su resistencia como una forma de reconstituir creativamente sus formas básicas de interacción social, a fin de liberarse de las cadenas económicas. Han creado así, en sus vecindades, pueblos y barrios, nuevos ámbitos de comunidad que les permiten vivir en sus propios términos<sup>195</sup>”. El Estado intenta conectar las realidades económicas con las realidades sociales y en la operacionalización de dicho proceso se incluye al trabajador social apelando al capital interventivo. En este sentido asumimos que la funcionalidad del trabajo social se sustenta en su rol adjudicado- asumido “[...] para desempeñar su papel, ocupando una posición subordinada en la división sociotécnica del trabajo, vinculada a la ejecución terminal de las políticas sociales<sup>196</sup>.”

Retomamos la idea de que a fin de poder hacer operativos los objetivos de estructuración de la vida social, se fragmenta la realidad en porciones más pequeñas y manejables, y se las jerarquiza según los intereses y necesidades coyunturales: el momento histórico determina un especial interés en las

---

<sup>192</sup> Faleiros, V; 1986: 27

<sup>193</sup> “[... Montañó propone dos tesis sobre el surgimiento histórico de la profesión de trabajo social] la segunda tesis [...] parte de una visión totalizante. Ve el surgimiento de la profesión vinculado, determinado y formando parte de un orden socioeconómico determinado, de un contexto [...] de una síntesis de proyectos enfrentados y de la estrategia de la clase hegemónica en esa lucha, en el marco del capitalismo monopolista [...]” (Montañó C, 2000: 28)

<sup>194</sup> “... En esta cultura que es la nuestra, la noción de “cuestión social”, es constitutiva del trabajo social. Hasta el punto que en la bibliografía histórica del trabajo social siempre se hace una relación directa entre “cuestión social” y Trabajo Social [...] yo estoy convencido de que esto es falso. No hay relación directa entre reconocimiento de la “cuestión social” y profesionalización del Trabajo Social... no es la “cuestión social” el motivador de la institucionalización del Trabajo social [...] el Trabajo Social como profesión, solamente se pone en nuestras sociedades cuando la “cuestión social”, además de reconocida como tal, es objeto de trato específico del Estado...” (Netto J, 2004: 19)

<sup>195</sup> Esteva G; s/f: 11

<sup>196</sup> Montañó C, 2000: 23

problemáticas como vivienda, trabajo... hoy seguridad<sup>197</sup>. ¿Cuáles son los conflictos que justifican un interés específico centrado en la necesidad de intervención del trabajador social? La sociedad se moviliza, problematiza e impone a la agenda política el tratamiento de problemas sociales que transforman su cotidianeidad<sup>198</sup> e introducen rupturas a los lazos sociales. Por ello, el aparato estatal en el que el trabajo social se ve inserto, <sup>199</sup> establece espacios específicos de actuación profesional dentro de sus instituciones, para el control de las demandas. A tal fin, genera un mercado específico de los bienes al cual la población accede sólo mediante el abandono de la politización del conflicto, y la cesión a la institución de sus modos de resistencia y de herramientas construidas a fin de sostener esos modos de resistir generándose: (i) el ingreso a un mercado condicionado, que satisface necesidades específicas a ese grupo social<sup>200</sup>; (ii) despoltización de las demandas, alegando discursos que apelan a las dimensiones de ciudadanía que el Estado reconoce, pero utilizando acciones que configuran a estas instituciones como patrullas ideológicas<sup>201</sup>; (iii) transformación de los modos de resistencia, de los lazos sociales preexistentes y de las formas tradicionales de integración y reemplazándolas con modos legales, generados a tal fin desde el sistema económico; esto genera que la resolución de los conflictos sea colocada fuera de la vida cotidiana, en organizaciones de control que realizan una apropiación simbólica de los recursos sociales: en este sentido “[...] Hay dos aspectos a considerar: lo cotidiano y la construcción de los “normal” [...] y lo cotidiano como “ámbito de reproducción de un hombre histórico” [... esta última acepción de lo cotidiano configura] la “cultura de presentación” de éstos (hombres

---

<sup>197</sup> “[...] la segmentación de la realidad en “cuestiones sociales” propicia que éstas sean tratadas a través de instrumentos parciales y compartimentados: las políticas sociales segmentadas y puntuales [...]” (Montaño C, 2000: 115)

<sup>198</sup> Definimos cotidianeidad como un “[...] conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social” y entiende al hombre particular como al “hombre concreto, que en una sociedad dada ocupa un lugar determinado en la división social del trabajo.” (Grassi E, 1989: 17) Subrayado mío

<sup>199</sup> El Estado extiende sus propuestas metodológicas a espacios privados que persiguen fines similares: “Las instituciones sociales son organizaciones específicas de política social, aun cuando se presenten como organismos autónomos y estructurados en torno a normas y objetivos manifiestos [...] Hasta cuando son privadas, las instituciones son reconocidas o rechazadas por el poder público. Se organizan como mediaciones de las clases dominantes para desarrollar y consolidar el consenso social necesario a su hegemonía y dirección de los procesos sociales [...]” (Faleiros, V; 1986: 9, subrayado mío).

<sup>200</sup> “[...] instituciones son vehículos de mercantilización de bienes y servicios, transformando las relaciones sociales en relaciones de compra venta en los dominios de la educación, de la salud, de la vivienda [...] Las instituciones, como instrumentos de políticas sociales, se estructuran en función de categorías especiales de clientela que varían según el contexto económico, social y político [...] El manejo de recursos institucionales se realiza en esta relación de poder y saber al mismo tiempo, de modo tal que la forma de definición de la demanda de la población, su encauzamiento y la decisión tomada, son establecidos para dividir, fragmentar, culpabilizar a los dominados. Las demandas son así despoltizadas, y la solución de los problemas es técnica, profesional, apolítica. Transformar estas relaciones de fuerza en las instituciones de Servicio social, implica, entonces, capacitarse para la construcción de categorías de análisis que permitan darse cuenta de la estructura y de la coyuntura, de las correlaciones de fuerza que deben vincular, en la vida cotidiana, el “problema” y la “fuerza”, lo técnico y lo político. Es la correlación de fuerzas donde se definen los problemas, y es tal correlación quien los resuelve.” (Faleiros, V; 1986.: 10- 29)

<sup>201</sup> “La apariencia humanista esconde también el uso de la violencia en la búsqueda del consentimiento, de la aceptación, en una serie de mediaciones organizadas para convencer, moldear y educar la inteligencia y la voluntad de las clases dominadas [...] entran en juego los mecanismos ideológicos y profesionales para captar las insatisfacciones generadas por la vivencia de los problemas cotidianos [...] en sus funciones [...] exist(e) coerción. Esta se ejerce en forma social, moral y psicológica, utilizando presiones derivadas de la situación de autoridad, disciplina y conocimiento... La institución se vuelve patrulla ideológica de la vida personal y social del cliente. Este control se realiza a través de entrevistas, cuestionarios, documentos, interrogatorios. Todo es investigado, despojado “de si mismo” a los individuos y grupos [...]” (Faleiros, V; 1986: 10)

históricamente situados) frente al sistema hegemónico de dominación y también es rechazada; sus normas, sus valores no sirven para conducirse en ella [...] sus portadores son descalificados, excluidos. Pero al mismo tiempo no hay un proceso de asimilación cabal de estos sectores a la cultura dominante<sup>202</sup> [...]”. En relación al vínculo sociedad- naturaleza, los modos de reconfigurar y transformar el medio pasan de ser propuestos por las comunidades locales y dirimidos colectivamente en la dinámica de construcción del territorio que les es particular (mediando con el contexto social general), a ser impuestos desde la lógica del mercado, de modo que se “consulta” a la comunidad sobre su aprobación o no de tales propuestas.

Desde este modo de plantear el trabajo social en la estructura social podría entenderse al Estado como empleador<sup>203</sup>, donde el trabajo social ejerce roles de control de la vida cotidiana, desempeñándose profesionalmente en relación de dependencia con las contradicciones ideológicas que ello implica ya que: (i) pertenece al grupo social que es controlado por su condición de trabajador, (ii) y pone en juego las herramientas de control para los grupos que controlan, despolitizando las demandas de los grupos sociales a los que pertenece. Este choque de intereses inherente a su funcionalidad en la estructura social, plantea al colectivo que a partir de las inflexiones de la crisis existe “[...] transformación del patrón de intervención social en nuestra profesión repercutiendo en [...]: 1) su condición de trabajador: aumentando el desempleo; precarizando el vínculo laboral [...]; 2) en su demanda directa e indirecta: ...transfiriendo la demanda directa (institucional) de prestador de servicios sociales cada vez más para gestor de Recursos Humanos, “gerente social” [...]; 3) en su práctica de campo: reduciendo los recursos para implementar servicios sociales; demandando “tareísmo” [...]”<sup>204</sup>

Dicha transformación se lleva a cabo mediante la ejecución de políticas sociales en el marco general de un Estado que disputa el poder con el sector empresarial, por lo que en las negociaciones se generan situaciones de potencial beneficio para sectores privados -como es el caso de exenciones impositivas a empresas socialmente responsables o legislaciones particulares para OSC’s con objetivos de desarrollo económico-. Esto favorece la extensión de las metodologías de control a espacios no estrictamente estatales, facilitando que el actor empresarial perciba mayores ingresos o alcance la apertura de otros mercados a cambio de favorecer un mayor control sobre la sociedad. Para explicar dicha ampliación en relación a los dispositivos de control ejecutados por sistemas de distribución de

---

<sup>202</sup> Grassi E, 1989: 18- 21

<sup>203</sup> “[...] la base de sustentación funcional- laboral del Servicio Social: un profesional que surge dentro de un proyecto político, en el marco de las luchas de clases desarrolladas en el contexto del capitalismo monopolista clásico, cuyo medio fundamental de empleo se encuentra en la órbita del Estado [...] para desempeñar la función de participar en la fase final de la operacionalización de las políticas sociales. Allí radica su funcionalidad y, por lo tanto, su legitimidad.” (Montaño C, 2000: 33)

<sup>204</sup> Montaño, C; 2000: 26- 27

poder, Foucault plantea que “[...] Toda clase de categorías profesionales van a ser invitadas a ejercer funciones policíacas cada vez más precisas: profesores, psiquiatras, educadores de toda clase, etc [...]”<sup>205</sup>.

### **... y cómo lo haría en el campo socio ambiental**

Entonces, si las políticas sociales se implementan cuando se construye un conflicto como problema social -que pone en riesgo las condiciones de estabilidad que habría garantizado el Estado hasta ese momento- y esas políticas apelan al control social como medio para reintegrar al conjunto social, ¿cómo se vincula esto con el Estado y con el conjunto de la sociedad?. La sociedad se moviliza en función de una determinada situación que se expresa como conflictividad en sus estructuras cotidianas, hasta ésta situación toma estado público y adquiere cariz de reclamo ciudadano<sup>206</sup>. Pero el destinatario de este reclamo traduce las demandas en necesidades<sup>207</sup>. Esto se realiza en un proceso en el que incide fuertemente el “traductor” y los intereses de los grupos que las elaboran: en caso de que dicho rol fuera cumplido por un trabajador social, este sería acorde a su “[...] funcionalidad histórico- social [...] que] aparece definida precisamente en cuanto una tecnología de organización de los componentes heterogéneos de la cotidianidad de grupos sociales determinados para resituarlos en el ámbito de esta *misma* estructura de lo cotidiano –el disciplinamiento de la familia [...] la ocupación de los tiempos libres [...] - connotándose la tecnología de organización de lo cotidiano como *manipulación planificada* [...]”<sup>208</sup>. Estas demandas traducidas en necesidades son relacionadas de modo específico con la existencia o inexistencia de recursos que las satisfagan. Estos recursos serán administrados por agentes económicos,

---

<sup>205</sup> Foucault, M, 2000: 14

<sup>206</sup> Acorde a la noción de problema social del capítulo II. Para el Trabajo social, la manifestación de un problema social se verá directamente ligada a acciones de asistencia y control, debido a la tendencia pragmática que caracteriza a los espacios profesionales: “El control es un proceso que se fortalece y debilita. La asistencia es un objeto que se modifica en la lucha por los recursos y los derechos sociales [...]” (Faleiros, V; 1986: 29)

<sup>207</sup> Por ejemplo, una demanda de un ambiente saludable es interpretada para la elaboración de políticas como necesidad de erradicar una población asentada en un basural: “[...] La población objeto del Trabajo Social se define en cuanto poseedora de una “carencia”, una “falta” a ser complementada, lo cual le imprime legitimidad a sus demandas, y por lo tanto no definidos en cuanto sujetos sociales e históricos. Las respuestas de la profesión no sólo se desplazan al polo riqueza\pobreza, sino que también se encuadran dentro de la lógica necesidad\ayuda, y por lo tanto no considerando la relación justicia\injusticia asentada en los derechos” .(Parra G, 2001: 94)

<sup>208</sup> “[...] el horizonte real que enmarca la intervención profesional del asistente social es el de lo *cotidiano*. No está en cuestión, en esta determinación, la referencialidad compulsoria de todas las objetivaciones socio- humanas a la vida cotidiana [...] su material *institucional* es la heterogeneidad ontológica de lo cotidiano [...]” (Netto, J, 1997: 92- 93) Por lo tanto, el problema se traduce en necesidad y se lo estructura en la cotidianidad de la población demandante, para transformar las significaciones atribuidas por ésta de acuerdo a los intereses en juego.



operadores políticos, instituciones privadas o públicas, pero no por las propias comunidades o grupos demandantes<sup>209</sup>.

Cualquiera sea la postura teórica sobre el rol o funcionalidad del trabajador social en la estructura social, existe inequívocamente un bagaje de herramientas (metodologías, categorías, orientaciones ideológicas) del que se sirve para ejecutar u operativizar las políticas sociales, proceso en el cual puede o no poner en juego explícitamente su propia tendencia ideológica, posicionándose de modo claro dentro de la institución. Por tanto, es importante referir las tendencias metodológicas que se asumen de modo habitual durante los procesos de intervención en cuanto formas de comportarse en el campo profesional: de control (por ejemplo, familia), de asistencia (caso social)<sup>210</sup> y lo que llamaremos de re funcionalización de los espacios (trabajo comunitario desde la perspectiva de los intereses de los actores).

- ☑ Las metodologías de control fundan la intervención en la idea de necesidad de establecer parámetros de normalidad en la vida cotidiana de los grupos sociales<sup>211</sup>, normalidad que es definida por (i) criterios institucionales (por ejemplo, no será el mismo parámetro el del poder judicial, que el de un espacio en el que participe activamente un credo religioso<sup>212</sup>), (ii) criterios personales (en cuanto a sentido común y representaciones sociales dentro de la postura ideológica desde la que se posiciona el profesional), (iii) criterios legislativos (en cuanto al marco vigente y los resquicios o baches legales que facilitan cierta flexibilidad interpretativa). Respecto a lo socio ambiental, las metodologías de control son/serían aquellas en las que el trabajo social aplica instrumentos de orden punitivo o que podrían devenir en ello al “[...] Incidir en la percepción de los hechos sociales, limitar o facilitar el acceso a recursos, códigos, usos, etc con los cuales manejarse en el mundo, son formas de control social. Son formas de expropiación [...]

---

<sup>209</sup> El campo ambientales atravesado por una fuerte tendencia a la desigual distribución de riesgos, lo cual es potenciado por las políticas que traducen las demandas populares en reclamos de cariz economicista: un caso similar al brasileño se repite en nuestro país (en relación a la distribución de poderes en el campo socio ambiental y a la canalización de demandas y participación): “El modelo de desarrollo en Brasil se caracteriza por su injusticia ambiental. Además de los desastres del desempleo, de la desprotección social y de la precarización del trabajo, la mayoría de la población se encuentra expuesta a fuertes riesgos ambientales [...]” (Acsegrad H, 2006: 208)

<sup>210</sup> Como tipo específico de metodología de control, de características más específicas por el vínculo con tendencias más conservadoras y moralizadoras del Trabajo Social.

<sup>211</sup> “[...] El carácter disciplinario de la institución, [...] apunta a convertir a los individuos en instrumentos, “dóviles” y “útiles”, adiestrándose (adiestramiento) sus cuerpos, escudriñándose los espacios donde viven [... escudriñamiento], estableciéndose las series de actos que deben cumplir (génesis), vigilándose sus acciones y comportamientos (vigilancia) y realizando anotaciones, investigaciones, entrevistas, ficheros sobre ellos (examen), y consecuentemente castigándolos (sanción normalizadora) cuando no se adaptan [...]” (Faleiros, V; 1986: 22)

<sup>212</sup> La influencia de las ideas moralizadoras de la cultura católica, para Latinoamérica y para Argentina, han marcado una fuerte tendencia hacia la culpabilización de ciertos espacios populares y al establecimiento de parámetros polares de normalidad - anormalidad que subyacen a muchas intervenciones profesionales: “El Trabajo Social tiene sus fuentes inspiradoras en estos movimientos (nda: conservadurismo laico), especialmente en nuestro países, donde ha existido una fuerte influencia de la Iglesia Católica [...] en Uruguay, Bolivia y Argentina [...] el papel del Estado ha sido más sobresaliente en la institucionalización del Trabajo Social. Pero igualmente, en todos los países la cultura católica es predominante.” (Netto, J; 2002: 18)

que impiden, a los miembros de las clases subordinadas, el dominio de los recursos necesarios para trascender hacia la dimensión no cotidiana de la vida social<sup>213</sup> [...]” También casos donde se requiere una adaptación pasiva de un grupo o comunidad a un modo propuesto desde el Estado/empresas, aún cuando (según Salas) el “[...] deterioro ambiental ha dejado de ser algo oculto, reservado a la visión del especialista, para constituir una preocupación cotidiana de la comunidad [...]”<sup>214</sup>”

Observamos una metodología de control cuando se favorece o se propone la estructuración político- ideológica a partir de un modelo a seguir y la imposición del mismo a los grupos a los que es necesario acomodar o “flexibilizar” respecto de propuestas que impliquen impactos ambientales. De este modo, Faleiros plantea que el “[...] control interno y el control externo de los problemas objetivan la disminución de las tensiones y conflictos sociales [...] el objetivo del Servicio Social: por la atención al escuchar, por la paciencia, por el estudio, por la comunicación personal, el problema es *enfriado*, y una solución dentro del orden establecido puede ser visualizada [...]”<sup>215</sup>. En el caso del campo ambiental, se consideran tanto las formas de control inherentes a la comunidad como las formas de control externas que intenta implementar el trabajo social<sup>216</sup>.

- Las metodologías de asistencia se fundan en una concepción de mercantilización de los servicios y bienes<sup>217</sup> de los que dispone la institución. Este tipo de metodología está estrechamente ligada a “[...] La visión tutelar [que] está asociada a la práctica del Servicio Social como existente. No es, sin embargo, reducir esa afirmación a la simple relación inmediata de prestación de auxilio, limitar la tarea del asistente social, en el capitalismo, a la permanente función de compensar

---

<sup>213</sup> Grassi E, 1989: 20

<sup>214</sup> Salas, A, 2006: 5

<sup>215</sup> Faleiros, V; 1986: 13

<sup>216</sup> “[...] entender las formas de control y aplicación de las técnicas tradicionales, sujetas a las normas de los valores culturales y el estilo étnico de una formación social [...] las determinaciones de la lengua en las relaciones sociales de una comunidad y del inconsciente cultural de una formación social en las motivaciones y acciones de la población, producen efectos en su comportamiento productivo, así como en la percepción y valoración de sus recursos.” (Leff E; 2007: 96)

<sup>217</sup> “Específicamente, asistencia es la atribución de un recurso y un justificativo ideológico legitimador (visión ideológica) la atribución no es donación a favor, ya que involucra un proceso de captación de esos mismos recursos a partir de la propia condición y explotación del trabajador. Los beneficios sociales son un sistema de manutención mediatizada de trabajadores improductivos o incapacitados o excluidos de la producción, y por esa misma razón es controlado para no violar las normas del “libre contrato” de trabajo. El control se presenta como una condición para el que “no quiere libertad” de trabajar. Este sector del Servicio Social presenta, a su vez, recursos de este proceso de atribución de beneficios del sistema de manutención de las políticas públicas. Control, asistencia e ideología del bienestar constituyen un proceso complejo que debe ser entendido en el contexto capitalista de las relaciones sociales [...]” (Faleiros, V; 1986: 25)

carencias. La asistencia social solo puede ser entendida en el proceso global de producción capitalista, de producción de mercaderías por la explotación del trabajo llamado libre...<sup>218</sup>

Para favorecer el funcionamiento de estas metodologías se revela a la comunidad “objetivo” la existencia de un recurso que puede satisfacer una demanda: el recurso escaso está o estaría en manos de una organización, que por medio de un operador canaliza las respuestas, distribuyendo bienes materiales, servicios, oportunidades, según un criterio impuesto o consensuado que generalmente cuantifica las diversas dimensiones del problema (¿cuánto le falta para alcanzar el modelo estándar propuesto?). Este modo asistencial de leer la funcionalidad del trabajo social, recoloca (según Netto) “[...] *sobre bases ampliadas*, las refracciones de la “cuestión social”, pero nunca a promover su eliminación [...] lo máximo que se obtiene con su desempeño profesional es una *racionalización* de los recursos y esfuerzos dirigidos al enfrentamiento de las refracciones de la “cuestión social”<sup>219</sup> [...]”. Por lo tanto, se responde desde una perspectiva de inmediatez, generando instrumentos de ejecución de las propuestas institucionales, que se relacionan con la obtención de datos y las certificaciones por otros profesionales u otras instituciones vinculadas y acerca de un estado de necesidad del recurso que se “distribuye”. Acordamos con Grassi en que el acceso a los recursos dispuestos por el Estado “[...] está condicionado al conocimiento, que poseen otros, de ciertos manejos más o menos burocráticos, o más o menos informales, de los que dependen [...] los recursos propios de las clases o sectores subalternos, son invalidados, trasladándose entonces el control desde el propio sujeto a fuera de este.”<sup>220</sup>

En relación con lo socio ambiental, se han establecido propuestas desde este espacio para el trabajo social. Se vinculan a la ejecución de determinadas propuestas (realizadas y aprobadas previa la intervención de dicho profesional) que subsanarían o atenderían a las consecuencias negativas desde lo ambiental, de diversos proyectos orientados por un interés macroeconómico. Existe una metodología asistencial cuando se distribuyen recursos económicos o materiales de algún tipo para compensar pérdidas ocasionadas a una comunidad por transformaciones o impactos ambientales<sup>221</sup>.

---

<sup>218</sup> Faleiros, V; 1986: 22, subrayado mío.

<sup>219</sup> Netto, J, 1997: 100- 101

<sup>220</sup> Grassi E, 1989: 21- 22

<sup>221</sup> Un ejemplo sobre este tema son las compensaciones en forma de subsidio ante contingencias climáticas, como sequías... nótese que se pretenden compensar con dinero las pérdidas que incluyen una diversidad de dimensiones cotidianas de una comunidad o grupo, y que no se consideran las consecuencias que tiene a largo plazo la aplicación de políticas focalizadas, inmediatistas y asistenciales.

- ☑ Las metodologías de re funcionalización de los espacios, se orientan hacia el interior de los espacios laborales en la búsqueda de brechas<sup>222</sup> que permitan la reestructuración de variables interventivas, aspirando a la redistribución de los recursos que administra la institución. La re funcionalización activaría la posibilidad de visualizar “[...] El horizonte de la intervención en lo social, en relación con la problemática de la integración, está fuertemente ligado a la identidad, vinculada a [...] la historia y la cultura.”<sup>223</sup> Permite utilizar los instrumentos de los que dispone el profesional para propiciar la reconstrucción de espacios de modo propositivo y colectivo, desplazando la visión estática de la “poblaciones”, permitiéndole posicionarlos como actores dinámicos en el escenario<sup>224</sup>.

Una de las posibilidades de intervención desde estas metodologías es la de orientarla al reconocimiento de la ciudadanía para los sujetos de las poblaciones en las que se busca intervenir. Su base es el reconocimiento efectivo o potencial de los derechos de los todos los miembros de un grupo social. Esto se realizaría según las políticas que actualicen o no el conocimiento de las garantías que provee el Estado, los reclamos ciudadanos, la movilización de la sociedad civil, entre otros. Se emprenden en este sentido, actividades con orientación (i) educativa; (ii) preventiva; (iii) informativa sobre a) alternativas y vías formales de canalización de los reclamos, b) recursos existentes, c) modos de organización; (iv) la reorientación de las capacidades de incidir en el campo, tanto de los sujetos particulares como a los actores colectivos. Este tipo de instrumentos busca utilizar los instrumentos y técnicas de los profesionales, direccionados desde el aporte (intereses, expectativas, prioridades) del grupo en que participa<sup>225</sup>.

---

<sup>222</sup> “[...] la perspectiva del control, que define al Servicio Social como tutela y asistencia, generó al mismo tiempo la “brechología”, la convicción de que en los meandros de la tutela habría algún descuido de las clases dominantes, descuido que el profesional debe captar para aprovecharlo. Las brechas son presentadas como espacios estáticos, como vacíos de poder y no como espacios de correlación de fuerzas... la visión tutelar de la institución, cuando se reduce exclusivamente a las normas impuestas por las clases dominantes, no considera los conflictos existentes ni la dinámica social global y contradictoria en que las instituciones están insertas. (Faleiros, V; 1986: 22)

<sup>223</sup> Carballeda A, 2002: 99

<sup>224</sup> “[...] La palabra *escenario* implica ciertas tendencias y cambios conceptuales dentro de las ciencias sociales [...] remite a algo particular: es cambiante y también puede mudar dentro de una misma trama [...]” (Carballeda A, 2002: 57)

<sup>225</sup> Esto puede fundarse en la propuesta de Dussel [...] respecto al principio democrático que determina la primera institucionalidad de la comunidad política (es decir, la comunidad se autoconstituye con una ley autopromulgada). Allí surge un sistema de derecho, como garantía procedimental de la pretensión política de justicia. Los derechos humanos no serían un a priori, sino que se estructurarían históricamente como “derechos vigentes” y son puestos en cuestión desde la conciencia ético-política de los “nuevos” movimientos sociales. Es evidente que los modos de interpretar el campo, sobre todo en cuanto a participación de los sujetos en este permanente reclamo por la formalización de derechos vigentes, son diversos ya que involucran: °°° varios posicionamientos político- ideológicos (de los sujetos, de las instituciones, del profesional); °°° representaciones sociales arraigadas en el sentido común de todos los participantes (respecto a la priorización de ciertos espacios y formas de acción, la manera de problematizar situaciones, la lectura de las necesidades, la importancia de las diversas dimensiones cotidianas, [...]); °°° modos legitimados de efectivización de la ciudadanía(espacios, tiempos, actores involucrados, derechos que se

Existen aquí menos espacios formales instituidos para el trabajo social dentro de lo socio ambiental. En este sentido, aparecen más planteos desde lo discursivo que desde la intencionalidad política de generar estos espacios. Es decir, se reconoce la necesidad de acciones de promoción de derechos ambientales pero no existe un sistema integrador sino instancias participativas colocadas en forma alternada dentro de un proceso que regularmente se considera legítimo: en tales circunstancias Salas sugiere que “[...] son los mismos miembros de la comunidad los que buscan respuestas [...] despojados de tecnicismos, los informes adoptan el significado de la defensa del ambiente y se materializan en el compromiso social<sup>226</sup> [...]” Es el caso de las audiencias públicas, donde se toma nota de la existencia o no de licencia social para determinadas proyectos, pero donde se dificulta el diálogo entre las partes y no se considera la desigual distribución de poder (económico, político, informacional, técnico) [...]” Es decir, existe una instancia de interlocución entre las partes que están en disputa por la distribución del poder, pero se encuentra mediada por los intereses tanto del Mercado como del gobierno de turno y por quienes definen qué es participación para cada caso.<sup>227</sup>

Otro inconveniente recurrente de estas metodologías de re funcionalización es que no responden a la inmediatez requerida desde la visión económica: precisa tiempos más prolongados, que terminan siendo disputados con otras actividades. Son postergadas por la predominancia de intereses económicos que presionan a la resolución inminente o la toma de decisiones prescindiendo de los tiempos sociales reales de participación.

Los resultados de las aplicaciones de una metodología de re funcionalización con las comunidades o grupos se relacionan con (i) el reclamo activo de la efectivización de sus derechos, ya que “La lucha por el acceso a los derechos pasa también por la vida cotidiana del profesional [...] El Trabajo Social se inscribe así en un proceso de trabajo consciente y consecuente para la obtención de efectos de la población, con el menor desgaste posible de sus fuerzas y la menor pérdida de sus recursos.<sup>228</sup>”; (ii) con posturas propositivas en relación a la construcción de ciudadanía, con la reapropiación de los recursos sociales, culturales, históricos en base a los cuales se construyen nuevos espacios de resistencia; (iii) y con la problematización

---

efectivizarían –ya que una organización no toma la ciudadanía de modo integral sino fraccionada según los derechos que se le reconozcan como pertinentes –por ejemplo, derechos políticos, ambientales, sociales-).

<sup>226</sup> Salas, A, 2006: 5

<sup>227</sup> La posibilidad de canalizar los intereses de la sociedad es mayor en “Las instituciones desarrolladas en los países democráticos presentan canales más sofisticados para absorber y amortiguar los conflictos sociales, como las comisiones investigadoras, las audiencias públicas de las partes en litigio, la confrontación de posiciones. Los funcionarios aparecen como árbitros de la situación conflictiva [...]” (Faleiros, V; 1986: 13)

<sup>228</sup> Faleiros, V; 1986.: 30

de las realidades macroeconómicas- macrosociales que se traducen en transformaciones de los espacios cotidianos<sup>229</sup>. Por tanto, aspira a resultados que podrían tender a empoderar a diversos actores, re posicionándolos en cuanto a su legítima posibilidad de disputa del capital ambiental en el campo. En tal sentido coincidimos con Carballada en que “[...] Es en un contexto de pequeñas dimensiones donde puede considerarse mejor el papel activo y consciente de los actores sociales (los valores, los comportamientos, los significados, la representación que la gente tiene de sí y de la naturaleza, las mentalidades colectivas, la experiencia vivida)<sup>230</sup> [...]”

Este tipo de repercusiones, en un espacio idílico o estrictamente teórico, deberían ser deseables para el Estado. Pero cuando se incluyen los intereses políticos e ideológicos, comienza a ser cuestionable la idea de potenciar a un/os actor/es con capacidad de oposición o resistencia, ante el cual habría que ceder porciones de capital para poder concretar alianzas. Esto implicaría incluir a los grupos interesados en “[...] la construcción en lo social de escenarios alternativos posibles, con el propósito de orientar acciones en el incierto campo de la planificación del desarrollo<sup>231</sup> [...]”. Esta reflexión es válida tanto para el Estado como institución macrosocial como para sus representantes- operadores (por ejemplo, trabajadores sociales, en cuyo caso perderían capacidad real de control y apropiación simbólica) o para el mercado. Leff propone que “[...] los cambios mentales, institucionales y de comportamiento que conduzcan hacia la sustentabilidad, dependen de un conjunto de procesos sociales para modificar los modos de producción, los procesos tecnológicos, las prácticas sociales y las formas culturales de apropiación de la naturaleza. La participación social y la gestión de los recursos ambientales implica un cambio de racionalidad social [...] La construcción de una racionalidad ambiental es un proceso político y social que pasa por la confrontación y concertación de intereses diferenciados [...] <sup>232</sup>” Por lo tanto, la refuncionalización de espacios favorecería la construcción de espacios políticos para el desarrollo de dicha racionalidad ambiental.

En función de los intereses en juego es necesario pensar específicamente el modo de direccionar el objetivo de cada metodología. Al denominarlas “de control”, “asistencial” o “de re

---

<sup>229</sup> “[...] Esta mirada necesaria de la vida cotidiana presupone, en principio, que lo social se organiza en términos de símbolos cargados de significados, que la identidad de los sujetos se construye en ámbitos de intercambio y reciprocidad, y que lo social se explica desde lo singular [...]” (Carballada A, 2002: 61)

<sup>230</sup> Zarrilli, A, 2002: 101- 102

<sup>231</sup> Leff E; 2008: 49

<sup>232</sup> Leff E; 2008: 164-165

funcionalización” se incluyen aspectos teóricos, institucionales, de modo de estructuración (es decir, herramientas e instrumentos...) Para ser precisos, una metodología de asistencia podría, con suficiente voluntad política sobre todo del operador y de la rama institucional que se ocupa de la aplicación, tener objetivos de control o de re funcionalización de espacios. Por lo tanto, las metodologías no están estrictamente limitadas y aisladas entre sí. Por el contrario, existen fusiones, alianzas e incluso sincretismos conceptuales, donde aspectos aparentemente contradictorios e irreconciliables son leídos como una unidad<sup>233</sup>, especialmente en casos en que existe menos demanda teórica para la aplicación de las políticas o en que se intenta reforzar las consecuencias de una metodología<sup>234</sup>.

Por tanto, las metodologías que aplican los trabajadores sociales generalmente están más signadas por las necesidades de intervención de la institución que por las prioridades que de modo comunitario se le asigna a las diversas demandas o espacios. La “competencia” (entendida como pertinencia) del espacio laboral instituido demarca la forma de abordar distintos problemas sociales emergentes y son moldeadas en función de los recursos, los objetivos, las formas de intervenir de la institución<sup>235</sup>. Para el caso del campo socio ambiental, también sería fundamental la noción de medio ambiente y su vinculación con la sociedad. Entonces se cuenta desde la profesión con instrumentos y mecanismos de tipo administrativo (por ejemplo, fichas, informes, proyectos) y herramientas de orden interventivo: técnicas de trabajo grupal o individual; observaciones, entrevistas; construcción colectiva de herramientas como estrategias lúdicas; adaptación de técnicas generadas en otros espacios profesionales a los objetivos que se proponen desde el trabajo social.

---

<sup>233</sup> “[...] la construcción de un sistema de saber de segundo grado a base de productos de ciencias sociales que, en sus relaciones recíprocas, registraban una amplia asimetría [...] el sistema de saber de segundo grado, compulsoriamente unificador, no podía revelarse como una síntesis [...] es eminentemente *sincretico* – y, en la elaboración del saber, el sincretismo es la cara visible del *eclecticismo* [...]” (Netto, J, 1997:151)

<sup>234</sup> Sería el caso de trabajar desde una concepción de derechos como necesidades insatisfechas desde lo promocional: en tal caso es inminente la necesidad de metodologías asistenciales que puedan proveer soluciones inmediatas y concretas a dicha necesidad. Al respecto, Nora Aquín (1995) estructura el sistema de necesidades acorde a los procesos de vinculación entre las necesidades y carencias y los satisfactores tienen una dimensión material y otra no material. La DIMENSION MATERIAL se encuentra en el orden establecido crea ciertas necesidades, de modo que las posiciones ocupadas en el seno de la sociedad por los sujetos determinan la estructura de las necesidades: la estructura de estas necesidades se configura como necesidades necesarias ( Necesidades existenciales de sobrevivencia: se refieren a la reproducción del hombre particular; no son naturales y universales, SINO que son históricas y sociales, y dependen del desarrollo cultural y tecnológico; son previas al deseo, están ligadas a carencias más imperiosas y de las que depende la vida y Necesidades necesarias propiamente dichas: apuntan a la reproducción social; deben ser satisfechas para que los miembros de una sociedad sientan que su vida es normal y den consentimiento a lo establecido) y necesidades propiamente humanas ( Necesidades humanas alienadas: es cuando el fin se convierte en el medio y el medio en fin; la necesidad de tener homogeneiza y reduce al resto de las necesidades y Necesidades radicales: se desarrollan en una sociedad determinada pero no pueden ser satisfechas dentro de ella; motivan una formación social diferente). El trabajo social trabaja a nivel de las necesidades necesarias, en la reproducción particular y social. La DIMENSION NO MATERIAL, es histórica. Incluye los problemas de relación y/o representación que producen los conflictos.

<sup>235</sup> “[...] lo que cuenta es que ella [*nda. La manipulación*] se presenta idealmente como escopo del asistente social: Toda operación suya que no se corona con una alteración de variable empíricas es tomada como *inconclusa*, a pesar de que se valoricen sus pasos previos y preparatorios. El curso de la intervención profesional está dirigido para tal efecto y *debe* resultar en eso [...]” (Netto, J; 1997: 94)

Para que el trabajo social funcione articuladamente con la lógica de la institución desde esta modalidad ejecutora de las políticas interviene irremediablemente de modo interactivo: aplica políticas en el contexto de una red constituida a tal fin, o deriva situaciones y casos problemáticos a otros profesionales o espacios institucionales. Por tanto:

- Se ubica en equipos de trabajo donde es viable negociar políticamente el rol del profesional de trabajo social, o donde se estructuran los intereses en función de representaciones sociales previas sobre lo que implica el trabajo de este profesional. Es decir, según las características del equipo de trabajo y del profesional, se asignan/asumen roles estereotipados o se construyen relaciones desde las capacidades y habilidades reales que puede aportar cada integrante<sup>236</sup>.
- Se encuentra en algún punto de una cadena jerárquica instituida, por la que transitan diversos “sujetos”, a través de la cual se les asigna un espacio institucional donde se da respuesta a una demanda puntual. O bien, se continúa con la derivación lineal, conduciendo a quienes asisten a la institución por algún motivo, a recorrer (literalmente) la estructura de la organización.

Este modo interactivo de trabajo puede traducirse en relaciones estrictamente “endoprofesionales”<sup>237</sup>. Es decir, trabajadores sociales que se vinculan entre sí, incluso de modo inter institucional, intentando dar respuestas de modo relativamente eficaz a los problemas sociales que se enfrentan. En este sentido, los trabajadores sociales actúan desde los recursos institucionales a los que tienen acceso directo conformando una suerte de red profesional de trabajadores sociales. Un ejemplo de este tipo sería la vinculación entre las áreas sociales de los municipios y el área social de vivienda de la provincia.

Otro modo de vinculación es el “inter profesional”<sup>238</sup> donde se favorecen estructuras de trabajo que se encuentran vinculadas -a nivel de representaciones simbólicas- al status de cada profesión. Se

---

<sup>236</sup> En este punto es importante rescatar que lo que mejor se identifica respecto a la profesión es SU DIMENSION INTERVENTIVA, desde la que ejecutan acciones previamente planificadas. Sin embargo, respecto a competencias, capacidades y objetivos de la profesión no existe demasiada claridad. Se reconoce la necesidad de este profesional, pero no su objetivo (lo cual es confuso).

<sup>237</sup> Lo que conduce a un modo particular de concebir la producción teórica desde la profesión: “[...] Efectivamente, el asistente social se preocupa más con su auto análisis, con la investigación de sí propio, y a partir de sí mismo, como un objeto autónomo (de su método específico y de su teoría propia), que con el estudio científico de la realidad social [...] sobrando para el Servicio Social apenas el estudio de su endogenismo; lo que estaría definiendo la “especificidad” de esta profesión.” (Montaño C, 2000: 106)

<sup>238</sup> Para el campo socio ambiental, esta dimensión de interdisciplinariedad es fundamental para favorecer la inclusión de diversas visiones, que incluyan la política: “[...] La interdisciplinariedad se abre así hacia un diálogo de saberes en el encuentro de identidades conformadas por racionalidades e imaginarios que configuran los referentes, los deseos y las voluntades que movilizan a actores sociales; que desbordan la relación teórica entre el concepto y los procesos materiales y la desplazan hacia un encuentro entre lo real y lo simbólico, al diálogo de saberes que se establece en una relación de otredad y a una política de la diferencia en la reapropiación social de la naturaleza.” (Leff E; 2008: 200)



demarcan con mayor fuerza las competencias profesionales, espacios y herramientas, generando una fragmentación del problema (o en casos extremos, del sujeto) en porciones: cada una pertinente, correspondiente al campo específico de una profesión. Por supuesto, este tipo de trabajo tiene variantes y matices: (i) una estructuración jerárquica rígida con las profesiones respecto a un mayor reconocimiento social o político en los ámbitos decisorios<sup>239</sup> lo cual fundamenta la jerarquización de las profesiones en la valoración social históricamente legitimada; (ii) una estructura jerárquica flexible con interpenetración relativa de los campos, lo que permite abordajes más integrales aún cuando las profesiones históricamente legitimadas en la institución estén en los puestos de mayor responsabilidad; (iii) una estructura que aspira a la horizontalidad, en cuanto a consideración de capacidades de todos los profesionales de aportar a la resolución de problemáticas, generando una mayor rotación de roles y mejor distribución de poderes (ésta, independientemente de la estructura formal de la institución).

Respecto a los modos de trabajo posibles a nivel institucional, recuperamos la idea de que pueden darse varias opciones de modo simultáneo e indiferenciado, dentro de una misma estructura institucional, acorde con el estilo de liderazgo propuesto por cada área de trabajo y por la jerarquía de la misma. Y recuperamos también la reflexión sobre el hecho de que una mayor horizontalidad a la hora de vincularse interprofesionalmente genera brechas que permiten la inclusión efectiva de los puntos de vista y de las representaciones sociales (construidas de modo colectivo) de los sujetos y de la comunidad posicionándolos como actores válidos y con legítimo poder de decisión sobre su territorio.

Recapitulando, un trabajador social se relaciona de forma activa

- con otros profesionales del trabajo social. También con otros profesionales en calidad de operador (“aplicando”) o como “agente de campo” en algún lugar de la escala jerárquica; o con la misma o distintas profesiones en trabajo de equipo de modo más horizontal.
- Igualmente, interactúa con comunidades locales (colectivos de sujetos que se ven afectados de modo común y directo por las consecuencias de problema social) y comunidades institucionales (la red de trabajadores que se vinculan hacia el interior de una estructura institucional) Es decir, según el modelo de trabajo, se incluyen o no determinados grupos socio- políticos vinculados a una “problemática” legitimándolos como actores.

---

<sup>239</sup> Léase: medicina, abogacía, sociología en un marco general desde el que “[...] Lo que interesa remarcar es que, para la perspectiva matizada por el positivismo y sus derivaciones, la noción de “ciencia” social (o, más exactamente, de “ciencias” sociales) es algo que va sin problematización de fondo [...]” (Netto, J, 1997: 134-135)

- En este contexto establece vínculos desde diferentes objetivos: en relación de alianza o competencia con las metas de otros actores y de otras instituciones desde las que se aborda un problema social similar.

A partir de la consideración de actores, capitales y vínculos que se establecen en el campo del trabajo social, pasa a tener una relevancia particular el interés del profesional ya que influye en su forma de intervenir, en el tipo de relación inter profesional que se prioriza, en el tiempo que se dedique a trabajar con un grupo o espacio. Sin embargo, el sesgo interventivo y operacionalizador<sup>240</sup> que se le otorga a la profesión favorece que existan pocos espacios formales de reflexión y que la explicitación del posicionamiento teórico metodológico sea más una expresión de “modas académicas” que de un hábito de trabajo considerado parte de la actuación profesional cotidiana. La intensificación del trabajo intra institucional de los profesionales de trabajo social o “tendencia a la institucionalización”<sup>241</sup>, favorece la internalización de aquellas estructuras y roles instituidos. Lo anterior restringe las intervenciones a espacios previamente formalizados por el Estado o por regulaciones estatales -en el caso del ámbito privado empresarial o de la sociedad civil u organismos de control o intervención de origen mixto-. Esto ha afirmado tendencias a la pasividad respecto a la construcción de metodologías, categorías y nuevos espacios donde se evidencien las situaciones problemáticas que conflictúan la vida cotidiana de diversas comunidades. Es decir, continúa el trabajo desde “problemáticas” ya legitimadas durante el proceso de profesionalización del trabajo social, a través de su inclusión en la formalidad del Estado como ejecutores del sistema de políticas sociales<sup>242</sup>.

La visualización de nuevos conflictos con amplia incidencia social se incluye o se encubre en los espacios tradicionales de modo que se refuerzan las áreas “sociales”, para afirmar el rol del trabajador social y no ceder espacios a otros profesionales sociales. Y así, por oposición, se fortalece el habitus profesional de no abrir o incursionar en espacios nuevos o no instuidos. Esto se ve reflejado en los escasos espacios de producción teórica sobre la incidencia de nuevas conflictividades y en la definición

---

<sup>240</sup> “[...] intervenir implica la construcción de una lógica del acontecimiento fundante de la demanda desde cierto marco teórico o campo del saber [...]” (Carballeda A, 2002: 94)

<sup>241</sup> “El movimiento reconceptualizador busca una profunda vinculación con los movimientos sociales y las luchas populares, criticando la ineficiencia y el carácter adaptativo de la acción profesional frente a los problemas sociales... muestran más bien la idea del compromiso de la acción profesional, con los movimientos y luchas de las clases dominadas. Por ejemplo, en la Escuela de Servicio Social e la Universidad Católica de Valparaíso, los campos de práctica estaban definidos en función de las fuerzas sociales de transformación: obreros, campesinos, poblaciones marginadas urbanas [...] Esta tendencia está siendo debatida y rechazada... en donde las prácticas son organizadas institucionalmente: menores, empresas, salud, seguridad, etc [...] El currículo se define en términos de caso, grupo, comunidad, planeamiento, administración. El Servicio Social se considera como una tecnología quedando la teoría relegada a los cursos básicos de sociología, economía y política.” (Faleiros, V; 1986: 8)

<sup>242</sup> “[...] las consecuencias de la cuestión social son fragmentadas en las denominadas “problemáticas sociales”, y por tanto, reducidas a un conjunto de variables susceptibles de ser modificadas. Así, la intervención profesional es reducida a meras acciones de tipo burocrático-administrativas [...]” (Parra G, 2004: 34)

de estas corrientes transformadoras del campo como variables susceptibles de ser derivadas a profesionales “más pertinentes” accediendo -de manera tácita- a una rígida división de tareas incluso dentro de la producción intelectual<sup>243</sup>.

La claridad respecto del propio posicionamiento -conceptual, político, ideológico y también personal y respecto al rol que se desempeña en un determinado espacio institucional- permite orientar la actuación en el campo, integrando las visiones parciales y fragmentarias desde las que se participa habitualmente del mismo<sup>244</sup>. Es decir, la claridad conceptual posibilita una pertinencia mayor y la flexibilización de las metodologías, de modo de compatibilizarlos con la búsqueda de “brechas” institucionales<sup>245</sup>.

El campo habitual de pertinencia<sup>246</sup> para el trabajo del trabajador social se relaciona con el logro del reconocimiento formal de los derechos, efectivizándolos, acorde con el espacio de participación y protección reconocida por el Estado que se le brinda a los grupos sociales. El modo, las estrategias y las redes que se establezcan para lograr tal efectivización de la ciudadanía dependen en gran medida (para su propio espacio) de la claridad del posicionamiento del profesional de trabajo social. La explicitación

---

<sup>243</sup> El riesgo de no ejercer la permanente vigilancia epistemológica es el de integrar, dentro del discurso y dentro de la práctica, modelos hegemónicos portadores de una ideología determinada (“[...] Es propio de la práctica que se toma sincréticamente no solamente su translación y aplicación a todo y cualquier campo y/o ámbito, reiterando procedimientos formalizados abstractamente y revelando su indiferenciación operativa. Combinando el sentido común, buen sentido y conocimientos extraídos de contextos teóricos; manipulando variables empíricas según prioridades establecidas por la vía de la inferencia teórica o de voluntad burocrático- administrativa; legitimando su intervención con un discurso que mezcla valoraciones de las más diferentes especies, objetivos políticos y conceptos teóricos, [... *la práctica*] no resulta sino del sincretismo práctico- profesional: se nutre de él y lo expresa en todas sus manifestaciones.” (Netto, J, 1997: 105) Lo anterior se logra disciplinar los espacios cotidianos y propios de los grupos sociales- con retóricas sobre el reconocimiento de derechos, la ciudadanía, la participación; esto sin considerar la centralidad que tiene el Estado (y sus intereses) en el reconocimiento de estos espacios e ignorando el hecho de que existen modos propios, históricamente contruidos, de generar espacios de integración, de fortalecer lazos sociales [...] Por lo tanto, el rol del trabajador social es ejercido en el Estado y para él: favorece espacios de lucha instituidos y reglamentados en detrimento de otros (propuestos por otros actores como la comunidad). La explicitación del posicionamiento respecto de este punto; o mejor, la clarificación, el despeje de los obstáculos permitiría al trabajador social asumir su realidad institucional de contexto de modo crítico y constructivo: “[...] si el trabajo social quiere enfrentar exitosamente los retos contemporáneos, tiene que tener densidad teórica; no puede ser solamente un buen operador. Tiene que poseer cuadros de referencia que le permitan comprender la dinámica de lo que sucede. Sumar calificación teórica a una profesión donde la dimensión interventiva es constitutiva [... asimismo] es necesario tener competencia interventiva, operativa; competencia técnica. Es necesario no sólo comprender la necesidad de la acción, sino saber cómo implementar la acción [...] Es necesaria también una competencia política, que me permita discriminar fines y elegir entre fines. No operar solamente con una racionalidad de medios [...]” (Netto, J; 2002: 28)

<sup>244</sup> Permite reflexionar críticamente sobre la naturaleza sincrética de la producción teórica del trabajo social: “Si originalmente el sincretismo penetra la práctica profesional del Servicio Social como derivación de las condiciones (histórico- sociales y teórico- ideológicas) de su surgimiento, cuando el Servicio Social se consolida como profesión la dinámica pasa a tener como soporte su práctica: su peculiar sincretismo práctico condiciona largamente el sincretismo de sus representaciones.” (Netto, J, 1997: 106)

<sup>245</sup> “[...] el fracaso de las soluciones vigentes y las luchas sociales llevan a ciertos profesionales a nuevas posiciones de alianza con estas luchas populares, contribuyendo a la desmitificación de las soluciones institucionalizadas.” (Faleiros, V; 1986: 17)

<sup>246</sup> “[...] el trazo polivalente no excluye el hecho de que segmentos significativos del colectivo profesional tengan desarrollado prácticas vinculadas a campos delimitados de intervención o, inclusive, a ámbitos circunscriptos. [npp: entiéndase el abanico de sujetos sobre los cuales incide la intervención...] la aparente polivalencia. Sin embargo, no solo coexiste con ese fenómeno: se construyó histórica y socialmente teniéndolo como cimiento, en la misma proporción en que éste no llegó a reunir una gravitación tal que le permitiera definir, institucional y prácticamente, un papel profesional consistente [...]” ( Netto, J, 1997: 103- 104)

de las matrices políticas, ideológicas, éticas facilita la inclusión de otras miradas, la mejora de los espacios de participación de otros actores (y el propio), la efectividad de las estrategias frente al campo.

Resumidamente: Al definir sus ámbitos de intervención principalmente a partir de necesidades de sobrevivencia de los sujetos, y secundariamente (o como consecuencia lateral) como un espacio de distribución de poder y transformación política del campo, las categorías desde las que se configuran las intervenciones se hacen rígidas, puntuales. Transformarlas implica cambiar el status de intervención, flexibilizar espacios y dinamizarlos en función de nuevas configuraciones contextuales y de espacios problematizados por la sociedad que aún no son considerados pertinentes<sup>247</sup>. Coincidimos con Faleiros en que “El desafío del profesional consiste precisamente en la reorientación de su cotidiano de acuerdo con la correlación de fuerzas existente para facilitar el acceso de la población al *saber* sobre ella misma, a los *recursos* disponibles y al *poder* de decisión [...] En este contexto de fortalecimiento del poder popular, la lucha por los derechos sociales no se reduce al reconocimiento legal de un beneficio, sino que se traduce en una cuestión política más amplia [...] la garantía de derechos es un proceso constante de enfrentamiento, e implica pugnar por la garantía de comunicación [...], de organización [...] Un beneficio reconocido legalmente no podrá defenderse sin la posibilidad de articulación, de movilización, de manifestación [...] El reconocimiento legal de ciertas compensaciones sociales es un proceso histórico cíclico que se modifica según las crisis económicas y fuerzas políticas.<sup>248</sup>”

---

<sup>247</sup> “Otra cuestión significativa de la intervención en lo social se relaciona con la recuperación de solidaridades [...] las nociones de igualdad, identidad, pertenencia, presencia, origen, etc, se relacionan con la problemática de la integración en el sentido de la refundación de solidaridades.” (Carballeda A, 2002: 109)

<sup>248</sup> Faleiros, V; 1986: 30



#### **CAPITULO IV**

En relación a la descripción tanto de los campos socio ambiental como del trabajo social, intentaremos aquí comprender el rol, espacio y representaciones colectivamente construidas -desde el trabajo social en el **ámbito de formación** sobre dicha confluencia-. Al respecto se intentara responder a preguntas tales como ¿cuál es el posicionamiento teórico que plantea la carrera desde el ámbito académico sobre el tema?, ¿Cómo se conceptualiza lo socio- ambiental desde el trabajo social? y ¿Cómo se plantea el rol del trabajador social en lo socio ambiental desde la formación desde lo metodológico?

#### **LO SOCIO AMBIENTAL EN EL ÁMBITO DE FORMACION DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL**

La construcción y fortalecimiento progresivo de la significación que adoptan tanto el capital interventivo como el capital ambiental para los respectivos campos, se realiza: (i) en los espacios de aplicación/negociación entre los actores directamente involucrados en los conflictos (para el trabajador social, esto referiría un espacio de intervención); (ii) y en las instituciones que formalmente producen conocimientos relacionados con cada capital o que acreditan ante los demás actores el manejo de los mismos, otorgando títulos o certificaciones.

Respecto a este último punto (acreditación/certificación de conocimientos) se produce uno de los contactos que vincula a ambos campos. La actualización del capital interventivo, propio del trabajo social y se encuentra en relación con las interacciones de los espacios profesionales, se realiza dialógicamente con la postura ideológica que adopta cada unidad académica en función de sus necesidades, vinculaciones políticas y respaldo social. Consecuentemente, el capital ambiental será o no incluido como parte de la formación que estructura las posibles injerencias del trabajo social, en función de su aporte posible al capital interventivo. Es decir, el capital ambiental será incluido en la formación de los trabajadores sociales, bajo condición de que sea práctica y políticamente viable referirlo a espacios de intervención instituidos. Sin esta condición, el vinculo entre ambos depende exclusivamente de la capacidad de proyectarse -de los docentes y de la facultad- más allá del espacio de intervención concretos y de las políticas coyunturales, para ubicar a este actor en lecturas sociológicas que le

permitiesen una mejor inserción en la realidad de grupos sociales con los que posiblemente interactuarían los profesionales del trabajo social.

## **EL PLAN DE ESTUDIOS**

El actual plan de Estudios en la carrera universitaria de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Cuyo data de 1999, cuando se realizara la última renovación del mismo. Actualmente existen corrientes políticas tendientes a impulsar la nueva revisión existiendo propuestas concretas desde diversos espacios formales (dirección de carrera, agrupaciones políticas, coordinación de carrera entre otros) que aún no se materializan en la institución académica.

Por tal motivo, la formación en trabajo social en Mendoza se configura según la estructura que se propusiera en el plan '99 prolongándose por un lapso mayor a una década. Las propuestas teóricas allí realizadas plantean a los profesionales que ejercerán su rol dentro de la estructura social, un modo particular de concebir e intervenir en los conflictos sociales ya que coincidimos en que provee teoría. Desde esta perspectiva se parte de entender la teoría “[...] como caja de herramientas (lo quiere decir): - que no se trata de construir un sistema sino un instrumento; una lógica propia a las relaciones de poder y a la lucha que se comprometen alrededor de ellas; - que esta búsqueda no puede hacerse más que poco a poco, a partir de una reflexión (necesariamente histórica en algunas de sus dimensiones) sobre situaciones dadas.<sup>249</sup>” Por lo tanto, las herramientas teórico- metodológicas que se legitimen mediante propuestas formales en las instituciones de formación favoreceran una tendencia en el modo de asignar la funcionalidad del profesional en la estructura social local.

En las intervenciones, según el abordaje que se proponga al respecto del campo socio ambiental, es como se comenzaran a construir alternativas de trabajo<sup>250</sup>. La necesidad de incluir el campo socio ambiental dentro de los espacios institucionales de formación adquiere cuerpo en el hecho de que “[...] un pensamiento ambiental que se va insertando en los espacios académicos de las universidades, en los movimientos ciudadanos y en las políticas públicas del continente [...] la

---

<sup>249</sup> Foucault, M; 2000: 85.

<sup>250</sup> Vale decir, la orientación ideológica de los modos de concebir lo socio ambiental en el plan de estudios de la carrera, configura el modo en que se trabajara en dicha “problemática” desde la profesión. “En las corrientes que fluyen en estos procesos de reflexión, de construcciones paradigmáticas, enfoques metodológicos y programas curriculares, se va forjando un *pensamiento ambiental latinoamericano*.” (Leff E; 2008: 154)

*ambientalización* de las universidades debe enfocarse fundamentalmente a transformar el conocimiento, la formación profesional y la cultura a través de nuevas propuestas curriculares y programas de investigación que permitan superar el rezago de las universidades en cuanto a renovación del pensamiento, la investigación y la docencia, en consonancia a los cambios globales de nuestro tiempo.<sup>251</sup>” Por lo tanto, analizaremos cual es el nivel de *ambientalización* alcanzado por el trabajo social en el espacio de formación para analizar las mediaciones entre los campos socio- ambiental y del trabajo social.

La estructura formal de la propuesta del plan '99 establece inicialmente una descripción del perfil profesional del egresado, alcances del título y objetivos de la carrera que podrían incluir al campo socio ambiental. Sin embargo las características que propone servirían a cualquier problema social que se aborde, incluso sería funcional a una diversidad de enfoques teóricos sobre lo socio ambiental y de visiones sobre el lugar que ocupa en la estructura institucional (funcionalmente) un trabajador social. Tanto la visión ecológica, como la económica o la política pueden ubicar sus objetivos en esta generalidad de tareas que se propone como espacio de pertinencia del profesional.

Entre los aspectos posiblemente favorecedores para la inclusión de este tipo de conflicto social se encuentran<sup>252</sup>:

- ◆ el **perfil profesional** que se programa se vincula a características como “[...] *lectura crítica de la realidad social, [... vinculado a la] capacidad de crear nuevas formas de acción, elaborando estrategias metodológicas que respondan a las características de la realidad en la que actúe.*” Esto supone una tendencia investigativa, atenta a los cambios producidos por la dinámica social. Por lo tanto se construiría el bagaje teórico en función de conocimientos para: “*Evaluar las variables sociales – económicas – históricas – culturales y políticas que influyen en la conducta de individuos, grupos y comunidades*<sup>253</sup>; *promover la participación y*

---

<sup>251</sup> Leff E; 2008: 155- 156

<sup>252</sup> **SEGÚN ORDENANZA Nº 9/98-CD, MENDOZA, 22 /12/ 1998**, sobre la aprobación del plan de estudios de la carrera de trabajo social en la facultad de ciencias políticas y sociales de la UNCuyo, p. 3- 7. Lo resaltado en cursivas mío.

<sup>253</sup>Comparativamente, puede analizarse una institución de formación que efectivamente ha *ambientalizado* su modo de teorizar la realidad social en la universidad de Costa Rica. En este sentido, desde una perspectiva más integral del análisis de la realidad, y puntualizando ciertos aspectos concretos que modifican y transforman la cotidianeidad de los espacios sociales en los que interviene el trabajador social, el “Proyecto educativo institucional 2005- 2010”, propone un enfoque más específico sobre el tema de medio ambiente (desde la visión ecológica) como uno de los ejes transversales de la propuesta curricular: “[...] Un medio ambiente amenazado por falta de inversión y un crecimiento urbano desordenado: [...] Los principales desafíos en esta materia se encuentran fuera de las áreas de conservación, y están asociados a los usos inadecuados de los recursos naturales ubicados más allá de ellas. Los desequilibrios en el uso afectan no solo la calidad y



organización de individuos y grupos [...]; desarrollar actividades de *educación y capacitación a través de programas tendientes a lograr la autogestión y autodeterminación de las organizaciones de base territoriales y funcionales* [...] Estar capacitado para: dinamizar la acción ejecutora en las diversas áreas, *abordando la realidad de manera integrada* formando parte de equipos interdisciplinarios [...]"

◆ entre los **alcances del título** se propone favorecer "[...] *conductas participativas* [...]; *acciones tendientes a mejorar los sistemas de relaciones y comunicación en los grupos para que éstos logren, a través de la autogestión, su desarrollo integrado* [...]; *el empleo de sus propios recursos* en la satisfacción de sus necesidades." Incluye entre los espacios profesionales la realización de "[...] *estudios diagnósticos* de la realidad social sobre la que se deberá actuar [...] y] acciones tendientes a *prevenir la aparición de problemas sociales y/o de sus efectos* [...] para] Promover la *creación, desarrollo, mejoramiento y adecuada utilización de los recursos de la comunidad.*" Y vincula al trabajo social a la producción de teoría social sobre "[...] **Las causas de las distintas problemáticas sociales y los factores que inciden en su génesis y evolución.**"

◆ Se plantean **objetivos** como la adquisición de competencias teóricas tales como "[...] conocimiento de *distintas concepciones antropológicas que posibiliten la comprensión de las características socioculturales de los grupos y comunidades* [...]; *conocimiento necesario referido a la realidad del destinatario* del Trabajo Social [...] conocimiento de los procesos macro y micro sociales, en relación con *la dinámica social, los conflictos, el cambio social,*

---

reposición de los recursos, sino que además generan nuevas amenazas [...] Los problemas de contaminación, manejo de recursos hídricos y marinos, uso del suelo, energía, ordenamiento territorial y trastornos relacionados con fenómenos naturales ocupan un lugar prioritario en la agenda pública [...] creció el consumo y se duplicaron la producción de desechos, el número de vehículos, la emisión de gases contaminantes y la factura petrolera [...] Existen serios problemas de alcantarillado sanitario en la Gran Área Metropolitana; se incrementaron los episodios de contaminación de aguas superficiales y subterráneas y creció la importación de plaguicidas [...] la gestión ambiental reciente no alcanza para enfrentar los viejos desafíos, ni para encarar los nuevos retos... nos implica con el conocimiento de una realidad que se constituye en un fundamento curricular indispensable no sólo por la urgencia de identificar escenarios que ofrezcan nuevas y mejores oportunidades para alcanzar los propósitos del Trabajo Social, donde se construyan respuestas efectivas a las necesidades de las personas, que fortalezcan la legitimidad de la profesión; sino también porque se constituye en una oportunidad para promover y luchar por un desarrollo social con equidad y justicia social [...] desde un enfoque histórico-dialéctico que permite comprender las causas macroestructurales explicativas de la exclusión social, pero que también propicia el estudio de "lo particular", en busca de una comprensión integral, interaccional, cualitativa, con el propósito de reconocer cómo se manifiesta la desigualdad social, la inequidad y la exclusión social, en la cotidianidad de las personas, las familias y los grupos sociales (Escuela de Trabajo Social; 2002: 9) [...] la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, ha definido seis áreas socialmente significativas que se convierten en ejes transversales de la propuesta curricular y en desafíos que la unidad académica asume como propios (entre las cuales se incluye): Del deterioro del ambiente al desarrollo sostenible.

(<http://www.ts.ucr.ac.cr/images/stories/organizacion/ets-doc-0002-proyecto-educativo-2005-2010.pdf>; Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social; Capítulo I: p. 9-10) Puede considerarse en lo académico la inclusión de cuestionamientos sociales tales como ordenamiento territorial, sustentabilidad de los emprendimientos económicos, problemas relacionados con la "sociedad hídrica", distribución desigual de los riesgos ambientales. Estas preocupaciones sociales se encuentran hoy, sino instaladas de modo definitivo, en vías de concretar la construcción de espacios de discusión en nuestra sociedad mendocina.

*los sistemas de producción e intercambio y los hechos económicos que influyen en el desarrollo social [...]; Conocimiento de las principales problemáticas sociales que afectan a nuestro país y capacidad para analizar las características particulares que revisten a nivel regional y en relación al contexto histórico.”*

El plan de estudios prevé una fuerte tendencia al análisis de los conflictos desde su particularidad y desde la cotidianeidad de los sujetos contextualizando las “problemáticas” en sus transformaciones específicas a nivel local y regional, y planteando la posible existencia de diversos modos de concebir la conformación de un grupo humano determinado. Abre la posibilidad de incluir las perspectivas de los sujetos dentro del planteo de los problemas sociales que serían sus espacios a transformar. Permite visualizar las implicancias de la territorialidad de los problemas sociales pese a que no se da especial visibilidad al campo ambiental. Coincide entonces con la propuesta de Leff acerca de que “[...] Hasta ahora, los grandes referentes de las ciencias sociales, en sus debates sobre la globalización, sobre la posible transición de la modernidad hacia la posmodernidad, reconocen la emergencia de una problemática ecológica, pero continúan pensando dentro de los paradigmas y programas normales de las ciencias sociales.”<sup>254</sup>

La **delimitación parcial o difusa** del campo socio ambiental para la carrera, posibilita que las acciones propuestas desde el plan '99 se relacionen (potencialmente) con todas las visiones dentro del campo ambiental<sup>255</sup>, especialmente con la ecológica en vinculación con actividades diagnósticas, educativas y promocionales<sup>256</sup>.

La visión económica se plasma en la propuesta de autogestión de recursos, resolución autónoma de las necesidades y prevención de la aparición de los efectos de los problemas sociales. Esto se vincula al ocultamiento de las lecturas estructurales, y a la atomización de las “problemáticas” desde la propuesta de gestión económicamente eficaz de los recursos existentes por parte de las comunidades

---

<sup>254</sup> Leff E; 2008: 171

<sup>255</sup> Vale aclarar que no se explicitan concretamente ni espacios, ni objetivos ni capacidades relacionadas específicamente con lo ambiental sino que todo el análisis posterior se basa en tendencias que dentro del plan de estudios podrían favorecer la inclusión de este campo. Solamente en la currícula que se detallara a continuación se incluyen dimensiones ambientales de modo específico.

<sup>256</sup> La Universidad de Costa Rica suma a la visión marcadamente ecológica el planteo de la dimensión ética. En el apartado de “NUESTROS VALORES Y LOS RUMBOS DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL” del proyecto 2005-2010, se incluyen entre los valores “[...] la ampliación de la democracia: parte de la construcción de procesos de participación crítica donde docentes, estudiantes y administrativos son considerados como sujetos que ejercen sus derechos y asumen sus responsabilidades. También, supone ir más allá de los límites de la comunidad universitaria para convertirse en promotor y defensor de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y **ambientales**, apoyando de esta forma los procesos de construcción de una democracia inclusiva.” (Proyecto educativo institucional 2005-2010; Costa Rica: p. 10)

locales, configurándose como “[...] una visión del trabajo social que no logra insertarse en la complejidad de la vida social. El trabajo social se sitúa en un plano donde la preocupación teórica se entiende como la racionalización de sus prácticas y queda acotado al dominio o manejo específico de una determinada competencia<sup>257</sup>”.

Una visión política se relacionaría más con los objetivos y acciones de corte investigativo y dinámico, mediando entre las realidades macro y micro sociales, la permanente actitud cuestionadora de la realidad en cuanto a la aparición de espacios de conflicto diversos desde su conformación, temática y formas de distribuir el poder. También con la posibilidad de favorecer la conformación de espacios participativos formales (generados por las instituciones hegemónicas) o informales, (planteados desde los modos tradicionales de resistencia). Metodológicamente, este modo de delimitar de manera difusa el campo socio ambiental podría asimilarse a la “re funcionalización de espacios”. Sin embargo, esto no necesariamente tiene un correlato directo en la diagramación efectiva del plan en el contenido de las obligaciones curriculares.

La inclusión de una racionalidad ambiental dentro de los espacios de formación (entre otras posibilidades de reconfigurar los saberes transmitidos en la educación superior) implica una transformación paulatina del modo de concebir los espacios de reproducción del saber legitimado. En este sentido, “[...] Las universidades han sido funcionales a la racionalidad social en la que se fundaron. Por ello, el poner las universidades al servicio de la sustentabilidad implica la necesidad de transformar sus estructuras institucionales: abrir los temas privilegiados de estudio hacia la problemática ambiental, actualizar sus marcos teóricos y los métodos de investigación guiados por el saber ambiental y los principios de una racionalidad ambiental, y orientarlos hacia la construcción de un mundo sustentable<sup>258</sup>.” A nivel local, este proceso de ambientalización de las universidades fue referido como:

- [...] a ver, sin que orientemos la carrera [...] a las temáticas de moda: que pareciera que también a veces ocurre que el trabajo social utiliza categorías de moda [...] pero me parece que lo ambiental no es un concepto perenne que va a estar de moda 10 años y después va a terminar. No. Me parece la contraria: me parece que va a ir cada vez tomando mayor [...] (Gastón)
- Que yo sepa [...] y yo leo los programas, porque pasan por aquí y los tengo que aprobar [...] excepto en Sociología rural y urbana, no hay en otra materia que se trate específicamente. A lo mejor en...

---

<sup>257</sup> Matus S T; ....: 108

<sup>258</sup> Leff E; 2008: 161

Problemática de la salud hay alguna mirada [...] algunas enfermedades asociadas más a la problemática ambiental [...] Pero no, no como una problemática y menos [...] pensada a abordar desde el trabajo social [...] (Vanesa)

- El problema es que justamente no está en nuestra formación académica ni en nuestra formación práctica elementos que te permitan decir qué hacer [...] Entonces, bueno, debería la formación contemplarlo [...] para mí es determinante, porque hace a como se reproduce la existencia de la gente [...] (Belén)

A partir de lo detallado en los alcances de las obligaciones curriculares planteadas por el plan de estudios '99 pueden observarse tendencias hacia el desarrollo de estos aspectos “laterales” o cotextuales del campo. Sin embargo, a la hora de plantear los contenidos curriculares de las materias que incluye el plan también se puede extraer una idea exhaustiva de lo que podría perfilar la perspectiva socio ambiental. Existen materias específicas que contextualizan la “problemática” en el trabajo social y facilitan lecturas sociológicas que posibilitan la mediación teórica entre el campo del trabajo social y el socio ambiental. Del mismo modo, ciertos aspectos vinculados indirectamente con la emergencia de conflictos ambientales en la sociedad son parte de los contenidos mínimos previstos por el plan. Este modo de delimitar parcialmente las condiciones de emergencia de nuevas “problemáticas” a nivel social en la carrera, se vincula a uno de los objetivos de la profesión, relacionado a la producción de categorías situadas temporalmente en nuestra realidad social. Así “[...] No sólo se trata de intervenir mejor sino de construir mecanismos categorías adecuadas de interpretación [...] de lo contrario] se pierde la posibilidad de ir acumulando y enriqueciendo un cuerpo de conocimiento acumulado por otros, para aportar a los debates existentes en torno a materias y políticas sociales.<sup>259</sup>” Para este caso, situar el conocimiento producido implica inevitablemente abordar el campo de lo socio ambiental, en cuanto condiciona la existencia de la sociedad (y las condiciones materiales en que las estructuras sociales se desarrollarán) de manera intrínseca y la mantiene movilizada alrededor de una pluralidad de situaciones conflictivas – entre ellas megaminería, distribución de recursos hídricos, apropiación de terrenos del pedemonte, transformación de las tendencias productivas-.

Iniciaremos con la descripción de que denominamos “aspectos laterales” o difusos, que son parte del campo socio ambiental e integran el plan de estudios de la carrera de Trabajo Social en la

---

<sup>259</sup> Matus S T; 1993: 109

UNCuyo. Se vinculan a las obligaciones curriculares relacionadas al contexto socio económico y con la configuración de espacios de participación y de construcción de ciudadanía<sup>260</sup>:

- ☑ **Antropología Social y Cultural**<sup>261</sup> incluye en sus objetivos: Aplicar el análisis antropológico a la realidad cultural latinoamericana, nacional y regional. Entre los contenidos mínimos prevé el desarrollo de: Hombre, cultura y medio ambiente. Características de la cultura en Mendoza. Lo local y lo global. Identidad cultural.
- ☑ **Sociología General**<sup>262</sup> incorpora contenidos mínimos como: Tipos de sociedad y estilos de desarrollo.
- ☑ **Teoría Política y Política Social**<sup>263</sup> relacionan sus objetivos con el contenido de participación.
- ☑ **Economía Argentina**<sup>264</sup> plantea la temática del crecimiento y desarrollo.
- ☑ **Trabajo Social III: Abordaje Comunitario y Grupal - Desarrollo Local**<sup>265</sup> abre posibilidades de incluir lo socio ambiental entre sus objetivos (Entender a la comunidad como el contexto social que involucra a las personas, grupos, entidades intermedias, en un complejo de relaciones socio económicas, políticas y culturales. Valorar el papel que cumplen en la situación actual los municipios frente a los procesos de descentralización y el desarrollo local) y sus contenidos mínimos (Organización, desarrollo, promoción. Teoría de los Problemas Sociales. Conflictos. Metodología participativa. Participación y construcción de la ciudadanía. Descentralización y desarrollo local. Actores locales. Nuevas formas de Organización comunitaria).
- ☑ **Gestión Social**<sup>266</sup> especifica en los contenidos mínimos: Gestión social integral. Tecnologías de gestión social: participación; desarrollo histórico de la Planificación Social en América Latina. Crisis de la Planificación. Análisis de situación. Diagnóstico situacional.

Resumidamente, el planteo teórico de conceptos relacionados con lo local- lo global, desarrollo, identidad cultural en vinculación con el territorio, podría referir al campo socio ambiental, pero no

---

<sup>260</sup> Las referencias de páginas se remiten al plan de estudios: **ORDENANZA Nº 9/98-CD, MENDOZA, 22 /12/ 1998**, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo.

<sup>261</sup> Plan de estudios, 1998: 12

<sup>262</sup> Plan de estudios, 1998: 13

<sup>263</sup> Plan de estudios, 1998: 14- 16

<sup>264</sup> Plan de estudios, 1998: 15

<sup>265</sup> Plan de estudios, 1998: 23

<sup>266</sup> Plan de estudios, 1998: 26

necesariamente de modo directo ni implicando un análisis crítico de la mutua incidencia de las diversas configuraciones sociales en los modos de plantear y resolver los conflictos ambientales. Por lo tanto, estos espacios curriculares son POTENCIALMENTE espacios donde se podría incluir una visión ambiental. Esta configuración del campo (al igual que los aspectos metodológicos) podría tender a posicionar a la carrera en la lectura política del campo socio ambiental. Pero retomamos la propuesta de un perfil profesional que discursivamente se posiciona en una visión política, no necesariamente repercute en la visión que adopta cada obligación curricular: de este modo no existiría una coherencia estricta entre las propuestas del plan y de las cátedras respectivas.

Más directamente, la “**configuración específica** de los aspectos ambientales” dentro de la formación profesional puede observarse:

- Vinculada a las problemáticas tradicionales que son parte de las intervenciones históricas del trabajo social donde lo socio ambiental es tanto variables o aspectos que las afectan o como sus efectos. También puede vérselo en los espacios laborales concretos en los que se desempeña el profesional (como aspecto técnico a resolver).
  - **Problemática de la Vivienda**<sup>267</sup> Incluye en sus contenidos mínimos: Vivienda y modo de vida rural y urbano. Participación de la sociedad civil. La vivienda como factor de promoción social: procesos de autogestión comunitaria asistida para la solución de problemas del hábitat. Importancia del abordaje interdisciplinario. El rol de las organizaciones de la sociedad civil: movimiento cooperativo y vecinal; las ONGs y su participación en la gestión del hábitat. Experiencias latinoamericanas. Vivienda y medio ambiente en el marco del desarrollo sustentable.
  - **Problemática de la Salud**<sup>268</sup> relaciona objetivos (entender la importancia de la multicausalidad en el proceso del fenómeno de salud – enfermedad, teniendo presente sus condicionamientos socio – económicos y culturales) y contenidos mínimos (Participación –Salud e indicadores del Desarrollo Humano. Efectos e Impactos. Monitoreo Ambientes saludables).

---

<sup>267</sup> Plan de estudios, 1998: 17- 18

<sup>268</sup> Plan de estudios, 1998: 18

- **Problemática del Trabajo y Seguridad Social**<sup>269</sup> establece objetivos (proporcionar una comprensión sobre el trabajo desde lo legal, filosófico, antropológico, económico, social, político y cultural) y contenidos (Naturaleza y significación del trabajo como mercancía. Trabajo – Estado – Derechos – Ciudadanía – Identidad, etc.)
- Vinculada a la ciudadanía en sentido amplio. Desde los derechos humanos<sup>270</sup>, si bien el plan no lo plantea concretamente como ciudadanía ambiental, ya que existe una escasa profundización en los procesos del intervención del trabajo social en “problemáticas” vinculadas a la efectivización de los derechos de 3º generación. Los aspectos ciudadanos se refieren en la formación en situaciones

“[...] Hay más, me parece, una preocupación, veo yo en la carrera en casi todas las materias o en gran parte de las materias, una preocupación más por el tema de los derechos: de los derechos humanos, los derechos del niño [...] mas esa perspectiva [...]” (Vanessa)

- **Filosofía Social y Política**<sup>271</sup> plantea el tema de naturaleza y sociedad.
- **Ética Profesional y Social**<sup>272</sup> Posibilita abordar: Derechos humanos. Las problemáticas sociales actuales y su relación con la ética. La ética ciudadana.<sup>273</sup>

<sup>269</sup> Plan de estudios, 1998: 20-21

<sup>270</sup> Pese a la parcialización de los enfoque sobre ciudadanía (planteando la existencia de “ciudadanías” política, social, económica, ambiental[...]) lo cual respetaremos para poder reflexionar sobre los aspectos que no están presentes en la efectivización de los derechos), autores como Nikken, Gonzalez y Chinchilla coinciden en “[...]destacar 6 categorías, a saber: **\*Universalidad:** Todas las personas son titulares de los Derechos Humanos; **\*Transnacionalidad:** Al ser los Derechos Humanos universales e inherentes a todas las personas, no se pueden argumentar condiciones de nacionalidad para limitarlos; **\*Estado de Derecho:** El ejercicio del poder debe estar sujeto a ciertas reglas que implican mecanismos de protección y garantía de los derechos; **\*Irreversibilidad:** Cuando un derecho ha sido reconocido formalmente como inherente a la persona este “queda definitiva e irrevocablemente integrado a la categoría de aquellos derechos cuya inviolabilidad debe ser respetada y garantizada.”; **\*Progresividad:** Siempre es posible la incorporación de nuevos derechos que anteriormente no gozaban de esa condición; **\*Indivisibilidad, integralidad e interdependencia:** La plena realización humana no puede desarrollarse a partir de derechos aislados e inconexos. Vistos en forma conjunta estos deben atender al ser humano desde una dimensión integral.” (Chinchilla Montes, M; 1995: 8) Entre las características generales de los derechos humanos se incluye el principio que indica que no puede escindirse arbitrariamente la efectivización de unos derechos sobre otros, sino que son igualmente válidos. La jerarquización de las necesidades humanas en espacios académicos (sin contar con aportes de los grupos sociales involucrados directamente en la “problemática”) ha generado una jerarquización de derechos, por lo que se prioriza la efectivización de aquellos relacionados con lo que la teoría marca como necesidades básicas, lo cual también varía según la perspectiva teórica del autor que aborda el tema. Es decir, se profundiza tanto la producción teórica como metodológica para abordar aspectos de las denominadas “ciudadanías” social y económica, por sobre “otras ciudadanías”.

<sup>271</sup> Plan de estudio, 1998: 11

<sup>272</sup> Plan de estudios, 1998: 14

<sup>273</sup> Los derechos ambientales se enmarcan dentro de los “**Tercera Generación: Derechos de los Pueblos o de Solidaridad:** Esta generación de derechos es una de las muestras actuales de progresividad, en lo fundamental abordan derechos con una dimensión colectiva que abarcan:

- El derecho al desarrollo
- El derecho a la paz
- El derecho a la libre determinación de los pueblos
- El derecho a la comunicación y a la información
- El derecho al patrimonio común de la humanidad

- Concretamente se perfila el campo socio ambiental en las materias de Sociología rural y urbana y Problemática regional. Sin embargo el plan '99 no se proyecta en el tiempo más allá de la coyuntura. No existe una elaboración de herramientas teóricas que permitiesen lidiar con eficacia con las problemáticas emergentes, lo cual generó que la propuesta quedase atrapada por no poder proyectarse o quizás por haberse perpetuado por más de una década sin renovarse. Es allí donde “[...] El intelectual específico se encuentra con obstáculos y se expone a unos peligros. Peligro a quedar inmerso en luchas de coyuntura, en reivindicaciones sectoriales. Riesgo de dejarse manipular por los partidos políticos o por los aparatos sindicales que conducen estas luchas locales. Riesgo sobre todo de no poder desarrollar estas luchas por falta de una estrategia global y de apoyos exteriores. Riesgo también de no ser seguido o de serlo solamente por grupos muy limitados<sup>274</sup>.” La propuesta sí se concentra en la apertura de un espacio propositivo en relación a las problemáticas emergentes en el momento histórico en que se planteara la revisión, sin proyección a largo plazo en las tendencias de progresiva transformación estructural de la sociedad. Esto se observa en el hecho de que una de estas materias (Problemática regional) se hace optativa.

Asimismo, no se proveen herramientas metodológicas para lidiar con el encuentro entre los campos socio ambiental y del trabajo social: estas obligaciones curriculares se encuentran dentro del **Núcleo II** (denominado “fundamentos de formación socio histórica y política de la sociedad argentina”), al igual que las otras “problemáticas” –educativa, familia, trabajo, control y violencia, salud, vivienda-. El déficit se encuentra en que al existir escasos espacios formales de inclusión del trabajo social en el campo de lo socio ambiental, no se aborda el tema en el **Núcleo III** (“fundamentos teórico metodológicos del trabajo social”) lo cual perjudica el vínculo efectivo entre

---

- **El derecho al medio ambiente**

Las principales características de esta dimensión son:

- a- reclamables ante el Estado, incluso él mismo puede ser también titular.
- b- para su cumplimiento se requiere de prestaciones positivas y negativas, tanto del Estado como de la misma comunidad internacional.
- c- implican la construcción y uso del concepto paz en un sentido amplio; o sea, no como ausencia de guerra.

Un elemento relevante tiene que ver con la limitada positivización que posee esta generación de derechos con respecto a los derechos que se incluyen en las dos generaciones previas. En la actualidad son breves las referencias que hacen las constituciones políticas sobre esta materia; no obstante, ha sido en el plano internacional en donde se han ido desarrollando un conjunto de instrumentos jurídicos (declaraciones, convenciones, etc.) que paulatinamente van normando o positivizando esta generación de derechos.

Parte de la relevancia asignada al tema se logra en la medida en que lo ambiental se relaciona estrechamente con los Derechos Humanos; sin embargo, ello no niega que inicialmente el disparador principal fueron los planteamientos y esfuerzos orientados a conservar -casi de forma dogmática- los recursos naturales.” (Chinchilla Montes M; 1995: 9-10)

<sup>274</sup> Foucault, M, 2000: 142



teoría y práctica<sup>275</sup> y consecuentemente afecta la dimensión interventiva antedicha. Para estas obligaciones curriculares, el plan de estudios prevé:

➤ **Sociología Urbana y Rural<sup>276</sup>**

*Objetivos:*

Adquirir los elementos teórico – metodológicos necesarios para realizar el análisis sociológico de las problemáticas sociales rurales y urbanas a nivel regional, nacional y provincial.

Incentivar las actividades de investigación desde la Sociología rural y urbana en función de los requerimientos de la formación profesional de los estudiantes de Trabajo Social.

*Contenidos mínimos:*

Interrelación entre las problemáticas de los procesos de desarrollo y los procesos de ordenamientos territoriales consecuentes; sus impactos en los procesos sociales rurales y urbanos. Las estructuras sociales rurales y urbanas. Los tipos sociales rurales y urbanos; Las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil. Los Gobiernos locales y los movimientos sociales rurales y urbanos.

➤ **Problemática Regional: Recursos y Ambiente Humano<sup>277</sup>**

*Objetivos:*

Obtener criterios teóricos que permitan abordar los aspectos físicos y humanos de la realidad, en especial con referencia a nuestra provincia y a la región.

Conocer los enfoques actuales respecto de la problemática y del impacto ambiental, en especial en Mendoza.

*Contenidos mínimos:*

---

<sup>275</sup> Cabe aclarar que pese a este déficit se plasma la presencia de los aspectos laterales anteriormente descritos, tales como participación, en el núcleo III y en el IV (“aspectos operativos instrumentales”) dentro de ciertas particularidades de los diagnósticos y las evaluaciones.

<sup>276</sup> Plan de estudios, 1998: 17

<sup>277</sup> Plan de estudios, 1998: 19- 21. En el punto 11. Del plan de estudios, entre las NORMAS DE APLICACIÓN se considera (p 31-32) la transformación en Opcional de la Problemática Regional: Recursos y Ambiente Humano en equivalencia con la materia obligatoria del Plan 1998.

Elementos constitutivos del Estado. Medio Ambiente y Condiciones de Vida Humana. Percepción de los recursos (en especial en nuestra región). Principales riesgos climáticos. Nociones sobre Impacto Ambiental. El papel del Estado en la Gestión Ambiental. Política económica para un Desarrollo Humano Sustentable. Ética y Ecología. Sistema político territorial. Población y Calidad de Vida. Problemática de las Regiones áridas y semiáridas. Dinámica Social de la Región Vitivinícola. Problemática Ambiental de Mendoza - Catástrofes. Nuevos desafíos para el Trabajo Social y su aporte a la Problemática de la Relación Hombre – Medio Ambiente.

En función del anterior análisis, aun cuando no se lo considera como un espacio fundamental, ni prioritario para la configuración de las “problemáticas” que aborda del trabajo social (como podría considerarse para otros espacios académicos de formación<sup>278</sup>), existe una delimitación somera del mismo como parte de la realidad social a la que se enfrenta el trabajo social en su cotidianeidad laboral. La existencia de proyectos de extensión con ciertas implicancias ambientales se relaciona con esta delimitación tentativa del campo<sup>279</sup>.

---

<sup>278</sup> El programa “Los desafíos contextuales costarricenses asumidos desde el Trabajo Social. Articulación de la docencia, la investigación y la acción social para la generación de conocimientos y propuestas de intervención”, está inscrito como un proyecto de investigación de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica. Dicho programa permite definir los desafíos contextuales, los cuales a través de un plan de desarrollo contiene la estrategia a seguir para avanzar en los esfuerzos integradores de las funciones universitarias, para potenciar las fortalezas de los sujetos participantes y para aportar en el mediano plazo a la producción de conocimientos y sistematización de saberes. A partir de los desafíos contextuales, se definen una serie de Núcleos alrededor de los cuales se desarrollarán iniciativas de investigación, docencia y acción social.

- Núcleo de Administración de la Justicia
- Núcleo de Salud Integral
- Núcleo de fundamentos teórico-metodológicos de Trabajo Social
- Núcleo de Asistencia Social
- **Núcleo Gestión Riesgo Ambiental**
- Núcleo Control Social y Participación Ciudadana

<http://www.ts.ucr.ac.cr/index.php/organizacion/programa-de-desafios-contextuales>, PROGRAMA DE DESAFIOS CONTEXTUALES; 2005.

<sup>279</sup> Proyectos de extensión (tales como la construcción cooperativa de quinchas, **ver en NU de octubre/2010**) ilustra la perspectiva que se adopta respecto del vínculo sociedad- naturaleza, siempre mediatizado por otras “problemáticas”, como en este caso vivienda. Es posible visualizar que para el trabajo social es viable una relación efectiva entre lo social y lo ambiental: “[...] I. Existe una relación íntima entre desarrollo y medio ambiente, desarrollo y derechos humanos, y medio ambiente y derechos humanos. Posibles vínculos se pueden encontrar, vg. en los derechos a la vida y a la salud en su amplia dimensión, que requieren medidas negativas así como positivas por parte de los estados. En realidad, la mayoría de los derechos económicos, sociales y culturales y los derechos civiles y políticos más básicos demuestran esta relación íntima. Al final, hay un paralelo entre las evoluciones de la protección de los derechos humanos y de la protección del medio ambiente, habiendo ambas pasado por un proceso de internacionalización y de globalización.

II. El concepto de desarrollo sustentable, que puede ser considerado como expresión de tales vínculos, lleva al reconocimiento del derecho de las generaciones futuras a un medio ambiente sano.

III. El vínculo entre medio ambiente y derechos humanos está además claramente demostrado por el hecho de que la degradación ambiental puede agravar las violaciones de los derechos humanos, y, a su vez, las violaciones de derechos humanos pueden igualmente llevar a la degradación ambiental o tornar más difícil la protección del medio ambiente. Tales situaciones resaltan la necesidad de fortalecer o desarrollar los derechos a la alimentación, al agua y a la salud [...]” (Chinchilla Montes M; 1995: 11)

Sin embargo, existe una relación bastante directa en el plan '99 entre lo que potencialmente sería una visión económica del campo socio ambiental y las formas de plantear la posibilidad teórica de relación con el trabajo social particularmente cuando se la perfila como factor incidente en otras problemáticas. Los diferentes modos de abordar el tema y su repercusión en la práctica profesional pueden observarse en expresiones como:

- “[...] Lo que si yo creo que por ahí dentro de algunas materias que ya sean estas problemáticas, estas materias que están definidas como problemática puntuales como puede ser “Problemática de la salud”, “De la seguridad social” y demás [...] en algunas yo se que ya, y nosotros en “Gestión social” también hablamos, del tema de los nuevos movimientos sociales[...]y en algunas de esas, tal vez, como más residualmente se puede tocar el tema ambiental, porque de hecho en los nuevos movimientos sociales hay muchos que están vinculados al tema de [...] bueno, a temas ecológicos, a temas ambientales [...] el movimiento de los Sin Tierras en Brasil, que si bien [...] es bastante amplio, creo que toca también en alguna medida lo ambiental y lo [...] ahí tenemos un tema me parece de ciudadanía ambiental, donde no puede desarrollarse, una comunidad no puede desarrollar derechos básicos si no tiene una tierra donde ejercer esos derechos [...]” (Gastón)

Entonces, se lo vincula con los aspectos de producción económica de una región, y no con la totalidad de la realidad en la que se enmarca el conflicto. Por tal motivo, pasa a ser un factor con el que se trabaja de modo diferido: por ejemplo, (i) epidemiología, vinculada más directamente a aportes de médicos y estadistas; mientras los trabajadores sociales elaborarían o ejecutarían estrategias de prevención o promoción de salud en relación a los resultados de dichas estadísticas; (ii) o hábitat popular, planteándose la posibilidad de trabajo desde instituciones de vivienda en equipos interdisciplinarios, donde el trabajador social hace el diagnóstico o ejecuta algunos aspectos de políticas de radicación o erradicación. Sin embargo “[...] si el Trabajo Social quiere enfrentar exitosamente los retos contemporáneos, tiene que tener densidad teórica; no puede ser solamente un buen operador. Tiene que tener cuadros de referencia que le permitan comprender la dinámica de lo que sucede. Sumar calificación teórica a una profesión donde la dimensión interventiva es constitutiva [... El autor plantea] una competencia teórica, de otra técnica y de otra política [...]”<sup>280</sup>

---

<sup>280</sup> Netto J. P.; 2004: 29

### **LOS PROGRAMAS: propuestas de cada cátedra**

Ahora bien: la propuesta formal del plan de estudios en la carrera de trabajo social se materializa en los programas propuestos por cada cátedra. Éstos deberían incluir los contenidos mínimos que direccionan y dan coherencia a la estructura curricular del plan de la carrera.

Las obligaciones curriculares que delimitan “lateralmente” el campo en sus programas incluyen propuestas como:

- temas que podrían potencialmente referir nominalmente a lo socio ambiental, tal como las consecuencias de la aplicación de las políticas neoliberales para el medio ambiente(en Política Social y Teoría política) y la ampliación de ciertas dimensiones de ciudadanía (Ética Profesional y Social);
- puntos del programa que remiten a objetivos de desarrollo planteados como aspiración económica de las sociedades. Esto es en referencia a orientación político ideológica de la economía (Economía argentina) y a los nuevos espacios que direccionan este desarrollo en relación a sociedad civil, que podrían incluir organizaciones relacionadas con lo socio ambiental de modo directo o indirecto (Gestión social). Del mismo modo contextualizando los aspectos locales o regionales relacionados con el desarrollo económico de la sociedad argentina (Sociología general).
- Aspectos teóricos de las determinaciones que ejerce el contexto socio ambiental en las configuraciones culturales en cada comunidad, (i) al transformar de modo dinámico el ambiente, y ser transformados por las particularidades del mismo (Trabajo Social III: Abordaje Comunitario y Grupal - Desarrollo Local; Metodología de la Investigación social y Planificación social en los diagnósticos propuestos); (ii) en función de las actividades económicas locales que desarrollan; el trayecto histórico de la comunidad; (iii) las costumbres y el lenguaje; (iv) la construcción social de significaciones (Antropología Social y Cultural); (v) la proyección del colectivo en relación a los cambios macrosociales experimentados por la sociedad (Filosofía Social y Política).

En este sentido Leff plantea que pese a la presencia constante de temas referidos a conflictos ambientales en las comunidades, “[...] Menores han sido los esfuerzos por ambientalizar las ciencias

sociales y por incorporarlas a la producción de un saber ambiental y de los conocimientos necesarios para construir una racionalidad ambiental [...] La producción de saber ambiental, así como su incorporación en los programas universitarios de investigación y docencia, son procesos atravesados por relaciones de poder [...] se sustenta en [...] la asimilación del saber ambiental dentro de los paradigmas legitimados del conocimiento, en la emergencia de nuevos conceptos y métodos de las disciplinas ambientales y en la elaboración de métodos pedagógicos [...]”<sup>281</sup>

Pero las particularidades que adquiere lo socio ambiental en el campo del trabajo social se explicitan más precisamente en las obligaciones curriculares que establecen las “problemáticas” de las que se ocupa el profesional en sus espacios laborales. La delimitación de estas “problemáticas” antedichas se realiza en función de los espacios institucionales en los que regularmente se inserta el trabajador social, por lo tanto en relación directa con el tipo de políticas que el Estado considere impulsar y con los espacios formales de inserción, vehículos para la ejecución de esas políticas<sup>282</sup>. Al respecto, existen posturas encontradas en relación a la importancia de los procesos instituyentes y de la formalidad que adquiere en la organización institucional caracterizadas por:

▪ [...] Ha habido alguna reformas y re acomodamientos en la currículas de las materias, pero digamos, sustancialmente, no vinculadas al tema que vos me mencionas, al tema ambiental; y no creo que estén orientadas a incorporar el tema, no [...] (Gastón)

▪ [...] creo que bueno, que no hay conciencia y que en la formación tampoco hay un desarrollo temático que [...] que en algún momento lo hubo cuando, cuando estaba en el programa una materia que se llamaba [...]

Edor: **Problemática regional... que ahora es optativa...**

Edo: Claro ahora es optativa y [...] seguramente que su handickup ha bajado un montón porque bueno lo planteaban como problemática regional, pero bueno, en esta cátedra habían cuestiones medio ambientales interesantes [...]” (Nélida)

▪ “[...] Que yo sepa... y yo leo los programas, porque pasan por aquí y los tengo que aprobar... excepto en Sociología rural y urbana, no hay en otra materia que se trate específicamente. A lo mejor en Problemática de la salud hay alguna mirada asociando las problemat... algunas enfermedades asociadas más a la problemática ambiental. Pero desde ese lugar. Pero no, no como una problemática y menos a p... pensada a abordar desde el trabajo social. Y NO. Y esto es personal: creo que no hay una tradición de ejercicio de la profesión acá en Mendoza [...] a lo mejor ahoora, puede ser algo que incipiente con el tema del agua [...]” (Vanesa)

<sup>281</sup> Leff, E, 2007: 229- 233

<sup>282</sup> En este sentido, los aportes teóricos de las instituciones de formación deben considerar que “[...] el intelectual no es el “portador de valores universales”, sino que es alguien que ocupa una posición específica, pero de una especificidad que está ligada a las funciones generales del dispositivo de verdad en un sociedad como la nuestra[...]” (Foucault, M; 2000: 144)

- “[...] ahora estamos en un momento fuerte de Positivación de la realidad: hay “problemáticas” separadas entre sí, modos de intervención separados entre sí que prácticamente no se vinculan. Esto se ve incluso en la formación académica, pero todo el conocimiento en general de la facultad se da en esa línea: los problemas se leen por separado y no de modo integral, por eso cuesta percibir la pertinencia de los conflictos ambientales para la intervención de la profesión [...]” (Susana)

Localmente, especialmente para nuestro país “[...] son aún incipientes los programas de educación ambiental en el campo de las ciencias sociales, síntoma de la distancia que existe entre una conceptualización propia sobre la problemática ambiental del desarrollo y su incorporación en los programas de investigación y de formación<sup>283</sup>”.

Entonces, es una particularidad curiosa que en al momento de la reforma no se considerara necesario incluir como obligatoria “Problemática Regional: Recursos y Ambiente Humano”: ¿no existían instituciones formales en el campo socio ambiental que crearan espacios para profesionales del trabajo social<sup>284</sup>? ¿No existía una tendencia a ampliar las competencias hacia lo socio ambiental? El trabajador social posee una responsabilidad inherente a su función en la estructura social, en los espacios de intervención y como productor de teoría social. Los procesos que refieren a la funcionalidad real que debería adoptar la producción de conocimiento son referidos por Foucault: “Me parece que estamos en un momento en el que la función del intelectual específico debe ser reelaborada [...] a la medida de las responsabilidades políticas que por las buenas o por las malas está obligado a asumir [...] Lo importante, creo, es que la verdad no está fuera del poder ni sin poder. La verdad es de este mundo; se produce en él gracias a múltiples coacciones. Y detenta en él efectos regulados de poder. Cada sociedad tiene un régimen de verdad, su “política general” de la verdad: es decir, los tipos de discurso que acoge y hace funcionar como verdaderos o falsos, el modo como se sancionan unos y otros; las técnicas y los procedimientos que están valorizados para la obtención de la verdad; el estatuto de quienes están a cargo de decir lo que funciona como verdadero<sup>285</sup>.” ¿Es posible también que fuese el Estado (como institución reguladora de las prácticas sociales por medio de las políticas) quien no priorizaba, e incluso no visualizaba, la dimensión ambiental como un aspecto constitutivo de la realidad social? ¿O el Estado

<sup>283</sup> (PNUMA, 1995), en Leff. E; 2007: 229

<sup>284</sup> La escasa priorización de la ampliación de espacios laborales por parte del colectivo profesional, coloca la apertura de nuevos espacios institucionales de intervención por fuera de sus competencias y otorga el poder de formular propuestas de ampliación de las competencias profesionales en las instituciones: “[...] El problema hecha raíces más profundas y complejas en un terreno singular: la propia *naturaleza socio profesional* del Servicio Social. Es de ésta que derivan, *puesta la carencia de un referencial teórico crítico- dialéctico*, las peculiaridades que hacen de él un ejercicio práctico- profesional medularmente *sincrético*.” (Netto, J; 1997: 88)

<sup>285</sup> Foucault, M; 2000: 142- 143

se retrajo de la importancia que pudo haber dado a este espacio dentro de su propia realidad macro institucional (dado que la materia paso de ser obligatoria a ser optativa)<sup>286</sup>?

- [...] Primero, en realidad, a mi me pasa de que creo que ni siquiera se cuestiona la visión de medio ambiente... a mi me parece que llegar a una visión de medio ambiente implica haber reconocido la problemática. Ocurre que tanto en el municipio en la actualidad [...] NADA... Ni siquiera un espacio político, mucho menos decir hay una problemática... es más, se legitima, se ha naturalizado... Cero posibilidades de al menos pensar nada de lo ambiental [...] tiene que ver con una invisibilización a nivel provincial [...] (Belén)
- [...] Ahora, por ejemplo, con el tema de la ley de ordenamiento territorial se ha dado un gran paso porque se prevee la participación de todos los actores en la definición de la orientación económica del desarrollo de toda la provincia... pero en realidad no se trabaja específicamente con la promoción, pese a que la sociedad se moviliza... (Carla)
- [...] el financiamiento para los programas de esta área esta mas referido a la situación sanitaria de la ciudad, como puede ser trabajo con disminución de la contaminación por emisiones gaseosas de los vehículos, trabajo en erradicación de los basurales o delimitación de los sectores peligrosos o en situación de equilibrio ambiental precario... Las actividades que se realizan acá, con impronta social, son como te decía... son proyectos esporádicos que no continúan o no prosperan por cuestiones de presupuesto o de agenda. Se relacionan con educación (charlas con los barrios de Pedemonte como área ambientalmente frágil, charlas en un jardín temático referidos a ecología...)” (Ana)

Pero pese a los condicionantes o las presiones ejercidas por actores como el Estado y el Mercado para favorecer un modo u otro de plantear el campo socio ambiental en los ámbitos de formación, el modo en que el capital interventivo interactúa de modo dinámico con las propuestas que se realizan a partir de las políticas sociales para el trabajo social ejerce una particular tensión.

A nivel de formación, referenciaremos las propuestas concretas en programas que cada cátedra realiza para materializar las ideas plasmadas en el plan. Esto se analizara en la misma línea de los que para el plan referimos como “aspectos específicos”, aún cuando el capital ambiental seria un aporte lateral, un factor incidente o incluso como parte de un problema subsidiario de otro central para la estructura general de la carrera:

<sup>286</sup> “[...] Me parece que cualquier intimidación por el miedo a la reforma está ligada a la insuficiencia de un análisis estratégico propio de la lucha política – de la lucha en el campo del poder político-. El papel de la teoría me parece que hoy es precisamente este: no formular la sistematicidad global que coloca cada cosa en su lugar; sino analizar la especificidad de los mecanismos de poder, repara en los enlaces, las extensiones, edificar progresivamente un saber estratégico[...].” (Foucault, M; 2000: 85)

- ✚ Problemática de la Vivienda, vincula las condiciones de inequidad en el acceso al suelo, de construcción del hábitat y de transformación del territorio con los modos de construcción de la vivienda y de apropiación de los espacios. Todo ello relacionado a la elaboración de políticas por parte del Estado para programar el ordenamiento territorial, la ciudad incluyente/ excluyente, la erradicación/radicación/ relocalización de barrios inestables y la segregación residencial: las problemáticas de vivienda se vinculan directamente con los modos de concebir el medio ambiente (a lo largo de las unidades I, II y IV). En este aspecto se priorizan las visiones económicas y ecológicas del campo socio ambiental.
- ✚ Problemática de la Salud incluye al ambiente como “factor condicionante de la salud”, dentro de la unidad 3 (herramientas al servicio de la gestión de los servicios y programas de salud) y como ámbito de intervención, en la unidad 5 nombra explícitamente “Medio ambiente”, según la bibliografía vinculado específicamente al tema epidemiología.
- ✚ Problemática del Trabajo y Seguridad Social, explicita algunas particularidades que adquiere la seguridad social y la contratación laboral acorde a las especificaciones contextuales en que se realice, especialmente ligándolo al contexto de contratación y a las leyes vigentes.


De modo más específico, las referencias puntuales al campo socio ambiental se dan en la línea que vincula lo geográfico con el desarrollo económico, y por derivación a aspectos relacionados con lo rural y lo urbano. Nuevamente, se expresa de modo contradictorio:

▪ La verdad que... desconozco porque esta como optativa... Yo recuerdo cuando cursé, ya hace unos años atrás, que estaba como... “Geografía sociopolítica” [...] mendocina era, porque estaba referida a Mendoza, y los oasis, cómo se fueron instalando. Después sé que cambio a Problemática regional, que me pareció que tal vez el nombre le daba un encuadre mejor a la materia, porque podías abordar temas distintos, pero no sabía que ahora está como optativa y yo creo que la verdad que debería de estar en la currícula permanente... me parece que es una materia que estaría más vigente que nunca, acá estamos debatiendo el tema minero por ejemplo, y bueno: está bien, lo podemos debatir en cualquier cátedra, que puede ser transversal a cualquier cátedra pero, una materia que se llama Problemática regional que esté vinculada al uso o distribución de los recursos naturales de Mendoza....seria importantísimo realmente que este la currícula obligatoria... Pero qué raro que una materia haya perdido tanto peso específico, de ser... una materia obligatoria a ser optativa [...]

(Gastón)



▪ [...] en la primer modificación... Un fondo que venía plata para específicamente pagarle a los consultores externos para hacer el cambio del plan de estudios... Cuando en el 83 empieza la democracia... todas las carreras de aquí hacen como un plan de transición, para... como incorporar rápidamente del 83 al 85, en ese tiempo, materias nuevas, cosas que la dictadura había borrado... eso permitió sacar muchos docentes de la dictadura [... en] Ciencias políticas, que había una materia que se llamaba "Geografía"... Quedó sin lugar en su plan de estudios [...] Y dijeron, ¿Dónde la ponemos? La metieron en trabajo social... Cuando se hace la reforma, los profesores eran profesores efectivos... especializados en el tema de geografía. ... y bueno, esos profesores no se los podía sacar... Entonces bueno lo que se hace es tratar de ver: bueno, veamos el tema... porque se veía la geografía de Mendoza, ¿entendés?... entonces ahí se trabajó con tratar de verla como una problemática, como un problema geográfico más desde el punto de vista más social... Costó que fuera el contenido variando... ¿Y qué pasaba? Que superaba con las materias y los profesores existentes, como estaba, superaba la cantidad de horas. ¿Entonces que se hizo? Bueno hagámosla Optativa [...] (Vanesa)

 Problemática Regional: Recursos y Ambiente Humano. El modo en que se perfila el campo desde esta obligación curricular se posiciona más claramente desde las visiones económica y ecológica: se basa en la descripción de las condiciones naturales que marcan un modo de convivir y los modos de asentarse (unidad I, II, III). Y de la misma forma, cómo interactúan los grupos humanos que se asientan en la provincia con las instituciones estatales (unidad IV) y con los modos de orientar las tendencias económicas a nivel local, lo cual deviene (en las unidades V, VI y VII ver su faz de "efecto" o "consecuencia" del desarrollo) en impactos, transformaciones y "problemáticas" particulares: tal es el caso de la vinculación entre salud y ambiente. Existen algunos aspectos que podrían relacionarse con un abordaje político del campo, aunque por el cotexto parece poco probable: dichas referencias son *Desarrollo Humano; Papel del Estado en la Gestión Ambiental* (unidad IV); *Educación ambiental* (unidad VI); *La vitivinicultura factor dinamizante de la economía regional, Funcionamiento del modelo y sus resultados, ordenamiento territorial* (unidad VII)<sup>287</sup>

<sup>287</sup> El programa del año 2009, incluye: Unidad 1: INTRODUCCION, REPRESENTACION ESPACIAL, REGIONALIZACION (la problemática regional. Topografía y cartografía. Representación espacial. Importancia. Mapas. Cartas. Interpretación cartográfica. Escalas. Región: concepto...); Unidad II: ARGENTINA (El territorio argentino. Principales características. Recursos. Relieve. Hidrografía. Aspectos climáticos...); Unidad III: MENDOZA (idem Argentina); Unidad IV: ESTADO Y AMBIENTE (Estado, concepto, elementos. Poderes...); Unidad V: SOCIEDAD Y AMBIENTE (Los términos de la relación hombre- ambiente. Los ecosistemas. El medio físico...Degradación... Impacto ambiental de las obras humanas...Ambiente y salud...); Unidad VI: RECURSOS NATURALES (recursos naturales y concepto... Conservación y uso racional...Ley natural de política ambiental); Unidad VII: LA ESCASEZ HÍDRICA (... estudio de las regiones áridas y semiáridas... Aspectos físicos, sociales y económicos. La escasez hídrica...). Existen referencias bibliográficas a aspectos legales, normativos y otros más relacionados con las particularidades sociales que condicionan al campo, sin embargo no se referencian particularmente las implicancias políticas ni se explicita el rol profesional del trabajador social hacia el interior de este planteo teórico.

🌍 Sociología Urbana y Rural. Una delimitación clara del campo, que incluye una diversidad de visiones y la interacción entre los actores, las esferas de incidencia de poder y las dimensiones globales, regionales, locales. Plantea entonces aspectos como: distintas concepciones de desarrollo; las diferentes formas de adaptar las nuevas tecnologías a las configuraciones particulares de las sociedades; las transformaciones sociales en función de las características del medio (rural, urbano); la vinculación entre sociedad y naturaleza en relación a las características del espacio concreto en que se insertan las diferentes comunidades. La característica de esta descripción del campo es la lectura sociológica de las estrategias de los diversos actores en función de la visión particular de las vías de circulación de poder<sup>288</sup>.

Considerando las propuestas realizadas por los programas, deberíamos confiar en la existencia de una corriente posiblemente influenciada por la ambientalización del conocimiento producido y transmitido a nivel superior en Mendoza. Sin embargo, el nombrar un conflicto, el referenciarlo en relación a un espacio habitual y conocido de intervención NO ES necesariamente abordarlo críticamente, ni implica considerarlo parte de la realidad social que se enfrenta desde nuestro espacio profesional.

---

<sup>288</sup> El programa de 2010, incluye: Unidad 1: INTERVENCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO (– Desarrollo: Evolución del concepto: ideas, críticas. El desarrollo local; el desarrollo endógeno; el desarrollo “desde abajo”; el desarrollo a escala humana; el desarrollo sustentable; el desarrollo humano; la “invención del desarrollo”; el postdesarrollo. El concepto de desarrollo humano del PNUD.) Unidad 2: INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y PROCESOS DE TRABAJO (–TIC, espacialidad, virtualidad, territorio y sociedad.– La situación laboral en zonas rurales de Mendoza.) Unidad 3: RELACIONES URBANO-RURAL Y NUEVAS RURALIDADES (– Las definiciones de lo rural y lo urbano. La urbanización del campo o el continuum rural-urbano. Nuevas relaciones ciudad-campo: rururbanidad, periurbanidad, las “nuevas ruralidades”. La perspectiva multiescalar de las relaciones ciudad-campo: urbanidades en lo rural. – Evolución del concepto de rural desde la mirada institucional y los supuestos subyacentes a las intervenciones). Unidad 4: EL DESARROLLO CAPITALISTA EN EL AGRO. TRANSFORMACIONES RECIENTES EN LA SOCIOECONOMÍA RURAL (– El agro capitalista: problema o solución? Globalización de los Sistemas Agroalimentarios. Impactos en las comunidades rurales. El “conflicto del campo” .– La globalización de la vitivinicultura mendocina. Los sujetos y actores agrarios y rurales y las diversas tipologías utilizadas en los análisis desde la socioeconomía rural. Cambios y continuidades en las dinámicas sociales y formas productivas agrarias en Mendoza. – Caracterización social de los productores rurales de Mendoza) Unidad 5: LA “SOCIEDAD HIDRÁULICA”: PODER SOCIAL Y CONTROL DE LA NATURALEZA EN TIERRAS SECAS(– Relaciones sociedad-naturaleza en tierras secas. Las relaciones de poder leídas en el manejo de los recursos escasos: agua y el suelo irrigado. Construcciones materiales y simbólicas de territorios urbanos y rurales, de oasis y de desierto. Conexiones entre aridez, sed, control del agua y poder social en Mendoza; juegos de espacios, actores, poderes e identidades en torno a la apropiación diferencial del agua. – Los factores que inciden en la distribución del agua de riego en Mendoza: factores técnicos y de administración del recurso y aspectos legales; sus implicancias sociales.) Unidad 6: MIGRACIONES, CULTURA Y DISCRIMINACIÓN (– Inmigrante, exclusión-integración social, racismo: racismo biológico y racismo cultural, xenofobia. Sociedad multicultural. Discriminación y segregación. – Tipologías de migraciones y de migrantes. Trabajo rural y movilidad espacial de la población. Urbanización y migraciones. Migraciones en Mendoza - Identidades en la ciudad: Tribus urbanas.) Unidad 7: PROCESOS SOCIALES URBANOS RECIENTES (– Pobreza urbana, marginalidad, exclusión. Fragmentación y segregación socio-espacial. Identidades y representaciones sociales en la ciudad. Tribus urbanas. – Las transformaciones socio-espaciales recientes del Área Metropolitana de Mendoza.) Unidad 8: POBREZA, MARGINALIDAD, INEQUIDAD Y VIOLENCIA URBANA (–Fragmentación social y segregación socioespacial. Los modos de plantear los problemas; las respuestas ofrecidas.) Unidad 9: EL DERECHO A LA CIUDAD (– Los conflictos urbanos: derechos de los ciudadanos urbanos, luchas vinculadas a la desigualdad, servicios públicos privatizados y lucha política. El sentido social del espacio público en la ciudad. – Estrategias de reproducción del hábitat de diversos sectores sociales. Metropolización, suburbanización, periurbanización. – Los espacios públicos urbanos en Mendoza: el caso del Área Metropolitana de Mendoza.)

- [...]en algunas yo se que ya, y nosotros en “Gestión social” también hablamos, del tema de los nuevos movimientos sociales... y en algunas de esas, tal vez, como más residualmente se puede tocar el tema ambiental, porque de hecho en los nuevos movimientos sociales hay muchos que están vinculados al tema de... bueno, a temas ecológicos, a temas ambientales... el movimiento de los Sin Tierras en Brasil, que si bien... es bastante amplio, creo que toca también en alguna medida lo ambiental [...] (Gastón)
- [...] no sé si hay un desarrollo de la intervención profesional aun, sobre eso. Es más desde la militancia y a lo mejor eso puede llegar a traer discusiones al interior de la carrera por la participación de algunas personas en... en ese ámbito...por ahí los alumnos si lo traen es más una cosa más discursiva, en el aire ¿viste?... yo creo que por parte de unos aporte que han hecho los aluuumnos, a lo mejor no expresado así, pero si como la necesidad de incorporar temáticas nuevas que están en discusión: por ejemplo las cuestiones de... las temáticas que los movimientos sociales locales están desarrollando [...] (Vanesa)

Entonces, quizás es más probable que responda a la existencia mediática de conflictos ambientales o las movilizaciones sociales: esto lo configura como una “moda académica” que podría o no ser una respuesta crítica a las demandas de la sociedad de un posicionamiento político por parte de la universidad (esto dependiendo entonces de la perspectiva teórica desde la que se posicione efectivamente cada cátedra para abordar los temas que propone). Netto rescata que “Parece claro que el conocimiento *teórico* del ser social (vale decir: la definición de la sociedad como objeto *específico* de la reflexión teórica) sólo es viable cuando las relaciones sociales se presentan como tales, o sea, como productos distintos de la naturaleza y propios de la práctica humana. Solamente cuando las relaciones sociales están saturadas de socialidad es que ellas pueden ser puestas como objeto específico y pertinente para la reflexión teórica [...]”<sup>289</sup> El capital ambiental parece así “implantado” como posibilidad latente a la formación del trabajo social. Para tal fin, se lo “salpica” en diversas obligaciones curriculares o como intensión política a lo largo del plan. Pese a ello, el capital interventivo no se perfila transformado o integrado en los planteos teóricos que tradicionalmente se realizan desde la formación del trabajador social.

De hecho, metodológicamente el capital ambiental no impacta a la carrera de modo alguno: y esto se vincula directamente con la idea del capital interventivo legitimando al campo del trabajo social. Tanto las materias incluidas en el Núcleo III de la formación (“Fundamentos teórico metodológicos del trabajo social) como en las “Problemáticas” que se estructuran formalmente en el plan, no formulan alternativas de “intervención” sobre el campo socio ambiental o desde el capital ambiental como

---

<sup>289</sup> Netto, J; 1997: 139

herramienta de poder, sino que lo estructuran como factores que aportan al contexto, o como un conflicto que no justifica una construcción teórico- metodológica más profunda desde una intensión institucional clara.

Pese a esta forma de referir al campo socio ambiental, si la sociedad percibe como propia la conflictividad ambiental, y genera espacio de participación, de lucha y de disputas de poder, es momento de que las “[...] universidades [... *generen*] un proceso de investigación participativa con las comunidades y poblaciones en las que se dan los problemas ambientales, captando los problemas desde las bases, y devolviendo a ellas el saber generado para su aplicación en programas y proyectos de gestión ambiental [...]”<sup>290</sup>”

---

<sup>290</sup> Leff. E; 2007: 243



## CAPITULO V

Finalmente, aspiramos a esclarecer el espacio del campo socio ambiental dentro del **campo profesional** del trabajo social, tal como este es evidenciado en las prácticas concretas. Con intención de dar respuesta a este objetivo, se plantearán preguntas tales como ¿Cómo se construye desde el campo profesional del trabajo social la problemática ambiental? y ¿Cómo se construyen las intervenciones para problemáticas medio- ambientales?

### LOS ESPACIOS PROFESIONALES PARA EL TRABAJADOR SOCIAL EN LO SOCIO AMBIENTAL

Si efectivamente existe dentro del espacio de formación un delineamiento del campo socio ambiental, y si se lo considera una de las “problemáticas” de las que la profesión podría ocuparse como objeto<sup>291</sup>: ¿cómo se traduce esto en espacios laborales de inserción para la intervención del trabajo social?

Básicamente nos ocuparemos de intentar esclarecer el espacio de la problemática medio ambiental dentro del **campo profesional** del trabajo social, tal como este es evidenciado en las prácticas concretas. Al respecto intentamos referenciar tanto los espacios instituidos dentro del campo socio ambiental, como las representaciones sociales apropiadas por los distintos actores profesionales respecto de la funcionalidad y pertinencia de un trabajador social en referencia al tema.

En el rastreo de los espacios para lo socio ambiental creados al interior de las instituciones del campo de trabajo social para abordar los aspectos sociales vinculados a los conflictos, se plantean la

---

<sup>291</sup> La expresión cotidiana de estas problemáticas socio ambientales planteadas como objetos de intervención para el trabajo social, pueden ejemplificarse en diversos conflictos emergentes: “Existen experiencias de luchas sociales de reapropiación cultural de la naturaleza que son movimientos emblemáticos de ésta recreación histórica, como la de los seringueiros en Brasil [...]” (Leff E; 2008: 95). A nivel local, también existen movimientos que se vinculan al campo socio ambiental: “[...] en América Latina en particular, la aplicación indiscriminada de políticas neoliberales ha hecho surgir mayoritariamente una infinidad de movimientos luchando más por la subsistencia básica (como consecuencia de las nuevas formas de contradicción capital- trabajo) que por enfrentarse a las problemáticas derivadas del acceso a las condiciones de producción... los nuevos movimientos sociales pueden definirse como luchando para evitar que las condiciones de producción se conviertan en mercancía, como por ejemplo [...] el movimiento de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Esquel en la Patagonia argentina luchando para evitar la destrucción total del entorno ambiental y social a partir de la instalación de explotaciones mineras de oro en base al uso de cianuro.” (Galafassi G; 2005: 147)

“necesidad” construir un enfoque social sobre medio ambiente. Pero, ¿Cuál sería la funcionalidad de estos espacios?

En primer lugar, a partir del establecimiento de bases ciudadanas en las sociedades (que legitiman reclamos vinculados a derechos sociales, políticos, económicos y ambientales), las políticas impulsadas por el Estado y las formas de desarrollo propuestas por diversas instituciones y grupos empresarios requieren un cierto nivel de consenso -o en algunos casos, la completa licencia social- para garantizar su viabilidad y para legitimar sus bases ideológicas frente a grupos opositores que surgen en el campo. Dicha oposición se vincula a la explicitación total o parcial de intereses políticos en juego, en relación a posibles perjuicios económicos a actores en competencia por el capital y transformaciones culturales de estructuras sociales de resistencia.

En segunda instancia, se considera la posibilidad de “ambientalizar” las políticas estatales. Desde la propuesta de Valcarcel acerca del enfoque territorial, en “[...] el punto de vista de la gestión de las políticas públicas, el enfoque territorial subraya al menos cuatro elementos: (i) la relevancia de que el territorio se constituya en el objeto de las políticas; (ii) la necesidad de desarrollar políticas públicas contextualizadas; (iii) la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión de las políticas; y (iv) la importancia de redefinir el papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, y la construcción de la democracia y la institucionalidad rural.”<sup>292</sup>

Por lo tanto puede plantearse la existencia efectiva de una función “ambientalizada” del Trabajo Social que podría ser potencialmente participar en la estructura de las negociaciones de intereses y de las tendencias que direccionan cada cambio en el campo socio ambiental. En este sentido, y partiendo de que lo ambiental se configura como un saber que es operacionalizable (en la línea de ambientalización del conocimiento propuesta por Leff), “[...] El saber se inscribe en una red de relaciones de otredad y con lo real en la construcción de utopías a través de la acción social; ello confronta la objetividad del conocimiento con las diversas formas de significación de lo real, así como en las condiciones de asimilación de cada sujeto y de cada cultura, que se concretan y arraigan en saberes individuales y compartidos, dentro de proyectos políticos de construcción social [...]”<sup>293</sup>. Ante un panorama que perfila la necesidad de un profesional con capacidades interventivas, se potencia la posibilidad de contextualizar al trabajador social en un rol que se configuraría como legítimo para el campo.

---

<sup>292</sup> Valcárcel, M; s/f: 9 (subrayado mio)

<sup>293</sup> Leff E; 2008: 214

Esto repercute en la estructura institucional estatal que sostiene al campo y entre las incorporaciones a espacios ambientalizados a dicha estructura pueden nombrarse:

- Que formalmente, el Estado reconoce la existencia de dimensiones socio ambientales a partir de una legalidad fundada en la promulgación de legislación específica.

- [...] Nosotros nos manejamos con la concepción de lo ambiental que se refiere en las leyes: 5961, decreto 2109/94; 5970 (residuos sólidos urbanos); 5917 (residuos peligrosos); 7168 (residuos patogénicos y/o farmacéuticos); Constitución Nacional; Constitución Provincial y ley 5100 (calidad de aire). Para chequear cuál es la perspectiva desde la que se posiciona la secretaria respecto a medio ambiente consultar en [www.medioambiente.gov.ar](http://www.medioambiente.gov.ar) [...]” (Horacio)
- [...] convengamos en que trabajamos con los problemas sociales; y se originan en lo que la sociedad, los sujetos consideran un problema social...Y se trabaja como *se puede según las regulaciones, que establecen donde tenemos posibilidades de intervenir... Los trabajadores sociales hacemos lo que podemos, regidos por la legislación* que indica son nuestras competencias en cada caso. Deberías leer la legislación. No podemos hacer lo que queremos, cualquier cosa [...] (Susana)
- [...] Pero si en esto de abrir metodológicamente: bueno, tenemos herramientas participativas, bueno trabajemos con esas herramientas. Pero no como una “dinámica de participación”. NO. *Como una herramienta de derechos*. Que es otra cosa me parece [...] (Isabel)
- [...] Como miembro de una Red por los Derechos de la Infancia *trabajamos “El derecho a un medio ambiente sano”* [...] (Mónica)
- [...] En este proyecto (*nda: ley de ordenamiento territorial*) han trabajado profesionales de todas las áreas, se incluyen ingenieros, técnicos, sociólogos, comunicadores sociales, especialistas en medio ambiente. Y a su vez, distintas organizaciones de la sociedad civil y todos los niveles del Estado (provincial, municipal y sus respectivas reparticiones como minería, salud, economía,...) Los trabajadores sociales han participado en las asambleas y los foros, que son *instancias participativas contempladas en la ley* y se desarrollaron en cada departamento [...] (María)
- [...] *La ley ya esta, lo que pasa es que las bases de la ley son muy ambiguas*, porque vaya a saber quien la ha hecho... entonces te dice que hay que “Ver lo humano en su relación con el entorno” (Carla)
- “Sabemos, por ejemplo, que mucha gente vive de las industrias conserveras, de frutas, de las bodegas etc, y eso nos tiene un poco atados. *Me refiero a que no podemos ir cerrando fábricas, porque no cumplen con la legislación*, así como así, porque tenemos sobre nosotros la responsabilidad de la gente que vive y trabaja en las empresas. Entonces, lo social y lo ambiental están muy muy relacionados [...] (Sonia)



Esto, a nivel provincial, se plasma como:

- Requisitos de análisis de impacto social en las evaluaciones de impacto ambiental. Esto implica una mirada desde la formalidad del Estado que considera (o tiende a considerar) la posibilidad de la existencia del “[...] tiempo de los márgenes, del hombre común o comunitario. A pesar de la economía, el hombre común, en los márgenes, ha sido capaz de mantener viva otra lógica, otro juego de reglas. En contraste con la economía, esta lógica se halla inserta en el tejido social. Ha llegado el tiempo de confinar la economía a su lugar adecuado: en el margen [...]”<sup>294</sup>. Esto implica la posibilidad de considerar la existencia de un sector de la población que posiblemente no se beneficiaría, o se vería abiertamente perjudicado por las formas de “inclusión económica” que propone el Mercado y avala el Estado bajo la forma de políticas sociales.

- **Ley Nacional 25.675 (LEY GENERAL DEL AMBIENTE)** Entre sus objetivos se detallan lograr un mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras; Fomentar la participación social; *Promover cambios en los valores y conductas sociales*; Organizar e integrar la información ambiental y asegurar el libre acceso. Los aspectos sociales del campo socio ambiental son reconocidos en “Principios de la política ambiental” Principio de *equidad intergeneracional (Los responsables de la protección ambiental deberán velar por el uso y goce apropiado del ambiente por parte de las generaciones presentes y futuras)* y Principio de sustentabilidad (vinculado al desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos naturales)
- Ley provincial 5961<sup>1</sup> (Preservación del Medio Ambiente), Artículo 16: La presente ley se aplicará para la defensa jurisdiccional: a) De los intereses difusos y los derechos colectivos, brindando protección a esos fines al medio ambiente, a la conservación del equilibrio ecológico, los valores estéticos, históricos, urbanísticos, artísticos, arquitectónicos, arqueológicos y paisajísticos; b) De cualesquiera otros bienes que respondan en forma idéntica a *necesidades comunes de grupos humanos a fin de salvaguardarla calidad de la vida social.*

---

<sup>294</sup> Esteva G; s/f:12

Asimismo se refieren las características de una evaluación de impacto ambiental, específicamente en el **TITULO IV de la defensa jurisdiccional del ambiente**, el Artículo 29 refiere “Procedimiento de evaluación de impacto ambiental”, integrado por: a) la presentación de la manifestación general de impacto ambiental y, en su caso, la manifestación específica de impacto ambiental; b) *la audiencia pública de los interesados y afectados*; c) el dictamen técnico; d) la declaración de impacto ambiental.

- Específicamente, aspectos sociales de ley de ordenamiento territorial, que abarcan la participación social, inclusión de diversas perspectivas sociales y la apertura de nuevos espacios para dirimir la orientación de las políticas que se planea implementar. El aporte del trabajo social podría realizarse desde el análisis de las transformaciones sociales que ocurren a partir del cambio en la cotidianeidad de los grupos sociales referidas al advenimiento de un conflicto ambiental en la línea de entender que “[...] lo cotidiano no es solamente aquello que, tal como lo pensamos desde el sentido común, ocurre todos los días [...] sino básicamente la forma en que cada hombre organiza su entorno, vive y concretiza lo social [...]”<sup>295</sup>

▪ **Ley Provincial 8051 (de Ordenamiento Territorial)**<sup>1</sup> En su texto define entre sus fines: a) *Asegurar una mejor calidad de vida* para la población de Mendoza, en congruencia con los principios de equidad social y equilibrio territorial b) *Valorar el territorio*, y sus recursos como base de la identidad cultural y de la competitividad provincial, g) *Detener, estabilizar y reorientar los procesos de intervención espontánea y crecimiento urbano descontrolado*, ordenando las áreas ocupadas para *reducir desequilibrios demográficos y espaciales defectuosos*, producto de las acciones especulativas del crecimiento económico. k) *Asegurar el proceso continuo de planificación* para la gestión del desarrollo y del territorio [...]

Del mismo modo, entre sus objetivos detalla: a) *Promover el desarrollo territorial equitativo y sostenible*; c) *Conciliar el desarrollo económico y social*, actual y futuro... preservando el patrimonio y la diversidad natural, histórica y cultural. d) Establecer las condiciones físicas, sociales, económicas y espaciales necesarias para satisfacer los requerimientos y necesidades de la comunidad en materia de viviendas, servicios públicos, infraestructura, equipamiento, industria, comercio y actividades de servicio, *de conformidad a las pautas culturales ambientales y técnicas existentes*, según sus condiciones de crecimiento.

<sup>295</sup> Grassi E; 1989: 17 (subrayado mío)

Define que en ocasión de *rever los diagnósticos locales* respecto al proceso de ordenamiento, se referirán aspectos:

- Físico- natural.
- Actividades y agentes (características de la producción compatibilidades y diversificación, usos de los terrenos, sistemas de producción, identificación de agentes o actores. Servicios ambientales de las actividades. Condicionantes externos, cadenas y mercados, redes, clusters, perfiles tecnológicos. Demanda y oferta de recursos, especialmente naturales y humanos. Organización social del trabajo);
- Valores (características culturales, paisajes, historia, identidad, costumbres, diversidad cultural, comportamientos, régimen legal y condicionante, instituciones públicas y privadas con injerencia en el nivel);
- Espacios adaptados (disponibilidad y existencia de infraestructura, equipamientos y servicios, asentamientos poblacionales, concentrados y dispersos en interacción, calidad ambiental y de vida, estructura agraria, red de riego);
- Sistema legal y administrativo para la gestión.

Incluye dentro de los requisitos *de implementación de la evaluación de impacto ambiental*: a) Geográficos; b) *Sociales*: se debe evaluar la contribución positiva y/o negativa de la intervención propuesta al desarrollo humano integral, a la ampliación del espacio público, a la distribución equitativa del ingreso, a la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas, al nivel de educación y capacitación de los recursos humanos, al nivel de formalidad del empleo y a la calidad de vida de los habitantes. c) Económico-Financieros.

- Construcción de una dimensión ambiental ecológica, que considera en algunos de sus argumentos ambientales vínculos con aspectos sociales partiendo de la coexistencia necesaria de naturaleza y sociedad<sup>296</sup>.

<sup>296</sup> **Ley 6.045 (Régimen de áreas naturales provinciales ambientes silvestres).** Entre los objetivos que se aproximan a algún aspecto social en la concepción de área natural protegida se encuentran: a) Conservar y promover lo más representativo y valioso del patrimonio natural de la provincia, en forma compatible con las necesidades de las fuentes productivas, la producción agraria, la explotación industrial y los requerimientos turísticos conforme con las pautas de desarrollo sustentable; b) Instituir el funcionamiento organizado de un sistema de áreas naturales provinciales, en beneficio de la población y de las futuras generaciones [...] c) Establecer los regímenes de conservación de dichos ambientes y sus recursos, para contribuir al desarrollo social, económico y espiritual de la vida humana con ellos relacionada.

**Art. 35** - Dentro de la categoría VII reserva natural cultural incluye aquellas áreas naturales en las que se encuentran comunidades aborígenes interesadas en preservar sus propias pautas culturales, las tierras y recursos vivos que poseen. En ellas hay una estrecha dependencia del hombre con respecto al medio natural, ya sea en cuanto a su alimentación, abrigo u otras necesidades materiales [...]

**Art. 42** - Dentro de la categoría XIII reservas recreativas naturales serán reservas recreativas naturales, aquellas áreas o zonas no urbanas que por su alto valor escénico, paisajístico y recreativo, sean destinadas a la realización de actividades con propósitos turísticos, recreativos, culturales y educativos. Quedan prohibidas las siguientes actividades [...] b) el establecimiento de asentamientos humanos, instalaciones, edificios, construcciones y obras de infraestructura y equipamiento que no armonicen con las características del área, o no respeten su fisonomía o paisaje.

**Art. 44** - Al respecto de los asentamientos humanos en áreas protegidas en todas las áreas naturales protegidas, la introducción y el desarrollo de los asentamientos humanos estará sujeto a las pautas y normas que establezca la autoridad de aplicación.

**Art. 45** - En las áreas declaradas monumentos naturales y/o culturales y parques provinciales, no se permitirá ninguna presencia humana capaz de provocar alguna perturbación o alteración de sus ambientes naturales, ni la residencia o radicación de personas, con excepción de las mínimas necesarias para la administración del área y las investigaciones que en ellas se realicen.

- Dentro de los fines de la Ley de Ordenamiento Territorial se encuentran<sup>1</sup>: c) Crear, desarrollar y mantener un modelo de gestión sistémico, centrado en la visión integral de la provincia y los municipios adaptados a los procesos y avances tecnológicos, a los comportamientos competitivos de la economía, a la situación social, y a la *valoración estratégica de los recursos y del conocimiento*. d) Conocer, caracterizar y comprender la dinámica del medio natural de tal manera que *se establezca su aptitud, capacidad de soporte y las sinergias positivas y negativas para sustentar las actividades antrópicas actuales y futuras*. e) Evaluar los recursos que permitan gestionar el desarrollo territorial en forma sostenible, procurando el ordenamiento integral y equitativo de todo el territorio, *mediante el aprovechamiento de los recursos humanos, naturales y físico-estructurales*, conformes a sus potencialidades y limitaciones. f) *Implementar planes, programas y proyectos en el corto, mediano y largo plazo tendiente al desarrollo de un sistema territorial, urbano, rural y de zona no irrigada equilibrada y ambientalmente sustentable*. g) Detener, estabilizar y reorientar los procesos de intervención espontánea y crecimiento urbano descontrolado, ordenando las áreas ocupadas para *reducir desequilibrios demográficos y espaciales defectuosos, producto de las acciones especulativas del crecimiento económico*. h) Orientar los planes de inversión pública y privada en el territorio, guiando su uso patrimonial hacia *el desarrollo de tecnologías limpias y de responsabilidad social creciente*. j) Mejorar la toma de decisiones para el desarrollo sostenible, que implica la utilización no depredadora de los recursos, la disminución de *las probabilidades de riesgo para la población y la optimización de los recursos disponibles*

- Que existen estructuras estatales formales que reconocen lo ambiental dentro de las actividades pertinentes a su funcionalidad. El trabajador social como trabajador del Estado se ve involucrado en ellas, ya que son espacios donde confluyen una serie de variables institucionales formales inherentes a la estructura institucional, con los espacios interventivos y los conflictos que se le presentan al trabajador social en su labor cotidiana. En este sentido y refiriendo a la pluralidad de espacios de intervención que se estructuran para que los trabajadores realicen su intervención, Netto sugiere que “[...] en el centro de la (formal) “homogeneización” que los procedimientos burocrático- administrativos realizan institucionalmente (con la delimitación de los “problemas”, del “público- meta” y de los

**Art. 46** - En las zonas restringidas de los parques provinciales no se permitirán asentamientos humanos, ni la construcción de infraestructuras, equipamiento e instalaciones.

**Art. 49** - Cuando se hallaren en las zonas protegidas asentamientos humanos anteriores a la promulgación de la presente ley, la autoridad de aplicación deberá encuadrar la situación en algunas de las siguientes alternativas dentro del marco previsto en los planes de manejo respectivos: a) promover la desafectación del sector correspondiente y la transferencia de la propiedad [...] b) regularizar la condición jurídica del poblador y de sus derechos, garantizando la continuidad de su actividad en cuanto a sus finalidades y modalidades; c) promover la integración económica a las actividades de mantenimiento y desarrollo de las áreas protegidas.

“recursos” que serán asignados), persiste la ineliminable heterogeneidad de las *situaciones*, que el profesional sólo puede eludir por la abstracción; elisión que no resiste excepto en el plano de la formalidad institucional [...]”<sup>297</sup>

- [...] *En el proyecto se apunta a trabajar desde el desarrollo humano, desde distintos aspectos (educación, vivienda) [...] (Susana)*
- [...] *Desde cualquier problemática, aún las más habituales, podemos tener intervenciones como educadores ambientales integrando lo ecológico, lo económico y lo social [...] (Mónica)*
- [...] *modos de participar y organizar los proyectos que son muy diversos e implican la integración de miradas, puntos de vista e intereses muy diferentes e incluso opuestos. Implica una lucha política muy fuerte para dar lugar en el proceso de desarrollo y la proyección de las posibilidades de crecimiento a la sociedad y a sectores tradicionalmente excluidos de este tipo de políticas [...] (María)*
- [...] *No sé cómo se hace habitualmente o tradicionalmente, pero creo que idealmente todos los problemas sociales y ambientales se tendrían que trabajar en equipo con integrantes formados en las dos disciplinas, dado la interrelación de la mayoría de los problemas ambientales con lo social [...] (Daniela)*

Por lo tanto la base de estas propuestas institucionales es de naturaleza integradora con respecto a la realidad social coyuntural, lo cual dificulta la lectura de los conflictos socio ambientales como parte de la expresión de la segunda contradicción del sistema capitalista (capital-naturaleza). Entre las estructuras institucionales que ocasionalmente incorporan aspectos ambientales a la lectura del contexto se encuentran:

- Instituto provincial de la vivienda (y su estructura descentralizada, lo cual repercute en las respectivas estructuras municipales destinadas a la intervención en la problemática de vivienda)<sup>298</sup>, en el cual algunos programas específicos desarrollan propuestas de trabajo

---

<sup>297</sup> Netto, J; 1997: 91

<sup>298</sup> El IPV detalla dentro de sus programas vigentes, la existencia de algunos referidos a transformar variables ambientalmente nocivas (Emergencia Socio Habitacional) o de preservación de las características de la construcción del territorio realizado por un grupo humano particular (Desarrollo Habitat Rural Mancomunado; Desarrollo Habitat Rural) [www.ipvmendoza.com.ar/](http://www.ipvmendoza.com.ar/)

conjunto entre especialistas de impacto ambiental y profesionales de lo social, pese a lo cual se desarrollan instancias diferenciadas entre sí<sup>299</sup>.

- [...] los padecimientos de la gente en situaciones de villa que tienen que vivir de una canilla que tienen a 100 metros, de agua.... ¿y por qué? *Porque hay políticas en lo que provisión de recursos refiere que están totalmente comercializadas*; entonces como esa gente no tiene capacidad de pago o no tiene capacidad instalada o no tiene infraestructura, no es el gobierno generalmente quien pone a trabajar su propia maquinaria y el vínculo que tiene con los prestadores de servicios, esa gente se vuelve mucho más marginal de lo que es no teniendo agua... Yo veo en *los proyectos de vivienda (que no son de vivienda necesariamente de PROMEBA)* todo lo que además genera cuando se tiene esta conciencia, el impacto que genera en los hábitos de los niños básicamente. De todo lo que son capaces [...] (Nélida)

- Áreas de salud de las diversas partes del sistema sanitario provincial. Tales como áreas de estudio de epidemiología, salud pública bromatológica (enfermedades originadas por zoonosis)<sup>300</sup>

- [...] Ahora llegan algunas cosas relacionadas con *problemas de salud originados por inquietudes respecto a las explotaciones metalíferas (minería) y petrolífera....* También se emprenden *charlas en hospitales y centros de salud*, pero esto en el marco de las solicitudes de los diferentes establecimientos institucionales [...] (Horacio)
- [...] *Se ingresó por medio de grupos que ya estaban armados: grupos de médicos, odontólogos, enfermeros...* y de las instituciones fuertes y actores que más convocaban (como la escuela y efectores de salud): y a partir de ahí se empezó a trabajar desde distintos frentes. [...] (Susana)

- Políticas sociales desde lo ecológico, dentro de la “Dirección de recursos naturales y renovables”, en el programa de desarrollo humano referenciado en los habitantes de las áreas de secano protegidas por dicha dirección, y programas municipales desde las correspondientes secretarías de ambiente.

<sup>299</sup> En el caso específico de vivienda, una de las referentes contactadas durante el proceso de trabajo de recuperación de información desde las fuentes primarias, refirió respecto al programa de recuperación de barrios que “no era su área” y que “nosotros no hacemos nada de medio ambiente, de eso se encarga gente especializada”. A tal fin, fue referido uno de los grupos a los que, desde la institución, se les terceriza todo lo referido a saneamiento (grupo que no pudo ser contactado). En tal situación, es más evidente la visión ecológica y la separación simbólica de los campos en cuyo caso sería inviable el trabajo conjunto aportando desde las ciencias sociales en general.

<sup>300</sup> Entre los programas propuestos por el Ministerio de Salud de Mendoza, se incluye uno en el cual el entorno ambiental y las particulares condiciones del vínculo de las comunidades con su entorno en el desarrollo de su identidad: División Zoonosis (Rabia, Chagas, Hidatidosis y Dengue) [http://www.salud.mendoza.gov.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=344&Itemid=3](http://www.salud.mendoza.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=344&Itemid=3)

- [...] En mi área exactamente (departamento de residuos sólidos urbanos) *hay varios proyectos pero ninguno en concreción todavía*. Planta de clasificación y tratamiento de residuos (esta toda la planta armada pero falta dinero para terminar con la segunda etapa que son sanitarios, lavandería, oficinas, Etc. Todo para la gente que trabajará allí), otro proyecto es la reubicación del basural. Se quiere unificar lo que es escombrera municipal con la cubierta sanitaria en un solo sector de la ciudad bien controlado, hacemos enfardado y venta del material recuperado (plástico, papel, cartón, aluminio). A los operarios de la cubierta y de la planta se les entregan todos los elementos de seguridad y ropa adecuada para el trabajo... Se está trabajando en la construcción de canastos y contenedores para una disposición inicial adecuada de residuos en diferentes barrios de la ciudad que lo han solicitado... Dentro de la dirección hay otros proyectos como por ejemplo desde el departamento de educación ambiental se trabaja con clasificación de residuos en las escuelas que se ha comenzado por la escuela de la junta [...] (Gabriela)
- [...] En ocasiones se *coordina con otras áreas para poder ejecutar proyectos* con incidencia social, como es el caso del área de discapacidad en la elaboración de bolsas, campañas de cuidado de la limpieza de la ciudad (promoción en relación a la ecología)... Con el área social se coordina cuando ellos solicitan charlas, por algún programa particular o por demandas en las distintas áreas [...] (Ana)
- [...] Esta red de áreas naturales se organiza en las áreas de secano, y allí los guarda- parques identifican problemas sociales relacionados con la población que queda dentro de estos espacios (puesteros) [...] (Susana)

Dentro de estas posibilidades de inserción en el campo socio ambiental el trabajo social continúa utilizando herramientas de intervención elaboradas para transformar otros conflictos o “problemáticas”, históricamente instituidas para la profesión (como antes refiriésemos: salud, vivienda, trabajo, educación). La construcción de la conflictividad de dicho campo se realiza desde este espacio profesional en vinculación a instancias diagnósticas o conllevando la inmediata derivación a profesionales “mas pertinentes” del campo ambiental, para posibles lecturas técnicas. Este modo de integrarse a los nuevos espacios generados, tiene base en la estructura sincrética del Trabajo Social que le otorga características específicas tanto en lo teórico como en lo metodológico ante lo cual el colectivo profesional configura estrategias adaptativas de sus competencias a las emergencias de nuevos conflictos, sin necesidad de ver comprometido su espacio laboral ante dichas transformaciones. Netto sugiere al respecto que “Tres son los fundamentos objetivos de la estructura sincrética del

Servicio Social: el universo problemático original que se le presentó como eje de demandas histórico-sociales, el horizonte de su ejercicio profesional y su modalidad específica de intervención [...] <sup>301</sup>”

En este sentido, el mayor contacto entre el campo del trabajo social y el campo socio ambiental no se da en los espacios específicos donde los conflictos se dirimen, o donde el capital ambiental juega un papel decisivo. Por el contrario, sí está dentro de otros micro campos que se vinculan a él, pero en los cuales su legitimación no es lo ambiental; continúan la línea de abordaje “lateral” de los conflictos. Por tanto, se proponen estrategias que culminan en: la derivación a otros profesionales por considerarse los mismos como factores no sociales en sí mismos, sino netamente técnicos, o bien referencias nominales que se vinculan directamente al trabajo desde lo socio ambiental pero sin ahondar en los análisis.

- [...] En realidad había una agencia extranjera que traía capacitadores y que convocaron a un grupo de profesionales entre los cuales habíamos trabajadores sociales, habían ingenieros, habían... era bastante heterogéneo el grupo de gente. *Pero la gente que hizo la convocatoria considero que el trabajador social podía tener un perfil para trabajar frente a un desastre natural, para poder organizar la comunidad, para poder atender necesidades urgentes y demás [...]* (Gastón)
- [...] si había, *todo el relevo de la información lo evaluaban técnicamente acá en Mendoza: ella traía esa información. Inclusive todos los estudios, que yo no te podría decir técnicamente, pero todo lo que tenía que ver con las napas freáticas y toda esa historia, lo hicieron gente que eran geólogos, o eran...en ese momento (trabajamos) muy separado... nosotros nunca vimos los resultados desde el punto de vista digamos científico básicamente de lo que hicimos, también porque el programa dejó de ser financiado y también la función de la socióloga dejó de existir [...]* (Belén)
- [...] Entonces *ellos planificaban, hacían mapas de riesgo, mapas de impacto, vulnerabilidades para el corredor bioceánico... trabajar con arquitectos, ingenieros, geógrafos, geólogos, viste...como que me abrió como abren ellos y ven los riesgos [...]* (Carla)
- [...] Mis compañeros que son veterinarios hace muchos años que trabajan en la zona, entonces también debo decir que he aprendido muchas cosas: del trato con la gente, desde cómo se vinculan, cómo se desarrollan en un montón de cosas y también hemos tenido varias discusiones (risas) en base a eso *porque hay como cuestiones... se arraigan, se quedan... muy marcadas de que hay cosas como que se las determina desde otras profesiones: “Esto no se puede hacer”, “Hasta acá llegamos”. Bueno y como que cuesta abrirse a las potencialidades que tiene la gente en un montón de cosas... primero hay como una visión de que debo hacer algo mágico con la gente [...]* (Isabel)

<sup>301</sup> Netto, J; 1997: 89



Inicialmente, planteamos la posibilidad de vincular el **capital interventivo** –partiendo de que para el Trabajo Social “Intervenir implica también interrogarse sobre las circunstancias, construcciones o acontecimientos que se interponen entre el sujeto y la identidad [...]”<sup>302</sup>–, con el **capital ambiental** -en consideración de que los conflictos ambientales movilizan políticamente a comunidades, sociedad civil, algunos sectores económicos y Estado-. Sin embargo, para el trabajo social como colectivo profesional existe escaso interés en relación al fortalecimiento de esos espacios de intervención específicos, generados al interior del campo socio ambiental y en los que podría involucrarse. La dinámica del campo favorece una demanda de la intervención de los profesionales del trabajo social pero es resuelta desde los espacios de intervención consolidados o cubierta por otros profesionales con orientación social. En este sentido surgen una serie de interrogantes tales como: ¿existe resistencia a la inclusión de miradas ambientales, casi como sosteniendo el espacio profesional tradicional<sup>303</sup> para evitar que se “deforme” o pierda su “especificidad” estructurada en función de una legitimidad histórica? ¿o esta alternativa se plantea como si la flexibilización de sus límites no existiese como posibilidad hacia el campo socio ambiental?.

- [...] estudiantes y colegas que por una militancia social afuera en diferentes organizaciones han ido como metiéndose en eso. *Pero no sé si hay un desarrollo de la intervención profesional aun, sobre eso... a lo mejor eso puede llegar a traer discusiones al interior de la carrera por la participación de algunas personas... en ese ámbito [...] lo que en el ejercicio profesional se expresa como: [...] creo que no hay una tradición de ejercicio de la profesión acá en Mendoza... a lo mejor ahoora, puede ser algo que incipiente con el tema del agua [...] (Vanesa)*
- [...] es más, se legitima, se ha naturalizado: entonces es natural que existe el basural, es natural... CERO. Cero posibilidades de al menos pensar nada de lo ambiental...”Pese a ello, la entrevistada refiere que el contacto entre ambos campos: “...Es inevitable, y hoy en día es como que... Yo te digo, el trabajo en niñez y adolescencia, vos dirás ¿Qué tiene que ver el medio ambiente? Y para mí determina el medio ambiente: o sea, hay muchas medidas excepcionales que se han tomado desconociendo el contexto medio ambiental. Para mi es verdad, *hoy en la actualidad en la única instancia desde la disciplina en la que se trabaja el tema de medio ambiente es lo habitacional* [...] (Belén)

<sup>302</sup> Carballada A; 2002:110 (subrayado mío)

<sup>303</sup> Las prácticas cotidianas del colectivo conllevan a sugerir la idea de que este estatismo o tendencia a estrategias de conservación (ahora del espacio) configuran un hábitus, ya que este se define como: “[...] por un lado, objetivación o resultado de condiciones objetivas y por otro, es capital, principio a partir del cual el agente define su acción en las nuevas situaciones [...] por la tanto es una] estructura estructurante [...]” (Gutiérrez A; 1995: 66) Como objetivación, es una estructura aprehendida y transmitida por otros profesionales; como capital justifica estrategias de conservación y de delimitación del espacio laboral.

- [...] Pero repito, *yo creo que es una deuda*, o por lo menos, *es un espacio que no ha sido suficientemente desarrollado por el trabajo social, que podría serlo*; que la gente, la poca gente que se dedica al tema está muy sola, muy aislada y *en más de una oportunidad ha quedado como la loca de la película por estar interviniendo en este tipo de espacio*. ¿Por qué? Porque en el imaginario popular este no es un tema del cual el trabajo social pueda ni deba ocuparse.... Yo creo que puede y debe ocuparse; que no está al margen de otras variables sociales, económicas, culturales sino que es parte de todas esas variables de algún modo [...] (Nélida)

Podríamos inferir como conjetura potencial que la resistencia a interactuar con este campo se relaciona con la dificultad para identificar los aspectos sociales de los conflictos presentes en lo socio ambiental. Vale decir, discursivamente se reconocen los aspectos sociales del campo pero en las prácticas y propuestas concretas de trabajo en el campo, las divergencias son evidentes. Por ejemplo, existe una vinculación discursiva entre la necesidad de desarrollo y medio ambiente, ejerciendo una suerte de presión económica sobre la dimensión social y desplazándola.

- [...] Es un problema grave. *Viene de raíz cultural y de educación* más que por necesidad porque hay gente que tiene trabajos fijos e igual *van a cirujear...* Todas las problemáticas ambientales requieren de un trabajo interdisciplinario para elaborar y dar soluciones... Lo social es fundamental tanto como lo económico (porque sin plata no se puede hacer nada) y el medio natural lo cual es lo que nos da el sustento y nos permite la vida [...] (Gabriela)
  - [...] *Pero siempre en el marco de la producción*, de lo socio productivo [...] (Isabel)
  - [...] *Y cuando se habla de medio ambiente como que está totalmente separado de otras instancias: de la social, de la económica*. Cuando vos decís: bueno (al menos desde mi concepción) lo económico es determinante [...]
- [...] Y yo creo que estaría bueno, el tema de ambiental y ecológico es un tema vigente [...] (Gastón)
- [...] entonces es una cuestión empírica y hasta mucho, en mi caso particular, más una cuestión ideológica que en realidad, de formación. Entonces, bueno, debería la formación contemplarlo... para mí es determinante, porque *hace a como se reproduce la existencia de la gente*: entonces el basural, te digo las condiciones ambientales donde la gente del (...) desarrolla su vida cotidiana determina una relación con los demás... Porque hace a la existencia, ese es el tema... *que es ontológico y no lo reconocemos* [...] (Belén)

A partir de esta serie de observaciones, nos acercamos a lo que supondría una integración de los campos, y a la teórica (aunque no empírica) relación de ambos. No se integra (o no esta teóricamente apropiada) la dimensión social del medio ambiente, construcción que se repite también al interior de otras profesiones sociales. En este sentido existen algunas, escasas, certezas conceptuales y

también una diversidad de interpretaciones sincréticas sobre la realidad socio ambiental. Leff sugiere que en este sentido “[...] Las ciencias sociales tienen allí la responsabilidad de comprender el proceso social de construcción de una nueva racionalidad productiva sustentable, de analizar la eficacia de los movimientos sociales para revertir los costos sociales y ambientales de la racionalidad económica dominante y de coadyuvar a construir otra racionalidad social”<sup>304</sup>. En tal caso, el capital interventivo podría interactuar dialécticamente con el capital ambiental, a partir de la construcción de los saberes ambientales, promoviéndose la construcción de una política de verdad desde un abordaje crítico del campo que permitiría elaborar estrategias desde la re funcionalización de espacios<sup>305</sup>. Para esto, el trabajo social podría aportar desde la potenciación de la participación de actores sociales involucrados en los conflictos y la defensa de los derechos reconocidos por el Estado en la permanente construcción del campo. Esto facilitaría el surgimiento de “[...] una *racionalidad ambiental* (que) aparece en el horizonte de la sustentabilidad guiada por los principios de complejidad, de diversidad, de diferencia y de otredad [...] Implica [...] procesos de producción teórica, de reinención tecnológica, de cambios institucionales y de transformaciones sociales.”<sup>306</sup>

- [...] *El mismo surgimiento de la ley, ha sido fruto de la permanente presión ejercida desde la sociedad civil, y también es fruto de la voluntad política para que se institucionalizara (porque este no es un proyecto nuevo, y sin voluntad política del gobierno para viabilizar el proceso y sin recursos para sostenerlo, no se hubiera podido hacer)...en definitiva, sin una concepción de ciudadanía ambiental y sin una base de sustentación que tuviese presente los derechos de la sociedad a un ambiente sano, esto ni siquiera hubiese comenzado [...]* (María)

A partir del análisis de ambos campos (del trabajo social y socio ambiental) puede sostenerse que la posibilidad de intervención en el campo socio ambiental tiene base de sustentación legítima para el trabajo social.

- [...] Básicamente *la experiencia fue de diagnóstico, de reconocimiento y caracterización de cómo la gente... (lo) se ha convertido en un eje de actividad productiva... económica*[...] (Belén)

---

<sup>304</sup> Leff E; 2008: 170

<sup>305</sup> En este sentido, la posibilidad de re funcionalizar un espacio implica horizontalizar el acceso a estos mecanismos de producción de verdad, incorporando saberes ambientales construidos desde una pluralidad de espacios. “...problema no es cambiar la “conciencia” de la gente o lo que tienen en la cabeza, sino el régimen político, económico e institucional de producción de la verdad...”(Foucault, M; 2000: 145)

<sup>306</sup> Leff E; 2008: 159

- [...] Entonces, *lo social y lo ambiental están muy muy relacionados...* Estaría bueno saber por ejemplo, las condiciones laborales que la gente soporta debido a las necesidades económicas. Conocer situaciones, como por ejemplo, la gente que vive de la basura, como se hace para ayudar a cambiarles las conductas (nos toca de cerca, ya que necesitamos ahora gente para la planta de separación de materiales reciclables y no conseguimos gente, los cirujas, no quieren trabajar bajo normas municipales, etc. ellos tienen toda una cultura de su trabajo y hay cosas que no entendemos y nos superan, entonces no tenemos cómo mejorarles la calidad de vida, si ellos no quieren [...] (Sonia)
- [...] El trabajo social en aspectos ambientales es necesario. Viene muy bien para lo que te comente anteriormente. *Todas las problemáticas ambientales requieren de un trabajo interdisciplinario para elaborar y dar soluciones* [...] (Gabriela)
- [...] *Yo creo que lo que se TIENE que proponer desde el trabajo social es que en cualquier proyecto que se desarrolle... desde la, desde donde sea... no se puede no tener en cuenta la visión de las personas que están implicadas... Eso TIENE que ser. Y tienen que participar. Y eso me parece que es el rol que tenemos que cumplir desde la voz y el voto, digamos. De poder decidir y fortalecer más esa capacidad de decisión, digamos... Como ciudadanos: como ciudadanos cuales son los derechos, hasta dónde tenemos llegar, qué podemos hacer y creo que nosotros TENEMOS ESE ROL. No el de educador social, porque no me parece, porque NO* [...] (Isabel)
- “...Es por ello que *uno va construyendo ese espacio de intervención a medida que va investigando* incorpora las distintas herramientas que brinda el trabajo social desde sus diversos niveles de intervención, siendo el más utilizado el nivel de abordaje comunitario [...] (Romina)

La base de esta vinculación entre los campos, podría ser la posibilidad de actualizar el capital interventivo en espacios ambientales, y se vincula a la existencia de desigualdades en distribución tanto de los riesgos ambientales como de poder dentro del campo, lo que obstaculiza la efectivización de los derechos ambientales. Coincidimos con la propuesta de Acselrad respecto a que “Enfrentar este modelo requiere terminar con la oscuridad y el silencio que se tienden sobre la distribución desigual de los riesgos ambientales. Su denuncia, por otro lado, implica desarrollar articuladamente programas ambientales y sociales [...] indica la necesidad de trabajar la cuestión del ambiente no solo en términos de preservación sino también en distribución y justicia, ofreciendo el marco conceptual necesario para acercar medidas de promoción de los derechos sociales y humanos, de la calidad colectiva de vida y de la sustentabilidad ambiental<sup>307</sup>.”

---

<sup>307</sup> Acselrad H; 2006: 210

- [...] El problema social en el sector en donde estoy yo tiene muy mal diagnóstico [...] (Gabriela)
- [...] Nosotros hemos estado fortaleciendo la visión de los productores sobre lo que implica *el derecho que tienen ellos como habitantes de una zona que es protegida*, sobre el cuidado del agua... no se puede sostener una cuestión de desarrollo desde ahí digamos. Queda como desvinculado. Hemos tratado de trabajar la concientización de esos temas; pero no es sencillo. Hay como una cultura establecida de mucho tiempo acerca de que... de que no se puede convivir, ¿sí?... Y también... yo creo que desde lo que es el desarrollo local tiene que ser un desarrollo sustentable y no se puede... *no puede ser sustentable si no se cuida el ambiente y a las personas que viven en ese ambiente y que necesitan... seguir viviendo* [...] (Isabel)
- [...] puntualmente con lo socio ambiental, he tenido una sola experiencia... un programa del “Ministerio de desarrollo social” en aquel entonces y tendía a (piensa)... reorganizar a la gente en función de los basurales. En realidad era como *un reordenamiento territorial en el marco de aquellas personas que utilizaban los recursos existentes en función de los basurales* [...] (Belén)
- [...] *Tras la falta de agua, te puedo enumerar N cantidad de problemas que trae aparejado no tener agua en una vivienda*: desde los alimentos, desde la limpieza, desde la higiene, desde el propio ambiente que los circunda (mas allá de la pobreza y de la calidad de sus materiales de construcción) pero no tienen chance, en el Pedemonte no tienen chances de hermohear nada, ni de tener una planta para sus... para el espíritu justamente, para hermohear, para embellecer su vida. Entonces volvemos al círculo de la pobreza en donde los pobres huelen mal, comen peor, se visten desastrosamente y viven como la mona... bueno, pero es que no hay brecha por donde puedan escapar de ese destino... Entonces: sin agua, sin electricidad, sin cloacas... todo eso es parte del cuidado del medio ambiente[...] (Nélida)

La necesidad de articular ambos capitales (interventivo y ambiental) es reconocida incluso por otros profesionales de lo social: es el caso de las evaluaciones de impacto ambiental donde los profesionales a cargo de las evaluaciones sugieren que el proceso de transformación de algunas estructuras sociales en relación con las propuestas económicas que se pretende llevar a cabo sea conducido por trabajadores sociales<sup>308</sup>. En tales casos, indican el rol que el trabajador social debería interpretar, volviendo a colocar al colectivo profesional – en el imaginario social- en una posición relativamente pasiva en cuanto a la negociación de las cuotas de poder respecto a las tomas de decisión. Esto contribuye a perpetuarnos en un rol asignado- asumido de operadores, presos de la estructura de

<sup>308</sup> La evaluación de aspectos sociales dentro del proyecto provincial de Potrerillos, refiere específicamente a aspectos “socio económicos”. En este sentido, se prioriza el análisis de lo económico por sobre aspectos culturales, identitarios e históricos, lo cual se evidencia en la priorización de variables tales como empleo, ingreso, actividad socio productiva. al mismo tiempo, se asume como un hecho la situación de consenso social al proyecto, no enumerándose objeciones y obstáculos específicos que los mismos pobladores de la zona realizaran al proyecto. en tal sentido, se refiere a los conflictos específicos que deben resolverse para la relocalización y el “reasantamiento social”, sin considerarse las propuestas de la comunidad y asumiendo que solo existe consenso y preocupación, y no conflicto y propuestas desde la comunidad. (M.G.I.A. Potrerillos, s/f: 52-54)

las políticas propuestas por el Estado, posición que pocos sujetos profesionales disrumpen. Faleiros reflexiona respecto a este tema, sugiriendo que “Por paradójico que parezca, no son los trabajadores sociales los que están provocando los cambios institucionales más significativos. Son las nuevas políticas exigidas por el proceso de modernización las que están imponiendo nuevos patrones de eficiencia y eficacia. No se debe entender modernización como evolución autónoma, sino como resultado del proceso global de las contradicciones sociales.<sup>309</sup>”

Desde la intencionalidad de referir los espacios laborales de inclusión de los trabajadores sociales al campo socio ambiental, partimos de la preexistencia del campo y de actores disputando el capital. Por lo tanto, dichos espacios que están generados desde otros profesionales y pasan a ser fundamentales (i) la visión a la que ellos adscriben, (ii) el momento en que sugieren una posible intervención desde lo social y (iii) la claridad teórica que se maneje en los diversos grupos profesionales sobre lo que implica una concepción social del medio ambiente.

- Las perspectivas desde las que se aborda el campo del medio ambiente varían, y se interconectan en el discurso (un entrevistado refiere distintas posibilidades de modo simultaneo, como veremos, especialmente al referir a discursos que otros actores involucrados expresan). Pero sobre todo, tienden a contraponerse con la real posibilidad de actuar en el campo desde los espacios instituidos. En este sentido, existe mayor claridad respecto a cuáles los aspectos ecológicos, y referencias a la necesidad de abrir una visión política. Pero, subyace a ambos discursos una fuerte referencia al capital económico como eje.

**Podría definirse como visión política:**

- [...] La visión que predomina sobre medio ambiente a mi entender es asegurar y garantizar el **desarrollo sustentable, la equidad intra e intergeneracional** y la conservación de la naturaleza, sin perjuicio de las materias que se rigen por las leyes especiales... Se entiende por desarrollo sustentable a las actividades, acciones y proyectos destinados a aumentar el patrimonio económico y bienestar de los habitantes, en condiciones tales que aseguren: La integridad del medio ambiente, la equidad y justicia entre las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades [...] (Romina)

---

<sup>309</sup> Faleiros, V; 1986: 8 (subrayado mio)

- [...] Es un problema social, económico y ecológico. Esta todo interrelacionado. Social porque al haber actividades antropicas involucra al humano a su forma de subsistir aprovechando los recursos naturales y como consecuencia desequilibrando los procesos naturales. A la naturaleza le cuesta o por lo general no vuelve a su estado original y ya se altera y se necesita colaboración y trabajo de la población junto con recursos económicos para poder implementar saneamientos, mitigación de impactos y todo lo que requiere. Y técnico también porque si la gente no está capacitada para realizar los trabajos es imposible llevar a cabo los proyectos [...] (Gabriela)
- [...] Obviamente se tiene una visión constructiva y social del medio ambiente, ya que se promueve la participación de todos los sectores sociales involucrados en el crecimiento de la provincia. Por otro lado se propone una planificación a largo plazo, para direccionar el crecimiento y proyectar cómo, hacia dónde y en qué condiciones se desarrollará la provincia [...] (María)
- [...] Falta una visión integral de la forma en que nuestras acciones generan consecuencias sobre la tierra que nos terminan afectando a nosotros mismos cíclicamente... No sé cómo se hace habitualmente o tradicionalmente, pero creo que idealmente todos los problemas sociales y ambientales se tendrían que trabajar en equipo con integrantes formados en las dos disciplinas, dado la interrelación de la mayoría de los problemas ambientales con lo social [...] (Daniela)
- [...] a mi me parece que llegar a una visión de medio ambiente implica haber reconocido la problemática. Ocurre que tanto en el municipio en la actualidad (a lo mejor años atrás tenias al menos un reconocimiento, no había políticas, pero si un reconocimiento que movilizaba cierta problematización de lo que existía: incluso se crea la jefatura de medio ambiente hace unos 7 años atrás)... de esa parte hasta ahora... NADA... o sea no hay ni siquiera un reconocimiento del medio ambiente como una instancia de... como un espacio político, ¿entendes? Ni siquiera un espacio político, mucho menos decir hay una problemática... es más, se legitima, se ha naturalizado... entonces es una cuestión empírica y hasta mucho, en mi caso particular, más una cuestión ideológica que en realidad, de formación. Entonces, bueno, debería la formación contemplarlo... para mí es determinante, porque hace a como se reproduce la existencia de la gente: entonces el basural, te digo las condiciones ambientales donde la gente del San Isidro Sur desarrolla su vida cotidiana determina una relación con los demás... DETERMINA una relación con los demás, en los hábitos de vida, los hábitos de higiene, los hábitos escolares... un montón de cosas... Entonces no puedes diferenciarlo, y bueno, sin embargo desde ahí partimos que NO SABEMOS NADA... Porque hace a la existencia, ese es el tema... que es ontológico y no lo reconocemos [...] (Belén)

**Dentro de la visión económica:**

- [...] Y cuando se habla de medio ambiente como que está totalmente separado de otras instancias: de la social, de la económica. Cuando vos decís: bueno (al menos desde mi concepción) lo económico es determinante [...] (Belén)
- [...] Yo ingreso a la Dirección por las inquietudes presentadas por los guardaparques al entonces director, debido a las condiciones de vida de los puesteros habitantes en las áreas de secano. “Tenemos un problemón... esta gente no tiene colchones, ni nada. Las condiciones de vida que tienen es terrible, tenemos unas situaciones muy difíciles”. Me propuso que armara un proyecto y lo presentara para trabajar con las poblaciones de esas áreas protegidas. [...] (Susana)
- [...] primero ha sido siempre básicamente productivo apuntando... nosotros trabajamos en esa zona con todo lo que es la actividad productiva caprina, los puesteros, los pequeños ganaderos, ¿sí? Y lo que se ha venido trabajando es en el acompañamiento de proyectos productivos para mejorar las condiciones de supervivencia, porque viven en condiciones de subsistencia, entre los productores [...] (Isabel)
- [...] El problema social en el sector en donde estoy yo tiene muy mal diagnóstico. Como te comente estoy en la parte de residuos y el problema permanente que hay como en todo basural son los denominados cirujas. Es la gente que va a clasificar residuos dentro de las fosas en las que se depositan, en muy malas condiciones, van familias, llevan a sus hijos, no le temen a nada ni a nadie, muy irrespetuosos. Nosotros no los dejamos entrar por la barrera de ingreso y nos rompen el cierre perimetral y se meten igual. Es una pelea diaria agreden a los chicos operarios de la cubierta, van hombres mujeres y niños, hasta a mi me ha querido pegar una mujer porque no quería dejarla entrar [...] (Gabriela)
- [...] El problema es que la falta personal para ese tipo de actividad y también presupuesto y voluntad política [...] (Ana)
- [...] Lo social es importante pero no se incluye a ningún profesional social ya que la mayoría de los proyectos son chicos y sólo otorgan beneficios (por ejemplo, un hipermercado). En los proyectos grandes sí se incluyen profesionales sociales (como por ejemplo, Potrerillos) [...] (Horacio)



**Y dentro de la visión ecológica:**

- [...] como que era muy tecnocrático el tema en el sentido de que había todo como un protocolo a cumplir y como que eso era... como que por ahí la idea que predominaba era que cualquier comunidad estaba exenta a algún desastre natural, que acá había factores ambientales que se habían propiciado por ejemplo, la mala urbanización de los barrios del oeste, por ejemplo que no había una política que en su momento no había habido políticas ... Así que por ahí el tema, creo que hablaba de la legislación vigente en cuanto a regular espacios, ocupación del suelo y la vulnerabilidad que tenía Mendoza, en particular, por ser una zona sísmica, por ser una zona viento zonda de los... de las cuestiones ambientales [...] (Gastón)
- [...] Y en eso, claro se dedican los Ambientalistas... pero los ambientalistas se dedican a la cuestión casi decorativa, no estoy viendo.... Es más paisajista, si querés, el espíritu del ambientalista [...] (Nélida)
- [...] si se había planteado en la gestión anterior que el sistema de recolección de basura tuviera un criterio medio ambiental: entonces, los horarios de recolección, la gente como tenía que ir, el obrero municipal también iba vestido con determinadas condiciones, se los capacito para saber que tenían que tener en cuenta y que no [...]” (Belén)
- [...] Acá específicamente, en la “Dirección de recursos Naturales y renovables”, ¿cómo surge el espacio? ¿Para qué? Comienza a gestarse una red de áreas protegidas en Malargüe como una propuesta de cuidar y preservar los espacios naturales de ciertos impactos sociales producidos por las actividades del hombre... Esta red de áreas naturales se organiza en las áreas de secano, y allí los guarda- parques identifican problemas sociales relacionados con la población que queda dentro de estos espacios (puesteros). Y este interés en estas poblaciones, comienza hace unos años (década de los 90) cuando se perfila un nuevo paradigma: el viejo paradigma planteaba que había que resguardar las áreas protegidas de toda acción humana, por lo cual se “erradicaba” o se obligaba a los grupos humanos residentes en el lugar que se deseaba proteger a abandonar su estilo de vida y sus raíces. Pero la nueva corriente observa que si los grupos o poblaciones residentes en este espacio convivieron armónicamente con la naturaleza y la preservaron en su diversidad natural desarrollando actividades económicas y culturales propias, tal vez sería incluso necesario favorecer que continúen allí. Empieza a jugar a nivel internacional un cambio de reserva natural cerrada a preservación del sistema completo. [...] (Susana)
- [...] Estudios de Impacto Ambiental y social. Este estudio es un documento técnico de predicción y prevención de efectos ambientales no deseados de una iniciativa [...] (Romina)
- [...] En general hay una conciencia pro-ambiental caracterizada por la aparición de sentimientos de afinidad más o menos fuertes hacia el entorno natural, pero también hay muchas incoherencias con dicha actitud, sobre todo cuando hay que invertir tiempo o recursos para poner en práctica los cuidados del medio ambiente [...] (Mónica)

- [...] El medio ambiente es un problema social porque las sociedades originan grandes conglomerados de gente, de modo no planificado, que generan contaminación e impactos en el medio, el cual pierde las condiciones naturales de equilibrio... Se relacionan con educación (charlas con los barrios de pedemonte como área ambientalmente frágil, charlas en un jardín temático referidos a ecología [...]) (Ana)
- [...] La visión predominante sobre el medio ambiente es una de poca relación entre el ambiente y el hombre [...] (Daniela)
- [...] Entonces ellos planificaban, hacían mapas de riesgo, mapas de impacto, vulnerabilidades para el corredor bioceánico... trabajar con arquitectos, ingenieros, geógrafos, geólogos, viste...como que me abrió como abren ellos y ven los riesgos... Y esta muy incorporada la visión ecológica, por eso cuesta tanto que entrar y trabajar con profesionales involucrados que vienen la mayoría de las ciencias naturales. En eso es interesante el aporte que pueden realizar los trabajadores sociales... A mí como psicóloga me costó más la mirada macro social porque yo trabajo mucho con las personas y los grupos particulares. Y en realidad creo que esa eso es lo que falló en la declaración de impacto social en Potrerillos, por ejemplo: se hizo la parte de la foto, lo estático, lo macro y faltó la mirada de los actores particulares [...]) (Carla)

Ya que la inclusión de los profesionales del trabajo social es convocada o sugerida por otros profesionales cuando estos últimos visualizan la necesidad de instrumentalizar medidas y políticas es interesante que: (a) al poner en juego el capital interventivo, es importante reconocer la lectura de estos otros actores en relación al rol o funcionalidad del trabajo social para este campo; y (b) se identifique el modo en que leen la pertinencia de incluir estos aportes a la lectura de lo socio ambiental. En este sentido, nos preguntamos: ¿desde dónde proponen los otros colectivos profesionales que sería importante incorporar a un trabajador social?, ¿para qué, cuál es el rol que jugaría un trabajador social, en el campo de lo socio ambiental?, ¿en qué tramo de los proyectos?, ¿cuál es la pertinencia del trabajador social para este espacio según otros profesionales? Este punto particular, referido a las construcciones que se elaboran respecto del rol del trabajador social para el campo socio ambiental es perfilado como:

- [...] han trabajado profesionales... organizaciones de la sociedad civil y todos los niveles del Estado... Los *trabajadores sociales han participado en las asambleas y los foros*, que son instancias participativas contempladas en la ley y se desarrollaron en cada departamento. Allí participaron *coordinando*. [...] (María)
- [...] Nosotros nos manejamos con la concepción de lo ambiental que se refiere en las leyes... por inquietudes respecto a las explotaciones metalíferas y petrolífera... Lo social es importante pero *no se incluye a ningún profesional social ya que la mayoría de los proyectos son chicos y sólo otorgan beneficios* (por ejemplo, un hipermercado). En los proyectos grandes sí se incluyen profesionales sociales (Potrerillos) [...] (Horacio)

- [...] otro tema son los efluentes que se *arman conflictos entre los vecinos de una misma comunidad* (tira todo en la acequia, o que está quemando materiales.....)Existen conflictos muy variados. [...] (Gabriela)
- [...] Entonces, lo social y lo ambiental están muy muy relacionados. [...] (Sonia)
- [...] *Con el área social se coordina cuando ellos solicitan charlas*, por algún programa particular o por demandas en las distintas áreas [...] (Ana)
- [...] *El trabajo social podría aportar mucho al proceso de concientización de la gente* para que entiendan estas interrelaciones y la mejor forma de hacer llegar un mensaje, educar y capacitar de una forma adecuada a la cultura y predisposición de la gente [...] (Daniela)

Sin embargo, a pesar de estas atribuciones externas, también existen situaciones, en que pese a su puntualidad se pueden ejemplificar el modo en que algunos trabajadores sociales transforman sus espacios profesionales o incursionan en el campo socio ambiental, participando activamente. En este sentido, se incorporan diversas miradas y modos de intervenir<sup>310</sup>, a partir de distintos niveles de apropiación de las nociones de lo socio ambiental, lo cual incluye miradas tanto ecológicas y económicas como políticas. Desde este nivel diverso de participación en el campo, los trabajadores sociales evalúan la posibilidad de que “La crisis ambiental incorpor(e)nuevas demandas a las reivindicaciones tradicionales de democracia, justicia social y de propiedad territorial de las luchas populares. La cuestión ambiental no sólo incide sobre el problema de la distribución del poder y del ingreso, de la propiedad

<sup>310</sup> Una de las entrevistadas refiere que, a fin de incorporarse como parte de un equipo de trabajo dentro del campo debió transformar y recuperar una serie de instrumentos desde distintos ámbitos: “[...] Y después conseguí de casualidad en la Dirección de minería de la Nación (gracias a internet, te digo que esto hace diez años atrás hubiera sido imposible)... entonces me mandaron un instructivo que habían hecho con una plata del BID. Y bueno, ese lo “ayorné”, porque era para proyectos de gran envergadura, para uno de pequeña envergadura... Entonces ellos planificaban, hacían mapas de riesgo, mapas de impacto, vulnerabilidades para el corredor bioceánico... trabajar con arquitectos, ingenieros, geógrafos, geólogos, viste...como que me abrió como abren ellos y ven los riesgos... Y había un hombre de Alemania que era doctor en contaminación atmosférica...vos imaginate (risas y bromas al respecto)... y ahí empezamos a hablar, yo le expliqué lo que quería hacer y qué se yo. Y entonces él conocía una persona en la facultad que también quería hacer algo porque era geóloga y trabajaba con esas canteras y quería remediarla desde ahí: principalmente en ese momento era por el riesgo aluvional que tenía... ¿entendés? ... Digamos que fue el trabajo que me dio una visión más acabada sobre cómo trabajar en lo socio ambiental *porque ahí si tuve que hacer mas fuerte el tema de llegar a un criterio común con gente que veía flora, fauna, la parte biótica, la parte....* Me tienen que explicar por qué hacen el conteo de aves, cuando lo hacen, como son las cuestiones de migración en que influye la gente... temas, que se yo, si te pones a pensar, todo lo que es parques, los tienen controlados a los puesteros que no pueden agarrar guanacos, que no esto, que no el otro...y es su casa, ¿viste? Ellos siempre vivieron así... entonces te ponés en... empezás a entender desde el lado de ellos y después te tenés que salir del lado de ellos y volverte a colocar... Y esta muy incorporada la visión ecológica, por eso cuesta tanto que entrar y trabajar con profesionales involucrados que vienen la mayoría de las ciencias naturales. En eso es interesante el aporte que pueden realizar los trabajadores sociales... A mí como psicóloga me costó más la mirada macro social porque yo trabajo mucho con las personas y los grupos particulares. Y en realidad creo que esa eso es lo que falló en la declaración de impacto social en..., por ejemplo: se hizo la parte de la foto, lo estático, lo macro y faltó la mirada de los actores particulares [...]” (Carla)

formal de la tierra y de los medios de producción y sobre la incorporación de la población en los mecanismos de participación en los órganos corporativos de la vida económica y política [...] <sup>311</sup>”

- [...] Y yo creo que desde lo social todos estos elementos de los que los pobres carecen son imprescindibles para la vida y... *Pero si podemos construirle viabilidad, y si podemos gestionar, y si podemos articular, y si podemos coordinar acciones* que tengan que ver con esto y que vayan generando algo que para el trabajo social es imprescindible como es hábitos y cultura en relación a un medio que en sí mismo es desfavorable: porque vivimos en un medio que tiene más obstaculizadores que facilitadores para la vida. Entonces, en Mendoza todas estas cosas las podemos ir trabajando hasta complementariamente desde el trabajo social... Se puede trabajar con los niños, se puede trabajar con las mujeres, con los adultos, con los jóvenes. Ehm... qué se yo. Yo veo en los proyectos de vivienda (que no son de vivienda necesariamente de PROMEBA) todo lo que además genera cuando se tiene esta conciencia, el impacto que genera en los hábitos de los niños básicamente. De todo lo que son capaces. O sea: el ser parte de brigadas de limpieza, el ser parte de avistamiento de aves y de la identificación de aves, la identificación de la flora y la fauna en la zona; la protección de esa flora y esa fauna... Realmente, *cuando está la intencionalidad de ocuparse del tema con acciones mínimas, además lográis impactos enormes por el lado de lo ambiental* [...] (Nélida)
- [...] Si, por digamos, por otras circunstancias, la docente “...” Bueno, con ella estuvimos haciendo años atrás unos equipos que se armaron que creo que son parte del gobierno provincial, en unos equipos interdisciplinarios que se formaron para abordar desastres naturales... En realidad había una agencia extranjera que traía capacitadores y que convocaron a un grupo de profesionales... la gente que hizo la convocatoria considero que el trabajador social podía tener un perfil para trabajar frente a un desastre natural, *para poder organizar la comunidad, para poder atender necesidades urgentes y demás...* Digamos, toda una metodología de trabajo DESPUES de ocurrido el desastre [...] (Gastón)
- [...] *Hasta ahora hemos trabajado con los pobladores de las áreas de secano, con el fin de desarrollo de capital humano y social*, desde distintos programas. Incluso fuimos parte de la mesa del agua [...] (Susana)
- [...] No es sencillo... primero *hay como una visión de que debo hacer algo mágico con la gente* (risas). Si porque es así. Como que vamos a resolver que la gente empiece a participar por ejemplo, o que la “gente se anime a hablar”, como si tuviéramos así una varita mágica y una la mueve y de pronto la gente... habla... como que estaba esa visión de que iba a resolver la cuestión y la organización... *Hemos logrado pequeñas cosas, como acuerdos: trabajar sobre acuerdos con la gente y... con [...] las otras profesiones* [...] (Isabel)
- [...] Mi primer acercamiento a este campo fue en el 2009 a partir de que *fui contratada por una consultora que realiza Estudio de Impactos Ambientales*. Dicha consultora fue contratada por el estado para realizar estudios en diferentes obras [...] siendo una de ellas la construcción de un hospital en la Capital... *En este estudio tuvo mucho peso el informe social, ya que iba a ser decisivo en la elección de la ubicación del mismo, por ello había que realizar un diagnóstico situacional*, y el planteo y descripción de la problemática a resolver, situación que se desea contribuir [...] (Romina)

- [...] *La Red está formada por escuelas EGB... para niñ@s con necesidades educativas especiales (en el cual ejerzo el rol de trabajadora social), Centros Culturales Comunitarios, Radio Comunitaria (...), Centro de Salud (...)* entre otras. En esta red nos reunimos desde hace 6 años una vez por mes para mirar juntos desde diferentes perspectivas las problemáticas del territorio común que es (...) y *realizar una intervención conjunta que produzca cambios e impacto social*. Una de las problemáticas que abordamos en el 2009 fue la ecología social ya que como parte del segundo cordón del cono urbano bonaerense no contamos con red de agua potable, cloacas, recolección de residuos diaria, sufrimos contaminación de las napas, falta de conciencia del cuidado de la tierra como nuestro hogar, entre otros [...] (Mónica)

Como ya referimos anteriormente, la apertura intencionada del campo a posibles intervenciones de un trabajador social, no están escindidas de la visión que prime en cada espacio o que defienda ese actor. Y la institucionalidad condiciona fuertemente dicha construcción para el trabajador social. Es decir, se favorecerán o apoyarán con ciertos montos de capital las políticas que impliquen metodologías de control, de asistencia o refuncionalización en relación a los intereses manifiestos de esos actores y de su particular modo de vincular capital ambiental con capital económico.

Pese a esta fuerte incidencia del contexto, el modo de involucrarse y participar de los trabajadores sociales también se construye. Esto es lo que suma a la dupla capital ambiental- capital económico, el capital interventivo. Es decir, una ponderación de las características de los campos, una construcción política del rol y una lectura crítica de las estrategias implementadas por los actores, van fuertemente unidos a la funcionalidad real del trabajo social en lo socio ambiental. La apropiación de las nociones que se ponen en juego en el campo y la reestructuración continua de las rutinas de intervención pueden conducir a diversos modos de leer el “juego” de capital ambiental- capital económico y de poner en acto el capital interventivo.

En este sentido, se actualiza la posibilidad de coexistencia entre objetivos aparentemente incoherentes entre sí, a pesar de una correspondencia teórica de objetivos entre visión económica/metodología de asistencia; visión ecológica/metodología de control; visión política/metodología de refuncionalización. Al respecto podemos citar la existencia de una visión ecológica explícita, con una intencionalidad hipotética de aplicar metodologías de refuncionalización desde el trabajo social (que en parte llega a concretarse) y una fuerte tendencia real a la asistencia desde las

instituciones en función de las representaciones vertidas en el campo por otros profesionales y asumidas por los trabajadores sociales.

- [...] Yo ingreso... debido a las condiciones de vida de los puesteros habitantes en las áreas de secano. *“Tenemos un problemón... esta gente no tiene colchones, ni nada. Las condiciones de vida que tienen es terrible, tenemos unas situaciones muy difíciles”*. Me propuso que armara un proyecto y lo presentara para trabajar con las poblaciones de esas áreas protegidas.  
En el proyecto se apunta a trabajar desde el desarrollo humano, desde distintos aspectos... lo social- lo económico- lo ambiental [...]  
Lo económico, lo ecológico y lo político están vinculados en el campo. Es cierto que puede predominar una orientación sobre otra pero conviven, ¿entendes?  
Bueno, ahora estamos en una etapa de planificación, viendo cómo vamos a hacer este año. De todas formas, *en el proyecto se proponen muchas cosas, pero se hace lo que se puede*.  
[...] El impacto que produce la afluencia de la cantidad de personas (y mulas) que suben es enorme, sin contar lo que daña a la flora y la fauna autóctona... *[imaginá el impacto sobre las aves por ejemplo; el ruido y la circulación de helicópteros, los desechos de las personas y animales, etc]* Pero se priorizan los recursos económicos que produce el parque, porque con eso se sostiene toda la red de reservas naturales de la provincia todo el año. Se ve que la producción económica está afectando los sistemas ecológicos [...] *De todas formas se hace un control cada vez más estricto para el cumplimiento de las reglamentaciones, especialmente desde la dirección [...]* *No. Se trabaja desde una mirada integral, participando con otros profesionales de la resolución de conflictos en general. Pero estamos limitados por lo que se puede hacer [...]* (Susana)

Los casos en que existe coherencia entre la visión general esgrimida por actores institucionales y las propuestas de intervención realizadas desde los espacios profesionales del trabajo social, se dan a nivel diagnóstico. Se vinculan a evaluaciones de impacto ambiental, como a proyectos de ordenamiento territorial o de transformación de entornos ambientales contaminados.

- [...] Antes ese lugar (ese lugar es terreno municipal)...ese terreno municipal antes era un matadero municipal: cuando el matadero deja de existir... esas ruinas se dejan ahí y, ya se habían empezado a asentar algunas familias ...Se empiezan a localizar, primero por esa instancia y después quedo vacío y en función de la cero política ambiental que había en el departamento se empezaron a depositar todo lo que son residuos sólidos urbanos en esa zona que no está a más de tres cuadras del centro, en realidad [...]

Básicamente la experiencia fue de diagnóstico, *de reconocimiento y caracterización de cómo la gente...digamos, como se referenciaba con el basural y como en función de eso organizaba no solamente su organización en cuestiones materiales* (digamos, desde una silla hasta...lo que hacía que ellos pudieran vivir) *sino también básicamente en función de la comida*: porque buscan la comida ahí, o que en base a lo que sacan del basural después lo venden y con eso comen. Entonces *se ha convertido en un eje de actividad productiva... económica.*

[...] después de ahí surgió lo del medio ambiente y fue lo que , de alguna manera, fue determinando cosas en el mismo estudio, no solamente en esto que *tenía que ver con cómo estaban organizadas las viviendas,* sino además... que también muchos de los chicos tenían *enfermedades de la piel relacionadas* con todo lo que tiene que ver con el basural; sino que también había *actividades comerciales* relacionadas con el cirujeo sino que también había actividades comerciales de *tercerización* de lo que había del basural, de los residuos... Entonces, como que ahí, *si bien fue un diagnostico, fue caracterizar como se da la situación,* si nos puso como de muchísima relevancia el riesgo desde el punto de vista de medio ambiente[...]

[...] **en ese momento (*trabajamos*) muy separado... nosotros nunca vimos los resultados desde el punto de vista digamos científico básicamente de lo que hicimos, también porque el programa dejó de ser financiado y también la función de la socióloga dejó de existir... este programa, que inclusive se dio paralelo al tema de la recolección de pilas ahí en el departamento... y bueno, por eso después ahí el trabajo científico que se hizo en función de eso no sé donde quedo... la verdad, no se [...]** (Belén)

- [...] no contamos con red de agua potable, cloacas, recolección de residuos diaria, sufrimos contaminación de las napas, falta de conciencia del cuidado de la tierra [...] podemos tener intervenciones como educadores ambientales integrando lo ecológico, lo económico y lo social [...] (Mónica)

Otro de modo de vincularse al campo, se da en concordancia con la propuesta teórica que se realiza en la carrera. Es decir, en referencia a aspectos de la realidad social (problemáticas) que desde la conflictividad social emergen como aspectos relevantes de las expresiones de la “cuestión social”. Visto de este modo, lo socio ambiental es un aspecto, un factor que afecta y se vincula a otra “problemática” que es el eje de la intervención del trabajo social. Así, medio ambiente es: un aspecto a evaluar que será considerado como una situación preexistente y contextual, o como elemento cuya resolución se integra a propuestas técnicas de intervención. En este sentido, se implementan visiones ecológicas que están ligadas tanto a construcciones teóricas fundadas como a las representaciones sociales apropiadas por el sentido común sobre lo que implica medio ambiente y su construcción como campo.

- [...] Yo ingreso a la Dirección por las *inquietudes presentadas por los guardaparques* al entonces director, debido a las condiciones de vida de los puesteros habitantes en las áreas de seco. ... (desde) la nueva corriente observa que si los grupos o poblaciones residentes en este espacio convivieron armónicamente con la naturaleza y la preservaron en su diversidad natural desarrollando actividades económicas y culturales propias, tal vez sería incluso necesario favorecer que continúen allí [...] (Susana)
- [...] Pero bueno, **también** *está todo el tema del trabajo con la basura*: el tema de cómo cuidamos los papelititos y la basura en las zonas urbanas. [...] (Nélida)
- [...] Y digamos, no se explayaron en mucho más... porque había una metodología como bastante estricta, de cómo... como proceder... como que *había un protocolo*. Entonces ese protocolo *que el trabajador social tenía incumbencia, podía actuar* y demás [...] (Gastón)
- [...] Pero el tema de medio ambiente es dañísimos porque, por el basural, lo que genera sino que encima se están contaminando las napas más cercanas de la tierra porque... todos esos residuos cloacales pasan a esa agua... Uno de los principales indicadores que podríamos decir (mas allá de que después también...el relevamiento estuvo más que para reconocer el tema de los daños al medio ambiente, básicamente para reconocer la vinculación de los vecinos en relación al basural)... *se nos puso como de muchísima relevancia el riesgo desde el punto de vista de medio ambiente*... como estaban ellos organizados en términos de hacimiento sino que se vinculan con esta cuestión concreta de la salud básicamente, la sarna de los perros [...] (Belén)

De este modo se observa una visualización de los conflictos socio ambientales como parte de la coyuntura emergente, de modo tal que se la lee como “problemática”. Esto posiciona al campo como subsidiario o dependiente de otro para su delimitación: reforzamos la idea de que se abordara lo ambiental siempre referido a otra “problemática”, manifestándose incluso en las estructuras institucionales donde actúan los trabajadores sociales.

- [...] esas reuniones que tuvimos o fueron unas jornadas, como que *era muy tecnocrático* el tema en el sentido de que había todo como un protocolo a cumplir y como que eso era... como que acá no: acá había un protocolo, era muy como tecnocrático en ese sentido. Había un protocolo que se cumplía, *había funciones asignadas* y consideradas que, por ejemplo, el trabajador social podía hacer tal o cual cosa [...] (Gastón)



- [...] El tema es que no se visualiza como... *acá se reduce al tema habitacional: a ver, donde localizamos la vivienda, que tratemos de que sea un lugar antisísmico, que esto que el otro, que en realidad haya luz que haya agua, que se puedan eliminar las excretas de la manera técnicamente más viable, correcta... Es inevitable, y hoy en día es como que... no hay forma de que no trabajes en vivienda y tengas el tema en el... el problema es que se reduce a una cuestión habitacional. Ese es el problema. Yo te digo, el trabajo en niñez y adolescencia, vos dirás ¿Qué tiene que ver el medio ambiente? Y para mí determina el medio ambiente: o sea, hay muchas medidas excepcionales que se han tomado desconociendo el contexto medio ambiental... entonces, vos decís: si desconoces el medio ambiente en que se desarrolla la vida de esta gente[...]* (Belén)

En general, los entrevistados vinculan las posibilidades de transformar esta tendencia a abordar el campo lateralmente y lograr lecturas más estructurales (i) a la militancia, y (ii) al compromiso ideológico de cada sujeto particular; y no tanto al trabajo social como colectivo profesional. Y es desde esta posición en el campo (no como actores profesionales, sino como parte de las organizaciones sociales y comunidades involucradas) tienen oportunidad de poner en juego capitales construidos en función del rol que la legítima institucionalidad social.

- [...] A partir de conocer a unas amigas de Uspallata, y que viven allá en..., muy cerquita de donde esta San Jorge, el tema se nos ha impuesto digamos a mi grupo [...] Bueno, *yo te puedo hablar desde la militancia social, más que profesional....* el tema del agua, hoy concretamente es un tema que a mí me convoca, me motiva, estoy muy cercana a todos los movimientos que se están haciendo básicamente porque me interesa como tema y también porque, bueno, conozco gente de Uspallata [...] justamente por una cuestión de visión política y de algunas visiones como más estratégicas un grupo de gente de Uspallata nos pidió a una amiga y a mí que fuéramos a ayudarles a mirar algunas cuestiones más políticas y más estratégicas... Ese sería mi vínculo con la militancia por el tema del agua y te repito, no es desde la profesión sino desde las causas por las que yo milito en algún momento de mi vida [...] (Nélida)
- [...] Recordá que *yo vengo de la corriente del ECRO, de la década del 70 ... De a poco se van incorporando rupturas como nuevas posturas paradigmáticas, pero es un proceso lento* [...] (Susana)
- [...] Que con este tema del agua y la minería, hay varias, este... estudiantes y colegas que por una militancia social afuera en diferentes organizaciones han ido como metiéndose en eso. Pero no sé si hay un desarrollo de la intervención profesional aun, sobre eso. *Es más desde la militancia y a lo mejor eso puede llegar a traer discusiones al interior de la carrera por la participación de algunas personas en... en ese ámbito*[...] (Vanessa)
- [...] *lo vas deduciendo vos por... porque la vida te lo va poniendo...* entonces es una cuestión empírica y [...] en mi caso particular, *más una cuestión ideológica que en realidad, de formación*[...] (Belén)

Esta última alternativa de militancia se configura de modo más congruente con las características del campo socio ambiental, respecto de la mirada endo profesional que favorece posturas autoreferenciales desde el campo del trabajo social; y es la que habilita la conexión efectiva entre las metodologías de re funcionalización de espacios y la visión política. Posibilita la integración de los trabajadores sociales a equipos de trabajo donde se da la lucha por los capitales en función de un objetivo de redistribución del capital y de los riesgos ambientales. Dicho modo de abordar el campo socio ambiental desde el trabajo social, posibilitara reconocer “[...] que las masas no los necesitan para saber; ellas saben perfectamente, claramente, mucho mejor que ellos; y además lo dicen muy bien. Sin embargo, existe un sistema de poder que intercepta, prohíbe, invalida ese discurso y ese saber. Poder que no está solo en las instancias superiores de la censura, sino que penetra de modo profundo, muy sutilmente, en toda la red de la sociedad. Ellos mismos, los intelectuales, forman parte de ese sistema de poder, la propia idea de que son los agentes de la “conciencia” y del discurso forma parte de ese sistema. El papel del intelectual [...] consiste en luchar contra las formas de poder allí donde es a la vez su objeto e instrumento: en el orden del “saber” [...]”<sup>312</sup>

Resumidamente, encontramos en el campo del trabajo social y vinculados a la puesta en juego del capital interventivo dentro del campo socio ambiental: (i) representaciones sociales y referencias desde el sentido común acerca del rol y funcionalidad del trabajo social en el campo; estos aspectos se revelan difusos e imprecisos por lo cual la diversidad de propuestas es amplia y referencia particularmente a la asistencia; (ii) profesionales del trabajo social incluidos en el campo de modo específico, es decir, sus intervenciones tienen como objetivo diagnosticar o producir transformaciones en conflictos definidos particularmente por el capital ambiental; (iii) profesionales de otras ramas de lo social, que intervienen desde sus propios espacios vinculados al capital interventivo (tal es el caso de sociólogos, psicólogos); (iv) trabajadores sociales que desde sus espacios tradicionales de intervención introducen variables ambientales al análisis de los conflictos emergentes. Todo lo anterior actualizado desde (a) referencias nominales o (b) planteándolo como problema técnico a resolver, siendo aplicable una derivación a profesionales más pertinentes y no proponiendo trabajo en equipo.

---

<sup>312</sup> Foucault, M; 2000: 9



## **CONCLUSIÓN:**

### **Acerca de la vinculación entre un proceso personal y un análisis teórico**

El proceso de realizar mi tesina de grado, me llevo a reflexionar sobre dos líneas diferentes de análisis que considero importante rescatar: la primera de ellas fue, como es lógico, el resultado del proceso de reflexión teórica acerca del tema que me propuse desarrollar como trabajo final. Y en segundo lugar, mi proceso personal de atravesar el tiempo y construcción del mismo, entendido como experiencia acerca en este particular contexto institucional: obstáculos, observaciones, conflictos.

En este segundo aspecto, surgieron obstáculos de índole epistemofílica, institucional y teórica. Estos determinaron que el curso del análisis y la reflexión teórica fuera transformándose y reconduciendo la investigación. En tal sentido daré cuenta tanto de mi proceso personal como de las conclusiones acerca de las categorías analizadas y a cada una de las tres hipótesis que dieron forma a esta tesis. Finalmente, en función de ambos procesos, haremos una serie de propuestas tentativas para dar visibilidad al encuentro de los campos socio ambiental y de trabajo social.

### **Conclusiones sobre la experiencia: diario de obstáculos**

Inicialmente, considero importante referir mi experiencia como estudiante realizando el trabajo de tesina de grado. Esto responde a que regularmente no se realizan reflexiones críticas sobre el proceso de elaboración de dicho trabajo, por lo cual quedan descontextualizados algunos inconvenientes y aprendizajes, sin conducir a una conclusión que refiera concretamente a recomendaciones que repercutan en aprendizajes transmisibles a otros compañeros. Sin pretender una sistematización formal del problema que nos representa a los estudiantes la elaboración de dicha investigación, propongo como inicio de esta conclusión un detalle de algunos obstáculos referidos a su elaboración:

- Inicialmente, refiero a **obstáculos de índole epistemofílica**, base en mis propios prejuicios, juicios de valor y temores en referencia al trabajo investigativo.

- El inicio del trabajo me encontró fuera del contexto institucional de cursado y carente de referencias de índole temática, metodológica o incluso profesional: no supe posicionarme de modo claro el tema y me llevo un tiempo considerable ubicar objetivos y orientación que deseaba darle al mismo.
  - Una vez reconocido el tema y los objetivos que me proponía alcanzar, me encontré con un total desconocimiento de las estructuras institucionales, requisitos administrativos, las vías de circulación de interna de la información, elementos solicitados para la presentación del proyecto (y formato requerido), la elección del director de tesis. Esto fue resuelto con base exclusiva en el capital social previamente adquirido gracias al cual obtuve una diversidad de respuestas y referencias que pude integrar en una especie de “guía” que posteriormente intente socializar con otras compañeras en similar situación.
  - La búsqueda de información bibliográfica, producciones previas y referencias teóricas acerca del tema me colocaron nuevamente en un considerable periodo de incertidumbre, tras el cual recordé apelar a conocimientos previamente adquiridos en otra unidad académica acerca de: procesamiento de la información, fichaje, extracción ordenada de citas, búsqueda de información en diversas fuentes. Concluí después de reflexionar al respecto, que es extremadamente esporádico el modo instituido desde la facultad para transmitir el conocimiento relacionado a los aspectos y herramientas metodológicas, ya que otras estudiantes de trabajo social en condiciones académicas similares a las mías poseían obstáculos análogos.
  - Finalmente, me resulta inquietante la situación que se repite incluso en estudiantes de otras carreras de la facultad: la prolongación prácticamente indefinida de la elaboración de las tesis por dificultades para encontrar un contexto institucional que favorezca y estructure espacios de trabajo en este sentido (aspecto del que ya ha tomado nota incluso la estructura institucional, a través de programas de terminalidad educativa).
- Existen también **obstáculos institucionales** que tuve que sortear referidos a:
    - desinformación o modos de comunicación por vías que exceden los canales tradicionales de circulación de la información para estudiantes (resoluciones con

requerimientos sobre proyectos y tesis y sobre las condiciones que ha de reunir un director de tesis para poder realizar tal tarea);

- la inexistencia de un marco institucional que contenga y reconozca la tarea del director de tesis, lo cual dificulta la tarea de encontrar referentes institucionales habilitados a la tarea y con real disponibilidad de tiempo;
- la estructura imprecisa de las condiciones para la elaboración del trabajo dentro de la estructura del plan de estudio (pese a que la elaboración del proyecto consta en el antedicho plan como parte del contenido de la materia “Trabajo Social V...”) lo cual lo ubica en un espacio institucional incierto dentro de la currícula;
- la estructura del plan ubica las materias que podrían guiar la elaboración de la tesis en los primeros años de cursado por lo que el contenido no reviste el mismo nivel de importancia para un estudiante de 2° o 3° año que para un estudiante avanzado, para el cual sería fundamental apropiarse críticamente el contenido de materias metodológicas;
- la obligación curricular de realizar prácticas pre profesionales y profesionales a lo largo de toda la carrera (cabe aclarar que no estoy planteando la posibilidad de eliminarlas, sino que se observa como un dato importante), obliga a los estudiantes de trabajo social a invertir tiempo simultáneamente en: (i) cursado, (ii) y responsabilidades institucionales respecto a las prácticas y elaboración de informes y textos de producción todos los años. Esto dificulta la tarea de dedicar tiempo durante el cursado a la elaboración de la tesis, obstáculo con el que las otras carreras de la facultad no se ven enfrentadas.
- En parte como consecuencia de este último, el nivel de exigencia y preparación para la tarea investigativa se ve reducido por los propios miembros de las cátedras, redundando en una doble dificultad a la hora de realizar este trabajo final porque no poseemos el mismo nivel metodológico ni el mismo conocimiento epistemológico como para resolver aspectos propios de este tipo de proceso.

Como sugerencia al respecto, quizás sería más provechoso para los estudiantes en etapa de cursado del último año el desarrollo de un seminario de tesis, en lugar de distribuir talleres en forma discontinua, alternada e incoherente entre las materias troncales o de demorar la oferta de tales

propuestas, ya que esto deviene en la imposibilidad de muchos estudiantes de la unidad académica de formar parte de tales opciones por encontrarse alejados del sistema de cursado.

- Me topé con obstáculos de **orden teórico metodológico** a la hora de :
  - Elaborar la estructura de categorías (ver en pág. 9 de introducción). En tal sentido, me tope con concepciones mucho más fragmentadas que lo que yo había propuesto desde una integralidad de aspectos y elementos que construyen, delimitan y van formando el campo. Por tal motivo, a la estructura previa se sumaron subcategorías emergentes. Los trabajadores sociales en campo, en su mayoría y de modo discursivo, hacen una distinción clara entre formación académica (aspecto que no emerge a excepción que se trate de docentes de la carrera) y competencias profesionales, las cuales son definidas en función a la actividad profesional y nada tiene que ver con la formación. Del mismo modo, el tema de institucionalidad, concebida como marco formal y legislativo que referencia al trabajo social, es el que abre la posibilidad de emergencia de las categorías de “militancia” y “nuevos movimientos sociales”: aquí yo tampoco me había detenido, sino que consideraba a la acción política dentro mismo del espacio profesional. A mi modo de ver, hacia el interior de una estructura institucional lo instituyente era tan fuerte como lo instituido, pero los entrevistados lo conciben como un movimiento desequilibrante poco habitual.

Básicamente, entonces, pude establecer tres categorías en relación a la categoría previa ESPACIO PROFESIONAL: Dentro de él pueden distinguirse (en función de las categorías emergentes): formación o ¿con qué herramientas se va al campo?; competencias o ¿cómo se ejecuta la actuación profesional?; e institucionalidad o ¿dónde y desde que marco regulatorio se lleva a cabo dicha práctica profesional?

- El abordaje de las distintas fuentes primarias también fue diverso, como el uso de los instrumentos de registro: grabación y des grabación, reconstrucción, entrevista vía correo electrónico. Al principio pensé que era demasiado plural y que generaría discontinuidad en el hilo temático, perjudicando la precisión del análisis. Pero al cotejar los resultados observe: (i) la ventaja de dar tiempos diferentes a cada entrevistado/informante para resolver y desentrañar el nudo de las preguntas; (ii) que

pese a los distintos contextos las respuestas coincidieron, emergiendo categorías similares; (iii) los entrevistados (de modo escrito u oral) fueron coincidiendo en el uso de categorías comunes para responder lo cual me pareció interesante.

### **Conclusiones sobre las mediaciones éntrelos campos**

Del análisis crítico de las categorías concluimos que:

- ❖ Las categorías previas alcanzaron saturación teórica a lo largo de las entrevistas realizadas. de este modo, los entrevistados me hicieron reflexionar acerca de:
  - **LA VISION POLITICA:** (i) Existe un vínculo de la visión política con la idea de militancia; (ii) lo ambiental se perfila como un espacio plural integrando la potencialidad del trabajo de distintos sectores sociales, intereses etarios, diversidad de género, entre otros; (iii) Lo cultural es el eje de lo político; (iv) La noción de territorialidad, como construcción social del territorio y modificación del entorno adquiere fuerza desde esta visión; (v) La problematización es el punto de partida de la visión política; (vi) El desarrollo como noción política que implica negociación de capital, está ligado a la participación ciudadana.
  - **LA VISION ECONOMICA:** (i) Lo económico está ligado a la decisión política y a los aspectos burocráticos de la administración; (ii) la visión económica se vincula estrechamente en trabajo social, con la urbanización deficiente, falta de políticas de vivienda y las practicas concretas desde economías locales alternativas; (iii) La negociación de participación en el campo esta mediada por la competencia por el capital económico y para el trabajo social, por la cuestión social.
  - **VISION ECOLOGICA:** (i) Medio ambiente y educación ambiental están ligados al cuidado de los aspectos ecológicos desde lo micro social; (ii) Lo geográfico y lo ambiental se interpretan en algunos casos como unidad, allí la dimensión social se encuentra desdibujada y minimizada; (iii) la ciudadanía ambiental es asociada a la movilización desde lo ecológico.
  - **ESPACIO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN LO SOCIO AMBIENTAL:** (i) El espacio profesional es inseparable de la institucionalidad e institucionalmente, existe una deuda pendiente en el marco de lo socio ambiental; (ii) Se lleva a cabo una lenta construcción política de lo socio ambiental; (iii) Existen algunos casos y experiencias profesionales de apertura de



espacios dentro de lo instituido; (iv) Las representaciones de otros profesionales sobre el rol del trabajador social hacia el interior del campo son diversas y amplias, abarcando una pluralidad de expectativas acerca de las capacidades que podría poner en juego.

- **CIUDADANIA AMBIENTAL:** (i) La ciudadanía ambiental moviliza políticamente a las comunidades por lo que es un espacio instituyente potencialmente rico para el trabajo con las poblaciones; (ii) Para el trabajo social, no está registrada como posibilidad, sino que se visualiza la ciudadanía como parte de otros espacios. por tal motivo es llevada a espacios de discusión desde los estudiantes involucrados a partir de la militancia; (iii) existen experiencias concretas de trabajo desde la ciudadanía ambiental como espacio apropiado por niños a partir de una iniciativa propia, no existiendo participación ni construcción de viabilidad por parte de los espacios profesionales tradicionales de la profesión; (iv) Existen también experiencias de construcción de viabilidad para los espacios de participación y de apropiación de la dimensión ciudadana de lo ambiental, desde la voluntad explícita dentro del equipo de trabajo.
  
- ❖ Las categorías emergentes supusieron hacer referencia directa a las categorías previas, ya que se perfilaban como sub categorías de las primeras o en estrecha relación, pero requerían un tratamiento diferente dada la habitualidad de la referencia a las mismas por parte de los entrevistados:
  - **NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES:** (i) Los nuevos movimientos sociales se perfilan como actores que viabilizan espacio de expresión ciudadano; (ii) Existe una clara incidencia de la sociedad movilizada en la currícula de la carrera.
  - **MILITANCIA:** (i) Simbólicamente, existe una separación clara entre militancia-profesión, que se actualiza de modo permanente en la diferenciación de espacios; (ii) Para la profesión, la movilización social es un detonante para la apropiación de temas ambientales.
  - **COMPETENCIAS PROFESIONALES:** (i) A fin de definir las competencias profesionales del trabajador social, es imprescindible la noción de proceso social; (ii) la base desde la cual se trabaja con los diferentes grupos sociales es la participación ciudadana; (iii) Existen algunos espacios de pertinencia para la intervención profesional, bien delimitados desde la institucionalidad que contiene al colectivo.
  - **INSTITUCIONALIDAD:** (i) Existencia de espacios institucionalizados y espacios instituyentes como eje; (ii) La incorporación socio- cultural hacia el interior de las comunidades o grupos con los que se trabaja, es previa a la institucionalidad; (iii) Importancia de la institucionalidad para el

ejercicio profesional del trabajo social y la incorporación de temáticas emergentes, es crucial: política ambiental y legalidad como ejes.

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:** (i) Existen espacios curriculares que potencialmente podrían abordar la temática; (ii) Historicidad de la temática en la formación profesional; (iii) Motivaciones para incluirla/excluirla como eje a problematizar.

Se suma a la anterior referencia a la estructura de categorías que, habiendo planteado la estructura de la tesis en tres partes (análisis teórico de las propuestas desde las ciencias sociales del campo socio ambiental, análisis de las propuestas desde la formación de grado del trabajador social respecto al campo, espacios de inserción del trabajador social dentro del campo socio ambiental), del mismo modo se estructura el orden de las conclusiones, a fin de facilitar la comprensión de las mismas.

Respecto a las propuestas teóricas acerca del campo socio ambiental:

El conocimiento producido desde las ciencias sociales para el campo socio ambiental adquiere sentido desde el intercambio interdisciplinar. Sin embargo, gran parte de los autores consultados refieren a la necesidad de equiparar en términos de importancia los aspectos técnicos con las lecturas sociales a la hora de realizar análisis críticos y de referenciarlo con la “realidad”. En este sentido, podríamos concluir que la visión que predomina, explícita e implícitamente en el campo, es la visión ecológica si bien existen corrientes alternativas que priorizan o resaltan aspectos económicos, o aun políticos -con referencias mas específicas a la idea de implicación de la sociedad en la construcción del medio ambiente-. Como en otras áreas temáticas del conocimiento, en la teoría elaborada desde el campo socio ambiental se tiende a priorizar dimensiones que se refieren a lo técnico y a generar abordajes contruidos desde las ciencias duras. Los posibles aportes que implicarían dimensiones culturales, sociales, políticas son relativizados.

Esto favorece hacia el interior de algunos grupos profesionales, la apropiación parcial de lo socio ambiental en su faz conceptual, planteándose aspectos diferenciados de un mismo tema en lugar de integrarse una visión holista del campo. Al respecto de este tema, los mismos actores del campo expresaron diferentes puntos de vista refiriendo lo socio ambiental como teoría: de modo discursivo se reconoce la existencia de dimensiones sociales inherentes al mismo, pero las prácticas relacionadas con lo socio ambiental terminan siendo tecnicistas (referidas más específicamente a aspectos técnicos desde

la mirada ecológica) o paliativas. Incluso buscan una participación formal que no repercute en el direccionamiento del campo, o la distribución del poder (este último, entendido como capital que legitima la intervención de los actores y condiciona las estrategias de los mismos).

En función de las características del campo vinculadas a las propuestas que desde lo social se realizan, el trabajo social adquiere una particular relevancia relación a la operativización de estas propuestas. Es decir, la mediación entre las propuestas discursivas y las prácticas concretas podría ser realizada desde el campo del trabajo social, vinculando las metodologías que tradicionalmente se aplican o están instituidas a las visiones que se proponen en el campo. En este sentido, existe una virtual correspondencia entre los objetivos de las visiones y las metodologías.

- La visión ecológica apelaría a acciones de índole educativa y promocional, de modo que refiere a la necesidad de transformar o de- construir hábitos y comportamientos que interferirían en el funcionamiento armónico y equilibrado del sistema natural. Este tipo de intervenciones es definido previamente desde parámetros de “normalidad” (en el sentido de estructuras ideales conducentes a un ideal desarrollo de la relación sociedad-naturaleza) similares a los propuestos por las metodologías de control.
- La visión económica configura al capital económico como el eje de su lectura. En este sentido, el capital ambiental resulta desplazado de su papel legitimador y pasa a ser un causal de la necesidad de intervenciones asistenciales. La metodología de asistencia pasa a fundamentar la intervención compensatoria de carencias económicas provocadas por la desigual distribución del riesgo ambiental.
- La visión política intenta integrar las anteriores, en espacios de discusión aspirando a una posible redistribución de capitales y riesgos, y ampliando los espacios de participación que otorguen legitimidad a las estrategias de los actores más marginales al sistema de circulación de poder (referido a los socio ambiental). Similares objetivos se propone la metodología de re funcionalización de espacios, y allí es donde se expresa la potencialidad de la intervención del trabajo social.

Desde la pluralidad de aspectos abordados en relación a conceptualizaciones y referencias al campo socio ambiental, se comienza a construir una racionalidad ambiental. Racionalidad que refiere tanto a las teorizaciones generadas desde espacios específicos de producción, como a apropiaciones

realizadas por cada uno de los actores partícipes del campo, lo cual se expresa como conductas aprehendidas, transformaciones culturales, estrategias conscientes de conservación o apropiación del capital ambiental en relación a otros actores. La racionalidad ambiental transformaría las prácticas cotidianas de los sujetos y los actores.

En este sentido, diferentes autores apelan a la necesidad de una progresiva “ambientalización” de las universidades desde una incorporación paulatina de las nociones ambientales y especialmente desde un análisis estructural de las condiciones en que el sistema procesa la contradicción naturaleza-capital (económico). Esto en relación a la inclusión de la racionalidad ambiental en espacios de debate y producción con continuidad en el tiempo, de modo que favorezca la inclusión de miradas actualizadas y críticas y la apropiación de los contenidos ambientales por parte de los nuevos profesionales, con un correlato necesario en sus prácticas concretas. A favor de dicha propuesta podemos alegar que los conflictos socio ambientales transforman, modifican y condicionan incluso la posibilidad de inclusión en la estructura económica global (catástrofes ecológicas, degradación progresiva del medio ambiente y el cambio ambiental constituyen modificaciones a largo plazo en las condiciones de producción y de inclusión en la dinámica global). Lo mismo ocurre con las relaciones y la construcción de roles e instituciones vinculados a aspectos tales como género, trabajo, familia (cada impacto producido en y por las comunidades locales y por la sociedad en su conjunto, modifica la vida cotidiana y los modos de reproducción social).

Respecto del abordaje de lo socio ambiental en el espacio formación del trabajo social:

A nivel de formación, el trabajo social no se encuentra exento de las producciones esporádicas y discontinuas de conocimiento ambiental. En su lugar, está fuertemente atravesada por las determinaciones coyunturales de la realidad social, y específicamente condicionada por el momento histórico en que se elaborara el plan de estudios que hoy rige la formación en la UNCuyo. Es decir, tanto por la tendencia ideológica del gobierno de turno (vinculado fuertemente al tipo y característica de las políticas sociales implementadas) como por las condiciones globales de interacción (en relación a crisis, política exterior del gobierno, nivel de inserción en el sistema). En tal sentido lo socio ambiental no se incluye como un tema central a la construcción política de la conflictividad social; mas precisamente se lo construye de modo localizado en relación a ciertas “problemáticas” que tradicionalmente son “intervenidas” desde el trabajo social, coherentemente con su papel operacionalizador de las políticas

públicas. Desde esta faceta de la formación, se refiere a lo socio ambiental como contexto o como variable técnica a evaluar de modo potencial.

Este tratamiento particular de la realidad social, basada más específicamente en lo coyuntural y emergente, configura un espacio profesional orientado desde la formación a intervenciones de índole urgente, quedando relativamente desplazada la posibilidad tanto de contribuir a la teoría social desde la carrera como de abordar campos que no hayan sido priorizados por las instituciones que abren espacios laborales a los trabajadores sociales. Básicamente cuando estos conflictos (como es el caso de lo socio ambiental problematizado) lleguen a su status de “urgente”, en el cual es imperioso intervenir desde los espacios profesionales, ya estará nuevamente revistiendo nuestra intervención de matices asistenciales por la inevitabilidad de las consecuencias del mismo. Básicamente, lo que hoy intentamos incorporar a los espacios profesionales y a la formación, son inquietudes que los llamados “nuevos movimientos sociales” ya problematizan desde acciones militantes y desde propuestas teóricas.

Lamentablemente, las resistencias del sector productor de conocimiento conllevan a que el tema sea considerado más “liviano” que otros en relación a su peso social. En este sentido, nuestra respuesta no puede sino ser asistencial ante las emergencias, acoplándose a otros colectivos profesionales, dado que no desarrollamos herramientas. Esto desdibuja nuestras posibilidades de aportar a equipos multidisciplinares, lo que se expresa incluso en el imaginario de aquellos grupos profesionales acerca de lo que “deberíamos” o “podríamos” hacer.

Por lo tanto ya referimos a las consecuencia de este modo se planificar la formación profesional, en referencia a la escasa capacidad de proyección en el tiempo respecto a la evolución de los cambios de la sociedad. Sin embargo, existen otros resultantes de este modo de plantear las lecturas teóricas: la escisión o fragmentación de la realidad en “problemáticas” genera una jerarquización de las dimensiones teóricas que se abordan y dan sustento a la intervención del trabajador social. Es el caso de la estructuración de las necesidades y priorización de las mismas en función de las “problemáticas” sobre las que se trabaja con mayor intensidad; esto va unido a una equivalente jerarquización de los derechos entre los cuales no son valorizados los de tercera generación.

Este panorama perfila para el encuentro entre los campos del trabajo social y socio ambiental, la existencia de un vacío teórico que conlleva a un cuestionamiento sobre la real intencionalidad política de introducir a profesiones sociales en la conflictividad del campo socio ambiental. Esto último puede

plantearse a partir de la modificación que se realizara en el plan de estudios 99, en el cual trabajo social elige eliminar como obligación curricular a “Problemática regional...” la cual pasa a ser una materia optativa.

Lo socio ambiental solo es trabajado desde las cátedras en las cuales existen inquietudes vinculadas a otros espacios laborales (tales como investigación) o de militancia que los incluyen en el campo. En tal sentido, desde la intencionalidad política del plan recibe una interpretación como tema apolítico, con escasa profundidad o potencialidad teórica para el análisis y la intervención. Esto de algún modo “justifica” la no inclusión en los ámbitos institucionales, dejándolo a ámbitos de militancia.

Respecto los espacios para la actuación profesional en lo socio ambiental:

En parte como correlato previsible de la formación que se provee a los nuevos profesionales del trabajo social, y en parte respondiendo al habitus asumidos acerca de modos de concebir la intervención en la realidad social por parte de los mismos, la delimitación del campo socio ambiental se realiza (desde el colectivo profesional) estructurándola como “problemática” subsidiaria de otras. Esto deviene en derivaciones a profesionales más “pertinentes”, vinculados a conocimientos técnicos.

En este sentido, podemos concluir que no existe una apropiación colectiva del concepto de lo socio ambiental, por lo que no deviene en una práctica coherente con un discurso que lo reconoce como un campo donde la recuperación de las dimensiones culturales, políticas y económicas sería necesaria. Así la sociedad se encuentra proveyendo de: (i) respuestas emergenciales de asistencia ante catástrofes ecológicas; (ii) respuestas ciudadanas de movilización popular ante conflictos ambientales. En este contexto, los trabajadores sociales intentamos incorporar las inquietudes que movilizan a los nuevos movimientos sociales y a las comunidades, para trabajar sobre las “problemáticas” históricamente legitimadas en nuestro campo.

Para los profesionales del trabajo social que efectivamente se desempeñan en el campo socio ambiental y que refiere al capital ambiental - como legitimador de la intervención, la emergencia de conflictos ambientales o relacionados con las transformaciones sociales a que obliga el cambio climático o los impactos en la naturaleza- se vinculan directamente con la construcción espontánea o “autodidacta” de espacios de participación ciudadana. A ello es ajeno el trabajo social como colectivo porque estos conflictos no se incluyen en sus espacios tradicionales e instituidos de intervención, coherentemente con la tendencia a desarrollar estrategias de conservación: se favorece la defensa

acérrima de las competencias adquiridas por sobre los intereses sociales que se vinculan a lo socio ambiental.

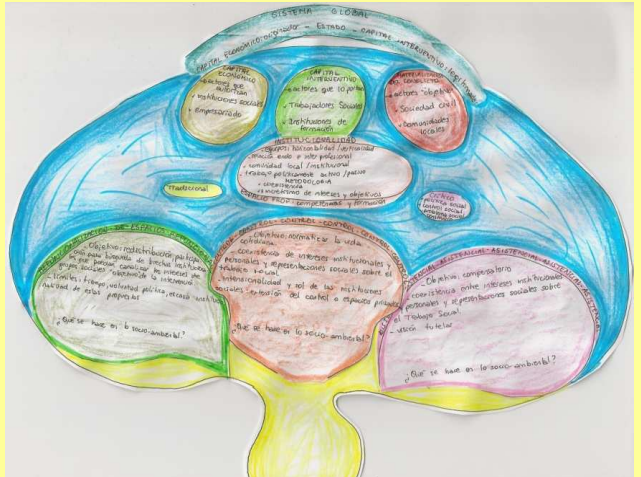
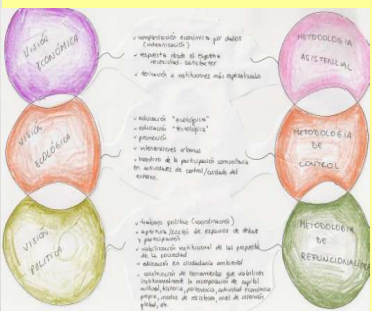
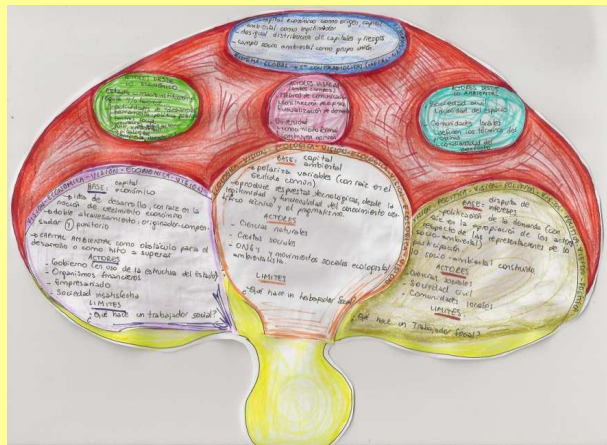
Este doble interés (consistente en uso legítimo del capital interventivo/ conservación de los espacios instituidos), favorece que los demás miembros de equipos de trabajo o de investigación, donde podrían desarrollarse tareas de trabajo interdisciplinario, referencien de manera sesgada la existencia de posibilidades de incorporar trabajadores sociales a algunas propuestas. Específicamente se crea una referencia difusa a las competencias y/o capacidades en las que se forma este profesional por lo que tienden a realizar una asociación con las metodologías de asistencia o de control de modo más directo que con las de re funcionalización.

A las enunciaciones de los entrevistados acerca de las representaciones construidas socialmente sobre las competencias profesionales, puedo agregar que la profesión de trabajo social tiende a generar una serie de expectativas al construir su intervención en una pluralidad de espacios y temáticas. En este contexto se esperan: (i) acciones asistenciales; (ii) actividades de promoción; (iii) habilidades sociales para interactuar, generar consenso, canalizar demandas, organizar grupos; (iv) competencia política en cuanto a “bajar línea”<sup>313</sup>; (v) “enfriamiento” de las situaciones conflictivas; (vi) capacidad diagnóstica en referencia a conflictos sociales. Frente a esta multiplicidad de expectativas, desde los espacios instituidos se tiende a reproducir los roles asignados desde otros espacios profesionales, o debiendo construirlo sobre la base de las demandas existentes ante la falta de herramientas e instrumentos que nos preparen para realizar un “abordaje” de las “problemáticas” socio ambientales.

### **Estructura dibujada:**

---

<sup>313</sup> VER EN ANEXOS entrevista a Gastón, en relato de experiencia en la participación en equipos multidisciplinares.



**Visión política:** vinculada a la militancia; importancia de la cultura, territorialidad, participación y problematización.

**Visión económica:** ligada a lo burocrático administrativo; vinculada a vivienda y participación como negociable.

**Visión ecológica:** educación ambiental y trabajo desde espacios microsociales; lo popular como dimensión ecológica; ciudadanía ambiental.

**Espacio profesional del TS:** inseparable de la institucionalidad; lenta construcción política del espacio; importancia de las representaciones de otras profesiones acerca del rol del TS.

**Ciudadanía ambiental:** movilizó comunidades, no registrada por el TS fino a través de la militancia.

**Nuevos Movimientos Sociales:** como actores que abren espacios ciudadanos; incidencia fuerte en la carrera.

**Militancia:** separación simbólica de la profesión; defenante que acerca los espacios ciudadanos a los profesionales instituidos.

**Competencias profesionales:** cómo? acción de proceso social; trabajo en lo socio ambiental desde la vida de participación; espacios de actividades por la formalidad que contribuye al colectivo.

**Institucionalidad:** dónde? desde dónde? lenta construcción de movimientos socio culturales; importancia para el espacio profesional, pero no hay espacios instituidos respecto a lo socio-ambiental; formación profesional con que honorarios; espacios curriculares potenciales; motivaciones para incluir en la formación académica.

**Teorizaciones sobre lo socio-amb.**

- Realidad plural que requiere inter-cambio disciplinar. Pasa a ello, existe mayor claridad respecto a los aspectos ecológicos que a los económicos y (con menos) los políticos (mayor apropiación de la faz "técnico-control").
- Impulso insubordinado desde la sociedad desde una mirada holista y política.
- visión ecológica definiendo pasivos de normalidad (control).
- visión económica proponiendo espacios de asistencia.
- visión política intentando redistribución de (logros) y respeto es EL ESPACIO CON MAYOR POTENCIALIDAD PARA EL TS.
- necesidad de "ambientalización" propia del conocimiento y de las políticas.

**Espacios de formación de los TS**

- formación social ahoyada por circunstancias coyunturales de hace una década: "posibilización de la realidad: problemáticas, "falleros", ...
- lo socio ambiental desde lo urbano. Solo movimientos insubordinados desde presión en espacios ciudadanos.
- lo ambiental como un conocimiento "liviano".
- disminución, en términos de peso egotístico en la formación de las profesiones.

**Activación profesional**

- incorporado a espacios instituidos como elemento o como problemática "socioambiental" de otras profesiones; responde las empresas desde el TS y ciudadanas desde la sociedad.
- algunos casos de construcción "autodidacta" del espacio en lo socio ambiental, adaptando herramientas, instrumentos, etc.
- diversidad de representaciones de otros colectivos desde acerca de nuestra competencia prof. en el campo





## **Propuestas**

Recapitulando y en referencia al análisis realizado en esta tesis, existen algunas conclusiones:

- ❖ Pese a las crecientes incorporaciones de profesionales del campo social a lo socio ambiental persiste una visión ecológica, y en algunos casos económica, del problema que minimiza aspectos culturales, sociales y políticos. Los análisis desde miradas políticas, reconstruyendo teóricamente modos de relación y circulación de capital, espacios de resistencia, herramientas y modos de reconstrucción permanente del vínculo sociedad- naturaleza y facilitando la permanente reestructuración del campo y redistribución de los capitales, se encuentran aun subordinados a estos otros modos de concebir la estructura del campo.
- ❖ La ausencia de miradas ambientales desde el campo de trabajo social se ve reflejada en el ámbito de la formación profesional. Esto deviene en que lo ambiental es ignorado como “problemática” emergente (tal como se propone desde los ámbitos académicos del trabajo social) o como campo de disputa de poder (como se sugiere desde este trabajo) que transforma y desestructura la cotidianeidad individual -de los sujetos- y colectiva -de las comunidades-, obstaculizando la efectivización de otros derechos considerados fundamentales y poniendo en riesgo el lazo social.
- ❖ El vacío teórico y metodológico en la confluencia de los campos del trabajo social y el socio ambiental, genera que la “problemática” ambiental se construya en las prácticas como subsidiaria de otras (como salud y vivienda, por ejemplo). En tal sentido, las repercusiones a nivel de actuación profesional se plasman en prácticas predominantemente asistenciales o de control, que refleja la dificultad en el análisis de situaciones estructurales. Lo anterior deviene en un interés particular en las expresiones coyunturales de la desigualdad en la distribución de capitales, en la que no ingresa la reflexión crítica acerca de la situación del capital ambiental.
- ❖ El campo socio- ambiental se configura como pertinente para los trabajadores sociales; permitiendo el reconocimiento de las luchas de movimientos sociales emergentes y de espacios de debate que politizan los conflictos transformando la vida cotidiana. En congruencia con esta propuesta, existe una fuerte implicancia entre los capitales ambiental-económico-interventivo.

En base a estas conclusiones, proponemos una serie de consideraciones, quizá a ser referidas en ocasión de realizarse la nueva revisión del plan de estudios a fin de lograr la incorporación de algunos

aspectos de la realidad social que quedaran desplazados previamente. La posibilidad de otorgar visibilidad al campo socio ambiental en el trabajo social podría ser orientada por:

- La contextualización dentro del campo socio ambiental de conceptos y nociones sociales hoy incorporadas a la formación profesional, a fin de balancear el campo en cuanto a las visiones que son incluidas. Esto podría aplicarse a las ideas de trabajo interdisciplinario (que favorezca la representatividad de todas las dimensiones no sólo económicas y ecológicas), ciudadanía, problema social y conflicto social, entre otros. En este sentido referimos como fundamental la posibilidad de enfatizar la noción integral de derecho como herramienta legal que respalda las intervenciones del trabajo social, otorgándole un anclaje diferente a visualizar como directriz a las políticas sociales que dependen de la voluntad política y económica: esto incluiría a los derechos de tercera generación, aún cuando lo socio ambiental se relaciona intrínsecamente con estas necesidades de sobrevivencia. Pese a este reconocimiento formal desde el Estado, no es, en absoluto, una garantía de efectivización sino un punto de partida para visibilizar conflictos.
- La posibilidad de potenciar e incentivar la incursión en nuevos espacios de intervención, flexibilizándolos y haciendo al trabajo social permeable a los espacios creados en función de su realidad socio ambiental por actores como grupos sociales, comunidades, movimientos.
- El blanqueamiento de la investigación como espacio pertinente, legitimando institucionalmente la existencia de los espacios de producción, a fin de reconstruir permanentemente la lectura del escenario social y lograr un acercamiento más cercano al modo en que la contradicción naturaleza- capital (económico) transforma los vínculos sociales de integración y resistencia. Esto permitiría visualizar en la revisión del plan de estudios los cambios estructurales de la sociedad, para: (i) proyectarse como profesionales en el largo plazo, y (ii) favorecer intervenciones relacionadas con una real re funcionalización del espacio.
- La intención política de favorecer el diálogo con otras unidades académicas más vinculadas a la ambientalización del conocimiento que transmiten, a fin de conocer los modos en que este ha sido reconfigurado e introducido de modo sistemático. Se favorecería la construcción de una serie de referencias continuas a ciertos aspectos de la realidad que se consideran esenciales para intentar garantizar el fortalecimiento del lazo social.

- Una alternativa posible a nivel académico podría ser la diversificación de autores y corrientes teóricas sobre las que se construyen las alternativas de análisis. Autores como O'Connor conciben con la perspectiva marxista pero interpretando la existencia de una segunda contradicción del capital (capital- naturaleza) lo cual habilita a integrar acercamientos al tema socio ambiental desde categorías sociológicas familiares. Del mismo modo, el trabajo desde la ecología política latinoamericana (Acselrad, Leff, Galafassi, Zarrilli, Gómez Orea, entre otros) permiten una lectura política situada acerca de la existencia de una corriente social de análisis de la temática.



## **BIBLIOGRAFÍA.**

1. Acsehrad Henri. "Las políticas ambientales ante las coacciones de la globalización". En: Los Tormentos De La Materia: Aportes Para Una Ecología Política Latinoamericana. Compilador: Héctor Alimonda. Grupo De Trabajo. Ecología Política, Clacso, Bs As, 2006.
2. Agostino, Ana. "Conceptualización Del Desarrollo Y Del Desarrollo Rural: Una Visión desde el Post-Desarrollo. El derecho a no desarrollarse". Uruguay de las ideas. (s/f)
3. Aldunante Balestra, Carlos. "El factor ecológico: las mil caras del pensamiento verde". LOM Ediciones, Chile, 2001.
4. Alimonda, Héctor (Compilador), "Introducción"; En: "Los tormentos de la materia: aportes para una ecología política latinoamericana", CLACSO, Bs As, 2006.
5. Alimonda, Héctor. "Paisajes del Volcán de Agua: aproximación a al Ecología Política latinoamericana". Revista Gestión y Ambiente. Vol 9, nº 3, dic de 2006, Universidad Nacional de Colombia y Universidad de Antioquía
6. Aquín, Nora. "Acerca del objeto de intervención", En Revista Acto Social, nº10, febrero de 1995, Córdoba.
7. Carballeda, Alfredo. "La intervención en lo social". Ed Paidós, Bs As, 2002.
8. Castillejo, Teresita. "El rol de las ciencias naturales y las ciencias sociales en el estudio del ambiente", en "IANIGLIA, 30 años de investigación básica y aplicada en ciencias ambientales", Tromboto, D y Villalba, R Editores. 2002. p. 59-63.
9. Castro Herrera, Guillermo. Naturaleza, sociedad e historia en América Latina. En: Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía. Compilador Héctor Alimonda. CLACSO, Buenos Aires, 2002.
10. Cea D'ancona, M de los A., "Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas en investigación social", ed Síntesis, Madrid, 1998.
11. Chinchilla Montes, Marcos "Medio ambiente y construcción de ciudadanía" documento de Producción docente, Universidad de Costa Rica. 1995.
12. Dussel, Enrique. "Derechos humanos y ética de la liberación (pretensión política de justicia y la lucha por el reconocimiento de nuevos derechos" "¿Es posible un principio ético material universal y crítico?, *Hacia una Filosofía Política crítica*", Bilbao, Desclée de Brouwer, 2001.
13. Esteva, Gustavo. "Desarrollo". En: VIOLA, A., Antropología del desarrollo. Teorías y Estudios etnográficos en América Latina, Barcelona: Paidós. Versión en castellano de: "Development",

- en: SACHS, W., *The Development Dictionary. A Guide to Knowledge as Power*, Londres: Zed Books, (s/f) p. 6-25.
14. Faleiros, Vicente de Paula. "Trabajo social e instituciones". Ed Humanitas, Bs As. 1986.
15. Foucault, Michel. *Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones*. Alianza materiales Editorial. Madrid, 2000.
16. Galafassi, Guido y P. Zarrilli, Adrian G. "Ambiente, sociedad y naturaleza: entre la teoría social y la historia". Universidad Nacional de Quilmes Ediciones, Bs As, 2002.
17. Galafassi, Guido. "Naturaleza, sociedad y alienación". Editorial Nordan- Comunidad, Uruguay, 2005.
18. Galeano, Eduardo. "Úselo y tírelo: el mundo visto desde una ecología latinoamericana". 3° edición, Boocket. Bs As, 2005.
19. Giarranca, Norma. "Radiografía del capitalismo agrario", Extr de *Le Monde Diplomatique*, Año IV N° 47, Mayo 2003, Bs As.
20. Giarranca, Norma. "Territorios En Disputa: Los Bienes Naturales En El Centro De La Escena", *Revista Realidad Económica*; 217 1º de enero/15 de febrero 2006, p 51- 52.
21. Glasser, B. G. y Strauss, A. L, "The discovery of grounded theory: strategies for cualitative reserche", Aldine de Gruyter, New York, 1967.
22. Grassi, Estela "La mujer y la profesión de Asistente Social. Control de la vida cotidiana" Ed Humanitas, Bs As, 1989.
23. Grassi, Estela. "Políticas Y Problemas Sociales En La Sociedad Neoliberal. La Otra Década Infame (I)" 1º Ed. Bs As, Ed Espacio, 2003.
24. Gudynas, Eduardo. *La ecología política de la Integración: reconstrucción de la ciudadanía y regionalismo autónomo*. En: *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*. Compilador Héctor Alimonda. CLACSO, Buenos Aires, 2002.
25. Güidi, G., "Ambiente, Desarrollo Sostenible Y Derecho" En: *Documentos Ambiente Nº2 Serie Desarrollo Sustentable*, Fundación Cepa, La Plata, 1995. p 128 y Ss.
26. Güidi, G., "El Proyecto Desde Su Perspectiva Jurídico Institucional" En: *Flacam –Cátedra Unesco Para El Desarrollo Sustentable – Primer Seminario Interno De Reflexión "10 Años De Búsqueda Epistemológica*, Fundación Cepa, La Plata, 1999. p 20/31.
27. Gutiérrez, Alicia. *Pierre Bourdieu: Las Prácticas Sociales*. Colección Cátedra. Co Edición: Dirección Nacional De Publicaciones (Córdoba) Y Editorial Universitaria (Unmisiones). 1995.
28. Heller, Agnes. "Una revisión de la teoría de las necesidades". Ed Paidós, UA, Bs As, 1996.

29. Iglesias, Alicia Noemí y Martínez, Adriana Norma, Los Territorios del Derecho, Colección de Cuadernos de Trabajo Nº 11, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján, Red de Editoriales Universitarias, Luján, Argentina. 10/1997.
30. Leff, Enrique, "Neoliberalismo de guerra y recursos naturales. La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable", en "Conflictos sociales y recursos naturales", OSAL (Revista del Observatorio Social de América Latina), CLACSO. año VI, Nº 17, mayo- agosto 2005.
31. Leff, Enrique (Coordinador). "Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo". Siglo XXI editores, México, 1986.
32. Leff, Enrique. "Discursos sustentables". Siglo Veintiuno editores. México. 2008.
33. Leff, Enrique. "Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable". Siglo Veintiuno editores en coedición con otros. 7ª edición. México. 2007.
34. Leff, Enrique. "La Ecología Política En América Latina: Un Campo En Construcción." En : Los Tormentos De La Materia: Aportes Para Una Ecología Política Latinoamericana. Compilador: Héctor Alimonda. Grupo De Trabajo. Ecología Política, Clacso, Bs As, 2006.
35. Martínez, A. N. "Acerca De La Tutela Jurídica Del Ambiente" En: Desarrollo Territorial Sostenible, Instrumentos Participativos Para La Acción, 1era. Edición, Educo, Universidad Nacional Del Comahue, Neuquén, 2008, p 35/42.
36. Matus S, Teresa y otros. "El dilema de la producción de conocimientos en trabajo social. Frontera de los posible". Escuela de Trabajo social La Católica, Chile, 1993.
37. M.G.I.A. Potrerillos. "Volumen 5, Medio social, económico y cultural", Ambiental S.A. Disponible en Biblioteca de CCT, Estante de Medio Ambiente. Cap 17. s/f
38. Montaña, Elma. "Las Disputas Territoriales De Una Sociedad Hidráulica: Conflictos En Torno Al Agua En Mendoza, Argentina" En: Revisa Interamericana de Economía Ecológica, REVIBEC, Vol. 9, p. 1-17. Quito, Ecuador: FLACSO. 2007.
39. Montañó, Carlos E. "La Naturaleza Del Servicio Social: Un Ensayo Sobre Su Génesis, Su Especificidad Y Su Reproducción". 2ªEd, Sao Paulo, Cortez, 2000.
40. Montañó, Carlos, y otros. La naturaleza del servicio social. Ed Cortez, Bs As, 2000.
41. Netto, José Paulo "Capitalismo monopolista y servicio social". Cortez Editora. Brasil, 1997.
42. Netto, José Paulo "Reflexiones en torno a la Cuestión Social"; en "Nuevos escenarios y práctica profesional". Buenos Aires, Espacio, 2002.
43. Netto, José Paulo. Conferencia "Relaciones En Torno A La "Cuestión Social" de 25/10/00, UBA. En: Nuevos Escenarios Y Práctica Profesional. Una Mirada Crítica Desde El Trabajo Social. Compilador Netto, José. Ed Espacio. Argentina, 2004.



- 44.O'Connor, James. "Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico". Siglo Veintiuno Editores. México. 2001.
- 45.O'Connor, James. ¿Es posible un capitalismo sostenible? En: Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía. Compilador Héctor Alimonda. CLACSO, Buenos Aires, 2002.
- 46.Ocxman, C, "La Entrevista de Investigación". Eudeba, Buenos Aires, 1998.
- 47.Parra, Gustavo. "Antimodernidad y trabajo social. Orígenes y expansión del trabajo social argentino". Dpto de ciencias sociales, UNLujan, Espacio Editorial, Bs As, 2001.
- 48.Parra, Gustavo. Los proyectos socio- profesionales en el Trabajo Social argentino. Un recorrido histórico. En: Nuevos Escenarios Y Práctica Profesional. Una Mirada Crítica Desde El Trabajo Social. Compilador Netto, José. Ed Espacio. Argentina, 2004
- 49.Pengue, Walter Alberto. "El vaciamiento de las pampas", Extr de Le Monde Diplomatique, Año IV N° 47, Bs As. Mayo 2003.
- 50.Ramírez, Gustavo; "Permacultura", EN REVISTA RUMBOS 2006, p 34-36.
- 51.Rodríguez Salas, Aldo. "Prólogo", en "Informe anual, defensoría ciudadana del ambiente", OIKOS red ambiental. Argentina, 2006.
- 52.Suarez, Ernesto y otros."Relación entre activismo pro ambiental y otras formas de participación social", en "Intervención psico social", vol 11, n°3, Colegio Oficial de Psicólogos, Madrid, 2002, p. 359-369.
- 53.Valcarcel, Marcel. "Conceptualización Del Desarrollo Y Del Desarrollo Rural". (2ª parte). Clase N° 2 del Curso FLACSO Virtual: Desarrollo rural: Nuevos problemas y enfoques. 2007, p 1-9.
- 54.Valles, M. "Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional", Ed Síntesis, Madrid, 1997.
- 55.Vasilachis de Gialdino, Irene. "Los fundamentos de las ciencias del hombre: Métodos cualitativos I: Los problemas teóricos epistemológico". Centro Editorial de América Latina, Buenos Aires, 1992.
1. Zibechi, Raúl. "Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos". En: OSAL: Observatorio Social de América Latina. No. 9 (ene. 2003- ). Buenos Aires: CLACSO, 2003- .

#### **PAGINAS WEB**

1. PNUD. "Informe de desarrollo humano", en [www.undp.org.ar/desarrollohumano/docsIDH2010/PNUD\\_INDH\\_2010.pdf](http://www.undp.org.ar/desarrollohumano/docsIDH2010/PNUD_INDH_2010.pdf)

2. [http://www.salud.mendoza.gov.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=344&Itemid=3](http://www.salud.mendoza.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=344&Itemid=3)
3. <http://www.ts.ucr.ac.cr/images/stories/organizacion/ets-doc-0002-proyecto-educativo-2005-2010.pdf>
4. <http://www.ts.ucr.ac.cr/index.php/organizacion/programa-de-desafios-contextuales>
5. [www.ipvmendoza.com.ar/](http://www.ipvmendoza.com.ar/)
6. [www.medioambiente.gov.ar](http://www.medioambiente.gov.ar)
7. <http://www.fcp.uncu.edu.ar/>
8. [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=31058&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
9. <http://dsostenible.com.ar/situacion/>
10. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=179818139008>
11. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal9/zibechi.pdf>
12. [http://www.uruguaypiensa.org.uy/noticia\\_51\\_1.html](http://www.uruguaypiensa.org.uy/noticia_51_1.html)

### **VIDEOS**

- Un Acercamiento A La Realidad En Busca De Alternativas, F.A.D.E.G., 25 A 30 De Septiembre De 2006.
- No A La Mega minería. Noticiero Popular, En [www.noticieropopular.tk](http://www.noticieropopular.tk).



# **ANEXOS**



## **INDICE COMENTADO.**

### **Introducción**

Trabajo social como profesión. Cambios contextuales e incidencia en los ámbitos institucionales.

TRABAJO SOCIAL: competencias teórico interventivas desde la mirada positivista; competencias teórico interventivas desde la teoría crítica.

MEDIO AMBIENTE: delimitación conceptual del campo socio ambiental. Visión tradicional: perspectiva general y límites; vinculación con las ciencias sociales. Visión social: nuevas propuestas.

ITINERARIO DE LA INVESTIGACION: metodología propuesta. Técnicas de relevamiento. Técnicas de procesamiento organización interna del texto: capítulos, diagramas e índice comentado.

### **Capítulo I: Delimitando un campo: lo socio ambiental.**

Inserción del campo en el sistema global: condicionantes globales. Segunda contradicción del capital, dimensión ideológica.

Definición de campo y capital por Bourdieu. Capital de origen- capital legitimador en el campo socio ambiental desde la segunda contradicción del capital. Estrategias en función de la distribución de poder: campo socio ambiental como "grupo unión". Actores vinculados al capital económico: Estado (rol, función, intereses); capitalistas (rol, función, intereses). Actores vinculados al capital ambiental: sociedad civil institucionalizada (rol, función, intereses), comunidades (rol, función, intereses). Actores visagra: medios de comunicación (rol, función, intereses), universidades (rol, función, intereses).

Recapitulación final.

### **Capítulo II: Teorizando lo socio ambiental.**

Objetivos generales del capítulo: identificación de conceptualizaciones de lo socio ambiental; lecturas; intereses e interacciones entre actores.

VISION ECOLÓGICA: visión ecológica como fundante del capital ambiental. Idea de naturaleza y de "hombre" (polarización de conceptos). Legitimidad de la visión ecológica. Inserción del trabajo social desde esta perspectiva y obstáculos. Límites para el trabajo social de este modo de concebir el campo. Actores que podrían adscribir a esta visión: científicos de las ciencias naturales (objetivos, propuestas generales), científicos de las ciencias sociales (objetivos, propuestas generales), ONG's de 1° generación y movimiento ambientalista ecológico (objetivos, propuestas generales). Límites generales de esta visión.

VISION ECONÓMICA: visión económica como contraposición a la visión ecológica (capital ambiental en oposición al capital económico). Positivación de la realidad del campo en función de los intereses económicos. Objetivos y relación con la idea de desarrollo económico. Doble atravesamiento del campo por esta visión: como originador-compensador y como medio punitivo. Actores que podrían adscribir: gobiernos (objetivos, propuestas generales), organismos financieros (objetivos, propuestas generales), empresariado (objetivos, propuestas generales), sociedad insatisfecha (objetivos, propuestas generales). Límites generales de esta visión.

VISION POLÍTICA: visión política y nociones generales (en tanto constructos teóricos) relacionadas con el campo. Surgimiento de los conflictos y politización de las demandas. Acercamiento a la nación de lo socio ambiental. Dimensión integradora de la visión política. Actores que podrían adscribir a esta visión: científicos de las ciencias sociales (objetivos, propuestas generales), sociedad civil (objetivos, propuestas generales), comunidades locales (objetivos, propuestas generales). Posibilidad de intervención del trabajo social: espacios, objetivos, visión crítica del campo.

### **Capítulo III: El trabajo social como campo.**

Trabajo social como profesión y características generales de su inserción en el sistema global. Descripción general del campo: capital de origen- capital legitimador. Actores vinculados a la construcción y transformación del capital interventivo: trabajadores sociales (rol, función, intereses), instituciones de formación (rol, función, intereses). Actores que “justifican” que se ponga en juego el capital interventivo: sociedad movilizadora y sociedad civil organizada (rol, función, intereses), comunidades locales (rol, función, intereses). Actores que autorizan el uso del capital interventivo: Estado como institución social (rol, función, intereses), empresariado (rol, función, intereses).

Objetivos de la intervención del trabajo social: perspectiva tradicional (cuestión social, roles desempeñados, rutinas de intervención, espacio institucional) y críticas. Perspectiva crítica (rol del Estado y políticas sociales, “problematización” de conflictos desde la sociedad y control de demandas). Extensión de mecanismos de control del Estado al sector privado. Construcción de un problema social.

Tipo de metodologías propuestas desde la profesión: de control (características, objetivos, descripción), de asistencia (características, objetivos, descripción), de re funcionalización de espacios (características, objetivos, descripción; dificultades en su implementación). Coexistencia y sincretismo en relación a los intereses y actores en juego. Herramientas y técnicas posibles.

Trabajo social y trabajo institucional: trabajo en equipo (posibilidades); participación pasiva de estructuras jerárquicas. Relaciones endo profesionales e interprofesionales.

Recapitulación breve. Necesidad de reorganizar los modos y objetivos de intervención.

#### **Capítulo IV: Campo socio ambiental y formación del trabajador social.**

Formación profesional del trabajador social en Mendoza.

PLAN DE ESTUDIOS: características. Lo socio ambiental incluido en perfil profesional, alcances del título, objetivos. Fragmentación de la realidad en problemáticas. Obligaciones curriculares que incluyen aspectos laterales o difusos del campo socio ambiental: antropología social y cultural; sociología general; teoría política y política social; economía argentina; trabajo social III; gestión social. Aspectos específicos de lo socio ambiental en las obligaciones curriculares como variable o aspecto técnico (problemática de la vivienda; problemática de la salud; problemática del trabajo y la seguridad social), como aspecto ciudadano (filosofía social y política; ética profesional y social) y como campo social (sociología urbana y rural; problemática regional). Vinculación de las propuestas del plan de estudios con las distintas visiones.

OBLIGACIONES CURRICULARES: acorde a sus programas. Propuestas respecto a los aspectos laterales: referencias nominales al tema, objetivos del desarrollo, ambiente y cultura. Propuestas concretas: Las “problemáticas” sociales; problemática regional como optativa; Sociología urbana y rural.

Aspectos referidos a la ambientalización del conocimiento en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

#### **Capítulo V:**

Espacios profesionales en la intersección entre el campo socio ambiental y del trabajo social. Ciudadanía ambiental y ambientalización de las políticas sociales. Instituciones del Estado: legislación respecto a impacto socio ambiental: ley general de ambiente y ley provincial; ley de ordenamiento territorial; ley de áreas naturales. Instituciones del Estado que vinculan su misión como institución con lo socio ambiental de modo lateral: IPV, Salud, Dirección de recursos renovables. Posibilidad de inserción en el campo y rol del trabajo social en estos espacios: de modo lateral (referencias o derivación a otros profesionales). Estado de la vinculación entre capital interventivo y capital ambiental: objeciones al abordaje desde el colectivo de trabajo social.

Presencia de lo económico a nivel discursivo. Incidencia del reclamo ciudadano y de los nuevos movimientos sociales. Pertinencia de la actuación del trabajo social en el campo socio ambiental.

Perspectivas desde las que se aborda lo socio ambiental: visión política, visión económica, visión ecológica. Representaciones de otras profesiones respecto del rol del trabajo social. Representaciones de los trabajadores sociales acerca de su propio rol en el campo socio ambiental.

Pluralidad de visiones en un mismo ámbito. Coherencia entre visiones y metodologías en un mismo ámbito. Visión de lo socio ambiental como elemento o aspecto de otras “problemáticas”: reducción del campo a nivel institucional.

Militancia como alternativa política al campo socio ambiental.

#### CONCLUSION

MI experiencia: diario de obstáculos. Obstáculos epistemofílicos. Obstáculos institucionales. Obstáculos teórico metodológicos.

Algunas respuestas. Resultado del análisis crítico por categoría: previas (visión política, visión económica, visión ecológica, espacio profesional en lo socio ambiental, ciudadanía ambiental) y emergentes (nuevos movimientos sociales, militancias, competencias profesionales, institucionalidad, formación profesional).

Síntesis acerca de las propuestas teóricas sobre lo socio ambiental.

Síntesis acerca de los abordajes de lo socio ambiental desde la formación.

Síntesis acerca de los espacios de actuación profesional en lo socio ambiental.

Propuestas.





## RESUMEN

### “HACER O QUÉ HACER: ESPACIOS EN PELIGRO DE DERRETIMIENTO”:

El presente trabajo de investigación cuenta con la dirección de la dra Elma Montaña y la co- dirección de la mgter Sofía Anton. Se enmarca en la línea de investigación de La dimensión social de lo ambiental: vulnerabilidades de las comunidades rurales frente al cambio ambiental global, dentro de los proyectos “Vulnerability to climate extremes in the Americas” (International Research Initiative on Adaptation to Climate Change: International Development Research Centre, PI: Dra Elma Montaña, 2011-2016); “Las comunidades rurales ante el cambio ambiental global: Exposiciones y capacidades adaptativas de los productores vitivinícolas del oasis del río Mendoza” (Secretaría de Ciencia Técnica y Posgrado, UNCuyo, Dir: Dra. Elma Montaña, 2009-2011); PICT N° 01466: “Relaciones espacio-sociedad y naturaleza-cultura. Territorio y Desarrollo regional en tierras secas del centro-oeste y noroeste de argentina” (FONCYT, Dir: Dra. Elma Montaña, 2008-2011).

Nuestro campo de referencia lo constituye lo socio ambiental en Mendoza. El procesamiento y análisis de la información se realizó simultáneamente tomando como guía los lineamientos principales del método comparativo constante. El relevamiento de datos se realizó a través de las siguientes técnicas:

- ❖ Para análisis de las reflexiones teóricas acerca de los aspectos sociales de medio ambiente, la idea de lo socio ambiental y las producciones teóricas desde el trabajo Social: rastreo bibliográfico, lectura crítica, análisis e interpretación de textos y fichaje
- ❖ Para abordar la construcción de la pertinencia de lo socio ambiental al trabajo social A NIVEL ACADÉMICO, en el ámbito de formación profesional se realizó un análisis crítico del plan y los programas de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y sociales de UNCuyo, y entrevistas a representantes institucionales vinculados a la posibilidad de revisión del plan.
- ❖ Finalmente, para conocer los modos de trabajar en el campo desde la actuación profesional, se efectuaron entrevistas a informantes clave, tanto a diversos profesionales involucrados en el tema como específicamente a trabajadores sociales vinculados a la “problemática”.

Campo profesional de origen	Numero de entrevistas	Instrumento de interrogación
Trabajo Social (actividad profesional en “campo”)	2	Correo electrónico
	1	Reconstrucción
	2	desgrabación
Trabajo Social (académico)	3	desgrabación
Otros profesionales	3	Correo electrónico
	3	Reconstrucción
	1	desgrabación

Del análisis crítico de las categorías concluimos que:

- ❖ Las categorías previas alcanzaron saturación teórica a lo largo de las entrevistas realizadas. de este modo, los entrevistados me hicieron reflexionar acerca de:
  - **LA VISION POLITICA:** (i) Existe un vínculo de la visión política con la idea de militancia; (ii) lo ambiental se perfila como un espacio plural integrando la potencialidad del trabajo de distintos sectores sociales, intereses etarios, diversidad de género, entre otros; (iii) Lo cultural es el eje de lo político; (iv) La noción de territorialidad, como construcción social del territorio y modificación del entorno adquiere fuerza desde esta visión; (v) La problematización es el punto de partida de la visión política; (vi) El desarrollo como noción política que implica negociación de capital, está ligado a la participación ciudadana.
  - **LA VISION ECONOMICA:** (i) Lo económico está ligado a la decisión política y a los aspectos burocráticos de la administración; (ii) la visión económica se vincula estrechamente en trabajo social, con la urbanización

deficiente, falta de políticas de vivienda y las practicas concretas desde economías locales alternativas; (iii) La negociación de participación en el campo esta mediada por la competencia por el capital económico y para el trabajo social, por la cuestión social.

- **VISION ECOLOGICA:** (i) Medio ambiente y educación ambiental están ligados al cuidado de los aspectos ecológicos desde lo micro social; (ii) Lo geográfico y lo ambiental se interpretan en algunos casos como unidad, allí la dimensión social se encuentra desdibujada y minimizada; (iii) la ciudadanía ambiental es asociada a la movilización desde lo ecológico.
  - **ESPACIO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN LO SOCIO AMBIENTAL:** (i) El espacio profesional es inseparable de la institucionalidad e institucionalmente, existe una deuda pendiente en el marco de lo socio ambiental; (ii) Se lleva a cabo una lenta construcción política de lo socio ambiental; (iii) Existen algunos casos y experiencias profesionales de apertura de espacios dentro de lo instituido; (iv) Las representaciones de otros profesionales sobre el rol del trabajador social hacia el interior del campo son diversas y amplias, abarcando una pluralidad de expectativas acerca de las capacidades que podría poner en juego.
  - **CIUDADANIA AMBIENTAL:** (i) La ciudadanía ambiental moviliza políticamente a las comunidades por lo que es un espacio instituyente potencialmente rico para el trabajo con las poblaciones; (ii) Para el trabajo social, no está registrada como posibilidad, sino que se visualiza la ciudadanía como parte de otros espacios. por tal motivo es llevada a espacios de discusión desde los estudiantes involucrados a partir de la militancia; (iii) existen experiencias concretas de trabajo desde la ciudadanía ambiental como espacio apropiado por niños a partir de una iniciativa propia, no existiendo participación ni construcción de viabilidad por parte de los espacios profesionales tradicionales de la profesión; (iv) Existen también experiencias de construcción de viabilidad para los espacios de participación y de apropiación de la dimensión ciudadana de lo ambiental, desde la voluntad explícita dentro del equipo de trabajo.
- ❖ Las categorías emergentes supusieron hacer referencia directa a las categorías previas, ya que se perfilaban como sub categorías de las primeras o en estrecha relación, pero requerían un tratamiento diferente dada la habitualidad de la referencia a las mismas por parte de los entrevistados:
- **NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES:** (i) Los nuevos movimientos sociales se perfilan como actores que viabilizan espacio de expresión ciudadano; (ii) Existe una clara incidencia de la sociedad movilizada en la currícula de la carrera.
  - **MILITANCIA:** (i) Simbólicamente, existe una separación clara entre militancia-profesión, que se actualiza de modo permanente en la diferenciación de espacios; (ii) Para la profesión, la movilización social es un detonante para la apropiación de temas ambientales.
  - **COMPETENCIAS PROFESIONALES:** (i) A fin de definir las competencias profesionales del trabajador social, es imprescindible la noción de proceso social; (ii) la base desde la cual se trabaja con los diferentes grupos sociales es la participación ciudadana; (iii) Existen algunos espacios de pertinencia para la intervención profesional, bien delimitados desde la institucionalidad que contiene al colectivo.
  - **INSTITUCIONALIDAD:** (i) Existencia de espacios institucionalizados y espacios instituyentes como eje; (ii) La incorporación socio- cultural hacia el interior de las comunidades o grupos con los que se trabaja, es previa a la institucionalidad; (iii) Importancia de la institucionalidad para el ejercicio profesional del trabajo social y la incorporación de temáticas emergentes, es crucial: política ambiental y legalidad como ejes.
  - **FORMACIÓN PROFESIONAL:** (i) Existen espacios curriculares que potencialmente podrían abordar la temática; (ii) Historicidad de la temática en la formación profesional; (iii) Motivaciones para incluirla/excluirla como eje a problematizar.

Finalmente, el ordenamiento de la tesina se estructura de la siguiente forma:

1. Introducción, acercamiento general al tema de investigación y aproximaciones metodológicas.
2. CAPITULO I: descripción en líneas generales del modo en que se configura y estructura el campo socio ambiental.
3. CAPITULO II: refiere a las diversas miradas acerca del campo, actores involucrados, modo en que el capital circula, espacios de poder que se negocian.

4. CAPITULO III: describe la dinámica, condiciones, límites y características del capital y de los actores del campo de Trabajo Social.

Una vez realizada la descripción parcial de ambos campos, se intenta reconocer las mediaciones que existen entre ambos:

5. CAPITULO IV: modos en que se vinculan ambos campos en los ámbitos de formación superior de trabajo social, en la Universidad Nacional de Cuyo, utilizando como base el análisis del plan de estudios vigente y los correspondientes programas.
6. CAPITULO V: mediaciones en el ámbito de la actuación profesional a partir del análisis de entrevistas semi estructuradas.
7. CONCLUSION: se refiere a los aspectos sugeridos para integrar lo socio ambiental a los espacios actuales (instituidos) o desde ámbitos instituyentes, a nivel de formación y de actuación profesional.
8. ANEXOS: contiene el análisis de entrevistas por categoría y de los programas y plan de estudios. Incluye un índice comentado.

Se suma a la anterior referencia a la estructura de categorías que, habiendo planteado la estructura de la tesis en tres partes (análisis teórico de las propuestas desde las ciencias sociales del campo socio ambiental, análisis de las propuestas desde la formación de grado del trabajador social respecto al campo, espacios de inserción del trabajador social dentro del campo socio ambiental), del mismo modo se estructura el orden de las conclusiones, a fin de facilitar la comprensión de las mismas.

Respecto a las propuestas teóricas acerca del campo socio ambiental:

El conocimiento producido desde las ciencias sociales para el campo socio ambiental adquiere sentido desde el intercambio interdisciplinar. Sin embargo, gran parte de los autores consultados refieren a la necesidad de equiparar en términos de importancia los aspectos técnicos con las lecturas sociales a la hora de realizar análisis críticos y de referenciarlo con la "realidad". En este sentido, podríamos concluir que la visión que predomina, explícita e implícitamente en el campo, es la visión ecológica si bien existen corrientes alternativas que priorizan o resaltan aspectos económicos, o aun políticos -con referencias más específicas a la idea de implicación de la sociedad en la construcción del medio ambiente-. Como en otras áreas temáticas del conocimiento, en la teoría elaborada desde el campo socio ambiental se tiende a priorizar dimensiones que se refieren a lo técnico y a generar abordajes contruidos desde las ciencias duras. Los posibles aportes que implicarían dimensiones culturales, sociales, políticas son relativizados.

Esto favorece hacia el interior de algunos grupos profesionales, la apropiación parcial de lo socio ambiental en su faz conceptual, planteándose aspectos diferenciados de un mismo tema en lugar de integrarse una visión holista del campo. Al respecto de este tema, los mismos actores del campo expresaron diferentes puntos de vista refiriendo lo socio ambiental como teoría: de modo discursivo se reconoce la existencia de dimensiones sociales inherentes al mismo, pero las prácticas relacionadas con lo socio ambiental terminan siendo tecnicistas (referidas más específicamente a aspectos técnicos desde la mirada ecológica) o paliativas. Incluso buscan una participación formal que no repercute en el direccionamiento del campo, o la distribución del poder (este último, entendido como capital que legitima la intervención de los actores y condiciona las estrategias de los mismos).

En función de las características del campo vinculadas a las propuestas que desde lo social se realizan, el trabajo social adquiere una particular relevancia relación a la operativización de estas propuestas. Es decir, la mediación entre las propuestas discursivas y las prácticas concretas podría ser realizada desde el campo del trabajo social, vinculando las metodologías que tradicionalmente se aplican o están instituidas a las visiones que se proponen en el campo. En este sentido, existe una virtual correspondencia entre los objetivos de las visiones y las metodologías.

- La visión ecológica apelaría a acciones de índole educativa y promocional, de modo que refiere a la necesidad de transformar o de- construir hábitos y comportamientos que interferirían en el funcionamiento armónico y equilibrado del sistema natural. Este tipo de intervenciones es definido previamente desde parámetros de "normalidad" (en el sentido de estructuras ideales

conducentes a un ideal desarrollo de la relación sociedad- naturaleza) similares a los propuestos por las metodologías de control.

- La visión económica configura al capital económico como el eje de su lectura. En este sentido, el capital ambiental resulta desplazado de su papel legitimador y pasa a ser un causal de la necesidad de intervenciones asistenciales. La metodología de asistencia pasa a fundamentar la intervención compensatoria de carencias económicas provocadas por la desigual distribución del riesgo ambiental.
- La visión política intenta integrar las anteriores, en espacios de discusión aspirando a una posible redistribución de capitales y riesgos, y ampliando los espacios de participación que otorguen legitimidad a las estrategias de los actores más marginales al sistema de circulación de poder (referido a los socio ambiental). Similares objetivos se propone la metodología de re funcionalización de espacios, y allí es donde se expresa la potencialidad de la intervención del trabajo social.

Desde la pluralidad de aspectos abordados en relación a conceptualizaciones y referencias al campo socio ambiental, se comienza a construir una racionalidad ambiental. Racionalidad que refiere tanto a las teorizaciones generadas desde espacios específicos de producción, como a apropiaciones realizadas por cada uno de los actores partícipes del campo, lo cual se expresa como conductas aprehendidas, transformaciones culturales, estrategias conscientes de conservación o apropiación del capital ambiental en relación a otros actores. La racionalidad ambiental transformaría las prácticas cotidianas de los sujetos y los actores.

En este sentido, diferentes autores apelan a la necesidad de una progresiva “ambientalización” de las universidades desde una incorporación paulatina de las nociones ambientales y especialmente desde un análisis estructural de las condiciones en que el sistema procesa la contradicción naturaleza- capital (económico). Esto en relación a la inclusión de la racionalidad ambiental en espacios de debate y producción con continuidad en el tiempo, de modo que favorezca la inclusión de miradas actualizadas y críticas y la apropiación de los contenidos ambientales por parte de los nuevos profesionales, con un correlato necesario en sus prácticas concretas. A favor de dicha propuesta podemos alegar que los conflictos socio ambientales transforman, modifican y condicionan incluso la posibilidad de inclusión en la estructura económica global (catástrofes ecológicas, degradación progresiva del medio ambiente y el cambio ambiental constituyen modificaciones a largo plazo en las condiciones de producción y de inclusión en la dinámica global). Lo mismo ocurre con las relaciones y la construcción de roles e instituciones vinculados a aspectos tales como género, trabajo, familia (cada impacto producido en y por las comunidades locales y por la sociedad en su conjunto, modifica la vida cotidiana y los modos de reproducción social).

Respecto del abordaje de lo socio ambiental en el espacio formación del trabajo social:

A nivel de formación, el trabajo social no se encuentra exento de las producciones esporádicas y discontinuas de conocimiento ambiental. En su lugar, está fuertemente atravesada por las determinaciones coyunturales de la realidad social, y específicamente condicionada por el momento histórico en que se elaborara el plan de estudios que hoy rige la formación en la UNCuyo. Es decir, tanto por la tendencia ideológica del gobierno de turno (vinculado fuertemente al tipo y característica de las políticas sociales implementadas) como por las condiciones globales de interacción (en relación a crisis, política exterior del gobierno, nivel de inserción en el sistema). En tal sentido lo socio ambiental no se incluye como un tema central a la construcción política de la conflictividad social; mas precisamente se lo construye de modo localizado en relación a ciertas “problemáticas” que tradicionalmente son “intervenidas” desde el trabajo social, coherentemente con su papel operacionalizador de las políticas públicas. Desde esta faceta de la formación, se refiere a lo socio ambiental como contexto o como variable técnica a evaluar de modo potencial.

Este tratamiento particular de la realidad social, basada más específicamente en lo coyuntural y emergente, configura un espacio profesional orientado desde la formación a intervenciones de índole urgencial, quedando relativamente desplazada la posibilidad tanto de contribuir a la teoría social desde la carrera como de abordar campos que no hayan sido priorizados por las instituciones que abren espacios laborales a los

trabajadores sociales. Básicamente cuando estos conflictos (como es el caso de lo socio ambiental problematizado) lleguen a su status de “urgente”, en el cual es imperioso intervenir desde los espacios profesionales, ya estará nuevamente revistiendo nuestra intervención de matices asistenciales por la inevitabilidad de las consecuencias del mismo. Básicamente, lo que hoy intentamos incorporar a los espacios profesionales y a la formación, son inquietudes que los llamados “nuevos movimientos sociales” ya problematizan desde acciones militantes y desde propuestas teóricas.

Lamentablemente, las resistencias del sector productor de conocimiento conllevan a que el tema sea considerado más “liviano” que otros en relación a su peso social. En este sentido, nuestra respuesta no puede sino ser asistencial ante las emergencias, acoplándose a otros colectivos profesionales, dado que no desarrollamos herramientas. Esto desdibuja nuestras posibilidades de aportar a equipos multidisciplinares, lo que se expresa incluso en el imaginario de aquellos grupos profesionales acerca de lo que “deberíamos” o “podríamos” hacer.

Por lo tanto ya referimos a las consecuencia de este modo se planificar la formación profesional, en referencia a la escasa capacidad de proyección en el tiempo respecto a la evolución de los cambios de la sociedad. Sin embargo, existen otros resultantes de este modo de plantear las lecturas teóricas: la escisión o fragmentación de la realidad en “problemáticas” genera una jerarquización de las dimensiones teóricas que se abordan y dan sustento a la intervención del trabajador social. Es el caso de la estructuración de las necesidades y priorización de las mismas en función de las “problemáticas” sobre las que se trabaja con mayor intensidad; esto va unido a una equivalente jerarquización de los derechos entre los cuales no son valorizados los de tercera generación.

Este panorama perfila para el encuentro entre los campos del trabajo social y socio ambiental, la existencia de un vacío teórico que conlleva a un cuestionamiento sobre la real intencionalidad política de introducir a profesiones sociales en la conflictividad del campo socio ambiental. Esto último puede plantearse a partir de la modificación que se realizara en el plan de estudios 99, en el cual trabajo social elige eliminar como obligación curricular a “Problemática regional...” la cual pasa a ser una materia optativa.

Lo socio ambiental solo es trabajado desde las cátedras en las cuales existen inquietudes vinculadas a otros espacios laborales (tales como investigación) o de militancia que los incluyen en el campo. En tal sentido, desde la intencionalidad política del plan recibe una interpretación como tema apolítico, con escasa profundidad o potencialidad teórica para el análisis y la intervención. Esto de algún modo “justifica” la no inclusión en los ámbitos institucionales, dejándolo a ámbitos de militancia.

Respecto los espacios para la actuación profesional en lo socio ambiental:

En parte como correlato previsible de la formación que se provee a los nuevos profesionales del trabajo social, y en parte respondiendo al habitus asumidos acerca de modos de concebir la intervención en la realidad social por parte de los mismos, la delimitación del campo socio ambiental se realiza (desde el colectivo profesional) estructurándola como “problemática” subsidiaria de otras. Esto deviene en derivaciones a profesionales más “pertinentes”, vinculados a conocimientos técnicos.

En este sentido, podemos concluir que no existe una apropiación colectiva del concepto de lo socio ambiental, por lo que no deviene en una práctica coherente con un discurso que lo reconoce como un campo donde la recuperación de las dimensiones culturales, políticas y económicas sería necesaria. Así la sociedad se encuentra proveyendo de: (i) respuestas emergenciales de asistencia ante catástrofes ecológicas; (ii) respuestas ciudadanas de movilización popular ante conflictos ambientales. En este contexto, los trabajadores sociales intentamos incorporar las inquietudes que movilizan a los nuevos movimientos sociales y a las comunidades, para trabajar sobre las “problemáticas” históricamente legitimadas en nuestro campo.

Para los profesionales del trabajo social que efectivamente se desempeñan en el campo socio ambiental y que refiere al capital ambiental - como legitimador de la intervención, la emergencia de conflictos ambientales o relacionados con las transformaciones sociales a que obliga el cambio climático o los impactos en la naturaleza- se vinculan directamente con la construcción espontánea o “autodidacta” de espacios de participación ciudadana. A ello es ajeno el trabajo social como colectivo porque estos conflictos no se incluyen en sus espacios tradicionales e instituidos de intervención, coherentemente con la tendencia a desarrollar estrategias de conservación: se

favorece la defensa acérrima de las competencias adquiridas por sobre los intereses sociales que se vinculan a lo socio ambiental.

Este doble interés (consistente en uso legítimo del capital interventivo/ conservación de los espacios instituidos), favorece que los demás miembros de equipos de trabajo o de investigación, donde podrían desarrollarse tareas de trabajo interdisciplinario, referencien de manera sesgada la existencia de posibilidades de incorporar trabajadores sociales a algunas propuesta. Específicamente se crea una referencia difusa a las competencias y/o capacidades en las que se forma este profesional por lo que tienden a realizar una asociación con las metodologías de asistencia o de control de modo más directo que con las de re funcionalización.

A las enunciaciones de los entrevistados acerca de las representaciones construidas socialmente sobre las competencias profesionales, puedo agregar que la profesión de trabajo social tiende a generar una serie de expectativas al construir su intervención en una pluralidad de espacios y temáticas. En este contexto se esperan: (i) acciones asistenciales; (ii) actividades de promoción; (iii) habilidades sociales para interactuar, generar consenso, canalizar demandas, organizar grupos; (iv) competencia política en cuanto a “bajar línea”<sup>314</sup>; (v) “enfriamiento” de las situaciones conflictivas; (vi) capacidad diagnóstica en referencia a conflictos sociales. Frente a esta multiplicidad de expectativas, desde los espacios instituidos se tiende a reproducir los roles asignados desde otros espacios profesionales, o debiendo construirlo sobre la base de las demandas existentes ante la falta de herramientas e instrumentos que nos preparen para realizar un “abordaje” de las “problemáticas” socio ambientales.

Recapitulando y en referencia al análisis realizado en esta tesis, existen algunas conclusiones:

- ❖ Los análisis desde miradas políticas, reconstruyendo teóricamente modos de relación y circulación de capital, espacios de resistencia, herramientas y modos de reconstrucción permanente del vínculo sociedad- naturaleza y facilitando la permanente reestructuración del campo y redistribución de los capitales, se encuentran aun subordinados a estos otros modos de concebir la estructura del campo.
- ❖ La ausencia de miradas ambientales desde el trabajo social se ve reflejada en la formación profesional, deviniendo en que lo ambiental es ignorado como “problemática” o como campo de disputa de poder (como se sugiere desde este trabajo) que transforma y desestructura la cotidianeidad individual y colectiva, obstaculizando la efectivización de otros derechos y poniendo en riesgo el lazo social.
- ❖ El vacío teórico y metodológico en la confluencia de los campos del trabajo social y el socio ambiental, genera que la “problemática” ambiental se construya en las prácticas como subsidiaria de otras (como salud y vivienda). Las repercusiones a nivel de actuación profesional se plasman en prácticas asistenciales o de control, que refleja la dificultad en el análisis de situaciones estructurales.
- ❖ El campo socio- ambiental se configura como pertinente para los trabajadores sociales; permitiendo el reconocimiento de las luchas de movimientos sociales emergentes y de espacios de debate que politizan los conflictos transformando la vida cotidiana. En congruencia con esta propuesta, existe una fuerte implicancia entre los capitales ambiental-económico-interventivo.

La posibilidad de otorgar visibilidad al campo socio ambiental en el trabajo social podría ser orientada por:

- La contextualización dentro del campo socio ambiental de conceptos y nociones sociales, a fin de balancear el campo. En este sentido referimos como fundamental la posibilidad de enfatizar la noción integral de derecho como herramienta legal que respalda las intervenciones del trabajo social: esto incluiría derechos de tercera generación, aún cuando lo socio ambiental se relaciona intrínsecamente con estas necesidades de sobrevivencia.

---

<sup>314</sup> VER EN ANEXOS entrevista a Gastón, en relato de experiencia en la participación en equipos multidisciplinares.

- La posibilidad de potenciar e incentivar la incursión en nuevos espacios de intervención, flexibilizándolos y haciendo al trabajo social permeable a los espacios creados en función de su realidad socio ambiental por actores como grupos sociales, comunidades, movimientos.
- El blanqueamiento de la investigación como espacio pertinente, legitimando institucionalmente la existencia de los espacios de producción, a fin de reconstruir permanentemente la lectura del escenario social y lograr un acercamiento más cercano al modo en que la contradicción naturaleza- capital (económico) transforma los vínculos sociales de integración y resistencia.
- La intención política de favorecer el diálogo con otras unidades académicas más vinculadas a la ambientalización del conocimiento que transmiten, a fin de conocer los modos en que este ha sido reconfigurado e introducido de modo sistemático.
- Una alternativa posible a nivel académico podría ser la diversificación de autores y corrientes teóricas sobre las que se construyen las alternativas de análisis. Autores como O'Connor condicen con la perspectiva marxista pero interpretando la existencia de una segunda contradicción del capital (capital-naturaleza). Del mismo modo, el trabajo desde la ecología política latinoamericana (Leff, Galafassi, Gómez Orea, entre otros) permiten una lectura política situada acerca de la existencia de una corriente social de análisis de la temática.



## **“HACER O QUÉ HACER: ESPACIOS EN PELIGRO DE DERRETIMIENTO”:**

### **Resumen ejecutivo.**

Desde este trabajo se pretende conocer cuál es el posicionamiento del trabajo social respecto de lo socio ambiental, evidenciando las mediaciones que hay entre ambos campos, de modo de intentar un esbozo de la situación tanto en el plano de la producción teórica como en el formación de los trabajadores sociales y en el de la intervención. Proponemos que el campo socio- ambiental se configura como pertinente para los trabajadores sociales; permitiendo el reconocimiento de las luchas de movimientos sociales emergentes y de espacios de debate que politizan los conflictos transformando la vida cotidiana. En congruencia con esta propuesta, existe una fuerte implicancia entre los capitales ambiental-económico-interventivo.

Algunas conclusiones al respecto nos conducen a observar que la ausencia de miradas ambientales desde el trabajo social se ve reflejada en la formación profesional, deviniendo en que lo ambiental es ignorado como “problemática” o como campo de disputa de poder (como se sugiere desde este trabajo) que transforma y desestructura la cotidianeidad individual y colectiva, obstaculizando la efectivización de otros derechos y poniendo en riesgo el lazo social. El vacío teórico y metodológico en la confluencia de los campos del trabajo social y el socio ambiental, genera que la “problemática” ambiental se construya en las prácticas como subsidiaria de otras (como salud y vivienda). Las repercusiones a nivel de actuación profesional se plasman en prácticas asistenciales o de control, que refleja la dificultad en el análisis de situaciones estructurales.

## **GUIA DE ENTREVISTA**

### **EN EL ESPACIO ACADEMICO** (trabajadores sociales vinculados a la docencia)

- \* Desde trabajo social, ¿cuáles son los elementos con los que se construyen los problemas sociales que integran su campo?
- \* ¿Qué lugar ocupa dentro de la currícula la problemática ambiental?
- \* En su opinión, ¿cómo se construye la dimensión de la ciudadanía ambiental en lo teórico desde la carrera? ***En relación a investigaciones, aportes teóricos nuevos, vinculación con otras problemáticas sociales...***
- \* Metodológicamente, ¿Qué propuesta se hace desde la carrera para abordar la problemática medio-ambiental? ¿en relación a que otros problemas sociales se construyen las intervenciones desde la carrera? ***Esto en relación a si se plantea al medio ambiente como una problemática subsidiaria de otras***
- \* ¿Cuáles son las perspectivas de desarrollo en el nuevo plan para el campo de lo socio ambiental?

### **EN CAMPO** (Trabajadores sociales vinculados al campo socio ambiental de modo directo o en relación a otras problemáticas)

- \* ¿Cuál es la visión sobre medio ambiente que predomina en el ámbito laboral?
- \* ¿cuál es el aporte que podría realizar el trabajo social al campo socio ambiental (en relación al rol)?
- \* Dentro la institución en la que se desempeña, ¿con profesionales de qué disciplinas se vincula? ¿Cuáles son los espacios laborales (instituidos) para los profesionales de lo social en el campo de medio ambiente?
- \* Metodológicamente, ¿Qué propuesta se hace desde la profesión para abordar la problemática socio-ambiental?
- \* ¿En relación a que otros problemas sociales se construyen las intervenciones desde la carrera?
- \* ¿Se trabaja, y de ser así cómo, desde una perspectiva de ciudadanía ambiental?

### **EN CAMPO** (otros profesionales del campo socio ambiental)

- \* ¿Cuál es la visión sobre medio ambiente que predomina en el ámbito laboral?
- \* ¿cuál es el aporte que podría realizar el trabajo social al campo socio ambiental (en relación al rol específico que usted desempeña)?
- \* Dentro la institución en la que se desempeña, ¿con profesionales de qué disciplinas se vincula? ¿Cuáles son los espacios laborales (instituidos) para los profesionales de lo social en el campo de medio ambiente?
- \* En su caso, ¿en qué situaciones necesitó convocar o pensó que sería pertinente haber convocado a un trabajador social?
- \* ¿Se trabaja, y de ser así cómo, desde una perspectiva de ciudadanía ambiental?



## **ENTREVISTAS**

### **Trabajadora social, miembro del equipo a cargo de evaluación ambiental en Salta.**

#### **DURACION:**

#### **CONTEXTO:**

LA ENTREVISTA SE REALIZA VIA CORREO ELECTRONICO, DEBIDO A LA DISTANCIA EXISTENTE CON EL LUGAR DE RESIDENCIA DE LA MISMA. A TAL FIN, SE REALIZARON UNA SERIE DE ANTICIPACIONES RESPECTO AL TEMA, PERTINENCIA DE LA ENTREVISTA, CONDICIONES POSIBLES DE REALIZACION DE LA MISMA, ETC.

#### **REFERENCIAS:**

Edor: entrevistador. En negrita.

Edo: entrevistado; Romina, trabajadora social, miembro del equipo a cargo de evaluación ambiental en Salta.

**Edor: ¿Cuál es la visión sobre medio ambiente que predomina? ¿Cuál es el aporte que podría realizar el trabajo social?**

Edo: La visión que predomina sobre medio ambiente a mi entender es asegurar y garantizar el desarrollo sustentable, la equidad intra e intergeneracional y la conservación de la naturaleza, sin perjuicio de las materias que se rigen por las leyes especiales.

Se entiende por desarrollo sustentable a las actividades, acciones y proyectos destinados a aumentar el patrimonio económico y bienestar de los habitantes, en condiciones tales que aseguren:

La integridad del medio ambiente, la equidad y justicia entre las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

El Aporte que puede realizar el trabajo social se centra en el estudio de la población a partir de las herramientas teóricas metodológicas aplicadas en el abordaje comunitario que implica un Diagnóstico (estudios exploratorios, análisis bibliográfico y/o documental, entrevistas a informantes claves etc.

**Edor: ¿Cuáles son los espacios laborales para los profesionales de lo social en el campo de medio ambiente? ¿Qué acercamientos ha existido desde su espacio profesional a este campo?**

Edo: El espacio laboral para los profesionales de lo social en el campo de medio ambiente se ubica a partir de la realización de Estudios de Impacto Ambiental y social. Este estudio es un documento técnico de predicción y prevención de efectos ambientales no deseados de una iniciativa.

Nuestro trabajo se centra en la realización de un informe social del área de influencia el cual pretende reflejar el nivel de aceptación social a partir de un análisis socio-técnico, identificación de factores sociales, económicos, culturales y observaciones políticas ambientales.

Mi primer acercamiento a este campo fue en el 2009 a partir de que fui contratada por una consultora que realiza Estudio de Impactos Ambientales. Dicha consultora fue contratada por el estado para realizar estudios en diferentes obras que se iban a implementar en la provincia, siendo una de ellas la construcción de un hospital en la Capital.

En este estudio tuvo mucho peso el informe social, ya que iba a ser decisivo en la elección de la ubicación del mismo, por ello había que realizar un diagnóstico situacional, y el planteo y descripción de la problemática a resolver, situación que se desea contribuir etc.

**Edor: ¿Cuál sería el rol del trabajador social en este espacio? esta pregunta referida a la pertinencia del espacio socio ambiental para el TS.**

Edo: El rol de Trabajador Social a este espacio es de Consultor Individual ( en el área social) en Estudio de Impacto Ambiental y Social y debe estar inscripto para ser matriculado en el registro de consultores del ministerio de medio Ambiente (Provincia de Salta).

**Edor: Metodológicamente, ¿Qué propuesta se hace desde la carrera para abordar la problemática medio-ambiental? ¿En relación a que otros problemas sociales se construyen las intervenciones desde la carrera? (¿Cómo se resuelven los problemas ambientales en los espacios laborales tradicionales del trabajo social?).**

Edo: Sinceramente no conozco propuesta desde el trabajo social para abordar la problemática de medio ambiente. Este campo lo conocí en la práctica profesional y la incidencia que tenemos es considerando el desarrollo sustentable. Teniendo en cuenta que los Estudios de Impacto Ambiental se realizan para la aprobación de un proyecto, plan, programa con posibles impactos significativos en el ambiente y el impacto que va a tener en la sociedad, tanto positivo como negativo.

Es por ello que uno va construyendo ese espacio de intervención a medida que va investigando incorpora las distintas herramientas que brinda el trabajo social desde sus diversos niveles de intervención, siendo el más utilizado el nivel de abordaje comunitario.

**Trabajadora social.**

**DURACION:**

**CONTEXTO:**

LA ENTREVISTA SE REALIZA VIA CORREO ELECTRONICO, DISTANCIA EXISTENTE RESPECTO DEL LUGAR DE RESIDENCIA DEL ENTREVISTADO. LAS CARACTERISTICAS DEL TRABAJO DE TESIS QUE SE REALIZA, TEMA, PERTINENCIA DE LA ENTREVISTA Y OTROS ASPECTOS SOCIALIZADOS POR LA ENTREVISTADA FUERON PROVISTOS VIA MAIL.

**REFERENCIAS:**

Edor: entrevistador. En negrita.

Edo: entrevistado; Mónica, trabajadora social.

**Edor: ¿Cuál es tu título de base? ¿Cuales han sido tus contactos con el campo de lo socio ambiental (como experiencias profesionales)?**

Edo: Lic. en Servicio Social. Como miembro de un equipo interdisciplinario internacional de Justicia y Paz hemos organizado congresos para ir creando conciencia ecológica en Paraguay, Argentina, Uruguay.

**Edor: - Dentro la institución en la que se desempeña, ¿con profesionales de qué disciplinas se vincula? ¿Cuáles son los espacios laborales (instituidos) para los profesionales de lo social en el campo de medio ambiente?**

Edo: Como miembro de una Red por los Derechos de la Infancia trabajamos "El derecho a un medio ambiente sano". La Red esta formada por escuelas EGB, Centro (...) para niñ@s con necesidades educativas especiales (en el cual ejerzo el rol de trabajadora social), Centros Culturales Comunitarios, Radio Comunitaria (...), Centro de Salud (...) entre otras. En esta red nos reunimos desde hace 6 años una vez por mes para mirar juntos desde diferentes perspectivas las problemáticas del territorio común que es (...), Moreno y realizar una intervención conjunta que produzca cambios e impacto social. Una de las problemáticas que abordamos en el 2009 fue la ecología social ya que como parte del segundo cordón del cono urbano bonaerense no contamos con red de agua potable, cloacas, recolección de residuos diaria, sufrimos contaminación de las napas, falta de conciencia del cuidado de la tierra como nuestro hogar, entre otros.

**Edor: ¿cuál es el aporte que podría realizar el trabajo social al campo socio ambiental (en relación al rol)?**

Edo: Con respecto al rol se ejerció desde la concepción del trabajador social como agente de cambios y como educador. Trabajamos las representaciones de l@s niñ@s sobre el barrio desde las perspectivas del derecho a un medio ambiente sano.

**Edor: Metodológicamente, ¿Qué propuesta se hace desde la profesión para abordar la problemática socio-ambiental?**

Edo: Modo de intervención: investigación- acción- promoción- compromiso ético

**Edor: ¿Se trabaja, y de ser así cómo, desde una perspectiva de ciudadanía ambiental?**

Edo: Esta experiencia fue realizada desde la perspectiva de ciudadanía ambiental ya que motivamos la participación ciudadana en la mejora de los entornos que habitamos como la toma de conciencia del derecho a un medio ambiente sano. Esto llevó a exigir al Municipio la recolección diaria de residuos, la formación de un comité ciudadano para tratar el tema del agua, la pintada de murales colectivos con l@s niños, docentes, padres, madres, para motivar el cuidado del medio ambiente por l@s vecin@s.

**Edor: ¿Cuál te parece que es la visión sobre medio ambiente que predomina en el ámbito laboral en el que te desarrollaste?**

Edo: En general hay una conciencia pro-ambiental caracterizada por la aparición de sentimientos de afinidad más o menos fuertes hacia el entorno natural, pero también hay muchas incoherencias con dicha actitud, sobre todo cuando hay que invertir tiempo o recursos para poner en práctica los cuidados del medio ambiente.

**Edor: ¿En relación a que otros problemas sociales se construyen las intervenciones desde la carrera? esto esta referido a la posibilidad de haber abordado el tema desde las "problemáticas" más habituales para el trabajador social, como vivienda, salud, trabajo...**

Edo: Desde cualquier problemática, aún las más habituales, podemos tener intervenciones como educadores ambientales integrando lo ecológico, lo económico y lo social.

### **Trabajadora social en dirección de recursos naturales y renovables**

#### **DURACION:**

APROXIMADAMENTE 30 MIN

#### **CONTEXTO:**

LA ENTREVISTA SE REALIZA EN EL ÁMBITO DE TRABAJO DE LA ENTREVISTADA (EDIFICIO DE DIRECCION DE TURISMO) EN UN CONTEXTO DE RUIDO AMBIENTAL POR ARREGLOS AL ESPACIO DE TRABAJO. NO FUE POSIBLE GRABAR LA ENTREVISTA POR LAS MISMAS CONDICIONES EN LAS QUE SE REALIZARA. DEL MISMO MODO, EL ESPACIO FÍSICO ESTUVO CONDICIONADO POR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS Y POR LAS CARACTERISTICAS DE DIRECCION DE TURISMO: POR LO TANTO NO FUE POSIBLE DISPONER NI SIQUIERA DE UN ESPACIO FÍSICO DONDE COLOCAR ANOTADOR, GRABADOR, ETC... Y LA ENTREVISTA SE VIO INTERRUMPIDA EN VARIAS OCASIONES POR OTROS TRABAJADORES DE LA DIRECCION QUE PRECISABAN OCUPAR ELEMENTOS O DIALOGAR AON LA TRABAJADORA SOCIAL...

A TAL FIN SE REALIZA EN ESTE CASO PUNTUAL UNA REELABORACION GENERAL DEL CONTENIDO DE LA ENTREVISTA EN CONSONANCIA CON LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE REALIZAR UN MÉTODO MÁS PRECISO DE RECUPERACION DE LOS DATOS.

LA EXPLICACION DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TESIS Y LO AVANZADO HASTA EL MOMENTO SE DIO DE MANERA ALTERNADA CON LA REALIZACION DE LA ENTREVISTA Y GENERO CIERTAS DUDAS EN EL ENTREVISTADO, YA QUE ME COSTO CONDUCIR LA MISMA HACIA UN ESPACIO DE INTERACCION DONDE SE RELEGARAN CIERTOS MODOS DE RELACION MAS VINCULADOS A LA JERARQUIA PROFESIONAL- ESTUDIANTE.

#### **REFERENCIAS:**

Edor: entrevistador. En negrita.

Edo: entrevistado; Susana, Trabajadora social en dirección de recursos naturales y renovables.

*(Saludo. Breve referencia al tema de investigación de la tesis y del modo en que otras informantes refirieron la existencia de ese espacio institucional en dirección de recursos renovables)*

Edo: Comencemos definiendo lo que vos pensás que es el objeto del trabajo social... ¿en qué trabajamos nosotras?

Edor: **Bueno, depende de la perspectiva desde la que se trabaja... con la vida cotidiana, con la cuestión social, con los “problemas sociales...”**

Edo: No, no... convengamos en que trabajamos con los problemas sociales; y se originan en lo que la sociedad, los sujetos consideran un problema social. El trabajo social interviene si una situación está problematizada: si una situación genera conflictividad y la sociedad se moviliza, el trabajo social tiene que intervenir. En este momento los conflictos ambientales son un problema social porque moviliza y preocupa al conjunto social.

Edor: **Está bien... yo coincido con eso... mi pregunta en relación al tema sería entonces ¿cómo se materializa esto en los espacios institucionales concretos? Como... ¿qué propuestas se hacen para trabajar con esas problemáticas emergentes...?”**

Edo: Bueno, nosotros también dependemos de lo que las instituciones establecen como espacios profesionales. Y se trabaja como se puede según las regulaciones, que establecen donde tenemos posibilidades de intervenir.

Acá específicamente, en la “Dirección de recursos Naturales y renovables”, ¿cómo surge el espacio? ¿Para qué? Comienza a gestarse una red de áreas protegidas en Malargüe como una propuesta de cuidar y preservar los espacios naturales de ciertos impactos sociales producidos por las actividades del hombre. Esto se observa en la regulación propuesta en la ley 6045 (ley de recursos renovables)

Esta red de áreas naturales se organiza en las áreas de secano, y allí los guarda- parques identifican problemas sociales relacionados con la población que queda dentro de estos espacios (puesteros). Y este interés en estas poblaciones, comienza hace unos años (década de los 90) cuando se perfila un nuevo paradigma: el viejo paradigma planteaba que había que resguardar las áreas protegidas de toda acción humana, por lo cual se “erradicaba” o se obligaba a los grupos humanos residentes en el lugar que se deseaba proteger a abandonar su estilo de vida y sus raíces. Pero la nueva corriente observa que si los grupos o poblaciones residentes en este

espacio convivieron armónicamente con la naturaleza y la preservaron en su diversidad natural desarrollando actividades económicas y culturales propias, tal vez sería incluso necesario favorecer que continúen allí. Empieza a jugar a nivel internacional un cambio de reserva natural cerrada a preservación del sistema completo.

**Edor: Y ¿cómo entra el trabajador social en todo esto?**

Edo: Y es importante preguntarse ¿qué nivel de institucionalidad adquiere el ambiente sano? ¿Qué se protege?

La institucionalidad que se le da en la Dirección se relaciona con el programa...Yo ingreso a la Dirección por las inquietudes presentadas por los guardaparques al entonces director, debido a las condiciones de vida de los puesteros habitantes en las áreas de secano. "Tenemos un problemón... esta gente no tiene colchones, ni nada. Las condiciones de vida que tienen es terrible, tenemos unas situaciones muy difíciles". Me propuso que armara un proyecto y lo presentara para trabajar con las poblaciones de esas áreas protegidas.

En el proyecto se apunta a trabajar desde el desarrollo humano, desde distintos aspectos (educación, vivienda). Recordá que yo vengo de la corriente del ECRO, de la década del 70, donde se impulso un proyecto fuerte para favorecer la mirada integral: lo social- lo económico- lo ambiental; después de ese momento de la re conceptualización, se volvió atrás y ahora estamos en un momento fuerte de Positivación de la realidad: hay "problemáticas" separadas entre sí, modos de intervención separados entre sí que prácticamente no se vinculan. Esto se ve incluso en la formación académica, pero todo el conocimiento en general de la facultad se da en esa línea: los problemas se leen por separado y no de modo integral, por eso cuesta percibir la pertinencia de los conflictos ambientales para la intervención de la profesión.

**Edor: Es una de las ideas que planteo en mi trabajo. Que existen "visiones" (económica, ecológica, política) o modos parciales de leer el campo socio ambiental y que eso genera que se favorezcan unas estrategias de intervención por sobre otras.**

Edo: Lo económico, lo ecológico y lo político están vinculados en el campo. Es cierto que puede predominar una orientación sobre otra pero conviven, ¿entendes?

**Edor: Sí. Es lo que yo sostengo...que las formas de leer el campo conviven y a veces cooperan entre sí.**

Edo: Claro...como en el parque Aconcagua. El impacto que produce la afluencia de la cantidad de personas (y mulas) que suben es enorme, sin contar lo que daña a la flora y la fauna autóctona. Incluso las situaciones en que hay que emprender un rescate (imaginá el impacto sobre las aves por ejemplo; el ruido y la circulación de helicópteros, los desechos de las personas y animales, etc) Pero se priorizan los recursos económicos que produce el parque, porque con eso se sostiene toda la red de reservas naturales de la provincia todo el año. Ser ve que la producción económica está afectando los sistemas ecológicos...

De todas formas se hace un control cada vez más estricto para el cumplimiento de las reglamentaciones, especialmente desde la dirección.

**Edor: Entonces, concretamente, ¿qué acciones, qué intervenciones se proponen?**

Edo: -Bueno, ahora estamos en una etapa de planificación, viendo cómo vamos a hacer este año. De todas formas, en el proyecto se proponen muchas cosas, pero se hace lo que se puede. Se ingresó por medio de grupos que ya estaban armados: grupos de médicos, odontólogos, enfermeros... y de las instituciones fuertes y actores que más convocaban (como la escuela y efectores de salud): y a partir de ahí se empezó a trabajar desde distintos frentes.

Hasta ahora hemos trabajado con los pobladores de las áreas de secano, con el fin de desarrollo de capital humano y social, desde distintos programas. Incluso fuimos parte de la mesa del agua.

En definitiva, se trabaja con medio ambiente en muchos espacios, vivienda, salud... el trabajo social trabaja con lo ambiental de manera habitual.

**Edor: Si pero ¿cómo lo aborda? ¿Como un problema en sí mismo, que merece la elaboración de estrategias particulares? ¿Como factores o consecuencias laterales de otros problemas? ¿Cómo qué?**

Edo: No. Se trabaja desde una mirada integral, participando con otros profesionales de la resolución de conflictos en general. Pero estamos limitados por lo que se puede hacer...

Lo que veo es que estás confundida respecto a lo que es el medio ambiente. ¿Qué definís como campo socio ambiental?

**Edor: ¿Cómo? ¿A qué te referís?**

Edo: A qué querés saber... me parece que es demasiado amplio y que tenés poca claridad... No vas a poder plantearlos.

**Edor: Bueno, en realidad lo que yo quiero es hacer un trabajo exploratorio... saber cómo es el estado de la relación entre el campo de trabajo social y lo socio ambiental. La sociedad esta movilizada por los problemas ambientales que son generados por los impactos de la sociedad en la naturaleza y viceversa... y me inquieta que no se considere eso en la formación ni en los espacios profesionales instituidos.**

Edo: Los trabajadores sociales hacemos lo que podemos, regidos por la legislación que indica son nuestras competencias en cada caso. Deberías leer la legislación. No podemos hacer lo que queremos, cualquier cosa...

Edor: **Bien... está claro, entiendo lo que me decis... (silencio) La última pregunta que te quiero hacer se relaciona con el trabajo desde la ciudadanía ambiental...¿existe un abordaje desde este aspecto?**

Edo: El programa fija como objetivos el empoderamiento. Esto se refleja por ejemplo en que se culminan algunas acciones con la entrega de tierras a las comunidades huarpes y el posicionamiento en la planificación estratégica situacional de Carlos Matus.

De a poco se van incorporando rupturas como nuevas posturas paradigmáticas, pero es un proceso lento...

### **Trabajadora Social del programa de Agricultura Familia.**

**DURACION: 20 minutos**

#### **CONTEXTO:**

LA ENTREVISTA SE REALIZA EN EL HALL CENTRAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS DE LA UNCUYO. DEBIDO A QUE FUERA POSPUESTA EN REITERADAS OCASIONES POR RAZONES PERSONALES DE LA ENTREVISTADA, SE REALIZO EN UN ESPACIO PUBLICO A LA ESPERA DE PROXIMOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR ELLA. POR TAL MOTIVO, SU DURACION FUE MAS BREVE QUE OTRAS ENTREVISTAS REALIZADAS PERSONALMENTE RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE IMPUESTAS POR EL CONTEXTO.

PREVIA LA REALIZACION DE LA ENTREVISTA SE REALIZO UNA BREVE INTRODUCCION AL TEMA DE LA TESIS, RECAPITULANDO LO EXPUESTO DURANTE EL PROCESO DE CONSERTACION DE LA MISMA. SIN EMBARGO, SE REALIZAN ANTICIPACIONES DE LAS PREGUNTAS PARA UBICAR TEORICAMENTE A LA ENTREVISTADA EN SU PROPIO ESPACIO LABORAL EN RELACION AL TEMA DE LA TESIS.

#### **REFERENCIAS:**

Edor: entrevistador. En negrita.

Edo: entrevistado; Isabel, trabajadora social dentro de la estructura institucional del Ministerio de Agricultura.

Edor: **Bueno, primero que nada, ¿Dónde trabajas?**

Edo: Bueno, trabajo en la Subsecretaria de Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura de la Nación, que antes era el Programa Social Agropecuario. Específicamente, en el secano de Lavalle en la zona donde habitan las comunidades huarpes... entre lo que es Lagunas del Rosario y el resto de las comunidades...

Edor: **Y, ¿qué es lo que estás haciendo específicamente?**

Edo: Yo trabajo (piensa)... bueno, la Subsecretaria tiene como varios ejes de trabajo entre los cuales están... primero ha sido siempre básicamente productivo apuntando... nosotros trabajamos en esa zona con todo lo que es la actividad productiva caprina, los puesteros, los pequeños ganaderos, ¿sí? Y lo que se ha venido trabajando es en el acompañamiento de proyectos productivos para mejorar las condiciones de supervivencia, porque viven en condiciones de subsistencia, entre los productores. Ehm... yo me incorpore a este trabajo hace cuatro años, y como que hubo un cambio de visión y se empezó a incorporar mas el tema socio territorial, y a partir de eso se empezó a trabajar con el tema de fortalecimiento de las organizaciones (como organización) de los grupos de mujeres, de jóvenes... distintas temáticas que se han venido a incorporar. Pero siempre en el marco de la producción, de lo socio productivo.

Edor: **Ehm... bueno, ¿cómo te parece que entra el medio ambiente dentro de lo vos me contás?**

Edo: Mira, yo creo que hay una cuestión elemental en esa zona específicamente por la cuestión del impacto de la actividad caprina sobre el medio ambiente, muy relacionado con el tema del agua definitivamente porque es una zona que es un sitio protegido: las Lagunas del Rosario especialmente, y todo el secano es un sitio RAMSA que está protegido, pero que desde que se hizo el dique Potrerillos no hay más agua en las Lagunas ya hace tres años lo cual es bastante crítico digamos, a nivel político como se está trabajando eso. Nosotros hemos estado fortaleciendo la visión de los productores sobre lo que implica el derecho que tienen ellos como habitantes de una zona que es protegida, sobre el cuidado del agua.... Ehm... es una cuestión bastante compleja porque la actividad caprina, bueno, no es propia si bien hace muchos años se viene desarrollando, por ahí no vive en armonía con el ambiente, ¿sí? Porque mientras más cabras tengan, mejor económicamente están pero también se degrada mas la cuestión de la flora, particularmente... y también de la fauna porque hay una cuestión relacionada con los pumas, los zorros, que se comen las cabras y ellos los matan y como que tampoco hay mucho... no se puede sostener una



cuestión de desarrollo desde ahí digamos. Queda como desvinculado. Hemos tratado de trabajar la cientización de esos temas; pero no es sencillo. Hay como una cultura establecida de mucho tiempo acerca de que... de que no se puede convivir, ¿sí?

Y también...eh... yo creo que desde lo que es el desarrollo local tiene que ser un desarrollo sustentable y no se puede... no puede ser sustentable si no se cuida el ambiente y a las personas que viven en ese ambiente y que necesitan... seguir viviendo (*risas*).

Entonces creo que hay que fortalecer, hemos tratado de fortalecer algunas otras actividades (las artesanías por ejemplo) dentro del sistema productivo que permiten también sostener el ambiente. Porque si solamente se fortalece una parte del sistema productivo, se... se sigue produciendo una desertificación muy grande...

Ehmm... esto... me decías también el tema de con quienes lo estamos trabajando. Yo trabajo en un equipo interdisciplinario con tres veterinarios, ¿sí? Ahora hemos ampliado el equipo y hay ingenieros agrónomos y bueno... estamos tratando de trabajar estos temas desde las distintas visiones. No es nada sencillo (*risas*)... porque son como visiones bastante opuestas. Mis compañeros que son veterinarios hace muchos años que trabajan en la zona, entonces también debo decir que he aprendido muchas cosas: del trato con la gente, desde cómo se vinculan, cómo se desarrollan en un montón de cosas y también hemos tenido varias discusiones (*risas*) en base a eso porque hay como cuestiones... se arraigan, se quedan... eh... muy marcadas de que hay cosas como que se las determina desde otras profesiones: "Esto no se puede hacer", "Hasta acá llegamos". Bueno y como que cuesta abrirse a las potencialidades que tiene la gente en un montón de cosas. Eh... bueno, estamos trabajando en eso. Es difícil. No es sencillo.

**Edor: Y ¿cómo... cómo te parece que es la visión de estos otros profesionales acerca de lo que vos tenés que hacer?**

Edo:- (*risas*) Eh... primero hay como una visión de que debo hacer algo mágico con la gente (*risas*). Si porque es así. Como que vamos a resolver que la gente empiece a participar por ejemplo, o que la "gente se anime a hablar", como si tuviéramos así una varita mágica y una la mueve y de pronto la gente...

**Edor: Habla**

Edo: ... habla. (Bromas) Yo creo que cuesta la visión de proceso. A ver, nadie, ni por su profesión misma va a lograr que (*risas*)... porque es así, como un logro... que se haga tal cosa o que se pongan de acuerdo. Como que me ha costado, este... explicar esa visión de que es un proceso digamos: más allá de las distintas profesiones y de nuestra profesión particularmente, de que hay que construirlo con la gente. La confianza. Que hay que construir esta visión de las profesiones de lo que uno hace y de lo que el otro hace, ¿sí? Pero, como que estaba esa visión de que iba a resolver la cuestión y la organización (*risas*)... y la verdad es que hasta ahora no creo que haya resuelto nada. Hemos logrado pequeñas cosas, como acuerdos: trabajar sobre acuerdos con la gente y con los otros veterin... con los veterinarios, las otras profesiones. Pero bueno, como que está ahí en ese medio en que, bueno, vaya uno a saber lo que hacemos (*risas*). Es esa visión de que resolvemos todo o bueno, "no no... si la gente no hablo en la reunión, no sirve"...

**Edor: Bien, perfecto... (risas)Entonces vos, desde ese rol en el que vos decís estas tratando de generar participación y... trabajar sobre los derechos.... Metodológicamente ¿qué es lo que se propone... desde el trabajo social? ¿lo que propones vos?**

Edo: Yo creo que, metodológicamente, lo que... más nos sirve.... Bueno, creo que tiene que ver... bueno en esto es una zona rural y por ahí hay ciertas cuestiones comunitarias, de la metodología de abordaje comunitario que son fuertes, creo que hay que trabajar mucho en ese plan... Nosotros hemos desarrollado todo lo que ha sido desde el inicio de los proyectos una metodología de "Diagnóstico participativo", trabajamos con una metodología de una... de un... de FIDA creo que es, que se llama de "Campesino a campesino" que tiene que ver con el fortalecimiento de los saberes que tienen los mismos pobladores. Y ese diagnóstico nos sirvió para armar proyectos, bueno, básicamente fueron habitacionales porque era el financiamiento que había, pero que tenía que ver con los intereses que ellos tenían. Yo creo que lo que se TIENE que proponer desde el trabajo social es que en cualquier proyecto que se desarrolle... desde la, desde donde sea... no se puede no tener en cuenta la visión de las personas que están implicadas...

**Edor: Claro...**

Edo: Eso TIENE que ser. Y tienen que participar. Y eso me parece que es el rol que tenemos que cumplir desde la voz y el voto, digamos. De poder decidir y fortalecer más esa capacidad de decisión, digamos. Y creo que sobre las cuestiones ambientales, digamos, tienen que conocer de derechos (porque me parece que hay un vacío muy grande sobre la cuestión de derechos sobre lo ambiental, si?) y desde ahí nosotros fortalecerlo.... Como ciudadanos: como ciudadanos cuales son los derechos, hasta dónde tenemos llegar, qué podemos hacer y creo

que nosotros TENEMOS ESE ROL. No el de educador social, porque no me parece, porque NO... Pero si en esto de abrir metodológicamente: bueno, tenemos herramientas participativas, bueno trabajemos con esas herramientas. Pero no como una "dinámica de participación". NO. Como una herramienta de derechos. Que es otra cosa me parece...

Edor: **Bueno, eso es todo...**

Edo: Ah, bueno

Edor: **Muchas gracias por tu tiempo.**

**Trabajadora social, con experiencia en trabajo con poblaciones expuestas a riesgos ambientales y docente de la carrera de trabajo social.**

**DURACION: 40 MINUTOS**

**CONTEXTO:**

LA ENTREVISTA SE REALIZA EN EL CUBICULO DE LA CATEDRA DE TALLER II, EN EL QUE LA ENTREVISTADA SE DESEMPEÑA EN RELACION A SU CARGO DE JTP. A FIN DE REFERIR CON DETALLE AL TEMA SE REFLEXIONA PREVIAMENTE EN UN CONTEXTO DE CHARLA INFORMAL, ACERCA DEL CONTENIDO DE LA TESIS Y DEL RECORRIDO INSTITUCIONAL Y ACADEMICO QUE YO REALICE PARA LLEGAR A LA ELABORACION DE LA TESIS.

LA ENTREVISTADA SE MOSTRO INTERESADA Y CONCENTRADA EN EL TEMA SOBRE EL QUE SE TRATO EL TEMA Y REFLEXIONANDO SOBRE LAS IMPLICANCIAS DE TRABAJO CON MEDIO AMBIENTE EN EL AMBITO ESPECIFICO DEL TRABAJO SOCIAL

**REFERENCIAS:**

Edor: entrevistador. En negrita.

Edo: entrevistado; Belén, trabajadora social en la estructura municipal y docente universitaria.

Edor: **Primero, ¿qué experiencia tuviste vos trabajando con lo socio ambiental?**

Edo: En realidad, puntualmente con lo socio ambiental, he tenido una sola experiencia. Y de ahí también, maneja lo "finito" de lo que te puedo llegar a decir. Pero esa experiencia fue interesante porque fue un trabajo que se hizo de un año y medio con marco de un programa de...ehmmm... digamos, un programa del "Ministerio de desarrollo social" en aquel entonces y tendía a (piensa)... reorganizar a la gente en función de los basurales. En realidad era como un reordenamiento territorial en el marco de aquellas personas que utilizaban los recursos existentes en función de los basurales. Entonces se trabajo con la Subsecretaria de Medio ambiente y con Desarrollo social. de la Subsecretaria venia una gente que era...socióloga; y de Desarrollo social estábamos, bueno, representados por dos municipios que en este caso concreto había sido (...). Ya que (...) no tenía villas miserias ( no porque no hubiera pobres sino por una cuestión de su constitución demográfica), trabajamos básicamente con (...). Esta experiencia se sitó así en el (...) que en realidad es un asentamiento que fue construido, en realidad se constituye en uno en función de un basural. Antes ese lugar (ese lugar es terreno municipal)...ese terreno municipal antes era un matadero municipal: cuando el matadero deja de existir –porque en realidad deja de existir como el que abastecía la carne en el departamento- esas ruinas se dejan ahí y, ya se habían empezado a asentar algunas familias en función de que eran familiares de gente que trabajaba en el matadero...Se empiezan a localizar, primero por esa instancia y después quedo vacio y en función de la cero política ambiental que había en el departamento se empezaron a depositar todo lo que son residuos sólidos urbanos en esa zona que no está a más de tres cuadras del centro, en realidad, de (...).

Entonces... si bien el asentamiento surge en función de gente que estaba relacionada a la actividad productiva, o sea que era la actividad productiva del matadero, después en el tiempo termina siendo básicamente (la gente que elige asentarse ahí) terminan asentándose ahí en función de que vive del basural. Desde hace años (el San Isidro tiene desde que se empiezan a juntar las primeras personas en función del matadero... hasta ese momento tenía 68 años, debe tener ahora unos 70 años que en realidad hace que existe el basural) que no hay hasta ahora digamos, políticas medio ambientales ni habitacionales que hayan podido digamos, organizar...

Básicamente la experiencia fue de diagnóstico, de reconocimiento y caracterización de cómo la gente...digamos, como se referenciaba con el basural y como en función de eso organizaba no solamente su organización en cuestiones materiales (digamos, desde una silla hasta...lo que hacía que ellos pudieran vivir) sino también

básicamente en función de la comida: porque buscan la comida ahí, o que en base a lo que sacan del basural después lo venden y con eso comen. Entonces se ha convertido en un eje de actividad productiva... económica.

Entonces es todo un tema, esa fue como la primera experiencia... fue una buena experiencia porque a partir de este relevamiento, nosotros pudimos identificar: la cantidad de gente que vive ahí, cuanta de esa gente vive del basural como actividad económica principal, y cuáles eran, en términos medio ambientales, los efectos que tenían digamos para el medio ambiente. Inclusive estuvo re interesante porque nosotros pudimos ahí ver que desde el punto de vista de las napas subterráneas, está muy abajo... que mucha de la gente se va a seguir quedando ahí porque el agua esta a muy poca profundidad porque eso era ex río Tunuyán... entonces el agua está muy... ellos hacen pozos y pueden surgir el agua. Pero el tema de medio ambiente es dañinísimo porque, por el basural, lo que genera sino que encima se están contaminando las napas más cercanas de la tierra porque... nada, resulta que ahí, la mayoría tienen letrinas entonces todos esos residuos cloacales pasan a esa agua....Entonces, ehmmm.... Uno de los principales indicadores que podríamos decir (mas allá de que después también...el relevamiento estuvo más que para reconocer el tema de los daños al medio ambiente, básicamente para reconocer la vinculación de los vecinos en relación al basural)... después de ahí surgió lo del medio ambiente y fue lo que , de alguna manera, fue determinando cosas en el mismo estudio, no solamente en esto que tenía que ver con cómo estaban organizadas las viviendas, sino además... que también muchos de los chicos tenían enfermedades de la piel relacionadas con todo lo que tiene que ver con el basural; sino que también había actividades comerciales relacionadas con el cirujero sino que también había actividades comerciales de tercerización de lo que había del basural, de los residuos: entonces hay personas que han organizado dentro del mismo asentamiento, todo para recolectar...nada, compran todos los plásticos; van las familias, seleccionan todos los plásticos del basural y se los llevan a este hombre y este hombre después va y los vende... actualmente se han armado cuadrillas, realmente.

Entonces, como que ahí, si bien fue un diagnostico, fue caracterizar como se da la situación, si nos puso como de muchísima relevancia el riesgo desde el punto de vista de medio ambiente: no solamente por esto de la falta de organización de la (..... ) sino como estaban ellos organizados en términos de hacinamiento sino que se vinculan con esta cuestión concreta de la salud básicamente, la sarna de los perros... bueno un montón de cosas que todo se asociaba básicamente a no haber organizado el basural en otros terrenos o en otras condiciones, a tres cuadras del centro...

Esa ha sido como la experiencia más concreta fue básicamente descriptiva pero permitió... (bromas)que después sirvió para; sirvió como aporte para lo que han venido construyendo la gente del CRICyT y del municipio para un proyecto de ordenamiento territorial... que eso ya está construido y que, digamos, faltaría la voluntad política para poder implementarlo.

Edor: **Bien, bueno... en función de esa experiencia que yo veo como que la perspectiva que han tenido es bastante social, o sea que te conectaste con un sociólogo...**

Edo: Sí, que venían de Medio ambiente de la provincia y los municipios de (...) .... En (...) no había, bueno, localizamos esa experiencia ahí...

Edor: **Pero trabajaron, básicamente ¿con qué visión de medio ambiente? ¿Una visión social de lo ambiental o más técnica?**

Edo: Y puede ser... social. si era después, ehmmm... todos los datos, porque éramos dos trabajadores sociales y una socióloga, entonces la visión predominante era la social... si había, todo el relevo de la información lo evaluaban técnicamente acá en Mendoza: ella traía esa información. Inclusive todos los estudios, que yo no te podría decir técnicamente, pero todo lo que tenía que ver con las napas freáticas y toda esa historia, lo hicieron gente que eran geólogos, o eran...

Edor: **Y esas dos instancias de trabajo: como de los geólogos, y los especialistas en impacto ambiental y ustedes, ¿se trabajó separado o en algún momento se...?**

Edo: Si en ese momento muy separado... nosotros nunca vimos los resultados desde el punto de vista digamos científico básicamente de lo que hicimos, también porque el programa dejo de ser financiado y también la función de la socióloga dejo de existir...

Edor: **A bien...**

Edo: Eso también te marca una decisión política acerca de medio ambiente. Esto lo hicimos en el año... mira, en el año 2007: fines del 2006, principio del 2007. Entonces, después bueno este programa, que inclusive se dio paralelo al tema de la recolección de pilas ahí en el departamento... y bueno, por eso después ahí el trabajo científico que se hizo en función de eso no sé donde quedo... la verdad, no se....

Edor: **Y entonces, en general, para la generalidad de las instituciones en las que vos te movés que visión de medio ambiente te parece que predomina?**

Edo: Primero, en realidad, a mí me pasa de que creo que ni siquiera se cuestiona la visión de medio ambiente... a mí me parece que llegar a una visión de medio ambiente implica haber reconocido la problemática. Ocorre que tanto en el municipio en la actualidad (a lo mejor años atrás tenías al menos un reconocimiento, no había políticas, pero sí un reconocimiento que movilizaba cierta problematización de lo que existía: incluso se crea la jefatura de medio ambiente hace unos 7 años atrás)... de esa parte hasta ahora... NADA... o sea no hay ni siquiera un reconocimiento del medio ambiente como una instancia de... como un espacio político, ¿entendes? Ni siquiera un espacio político, mucho menos decir hay una problemática ... es más, se legitima, se ha naturalizado: entonces es natural que existe el basural, es natural eh... nada, la gestión anterior (y no porque yo tenga ningún tipo de adhesión partidaria) si se había planteado en la gestión anterior que el sistema de recolección de basura tuviera un criterio medio ambiental: entonces, los horarios de recolección, la gente como tenía que ir, el obrero municipal también iba vestido con determinadas condiciones, se los capacito para saber que tenían que tener en cuenta y que no... Había un criterio desde donde se iba pensando el medio ambiente como una instancia de...

En esto no, yo te diría que está sumamente invisibilizado... no se reconoce. Cuando se plantea desde el punto de vista habitacional inclusive el tema del laburo con las familias que viven ahí, directamente las chicas aquellas que trabajan en vivienda...CERO. Cero posibilidades de al menos pensar nada de lo ambiental....

Y también tiene que ver con una invisibilización a nivel provincial. Entonces, bueno, hay todo una cuestión así... Y cuando se habla de medio ambiente como que está totalmente separado de otras instancias: de la social, de la económica. Cuando vos decís: bueno (al menos desde mi concepción) lo económico es determinante. Entonces bueno, se ve totalmente escindido... esta como difícil. Te estoy hablando desde mi experiencia que esta circunscripta a un ámbito concreto ¿no? Pero...

**Edor: Pero sirve (bromas)... Bueno, ¿y qué te parece que el trabajo social puede hacer? Digamos ¿cuál sería un posible rol que podría tener el trabajador social en relación a esto, aparte del diagnóstico que pudiste haber tenido vos en tu caso particular?**

Edo: Pasa que para mí tiene como distintas instancias... A ver, como trabajadores sociales primero, para mí, es determinante conocer sobre medio ambiente porque es determinante en términos de actividad económica... o sea, vos como organices, como este organizado el terreno y la geografía de un lugar te dice cómo va a estar pensada también la organización social y como va a estar organizado... la vida de la gente, ¿sí? Entonces lo ambiental te dice muchas cosas, para mí es determinante conocer de medio ambiente. O sea, me parece que debería ser transversal a la carrera, que realmente debería ser transversal. Primero, porque hace a la naturaleza y a la vida y uno no puede pensar una carrera si no está relacionado con la naturaleza y la vida: entonces, bueno, es muy difícil de repente pensar lo social que no está relacionado con la vida y la naturaleza. Si uno entiende de que todo ser humano se construye, se reproduce en función de su contexto social y económico y demás... bueno, es muy difícil no pensar el medio ambiente ahí: la ruralidad está totalmente relacionada con el medio ambiente, la urbanidad también esta relacionado con medio ambiente en términos de modo de vida. Y nosotros trabajamos en términos de la conflictividad que se desarrolla en esos modos de vida preexistentes no se... para mí es más determinante.

El problema es que justamente no está en nuestra formación académica ni en nuestra formación práctica elementos que te permitan decir que hacer... lo vas deduciendo vos por...

**Edor: (risas) ...suspiciacia!**

Edo: Si... porque la vida te lo va poniendo... entonces es una cuestión empírica y hasta mucho, en mi caso particular, más una cuestión ideológica que en realidad, de formación. Entonces, bueno, debería la formación contemplarlo... para mí es determinante, porque hace a como se reproduce la existencia de la gente: entonces el basural, te digo las condiciones ambientales donde la gente del San Isidro Sur desarrolla su vida cotidiana determina una relación con los demás... DETERMINA una relación con los demás, en los hábitos de vida, los hábitos de higiene, los hábitos escolares... un montón de cosas. Este, bueno, en la ruralidad: o sea, vos tenés gente que tiene una relación con... el niño de los sectores rurales tiene una relación, un vínculo con la naturaleza que determina todo el tema de su aprendizaje, todo el tema de su instancia de laburo, hay un montón de ... con su familia, con la maternidad... Entonces no podes diferenciarlo, y bueno, sin embargo desde ahí partimos que NO SABEMOS NADA... (risas)

Porque hace a la existencia, ese es el tema... que es ontológico y no lo reconocemos.

**Edor: Bueno, entonces... ya que es tan importante (bromas)... eh, vos igual me decías ahora que no hay propuestas metodológicas desde el trabajo social... es decir, hay otros problemas sociales que si están reconocidos, problemas sociales contruidos digamos tradicionales y están instalados en la carrera ¿con cuáles**

**de esos problemas sociales te parece que está vinculado el medio ambiente hoy en la práctica, digamos? ¿en cuales es inevitable que el trabajador social se tope al medio ambiente?**

Edo: Es inevitable, y hoy en día es como que... no hay forma de que no trabajes en vivienda y tengas el tema en el... el problema es que se reduce a una cuestión habitacional. Ese es el problema. Yo te digo, el trabajo en niñez y adolescencia, vos dirás ¿Qué tiene que ver el medio ambiente? Y para mí determina el medio ambiente: o sea, hay muchas medidas excepcionales que se han tomado desconociendo el contexto medio ambiental. No sé, te doy un ejemplo, es muy común que se tomen medidas excepcionales cuando ven a los niñitos y dicen "la madre es sucia" y vive en el San Isidro Sur, que no tienen agua potable, que es muy probable que la poca agua que tienen la usen para el consumo y no la usen para bañarse por una cuestión de supervivencia... entonces, vos decís: si desconoces el medio ambiente en que se desarrolla la vida de esta gente es muy probable que termines haciendo violaciones a los derechos humanos básicos. Entonces, ¿me entendés?

Para mí es verdad, hoy en la actualidad en la única instancia desde la disciplina en la que se trabaja el tema de medio ambiente es lo habitacional, ¿sí? Pero para mí en todas es transversal, o sea debería de serlo, deberíamos de contemplarlo... el tema de género, el medio ambiente incide e incide también de manera determinante. El tema es que no se visualiza como... acá se reduce al tema habitacional: a ver, donde localizamos la vivienda, que tratemos de que sea un lugar antisísmico, que esto que el otro, que en realidad haya luz que haya agua, que se puedan eliminar las excretas de la manera técnicamente más viable, correcta... pero no hay otra cuestión así bien... Por ejemplo, las viviendas de barro, que es algo que nosotros venimos insistiendo mucho, porque el déficit habitacional que hay, hay demanda, la población crece y no hay disponibilidad... o sea, obviamente, el negocio lo han capitalizado las inmobiliarias, determinado sector... Y uno de los límites que habían planteado, y que nosotros pensábamos en la zona de los distritos: planteamos una idea, que quedo a modo de proyecto, fue de hacerlas de adobe. Porque en Rivadavia, la mayoría de las viviendas han sido de adobe... la cuestión es que nos la censuraron porque no cumple las condiciones técnicas que permite el IPV para financiar un proyecto: entonces, se prioriza también lo técnico por sobre lo demás... y por lo técnico digo, lo técnico mas...

Edor: **Si, más tradicional...**

Edo: Si. El método, Lecourbousiano, digamos... a ver, el método moderno, la familia tipo, toda esa historia...

Edor: **Bien... o sea que trabajo con ciudadanía ambiental, que vos hayas visto, desde el trabajo social...**

Edo: Mira, lo más interesante que yo vi, también haría poco que me había recibido... harán unos 5 años, que vi un trabajo re interesante. Se empezó a trabajar con los eco- clubes, eso es lo más interesante que he visto. Que tampoco hubieran trabajadores sociales, esto surgió de la iniciativa de un grupo de niños que iban a una escuela... es interesante... Fue re interesante porque surgió de un grupo de niños que escucharon algunas cuestiones así descolgadas de medio ambiente, iban a la escuela "..." (que es la escuela cabecera allá del departamento... la primaria) y dijeron ¿y si nos juntamos? Niños y niñas que estaban re entusiasmados y armaron el eco club. Que en realidad se disuelve por conflictos de grandes, como pasa siempre... pero eso fue lo más interesante: ellos hacían campañas, no? Y estuvieron mucho tiempo, funcionaron casi 3 años: bueno, ellos hacían campañas, de recolección de pilas, entonces todos eran... es más, lograron instalar la idea de que las pilas podían ser guardadas, o bueno fueron los primeros que se instalaron las cajitas para las pilas en determinados lugares... fue re pilas... (risas)

Y estuvo re pilas, re interesante porque, bueno, ellos se movilizaron, lograron tener personería jurídica, y tenían entre 7 y 12 años. Lo que pasa, después como te digo, con esto de que al niño todavía le falta ser y no es... entonces bueno, se metieron los grandes y...

Edor: **Pudrieron el rancho (risas)**

Edo: Así que, pero eso fue así... ellos funcionaron por fuera del municipio. Y si el municipio colaboró con toda la parte digamos de legitimidad institucional: organizaban alguna actividad, y bueno el municipio les ponía plata, o sea apoyaba la iniciativa de ellos. Inclusive invito profesionales, sobre ecología, invitaron a gente... fue un grupo interesantísimo. Y después ellos se fueron haciendo grandes, también tuvieron más actividades y bueno, se armo ese quilombo entre los grandes...y bueno.

Pero esa fue, creo que la experiencia más concreta de ciudadanía ambiental, ecológica o medio ambiental. Porque ellos mismos tomaron la responsabilidad de... y también en función de ellos no solamente se instauró el tema de las cajas para las pilas, sino que también se instauró el tema de (que después el municipio lo tomo como política) de la división de residuos: plástico, cartón y eso. La selección de residuos ellos también lo... y gracias a esa iniciativa, se instalo en la calle San Isidro (que es la principal del departamento) basurines especiales de acuerdo a... También participaron en sesiones del concejo deliberante... era un grupo re interesante. Más porque nadie lo tomo como: no se tomo como política de infancia y llego un momento que estaban tan librados a ellos mismos que... más los padres que habían... entonces bueno, no se pudo creo.

Pero eso fue creo que en mi experiencia lo más concreto: surgió de ellos, participaron, decidían cuestiones en asamblea... Estuvo re interesante, y ahora esos chicos están en 2° o 3° año del secundario... (bromas)  
Yo en ese momento no estaba en niñez, pero si hubiese estado me hacía cargo te digo...

**Trabajadora social del IPV, y docente de la Carrera de Trabajo Social.**

**DURACION: 30 MINUTOS**

**CONTEXTO:**

LA ENTREVISTA SE REALIZA EN EL CUBICULO DE LA MATERIA QUE DICTA LA ENTREVISTADA EN LA FCPYS, DE LA UNCUYO. SIN INTERRUPCIONES DE INDOLE SONORA O AMBIENTAL, SE DESARROLLO EN UN CONTEXTO DE TRANQUILIDAD, HABIENDOSE ESPECIFICADO ANTICIPADAMENTE EL OBJETIVO, TEMA Y REQUERIMIENTOS QUE IMPLICARA LA REALIZACION DE LA ENTREVISTA EN RELACION A LA TESIS. PESE A ELLO, SE PRESENTARON ALGUNAS OBJECIONES EN RELACION A LA PERTINENCIA DEL AMBITO LABORAL EN QUE SE DESEMPEÑA LA ENTREVISTADA RESPECTO AL TEMA, YA QUE LA ENTREVISTADA MANIFESTÓ NO ESTAR VINCULADA DESDE ESPACIOS LABORALES A TEMÁTICAS SOCIO AMBIENTALES SINO DESDE LA MILITANCIA. EN ESTE CONTEXTO, SE DECIDIÓ INSISTIR EN LA REALIZACIÓN DE LA MISMA, DEBIDO A QUE LA ENTREVISTADA POSEE UNA EXPERIENCIA PERSONAL EN ÁMBITOS LABORALES QUE HABITUALMENTE SE VINCULAN DE MODO LATERAL AL TEMA, Y A QUE SU RELACIÓN ESTRECHA CON MOVIMIENTOS SOCIALES AMBIENTALISTAS DE LA PROVINCIA LA REFIEREN COMO UN INFORMANTE CLAVE PARA VINCULAR AMBOS ESPACIOS.

**REFERENCIAS:**

Edor: entrevistador. En negrita.

Edo: entrevistado; Nelida, trabajadora social en la estructura institucional del IPV y docente universitaria.

Edo: Bueno, yo te puedo hablar desde la militancia social, más que profesional.... Yo no he... Puedo, a ver... el tema del agua, hoy concretamente es un tema que a mí me convoca, me motiva, estoy muy cercana a todos los movimientos que se están haciendo básicamente porque me interesa como tema y también porque, bueno, conozco gente de Uspallata. A partir de conocer a unas amigas de Uspallata, y que viven allá en San Alberto, muy cerquita de donde esta San Jorge, el tema se nos ha impuesto digamos a mi grupo (o por lo menos, a un pequeño grupo). Entonces bueno... justamente por una cuestión de visión política y de algunas visiones como más estratégicas un grupo de gente de Uspallata nos pidió a una amiga y a mí que fuéramos a ayudarles a mirar algunas cuestiones más políticas y más estratégicas.

Ese sería mi vínculo con la militancia por el tema del agua y te repito, no es desde la profesión sino desde las causas por las que yo milito en algún momento de mi vida y en las que creo en algún momento de mi vida y que les pongo un poco de energía si tengo y un poco mas de tiempo...

De todos modos, creo, creo que el trabajo social tiene una deuda pendiente (como tantas otras...- risas-) en este sentido. Porque yo estoy convencida de que este tema del cuidado del medio ambiente en su conjunto se puede trabajar en absolutamente todos los lugares, desde todas las vertientes, con todas las poblaciones, en todas las instituciones, desde las pequeñas e insignificantes cuestiones hasta la más grande. O sea, no es necesario tener un marco institucional que te habilite política o institucional, o legalmente para ocuparse del tema... y mucho menos en Mendoza... mucho menos en Mendoza donde todos tenemos alguna historia, alguna conciencia y algún conocimiento de lo que el agua significa y ha significado para que Mendoza sea lo que es. Entonces, eh... eso en lo que respecta al agua. Pero bueno, también está todo el tema del trabajo con la basura: el tema de cómo cuidamos los papelitos y la basura en las zonas urbanas. O sea que energía ocupamos... a ocuparnos de la temática.

Pero repito, yo creo que es una deuda, o por lo menos, es un espacio que no ha sido suficientemente desarrollado por el trabajo social, que podría serlo; que la gente, la poca gente que se dedica al tema está muy sola, muy aislada y en más de una oportunidad ha quedado como la loca de la película por estar interviniendo en este tipo de espacio. ¿Por qué? Porque en el imaginario popular este no es un tema del cual el trabajo social pueda ni deba ocuparse.

Yo creo que puede y debe ocuparse; que no está al margen de otras variables sociales, económicas, culturales sino que es parte de todas esas variables de algún modo. O sea que incide en muchas variables, porque bueno si hoy no tenemos, con respecto al agua (y esto si te lo puedo decir profesionalmente) los padecimientos de la gente en situaciones de villa que tienen que vivir de una canilla que tienen a 100 metros, de agua.... ¿y por qué? Porque hay

políticas en lo que provisión de recursos refiere que están totalmente comercializadas; entonces como esa gente no tiene capacidad de pago o no tiene capacidad instalada o no tiene infraestructura, no es el gobierno generalmente quien pone a trabajar su propia maquinaria y el vínculo que tiene con los prestadores de servicios, esa gente se vuelve mucho más marginal de lo que es no teniendo agua.

Tras la falta de agua, te puedo enumerar N cantidad de problemas que trae aparejado no tener agua en una vivienda: desde los alimentos, desde la limpieza, desde la higiene, desde el propio ambiente que los circunda (mas allá de la pobreza y de la calidad de sus materiales de construcción) pero no tienen chance, en el Pedemonte no tienen chances de hermostear nada, ni de tener una planta para sus...

Edor: **Si, no tienen para tomar, no van a regar...**

Edo: Si, para su... su cuestión de de (*piensa*)... para el espíritu justamente, para hermostear, para embellecer su vida. Entonces volvemos al círculo de la pobreza en donde los pobres huelen mal, comen peor, se visten desastrosamente y viven como la mona... bueno, pero es que no hay brecha por donde puedan escapar de ese destino.

Entonces: sin agua, sin electricidad, sin cloacas... todo eso es parte del cuidado del medio ambiente. Y en eso, claro se dedican los Ambientalistas... pero los ambientalistas se dedican a la cuestión casi decorativa, no estoy viendo...

Edor: **Si mas de biodiversidad...**

Edo: Claro. Es más paisajista, si querés, el espíritu del ambientalista. Y yo creo que desde lo social todos estos elementos de los que los pobres carecen son imprescindibles para la vida y... y probablemente no tengamos el marco institucional para dedicarnos con énfasis a ese tema. Pero si podemos construirle viabilidad, y si podemos gestionar, y si podemos articular, y si podemos coordinar acciones que tengan que ver con esto y que vayan generando algo que para el trabajo social es imprescindible como es hábitos y cultura en relación a un medio que en si mismo es desfavorable: porque vivimos en un medio que tiene más obstaculizadores que facilitadores para la vida. Entonces, en Mendoza todas estas cosas las podemos ir trabajando hasta complementariamente desde el trabajo social.

Se puede trabajar con los niños, se puede trabajar con las mujeres, con los adultos, con los jóvenes. Ehm... qué se yo. Yo veo en los proyectos de vivienda (que no son de vivienda necesariamente de PROMEBA) todo lo que además genera cuando se tiene esta conciencia, el impacto que genera en los hábitos de los niños básicamente. De todo lo que son capaces. O sea: el ser parte de brigadas de limpieza, el ser parte de avistamiento de aves y de la identificación de aves, la identificación de la flora y la fauna en la zona; la protección de esa flora y esa fauna... Realmente, cuando está la intencionalidad de ocuparse del tema con acciones mínimas, además lograrás impactos enormes por el lado de lo ambiental.

Y por el lado de lo socio cultural, estas construyendo una cultura diferente: estás generando actitudes, disponibilidades y hábitos que (bueno, así como hace 20 años, un poco más un sobrino me decía "cigarrillos al suelo no, tía" "papelitos al basurín", o me retaba cuando íbamos en el auto y yo tiraba un hilito del paquete del cigarrillo, y el crio "no tía, no tía")... a mí en realidad si alguien me enseñó a ser protectora o cuidadora del ambiente fue un niño.

Entonces, valoro muchísimo todo lo que se puede generar o gestar en el ámbito educativo, en los servicios de orientación, eh...todo lo que se puede hacer o que yo he visto que lo han hecho colegas. Como en zonas urbano-marginales, los chicos pueden, son capaces y se comprometen con el cuidado y la limpieza de la mesa, del escritorio, de la silla, de las paredes... ¿solo por qué? Porque hay una intencionalidad en los responsables de esa institución, y hay una coherencia de trabajo en ese sentido de tal manera que todos están alerta, de tal manera que por ejemplo sé de una escuela donde quincenalmente (ya institucionalizado) o mensualmente los sábados a la mañana los alumnos se juntan a limpiar la escuela. Y esta es la escuela El Plumerillo, en Las Heras: ellos vivían y venían de una escuela rancho en muy malas condiciones en donde todos sufrían mucho las malas condiciones de ese edificio... cuando construyeron la escuela nueva, a 10 cuadras escasamente de donde estaba esta escuela rancho, la directora y el servicio de orientación fueron haciendo todo un proceso de apropiación de la nueva escuela, de apropiación de los chicos; modificaron el sistema de dictado de cátedras entonces en lugar de que los chicos estén siempre en la misma aula van a aulas que ya están prefijadas en donde se dan las materias y entonces los chicos circulan todo el tiempo... pero circulan con música por un lado... y cada un mes se juntan los sábados, a veces con sus padres, a limpiar la escuela, a limpiar cada uno de los rayones en los escritorios, a pintarla si es necesario, a cambiar papelería y afiches y... era una escuela urbano marginal en la que no se podía entrar porque la mugre te llevaba puesta y hoy es una escuela radiante; tan radiante y tan nueva como cuando la inauguraron hace 6 o 7 años...

Entonces cuando la decisión política está de trabajar en algún sentido para vivir mejor por un lado, pero también para estar en lugares más agradables, más bellos, más amigables, la cosa fluye. Pero tiene que haber una decisión, tiene que haber un pequeño grupo que diga por aquí queremos andar...

Edor: **También me parece que en trabajo social me parece que cuesta encontrarle el... el saber que es social el medio ambiente.**

Edo: Es absolutamente social...

Edor: **Y vos nombras al medio ambiente y te mandan a "circular"...**

Edo: Bueno, eso. No está incorporado. Pero creo yo, que no está incorporado porque no está incorporado culturalmente.

Hay como cosas introyectadas: esto del mendocino y el agua es algo introyectado. Esta más allá de la conciencia concreta que tenemos del tema. Pero todos a la hora de la defensa, podemos ponernos a mirar y a prestar atención a que no hay hábitos, no hay construcción y elaboración de hábitos para el cuidado del ambiente... Entonces, es como una contradicción, pero bueno eso se puede construir: se puede construir desde lo público, se puede construir desde lo privado, se puede construir en ámbitos de salud, en ámbitos de educación, en ámbitos de vivienda... en ámbitos de trabajo: todo lo que es la protección vinculada a la seguridad laboral. Es parte del medio ambiente.

O sea, que todo el movimiento que signifique en su momento, que yo me acuerdo un grupo de alumnos de acá que hicieron un proyecto muy interesante cuando esa empresa Platinum o Cuyo placas, todo el movimiento que se hizo en el barrio UJEMVI, en ese movimiento intervinieron 3 alumnas. Una de ellas vivía en el UJEMVI, o dos, y hicieron un proyecto muy interesante, después lo implementaron y todo el movimiento para que finalmente Cuyo Placas traslade su fábrica (que creo que todavía no la traslada pero ha dejado de funcionar) fue vecinal. Vecinal y muy claro. Pero ¿por qué? Porque ellas y el grupo con el cual se referenciaban tenían conocimiento de lo más acabados desde el punto de vista técnico, de eh... cuales eran los prejuicios que implicaban la presencia de esa fábrica allí. Y habían documentado en términos de enfermedades, y habían documentado en términos de alergias, las enfermedades de la piel, las enfermedades respiratorias... habían documentado como el hollín ese impactaba en el ambiente global y en las casas particulares. Entonces bueno, hay... hay... hay... hay brechas para trabajar en el sentido de la protección medio ambiental.

Eh... creo que bueno, que no hay conciencia y que en la formación tampoco hay un desarrollo temático que... que en algún momento lo hubo cuando, cuando estaba en el programa una materia que se llamaba...

Edor: **Problemática regional... que ahora es optativa...**

Edo: Claro ahora es optativa y... seguramente que su handicap ha bajado un montón porque bueno lo planteaban como problemática regional, pero bueno, en esta cátedra habían cuestiones medio ambientales interesantes.

Edor: **Por ahí una de las cosas que yo veía dentro de la formación es que el tema de la ciudadanía se toma desde muchos aspectos (¿no? Como ciudadanía social, política...) y... hay una universidad, que es la universidad de Costa Rica, que habla de la ciudadanía ambiental... Yo no lo había visto y la verdad es que es interesante porque uno de los aspectos con los que no se trabaja el aspecto ciudadano, la construcción de derecho, es ese, el trabajar desde la ciudadanía. Y la sociedad como que ha hecho un movimiento; ponle con el tema del agua, las mineras, todo eso (en este momento, por supuesto) como de apropiación, de moverse, de reclamar su derecho a un ambiente sano y nosotros como... (gesto de pregunta)**

Edo: Y nosotros acá, encerrados. Yo por eso digo, no desde lo profesional porque bueno por ahí uno está en una institución con un nivel de especificidad fuerte, marcado, en ese sentido y que no tenés mucho trabajo territorial (que es mi caso, yo no tengo mucho trabajo territorial). Entonces (silencio)... pero lo que si veo es que cuando hay alguna viabilidad para trabajar con la gente en cuestiones que no tienen que ver aparentemente con NBI este es un tema de suma importancia. Es un tema convocante. Es un tema que motiva. Es un tema que embellece la vida de las personas sin lugar a dudas y que además (sobre todo en la gente más pequeña) los empodera de un modo muy bonito: da gusto realmente ver la convicción con la que trabajan el tema. Me encanta.

Pero sí, creo que tiene que haber una cosa más fuerte... que la currícula debería tener algo más fuerte en ese sentido. Que bueno, que quizás se pueden desarrollar temáticas dentro de distintas, de diversas cátedras: porque bueno, en sociología rural y urbana se puede mirar; se puede mirar desde el punto de vista de la economía (si tuviéramos profesionales y profesores a la altura de las circunstancias); se puede mirar en todo lo que es procesos comunitarios; cuando hablamos de desarrollo local (que tan en boga y tan en venta y en realidad el desarrollo local también tiene que ver con el cuidado de los recursos naturales porque no son infinitos, porque se terminan y porque hay que cuidarlos)... porque , por decirte yo he sido chacarera (bromas) y bueno cuando era chacarera



sabía que uno puede ocupar un terreno para producir durante dos años pero después hay que dejarlo descansar porque sino se consumen todos los nutrientes de la tierra.

Entonces, son verdades de Perogrullo aparentemente, pero esas verdades de Perogrullo hay que institucionalizarlas. Yo creo que no hay trabajo social si no hay institucionalidad, realmente. Todo lo demás que uno pueda hacer es pura militancia, es puro compromiso personal pero ya eso circula por otro carril, no tiene que ver con la profesión. Pero: tiene que institucionalizarle, y que se pueden encontrar muy fácilmente pequeñas brechas para hacerlo. No hay objeción al contrario... hay que estar y cada vez más...

### **Lic en trabajo social y docente universitario en la carrera de Trabajo Social.**

**DURACION:** 27 MIN

**CONTEXTO:** LA ENTREVISTA SE REALIZA EN EL CUBICULO DE LA CATEDRA, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES. SIENDO PREVIAMENTE PAUTADA Y HABIENDOSE REALIZADO PREVIAMENTE UNA SERIE DE ANTICIPACIONES VIA MAIL, NO FUE NECESARIO REALIZAR UNA INTRODUCCION AL TEMA DE LA TESIS. ASIMISMO, NO EXISTIERON FACTORES DISTRACTIVOS O INTERFERENCIAS AMBIENTALES, SONORAS O DE OTRO TIPO. EL ENTREVISTADO SE MANIFESTO INTERESADO EN EL TEMA, COOPERATIVO Y APORTANDO DATOS INTERESANTES A LA HORA DE CORRELACIONAR LOS ESPACIOS ACADEMICOS Y PROFESIONALES, LO CUAL RESULTO UN NUEVO APORTE EN TERMINOS DE INFORMACION.

#### **REFERENCIAS:**

Edor: entrevistador. En negrita.

Edo: entrevistado; Gaston, trabajador social en la estructura institucional del Poder Judicial y docente universitario.

#### ***(.....) charla previa, presentación personal e inicio de la entrevista.***

Edo: -No, a lo que voy yo es que una de las preguntas que recuerdo que estaban era el tema de si en los ámbitos laborales surgía el tema... Emmm... yo particularmente, en el ámbito donde estoy que es la justicia, no. No porque en realidad el trabajo judicial que yo tengo está muy acotado al ámbito de familia. Entonces, digamos... la justicia calculo que sí deberá intervenir en algunos... en algunas situaciones ambientales con leyes, legislación y demás. Pero en el caso particular del trabajador social a nivel provincial, está circunscripto al área de familia. Entonces en realidad como que, bueno, todo pasa por la legislación que toca esos temas, cuestiones penales de menores, conflictos familiares y demás. Así que desde ese aspecto no, no...

Lo que si en otro ámbito laboral que yo tengo en particular, que es la facultad... y digamos docentes que estén abocados al tema, o que se estén ocupando y demás, la verdad... nunca lo he escuchado que lo mencionen.

Si, por digamos, por otras circunstancias, la docente "... " (¿la ubicas? Que está ¿en segundo o tercero? No recuerdo... con "...")

Edor: **En segundo entonces...**

Edo: En segundo. Bueno, con ella estuvimos haciendo años atrás unos equipos que se armaron que creo que son parte del gobierno provincial, en unos equipos interdisciplinarios que se formaron para abordar desastres naturales...

En realidad había una agencia extranjera que traía capacitadores y que convocaron a un grupo de profesionales entre los cuales habíamos trabajadores sociales, habían ingenieros, habían... era bastante heterogéneo el grupo de gente. Pero la gente que hizo la convocatoria considero que el trabajador social podía tener un perfil para trabajar frente a un desastre natural, para poder organizar la comunidad, para poder atender necesidades urgentes y demás. Esa... cuando vos me mencionaste el tema me acorde de eso y ese ha sido el contacto que puedo haber tenido con un tema ambiental. Que en este caso también está vinculado a un desastre natural previo... Digamos, toda una metodología de trabajo DESPUES de ocurrido el desastre.

Edor: **Bien**

Edo: ... que está bueno, pero así formalmente un ámbito de trabajo determinado en el tema ecológico, ambiental...no.

Edor: **Ummm... y en ese... en esa experiencia que tuviste ahí, que me decís que trabajabas con ingenieros, blabla...**

Edo: Si. Ingenieros, arquitectos, recuerdo que había militares que... militares de carrera que...

Edor: ... que **“pensaban” ellos que tenía que hacer el trabajo social? El trabajador social: porque capaz que la... la gente que convocaba tenía una idea más acabada de lo que tendría que hacer un trabajador social...**

Edo: Sí, en realidad ehmmmm.... Los capacitadores tenían en c... yo creo que tenían muy en claro este trabajo que puede hacer el trabajo social en ámbito comunitario...

Edor: **Mmmmmmm....**

Edo: ... eh, el relevamiento de necesidades, por ejemplo. Como que eso se había puesto en valor en el grupo. Hicimos ejercicios, me acuerdo. Es más, es como que por ahí depositaban expectativas en el manejo comunitario de relevamiento de necesidades, nos ponían expectativas en nuestra profesión de que nosotros, era un ejercicio cotidiano... el organizar la gente para cómo enfrentar el desastre y demás. Y digamos, no se explayaron en mucho más... porque había una metodología como bastante estricta, de cómo... como proceder... como que había un protocolo. Entonces ese protocolo que el trabajador social tenía incumbencia, podía actuar y demás... Tampoco es que ellos hicieron como un desarrollo de lo que podía hacer el trabajador social... no, porque en realidad como que ellos consideraban que si debía ser lo más interdisciplinario posible: y entre ese grupo interdisciplinario consideraban que el trabajador social aportaba... habían médicos ahora que recuerdo, también...

Edor: **Está bien... Bueno, y capaz desde esa experiencia que tuviste vos en lo socio ambiental, ¿Cuál te parece que era la visión que predominaba, respecto a lo que hablábamos recién que era una visión más ecológica... en este caso sería, no sé, una visión de reconstrucción, me imagino yo... o mas referida al... poniéndole el énfasis en conservar la naturaleza...?**

Edo: Sí... En realidad, a ver... yo, lo que me... me ha quedado de esa, esas reuniones que tuvimos o fueron unas jornadas, como que era muy tecnocrático el tema en el sentido de que había todo como un protocolo a cumplir y como que eso era... porque nosotros los trabajadores sociales como que me parece que en el ejercicio profesional somos más reflexivos, como que estamos siempre buscando... claro, claro estamos buscando, como que la perspectiva de la persona con la que uno trabaja; trabajar con la persona y no exclusivamente “para”, bajando líneas... Entonces, como que acá no: acá había un protocolo, era muy como tecnocrático en ese sentido. Había un protocolo que se cumplía, había funciones asignadas y consideradas que, por ejemplo, el trabajador social podía hacer tal o cual cosa. Y sí, en el... como que por ahí la idea que predominaba era que cualquier comunidad estaba exenta a algún desastre natural, que acá había factores ambientales que se habían propiciado por ejemplo, la mala urbanización de los barrios del oeste, por ejemplo que no había una política que en su momento no había habido políticas de, como de... de la ley de suelos; o de Mendoza que dijeran “Bueno, no, estos son cauces aluvionales naturales que hay que preservarlos”. De hecho son barrios del IPV los que están allá arriba... (risas)

Edor: **Son una confusión...**

Edo: Claro, claro. Y después está el Estado, digamos, como que en alguna medida también controla ciertas otras cosas, entonces está esa contradicción. Eso me acuerdo que surgió. Así que por ahí el tema, creo que hablaba de la legislación vigente en cuanto a regular espacios, ocupación del suelo y la vulnerabilidad que tenía Mendoza, en particular, por ser una zona sísmica, por ser una zona viento zonda de los... de las cuestiones ambientales.

Edor: **Bueno, y entonces, ya que nombraste el tema de la legislación, unos de los puntos que trabajo en la tesis es de la ciudadanía ambiental, y entonces a ver, ya que nosotros los trabajadores sociales nos gusta tanto la ciudadanía (risas).**

Edo: Sí, si...

Edor: **¿Cuál te parece que podría ser un ámbito donde trabajar con la... desde la ciudadanía ambiental? Si conoces algún ámbito donde se trabaje... (silencio)**

Edo: A ver, en realidad, creo que bueno, uno tendría que profundizar más en el concepto, como para tener una respuesta más acabada de la situación. Uno por ahí habla de... de ciudadanía política, económica, social que la (nda: *conversación simultanea*)... claro, están divididas y que uno por ahí ha leído categoría teóricas y demás...

La ciudadanía ambiental puntualmente, eeh...salvo en algunas cuestiones de... de desarrollo humano que he leído y demás, digamos....no, no, no lo trabajo mucho el concepto, pero mmm....Yo creo que sí, que... que el trabajador social tiene, me parece, ahí una incumbencia inherente al tema de, de que las comunidades a que se pueda digamos ejercer derecho ambiental. Lo que pasa es que, por eso te vuelvo a repetir, por ahí no sé eh (*piensa*)...las contradicciones que se pueden dar en el... en el concepto. Pero yo creo que, siendo como mas simplista en una pregunta compleja, parece que el trabajador social sí tiene injerencia porque la ciudadanía la ejerce el grupo, la ejerce o individualmente o colectivamente, la ejerce una comunidad. Entonces, habitualmente trabajamos con esos colectivos como profesionales. Entonces yo creo que sí, que debería tener una injerencia, sabiendo la especificidad de la ciudadanía, pero digamos me parece que... que sí....

Edor: **Y después... ahora esto quizás referido al ámbito de la facultad, en el ámbito académico de formación, ehh...otra de las cosas que veía yo es que como que se hace mucho énfasis en separar problemática de vivienda, problemática de salud, problemática de...ehhh...se me ocurría que respecto a estas problemáticas a las que se le hace tanto énfasis, quizás se podía ehh...ahh...encontrar cual era la veta, digamos, para trabajar desde lo socio-ambiental dentro de los espacios ya instituidos, y ver desde la facultad si se proponía alguna ehh...metodología, alguna manera de abordar los grupos desde lo ambiental, dentro en relación quizás a estas problemáticas como más tradicionales, digamos..**

Edo: Yo se que ehh...ahí se está...procurando hacer algunas reformas en el plan de estudio, de hecho, por ejemplo, en lo que es prácticas desde la Dirección de carrera se han hecho algunas modificaciones, porque la idea es que haya un trayecto de prácticas como más unificado...mmm...ehh....cosa que el alumno no vaya saltando de un año a otro, digamos de una institución a otra, sino la idea es que tenga como una trayectoria dentro de sus prácticas profesionales, cosa que en el mismo lugar pueda articular todas sus prácticas, ehhh....

Ha habido algunas reformas y reacomodamientos en las currículas de las materias, pero digamos, sustancialmente, no vinculadas al tema que vos me mencionas, al tema ambiental; y no creo que estén orientadas a incorporar el tema, no....Lo que si yo creo que por ahí dentro de algunas materias que ya sean estas problemáticas, estas materias que están definidas como problemática puntuales como puede ser "Problemática de la salud", "De la seguridad social" y demás... ehm... en algunas yo se que ya, y nosotros en "Gestión social" también hablamos, del tema de los nuevos movimientos sociales... y en algunas de esas, tal vez, como más residualmente se puede tocar el tema ambiental, porque de hecho en los nuevos movimientos sociales hay muchos que están vinculados al tema de... bueno, a temas ecológicos, a temas ambientales... el movimiento de los Sin Tierras en Brasil, que si bien... ehh... es bastante amplio, creo que toca también en alguna medida lo ambiental y lo....

Mmm, ahí tenemos un tema me parece de ciudadanía ambiental, donde no puede desarrollarse, una comunidad no puede desarrollar derechos básicos si no tiene una tierra donde ejercer esos derechos...

Edor: **Por supuesto...**

Edo: Entonces digo, por ahí tal vez, al... no está instituido pero sí es, es un... un principio instituyente, es decir, que tal vez con el tiempo, se dé que... bueno que....porque ya se está hablando de nuevos movimientos sociales como una categoría teórica etc...etc... Digo, tal vez algún nuevo movimiento social va a estar vinculado a lo ambiental.

Edor: **Y, última pregunta, vos porque pusieron de optativa "Problemática regional"?... porque es la única problemática que en el plan 99 estaba como obligatoria y paso a ser optativa con Psicología evolutiva.**

Edo: (*asombrado*) ¡Gran pregunta esa no! La verdad que no, eh...desconozco porque esta como optativa, y es más, me estoy enterando de que es optativa. Yo recuerdo cuando cursé, ya hace unos años atrás, que estaba como... ehhh...no era Problemática regional, era eh....creo que estaba definida como "Geografía sociopolítica" la materia: era como decir bueno, así como teníamos Historia argentina tenemos Geografía mendocina y argentina...mendocina era, porque estaba referida a Mendoza, y los oasis, cómo se fueron instalando. Después sé que cambio a Problemática regional, que me pareció que tal vez el nombre le daba un encuadre mejor a la materia, porque podías abordar temas distintos, pero no sabía que ahora está como optativa y yo creo que la verdad que debería de estar en la currícula permanente.

Edor: **Sí, y está en vías de extinción, no encuentro los profesores, no encuentro los programas....(risas)**

Edo: Claro, no, no, pero... pero, en función... en función de de eso... de un poco también de la inquietud tuya, la tesis y demás eehhh... me parece que es una materia que estaría más vigente que nunca, acá estamos debatiendo el tema minero por ejemplo, y bueno: está bien, lo podemos debatir en cualquier cátedra, que puede ser transversal a cualquier cátedra pero, una materia que se llama Problemática regional que esté vinculada al uso o distribución de los recursos naturales de Mendoza...(hablan en forma simultánea: edor -seria como importantillo)...seria importantísimo realmente que este la currícula obligatoria. Así que habría que revisar eso.....

Edor: **Voy a perseguir a los profesores (risas)...**

Edo: Claro... ¿quien esta ahí, Barbisan?

Edor: **Eh... había uno que se jubiló, me informaron... entonces ahora desapareció la cátedra, no la encuentro... Había dos profesores, uno que es el que se jubiló que debe ser el que me decís vos... y el otro, no me acuerdo el nombre...**

Edo: Pero que raro que una materia haya perdido tanto peso específico, de ser... una materia obligatoria a ser optativa...

Edor: **Y optativa con PSICOLOGIA EVOLUTIVA...**

Edo: Claro, que además... si, si, si... como que no tiene dentro de la... de la currícula... porque hay como núcleos operativos instrumentales dentro de la carrera... y este con psicología como que no... la verdad que no...

(risas)

Edor: **Es un misterio.**

Edo: Es un misterio.

Edor: **Bue, ya lo resolveremos...**

Edo: Está bien, yo creo que sería... no sé si por ahí has, ehmmm... te queda hablar con Vanesa (*nda: directora de carrera de Trabajo Social de la UNCuyo*)...

Edor: **Ahora tengo que hablar con ella...**

Edo: Porque ella hasta, bueno, te puede tal vez aclarar más si se está debatiendo o no incorporar este tema a la carrera o no. Que ella está en una dirección, esta como directora de carrera... ehmmm... y si no está incorporado tal vez puede ser el, digamos el puntapié inicial para que se piense en...incorporarlo. Y yo creo que estaría bueno, el tema de ambiental y ecológico es un tema vigente. A ver, sin que nos pongamos... a ver, sin que orientemos la carrera a lo... a las temáticas de moda: que pareciera que también a veces ocurre que el trabajo social utiliza categorías de moda, pero me parece que lo ambiental no es un concepto perenne que va a estar de moda 10 años y después va a terminar. No. Me parece la contraria: me parece que va a ir cada vez tomando mayor...

Edor: **Aparte a mi ¿sabes qué sensación me da? Cuando explota una cosa ahí recién lo incluimos. Cuando EXPLOTA, cuando revienta, y no nos queda otra opción que...**

Edo: Sí, sí, si...

Edor: **... nada de trabajar un poquito antes (risas)**

Edo: Seguro, seguro... Así que yo creo que Vanesa puede llegar a, digamos llegar a orientarte un poco en la, en la necesidad de información que tenés vos. Ehmmm... y después, en el colectivo profesional podrías también hacer le una entrevista a la gente del colegio... a, en este caso, esta Liliana Barg que también creo que tiene una mirada amplia de la profesión. Creo que a través de ser presidenta del colegio de trabajadores sociales, que ahora ha tomado una categoría importante, porque ya somos un colectivo profesional digamos, con toda la ley que nos respalda (digamos) y demás... esta bueno, creo que ella también puede tener voz y voto en opinar de esto y en saber si hay indagaciones y demás... esta bueno...

Edor: **Pues muchas gracias...**

#### **Trabajadora social y docente universitaria**

#### **DURACION DE LA ENTREVISTA: 24 MINUTOS**

**CONTEXTO:** LA ENTREVISTA SE REALIZO EN EL CUBICULO DE LA ENTREVISTADA EN EL CONTEXTO DE FINALIZACION DE LA JORNADA LABORAL DEL DIA. SE DISPUSO DE ESCASO TIEMPO PARA EXPLICAR CON CIERTO GRADO DE DETALLE EL TEMA DE LA INVESTIGACION.

EN EL CUBICULO SE CONTO CON UN GRADO OPTIMO D E AISLAMIENTO Y NO SE PERCIBIERON INTERRUPCIONES. EN ADICION A LO ANTERIOR, EL TRABAJO CONJUNTO DE AMBAS (ENTREVISTADA Y ENTREVISTADORA) FACILITO CIERTO GRADO DE DISTENSION Y CONFIANZA Y DE LIBERTAD PARA REFORMULAR, REPREGUNTAR O REPETIR TEMAS EN RELACION A LA GUIA DE ENTREVISTAS PROPUESTA

#### **REFERENCIAS:**

Edor: entrevistador. En negrita.

Edo: entrevistado; Vanesa, trabajadora social y docente universitaria.

Edor: **Bueno, como primera medida necesito saber cómo se propone desde la facultad, ehm... la construcción de un problema social. ¿Orientado a qué? Yo he visto y analizado el plan de estudio y veo que hay varias "problemáticas": vivienda, salud, de seguridad... ¿desde dónde se construye eso, cuál es la base para plantear...?**

Edo: ¿...el plan de estudios? ¿Vos decís en el plan de estudios o en general?

Edor: **-No... en el plan de estudio... o a nivel académico, acá...**

Edo: Bueno. Cuando se... cuando se formuló el plan de estudios, la modificación del plan de estudios... estemmmm.... Se plantearon como problemáticas porque la formación venía siendo... suponetes: derecho laboral, derecho penal, derecho civil. Era así, se llamaban así: Derecho 1, 2, 3... Entonces se daban como... de hecho los alumnos que a lo mejor se pasaban a abogacía, se las daban como equivalentes porque se estudiaba tal cual se estudiaba en Abogacía. Se daba el Código, el Código Penal completo: pero no como problemática social, o sea

como una situación, que afectaba la vida cotidiana de los sujetos, como afectaba y desde ahí el trabajo social que podía hacer. Cuando se hace la discusión en esa época del plan de estudio, era una de las principales críticas...

Esteeee... Y por ejemplo, se veía... salud, no era salud: suponete, se veía, que se yo, los distintos tipos de enfermedad que vos podés encontrar en un... en la población para conocer: hepatitis, el mal de chagas... ¿viste? Cosas así... pero desde, la medicina. Como lo veía a lo mejor muy básicamente un alumno de primer año de Medicina...

Entonces, ahí es cuando se decide: NO. Planteemonos estas materias desde otro lugar, y además eso iba a permitir renovar también... que no se pudo en todos lados... los docentes. Que habían, no sé, en Derecho 1,2, y3 eran todos abogados, no entendían nada del trabajo social y ni les importaba... como podríamos decir ahora trabajo... derecho... (*niega con la cabeza*) "Problemática del trabajo", que subsiste, digamos, más allá del cambio de plan de estudios...

Edor: **Claro...**

Edo: Entonces desde ahí es que se... se las piensa como problemáticas... este... en este núcleo de materias que están todas agrupadas en el plan de estudios como un núcleo, después del núcleo más teórico y más histórico; cosa de poder ver como aparecen dentro de... como digamos, como manifestación de la cuestión social. Porque como en el plan de estudios, estaba atravesado digamos, el eje que tiene es la cuestión social, entonces las problemáticas estas aparecen en esa lógica, como una manifestación de la cuestión social. Y desde ahí, bueno, el trabajo social como "problemáticas" aparece en el campo de intervención como, o desde donde, las abordaría o las trabajaría... bueno eso...

Edor: **Este... ¿tenés idea de por qué pasa a ser optativa Problemática regional?**

Edo: Absolutamente (risas)... yo te voy a contar la historia. En la primera... en la primer modificación (no en este último plan... en el anterioooooor) que viene un financiamiento de la Nación de los años 90 que se llamaba FOMEDU. Un fondo que venía plata para específicamente pagarle a los consultores externos para hacer el cambio del plan de estudios. Entonces, las... se cambian los planes de estudios y, había una materia... (piensa...)

NO. No es del FOMEDU, es anterior al FOMEDU cuando... anterior a eso, me estoy equivocando, porque yo soy plan 85 y yo curse y se llamaba "Geografía..." la materia.

Edor: **Aha...**

Edo: ¿Por qué la tenía yo? Porque en esa época, cuando en el 83 empieza la democracia se hacen todas las materias... todas las carreras de aquí hacen como un plan de transición, para... como incorporar rápidamente del 83 al 85, en ese tiempo, materias nuevas, cosas que la dictadura había borrado... eso permitió sacar muchos docentes de la dictadura. Y entonces ¿qué paso? Ciencias políticas, que había una materia que se llamaba "Geografía"...

Edor: **Ahhhh.... Paso a trabajo...**

Edo: Quedó sin lugar en su plan de estudios (risas)... Y dijeron, ¿Dónde la ponemos? La metieron en trabajo social, que no se llamaba trabajo social sino servicio social. Cuando se hace la reforma, los profesores eran profesores efectivos, y ese era el tema...

Edor: **Ahh....**

Edo: Eran profesores efectivos especializados en el tema de geografía. Creo que el que estaba de titular en ese momento era licenciado en geografía. Yo no sé bien por qué esa materia estaba en Ciencias políticas, pero estaba. Entonces cuando se hace la reforma, que pasa a ser licenciatura en trabajo social en el 89... y bueno, esos profesores no se los podía sacar, tachar, digamos... ¿no es cierto? Entonces bueno lo que se hace es tratar de ver: bueno, veamos el tema... porque se veía la geografía de Mendoza, ¿entendés?

Edor: **Claro, la montaña, la llanura...**

Edo: Sí. Del desierto, los oasis y toda esa cosa. Entonces ahí, la consultora que en ese momento vino, que era Margarita Rozas... entonces ahí se trabajó con eso y el profesor que... los dos profesores que había... este, de tratar de verla como una problemática, como un problema geográfico mas desde el punto de vista más social. Y entonces ahí, es cuando se reforma la materia, se la llama "Problemática regional" y este... los contenidos se modifican, que se yo.

Costo que fuera el contenido variando... porque es gente que venía de otro lugar. Y había una disposición en ese momento, que un plan de estudios de licenciatura no podía superar las 1900 horas. Entonces... ponele, una cosa así. ¿Y qué pasaba? Que superaba con las materias y los profesores existentes, como estaba, superaba la cantidad de horas. ¿Entonces que se hizo? Bueno hagámosla Optativa. Además porque Margarita Rozas no estaba muy de acuerdo con que hubieran tantas, en... en su propuesta... tantas psicologías. Entonces, le pareció que era más

importante la Psicología social que la evolutiva, en su propuesta que se yo... la cual fue aceptada acá, obviamente, porque ella hizo una propuesta.

Y entonces, esta materia que era medio un... una cosa así que... (risas) claaaroo...y se trató de acomodar... y "Psicología evolutiva" se la puso optativa entonces no superaba...

Edor: **¡Ah!!! La cantidad de horas...**

Edo: La cantidad de horas. Y así quedó.

Edor: **Ah...**

Edo: Quedó, porque no se ha modificado estructuralmente el plan y se han ido como modificando algunas cositas nada más. Pero no estructuralmente que tiene que ir al Rectorado, y de ahí al Ministerio de Educación. Y bueno y así quedo... (risas) y así esta...

Edor: **En función de esto, ¿Cuáles... ehmm... como te pare que HOY desde la carrera se construye el campo de lo socio ambiental? Es decir, cuál es el abordaje que se le da desde algunas materias, si se trabaja por ejemplo con la ciudadanía ambiental, si se trabaja metodológicamente alguna propuesta...**

Edo: Que yo sepa... y yo leo los programas, porque pasan por aquí y los tengo que aprobar... excepto en Sociología rural y urbana, no hay en otra materia que se trate específicamente. A lo mejor en Problemática de la salud hay alguna mirada asociando las problemat... algunas enfermedades asociadas más a la problemática ambiental. Pero desde ese lugar. Pero no, no como una problemática y menos a p... pensada a abordar desde el trabajo social. Y NO. Y esto es personal: creo que no hay una tradición de ejercicio de la profesión acá en Mendoza... a lo mejor ahoora, puede ser algo que incipiente con el tema del agua.

Edor: **Sí.**

Edo: Que con este tema del agua y la minería, hay varias, este... estudiantes y colegas que por una militancia social afuera en diferentes organizaciones han ido como metiéndose en eso. Pero no sé si hay un desarrollo de la intervención profesional aun, sobre eso. Es más desde la militancia y a lo mejor eso puede llegar a traer discusiones al interior de la carrera por la participación de algunas personas en... en ese ámbito. Pero en la carrera, excepto Sociología rural y urbana que ha puesto una mirada más atenta sobre eso no... no creo que... no... ni que temp... por ahí los alumnos si lo traen es más una cosa más discursiva, en el aire ¿viste? Hay más me parece una preocupación, veo yo en la carrera en casi todas las materias o en gran parte de las materias, una preocupación más por el tema de los derechos: de los derechos humanos, los derechos del niño... mas esa perspectiva... y como que ahora se está metiendo mas una discusión sobre la perspectiva de género...

Edor: **Aha...**

Edo: Que está medio enteraando muy tímidamente. Pero yo no visualizo que lo socio ambiental este como, ahí, temática a discutir y a discutir desde la intervención... mmmmm... no.

Edor: **Bien. Ultima pregunta. Ehmmm... ¿te parece que, dentro de la corriente ahora que... intenta reformular el plan, todo eso, hay alguna orientación o alguna idea que pueda plantear el tema de lo socio ambiental?**

Edo: No hemos... todavía no hemos avanzado en temáticas tan específicas. Ha habido más una discusión más, a lo mejor, más epistemológica DEL trabajo social. Eh... mas desde ese lugar. Si el trabajo social... cual es el desafío, o su origen, o que es lo que hay que poner en cuestión y de... ehmmm... poniendo también el acento en el tipo de estudiante que tenemos ahora que es muy distinto a lo mejor del estudiante que teníamos antes. Eh... mas bien, en eso esta... han sido las discusiones, la gente invitada, las charlas y demás. Pero no se ha trabajado aun sobre, ponele, decir bueno a ver qué serian, cuales serian las problemáticas emergentes hoy que hay que meterlas en el... en el plan de estudios.

Que si... por ejemplo esto, lo de género si aparece por ahí en las discusiones como que habría que darle a toda la carrera una perspectiva de género dado que somos mayoría mujeres, que esto le da cierta... incluso ha habido algunas tesis de alumnas que han mirado esto de que de algún modo la intervención parte de su configuración, este... tiene que ver con el que seamos mayoría mujeres. Y bueno, eso a lo mejor si ha entrado como por ahí, en discusión, pero como no hemos trabajado...

Edor: **Sobre temas específicos...**

Edo: ... de cómo operativizar el plan de estudios, con una estructura... estas discusiones mas epistemologías del trabaj... o del status del trabajo social, eh... no, no.... Pero no quiere decir que no se incorpore, obviamente.

Edor: **Claro.**

Edo: Sí, yo creo que por parte de unos aporte que han hecho los aluuumnos, a lo mejor no expresado así, pero si como la necesidad de incorporar temáticas nuevas que están en discusión: por ejemplo las cuestiones de... las temáticas que los movimientos sociales locales están desarrollando. Entonces ahí sí, si se tienen en cuenta eso este

tema tiene que entrar. Ehmmmm... metido por el tema del agua, la minería, la... toda esta cuestión, este, que tiene que ver con ese tema. Pero, no, no, no está todavía discutido...

Edor: **Aha... Bueno, muchas gracias, muy amable de tu parte...**

Edo: De nada...

### **Ingeniera en recursos naturales, ámbito municipal**

#### **DURACION:**

#### **CONTEXTO:**

LA ENTREVISTA SE REALIZA VIA CORREO ELECTRONICO, DEBIDO A LA DISTANCIA EXISTENTE RESPECTO DEL LUGAR DE RESIDENCIA DEL ENTREVISTADO. LAS CARACTERISTICAS DEL TRABAJO DE TESIS QUE SE REALIZA, TEMA, PERTINENCIA DE LA ENTREVISTA Y OTROS ASPECTOS SOCIALIZADOS POR LA ENTREVISTADA FUERON PROVISTOS VIA MAIL.

#### **REFERENCIAS:**

Edor: entrevistador. En negrita.

Edo: entrevistado; Sonia, Ingeniera en recursos naturales dentro del área Municipal.

Edor: **¿Cuál es tu título, área y rol que desempeñas en la municipalidad?**

Edo: Soy Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente, estoy en la Dirección de Gestión Ambiental y soy la Jefa del área técnica de la dirección.

Edor: **-¿Cuál es la visión sobre medio ambiente que predomina en el ámbito laboral?**

Edo: La idea es ir mejorando de a poco el ambiente de (...), sin descuidar cuestiones más regionales como puede ser la minería, tan nombrada últimamente.

Nos hemos propuesto, ir cambiando la forma de producir de las empresas de Alvear, me refiero, a ir mejorando los procesos, incluyendo y con mucha importancia, los sistemas de tratamiento de efluentes, que son un problema hoy.

Sabemos, por ejemplo, que mucha gente vive de las industrias conserveras, de frutas, de las bodegas etc, y eso nos tiene un poco atados. Me refiero a que no podemos ir cerrando fábricas, porque no cumplen con la legislación, así como así, porque tenemos sobre nosotros la responsabilidad de la gente que vive y trabaja en las empresas. Entonces, lo social y lo ambiental están muy muy relacionados.

Edor: **¿Cuál es el aporte que podría realizar el trabajo social al campo socio ambiental (en relación al rol específico que usted desempeña)?**

Edo: Estaría bueno saber por ejemplo, las condiciones laborales que la gente soporta debido a las necesidades económicas. Conocer situaciones, como por ejemplo, la gente que vive de la basura, como se hace para ayudar a cambiarles las conductas (nos toca de cerca, ya que necesitamos ahora gente para la planta de separación de materiales reciclables y no conseguimos gente, los cirujas, no quieren trabajar bajo normas municipales, etc. ellos tienen toda una cultura de su trabajo y hay cosas que no entendemos y nos superan, entonces no tenemos cómo mejorarles la calidad de vida, si ellos no quieren.

Edor: **Dentro la institución en la que se desempeña, ¿con profesionales de qué disciplinas se vincula? ¿Cuáles son los espacios laborales (instituidos) para los profesionales de lo social en el campo de medio ambiente?**

Edo: Trabajo con un Lic en Seguridad e Higiene y el director es Profesor de Ciencias Políticas.

Necesitamos por ejemplo ahora, gente que haga educación ambiental. Es un trabajo más social que técnico.

Las chicas que trabajan en las oficinas de pensiones, son asistentes sociales, y nos han ayudado a contactar gente, para este trabajo en la planta de residuos que te comentaba, ellas hicieron las entrevistas, etc...Pero no estoy muy al tanto de los resultados.

Edor: **En su caso, ¿trabaja con trabajadores sociales de modo habitual? ¿En qué situaciones necesitó convocar o pensó que sería pertinente haber convocado a un trabajador social?**

Edo: Respondí arriba.

Edor: **¿Se trabaja, y de ser así cómo, desde una perspectiva de ciudadanía ambiental?**

Edo: No, la verdad es que no había pensado lo de ciudadanía ambiental. Por ahí, cuando hacemos o pensamos en la educacional ambiental, si pensamos en la ciudadanía ambiental.

Trabajando con las chicas, llegar a toda la sociedad es la idea y crear una conciencia ambiental general. Pero no estoy segura de que una trabajadora social, sea la mas a pata para educación ambiental. Disculpas por la ignorancia.

Por ahí, podría ayudar en la planificación de los programas ambientales en las escuelas..... No sé..... es como difícil de explicar.

Yo creo que todas las disciplinas deben tener en cuenta lo ambiental....porque LO ambiental, hacen a las personas. No es lo mismo vivir cerca de un basurero y de desagües, que entre parques y flores y acequias limpias..... se entiende?

Creo que todo tiene que ver con todo, y que todas las perspectivas son aptas y útiles, cuando se trata del Ambiente en el que las personas viven.

### **Licenciada en gestión ambiental**

#### **DURACION:**

#### **CONTEXTO:**

LA ENTREVISTA SE REALIZA VIA CORREO ELECTRONICO, DISTANCIA EXISTENTE RESPECTO DEL LUGAR DE RESIDENCIA DEL ENTREVISTADO. LAS CARACTERISTICAS DEL TRABAJO DE TESIS QUE SE REALIZA, TEMA, PERTINENCIA DE LA ENTREVISTA Y OTROS ASPECTOS SOLICITADOS POR LA ENTREVISTADA FUERON PROVISTOS VIA MAIL.

#### **REFERENCIAS:**

Edor: entrevistador. En negrita.

Edo: entrevistado; Gabriela, Licenciada en gestión ambiental ejerciendo en el ámbito municipal.

Edor: **¿Dónde trabajas y con quienes, que otros profesionales están involucrados en la tarea?**

Edo: Yo trabajo en la Dirección de Ambiente y Desarrollo sustentable. Las profesiones con las que contamos ahí por el momento son: técnico Superior en gestión ambiental, técnico en viveros y forestación, licenciada en información ambiental, licenciado en gestión ambiental y técnicos ambientales y técnicos en higiene y seguridad. Según parece en breve entra una abogada; pero todavía no.

Edor: **¿Existe una mirada social sobre el medio ambiente desde tu espacio de trabajo? Y de ser así, ¿Qué profesionales de lo social están involucrados en este tipo de propuestas?**

Edo: En mi área exactamente (departamento de residuos sólidos urbanos) hay varios proyectos pero ninguno en concreción todavía. Planta de clasificación y tratamiento de residuos (esta toda la planta armada pero falta dinero para terminar con la segunda etapa que son sanitarios, lavandería, oficinas, Etc. Todo para la gente que trabajará allí), otro proyecto es la reubicación del basural. Se quiere unificar lo que es escombrera municipal con la cubierta sanitaria en un solo sector de la ciudad bien controlado, hacemos enfardado y venta del material recuperado (plástico, papel, cartón, aluminio). A los operarios de la cubierta y de la planta se les entregan todos los elementos de seguridad y ropa adecuada para el trabajo... Se está trabajando en la construcción de canastos y contenedores para una disposición inicial adecuada de residuos en diferentes barrios de la ciudad que lo han solicitado...

Desde la dirección se trabaja en conjunto con diferentes sectores de la municipalidad (servicios públicos, catastro, defensa civil, acción social, suministro, protocolo, oficinas de personal, contaduría, tesorería, sistema; etc).

Entidades externas a la municipalidad incluyen comisión de energía atómica por el tema de monitoreos de aire, la dirección de protección ambiental de Mendoza, la de salud por residuos patogénicos, ices de Malargüe (no es ajeno a la municipalidad) y otras...

Dentro de la dirección hay otros proyectos como por ejemplo desde el departamento de educación ambiental se trabaja con clasificación de residuos en las escuelas que se ha comenzado por la escuela de la junta.

Edor: **En este sentido, ¿Cuál te parece que es la concepción que predomina sobre lo socio ambiental?**

Edo: Respecto del concepto general de medio ambiente, te puedo dar mi opinión y q por lo general todos pensamos lo mismo... Es un problema social, económico y ecológico. Esta todo interrelacionado. Social porque al haber actividades antropicas involucra al humano a su forma de subsistir aprovechando los recursos naturales y como consecuencia desequilibrando los procesos naturales. A la naturaleza le cuesta o por lo general no vuelve a su estado original y ya se altera y se necesita colaboración y trabajo de la población junto con recursos económicos



para poder implementar saneamientos, mitigación de impactos y todo lo que requiere. Y técnico también porque si la gente no está capacitada para realizar los trabajos es imposible llevar a cabo los proyectos...

**Edor: ¿Existe una mirada desde la ciudadanía ambiental desde tu área? De ser así, cómo se la trabaja y a partir de que marco institucional...**

Edo: Se trabaja con problemas sociales desde el siguiente esquema: desde la dirección de ambiente doy fe de que se ayuda un montón a la gente que lo solicita y a la gente que trabaja ahí. El problema social en el sector en donde estoy yo tiene muy mal diagnóstico. Como te comente estoy en la parte de residuos y el problema permanente que hay como en todo basural son los denominados cirujas. Es la gente que va a clasificar residuos dentro de las fosas en las que se depositan, en muy malas condiciones, van familias, llevan a sus hijos, no le temen a nada ni a nadie, muy irrespetuosos. Nosotros no los dejamos entrar por la barrera de ingreso y nos rompen el cierre perimetral y se meten igual. Es una pelea diaria agreden a los chicos operarios de la cubierta, van hombres mujeres y niños, hasta a mí me ha querido pegar una mujer porque no quería dejarla entrar...

Es un problema grave. Viene de raíz cultural y de educación más que por necesidad porque hay gente que tiene trabajos fijos e igual van a cirujear.

**Edor: ¿Cuál te parece que sería el rol de un profesional de trabajo social respecto de medio ambiente?**

Edo: El trabajo social en aspectos ambientales es necesario. Viene muy bien para lo que te comente anteriormente. Todas las problemáticas ambientales requieren de un trabajo interdisciplinario para elaborar y dar soluciones... Lo social es fundamental tanto como lo económico (porque sin plata no se puede hacer nada) y el medio natural lo cual es lo que nos da el sustento y nos permite la vida...

Otro tema son los efluentes que se arman conflictos entre los vecinos de una misma comunidad (tira todo en la acequia, o que está quemando materiales.....)Existen conflictos muy variados...

### **Ingeniera en recursos naturales.**

**DURACION:**

**CONTEXTO:**

LA ENTREVISTA SE REALIZA VIA CORREO ELECTRONICO, POR SOLICITUD DEL ENTREVISTADO, QUE CONSIDERARA ESTE MEDIO COMO UN FACILITADOR DE LA MISMA POR LAS CARACTERISTICAS CONCEPTUALES REQUERIDAS (PESE A HABERSE PAUTADO UN ENCUENTRO PREVIO AL ENVIO DE LA GUÍA DE ENTREVISTA, EN EL CUAL SE EXPLICARON LAS CONDICIONES EN QUE SE LLEVA A CABO LA TESIS, SU TEMA Y MOTIVOS DE SOLICITAR LA ENTREVISTA)

**REFERENCIAS:**

Edor: entrevistador. En negrita.

Edo: entrevistado; Daniela, Ingeniera en recursos naturales y miembro activo de red ambientalista.

Edo: (...) red ambiental es una organización de la sociedad civil dedicada a promover la participación ciudadana, el libre acceso a la información y la resolución de conflictos socio-ambientales en la provincia de Mendoza

**Edor: ¿Cuál es la visión sobre medio ambiente que predomina en el ámbito institucional? ¿Cuál es el aporte que podría realizar el trabajo social al campo (en relación a su rol)?**

Edo: La visión predominante sobre el medio ambiente es una de poca relación entre el ambiente y el hombre. Falta una visión integral de la forma en que nuestras acciones generan consecuencias sobre la tierra que nos terminan afectando a nosotros mismos cíclicamente. El trabajo social podría aportar mucho al proceso de concientización de la gente para que entiendan estas interrelaciones y la mejor forma de hacer llegar un mensaje, educar y capacitar de una forma adecuada a la cultura y predisposición de la gente.

**Edor: Dentro la institución en la que se desempeña, ¿con profesionales de qué disciplinas se vincula? ¿Cuáles son los espacios laborales (instituidos) para los profesionales de lo social en el campo de medio ambiente?**

Edo: Como mencioné recién, en el nexo entre el humano y la naturaleza, ayudando a diseñar e implementar proyectos con distintas comunidades, analizando la factibilidad al nivel social de dichos proyectos, en la educación, en la resolución de conflictos ambientales, etc.

**Edor: -Metodológicamente, ¿Qué propuesta se hace desde la profesión para abordar la problemática socio-ambiental?**

Edo: El rol del Trabajo Social sería muy pertinente a todas las actividades que mencioné en el punto anterior, ya que la gente capacitada en ambiente no tiene necesariamente una capacitación en trabajo social. Por ejemplo, en (...) no tenemos ningún trabajador social, sin embargo, su visión sería muy valiosa en todos los ámbitos que mencioné arriba.

Edor: **¿En relación a que otros problemas sociales se construyen las intervenciones desde la carrera?**

Edo: No sé cómo se hace habitualmente o tradicionalmente, pero creo que idealmente todos los problemas sociales y ambientales se tendrían que trabajar en equipo con integrantes formados en las dos disciplinas, dado la interrelación de la mayoría de los problemas ambientales con lo social.

### **Ingeniera en recursos naturales, ámbito municipal**

**DURACION: 15 minutos**

**CONTEXTO:**

LA ENTREVISTA SE RECONSTRUYE EN EL MARCO DEL TRABAJO COTIDIANO DENTRO DE LA INSTITUCION YA QUE, POR SOLICITUD DEL ENTREVISTADO, SE REALIZO EN EL MISMO MOMENTO EN QUE SE SOLICITARA LA INFORMACION SOBRE LAS ACTIVIDADES, PROFESIONALES, AREAS EN QUE SE ORGANIZA EL TRABAJO DESDE LO SOCIO AMBIENTAL. ESTO IMPLICO LA NECESARIA RECONSTRUCCION DE LA ENTREVISTA REALIZADA, Y EL ACOTADO TIEMPO, INTERFERIDO POR RUIDOS, LLAMADOS TELEFONICOS A LA ENTREVISTADA Y TRANSITO DE PERSONAS VINCULADAS AL AREA DE TRABAJO.

**REFERENCIAS:**

Edor: entrevistador. En negrita.

Edo: entrevistado; Ana, Ingeniera en recursos naturales ejerciendo en el ámbito municipal.

Edor: **¿Cuál es la visión sobre medio ambiente que predomina en el ámbito institucional? ¿cuál te parece que sería el aporte que realizaría el trabajo social al campo?**

Edo: El medio ambiente es un problema social porque las sociedades originan grandes conglomerados de gente, de modo no planificado, que generan contaminación e impactos en el medio, el cual pierde las condiciones naturales de equilibrio. Me parece que eso está claro a la hora de abordarlo desde esta institución. Actualmente, no estamos trabajando con trabajadores sociales, ya que estamos abocados a organizar los programas que tenemos en marcha y también, porque no hay profesionales de trabajo social involucrados en los mismos...

Edor: **Dentro la institución en la que te desempeñas, ¿con profesionales de qué disciplinas te vinculas?**

Edo: El equipo de profesionales del área consta de dos licenciados en gestión ambiental (ocupados específicamente en gestión ambiental) y dos técnicos y un licenciado en seguridad e higiene (referidos específicamente al programa de Ruidos molestos y control de aire). A veces nos manejamos de manera cooperativa con otras áreas, como Acción Social, sin embargo los proyectos que HOY están saliendo no se vinculan específicamente con educación o diagnóstico de necesidades, ni con promoción... el financiamiento para los programas de esta área esta mas referido a la situación sanitaria de la ciudad, como puede ser trabajo con disminución de la contaminación por emisiones gaseosas de los vehículos, trabajo en erradicación de los basurales o delimitación de los sectores peligrosos o en situación de equilibrio ambiental precario...

Edor: **Metodológicamente, ¿Qué propuesta se hace desde esta área para abordar la problemática socio-ambiental?**

Edo: Las actividades que se realizan acá, con impronta social, son como te decía... son proyectos esporádicos que no continúan o no prosperan por cuestiones de presupuesto o de agenda. Se relacionan con educación (charlas con los barrios de pedemonte como área ambientalmente frágil, charlas en un jardín temático referidos a ecología...) Estos surgen del área o por iniciativa de la gente, que los solicita a las delegaciones.

El problema es que la falta personal para ese tipo de actividad y también presupuesto y voluntad política. Acá no se le da mucha bolilla a algunas cuestiones más sociales porque llevan un tiempo, implican que destinemos recursos que lamentablemente no tenemos por el momento...

Edor: **¿En relación a que otros problemas se interviene en problemas socio ambientales desde tu espacio institucional?**

Edo: Me imagino que te referís a conflictos sociales, que puedan llegar a involucrar a profesionales de Trabajo social... En ocasiones se coordina con otras áreas para poder ejecutar proyectos con incidencia social, como es el caso del área de discapacidad en la elaboración de bolsas, campañas de cuidado de la limpieza de la ciudad (promoción en relación a la ecología). En general depende de lo que la gente pida, porque si no nos manejamos según las propuestas de la conducción política de turno. Esos programas vienen desde el principio de la gestión, y puede surgir algún otro en el camino pero como dependemos mucho del presupuesto destinado a cada área no tenemos libertad de proponer en cualquier momento...

Cuando las propuestas vienen del área social y no surgen de demandas hacia nosotros puntualmente, se coordina cuando ellos solicitan charlas, por algún programa particular o por demandas en las distintas poblaciones, o escuelas que son las que más se vinculan a estos intereses de educación en relación a lo ecológico....

**Comunicadora social, miembro del equipo de trabajo involucrado en la elaboración del plan provincial para el ordenamiento territorial**

**DURACION:** 10 MINUTOS

**CONTEXTO:**

LA ENTREVISTA SE REALIZA EN EL ÁMBITO DE TRABAJO DE LA ENTREVISTADA (EDIFICIO DE CASA DE GOBIERNO) EN UN CONTEXTO DE RUIDO AMBIENTAL INTERACCION PERMANENTE CON OTROS PROFESIONALES DEL MISMO ESPACIO LABORAL Y ALGUNOS ARREGLOS QUE SE REALIZARAN EN EL MOMENTO EN LA PARTE EXTERIOR DEL EDIFICIO. NO FUE POSIBLE GRABAR LA ENTREVISTA POR ESTA SITUACION, PESE A LO CUAL SE REALIZA LA RECONSTRUCCION, LA TOMA DE NOTAS. A FIN DE DISPONER ADECUADAMENTE DEL CONTENIDO LA RECONSTRUCCION SE PRIORIZA FRENTE A LA POSIBLE REITARACION DEL ENCUENTRO, DEBIDO A QUE FUESE DIFICULTOSO LOGRAR UN ACUERDO PARA PAUTARLO YA QUE MEDIARAN CONFLICTOS PERSONALES DE LA ENTREVISTADA.

A TAL FIN SE REALIZA EN ESTE CASO PUNTUAL UNA REELABORACION GENERAL DEL CONTENIDO DE LA ENTREVISTA EN CONSONANCIA CON LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE REALIZAR UN MÉTODO MÁS PRECISO DE RECUPERACION DE LOS DATOS.

**REFERENCIAS:**

Edor: entrevistador. En negrita.

Edo: entrevistado; María, comunicadora social, miembro del equipo de trabajo involucrado en la elaboración del plan provincial para el ordenamiento territorial.

**Edor: ¿Cuál es la visión sobre medio ambiente que predomina en el ámbito institucional? Y en este contexto, ¿cuál es el aporte que podría realizar el trabajo social, que en relación a su rol)?**

Edo: Bueno, yo estoy involucrada en la elaboración del plan provincial de ordenamiento territorial... actualmente terminamos la etapa de diagnostico que es lo que te podría interesar porque incluimos a los diversos actores de toda la provincia, desde poblaciones locales hasta ONGs y organismo del Estado que tienen alguna injerencia en el desarrollo vinculado al medio ambiente...

Obviamente se tiene una visión constructiva y social del medio ambiente, ya que se promueve la participación de todos los sectores sociales involucrados en el crecimiento de la provincia. Por otro lado se propone una planificación a largo plazo, para direccionar el crecimiento y proyectar cómo, hacia dónde y en qué condiciones se desarrollará la provincia.

En especial, en el marco de la ley de ordenamiento territorial se prevee que cada municipio pueda actuar elaborando su propio plan, en consonancia con los reglamentado en el marco provincial y posibilitando que las economías locales se proyecten en un horizonte de sostenibilidad y sustentabilidad...

**Edor: Dentro la institución en la que este marco legislativo en el que te estás moviendo para la elaboración del plan de ordenamiento, ¿con profesionales de qué disciplinas te vinculas?**

Edo: En este proyecto han trabajado profesionales de todas las áreas, se incluyen ingenieros, técnicos, sociólogos, comunicadores sociales, especialistas en medio ambiente. Y a su vez, distintas organizaciones de la sociedad civil y todos los niveles del Estado (provincial, municipal y sus respectivas reparticiones como minería, salud, economía,...), porque la idea es que tienen que ser un espacio participativo e inclusivo, para que podamos plasmar

en el plan los intereses cruzados de todos los actores y las inquietudes de cada uno en relación a la planificación de una línea de crecimiento sostenible desde lo ambiental....

Los trabajadores sociales han participado en las asambleas y los foros, que son instancias participativas contempladas en la ley y se desarrollaron en cada departamento. Allí participaron coordinando las instancias de organización y realización de las mismas, y de transcripción de las conclusiones. Actualmente, no hay trabajadores sociales involucrados en el proceso porque ya no estamos en campo, sino mas bien desarrollando un documento que pueda contemplar las conclusiones y propuestas extraídas del diagnostico...

**Edor: Bien, y desde tu lugar, ¿Qué propuesta se hace desde las profesiones de lo social para abordar la problemática socio- ambiental?**

Edo: Los profesionales sociales deberían estar incluidos en todas las instancias de elaboración y ejecución de lo planificado durante el proceso, por la concepción de medio ambiente que existe en el texto y por los modos de participar y organizar los proyectos que son muy diversos e implican la integración de miradas, puntos de vista e intereses muy diferentes e incluso opuestos. Implica una lucha política muy fuerte para dar lugar en el proceso de desarrollo y la proyección de las posibilidades de crecimiento a la sociedad y a sectores tradicionalmente excluidos de este tipo de políticas. Yo creo que en el marco de lo propuesto desde esta ley, y por las característica de los procesos sociales en los que nos veríamos involucrados a la hora de llevar a cabo esta propuesta, la participación de trabajadores sociales sería indispensable... sin embargo, la puesta en marcha de la propuesta está a cargo, o va a estar a cargo de los municipios y desde ahí se va a ver que se necesita y las herramientas que elijan para sostener la línea de crecimiento propuesta...

**Edor: Y una última pregunta, que me parece redundante, debido al tema, pero... ¿se trabaja desde la ciudadanía ambiental desde tu espacio laboral?**

Edo: Por supuesto... ya desde el momento en que estamos trabajando en el marco de la elaboración de un plan, que incluye un diagnostico participativo, para efectivizar las propuestas de una ley que prevé el ordenamiento territorial del territorio de Mendoza y la posibilidad de integrar las miradas de distintos actores que muchas veces están excluidos, en la propuesta de mecanismos de desarrollo sostenible... desde ese momento se está trabajando con una concepción de ciudadanía ambiental, apelando a la participación, a la demanda de espacios de opinión y de decisión y al reconocimiento de su lugar como sujeto de derecho con posibilidad de organizarse y constituirse en actores de los procesos sociales que los involucran....

El mismo surgimiento de la ley, ha sido fruto de la permanente presión ejercida desde la sociedad civil, y también es fruto de la voluntad política para que se institucionalizara (porque este no es un proyecto nuevo, y sin voluntad política del gobierno para viabilizar el proceso y sin recursos para sostenerlo, no se hubiera podido hacer)...en definitiva, sin una concepción de ciudadanía ambiental y sin una base de sustentación que tuviese presente los derechos de la sociedad a un ambiente sano, esto ni siquiera hubiese comenzado...

### **Ingeniero agrónomo.**

Referido por Trabajadora social del Ministerio de Salud de Provincia, dentro del Área de Saneamiento, como su único contacto con medio ambiente es un programa relacionado con los espacios libres de humo de tabaco)

**DURACION: 25 minutos**

#### **CONTEXTO:**

LA ENTREVISTA SE REALIZA EN EL ÁMBITO DE TRABAJO DEL ENTREVISTADO. PESE A QUE EL ENCUENTRO SE PAUTARA CON ANTERIORIDAD Y EXISTIESEN ANTICIPACIONES PREVIAS ACERCA DE LAS CARACTERISTICAS DE LA TESIS (TEMA, OBJETIVOS Y DEMAS) ME RESULTO COMPLICADO LLEGAR A HACER ENTENDER AL ENTREVISTADO EL ENFOQUE SOCIAL QUE SE DABA AL TRABAJO. EN ESTE MARCO, INCLUSIVE DEBI EXPLICAR CUALES ERAN LAS CARACTERISTICAS DE LA PROFESION DEL TRABAJO SOCIAL. EN ESTE SENTIDO CONSIDERE QUE SERIA MEJOR UTILIZAR LA HERRAMIENTA DE ENTREVISTA SIN GRABARLA, RECONSTRUYENDO LA MISMA A FIN DE ACOTAR LAS RESPUESTAS EN RELACION A LA PERTINENCIA DEL TRABAJO Y EL TEMA, SIN DISPERSAR EL OBJETIVO.

A TAL FIN SE REALIZA EN ESTE CASO PUNTUAL UNA REELABORACION GENERAL DEL CONTENIDO DE LA ENTREVISTA EN CONSONANCIA CON LAS CARACTERISTICAS DE LA MISMA.

#### **REFERENCIAS:**

Edor: entrevistador. En negrita.

Edo: entrevistado; Horacio, ingeniero agrónomo.

**Edor: ¿Cuál es la visión sobre medio ambiente que predomina en el ámbito institucional?**

Edo: A mí me parece que hay una mirada social del medio ambiente. Pero para ser mas preciso no tenemos la libertad de verlo desde nuestro punto de vista, porque nosotros nos manejamos con la concepción de lo ambiental que se refiere en las leyes: 5961, decreto 2109/94; 5970 (residuos sólidos urbanos); 5917 (residuos peligrosos); 7168 (residuos patogénicos y/o farmacéuticos); Constitución Nacional; Constitución Provincial y ley 5100 (calidad de aire).

Para chequear cuál es la perspectiva desde la que se posiciona la secretaria respecto a medio ambiente consultar en [www.medioambiente.gov.ar](http://www.medioambiente.gov.ar) Tendrías que mirar ahí con más detalle para saber desde donde se trabaja...

**Edor: Dentro la institución en la que se desempeña, ¿con profesionales de qué disciplinas se vincula? ¿Cuáles son los espacios laborales (instituidos) para los profesionales de lo social en el campo de medio ambiente?**

Edo: Se trabaja con un equipo de dos ingenieros, un enfermero y un especialista en seguridad e higiene. Hay pocos profesionales incluidos en los aspectos ambientales de salud, porque todavía está incipiente la vinculación práctica entre estas dos áreas. El contacto con otros profesionales como asistentes sociales es por medio de la existencia de programas que relacionan salud y saneamiento, como el saneamiento del aire, con el programa de prevención del tabaquismo... ahí trabaja una asistente social, pero se relaciona mas con la idea de "ambientes libre de humo" más que con una idea de medio ambiente en el sentido estricto...

Los profesionales de lo social que se vinculan a salud desde lo ambiental son estrictamente profesionales DE LA SALUD (como médicos y enfermeros), porque se trabaja con otras instituciones como municipios, que son los que llevan a cabo el diagnóstico de muchos de los problemas que llegan a la secretaria. Se trabaja tanto con el ministerio de medio ambiente como con los municipios.

**Edor: Y concretamente, ¿Qué propuesta se hace desde este espacio para abordar la problemática socio-ambiental? Digamos, programas, acciones concretas, actividades periódicas... como promoción, por ejemplo...**

Edo: Ahora llegan algunas cosas relacionadas con problemas de salud originados por inquietudes respecto a las explotaciones metalíferas (minería) y petrolífera. Pero eso son preguntas que no se originan en problemas reales sino mas bien en ideas que se difunden en los medio, temores que todavía no tienen ningún fundamento real... en esos casos nosotros nos contactamos con el municipio de turno para que organice jornadas informativas, por ejemplo, ya que nosotros no tenemos la capacidad económica ni el personal suficiente para cubrir estas demandas...

También se emprenden charlas en hospitales y centros de salud, pero esto en el marco de las solicitudes de los diferentes establecimientos institucionales. Ese tipo de charlas si las hacemos con más frecuencia porque nos relacionamos con los profesionales de la salud bastante... y porque parte de nuestro personal, de la gente que trabaja con nosotros pertenece a la medicina. Eso nos permite generar propuestas periódicas que respondan a lo solicitado por los hospitales o centros de salud...

**Edor: ¿En relación a que otros problemas sociales se construyen las intervenciones desde el medio ambiente? Digamos, como entra lo social en la concepción de medio ambiente que existe a nivel estatal...**

Edo: Lo social es importante pero no se incluye a ningún profesional social ya que la mayoría de los proyectos son chicos y sólo otorgan beneficios (por ejemplo, un hipermercado), no tienen mucho impacto a nivel social, y menos negativo, ¿entendes? En los proyectos grandes sí se incluyen profesionales sociales (como por ejemplo, Potrerillos). Porque ya involucran a comunidades y poblaciones enteras y se necesita el consentimiento de la gente para eso. En esos casos se les pide su opinión y se lo incluye en los informes... de todas formas, no puedo explicarte de eso, porque no se mucho de los aspectos sociales de los informes sobre minería, explotaciones económicas y todo eso, yo soy ingeniero y me encargo mas de otros aspectos... Puntualmente ahora, están surgiendo de nuevo inquietudes relacionadas con el tipo de actividad económica, la gente no confía en la capacidad del Estado de controlar, especialmente en el tema minero y petrolero, tienen mucha desconfianza.

### **Psicóloga especializada en situaciones de impacto ambiental.**

**DURACION: 25 MINUTOS**

**CONTEXTO:**

LA ENTREVISTA SE REALIZA EN LA VIVIENDA PARTICULAR DE LA ENTREVISTADA, LA QUE DEBIDO A MOTIVOS PERSONALES, SOLICITO QUE SE REALIZARA EN TAL CONTEXTO. EN ESTE SENTIDO, LA ENTREVISTA ESTUVO MEDIADA Y A VECES INTERVENIDA POR LOS HIJOS DE LA ENTREVISTADA (NIÑOS EN EDAD ESCOLAR) LO QUE

PREDISPUSO EL AMBIENTE DE MODO PARTICULAR PROVEYENDO CIERTO CLIMA DE DISTENSION Y A SU VEZ, UNA SERIE DE DISTRATIVOS QUE DIFICULTARON LA ENTREVISTA.

PESE A ALGUNAS DIFERENCIAS, LA ENTREVISTADA ME PROVEYO DE INFORMACION DIVERSA Y DE REFERENCIAS A INFORMANTES CLAVES QUE PODRIAN APORTAR A LA RESOLUCION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION PLANTEADO

**REFERENCIAS:**

Edor: entrevistador. En negrita.

Edo: entrevistado; Carla, psicóloga especializada en situaciones de impacto ambiental.

Edo: Bueno, ahora sí... empecé a trabajar por... por algo que vi. Fui a los...: yo estaba en los bomberos voluntarios. Y fui a ver porque trabaja en el tema de emergencias: me pidieron como psicóloga convencional, digamos, que fuera a ver porque la gente tiene unos rollos terribles porque tienen mucho estrés. Entonces quise ir a observar lo que hacían.

Entonces en una de las salidas fue a unos incendios en basurales de Campo Papa...

Edor: **Ahh, veo...**

Edo: Entonces fui a las cuatro de la mañana a un incendio y yo lo cuento... que es lo más impactante que yo he visto. O sea, en mi edad, viste cuando salís de la facultad, que se yo...vi que habían: estaban todas las carretelas al borde de un pozo. Había todo una columna así de fuego, y a unos escasos 20 metros había una casita, varias casitas, todo alrededor casas... entonces mientras nosotros hacíamos así (hace muecas y gestos de sacarse de encima algo) por los pericotes (Risas)...

Imaginate que tenía miedo porque era mi primer salida... eh... porque estas en basura...o sea ahí va basura, mas basura abajo del pozo porque es un basural... sien..., veo una luz, y digo (yo, ingenua, porque era mi primera vez): alguien que sale a ver qué pasa, ¿viste?

Edor: **Claro**

Edo: Y veo que la luz se prende, se queda 5 minutos y se apaga... ¡alguien que fue a hacer pis!... alguien que fue a hacer pis, y en la luz, mas la luz que llevábamos nosotros, dentro de las cosas que se estaban quemando había una columna de humo negro que pasaba, entraba a esa ventana y a todas las casas...

Entonces cuando vi eso la verdad... que me... (Se le quiebra la voz) decía "No puede ser que pase eso tan cerca... de mi casa." Uno vive de una manera totalmente diferente, se cree que todo Mendoza es así y ves una cosa así... Nada que ver.

Entonces bueno, a mi realmente me hizo empezar a pensar, decir que se puede hacer para que los bomberos por ejemplo, no gastaran agua al divino botón porque esos incendios eran provocados para disminuir la cantidad de basura por el trabajo de la gente que recicla basura; y... que la gente no estuviera expuesta a esa situación y que no viviera en esas condiciones porque era cantidad e pericotes que vos decís "¿y a dónde terminan estos pericotes?"

Edor: **¿A dónde van???**

Edo: O sea en la manada gatos... y los otros pasaran... no, no terrible. Entonces eso a mí me despertó, conseguí una especialización que hacían de prevención y manejo de zonas propensas a desastres y me metí. Y ahí también me pasó de ser la única psicóloga, la única de ciencias sociales, entonces no me entendían nada. Entonces ellos planificaban, hacían mapas de riesgo, mapas de impacto, vulnerabilidades para el corredor bioceánico... entonces yo les decía: "Bueno, pero está el factor humano ahí"...

Edor: **Hay personas...**

Edo: Sí... hay personas. O sea hay personas que tienen que armar este plan, que dentro de esa situación en una situación de riesgo , o sea o en una situación de una emergencia, no van a agarrar el instructivo; o no pueden porque no da la cabeza... o sea era un tema porque yo era muy fuera de foco, pero por otro lado me ayudó mucho a entender el tema de vulnerabilidades y además trabajar con arquitectos, ingenieros, geógrafos, geólogos, viste...como que me abrió como abren ellos y ven los riesgos.

Edor: **Ahhhhha...**

Edo: Y de ahí, entré a esa maestría y me fui a la Universidad Tecnológica y les dije que quería trabajar en esto del (...). Y había un hombre de Alemania que era doctor en contaminación atmosférica...vos imaginate (risas y bromas al respecto)... y ahí empezamos a hablar, yo le expliqué lo que quería hacer y qué se yo. Y entonces él conocía una persona en la facultad que también quería hacer algo porque era geóloga y trabajaba con esas canteras y quería

remediarla desde ahí: principalmente en ese momento era por el riesgo aluvional que tenía (...) ... ¿entendés? Eran todas distintas...

Edor: **¿Orientaciones?**

Edo: Sí. El alemán por lo que había ahí: la contaminación del aire, la tierra y todo por la basura... entonces ahí hicimos un proyecto y lo presentamos a las Naciones Unidas. Y bueno y de ahí, con ellos intentamos ver como...buscábamos información que pudiéramos comparar entre todos y que nos diera una evaluación socio ambiental de la situación de las canteras. Y así empecé a trabajar...aprovechando lo que había tenido, mucho de la escuela sistémica viste porque es sistema. Entonces digamos que me la hice sola: es un tema que yo empecé sola y dije bueno...primero desde la psicología, lo que más me sirve es la teoría sistémica o la cibernética de tercer orden, todo ese tipo de cosas. Y de ahí, bueno ver como se podía relacionar un riesgo con otro, que me sirvió este tema de tener los mapas de riesgos...

Y ahí empezamos, y fue un trabajo muy lindo y con esta geóloga nos gusto mucho... entonces de ahí, a ella le sale un trabajo en una minera en el sur, en esa que conoce Roberto (*nda: informante que refiriera a la entrevistada*) que hizo los...

Edor: **Matrices de impacto.**

Edo: Aha... Para los proyectos mineros, antes, en la etapa de pre factibilidad por ley (porque ya hay una ley) hay que hacer un estudio base socio ambiental. La ley ya esta, lo que pasa es que las bases de la ley son muy ambiguas, porque vaya a saber quien la ha hecho... entonces te dice que hay que "Ver lo humano en su relación con el entorno" (risas).

Entonces yo también, igual, tenía que ir con unos australianos y tengo que "Ver lo humano...". Entonces uno trabaja con mucho nivel de inseguridad, porque son áreas marco para nosotros, está en el borde lo profesional...y yo no conocía con quien podía contraponer lo que yo pensaba que iba a hacer. Entonces, en esa época, mucho es de investigar por internet, de sacar libros, entonces empezás a encontrar que en otros países se hacen cosas y a copiar. Entonces conseguí a un colombiano que tenía una modelización pero que no la podía usar y a casos (Perú, casos de Bolivia) a ver como habían estudiado el lugar.

Y después conseguí de casualidad en la Dirección de minería de la Nación (gracias a internet, te digo que esto hace diez años atrás hubiera sido imposible)... entonces me mandaron un instructivo que habían hecho con una plata del BID. Y bueno, ese lo "ayorné", porque era para proyectos de gran envergadura, para uno de pequeña envergadura. Y ahí empecé a trabajar ¿viste? Con el método etnográfico: nos quedamos, vivimos allá, compartimos con la gente... o sea, te quedás, vivís, primero más que nada estableciendo un lazo de confianza porque es muy complejo el tema de explicarle que sos de alguna manera de las ciencias sociales, no vas a darle nada, no respondés a la empresa y no respondés al gobierno. Y que además te paga la empresa pero tenés que hacer un trabajo de manera independiente.

Pero como fue... dentro de todo...la empresa tenía bastante experiencia porque había trabajado en Filipinas y en lugares bastante complejos donde la gente no tenía mucha cercanía a la minería, nos dio el espacio para hacer un trabajo profundo.

Entonces ahí ya tuve otra experiencia... y también, fue lo mismo, fue empezar a ver de alguna manera como vive la gente, de buscar la historia en los lugares donde no tenés datos, todo es por información secundaria porque es un pueblo (como todos los pueblos mineros) donde no tenés un sistema estadístico; los médicos que hay son médicos que van rotando, no tienen muchos eh... no conseguís eh... vos tenés que hacer una línea de base...

¿Qué es un estudio de base? Vos tenés que sacar una fotografía al lugar antes de que cualquier proyecto ingrese. Y además después saber que opinan, cuales son los miedos, las expectativas y que es lo que esperan y como de alguna manera ayudar a organizar en ese tema: son los dos grandes puntos en esos estudios. Y en el primer viste, sacar la foto fue armar una foto... con historias de vida de los primeros pobladores: porque es así, de gente de 80 años, de encontrar arqueología que la tienen, viste, en la pampa... cosas de lo que se te ocurra (risas)

Claro, vos empezás a armar el rompecabezas y a hacer una visualización y después confrontar con lo que estaba... la municipalidad de Malargüe que estaba haciendo y cuál era la proyección que tenia para ese pueblo, cual era la idea que tenia acerca de ese pueblo, cuáles eran las expectativas con la minera. O sea es mucho trabajo en el que vos estas trabajando como un intermediario a distintas escalas. Trabajas lo micro que sería con lo local, con lo representantes y después me vine acá ¿viste? Porque se te va todo... porque empezás a ver y tenés un montón: empezás a ver... zoonosis y hay un "descagete" porque ves de todo (risas)... entonces se te mezcla un poco, ¿viste? Y porque vos tenés un objetivo que es hacer la foto, pero en la foto tenés que explicar... y bueno, lamentablemente para el tema de vinchucas es un desastre, dicen que está todo manejado pero en realidad no sigue los ciclos, porque por problemas de la administración de aquí a que van los del pueblo (que están 3 horas al

otro lado) se pasó el tiempo en que había que darles el fumigador y cuando van a Mendoza el de acá le dice que ya le mando el fumigador (se lo mandó, pero no cuando debía) y éste lo pone fuera de época y no le sirve para nada.

Que se yo...visité minas abandonadas, hablé con gente con silicosis que no había sido relevada y que es una enfermedad de los mineros... o sea, muy interesante porque es todo una realidad de Mendoza que uno desconoce: que Mendoza también es un pueblo minero. Entonces todas esas cosas de alguna manera las tuve que poner en el estudio de base y, bueno, van decantando. Pero es de alguna manera, un poco caótico porque poner la dinámica, por más que sea un pueblo de 500 personas...

Edor: **Si es difícil, no es tan...**

Edo: No. Es que NO es fácil. Y bueno, por eso digo, me sirvió muchísimo ese instructivo pero hay mucho de la impronta de uno porque no hay nada muy muy ordenado.

Y ese fue el segundo trabajo grande. Digamos que fue el trabajo que me dio una visión más acabada sobre cómo trabajar en lo socio ambiental porque ahí si tuve que hacer mas fuerte el tema de llegar a un criterio común con gente que veía flora, fauna, la parte biótica, la parte....

Edor: **El agua el aire la tierra y...**

Edo: Si exacto... (bromas al respecto y risas). Me tienen que explicar por qué hacen el conteo de aves, cuando lo hacen, como son las cuestiones de migración en que influye la gente... temas, que se yo, si te pones a pensar, todo lo que es parques, los tienen controlados a los puesteros que no pueden agarrar guanacos, que no esto, que no el otro...y es su casa, ¿viste? Ellos siempre vivieron así... entonces te ponés en... empezás a entender desde el lado de ellos y después te tenés que salir del lado de ellos y volverte a colocar. Así que ese trabajo realmente me encantó.

Y de ahí, otro estudio de base no ha habido, porque no ha habido más minería en ese tema.

Y de ahí me tocó hacer de Potasio Rio Colorado ya otra cosa, que sería el dictamen técnico... ya después de que se hace ese estudio, se determinan las matrices y se da una visión (todo lo hace una consultora) se le pide a distintos organismos del gobierno que hagan una evaluación del estudio de impacto ambiental para ver la viabilidad.

Edor: **Aha. ¿Como los de la UNC, UTN todos esos?**

Edo: Exactamente. Entonces ya hice ahí dos dictámenes técnicos...

#### ***A partir de aquí se realiza la reconstrucción de los 7 minutos posteriores de entrevista***

Edor: **Básicamente, entonces, ¿cuál es la visión sobre lo socio ambiental que predomina en el campo ambiental?**

Edo: Y está muy incorporada la visión ecológica, por eso cuesta tanto que entrar y trabajar con profesionales involucrados que vienen la mayoría de las ciencias naturales. En eso es interesante el aporte que pueden realizar los trabajadores sociales... A mí como psicóloga me costó más la mirada macro social porque yo trabajo mucho con las personas y los grupos particulares. Y en realidad creo que esa eso es lo que falló en la declaración de impacto social en Potrerillos, por ejemplo: se hizo la parte de la foto, lo estático, lo macro y faltó la mirada de los actores particulares. Creo que en ese sentido los trabajadores sociales son los profesionales que tienen las dos miradas y pueden resolver ese tema.

Edor: **Pero concretamente, ¿en qué momento de sus intervenciones en el campo le parece que pudo necesitar o necesito efectivamente un trabajador social? ¿para qué?**

Edo: Y yo trabajé en el tema de la mina con una trabajadora social. Lo que pasa es que me costó un poco el trabajo con ella porque es un tema que no está muy apropiado por los profesionales de esta carrera y era difícil que leyera lo que necesitábamos: se concentraba mucho en el tema de las necesidades y las carencias, y eso no era lo que precisábamos relevar...

Edor: **Y en ese caso particular (o en otros en los que fue necesario trabajar), ¿se abordó el tema de los derechos, desde la ciudadanía ambiental?**

Edo: Creo que eso se puede plantear desde el momento en que se incluye la mirada de las comunidades y los sujetos implicados en cada situación de posible impacto. Ahora, por ejemplo, con el tema de la ley de ordenamiento territorial se ha dado un gran paso porque se prevee la participación de todos los actores en la definición de la orientación económica del desarrollo de toda la provincia... pero en realidad no se trabaja específicamente con la promoción, pese a que la sociedad se moviliza. Y eso es ciudadanía.





## **ESTRUCTURA DE CATEGORIAS**

**CP: CATEGORIA PREVIA**

**CE: CATEGORIA EMERGENTE**

**SC: SUCATEGORIA**

- \* VISION ECONÓMICA (CP)
- \* VISION ECOLOGICA (CP)
- \* VISION POLÍTICA (CP)
- \* ESPACIO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN LO SOCIO AMBIENTAL (CP)
  - \* INSTITUCIONALIDAD (CE) (SC)
  - \* FORMACION PROFESIONAL (CE) (SC)
  - \* COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TRABAJADOR SOCIAL (CE) (SC)
- \* CIUDADANIA AMBIENTAL (CP)
- \* MILITANCIA (CE)
- \* NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES (CE)

## **CATEGORÍAS PREVIAS:**

### **VISION ECONOMICA**

#### **Definición de visión económica**

Es una respuesta lógica desde las estrategias de conservación de capital y del status de actores que serían transformados, perjudicados o corridos de sus posiciones si tomara dimensiones crecientes la idea de conservación del medio ambiente... La visión económica basa su discurso en la idea de desarrollo; equiparando un supuesto peso simbólico para la sociedad de las ideas de: desarrollo económico- incremento del PBI- crecimiento del bienestar social... La visión económica desjerarquiza los aspectos sociales, políticos, ambientales, culturales, ubicándolos por debajo de (o menos importante que) las variables económicas en juego, considerando a éstas últimas horizonte de crecimiento...

El campo ambiental se ve atravesado doblemente por esta visión. El primer atravesamiento se origina las lecturas más fragmentarias que invisibilizan la sustentabilidad real de determinados proyectos de desarrollo que se pretende implementar desde diversos espacios... el capital económico en su faz de **originador- compensador** de los diversos impactos... La segunda forma de atravesar el campo ambiental, es su aspecto **punitorio**, es decir, actores como gubernamentales o de la sociedad civil, elaboran o utilizan herramientas de tipo legislativo y de control para favorecer el establecimiento de límites en cuanto a las condiciones para la concreción de determinado emprendimiento....

#### **Análisis.**

GASTON

-Sí.... En realidad, a ver... me ha quedado de esa, esas reuniones que tuvimos o fueron unas jornadas, como que era muy tecnocrático el tema en el sentido de que había todo como un protocolo a cumplir y como que eso era... como que por ahí la idea que predominaba era que cualquier comunidad estaba exenta a algún desastre natural, que acá había factores ambientales que se habían propiciado por ejemplo, la mala urbanización de los barrios del oeste, por ejemplo que no había una política que en su momento no había habido políticas de, como de... de la ley de suelos; o de Mendoza que dijeran "Bueno, no, estos son cauces aluvionales naturales que hay que preservarlos". De hecho son barrios del IPV los que están allá arriba... (risas) Y después está el Estado, digamos, como que en alguna medida también controla ciertas otras cosas, entonces está esa contradicción. Eso me acuerdo que surgió. Así que por ahí el tema, creo que hablaba de la legislación vigente en cuanto a regular

espacios, ocupación del suelo y la vulnerabilidad que tenía Mendoza, en particular, por ser una zona sísmica, por ser una zona viento zonda de los... de las cuestiones ambientales.

#### BELEN

- Antes ese lugar (ese lugar es terreno municipal)...ese terreno municipal antes era un matadero municipal: cuando el matadero deja de existir –porque en realidad deja de existir como el que abastecía la carne en el departamento- esas ruinas se dejan ahí y, ya se habían empezado a asentar algunas familias en función de que eran familiares de gente que trabajaba en el matadero...Se empiezan a localizar, primero por esa instancia y después quedo vacío y en función de la cero política ambiental que había en el departamento se empezaron a depositar todo lo que son residuos sólidos urbanos en esa zona que no está a más de tres cuadras del centro, en realidad, de Rivadavia.

-Entonces... si bien el asentamiento surge en función de gente que estaba relacionada a la actividad productiva, o sea que era la actividad productiva del matadero, después en el tiempo termina siendo básicamente (la gente que elige asentarse ahí) terminan asentándose ahí en función de que vive del basural.

-Básicamente la experiencia fue de diagnóstico, de reconocimiento y caracterización de cómo la gente...digamos, como se referenciaba con el basural y como en función de eso organizaba no solamente su organización en cuestiones materiales (digamos, desde una silla hasta...lo que hacía que ellos pudieran vivir) sino también básicamente en función de la comida: porque buscan la comida ahí, o que en base a lo que sacan del basural después lo venden y con eso comen. Entonces se ha convertido en un eje de actividad productiva... económica.

-Entonces es todo un tema, esa fue como la primera experiencia... fue una buena experiencia porque a partir de este relevamiento, nosotros pudimos identificar: la cantidad de gente que vive ahí, cuanta de esa gente vive del basural como actividad económica principal, y cuáles eran, en términos medio ambientales, los efectos que tenían digamos para el medio ambiente... sino que también había actividades comerciales relacionadas con el sirujeo sino que también había actividades comerciales de tercerización de lo que había del basural, de los residuos: entonces hay personas que han organizado dentro del mismo asentamiento, todo para recolectar...nada, compran todos los plásticos; van las familias, seleccionan todos los plásticos del basural y se los llevan a este hombre y este hombre después va y los vende... actualmente se han armado cuadrillas, realmente.

-... Y cuando se habla de medio ambiente como que esta totalmente separado de otras instancias: de la social, de la económica. Cuando vos decís: bueno (al menos desde mi concepción) lo económico es determinante

-Pero para mí en todas es transversal, o sea debería de serlo, deberíamos de contemplarlo... el tema de género, el medio ambiente incide e incide también de manera determinante. El tema es que no se visualiza como... acá se reduce al tema habitacional: a ver, donde localizamos la vivienda, que tratemos de que sea un lugar antisísmico, que esto que el otro, que en realidad haya luz que haya agua, que se puedan eliminar las excretas de la manera técnicamente más viable, correcta... pero no hay otra cuestión así bien...

-Por ejemplo, las viviendas de barro, que es algo que nosotros venimos insistiendo mucho, porque el déficit habitacional que hay, hay demanda, la población crece y no hay disponibilidad... o sea, obviamente, el negocio lo han capitalizado las inmobiliarias, determinado sector.... Y uno de los límites que habían planteado, y que nosotros pensábamos en la zona de los distritos: planteamos una idea, que quedo a modo de proyecto, fue de hacerlas de adobe. Porque en Rivadavia, la mayoría de las viviendas han sido de adobe... la cuestión es que nos la censuraron porque no cumple las condiciones técnicas que permite el IPV para financiar un proyecto: entonces, se prioriza también lo técnico por sobre lo demás... y por lo técnico digo, lo técnico mas...

#### SUSANA

-Yo ingreso a la Dirección por las inquietudes presentadas por los guardaparques al entonces director, debido a las condiciones de vida de los puesteros habitantes en las áreas de secano. “Tenemos un problemón... esta gente no tiene colchones, ni nada. Las condiciones de vida que tienen es terrible, tenemos unas situaciones muy difíciles”. Me propuso que armara un proyecto y lo presentara para trabajar con las poblaciones de esas áreas protegidas.

-Claro...como en el parque Aconcagua. El impacto que produce la afluencia de la cantidad de personas (y mulas) que suben es enorme, sin contar lo que daña a la flora y la fauna autóctona. Incluso las situaciones en que hay que emprender un rescate (imaginá el impacto sobre las aves por ejemplo; el ruido y la circulación de helicópteros, los desechos de las personas y animales, etc) Pero se priorizan los recursos económicos que produce el parque,

porque con eso se sostiene toda la red de reservas naturales de la provincia todo el año. Ser ve que la producción económica está afectando los sistemas ecológicos...

-De todas formas se hace un control cada vez más estricto para el cumplimiento de las reglamentaciones, especialmente desde la dirección.

-No. Se trabaja desde una mirada integral, participando con otros profesionales de la resolución de conflictos en general. Pero estamos limitados por lo que se puede hacer...

ISABEL

-...primero ha sido siempre básicamente productivo apuntando... nosotros trabajamos en esa zona con todo lo que es la actividad productiva caprina, los puesteros, los pequeños ganaderos, ¿sí? Y lo que se ha venido trabajando es en el acompañamiento de proyectos productivos para mejorar las condiciones de supervivencia, porque viven en condiciones de subsistencia, entre los productores.

-Pero siempre en el marco de la producción, de lo socio productivo.

-Entonces creo que hay que fortalecer, hemos tratado de fortalecer algunas otras actividades (las artesanías por ejemplo) dentro del sistema productivo que permiten también sostener el ambiente. Porque si solamente se fortalece una parte del sistema productivo, se... se sigue produciendo una desertificación muy grande...

-Y ese diagnóstico nos sirvió para armar proyectos, bueno, básicamente fueron habitacionales porque era el financiamiento que había, pero que tenía que ver con los intereses que ellos tenían. Yo creo que lo que se TIENE que proponer desde el trabajo social es que en cualquier proyecto que se desarrolle... desde la, desde donde sea... no se puede no tener en cuenta la visión de las personas que están implicadas...

GABRIELA

-Se trabaja con problemas sociales desde el siguiente esquema: desde la dirección de ambiente doy fe de q se ayuda un montón a la gente que lo solicita y a la gente q trabaja ahí.

-El problema social en el sector en donde estoy yo tiene muy mal diagnóstico. Como te comente estoy en la parte de residuos y el problema permanente que hay como en todo basural son los denominados cirujas. Es la gente que va a clasificar residuos dentro de las fosas en las que se depositan, en muy malas condiciones, van familias, llevan a sus hijos, no le temen a nada ni a nadie, muy irrespetuosos. Nosotros no los dejamos entrar por la barrera de ingreso y nos rompen el cierre perimetral y se meten igual. Es una pelea diaria agreden a los chicos operarios de la cubierta, van hombres mujeres y niños, hasta a mi me ha querido pegar una mujer porque no quería dejarla entrar...

-Es un problema grave. Viene de raíz cultural y de educación mas que por necesidad porque hay gente que tiene trabajos fijos e igual van a cirujear.

-...El trabajo social en aspectos ambientales es necesario. Viene muy bien para lo que te comente anteriormente. Todas las problemáticas ambientales requieren de un trabajo interdisciplinario para elaborar y dar soluciones... Lo social es fundamental tanto como lo económico (porque sin plata no se puede hacer nada) y el medio natural lo cual es lo que nos da el sustento y nos permite la vida...

SONIA

-La idea es ir mejorando de a poco el ambiente de Alvear, sin descuidar cuestiones más regionales como puede ser la minería, tan nombrada últimamente.

-Nos hemos propuesto, ir cambiando la forma de producir de las empresas de Alvear, me refiero, a ir mejorando los procesos, incluyendo y con mucha importancia, los sistemas de tratamiento de efluentes, que son un problema hoy.

-Sabemos, por ejemplo, que mucha gente vive de las industrias conserveras, de frutas, de las bodegas etc, y eso nos tiene un poco atados. Me refiero a que no podemos ir cerrando fábricas, porque no cumplen con la legislación, así como así, porque tenemos sobre nosotros la responsabilidad de la gente que vive y trabaja en las empresas. Entonces, lo social y lo ambiental están muy muy relacionados.

ANA

-Las actividades que se realizan en ésta área con impronta social, son proyectos esporádicos que no continúan o no prosperan por cuestiones de presupuesto o de agenda.

-El problema es que la falta personal para ese tipo de actividad y también presupuesto y voluntad política.

MARIA

-...para direccionar el crecimiento y proyectar cómo, hacia dónde y en qué condiciones se desarrollará la provincia.... Implica una lucha política muy fuerte para dar lugar en el proceso de desarrollo

HORACIO

-Lo social es importante pero no se incluye a ningún profesional social ya que la mayoría de los proyectos son chicos y sólo otorgan beneficios (por ejemplo, un hipermercado). En los proyectos grandes sí se incluyen profesionales sociales (como por ejemplo, Potrerillos).

CARLA

-Y después conseguí de casualidad en la Dirección de minería de la Nación (gracias a internet, te digo que esto hace diez años atrás hubiera sido imposible)... entonces me mandaron un instructivo que habían hecho con una plata del BID. Y bueno, ese lo "ayorné", porque era para proyectos de gran envergadura, para uno de pequeña envergadura.

## **VISION ECOLOGICA**

### **Definición de visión ecológica**

Este particular modo de utilizar los capitales para incidir en el campo es evidente en espacios en los que las dimensiones ecológicas del problema toman cuerpo... se considera a un "hombre" genérico, acultural y ahistórico, y un espacio natural que sería mejor no tocar porque por su dinámica propia podría ingresar a una zona de desequilibrio, no existiría una sociedad "en" la naturaleza, sino "en contra" o "a favor" de ella. ... Quienes defienden esta forma de configurar el capital ambiental son generalmente actores que, por su posición y su peso en el campo, han establecido mediaciones al problema que tienden a incentivar un posicionamiento fuerte de la sociedad, el cual originaría un desequilibrio en el actual estado del conflicto a favor de la ecología... visión naturalista y fiscalista del problema busca conocer la causa primera de una consecuencia actual o futura... Simultáneamente puede analizarse una dimensión moral del conflicto... promoción desde esta mirada tendiente a la educación desde lo ecológico

### **Análisis**

NELIDA

-Pero bueno, también está todo el tema del trabajo con la basura: el tema de cómo cuidamos los papelitos y la basura en las zonas urbanas.

-Y en eso, claro se dedican los Ambientalistas... pero los ambientalistas se dedican a la cuestión casi decorativa, no estoy viendo.... Es más paisajista, si querés, el espíritu del ambientalista.

-(*es interesante*) el impacto que genera en los hábitos de los niños básicamente. De todo lo que son capaces. O sea: el ser parte de brigadas de limpieza, el ser parte de avistamiento de aves y de la identificación de aves, la identificación de la flora y la fauna en la zona; la protección de esa flora y esa fauna... Realmente, cuando está la intencionalidad de ocuparse del tema con acciones mínimas, además lográs impactos enormes por el lado de lo ambiental.

- (bueno, así como hace 20 años, un poco más un sobrino me decía "cigarrillos al suelo no, tía" "papelitos al basurín", o me retaba cuando íbamos en el auto y yo tiraba un hilito del paquete del cigarrillo, y el crío "no tía, no tía")... a mí en realidad si alguien me enseñó a ser protectora o cuidadora del ambiente fue un niño.

Entonces, valoro muchísimo todo lo que se puede generar o gestar en el ámbito educativo, en los servicios de orientación, eh...todo lo que se puede hacer o que yo he visto que lo han hecho colegas. Como en zonas urbano-marginales, los chicos pueden, son capaces y se comprometen con el cuidado y la limpieza de la mesa, del escritorio, de la silla, de las paredes... ¿solo por qué? Porque hay una intencionalidad en los responsables de esa institución, y hay una coherencia de trabajo en ese sentido de tal manera que todos están alerta, de tal manera que por ejemplo sé de una escuela donde quincenalmente (ya institucionalizado) o mensualmente los sábados a la mañana los alumnos se juntan a limpiar la escuela. Y esta es la escuela El Plumerillo, en Las Heras: ellos vivían y venían de una escuela rancho en muy malas condiciones en donde todos sufrían mucho las malas condiciones de ese edificio... cuando construyeron la escuela nueva, a 10 cuadras escasamente de donde estaba esta escuela rancho, la directora y el servicio de orientación fueron haciendo todo un proceso de apropiación de la nueva escuela, de apropiación de los chicos; modificaron el sistema de dictado de cátedras entonces en lugar de que los chicos estén siempre en la misma aula van a aulas que ya están prefijadas en donde se dan las materias y entonces los chicos circulan todo el tiempo... pero circulan con música por un lado... y cada un mes se juntan los sábados, a veces con sus padres, a limpiar la escuela, a limpiar cada uno de los rayones en los escritorios, a pintarla si es necesario, a cambiar papelería y afiches y... era una escuela urbano marginal en la que no se podía entrar porque la mugre te llevaba puesta y hoy es una escuela radiante; tan radiante y tan nueva como cuando la inauguraron hace 6 o 7 años...

... porque , por decirte yo he sido chacarera (bromas) y bueno cuando era chacarera sabía que uno puede ocupar un terreno para producir durante dos años pero después hay que dejarlo descansar porque sino se consumen todos los nutrientes de la tierra.

GASTON

-Y digamos, no se explayaron en mucho más... porque había una metodología como bastante estricta, de cómo... como proceder... como que había un protocolo. Entonces ese protocolo que el trabajador social tenía incumbencia, podía actuar y demás...

... esas reuniones que tuvimos o fueron unas jornadas, como que era muy tecnocrático el tema en el sentido de que había todo como un protocolo a cumplir y como que eso era... porque nosotros los trabajadores sociales como que me parece que en el ejercicio profesional somos más reflexivos, como que estamos siempre buscando... claro, claro estamos buscando, como que la perspectiva de la persona con la que uno trabaja; trabajar con la persona y no exclusivamente "para", bajando líneas... Entonces, como que acá no: acá había un protocolo, era muy como tecnocrático en ese sentido. Había un protocolo que se cumplía, había funciones asignadas y consideradas que, por ejemplo, el trabajador social podía hacer tal o cual cosa. Y sí, en el... como que por ahí la idea que predominaba era que cualquier comunidad estaba exenta a algún desastre natural, que acá había factores ambientales que se habían propiciado por ejemplo, la mala urbanización de los barrios del oeste, por ejemplo que no había una política que en su momento no había habido políticas de, como de... de la ley de suelos; o de Mendoza que dijeran "Bueno, no, estos son cauces aluvionales naturales que hay que preservarlos". De hecho son barrios del IPV los que están allá arriba... (risas) Y después esta el Estado, digamos, como que en alguna medida también controla ciertas otras cosas, entonces está esa contradicción. Eso me acuerdo que surgió. Así que por ahí

el tema, creo que hablaba de la legislación vigente en cuanto a regular espacios, ocupación del suelo y la vulnerabilidad que tenía Mendoza, en particular, por ser una zona sísmica, por ser una zona viento zonda de los... de las cuestiones ambientales.

VANESA

-Este... ¿tenés idea de por qué pasa a ser optativa Problemática regional?

-Absolutamente (risas)... yo te voy a contar la historia. En la primera... en la primer modificación que viene un financiamiento de la Nación de los años 90 que se llamaba FOMEDU. Un fondo que venía plata para específicamente pagarle a los consultores externos para hacer el cambio del plan de estudios. Entonces, las... se cambian los planes de estudios y, había una materia... (piensa...) se llamaba "Geografía..." la materia... ¿Por qué la tenía yo? Porque en esa época, cuando en el 83 empieza la democracia se hacen todas las materias... todas las carreras de aquí hacen como un plan de transición, para... como incorporar rápidamente del 83 al 85, en ese tiempo, materias nuevas, cosas que la dictadura había borrado... eso permitió sacar muchos docentes de la dictadura. Y entonces ¿qué paso? Ciencias políticas, que había una materia que se llamaba "Geografía"... Quedó sin lugar en su plan de estudios (risas)... Y dijeron, ¿Dónde la ponemos? La metieron en trabajo social, que no se llamaba trabajo social sino servicio social. Cuando se hace la reforma, los profesores eran profesores efectivos, y ese era el tema... y bueno, esos profesores no se los podía sacar, tachar, digamos... ¿no es cierto? Entonces bueno lo que se hace es tratar de ver: bueno, veamos el tema... porque se veía la geografía de Mendoza, ¿entendés? Entonces ahí, la consultora que en ese momento vino, que era Margarita Rozas... entonces ahí se trabajó con eso y el profesor que... los dos profesores que había... este, de tratar de verla como una problemática, como un problema geográfico mas desde el punto de vista más social. Y entonces ahí, es cuando se reforma la materia, se la llama "Problemática regional" y este... los contenidos se modifican, que se yo... Y había una disposición en ese momento, que un plan de estudios de licenciatura no podía superar las 1900 horas. Entonces... ponele, una cosa así. ¿Y qué pasaba? Que superaba con las materias y los profesores existentes, como estaba, superaba la cantidad de horas. ¿Entonces que se hizo? Bueno hagámosla Optativa

BELEN

-...Pero el tema de medio ambiente es dañinísimo porque, por el basural, lo que genera sino que encima se están contaminando las napas más cercanas de la tierra porque... nada, resulta que ahí, la mayoría tienen letrinas entonces todos esos residuos cloacales pasan a esa agua... Uno de los principales indicadores que podríamos decir (mas allá de que después también...el relevamiento estuvo más que para reconocer el tema de los daños al medio ambiente, básicamente para reconocer la vinculación de los vecinos en relación al basural)... después de ahí surgió lo del medio ambiente y fue lo que , de alguna manera, fue determinando cosas en el mismo estudio, no solamente en esto que tenía que ver con cómo estaban organizadas las viviendas, sino además... que también muchos de los chicos tenían enfermedades de la piel relacionadas con todo lo que tiene que ver con el basural; sino que también había actividades comerciales relacionadas con el sirujeo sino que también había actividades comerciales de tercerización de lo que había del basural, de los residuos... Entonces, como que ahí, si bien fue un diagnostico, fue caracterizar como se da la situación, si nos puso como de muchísima relevancia el riesgo desde el punto de vista de medio ambiente... como estaban ellos organizados en términos de hacinamiento sino que se vinculan con esta cuestión concreta de la salud básicamente, la sarna de los perros...

-... si había, todo el relevo de la información lo evaluaban técnicamente acá en Mendoza: ella traía esa información. Inclusive todos los estudios, que yo no te podría decir técnicamente, pero todo lo que tenía que ver con las napas freáticas y toda esa historia, lo hicieron gente que eran geólogos, o eran...

-...en ese momento (*trabajamos*) muy separado... nosotros nunca vimos los resultados desde el punto de vista digamos científico básicamente de lo que hicimos, también porque el programa dejó de ser financiado y también la función de la socióloga dejó de existir...

-... este programa, que inclusive se dio paralelo al tema de la recolección de pilas ahí en el departamento... y bueno, por eso después ahí el trabajo científico que se hizo en función de eso no sé donde quedo... la verdad, no se....

-...sí se había planteado en la gestión anterior que el sistema de recolección de basura tuviera un criterio medio ambiental: entonces, los horarios de recolección, la gente como tenía que ir, el obrero municipal también iba vestido con determinadas condiciones, se los capacito para saber que tenían que tener en cuenta y que no... Había un criterio desde donde se iba pensando el medio ambiente como una instancia de...

-Mira, lo más interesante que yo vi, también haría poco que me había recibido... harán unos 5 años, que vi un trabajo re interesante. Se empezó a trabajar con los eco- clubes, eso es lo más interesante que he visto. Que tampoco hubieran trabajadores sociales, esto surgió de la iniciativa de un grupo de niños que iban a una escuela... es interesante... Fue re interesante porque surgió de un grupo de niños que escucharon algunas cuestiones así descolgadas de medio ambiente... ellos hacían campañas, de recolección de pilas ... es más, lograron instalar la idea de que las pilas podían ser guardadas, o bueno fueron los primeros que se instalaron las cajitas para las pilas en determinados lugares...

-Pero esa fue, creo que la experiencia más concreta de ciudadanía ambiental, ecológica o medio ambiental. Porque ellos mismos tomaron la responsabilidad de... y también en función de ellos no solamente se instauro el tema de las cajas para las pilas, sino que también se instauro el tema de (que después el municipio lo tomo como política) de la división de residuos: plástico, cartón y eso. La selección de residuos ellos también lo...

#### SUSANA

-Acá específicamente, en la "Dirección de recursos Naturales y renovables", ¿cómo surge el espacio? ¿Para qué? Comienza a gestarse una red de áreas protegidas en Malargüe como una propuesta de cuidar y preservar los espacios naturales de ciertos impactos sociales producidos por las actividades del hombre. Esto se observa en la regulación propuesta en la ley 6045 (ley de recursos renovables)

-Esta red de áreas naturales se organiza en las áreas de secano, y allí los guarda- parques identifican problemas sociales relacionados con la población que queda dentro de estos espacios (puesteros). Y este interés en estas poblaciones, comienza hace unos años (década de los 90) cuando se perfila un nuevo paradigma: el viejo paradigma planteaba que había que resguardar las áreas protegidas de toda acción humana, por lo cual se "erradicaba" o se obligaba a los grupos humanos residentes en el lugar que se deseaba proteger a abandonar su estilo de vida y sus raíces. Pero la nueva corriente observa que si los grupos o poblaciones residentes en este espacio convivieron armónicamente con la naturaleza y la preservaron en su diversidad natural desarrollando actividades económicas y culturales propias, tal vez sería incluso necesario favorecer que continúen allí. Empieza a jugar a nivel internacional un cambio de reserva natural cerrada a preservación del sistema completo.

#### ISABEL

-Mira, yo creo que hay una cuestión elemental en esa zona específicamente por la cuestión del impacto de la actividad caprina sobre el medio ambiente, muy relacionado con el tema del agua definitivamente porque es una zona que es un sitio protegido: las Lagunas del Rosario especialmente, y todo el secano es un sitio RAMSA que está protegido, pero que desde que se hizo el dique Potrerillos no hay más agua en las Lagunas ya hace tres años lo cual es bastante crítico digamos, a nivel político como se está trabajando eso.

#### ROMINA

-Estudios de Impacto Ambiental y social. Este estudio es un documento técnico de predicción y prevención de efectos ambientales no deseados de una iniciativa.

#### MONICA



-En general hay una conciencia pro-ambiental caracterizada por la aparición de sentimientos de afinidad más o menos fuertes hacia el entorno natural, pero también hay muchas incoherencias con dicha actitud, sobre todo cuando hay que invertir tiempo o recursos para poner en práctica los cuidados del medio ambiente.

GABRIELA

-En mi área exactamente (departamento de residuos sólidos urbanos) hay varios proyectos pero ninguno en concreción todavía. Planta de clasificación y tratamiento de residuos (esta toda la planta armada pero falta dinero para terminar con la segunda etapa que son sanitarios, lavandería, oficinas, Etc. Todo para la gente que trabajará allí), otro proyecto es la reubicación del basural. Se quiere unificar lo que es escombrera municipal con la cubierta sanitaria en un solo sector de la ciudad bien controlado, hacemos enfardado y venta del material recuperado (plástico, papel, cartón, aluminio). A los operarios de la cubierta y de la planta se les entregan todos los elementos de seguridad y ropa adecuada para el trabajo... Se está trabajando en la construcción de canastos y contenedores para una disposición inicial adecuada de residuos en diferentes barrios de la ciudad que lo han solicitado... Entidades externas a la municipalidad incluyen comisión de energía atómica por el tema de monitoreos de aire, la dirección de protección ambiental de Mendoza, la de salud por residuos patogénicos, ices de Malargüe (no es ajeno a la municipalidad) y otras... Dentro de la dirección hay otros proyectos como por ejemplo desde el departamento de educación ambiental se trabaja con clasificación de residuos en las escuelas que se ha comenzado por la escuela de la junta.

-... Respecto del concepto general de medio ambiente, te puedo dar mi opinión y q por lo general todos pensamos lo mismo... Es un problema social, económico y ecológico. Esta todo interrelacionado. Social porque al haber actividades antropicas involucra al humano a su forma de subsistir aprovechando los recursos naturales y como consecuencia desequilibrando los procesos naturales. A la naturaleza le cuesta o por lo general no vuelve a su estado original y ya se altera y se necesita colaboración y trabajo de la población junto con recursos económicos para poder implementar saneamientos, mitigación de impactos y todo lo que requiere. Y técnico también porque si la gente no está capacitada para realizar los trabajos es imposible llevar a cabo los proyectos...

-... El trabajo social en aspectos ambientales es necesario. Viene muy bien para lo que te comente anteriormente. Todas las problemáticas ambientales requieren de un trabajo interdisciplinario para elaborar y dar soluciones... Lo social es fundamental tanto como lo económico (porque sin plata no se puede hacer nada) y el medio natural lo cual es lo que nos da el sustento y nos permite la vida...

-Otro tema son los efluentes que se arman conflictos entre los vecinos de una misma comunidad (tira todo en la acequia, o que está quemando materiales.....)Existen conflictos muy variados....

ANA

-El medio ambiente es un problema social porque las sociedades originan grandes conglomerados de gente, de modo no planificado, que generan contaminación e impactos en el medio, el cual pierde las condiciones naturales de equilibrio... Se relacionan con educación (charlas con los barrios de pedemonte como área ambientalmente frágil, charlas en un jardín temático referidos a ecología...)

-En ocasiones se coordina con otras áreas para poder ejecutar proyectos con incidencia social, como es el caso del área de discapacidad en la elaboración de bolsas, campañas de cuidado de la limpieza de la ciudad (promoción en relación a la ecología).

-Con el área social se coordina cuando ellos solicitan charlas, por algún programa particular o por demandas en las distintas áreas.

HORACIO

-Nosotros nos manejamos con la concepción de lo ambiental que se refiere en las leyes: 5961, decreto 2109/94; 5970 (residuos sólidos urbanos); 5917 (residuos peligrosos); 7168 (residuos patogénicos y/o farmacéuticos); Constitución Nacional; Constitución Provincial y ley 5100 (calidad de aire).

-Para chequear cuál es la perspectiva desde la que se posiciona la secretaria respecto a medio ambiente consultar en [www.medioambiente.gov.ar](http://www.medioambiente.gov.ar)

-Ahora llegan algunas cosas relacionadas con problemas de salud originados por inquietudes respecto a las explotaciones metalíferas (minería) y petrolífera.

-También se emprenden charlas en hospitales y centros de salud, pero esto en el marco de las solicitudes de los diferentes establecimientos institucionales.

DANIELA

-La visión predominante sobre el medio ambiente es una de poca relación entre el ambiente y el hombre.

-El trabajo social podría aportar mucho al proceso de concientización de la gente para que entiendan estas interrelaciones y la mejor forma de hacer llegar un mensaje, educar y capacitar de una forma adecuada a la cultura y predisposición de la gente.

-Como mencioné recién, en el nexo entre el humano y la naturaleza, ayudando a diseñar e implementar proyectos con distintas comunidades, analizando la factibilidad al nivel social de dichos proyectos, en la educación, en la resolución de conflictos ambientales, etc.

CARLA

-Entonces ellos planificaban, hacían mapas de riesgo, mapas de impacto, vulnerabilidades para el corredor bioceánico... trabajar con arquitectos, ingenieros, geógrafos, geólogos, viste...como que me abrió como abren ellos y ven los riesgos.

-... Y había un hombre de Alemania que era doctor en contaminación atmosférica...vos imaginate (risas y bromas al respecto)... y ahí empezamos a hablar, yo le expliqué lo que quería hacer y qué se yo. Y entonces él conocía una persona en la facultad que también quería hacer algo porque era geóloga y trabajaba con esas canteras y quería remediarla desde ahí: principalmente en ese momento era por el riesgo aluvional que tenía Godoy Cruz... ¿entendés?

-Digamos que fue el trabajo que me dio una visión más acabada sobre cómo trabajar en lo socio ambiental porque ahí si tuve que hacer mas fuerte el tema de llegar a un criterio común con gente que veía flora, fauna, la parte biótica, la parte.... Me tienen que explicar por qué hacen el conteo de aves, cuando lo hacen, como son las cuestiones de migración en que influye la gente... temas, que se yo, si te pones a pensar, todo lo que es parques, los tienen controlados a los puesteros que no pueden agarrar guanacos, que no esto, que no el otro...y es su casa, ¿viste? Ellos siempre vivieron así... entonces te ponés en... empezás a entender desde el lado de ellos y después te tenés que salir del lado de ellos y volverte a colocar.

-A partir de aquí se realiza la reconstrucción de los 7 minutos posteriores de entrevista

-Y esta muy incorporada la visión ecológica, por eso cuesta tanto que entrar y trabajar con profesionales involucrados que vienen la mayoría de las ciencias naturales. En eso es interesante el aporte que pueden realizar los trabajadores sociales... A mí como psicóloga me costó más la mirada macro social porque yo trabajo mucho con las personas y los grupos particulares. Y en realidad creo que esa eso es lo que falló en la declaración de impacto

social en Potrerillos, por ejemplo: se hizo la parte de la foto, lo estático, lo macro y faltó la mirada de los actores particulares.

## **VISION POLITICA**

### **Definición de visión política**

La visión política aspira comprender la naturaleza del intercambio que se produce en el campo, tomando como eje de su lectura a la sociedad en su conjunto y los grupos que disputan el poder. Aspira integrar los componentes de los conflictos ambientales, siempre considerando los términos constructivos con que se construye el análisis... Todo conflicto ambiental es un problema social, en cuanto incluye a las comunidades, actores, espacios sociales de diversos grupos y sus prácticas cotidianas, reconfigurando las relaciones y las estructuras al incluirse como una dimensión de complejidad creciente para todos los miembros del campo... lo socio ambiental se constituye como parte de los sistemas culturales e involucra tanto la transformación de las significaciones sociales y como la del entorno a partir de la apropiación e interacción con el medio natural... En el encuentro entre ambas propuestas económica y ecológica, se plasman (desde las disputas políticas acerca de los conflictos ambientales) luchas cotidianas que favorecen la identificación de actores cuyas alianzas fortalecen las estrategias de apropiación de los capitales tanto económicos como ambiental...

Es en este sentido que se reconoce que los actores que disputan el capital desde esta visión, lo hacen desde estrategias de apropiación, compitiendo (o aspirando a ello) por la redistribución de las posibilidades, riesgos y beneficios políticos, económicos y ambientales...

### **Análisis**

NELIDA

-... A partir de conocer a unas amigas de Uspallata, y que viven allá en San Alberto, muy cerquita de donde esta San Jorge, el tema se nos ha impuesto digamos a mi grupo (o por lo menos, a un pequeño grupo). Entonces bueno... justamente por una cuestión de visión política y de algunas visiones como más estratégicas un grupo de gente de Uspallata nos pidió a una amiga y a mí que fuéramos a ayudarles a mirar algunas cuestiones más políticas y más estratégicas.

-Porque yo estoy convencida de que este tema del cuidado del medio ambiente en su conjunto se puede trabajar en absolutamente todos los lugares, desde todas las vertientes, con todas las poblaciones, en todas las instituciones, desde las pequeñas e insignificantes cuestiones hasta la más grande. O sea, no es necesario tener un marco institucional que te habilite política o institucional, o legalmente para ocuparse del tema... y mucho menos en Mendoza... mucho menos en Mendoza donde todos tenemos alguna historia, alguna conciencia y algún conocimiento de lo que el agua significa y ha significado para que Mendoza sea lo que es. Entonces, eh... eso en lo que respecta al agua.

-Yo creo que puede y debe ocuparse; que no está al margen de otras variables sociales, económicas, culturales sino que es parte de todas esas variables de algún modo. O sea que incide en muchas variables, porque bueno si hoy no tenemos, con respecto al agua (y esto si te lo puedo decir profesionalmente) los padecimientos de la gente en situaciones de villa que tienen que vivir de una canilla que tienen a 100 metros, de agua.... ¿y por qué? Porque hay políticas en lo que provisión de recursos refiere que están totalmente comercializadas; entonces como esa gente no tiene capacidad de pago o no tiene capacidad instalada o no tiene infraestructura, no es el gobierno generalmente quien pone a trabajar su propia maquinaria y el vínculo que tiene con los prestadores de servicios, esa gente se vuelve mucho más marginal de lo que es no teniendo agua.

Tras la falta de agua, te puedo enumerar N cantidad de problemas que trae aparejado no tener agua en una vivienda: desde los alimentos, desde la limpieza, desde la higiene, desde el propio ambiente que los circunda (mas allá de la pobreza y de la calidad de sus materiales de construcción) pero no tienen chance, en el Pedemonte no tienen chances de hermosear nada, ni de tener una planta para sus...

-Se puede trabajar con los niños, se puede trabajar con las mujeres, con los adultos, con los jóvenes. Ehm... qué se yo. Yo veo en los proyectos de vivienda (que no son de vivienda necesariamente de PROMEBA) todo lo que

además genera cuando se tiene esta conciencia, el impacto que genera en los hábitos de los niños básicamente. De todo lo que son capaces.

-Y por el lado de lo socio cultural, estas construyendo una cultura diferente: estás generando actitudes, disponibilidades y hábitos... Y esta es la escuela El Plumerillo, en Las Heras: ellos vivían y venían de una escuela rancho en muy malas condiciones en donde todos sufrían mucho las malas condiciones de ese edificio... cuando construyeron la escuela nueva, a 10 cuadras escasamente de donde estaba esta escuela rancho, la directora y el servicio de orientación fueron haciendo todo un proceso de apropiación de la nueva escuela, de apropiación de los chicos; modificaron el sistema de dictado de cátedras entonces en lugar de que los chicos estén siempre en la misma aula van a aulas que ya están prefijadas en donde se dan las materias y entonces los chicos circulan todo el tiempo... pero circulan con música por un lado... y cada un mes se juntan los sábados, a veces con sus padres, a limpiar la escuela, a limpiar cada uno de los rayones en los escritorios, a pintarla si es necesario, a cambiar papelería y afiches

- Pero creo yo, que no está incorporado porque no está incorporado culturalmente... Hay como cosas introyectadas: esto del mendocino y el agua es algo introyectado. Esta más allá de la conciencia concreta que tenemos del tema. Pero todos a la hora de la defensa, podemos ponernos a mirar y a prestar atención a que no hay hábitos, no hay construcción y elaboración de hábitos para el cuidado del ambiente... Es un tema convocante. Es un tema que motiva. Es un tema que embellece la vida de las personas sin lugar a dudas y que además (sobre todo en la gente más pequeña) los empodera de un modo muy bonito: da gusto realmente ver la convicción con la que trabajan el tema

GASTON

-Los capacitadores tenían en c... yo creo que tenían muy en claro este trabajo que puede hacer el trabajo social en ámbito comunitario...

... Y yo creo que estaría bueno, el tema de ambiental y ecológico es un tema vigente. A ver, sin que nos pongamos... a ver, sin que orientemos la carrera a lo... a las temáticas de moda: que pareciera que también a veces ocurre que el trabajo social utiliza categorías de moda, pero me parece que lo ambiental no es un concepto perenne que va a estar de moda 10 años y después va a terminar. No. Me parece la contraria: me parece que va a ir cada vez tomando mayor...

VANESA

-Que yo sepa... y yo leo los programas, porque pasan por aquí y los tengo que aprobar... excepto en Sociología rural y urbana...

BELEN

...puntualmente con lo socio ambiental, he tenido una sola experiencia. Y de ahí también, maneja lo "finito" de lo que te puedo llegar a decir. Pero esa experiencia fue interesante porque fue un trabajo que se hizo de un año y medio con marco de un programa de... un programa del "Ministerio de desarrollo social" en aquel entonces y tendía a (piensa)... reorganizar a la gente en función de los basurales. En realidad era como un reordenamiento territorial en el marco de aquellas personas que utilizaban los recursos existentes en función de los basurales. Entonces se trabajo con la Subsecretaria de Medio ambiente y con Desarrollo social. De la Subsecretaria venía una gente que era...socióloga; y de Desarrollo social estábamos, bueno, representados por dos municipios que en este caso concreto había sido Junín y Rivadavia. Ya que Junín no tenía villas miserias ( no porque no hubiera pobres sino por una cuestión de su constitución demográfica), trabajamos básicamente con Rivadavia. Esta experiencia se sitó así en el Barrio San Isidro Sur que en realidad es un asentamiento que fue construido, en realidad se constituye en uno en función de un basural. Antes ese lugar (ese lugar es terreno municipal)...ese terreno municipal antes era un matadero municipal: cuando el matadero deja de existir –porque en realidad deja de existir como el que abastecía la carne en el departamento- esas ruinas se dejan ahí y, ya se habían empezado a asentar algunas familias en función de que eran familiares de gente que trabajaba en el matadero...Se empiezan a localizar, primero por esa

instancia y después quedo vacío y en función de la cero política ambiental que había en el departamento se empezaron a depositar todo lo que son residuos sólidos urbanos en esa zona que no está a más de tres cuadras del centro, en realidad, de Rivadavia.

-Entonces... si bien el asentamiento surge en función de gente que estaba relacionada a la actividad productiva, o sea que era la actividad productiva del matadero, después en el tiempo termina siendo básicamente (la gente que elige asentarse ahí) terminan asentándose ahí en función de que vive del basural. Desde hace años (el San Isidro tiene desde que se empiezan a juntar las primeras personas en función del matadero... hasta ese momento tenía 68 años, debe tener ahora unos 70 años que en realidad hace que existe el basural) que no hay hasta ahora digamos, políticas medio ambientales ni habitacionales que hayan podido digamos, organizar...

Básicamente la experiencia fue de diagnóstico, de reconocimiento y caracterización de cómo la gente... digamos, como se referenciaba con el basural y como en función de eso organizaba no solamente su organización en cuestiones materiales (digamos, desde una silla hasta... lo que hacía que ellos pudieran vivir) sino también básicamente en función de la comida: porque buscan la comida ahí, o que en base a lo que sacan del basural después lo venden y con eso comen. Entonces se ha convertido en un eje de actividad productiva... económica.

Entonces es todo un tema, esa fue como la primera experiencia... fue una buena experiencia porque a partir de este relevamiento, nosotros pudimos identificar: la cantidad de gente que vive ahí, cuánta de esa gente vive del basural como actividad económica principal, y cuáles eran, en términos medio ambientales, los efectos que tenían digamos para el medio ambiente. Inclusive estuvo re interesante porque nosotros pudimos ahí ver que desde el punto de vista de las napas subterráneas, está muy abajo... que mucha de la gente se va a seguir quedando ahí porque el agua está a muy poca profundidad porque eso era ex río Tunuyán... entonces el agua está muy... ellos hacen pozos y pueden surgir el agua. Pero el tema de medio ambiente es dañinísimo porque, por el basural, lo que genera sino que encima se están contaminando las napas más cercanas de la tierra porque... nada, resulta que ahí, la mayoría tienen letrinas entonces todos esos residuos cloacales pasan a esa agua....Entonces, ehmmm.... Uno de los principales indicadores que podríamos decir (mas allá de que después también...el relevamiento estuvo más que para reconocer el tema de los daños al medio ambiente, básicamente para reconocer la vinculación de los vecinos en relación al basural)... después de ahí surgió lo del medio ambiente y fue lo que, de alguna manera, fue determinando cosas en el mismo estudio, no solamente en esto que tenía que ver con cómo estaban organizadas las viviendas, sino además... que también muchos de los chicos tenían enfermedades de la piel relacionadas con todo lo que tiene que ver con el basural; sino que también había actividades comerciales relacionadas con el sirujeo sino que también había actividades comerciales de tercerización de lo que había del basural, de los residuos: entonces hay personas que han organizado dentro del mismo asentamiento, todo para recolectar...nada, compran todos los plásticos; van las familias, seleccionan todos los plásticos del basural y se los llevan a este hombre y este hombre después va y los vende... actualmente se han armado cuadrillas, realmente.

Entonces, como que ahí, si bien fue un diagnóstico, fue caracterizar como se da la situación, si nos puso como de muchísima relevancia el riesgo desde el punto de vista de medio ambiente: no solamente por esto de la falta de organización de la (.....) sino como estaban ellos organizados en términos de hacinamiento sino que se vinculan con esta cuestión concreta de la salud básicamente, la sarna de los perros... bueno un montón de cosas que todo se asociaba básicamente a no haber organizado el basural en otros terrenos o en otras condiciones, a tres cuadras del centro... sirvió como aporte para lo que han venido construyendo la gente del CRICyT y del municipio para un proyecto de ordenamiento territorial... que eso ya está construido y que, digamos, faltaría la voluntad política para poder implementarlo... todos los datos, porque éramos dos trabajadores sociales y una socióloga, entonces la visión predominante era la social...

-... a mi me parece que llegar a una visión de medio ambiente implica haber reconocido la problemática. Ocurre que tanto en el municipio en la actualidad (a lo mejor años atrás tenías al menos un reconocimiento, no había políticas, pero si un reconocimiento que movilizaba cierta problematización de lo que existía: incluso se crea la jefatura de medio ambiente hace unos 7 años atrás)... de esa parte hasta ahora... NADA... o sea no hay ni siquiera un reconocimiento del medio ambiente como una instancia de... como un espacio político, ¿entendes? Ni siquiera un espacio político, mucho menos decir hay una problemática... es más, se legitima, se ha naturalizado

-... entonces es una cuestión empírica y hasta mucho, en mi caso particular, más una cuestión ideológica que en realidad, de formación. Entonces, bueno, debería la formación contemplarlo... para mí es determinante, porque hace a como se reproduce la existencia de la gente: entonces el basural, te digo las condiciones ambientales donde

la gente del San Isidro Sur desarrolla su vida cotidiana determina una relación con los demás... DETERMINA una relación con los demás, en los hábitos de vida, los hábitos de higiene, los hábitos escolares... un montón de cosas. Este, bueno, en la ruralidad: o sea, vos tenés gente que tiene una relación con... el niño de los sectores rurales tiene una relación, un vínculo con la naturaleza que determina todo el tema de su aprendizaje, todo el tema de su instancia de laburo, hay un montón de ... con su familia, con la maternidad... Entonces no podés diferenciarlo, y bueno, sin embargo desde ahí partimos que NO SABEMOS NADA... (risas)  
Porque hace a la existencia, ese es el tema... que es ontológico y no lo reconocemos.

-...Es inevitable, y hoy en día es como que... no hay forma de que no trabajes en vivienda y tengas el tema en el... el problema es que se reduce a una cuestión habitacional. Ese es el problema. Yo te digo, el trabajo en niñez y adolescencia, vos dirás ¿Qué tiene que ver el medio ambiente? Y para mí determina el medio ambiente: o sea, hay muchas medidas excepcionales que se han tomado desconociendo el contexto medio ambiental. No sé, te doy un ejemplo, es muy común que se tomen medidas excepcionales cuando ven a los niñitos y dicen "la madre es sucia" y vive en el San Isidro Sur, que no tienen agua potable, que es muy probable que la poca agua que tienen la usen para el consumo y no la usen para bañarse por una cuestión de supervivencia... entonces, vos decís: si desconoces el medio ambiente en que se desarrolla la vida de esta gente es muy probable que termines haciendo violaciones a los derechos humanos básicos. Entonces, ¿me entendés?

Para mí es verdad, hoy en la actualidad en la única instancia desde la disciplina en la que se trabaja el tema de medio ambiente es lo habitacional, ¿sí? Pero para mí en todas es transversal, o sea debería de serlo, deberíamos de contemplarlo... el tema de género, el medio ambiente incide e incide también de manera determinante. El tema es que no se visualiza como... acá se reduce al tema habitacional: a ver, donde localizamos la vivienda, que tratemos de que sea un lugar antisísmico, que esto que el otro, que en realidad haya luz que haya agua, que se puedan eliminar las excretas de la manera técnicamente más viable, correcta... pero no hay otra cuestión así bien... Por ejemplo, las viviendas de barro, que es algo que nosotros venimos insistiendo mucho, porque el déficit habitacional que hay, hay demanda, la población crece y no hay disponibilidad... o sea, obviamente, el negocio lo han capitalizado las inmobiliarias, determinado sector.... Y uno de los límites que habían planteado, y que nosotros pensábamos en la zona de los distritos: planteamos una idea, que quedo a modo de proyecto, fue de hacerlas de adobe. Porque en Rivadavia, la mayoría de las viviendas han sido de adobe... la cuestión es que nos la censuraron porque no cumple las condiciones técnicas que permite el IPV para financiar un proyecto: entonces, se prioriza también lo técnico por sobre lo demás... y por lo técnico digo, lo técnico mas...

#### SUSANA

-... los guarda- parques identifican problemas sociales relacionados con la población que queda dentro de estos espacios (puesteros).

-En el proyecto se apunta a trabajar desde el desarrollo humano, desde distintos aspectos (educación, vivienda). Recordá que yo vengo de la corriente del ECRO, de la década del 70, donde se impulso un proyecto fuerte para favorecer la mirada integral: lo social- lo económico- lo ambiental; después de ese momento de la re conceptualización, se volvió atrás y ahora estamos en un momento fuerte de Positivación de la realidad: hay "problemáticas" separadas entre sí, modos de intervención separados entre sí que prácticamente no se vinculan. Esto se ve incluso en la formación académica, pero todo el conocimiento en general de la facultad se da en esa línea: los problemas se leen por separado y no de modo integral, por eso cuesta percibir la pertinencia de los conflictos ambientales para la intervención de la profesión.

- Lo económico, lo ecológico y lo político están vinculados en el campo. Es cierto que puede predominar una orientación sobre otra pero conviven, ¿entendés?

-Bueno, ahora estamos en una etapa de planificación, viendo cómo vamos a hacer este año. De todas formas, en el proyecto se proponen muchas cosas, pero se hace lo que se puede. Se ingresó por medio de grupos que ya estaban armados: grupos de médicos, odontólogos, enfermeros... y de las instituciones fuertes y actores que más convocaban (como la escuela y efectores de salud): y a partir de ahí se empezó a trabajar desde distintos frentes.

-Hasta ahora hemos trabajado con los pobladores de las áreas de secano, con el fin de desarrollo de capital humano y social, desde distintos programas. Incluso fuimos parte de la mesa del agua.

-En definitiva, se trabaja con medio ambiente en muchos espacios, vivienda, salud... el trabajo social trabaja con lo ambiental de manera habitual.

ISABEL

-...yo me incorpore a este trabajo hace cuatro años, y como que hubo un cambio de visión y se empezó a incorporar mas el tema socio territorial, y a partir de eso se empezó a trabajar con el tema de fortalecimiento de las organizaciones (como organización) de los grupos de mujeres, de jóvenes...

-Nosotros hemos estado fortaleciendo la visión de los productores sobre lo que implica el derecho que tienen ellos como habitantes de una zona que es protegida, sobre el cuidado del agua.... Ehm... es una cuestión bastante compleja porque la actividad caprina, bueno, no es propia si bien hace muchos años se viene desarrollando, por ahí no vive en armonía con el ambiente, ¿sí? ... no se puede sostener una cuestión de desarrollo desde ahí digamos. Queda como desvinculado. Hemos tratado de trabajar la concientización de esos temas; pero no es sencillo. Hay como una cultura establecida de mucho tiempo acerca de que... de que no se puede convivir, ¿sí?

-Y también... yo creo que desde lo que es el desarrollo local tiene que ser un desarrollo sustentable y no se puede... no puede ser sustentable si no se cuida el ambiente y a las personas que viven en ese ambiente y que necesitan... seguir viviendo (risas).

-Entonces creo que hay que fortalecer, hemos tratado de fortalecer algunas otras actividades (las artesanías por ejemplo) dentro del sistema productivo que permiten también sostener el ambiente. Porque si solamente se fortalece una parte del sistema productivo, se... se sigue produciendo una desertificación muy grande...

-Nosotros hemos desarrollado todo lo que ha sido desde el inicio de los proyectos una metodología de "Diagnóstico participativo", trabajamos con una metodología de una... de un... de FIDA creo que es, que se llama de "Campesino a campesino" que tiene que ver con el fortalecimiento de los saberes que tienen los mismos pobladores. Y ese diagnóstico nos sirvió para armar proyectos, bueno, básicamente fueron habitacionales porque era el financiamiento que había, pero que tenía que ver con los intereses que ellos tenían. Yo creo que lo que se TIENE que proponer desde el trabajo social es que en cualquier proyecto que se desarrolle... desde la, desde donde sea... no se puede no tener en cuenta la visión de las personas que están implicadas...

ROMINA

-La visión que predomina sobre medio ambiente a mi entender es asegurar y garantizar el desarrollo sustentable, la equidad intra e intergeneracional y la conservación de la naturaleza, sin perjuicio de las materias que se rigen por las leyes especiales.

-Se entiende por desarrollo sustentable a las actividades, acciones y proyectos destinados a aumentar el patrimonio económico y bienestar de los habitantes, en condiciones tales que aseguren:

La integridad del medio ambiente, la equidad y justicia entre las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

-Nuestro trabajo se centra en la realización de un informe social del área de influencia el cual pretende reflejar el nivel de aceptación social a partir de un análisis socio-técnico, identificación de factores sociales, económicos, culturales y observaciones políticos ambientales.

#### MONICA

-Con respecto al rol se ejerció desde la concepción del trabajador social como agente de cambios y como educador. Trabajamos las representaciones de l@s niñ@s sobre el barrio desde las perspectivas del derecho a un medio ambiente sano.

-Modo de intervención: investigación- acción- promoción- compromiso ético

-Esta experiencia fue realizada desde la perspectiva de ciudadanía ambiental ya que motivamos la participación ciudadana en la mejora de los entornos que habitamos como la toma de conciencia del derecho a un medio ambiente sano. Esto llevó a exigir al Municipio la recolección diaria de residuos, la formación de un comité ciudadano para tratar el tema del agua, la pintada de murales colectivos con l@s niños, docentes, padres, madres, para motivar el cuidado del medio ambiente por l@s vecin@s.

-Desde cualquier problemática, aún las más habituales, podemos tener intervenciones como educadores ambientales integrando lo ecológico, lo económico y lo social.

#### GABRIELA

-Es un problema social, económico y ecológico. Esta todo interrelacionado. Social porque al haber actividades antropicas involucra al humano a su forma de subsistir aprovechando los recursos naturales y como consecuencia desequilibrando los procesos naturales. A la naturaleza le cuesta o por lo general no vuelve a su estado original y ya se altera y se necesita colaboración y trabajo de la población junto con recursos económicos para poder implementar saneamientos, mitigación de impactos y todo lo que requiere. Y técnico también porque si la gente no está capacitada para realizar los trabajos es imposible llevar a cabo los proyectos...

-Todas las problemáticas ambientales requieren de un trabajo interdisciplinario para elaborar y dar soluciones... Lo social es fundamental tanto como lo económico (porque sin plata no se puede hacer nada) y el medio natural lo cual es lo que nos da el sustento y nos permite la vida...

#### SONIA

-Sabemos, por ejemplo, que mucha gente vive de las industrias conserveras, de frutas, de las bodegas etc, y eso nos tiene un poco atados. Me refiero a que no podemos ir cerrando fábricas, porque no cumplen con la legislación, así como así, porque tenemos sobre nosotros la responsabilidad de la gente que vive y trabaja en las empresas. Entonces, lo social y lo ambiental están muy muy relacionados.

-Estaría bueno saber por ejemplo, las condiciones laborales que la gente soporta debido a las necesidades económicas. Conocer situaciones, como por ejemplo, la gente que vive de la basura, como se hace para ayudar a cambiarles las conductas (nos toca de cerca, ya que necesitamos ahora gente para la planta de separación de materiales reciclables y no conseguimos gente, los cirujas, no quieren trabajar bajo normas municipales, etc. ellos tienen toda una cultura de su trabajo y hay cosas que no entendemos y nos superan, entonces no tenemos cómo mejorarles la calidad de vida, si ellos no quieren.

-Trabajo con un Lic en Seguridad e Higiene y el director es Profesor de Ciencias Políticas.

-Necesitamos por ejemplo ahora, gente que haga educación ambiental. Es un trabajo más social que técnico.

#### ANA

-Estos surgen del área o por iniciativa de la gente, que los solicita a las delegaciones... por demandas en las distintas áreas.



#### MARIA

-Obviamente se tiene una visión constructiva y social del medio ambiente, ya que se promueve la participación de todos los sectores sociales involucrados en el crecimiento de la provincia. Por otro lado se propone una planificación a largo plazo, para direccionar el crecimiento y proyectar cómo, hacia dónde y en qué condiciones se desarrollará la provincia.

-... han trabajado profesionales de todas las áreas, se incluyen ingenieros, técnicos, sociólogos, comunicadores sociales, especialistas en medio ambiente. Y a su vez, distintas organizaciones de la sociedad civil y todos los niveles del Estado (provincial, municipal y sus respectivas reparticiones como minería, salud, economía,...) Los trabajadores sociales han participado en las asambleas y los foros, que son instancias participativas contempladas en la ley y se desarrollaron en cada departamento. Allí participaron coordinando las instancias de organización y realización de las mismas, y de transcripción de las conclusiones.

-... modos de participar y organizar los proyectos que son muy diversos e implican la integración de miradas, puntos de vista e intereses muy diferentes e incluso opuestos. Implica una lucha política muy fuerte para dar lugar en el proceso de desarrollo y la proyección de las posibilidades de crecimiento a la sociedad y a sectores tradicionalmente excluidos de este tipo de políticas.

#### HORACIO

-Nosotros nos manejamos con la concepción de lo ambiental que se refiere en las leyes... por inquietudes respecto a las explotaciones metalíferas (minería) y petrolífera.

#### DANIELA

-... Falta una visión integral de la forma en que nuestras acciones generan consecuencias sobre la tierra que nos terminan afectando a nosotros mismos cíclicamente...

-No sé como se hace habitualmente o tradicionalmente, pero creo que idealmente todos los problemas sociales y ambientales se tendrían que trabajar en equipo con integrantes formados en las dos disciplinas, dado la interrelación de la mayoría de los problemas ambientales con lo social.

#### CARLA

-Entonces cuando vi eso la verdad... que me... decía "No puede ser que pase eso tan cerca... de mi casa." Uno vive de una manera totalmente diferente, se cree que todo Mendoza es así y ves una cosa así... Nada que ver.

Entonces bueno, a mi realmente me hizo empezar a pensar, decir que se puede hacer para que los bomberos por ejemplo, no gastaran agua al divino botón porque esos incendios eran provocados para disminuir la cantidad de basura por el trabajo de la gente que recicla basura... Entonces eso a mí me despertó, conseguí una especialización que hacían de prevención y manejo de zonas propensas a desastres y me metí. Y ahí también me pasó de ser la única psicóloga, la única de ciencias sociales, entonces no me entendían nada. Entonces ellos planificaban, hacían mapas de riesgo, mapas de impacto, vulnerabilidades para el corredor bioceánico... entonces yo les decía: "Bueno, pero está el factor humano ahí"... hay personas. O sea hay personas que tienen que armar este plan, que dentro de esa situación en una situación de riesgo, o sea o en una situación de una emergencia, no van a agarrar el instructivo; o no pueden porque no da la cabeza... o sea era un tema porque yo era muy fuera de foco, pero por otro lado me ayudó mucho a entender el tema de vulnerabilidades y además trabajar con arquitectos, ingenieros, geógrafos, geólogos, viste... como que me abrió como abren ellos y ven los riesgos.

-... Para los proyectos mineros, antes, en la etapa de pre factibilidad por ley (porque ya hay una ley) hay que hacer un estudio base socio ambiental. La ley ya esta, lo que pasa es que las bases de la ley son muy ambiguas, porque vaya a saber quien la ha hecho... entonces te dice que hay que "Ver lo humano en su relación con el entorno" (risas).

Entonces yo también, igual, tenía que ir con unos australianos y tengo que “Ver lo humano...”. Entonces uno trabaja con mucho nivel de inseguridad, porque son áreas marco para nosotros, está en el borde lo profesional...y yo no conocía con quien podía contraponer lo que yo pensaba que iba a hacer. Entonces, en esa época, mucho es de investigar por internet, de sacar libros, entonces empezás a encontrar que en otros países se hacen cosas y a copiar. Entonces conseguí a un colombiano que tenía una modelización pero que no la podía usar y a casos (Perú, casos de Bolivia) a ver como habían estudiado el lugar.

Y después conseguí de casualidad en la Dirección de minería de la Nación (gracias a internet, te digo que esto hace diez años atrás hubiera sido imposible)... entonces me mandaron un instructivo que habían hecho con una plata del BID. Y bueno, ese lo “ayorné”, porque era para proyectos de gran envergadura, para uno de pequeña envergadura. Y ahí empecé a trabajar ¿viste? Con el método etnográfico: nos quedamos, vivimos allá, compartimos con la gente... o sea, te quedás, vivís, primero más que nada estableciendo un lazo de confianza porque es muy complejo el tema de explicarle que sos de alguna manera de las ciencias sociales, no vas a darle nada, no respondés a la empresa y no respondés al gobierno. Y que además te paga la empresa pero tenés que hacer un trabajo de manera independiente... vos tenés que hacer una línea de base... O sea es mucho trabajo en el que vos estas trabajando como un intermediario a distintas escalas. Trabajas lo micro que sería con lo local, con lo representantes y después me vine acá ¿viste?

### **ESPACIO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN LO SOCIO AMBIENTAL**

#### **Definición de espacio profesional (entendido como campo)**

El capital interventivo, como capital legitimador que surge como consecuencia de la desigualdad distributiva, configura intrínsecamente al espacio en que el trabajador social actúa desde este campo: lo estructura en su dimensión operativa y pragmática, y refiere específicamente a espacios de inserción laboral reglados por el Estado, aun cuando existan posibilidades de incluirse en los privados. El capital interventivo determina también una importancia especial para la profesión del desarrollo de la metodología y de herramientas e instrumentos para posibilitar la intervención profesional dentro de lo que se establece en cada caso como objeto pertinente de trabajo...Entonces, es importante el interés de todos los actores involucrados porque el uso legítimo de ese capital se ejerce en un contexto ideológico marcado por conflictos políticos y económicos que pueden cambiar repentinamente el objetivo de la intervención del trabajador social...

... es importante explicitar las tendencias metodológicas que se asumen de modo habitual durante los procesos de intervención en cuanto formas de comportarse en el campo profesional: de control (por ejemplo, familia), de asistencia (caso social), de re funcionalización de los espacios (trabajo comunitario desde la perspectiva de los intereses de los actores).

Dentro de él pueden distinguirse (en función de las categorías emergentes): formación o ¿con qué herramientas se va al campo?; competencias o ¿cómo se ejecuta la actuación profesional?; e institucionalidad o ¿dónde y desde que marco regulatorio se lleva a cabo dicha practica profesional?.

#### **Análisis**

NELIDA

-O sea, no es necesario tener un marco institucional que te habilite política o institucional, o legalmente para ocuparse del tema... y mucho menos en Mendoza...

-... Pero repito, yo creo que es una deuda, o por lo menos, es un espacio que no ha sido suficientemente desarrollado por el trabajo social, que podría serlo; que la gente, la poca gente que se dedica al tema está muy sola, muy aislada y en más de una oportunidad ha quedado como la loca de la película por estar interviniendo en este tipo de espacio. ¿Por qué? Porque en el imaginario popular este no es un tema del cual el trabajo social pueda ni deba ocuparse.

Yo creo que puede y debe ocuparse; que no está al margen de otras variables sociales, económicas, culturales sino que es parte de todas esas variables de algún modo. O sea que incide en muchas variables, porque bueno si hoy no tenemos, con respecto al agua (y esto si te lo puedo decir profesionalmente) los padecimientos de la gente en

situaciones de villa que tienen que vivir de una canilla que tienen a 100 metros, de agua.... ¿y por qué? Porque hay políticas en lo que provisión de recursos refiere que están totalmente comercializadas; entonces como esa gente no tiene capacidad de pago o no tiene capacidad instalada o no tiene infraestructura, no es el gobierno generalmente quien pone a trabajar su propia maquinaria y el vínculo que tiene con los prestadores de servicios, esa gente se vuelve mucho más marginal de lo que es no teniendo agua.

Tras la falta de agua, te puedo enumerar N cantidad de problemas que trae aparejado no tener agua en una vivienda: desde los alimentos, desde la limpieza, desde la higiene, desde el propio ambiente que los circunda (mas allá de la pobreza y de la calidad de sus materiales de construcción) pero no tienen chance, en el Pedemonte no tienen chances de hermosear nada, ni de tener una planta para sus... Si, para su... para el espíritu justamente, para hermosear, para embellecer su vida. Entonces volvemos al círculo de la pobreza en donde los pobres huelen mal, comen peor, se visten desastrosamente y viven como la mona... bueno, pero es que no hay brecha por donde puedan escapar de ese destino.

Entonces: sin agua, sin electricidad, sin cloacas... todo eso es parte del cuidado del medio ambiente. Y en eso, claro se dedican los Ambientalistas... pero los ambientalistas se dedican a la cuestión casi decorativa, no estoy viendo...

-Y yo creo que desde lo social todos estos elementos de los que los pobres carecen son imprescindibles para la vida y... y probablemente no tengamos el marco institucional para dedicarnos con énfasis a ese tema. Pero si podemos construirle viabilidad, y si podemos gestionar, y si podemos articular, y si podemos coordinar acciones que tengan que ver con esto y que vayan generando algo que para el trabajo social es imprescindible como es hábitos y cultura en relación a un medio que en si mismo es desfavorable: porque vivimos en un medio que tiene más obstaculizadores que facilitadores para la vida. Entonces, en Mendoza todas estas cosas las podemos ir trabajando hasta complementariamente desde el trabajo social.

Se puede trabajar con los niños, se puede trabajar con las mujeres, con los adultos, con los jóvenes. Ehm... qué se yo. Yo veo en los proyectos de vivienda (que no son de vivienda necesariamente de PROMEBA) todo lo que además genera cuando se tiene esta conciencia, el impacto que genera en los hábitos de los niños básicamente. De todo lo que son capaces. O sea: el ser parte de brigadas de limpieza, el ser parte de avistamiento de aves y de la identificación de aves, la identificación de la flora y la fauna en la zona; la protección de esa flora y esa fauna... Realmente, cuando está la intencionalidad de ocuparse del tema con acciones mínimas, además lográs impactos enormes por el lado de lo ambiental.

-Entonces cuando la decisión política está de trabajar en algún sentido para vivir mejor por un lado, pero también para estar en lugares más agradables, más bellos, más amigables, la cosa fluye. Pero tiene que haber una decisión, tiene que haber un pequeño grupo que diga por aquí queremos andar...

-... se puede construir desde lo público, se puede construir desde lo privado, se puede construir en ámbitos de salud, en ámbitos de educación, en ámbitos de vivienda... en ámbitos de trabajo: todo lo que es la protección vinculada a la seguridad laboral. Es parte del medio ambiente.

O sea, que todo el movimiento que signifique en su momento, que yo me acuerdo un grupo de alumnos de acá que hicieron un proyecto muy interesante cuando esa empresa Platinum o Cuyo placas, todo el movimiento que se hizo en el barrio UJEMVI, en ese movimiento intervinieron 3 alumnas. Una de ellas vivía en el UJEMVI, o dos, y hicieron un proyecto muy interesante, después lo implementaron y todo el movimiento para que finalmente Cuyo Placas traslade su fábrica (que creo que todavía no la traslada pero ha dejado de funcionar) fue vecinal. Vecinal y muy claro. Pero ¿por qué? Porque ellas y el grupo con el cual se referenciaban tenían conocimiento de lo más acabados desde el punto de vista técnico, de eh... cuales eran los prejuicios que implicaban la presencia de esa fabrica allí. Y habían documentado en términos de enfermedades, y habían documentado en términos de alergias, las enfermedades de la piel, las enfermedades respiratorias... habían documentado como el hollín ese impactaba en el ambiente global y en las casas particulares. Entonces bueno, hay... hay... hay... hay brechas para trabajar en el sentido de la protección medio ambiental.

Eh... creo que bueno, que no hay conciencia y que en la formación tampoco hay un desarrollo temático que...

-pero lo que si veo es que cuando hay alguna viabilidad para trabaja con la gente en cuestiones que no tienen que ver aparentemente con NBI este es un tema de suma importancia.

GASTON

-Entonces, digamos... la justicia calculo que sí deberá intervenir en algunos... en algunas situaciones ambientales con leyes, legislación y demás. Pero en el caso particular del trabajador social a nivel provincial, está circunscripto al área de familia. Entonces en realidad como que, bueno, todo pasa por la legislación que toca esos temas, cuestiones penales de menores, conflictos familiares y demás. Así que desde ese aspecto no, no...

-Lo que si en otro ámbito laboral que yo tengo en particular, que es la facultad... y digamos docentes que estén abocados al tema, o que se estén ocupando y demás, la verdad... nunca lo he escuchado que lo mencionen.

-Si, por digamos, por otras circunstancias, la docente "... " ... Bueno, con ella estuvimos haciendo años atrás unos equipos que se armaron que creo que son parte del gobierno provincial, en unos equipos interdisciplinarios que se formaron para abordar desastres naturales...

-En realidad había una agencia extranjera que traía capacitadores y que convocaron a un grupo de profesionales entre los cuales habíamos trabajadores sociales, habían ingenieros, habían... era bastante heterogéneo el grupo de gente. Pero la gente que hizo la convocatoria considero que el trabajador social podía tener un perfil para trabajar frente a un desastre natural, para poder organizar la comunidad, para poder atender necesidades urgentes y demás. Esa... cuando vos me mencionaste el tema me acorde de eso y ese ha sido el contacto que puedo haber tenido con un tema ambiental. Que en este caso también está vinculado a un desastre natural previo... Digamos, toda una metodología de trabajo DESPUES de ocurrido el desastre... que está bueno, pero así formalmente un ámbito de trabajo determinado en el tema ecológico, ambiental...no.

- Los capacitadores tenían en c... yo creo que tenían muy en claro este trabajo que puede hacer el trabajo social en ámbito comunitario...

-... eh, el relevamiento de necesidades, por ejemplo. Como que eso se había puesto en valor en el grupo. Hicimos ejercicios, me acuerdo. Es más, es como que por ahí depositaban expectativas en el manejo comunitario de relevamiento de necesidades, nos ponían expectativas en nuestra profesión de que nosotros, era un ejercicio cotidiano... el organizar la gente para cómo enfrentar el desastre y demás.

-Yo creo que sí, que... que el trabajador social tiene, me parece, ahí una incumbencia inherente al tema de, de que las comunidades a que se pueda digamos ejercer derecho ambiental. Lo que pasa es que, por eso te vuelvo a repetir, por ahí no sé eh (piensa)...las contradicciones que se pueden dar en el... en el concepto. Pero yo creo que, siendo como mas simplista en una pregunta compleja, parece que el trabajador social sí tiene injerencia porque la ciudadanía la ejerce el grupo, la ejerce o individualmente o colectivamente, la ejerce una comunidad. Entonces, habitualmente trabajamos con esos colectivos como profesionales. Entonces yo creo que sí, que debería tener una injerencia, sabiendo la especificidad de la ciudadanía, pero digamos me parece que... que sí...

-Ha habido alguna reformas y re acomodamientos en la currículas de las materias, pero digamos, sustancialmente, no vinculadas al tema que vos me mencionas, al tema ambiental; y no creo que estén orientadas a incorporar el tema, no...

-Entonces digo, por ahí tal vez, al... no está instituido pero sí es, es un... un principio instituyente, es decir, que tal vez con el tiempo, se dé que... bueno que....porque ya se está hablando de nuevos movimientos sociales como una categoría teórica etc...etc... Digo, tal vez algún nuevo movimiento social va a estar vinculado a lo ambiental.

-Y yo creo que estaría bueno, el tema de ambiental y ecológico es un tema vigente. A ver, sin que nos pongamos... a ver, sin que orientemos la carrera a lo... a las temáticas de moda: que pareciera que también a veces ocurre que el trabajo social utiliza categorías de moda, pero me parece que lo ambiental no es un concepto perenne que va a

estar de moda 10 años y después va a terminar. No. Me parece la contraria: me parece que va a ir cada vez tomando mayor...

VANESA

-Quedó sin lugar en su plan de estudios (risas)... Y dijeron, ¿Dónde la ponemos? La metieron en trabajo social, que no se llamaba trabajo social sino servicio social. Cuando se hace la reforma ... Eran profesores efectivos especializados en el tema de geografía. Creo que el que estaba de titular en ese momento era licenciado en geografía. Yo no sé bien por qué esa materia estaba en Ciencias políticas, pero estaba. Entonces cuando se hace la reforma, que pasa a ser licenciatura en trabajo social en el 89... y bueno, esos profesores no se los podía sacar, tachar, digamos... ¿no es cierto?

-Y entonces ahí, es cuando se reforma la materia, se la llama "Problemática regional" y este... los contenidos se modifican, que se yo... Y había una disposición en ese momento, que un plan de estudios de licenciatura no podía superar las 1900 horas. Entonces... pónelo, una cosa así. ¿Y qué pasaba? Que superaba con las materias y los profesores existentes, como estaba, superaba la cantidad de horas. ¿Entonces que se hizo? Bueno hagámosla Optativa

-Que yo sepa... y yo leo los programas, porque pasan por aquí y los tengo que aprobar... excepto en Sociología rural y urbana, no hay en otra materia que se trate específicamente. A lo mejor en Problemática de la salud hay alguna mirada asociando las problemat... algunas enfermedades asociadas más a la problemática ambiental. Pero desde ese lugar... Y NO. Y esto es personal: creo que no hay una tradición de ejercicio de la profesión acá en Mendoza... a lo mejor ahoora, puede ser algo que incipiente con el tema del agua.

-Que con este tema del agua y la minería, hay varias, este... estudiantes y colegas que por una militancia social afuera en diferentes organizaciones han ido como metiéndose en eso. Pero no sé si hay un desarrollo de la intervención profesional aun, sobre eso. Es más desde la militancia y a lo mejor eso puede llegar a traer discusiones al interior de la carrera por la participación de algunas personas en... en ese ámbito. Pero en la carrera, excepto Sociología rural y urbana que ha puesto una mirada más atenta sobre eso no... Hay más me parece una preocupación, veo yo en la carrera en casi todas las materias o en gran parte de las materias, una preocupación más por el tema de los derechos: de los derechos humanos, los derechos del niño...

-Que está medio entaaaando muy tímidamente. Pero yo no visualizo que lo socio ambiental este como, ahí, temática a discutir y a discutir desde la intervención... mmmm... no.

-Sí, yo creo que por parte de unos aporte que han hecho los aluuumnos, a lo mejor no expresado así, pero si como la necesidad de incorporar temáticas nuevas que están en discusión ... metido por el tema del agua, la minería, la... toda esta cuestión, este, que tiene que ver con ese tema. Pero, no, no, no está todavía discutido...

BELEN

-Ni siquiera un espacio político, mucho menos decir hay una problemática... es más, se legitima, se ha naturalizado: entonces es natural que existe el basural, es natural... Cuando se plantea desde el punto de vista habitacional inclusive el tema del laburo con las familias que viven ahí, directamente las chicas aquellas que trabajan en vivienda...CERO. Cero posibilidades de al menos pensar nada de lo ambiental...

-Pasa que para mí tiene como distintas instancias... A ver, como trabajadores sociales primero, para mí, es determinante conocer sobre medio ambiente porque es determinante en términos de actividad económica... o sea, vos como organices, como este organizado el terreno y la geografía de un lugar te dice cómo va a estar pensada también la organización social y como va a estar organizado... la vida de la gente, ¿sí? Entonces lo ambiental te dice muchas cosas, para mí es determinante conocer de medio ambiente. O sea, me parece que debería ser transversal a la carrera, que realmente debería ser transversal. Primero, porque hace a la naturaleza y a la vida y uno no puede pensar una carrera si no está relacionado con la naturaleza y la vida: entonces, bueno, es

muy difícil de repente pensar lo social que no está relacionado con la vida y la naturaleza. Si uno entiende de que todo ser humano se construye, se reproduce en función de su contexto social y económico y demás... bueno, es muy difícil no pensar el medio ambiente ahí: la ruralidad está totalmente relacionada con el medio ambiente, la urbanidad también está relacionada con medio ambiente en términos de modo de vida. Y nosotros trabajamos en términos de la conflictividad que se desarrolla en esos modos de vida preexistentes no se... para mí es más determinante.

El problema es que justamente no está en nuestra formación académica ni en nuestra formación práctica elementos que te permitan decir que hacer... entonces es una cuestión empírica y hasta mucho, en mi caso particular, más una cuestión ideológica que en realidad, de formación. Entonces, bueno, debería la formación contemplarlo... para mí es determinante, porque hace a como se reproduce la existencia de la gente: entonces el basural, te digo las condiciones ambientales donde la gente del San Isidro Sur desarrolla su vida cotidiana determina una relación con los demás... DETERMINA una relación con los demás, en los hábitos de vida, los hábitos de higiene, los hábitos escolares... un montón de cosas. Este, bueno, en la ruralidad: o sea, vos tenés gente que tiene una relación con... el niño de los sectores rurales tiene una relación, un vínculo con la naturaleza que determina todo el tema de su aprendizaje, todo el tema de su instancia de laburo, hay un montón de ... con su familia, con la maternidad... Entonces no puedes diferenciarlo, y bueno, sin embargo desde ahí partimos que NO SABEMOS NADA... (risas)

Porque hace a la existencia, ese es el tema... que es ontológico y no lo reconocemos.

-Es inevitable, y hoy en día es como que... no hay forma de que no trabajes en vivienda y tengas el tema en el... el problema es que se reduce a una cuestión habitacional. Ese es el problema. Yo te digo, el trabajo en niñez y adolescencia, vos dirás ¿Qué tiene que ver el medio ambiente? Y para mí determina el medio ambiente: o sea, hay muchas medidas excepcionales que se han tomado desconociendo el contexto medio ambiental. No sé, te doy un ejemplo, es muy común que se tomen medidas excepcionales cuando ven a los niños y dicen "la madre es sucia" y vive en el San Isidro Sur, que no tienen agua potable, que es muy probable que la poca agua que tienen la usen para el consumo y no la usen para bañarse por una cuestión de supervivencia... entonces, vos decís: si desconoces el medio ambiente en que se desarrolla la vida de esta gente es muy probable que termines haciendo violaciones a los derechos humanos básicos. Entonces, ¿me entendés?

Para mí es verdad, hoy en la actualidad en la única instancia desde la disciplina en la que se trabaja el tema de medio ambiente es lo habitacional, ¿sí? Pero para mí en todas es transversal, o sea debería de serlo, deberíamos de contemplarlo... el tema de género, el medio ambiente incide e incide también de manera determinante. El tema es que no se visualiza como... acá se reduce al tema habitacional: a ver, donde localizamos la vivienda, que tratemos de que sea un lugar antisísmico, que esto que el otro, que en realidad haya luz que haya agua, que se puedan eliminar las excretas de la manera técnicamente más viable, correcta... pero no hay otra cuestión así bien... Por ejemplo, las viviendas de barro, que es algo que nosotros venimos insistiendo mucho, porque el déficit habitacional que hay, hay demanda, la población crece y no hay disponibilidad... o sea, obviamente, el negocio lo han capitalizado las inmobiliarias, determinado sector... Y uno de los límites que habían planteado, y que nosotros pensábamos en la zona de los distritos: planteamos una idea, que quedo a modo de proyecto, fue de hacerlas de adobe. Porque en Rivadavia, la mayoría de las viviendas han sido de adobe... la cuestión es que nos la censuraron porque no cumple las condiciones técnicas que permite el IPV para financiar un proyecto: entonces, se prioriza también lo técnico por sobre lo demás... y por lo técnico digo, lo técnico mas...

SUSANA

-No, no... convengamos en que trabajamos con los problemas sociales; y se originan en lo que la sociedad, los sujetos consideran un problema social. El trabajo social interviene si una situación está problematizada: si una situación genera conflictividad y la sociedad se moviliza, el trabajo social tiene que intervenir. En este momento los conflictos ambientales son un problema social porque moviliza y preocupa al conjunto social... Bueno, nosotros también dependemos de lo que las instituciones establecen como espacios profesionales. Y se trabaja como se puede según las regulaciones, que establecen donde tenemos posibilidades de intervenir.

-Bueno, ahora estamos en una etapa de planificación, viendo cómo vamos a hacer este año. De todas formas, en el proyecto se proponen muchas cosas, pero se hace lo que se puede. Se ingresó por medio de grupos que ya

estaban armados: grupos de médicos, odontólogos, enfermeros... y de las instituciones fuertes y actores que más convocaban (como la escuela y efectores de salud): y a partir de ahí se empezó a trabajar desde distintos frentes.

-Hasta ahora hemos trabajado con los pobladores de las áreas de secano, con el fin de desarrollo de capital humano y social, desde distintos programas. Incluso fuimos parte de la mesa del agua.

-En definitiva, se trabaja con medio ambiente en muchos espacios, vivienda, salud... el trabajo social trabaja con lo ambiental de manera habitual... Se trabaja desde una mirada integral, participando con otros profesionales de la resolución de conflictos en general. Pero estamos limitados por lo que se puede hacer...

-Los trabajadores sociales hacemos lo que podemos, regidos por la legislación que indica son nuestras competencias en cada caso. Deberías leer la legislación. No podemos hacer lo que queremos, cualquier cosa...

ISABEL

-Mis compañeros que son veterinarios hace muchos años que trabajan en la zona, entonces también debo decir que he aprendido muchas cosas: del trato con la gente, desde cómo se vinculan, cómo se desarrollan en un montón de cosas y también hemos tenido varias discusiones (risas) en base a eso porque hay como cuestiones... se arraigan, se quedan... ehm... muy marcadas de que hay cosas como que se las determina desde otras profesiones: "Esto no se puede hacer", "Hasta acá llegamos". Bueno y como que cuesta abrirse a las potencialidades que tiene la gente en un montón de cosas. Ehm... bueno, estamos trabajando en eso. Es difícil. No es sencillo... primero hay como una visión de que debo hacer algo mágico con la gente (risas). Si porque es así. Como que vamos a resolver que la gente empiece a participar por ejemplo, o que la "gente se anime a hablar", como si tuviéramos así una varita mágica y una la mueve y de pronto la gente... habla ... como que estaba esa visión de que iba a resolver la cuestión y la organización (risas)... y la verdad es que hasta ahora no creo que haya resuelto nada. Hemos logrado pequeñas cosas, como acuerdos: trabajar sobre acuerdos con la gente y con los otros veterin... con los veterinarios, las otras profesiones. Pero bueno, como que está ahí en ese medio en que, bueno, vaya uno a saber lo que hacemos (risas). Es esa visión de que resolvemos todo o bueno, "no no... si la gente no hablo en la reunión, no sirve"...

-... Bueno, creo que tiene que ver... bueno en esto es una zona rural y por ahí hay ciertas cuestiones comunitarias, de la metodología de abordaje comunitario que son fuertes, creo que hay que trabajar mucho en ese plan...

- No el de educador social, porque no me parece, porque NO... Pero si en esto de abrir metodológicamente: bueno, tenemos herramientas participativas, bueno trabajemos con esas herramientas. Pero no como una "dinámica de participación". NO. Como una herramienta de derechos. Que es otra cosa me parece...

ROMINA

-El Aporte que puede realizar el trabajo social se centra en el estudio de la población a partir de las herramientas teóricas metodológicas aplicadas en el abordaje comunitario que implica un Diagnóstico (estudios exploratorios, análisis bibliográfico y/o documental, entrevistas a informantes claves etc.

-Nuestro trabajo se centra en la realización de un informe social del área de influencia el cual pretende reflejar el nivel de aceptación social a partir de un análisis socio-técnico, identificación de factores sociales, económicos, culturales y observaciones políticas ambientales.

-Mi primer acercamiento a este campo fue en el 2009 a partir de que fui contratada por una consultora que realiza Estudio de Impactos Ambientales. Dicha consultora fue contratada por el estado para realizar estudios en diferentes obras que se iban a implementar en la provincia, siendo una de ellas la construcción de un hospital en la Capital.

-En este estudio tuvo mucho peso el informe social, ya que iba a ser decisivo en la elección de la ubicación del mismo, por ello había que realizar un diagnóstico situacional, y el planteo y descripción de la problemática a resolver, situación que se desea contribuir etc.

-El rol de Trabajador Social a este espacio es de Consultor Individual ( en el área social) en Estudio de Impacto Ambiental y Social y debe estar inscripto para ser matriculado en el registro de consultores del ministerio de medio Ambiente (Provincia de Salta).

-Sinceramente no conozco propuesta desde el trabajo social para abordar la problemática de medio ambiente. Este campo lo conocí en la práctica profesional y la incidencia que tenemos es considerando el desarrollo sustentable. Teniendo en cuenta que los Estudio de impacto Ambiental se realizan para la aprobación de un proyecto, plan, programa con posibles impactos significativos en el ambiente y el impacto que va a tener en la sociedad, tanto positivo como negativo.

-Es por ello que uno va construyendo ese espacio de intervención a medida que va investigando incorpora las distintas herramientas que brinda el trabajo social desde sus diversos niveles de intervención, siendo el más utilizado el nivel de abordaje comunitario.

#### MONICA

-Como miembro de una Red por los Derechos de la Infancia trabajamos "El derecho a un medio ambiente sano". La Red esta formada por escuelas EGB, Centro Mons. Angelelli para niñ@s con necesidades educativas especiales (en el cual ejerzo el rol de trabajadora social), Centros Culturales Comunitarios, Radio Comunitaria El Culebrón Timbal, Centro de Salud Molina Campos entre otras. En esta red nos reunimos desde hace 6 años una vez por mes para mirar juntos desde diferentes perspectivas las problemáticas del territorio común que es Cuartel V, Moreno y realizar una intervención conjunta que produzca cambios e impacto social. Una de las problemáticas que abordamos en el 2009 fue la ecología social ya que como parte del segundo cordón del cono urbano bonaerense no contamos con red de agua potable, cloacas, recolección de residuos diaria, sufrimos contaminación de las napas, falta de conciencia del cuidado de la tierra como nuestro hogar, entre otros.

-Modo de intervención: investigación- acción- promoción- compromiso ético

-Desde cualquier problemática, aún las más habituales, podemos tener intervenciones como educadores ambientales integrando lo ecológico, lo económico y lo social.

#### GABRIELA

-Desde la dirección se trabaja en conjunto con diferentes sectores de la municipalidad (servicios públicos, catastro, defensa civil, acción social, suministro, protocolo, oficinas de personal, contaduría, tesorería, sistema; etc).

-El problema social en el sector en donde estoy yo tiene muy mal diagnóstico. Como te comente estoy en la parte de residuos y el problema permanente que hay como en todo basural son los denominados cirujas. Es la gente que va a clasificar residuos dentro de las fosas en las que se depositan, en muy malas condiciones, van familias, llevan a sus hijos, no le temen a nada ni a nadie, muy irrespetuosos. Nosotros no los dejamos entrar por la barrera de ingreso y nos rompen el cierre perimetral y se meten igual. Es una pelea diaria agreden a los chicos operarios de la cubierta, van hombres mujeres y niños, hasta a mi me ha querido pegar una mujer porque no quería dejarla entrar...

#### SONIA



-Estaría bueno saber por ejemplo, las condiciones laborales que la gente soporta debido a las necesidades económicas. Conocer situaciones, como por ejemplo, la gente que vive de la basura, como se hace para ayudar a cambiarles las conductas (nos toca de cerca, ya que necesitamos ahora gente para la planta de separación de materiales reciclables y no conseguimos gente, los cirujas, no quieren trabajar bajo normas municipales, etc. ellos tienen toda una cultura de su trabajo y hay cosas que no entendemos y nos superan, entonces no tenemos cómo mejorarles la calidad de vida, si ellos no quieren.

-Necesitamos por ejemplo ahora, gente que haga educación ambiental. Es un trabajo más social que técnico... Las chicas que trabajan en las oficinas de pensiones, son asistentes sociales, y nos han ayudado a contactar gente, para este trabajo en la planta de residuos que te comentaba, ellas hicieron las entrevistas, etc...Pero no estoy muy al tanto de los resultados.

-Trabajando con las chicas, llegar a toda la sociedad es la idea y crear una conciencia ambiental general. Pero no estoy segura de que una trabajadora social, sea la más a pata para educación ambiental... Por ahí, podría ayudar en la planificación de los programas ambientales en las escuelas..... No sé..... es como difícil de explicar.

-Yo creo que todas las disciplinas deben tener en cuenta lo ambiental....porque LO ambiental, hacen a las personas. No es lo mismo vivir cerca de un basurero y de desagües, que entre parques y flores y acequias limpias..... se entiende... Creo que todo tiene que ver con todo, y que todas las perspectivas son aptas y útiles, cuando se trata del Ambiente en el que las personas viven.

ANA

-El equipo de profesionales del área consta de dos licenciados en gestión ambiental (ocupados específicamente en gestión ambiental) y dos técnicos y un licenciado en seguridad e higiene (referidos específicamente al programa de Ruidos molestos y control de aire).

MARIA

-En este proyecto han trabajado profesionales de todas las áreas, se incluyen ingenieros, técnicos, sociólogos, comunicadores sociales, especialistas en medio ambiente. Y a su vez, distintas organizaciones de la sociedad civil y todos los niveles del Estado (provincial, municipal y sus respectivas reparticiones como minería, salud, economía,....) Los trabajadores sociales han participado en las asambleas y los foros, que son instancias participativas contempladas en la ley y se desarrollaron en cada departamento. Allí participaron coordinando las instancias de organización y realización de las mismas, y de transcripción de las conclusiones.

-Los profesionales sociales deberían estar incluidos en todas las instancias de elaboración y ejecución de lo planificado durante el proceso, por la concepción de medio ambiente que existe en el texto y por los modos de participar y organizar los proyectos que son muy diversos e implican la integración de miradas, puntos de vista e intereses muy diferentes e incluso opuestos.

HORACIO

-Se trabaja con un equipo de dos ingenieros, un enfermero y un especialista en seguridad e higiene. Hay pocos profesionales incluidos en los aspectos ambientales de salud, porque todavía está incipiente la vinculación práctica entre estas dos áreas.

-Los profesionales de lo social que se vinculan a salud desde lo ambiental son estrictamente profesionales DE LA SALUD (como médicos y enfermeros), porque se trabaja con otras instituciones como municipios, que son los que llevan a cabo el diagnóstico de muchos de los problemas que llegan a la secretaría. Se trabaja tanto con el ministerio de medio ambiente como con los municipios.

DANIELA

-... ayudando a diseñar e implementar proyectos con distintas comunidades, analizando la factibilidad al nivel social de dichos proyectos, en la educación, en la resolución de conflictos ambientales, etc.

-El rol del TS sería muy pertinente a todas las actividades que mencioné en el punto anterior, ya que la gente capacitada en ambiente no tiene necesariamente una capacitación en trabajo social. Por ejemplo, en Oikos no tenemos ningún trabajador social, sin embargo, su visión sería muy valiosa en todos los ámbitos que mencioné arriba.

CARLA

-La ley ya esta, lo que pasa es que las bases de la ley son muy ambiguas, porque vaya a saber quien la ha hecho... entonces te dice que hay que "Ver lo humano en su relación con el entorno" (risas).

-Pero como fue... dentro de todo...la empresa tenía bastante experiencia porque había trabajado en Filipinas y en lugares bastante complejos donde la gente no tenía mucha cercanía a la minería, nos dio el espacio para hacer un trabajo profundo.

Entonces ahí ya tuve otra experiencia... y también, fue lo mismo, fue empezar a ver de alguna manera como vive la gente, de buscar la historia en los lugares donde no tenés datos, todo es por información secundaria porque es un pueblo (como todos los pueblos mineros) donde no tenés un sistema estadístico; los médicos que hay son médicos que van rotando, no tienen muchos eh... no conseguís eh... vos tenés que hacer una línea de base...

- Creo que en ese sentido los trabajadores sociales son los profesionales que tienen las dos miradas y pueden resolver ese tema... Y yo trabaje en el tema de la mina con una trabajadora social. Lo que pasa es que me costó un poco el trabajo con ella porque es un tema que no está muy apropiado por los profesionales de esta carrera y era difícil que leyera lo que necesitábamos: se concentraba mucho en el tema de las necesidades y las carencias, y eso no era lo que precisábamos relevar...

## **CIUDADANIA AMBIENTAL**

### **DEFINICIÓN DEL CONCEPTO "CIUDADANÍA AMBIENTAL GLOBAL":**

Parte del concepto explícito de los derechos y responsabilidades de cada actor social frente al medio ambiente, así como de dos nociones claves involucradas en el concepto del ciudadano: igualdad y participación.

La Ciudadanía Ambiental Global describe las obligaciones éticas que nos vinculan tanto con la sociedad como con los bienes naturales comunes del planeta, de acuerdo con nuestro rol social. Significa adquirir un mejor conocimiento del medio ambiente y utilizar esa información y conocimiento del medio ambiente como herramienta para una acción ambiental ciudadana responsable, tanto individual como colectiva. La evolución de la vida en sociedad que revaloriza el contenido de la relación político-sociales entre individuos y grupos, en la perspectiva de construir un nuevo pacto social en el que el ambiente sea un factor básico a preservar y, con ello, asegurar la sobrevivencia de la propia sociedad.

### **Análisis**

NELIDA

- Una de ellas vivía en el UJEMVI, o dos, y hicieron un proyecto muy interesante, después lo implementaron y todo el movimiento para que finalmente Cuyo Placas traslade su fábrica (que creo que todavía no la traslada pero ha dejado de funcionar) fue vecinal. Vecinal y muy claro

-Es un tema convocante. Es un tema que motiva. Es un tema que embellece la vida de las personas sin lugar a dudas y que además (sobre todo en la gente más pequeña) los empodera de un modo muy bonito: da gusto realmente ver la convicción con la que trabajan el tema.

#### GASTON

-A ver, en realidad, creo que bueno, uno tendría que profundizar más en el concepto, como para tener una respuesta más acabada de la situación. Uno por ahí habla de... de ciudadanía política, económica, social que la (nda: *conversación simultanea*)... claro, están divididas y que uno por ahí ha leído categoría teóricas y demás...

- La ciudadanía ambiental puntualmente, eehh...salvo en algunas cuestiones de... de desarrollo humano que he leído y demás, digamos....no, no, no lo trabajo mucho el concepto, pero mmm....Yo creo que sí, que... que el trabajador social tiene, me parece, ahí una incumbencia inherente al tema de, de que las comunidades a que se pueda digamos ejercer derecho ambiental. Lo que pasa es que, por eso te vuelvo a repetir, por ahí no sé eh (piensa)...las contradicciones que se pueden dar en el... en el concepto. Pero yo creo que, siendo como mas simplista en una pregunta compleja, parece que el trabajador social sí tiene injerencia porque la ciudadanía la ejerce el grupo, la ejerce o individualmente o colectivamente, la ejerce una comunidad. Entonces, habitualmente trabajamos con esos colectivos como profesionales. Entonces yo creo que sí, que debería tener una injerencia, sabiendo la especificidad de la ciudadanía, pero digamos me parece que... que sí....

-Mmm, ahí tenemos un tema me parece de ciudadanía ambiental, donde no puede desarrollarse, una comunidad no puede desarrollar derechos básicos si no tiene una tierra donde ejercer esos derechos...

-... no está instituido pero sí es, es un... un principio instituyente, es decir, que tal vez con el tiempo, se dé que... porque ya se está hablando de nuevos movimientos sociales como una categoría teórica etc...etc... Digo, tal vez algún nuevo movimiento social va a estar vinculado a lo ambiental.

#### VANESA

-Que con este tema del agua y la minería, hay varias, este... estudiantes y colegas que por una militancia social afuera en diferentes organizaciones han ido como metiéndose en eso. Pero no sé si hay un desarrollo de la intervención profesional aun, sobre eso. Es más desde la militancia y a lo mejor eso puede llegar a traer discusiones al interior de la carrera por la participación de algunas personas en... en ese ámbito

- Hay más me parece una preocupación, veo yo en la carrera en casi todas las materias o en gran parte de las materias, una preocupación más por el tema de los derechos: de los derechos humanos, los derechos del niño... mas esa perspectiva...

-Sí, yo creo que por parte de unos aporte que han hecho los aluuumnos, a lo mejor no expresado así, pero si como la necesidad de incorporar temáticas nuevas que están en discusión: por ejemplo las cuestiones de... las temáticas que los movimientos sociales locales están desarrollando.

#### BELEN

-O sea, me parece que debería ser transversal a la carrera, que realmente debería ser transversal. Primero, porque hace a la naturaleza y a la vida y uno no puede pensar una carrera si no está relacionado con la naturaleza y la vida: entonces, bueno, es muy difícil de repente pensar lo social que no está relacionado con la vida y la naturaleza. Si uno entiende de que todo ser humano se construye, se reproduce en función de su contexto social y económico y demás...

-... para mí es determinante, porque hace a como se reproduce la existencia de la gente...

-Mira, lo más interesante que yo vi, también haría poco que me había recibido... harán unos 5 años, que vi un trabajo re interesante. Se empezó a trabajar con los eco- clubes, eso es lo más interesante que he visto. Que tampoco hubieran trabajadores sociales, esto surgió de la iniciativa de un grupo de niños que iban a una escuela... es interesante... Fue re interesante porque surgió de un grupo de niños que escucharon algunas cuestiones así descolgadas de medio ambiente, iban a la escuela "Bernardino" (que es la escuela cabecera allá del

departamento... la primaria) y dijeron ¿y si nos juntamos? Niños y niñas que estaban re entusiasmados y armaron el eco club. Que en realidad se disuelve por conflictos de grandes, como pasa siempre... pero eso fue lo más interesante: ellos hacían campañas, no? Y estuvieron mucho tiempo, funcionaron casi 3 años: bueno, ellos hacían campañas, de recolección de pilas, entonces todos eran... es más, lograron instalar la idea de que las pilas podían ser guardadas, o bueno fueron los primeros que se instalaron las cajitas para las pilas en determinados lugares... fue re pilas... (risas)

Y estuvo re pilas, re interesante porque, bueno, ellos se movilizaron, lograron tener personería jurídica, y tenían entre 7 y 12 años. Lo que pasa, después como te digo, con esto de que al niño todavía le falta ser y no es... entonces bueno, se metieron los grandes y... ellos funcionaron por fuera del municipio. Y si el municipio colaboró con toda la parte digamos de legitimidad institucional: organizaban alguna actividad, y bueno el municipio les ponía plata, o sea apoyaba la iniciativa de ellos. Inclusive invito profesionales, sobre ecología, invitaron a gente... fue un grupo interesantísimo. Y después ellos se fueron haciendo grandes, también tuvieron más actividades y bueno, se armo ese quilombo entre los grandes...y bueno.

Pero esa fue, creo que la experiencia más concreta de ciudadanía ambiental, ecológica o medio ambiental. Porque ellos mismos tomaron la responsabilidad de... y también en función de ellos no solamente se instauro el tema de las cajas para las pilas, sino que también se instauro el tema de (que después el municipio lo tomo como política) de la división de residuos: plástico, cartón y eso. La selección de residuos ellos también lo... y gracias a esa iniciativa, se instalo en la calle San Isidro (que es la principal del departamento) basurines especiales de acuerdo a... También participaron en sesiones del concejo deliberante... era un grupo re interesante. Más porque nadie lo tomo como: no se tomo como política de infancia y llego un momento que estaban tan librados a ellos mismos que... más los padres que habían... entonces bueno, no se pudo creo.

Pero eso fue creo que en mi experiencia lo más concreto: surgió de ellos, participaron, decidían cuestiones en asamblea... Estuvo re interesante, y ahora esos chicos están en 2° o 3° año del secundario... (bromas)

#### SUSANA

-El programa fija como objetivos el empoderamiento. Esto se refleja por ejemplo en que se culminan algunas acciones con la entrega de tierras a las comunidades huarpes y el posicionamiento en la planificación estratégica situacional de Carlos Matus.

-De a poco se van incorporando rupturas como nuevas posturas paradigmáticas, pero es un proceso lento...

#### ISABEL

-Como que me ha costado, este... explicar esa visión de que es un proceso digamos: más allá de las distintas profesiones y de nuestra profesión particularmente, de que hay que construirlo con la gente. ---La confianza. Que hay que construir esta visión de las profesiones de lo que uno hace y de lo que el otro hace, ¿sí?

.... Bueno, creo que tiene que ver... bueno en esto es una zona rural y por ahí hay ciertas cuestiones comunitarias, de la metodología de abordaje comunitario que son fuertes, creo que hay que trabajar mucho en ese plan... Nosotros hemos desarrollado todo lo que ha sido desde el inicio de los proyectos una metodología de "Diagnóstico participativo", trabajamos con una metodología de una... de un... de FIDA creo que es, que se llama de "Campesino a campesino" que tiene que ver con el fortalecimiento de los saberes que tienen los mismos pobladores. Y ese diagnóstico nos sirvió para armar proyectos, bueno, básicamente fueron habitacionales porque era el financiamiento que había, pero que tenía que ver con los intereses que ellos tenían. Yo creo que lo que se TIENE que proponer desde el trabajo social es que en cualquier proyecto que se desarrolle... desde la, desde donde sea... no se puede no tener en cuenta la visión de las personas que están implicadas... Eso TIENE que ser. Y tienen que participar. Y eso me parece que es el rol que tenemos que cumplir desde la voz y el voto, digamos. De poder decidir y fortalecer más esa capacidad de decisión, digamos. Y creo que sobre las cuestiones ambientales, digamos, tienen que conocer de derechos (porque me parece que hay un vacío muy grande sobre la cuestión de derechos sobre lo ambiental, sí?) y desde ahí nosotros fortalecerlo.... Como ciudadanos: como ciudadanos cuales son los derechos, hasta dónde tenemos llegar, qué podemos hacer y creo que nosotros TENEMOS ESE ROL. No el de educador social, porque no me parece, porque NO... Pero si en esto de abrir metodológicamente: bueno,

tenemos herramientas participativas, bueno trabajemos con esas herramientas. Pero no como una "dinámica de participación". NO. Como una herramienta de derechos. Que es otra cosa me parece...

MONICA

-Como miembro de una Red por los Derechos de la Infancia trabajamos "El derecho a un medio ambiente sano". La Red esta formada por escuelas EGB, Centro Mons. Angelelli para niñ@s con necesidades educativas especiales (en el cual ejerzo el rol de trabajadora social), Centros Culturales Comunitarios, Radio Comunitaria El Culebrón Timbal, Centro de Salud Molina Campos entre otras. En esta red nos reunimos desde hace 6 años una vez por mes para mirar juntos desde diferentes perspectivas las problemáticas del territorio común que es Cuartel V, Moreno y realizar una intervención conjunta que produzca cambios e impacto social. Una de las problemáticas que abordamos en el 2009 fue la ecología social ya que como parte del segundo cordón del cono urbano bonaerense no contamos con red de agua potable, cloacas, recolección de residuos diaria, sufrimos contaminación de las napas, falta de conciencia del cuidado de la tierra como nuestro hogar, entre otros.

-Esta experiencia fue realizada desde la perspectiva de ciudadanía ambiental ya que motivamos la participación ciudadana en la mejora de los entornos que habitamos como la toma de conciencia del derecho a un medio ambiente sano. Esto llevó a exigir al Municipio la recolección diaria de residuos, la formación de un comité ciudadano para tratar el tema del agua, la pintada de murales colectivos con l@s niños, docentes, padres, madres, para motivar el cuidado del medio ambiente por l@s vecin@s.

SONIA

-No, la verdad es que no había pensado lo de ciudadanía ambiental. Por ahí, cuando hacemos o pensamos en la educacional ambiental, si pensamos en la ciudadanía ambiental.

-Trabajando con las chicas, llegar a toda la sociedad es la idea y crear una conciencia ambiental general. Pero no estoy segura de que una trabajadora social, sea la mas a pata para educación ambiental. Disculpas por la ignorancia.

-Por ahí, podría ayudar en la planificación de los programas ambientales en las escuelas..... No sé..... es como difícil de explicar.

-Yo creo que todas las disciplinas deben tener en cuenta lo ambiental....porque LO ambiental, hacen a las personas. No es lo mismo vivir cerca de un basurero y de desagües, que entre parques y flores y acequias limpias..... se entiende?

- Creo que todo tiene que ver con todo, y que todas las perspectivas son aptas y útiles, cuando se trata del Ambiente en el que las personas viven.

MARIA

-En especial, en el marco de la ley de ordenamiento territorial se prevee.....

CARLA

-Creo que eso se puede plantear desde el momento en que se incluye la mirada de las comunidades y los sujetos implicados en cada situación de posible impacto. Ahora, por ejemplo, con el tema de la ley de ordenamiento territorial se ha dado un gran paso porque se prevee la participación de todos los actores en la definición de la orientación económica del desarrollo de toda la provincia... pero en realidad no se trabaja específicamente con la promoción, pese a que la sociedad se moviliza. Y eso es ciudadanía.

## **CATEGORÍAS EMERGENTES:**

### **FORMACIÓN PROFESIONAL**

#### **Definición de formación profesional o ¿con qué herramientas se va al campo?**

... La construcción y fortalecimiento progresivo de la significación que adoptan tanto el capital interventivo como el capital ambiental para los respectivos campos, se realiza... en las instituciones que formalmente producen conocimientos relacionados con cada capital o que acreditan ante los demás actores el manejo de los mismos, otorgando títulos o certificaciones... La actualización del capital interventivo... se realiza dialógicamente con la postura ideológica que adopta cada unidad académica en función de sus necesidades, vinculaciones políticas y respaldo social.

#### **Análisis**

NELIDA

-...en la formación tampoco hay un desarrollo temático que... que en algún momento lo hubo cuando, cuando estaba en el programa una materia que se llamaba...

-Problemática regional...

-Claro ahora es optativa y... seguramente que su handikap ha bajado un montón porque bueno lo planteaban como problemática regional, pero bueno, en esta cátedra habían cuestiones medio ambientales interesantes... creo que tiene que haber una cosa más fuerte... que la currícula debería tener algo más fuerte en ese sentido... que quizás se pueden desarrollar temáticas dentro de distintas, de diversas cátedras: porque bueno, en sociología rural y urbana se puede mirar; se puede mirar desde el punto de vista de la economía (si tuviéramos profesionales y profesores a la altura de las circunstancias); se puede mirar en todo lo que es procesos comunitarios; cuando hablamos de desarrollo local (que tan en boga y tan en venta y en realidad el desarrollo local también tiene que ver con el cuidado de los recursos naturales porque no son infinitos, porque se terminan y porque hay que cuidarlos)...

GASTON

-... y digamos docentes que estén abocados al tema, o que se estén ocupando y demás, la verdad... nunca lo he escuchado que lo mencionen.

-... se está...procurando hacer algunas reformas en el plan de estudio, de hecho, por ejemplo, en lo que es prácticas desde la Dirección de carrera... Ha habido alguna reformas y re acomodamientos en la currículas de las materias, pero digamos, sustancialmente, no vinculadas al tema que vos me mencionas, al tema ambiental; y no creo que estén orientadas a incorporar el tema, no....Lo que si yo creo que por ahí dentro de algunas materias que ya sean estas problemáticas, estas materias que están definidas como problemática puntuales como puede ser "Problemática de la salud" , "De la seguridad social " y demás... en algunas yo se que ya, y nosotros en "Gestión social" también hablamos, del tema de los nuevos movimientos sociales... y en algunas de esas, tal vez, como más residualmente se puede tocar el tema ambiental, porque de hecho en los nuevos movimientos sociales hay muchos que están vinculados al tema de... bueno, a temas ecológicos, a temas ambientales... el movimiento de los Sin Tierras en Brasil, que si bien... es bastante amplio, creo que toca también en alguna medida lo ambiental... ahí tenemos un tema me parece de ciudadanía ambiental, donde no puede desarrollarse, una comunidad no puede desarrollar derechos básicos si no tiene una tierra donde ejercer esos derechos...

-La verdad que ...desconozco porque esta como optativa, y es más, me estoy enterando de que es optativa. Yo recuerdo cuando cursé, ya hace unos años atrás, que estaba como ...no era Problemática regional... "Geografía sociopolítica" la materia: era como decir bueno, así como teníamos Historia argentina tenemos Geografía mendocina y argentina...mendocina era, porque estaba referida a Mendoza, y los oasis, cómo se fueron instalando. Después sé que cambio a Problemática regional, que me pareció que tal vez el nombre le daba un

encuadre mejor a la materia, porque podías abordar temas distintos, pero no sabía que ahora está como optativa y yo creo que la verdad que debería de estar en la currícula permanente... me parece que es una materia que estaría más vigente que nunca, acá estamos debatiendo el tema minero por ejemplo, y bueno: está bien, lo podemos debatir en cualquier cátedra, que puede ser transversal a cualquier cátedra pero, una materia que se llama Problemática regional que esté vinculada al uso o distribución de los recursos naturales de Mendoza....sería importantísimo realmente que este la currícula obligatoria... Pero que raro que una materia haya perdido tanto peso específico, de ser... una materia obligatoria a ser optativa...

-A ver, sin que nos pongamos... a ver, sin que orientemos la carrera a lo... a las temáticas de moda: que pareciera que también a veces ocurre que el trabajo social utiliza categorías de moda, pero me parece que lo ambiental no es un concepto perenne que va a estar de moda 10 años y después va a terminar. No. Me parece la contraria: me parece que va a ir cada vez tomando mayor...

VANESA

-Cuando se... cuando se formuló el plan de estudios, la modificación del plan de estudios... Se plantearon como problemáticas porque la formación venía siendo... supónete: derecho laboral, derecho penal, derecho civil... pero no como problemática social, o sea como una situación, que afectaba la vida cotidiana de los sujetos, como afectaba y desde ahí el trabajo social que podía hacer. Cuando se hace la discusión en esa época del plan de estudio, era una de las principales críticas... Entonces, ahí es cuando se decide: NO. Planteémonos estas materias desde otro lugar, y además eso iba a permitir renovar también... los docentes... Entonces desde ahí es que... se las piensa como problemáticas... en este núcleo de materias que están todas agrupadas en el plan de estudios como un núcleo... cosa de poder ver como aparecen ... como manifestación de la cuestión social. Porque como en el plan de estudios... las problemáticas estas aparecen en esa lógica, como una manifestación de la cuestión social.

-... en la primer modificación... que viene un financiamiento de la Nación de los años 90 que se llamaba FOMEDU. Un fondo que venía plata para específicamente pagarle a los consultores externos para hacer el cambio del plan de estudios... Cuando en el 83 empieza la democracia... todas las carreras de aquí hacen como un plan de transición, para... como incorporar rápidamente del 83 al 85, en ese tiempo, materias nuevas, cosas que la dictadura había borrado... eso permitió sacar muchos docentes de la dictadura. Y entonces ¿qué paso? Ciencias políticas, que había una materia que se llamaba "Geografía"... Quedó sin lugar en su plan de estudios (risas)... Y dijeron, ¿Dónde la ponemos? La metieron en trabajo social... Cuando se hace la reforma, los profesores eran profesores efectivos ... especializados en el tema de geografía. ... y bueno, esos profesores no se los podía sacar ... Entonces bueno lo que se hace es tratar de ver: bueno, veamos el tema... porque se veía la geografía de Mendoza, ¿entendés?... la consultora que en ese momento vino, que era Margarita Rozas... entonces ahí se trabajó con eso ... los dos profesores que había... este, de tratar de verla como una problemática, como un problema geográfico mas desde el punto de vista más social. Y entonces ahí, es cuando se reforma la materia, se la llama "Problemática regional" y este... los contenidos se modifican...

-Costó que fuera el contenido variando... porque es gente que venía de otro lugar. Y había una disposición en ese momento, que un plan de estudios de licenciatura no podía superar las 1900 horas... ¿Y qué pasaba? Que superaba con las materias y los profesores existentes, como estaba, superaba la cantidad de horas. ¿Entonces que se hizo? Bueno hagámosla Optativa. Además porque Margarita Rozas no estaba muy de acuerdo con que hubieran ... tantas psicologías... Y entonces, esta materia... se trató de acomodar...

-Que yo sepa... y yo leo los programas, porque pasan por aquí y los tengo que aprobar... excepto en Sociología rural y urbana, no hay en otra materia que se trate específicamente. A lo mejor en Problemática de la salud hay alguna mirada... algunas enfermedades asociadas más a la problemática ambiental... Pero no, no como una problemática y menos... pensada a abordar desde el trabajo social... Pero en la carrera, excepto Sociología rural y urbana que ha puesto una mirada más atenta sobre eso no... Hay más me parece una preocupación, veo yo en la carrera en casi todas las materias o en gran parte de las materias, una preocupación más por el tema de los derechos: de los derechos humanos, los derechos del niño... mas esa perspectiva...

BELEN

-El problema es que justamente no está en nuestra formación académica ni en nuestra formación práctica elementos que te permitan decir que hacer... Entonces, bueno, debería la formación contemplarlo... para mí es determinante, porque hace a como se reproduce la existencia de la gente...

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES**

**Definición de competencias profesionales** o ¿cómo se ejecuta la actuación profesional?

Dependiendo del posicionamiento teórico/ ideológico del autor, se definen de modo diferencial los espacios profesionales pertinentes (o competencias), susceptibles de la "intervención" en "lo social" de este profesional. Desde una concepción más tradicional... Ocupa, así, roles relacionados con: \*\*\*el sostén de las instituciones "base" de la sociedad... \*\*\*la asistencia material y de servicios desde la concepción de relación directa entre necesidad- demanda- satisfactor... \*\*\* de diagnóstico... \*\*\* de prevención/promoción...

... otra posibilidad de análisis... el aparato estatal en el que el trabajo social se ve inserto establece espacios específicos de actuación profesional dentro de sus instituciones, para el control de las demandas: a tal fin, genera un mercado específico de los bienes al cual la población accede sólo mediante el abandono de la politización del conflicto, y la cesión a la institución de sus modos de resistencia y de herramientas construidas a fin de sostener esos modos de resistir generándose: \*\*el ingreso a un mercado condicionado... \*\* despolitización de las demandas... \*\* transformación de los modos de resistencia... reemplazándolas con modos legales, generados a tal fin desde el sistema económico...

... La "competencia" (en cuanto pertinencia) del espacio laboral instituido demarca la forma de abordar distintos problemas sociales emergentes y se las moldea en función de los recursos, los objetivos, las formas de intervenir de la institución...

### **Análisis**

ISABEL

-... primero hay como una visión de que debo hacer algo mágico con la gente (risas). Si porque es así. Como que vamos a resolver que la gente empiece a participar por ejemplo, o que la "gente se anime a hablar", como si tuviéramos así una varita mágica y una la mueve y de pronto la gente... habla. (Bromas) Yo creo que cuesta la visión de proceso. A ver, nadie, ni por su profesión misma va a lograr que (risas)... porque es así, como un logro... que se haga tal cosa o que se pongan de acuerdo. Como que me ha costado, este... explicar esa visión de que es un proceso digamos: más allá de las distintas profesiones y de nuestra profesión particularmente, de que hay que construirlo con la gente. La confianza. Que hay que construir esta visión de las profesiones de lo que uno hace y de lo que el otro hace, ¿sí? Pero, como que estaba esa visión de que iba a resolver la cuestión y la organización (risas)... y la verdad es que hasta ahora no creo que haya resuelto nada. Hemos logrado pequeñas cosas, como acuerdos: trabajar sobre acuerdos con la gente y con los otros veterin... con los veterinarios, las otras profesiones.

-... Yo creo que lo que se TIENE que proponer desde el trabajo social es que en cualquier proyecto que se desarrolle... desde la, desde donde sea... no se puede no tener en cuenta la visión de las personas que están implicadas... Eso TIENE que ser. Y tienen que participar. Y eso me parece que es el rol que tenemos que cumplir desde la voz y el voto, digamos. De poder decidir y fortalecer más esa capacidad de decisión, digamos. Y creo que sobre las cuestiones ambientales, digamos, tienen que conocer de derechos (porque me parece que hay un vacío muy grande sobre la cuestión de derechos sobre lo ambiental, sí?) y desde ahí nosotros fortalecerlo.... Como ciudadanos: como ciudadanos cuales son los derechos, hasta dónde tenemos llegar, qué podemos hacer y creo que nosotros TENEMOS ESE ROL. No el de educador social, porque no me parece, porque NO... Pero si en esto de abrir metodológicamente: bueno, tenemos herramientas participativas, bueno trabajemos con esas herramientas. Pero no como una "dinámica de participación". NO. Como una herramienta de derechos. Que es otra cosa me parece...

NELIDA



-... Porque yo estoy convencida de que este tema del cuidado del medio ambiente en su conjunto se puede trabajar en absolutamente todos los lugares, desde todas las vertientes, con todas las poblaciones, en todas las instituciones, desde las pequeñas e insignificantes cuestiones hasta la más grande. ...Pero repito, yo creo que es una deuda, o por lo menos, es un espacio que no ha sido suficientemente desarrollado por el trabajo social, que podría serlo; que la gente, la poca gente que se dedica al tema está muy sola, muy aislada y en más de una oportunidad ha quedado como la loca de la película por estar interviniendo en este tipo de espacio. ¿Por qué? Porque en el imaginario popular este no es un tema del cual el trabajo social pueda ni deba ocuparse.

Yo creo que puede y debe ocuparse; que no está al margen de otras variables sociales, económicas, culturales sino que es parte de todas esas variables de algún modo. O sea que incide en muchas variables, porque bueno si hoy no tenemos, con respecto al agua (y esto si te lo puedo decir profesionalmente) los padecimientos de la gente en situaciones de villa que tienen que vivir de una canilla que tienen a 100 metros, de agua.... ¿y por qué? Porque hay políticas en lo que provisión de recursos refiere que están totalmente comercializadas; entonces como esa gente no tiene capacidad de pago o no tiene capacidad instalada o no tiene infraestructura, no es el gobierno generalmente quien pone a trabajar su propia maquinaria y el vínculo que tiene con los prestadores de servicios, esa gente se vuelve mucho más marginal de lo que es no teniendo agua.

Tras la falta de agua, te puedo enumerar N cantidad de problemas que trae aparejado no tener agua en una vivienda: desde los alimentos, desde la limpieza, desde la higiene, desde el propio ambiente que los circunda (mas allá de la pobreza y de la calidad de sus materiales de construcción) pero no tienen chance, en el Pedemonte no tienen chances de hermosear nada, ni de tener una planta para sus... para el espíritu justamente, para hermosear, para embellecer su vida. Entonces volvemos al círculo de la pobreza en donde los pobres huelen mal, comen peor, se visten desastrosamente y viven como la mona... bueno, pero es que no hay brecha por donde puedan escapar de ese destino.

-Entonces: sin agua, sin electricidad, sin cloacas... todo eso es parte del cuidado del medio ambiente.

-Y nosotros acá, encerrados. Yo por eso digo, no desde lo profesional porque bueno por ahí uno está en una institución con un nivel de especificidad fuerte, marcado, en ese sentido y que no tenés mucho trabajo territorial (que es mi caso, yo no tengo mucho trabajo territorial). Entonces (silencio)... pero lo que si veo es que cuando hay alguna viabilidad para trabaja con la gente en cuestiones que no tienen que ver aparentemente con NBI este es un tema de suma importancia. Es un tema convocante. Es un tema que motiva. Es un tema que embellece la vida de las personas sin lugar a dudas y que además (sobre todo en la gente más pequeña) los empodera de un modo muy bonito: da gusto realmente ver la convicción con la que trabajan el tema. Me encanta.

## GASTON

-... Pero la gente que hizo la convocatoria considero que el trabajador social podía tener un perfil para trabajar frente a un desastre natural, para poder organizar la comunidad, para poder atender necesidades urgentes y demás. Esa... cuando vos me mencionaste el tema me acorde de eso y ese ha sido el contacto que puedo haber tenido con un tema ambiental. Que en este caso también está vinculado a un desastre natural previo... Digamos, toda una metodología de trabajo DESPUES de ocurrido el desastre... yo creo que tenían muy en claro este trabajo que puede hacer el trabajo social en ámbito comunitario... eh, el relevamiento de necesidades, por ejemplo. Como que eso se había puesto en valor en el grupo. Hicimos ejercicios, me acuerdo. Es más, es como que por ahí depositaban expectativas en el manejo comunitario de relevamiento de necesidades, nos ponían expectativas en nuestra profesión de que nosotros, era un ejercicio cotidiano... el organizar la gente para cómo enfrentar el desastre y demás. Y digamos, no se explayaron en mucho más... porque había una metodología como bastante estricta, de cómo... como proceder... como que había un protocolo. Entonces ese protocolo que el trabajador social tenía incumbencia, podía actuar y demás...

-Lo que pasa es que, por eso te vuelvo a repetir, por ahí no sé eh (piensa)...las contradicciones que se pueden dar en el... en el concepto. Pero yo creo que, siendo como mas simplista en una pregunta compleja, parece que el trabajador social sí tiene injerencia porque la ciudadanía la ejerce el grupo, la ejerce o individualmente o colectivamente, la ejerce una comunidad. Entonces, habitualmente trabajamos con esos colectivos como profesionales. Entonces yo creo que sí, que debería tener una injerencia, sabiendo la especificidad de la ciudadanía, pero digamos me parece que... que sí....

VANESA

-..creo que no hay una tradición de ejercicio de la profesión acá en Mendoza... a lo mejor ahoora, puede ser algo que incipiente con el tema del agua.

BELEN

-...Básicamente la experiencia fue de diagnóstico, de reconocimiento y caracterización de cómo la gente...digamos, como se referenciaba con el basural y como en función de eso organizaba no solamente su organización en cuestiones materiales...como trabajadores sociales primero, para mí, es determinante conocer sobre medio ambiente porque es determinante en términos de actividad económica... o sea, vos como organices, como este organizado el terreno y la geografía de un lugar te dice cómo va a estar pensada también la organización social y como va a estar organizado... la vida de la gente, ¿sí? Entonces lo ambiental te dice muchas cosas, para mí es determinante conocer de medio ambiente. O sea, me parece que debería ser transversal a la carrera, que realmente debería ser transversal. Primero, porque hace a la naturaleza y a la vida y uno no puede pensar una carrera si no está relacionado con la naturaleza y la vida: entonces, bueno, es muy difícil de repente pensar lo social que no está relacionado con la vida y la naturaleza. Si uno entiende de que todo ser humano se construye, se reproduce en función de su contexto social y económico y demás... bueno, es muy difícil no pensar el medio ambiente ahí: la ruralidad está totalmente relacionada con el medio ambiente, la urbanidad también esta relacionado con medio ambiente en términos de modo de vida. Y nosotros trabajamos en términos de la conflictividad que se desarrolla en esos modos de vida preexistentes no se... para mí es más determinante.

-... entonces el basural, te digo las condiciones ambientales donde la gente del San Isidro Sur desarrolla su vida cotidiana determina una relación con los demás... DETERMINA una relación con los demás, en los hábitos de vida, los hábitos de higiene, los hábitos escolares... un montón de cosas. Este, bueno, en la ruralidad: o sea, vos tenés gente que tiene una relación con... el niño de los sectores rurales tiene una relación, un vínculo con la naturaleza que determina todo el tema de su aprendizaje, todo el tema de su instancia de laburo, hay un montón de... con su familia, con la maternidad... Entonces no podes diferenciarlo, y bueno, sin embargo desde ahí partimos que NO SABEMOS NADA... (risas)

Porque hace a la existencia, ese es el tema... que es ontológico y no lo reconocemos.

-Es inevitable, y hoy en día es como que... no hay forma de que no trabajes en vivienda y tengas el tema en el... el problema es que se reduce a una cuestión habitacional. Ese es el problema. Yo te digo, el trabajo en niñez y adolescencia, vos dirás ¿Qué tiene que ver el medio ambiente? Y para mí determina el medio ambiente: o sea, hay muchas medidas excepcionales que se han tomado desconociendo el contexto medio ambiental. Para mí es verdad, hoy en la actualidad en la única instancia desde la disciplina en la que se trabaja el tema de medio ambiente es lo habitacional,

ROMINA

-...El Aporte que puede realizar el trabajo social se centra en el estudio de la población a partir de las herramientas teóricas metodológicas aplicadas en el abordaje comunitario que implica un Diagnóstico (estudios exploratorios, análisis bibliográfico y/o documental, entrevistas a informantes claves etc.

-El espacio laboral para los profesionales de lo social en el campo de medio ambiente se ubica a partir de la realización de Estudios de Impacto Ambiental y social. Este estudio es un documento técnico de predicción y prevención de efectos ambientales no deseados de una iniciativa.

-Es por ello que uno va construyendo ese espacio de intervención a medida que va investigando incorpora las distintas herramientas que brinda el trabajo social desde sus diversos niveles de intervención, siendo el más utilizado el nivel de abordaje comunitario.

MONICA

-...Con respecto al rol se ejerció desde la concepción del trabajador social como agente de cambios y como educador. Trabajamos las representaciones de l@s niñ@s sobre el barrio desde las perspectivas del derecho a un medio ambiente sano.

-Modo de intervención: investigación- acción- promoción- compromiso ético

SUSANA

-... convengamos en que trabajamos con los problemas sociales; y se originan en lo que la sociedad, los sujetos consideran un problema social. El trabajo social interviene si una situación está problematizada: si una situación genera conflictividad y la sociedad se moviliza, el trabajo social tiene que intervenir.

-En definitiva, se trabaja con medio ambiente en muchos espacios, vivienda, salud... el trabajo social trabaja con lo ambiental de manera habitual... Se trabaja desde una mirada integral, participando con otros profesionales de la resolución de conflictos en general.

CARLA

... Para los proyectos mineros, antes, en la etapa de pre factibilidad por ley (porque ya hay una ley) hay que hacer un estudio base socio ambiental. La ley ya esta, lo que pasa es que las bases de la ley son muy ambiguas, porque vaya a saber quien la ha hecho... entonces te dice que hay que "Ver lo humano en su relación con el entorno"

-Y yo trabaje en el tema de la mina con una trabajadora social. Lo que pasa es que me costó un poco el trabajo con ella porque es un tema que no está muy apropiado por los profesionales de esta carrera y era difícil que leyera lo que necesitábamos: se concentraba mucho en el tema de las necesidades y las carencias, y eso no era lo que precisábamos relevar...

SONIA

-Sabemos, por ejemplo, que mucha gente vive de las industrias conserveras, de frutas, de las bodegas etc, y eso nos tiene un poco atados. Me refiero a que no podemos ir cerrando fábricas, porque no cumplen con la legislación, así como así, porque tenemos sobre nosotros la responsabilidad de la gente que vive y trabaja en las empresas. Entonces, lo social y lo ambiental están muy muy relacionados.

-Estaría bueno saber por ejemplo, las condiciones laborales que la gente soporta debido a las necesidades económicas. Conocer situaciones, como por ejemplo, la gente que vive de la basura, como se hace para ayudar a cambiarles las conductas (nos toca de cerca, ya que necesitamos ahora gente para la planta de separación de materiales reciclables y no conseguimos gente, los cirujas, no quieren trabajar bajo normas municipales, etc. ellos tienen toda una cultura de su trabajo y hay cosas que no entendemos y nos superan, entonces no tenemos cómo mejorarles la calidad de vida, si ellos no quieren.

-Necesitamos por ejemplo ahora, gente que haga educación ambiental. Es un trabajo más social que técnico.

-Las chicas que trabajan en las oficinas de pensiones, son asistentes sociales, y nos han ayudado a contactar gente, para este trabajo en la planta de residuos que te comentaba, ellas hicieron las entrevistas,

-Trabajando con las chicas, llegar a toda la sociedad es la idea y crear una conciencia ambiental general. Pero no estoy segura de que una trabajadora social, sea la mas a pata para educación ambiental.

-Por ahí, podría ayudar en la planificación de los programas ambientales en las escuelas

ANA

-...A veces nos manejamos de manera cooperativa con otras áreas, como Acción Social, sin embargo los proyectos que HOY están saliendo no se vinculan específicamente con educación o diagnóstico de necesidades, ni con promoción...

-Me imagino que te referís a conflictos sociales, que puedan llegar a involucrar a profesionales de Trabajo social... En ocasiones se coordina con otras áreas para poder ejecutar proyectos con incidencia social, como es el caso del área de discapacidad en la elaboración de bolsas, campañas de cuidado de la limpieza de la ciudad (promoción en relación a la ecología). En general depende de lo que la gente pida, porque si no nos manejamos según las propuestas de la conducción política de turno. Esos programas vienen desde el principio de la gestión, y puede surgir algún otro en el camino pero como dependemos mucho del presupuesto destinado a cada área no tenemos libertad de proponer en cualquier momento...

-Cuando las propuestas vienen del área social y no surgen de demandas hacia nosotros puntualmente, se coordina cuando ellos solicitan charlas, por algún programa particular o por demandas en las distintas poblaciones, o escuelas que son las que más se vinculan a estos intereses de educación en relación a lo ecológico...

MARIA

-Los trabajadores sociales han participado en las asambleas y los foros, que son instancias participativas contempladas en la ley y se desarrollaron en cada departamento. Allí participaron coordinando las instancias de organización y realización de las mismas, y de transcripción de las conclusiones. Actualmente, no hay trabajadores sociales involucrados en el proceso porque ya no estamos en campo, sino mas bien desarrollando un documento que pueda contemplar las conclusiones y propuestas extraídas del diagnóstico...

HORACIO

-El contacto con otros profesionales como asistentes sociales es por medio de la existencia de programas que relacionan salud y saneamiento, como el saneamiento del aire, con el programa de prevención del tabaquismo... ahí trabaja una asistente social, pero se relaciona mas con la idea de "ambientes libre de humo" más que con una idea de medio ambiente en el sentido estricto...

GABRIELA

-El problema social en el sector en donde estoy yo tiene muy mal diagnóstico. Como te comente estoy en la parte de residuos y el problema permanente que hay como en todo basural son los denominados cirujas. Es la gente que va a clasificar residuos dentro de las fosas en las que se depositan, en muy malas condiciones, van familias, llevan a sus hijos, no le temen a nada ni a nadie, muy irrespetuosos. Nosotros no los dejamos entrar por la barrera de ingreso y nos rompen el cierre perimetral y se meten igual. Es una pelea diaria agreden a los chicos operarios de la cubierta, van hombres mujeres y niños, hasta a mi me ha querido pegar una mujer porque no quería dejarla entrar...

DANIELA

-... proceso de concientización de la gente para que entiendan estas interrelaciones y la mejor forma de hacer llegar un mensaje, educar y capacitar de una forma adecuada a la cultura y predisposición de la gente.

-...analizando la factibilidad al nivel social de dichos proyectos, en la educación, en la resolución de conflictos ambientales...

## **INSTITUCIONALIDAD**

**Definición de institucionalidad** o ¿dónde y desde que marco regulatorio se lleva a cabo dicha práctica profesional?

La estructura formal que da marco legal y organizacionalmente, a la aplicación de las políticas... el contexto formal que contiene y configura las condiciones de institucionalización de la profesión favorece su estructuración

alrededor de objetivos y funciones relacionados con ciertas construcciones acerca de la realidad y modos de interpretar los problemas sociales. En América Latina en particular (y para Argentina) "...es precisamente en este cruce entre políticas sociales, derechos sociales y reconocimiento de la "cuestión social" que emerge el Trabajo Social... su relación con la "cuestión social" es mediada por dos ángulos: por los instrumentos estatales de regulación social, y, por otra parte, por la visión ideológica y despolitizada que es patrocinada por la Iglesia... El Estado ha sido, y continua siendo, el principal empleador de Trabajadores Sociales...

### **Análisis**

NELIDA

-...O sea, no es necesario tener un marco institucional que te habilite política o institucional, o legalmente para ocuparse del tema... y mucho menos en Mendoza... mucho menos en Mendoza donde todos tenemos alguna historia, alguna conciencia y algún conocimiento de lo que el agua significa y ha significado para que Mendoza sea lo que es... y probablemente no tengamos el marco institucional para dedicarnos con énfasis a ese tema. Pero si podemos construirle viabilidad, y si podemos gestionar, y si podemos articular, y si podemos coordinar acciones que tengan que ver con esto y que vayan generando algo que para el trabajo social es imprescindible como es hábitos y cultura en relación a un medio que en si mismo es desfavorable: porque vivimos en un medio que tiene más obstaculizadores que facilitadores para la vida. Entonces, en Mendoza todas estas cosas las podemos ir trabajando hasta complementariamente desde el trabajo social.

Se puede trabajar con los niños, se puede trabajar con las mujeres, con los adultos, con los jóvenes... Yo veo en los proyectos de vivienda... todo lo que además genera cuando se tiene esta conciencia, el impacto que genera en los hábitos de los niños básicamente... Realmente, cuando está la intencionalidad de ocuparse del tema con acciones mínimas, además lográs impactos enormes por el lado de lo ambiental.

-... Entonces, valoro muchísimo todo lo que se puede generar o gestar en el ámbito educativo, en los servicios de orientación, eh...todo lo que se puede hacer o que yo he visto que lo han hecho colegas... ¿solo por qué? Porque hay una intencionalidad en los responsables de esa institución, y hay una coherencia de trabajo en ese sentido de tal manera que todos están alerta, de tal manera que por ejemplo sé de una escuela donde quincenalmente (ya institucionalizado) o mensualmente los sábados a la mañana los alumnos se juntan a limpiar la escuela...

Entonces cuando la decisión política está de trabajar en algún sentido para vivir mejor por un lado, pero también para estar en lugares más agradables, más bellos, más amigables, la cosa fluye. Pero tiene que haber una decisión, tiene que haber un pequeño grupo que diga por aquí queremos andar... Bueno, eso. No está incorporado. Pero creo yo, que no está incorporado porque no está incorporado culturalmente.

-O sea, que todo el movimiento que significo en su momento, que yo me acuerdo un grupo de alumnos de acá que hicieron un proyecto muy interesante cuando esa empresa Platinum o Cuyo placas, todo el movimiento que se hizo en el barrio UJEMVI, en ese movimiento intervinieron 3 alumnas. Una de ellas vivía en el UJEMVI, o dos, y hicieron un proyecto muy interesante, después lo implementaron y todo el movimiento para que finalmente Cuyo Placas traslade su fábrica (que creo que todavía no la traslada pero ha dejado de funcionar) fue vecinal...

-Y nosotros acá, encerrados. Yo por eso digo, no desde lo profesional porque bueno por ahí uno está en una institución con un nivel de especificidad fuerte, marcado, en ese sentido y que no tenés mucho trabajo territorial (que es mi caso, yo no tengo mucho trabajo territorial). Entonces (silencio)... pero lo que si veo es que cuando hay alguna viabilidad para trabaja con la gente en cuestiones que no tienen que ver aparentemente con NBI este es un tema de suma importancia. Es un tema convocante. Es un tema que motiva. Es un tema que embellece la vida de las personas sin lugar a dudas y que además (sobre todo en la gente más pequeña) los empodera de un modo muy bonito: da gusto realmente ver la convicción con la que trabajan el tema. Me encanta.

-Entonces, son verdades de Perogrullo aparentemente, pero esas verdades de Perogrullo hay que institucionalizarlas. Yo creo que no hay trabajo social si no hay institucionalidad, realmente. Todo lo demás que uno pueda hacer es pura militancia, es puro compromiso personal pero ya eso circula por otro carril, no tiene que ver con la profesión. Pero: tiene que institucionalizarse, y que se pueden encontrar muy fácilmente pequeñas brechas para hacerlo. No hay objeción al contrario... hay que estar y cada vez más...

GASTON

-...pero así formalmente un ámbito de trabajo determinado en el tema ecológico, ambiental...no.

BELEN

-...un programa del "Ministerio de desarrollo social" en aquel entonces y tendía a (piensa)... reorganizar a la gente en función de los basurales. En realidad era como un reordenamiento territorial en el marco de aquellas personas que utilizaban los recursos existentes en función de los basurales. Entonces se trabajo con la Subsecretaria de Medio ambiente y con Desarrollo social... Se empiezan a localizar, primero por esa instancia y después quedo vacío y en función de la cero política ambiental que había en el departamento... nosotros nunca vimos los resultados desde el punto de vista digamos científico básicamente de lo que hicimos, también porque el programa dejo de ser financiado y también la función de la socióloga dejo de existir... Eso también te marca una decisión política acerca de medio ambiente. ...

-Primero, en realidad, a mi me pasa de que creo que ni siquiera se cuestiona la visión de medio ambiente... a mi me parece que llegar a una visión de medio ambiente implica haber reconocido la problemática. Ocurre que tanto en el municipio en la actualidad (a lo mejor años atrás tenias al menos un reconocimiento, no había políticas, pero si un reconocimiento que movilizaba cierta problematización de lo que existía: incluso se crea la jefatura de medio ambiente hace unos 7 años atrás)... de esa parte hasta ahora... NADA... Ni siquiera un espacio político, mucho menos decir hay una problemática... es más, se legitima, se ha naturalizado... Cero posibilidades de al menos pensar nada de lo ambiental...Y también tiene que ver con una invisibilización a nivel provincial. Entonces, bueno, hay todo una cuestión así... Y cuando se habla de medio ambiente como que está totalmente separado de otras instancias: de la social, de la económica. Cuando vos decís: bueno (al menos desde mi concepción) lo económico es determinante. Entonces bueno, se ve totalmente escindido... esta como difícil...

SUSANA

-...nosotros también dependemos de lo que las instituciones establecen como espacios profesionales. Y se trabaja como se puede según las regulaciones, que establecen donde tenemos posibilidades de intervenir... Acá específicamente, en la "Dirección de recursos Naturales y renovables", ¿cómo surge el espacio? ¿Para qué? Comienza a gestarse una red de áreas protegidas en Malargüe como una propuesta de cuidar y preservar los espacios naturales de ciertos impactos sociales producidos por las actividades del hombre. Esto se observa en la regulación propuesta en la ley 6045 (ley de recursos renovables)... Empieza a jugar a nivel internacional un cambio de reserva natural cerrada a preservación del sistema completo.

-Y es importante preguntarse ¿qué nivel de institucionalidad adquiere el ambiente sano? ¿qué se protege?... La institucionalidad que se le da en la Dirección se relaciona con el programa...Yo ingreso a la Dirección por las inquietudes presentadas por los guardaparques al entonces director, debido a las condiciones de vida de los puesteros habitantes en las áreas de secano.

-Los trabajadores sociales hacemos lo que podemos, regidos por la legislación que indica son nuestras competencias en cada caso. Deberías leer la legislación

MONICA

-...miembro de un equipo interdisciplinario internacional de Justicia y Paz hemos organizado congresos para ir creando conciencia ecológica en Paraguay, Argentina, Uruguay...

CARLA

-... Ahora, por ejemplo, con el tema de la ley de ordenamiento territorial se ha dado un gran paso porque se prevee la participación de todos los actores en la definición de la orientación económica del desarrollo de toda la

provincia... pero en realidad no se trabaja específicamente con la promoción, pese a que la sociedad se moviliza. Y eso es ciudadanía...

ANA

-... el financiamiento para los programas de esta área está más referido a la situación sanitaria de la ciudad, como puede ser trabajo con disminución de la contaminación por emisiones gaseosas de los vehículos, trabajo en erradicación de los basurales o delimitación de los sectores peligrosos o en situación de equilibrio ambiental precario... Las actividades que se realizan acá, con impronta social, son como te decía... son proyectos esporádicos que no continúan o no prosperan por cuestiones de presupuesto o de agenda. Se relacionan con educación (charlas con los barrios de Pedemonte como área ambientalmente frágil, charlas en un jardín temático referidos a ecología...) Estos surgen del área o por iniciativa de la gente, que los solicita a las delegaciones.

-El problema es que la falta de personal para ese tipo de actividad y también presupuesto y voluntad política. Acá no se le da mucha bolilla a algunas cuestiones más sociales porque llevan un tiempo, implican que destinemos recursos que lamentablemente no tenemos por el momento...

MARIA

-...Bueno, yo estoy involucrada en la elaboración del plan provincial de ordenamiento territorial... actualmente terminamos la etapa de diagnóstico que es lo que te podría interesar porque incluimos a los diversos actores de toda la provincia, desde poblaciones locales hasta ONGs y organismo del Estado que tienen alguna injerencia en el desarrollo vinculado al medio ambiente... Obviamente se tiene una visión constructiva y social del medio ambiente, ya que se promueve la participación de todos los sectores sociales involucrados en el crecimiento de la provincia. Por otro lado se propone una planificación a largo plazo, para direccionar el crecimiento y proyectar cómo, hacia dónde y en qué condiciones se desarrollará la provincia... En especial, en el marco de la ley de ordenamiento territorial se prevé que cada municipio pueda actuar elaborando su propio plan, en consonancia con lo reglamentado en el marco provincial y posibilitando que las economías locales se proyecten en un horizonte de sostenibilidad y sustentabilidad...

-Los profesionales sociales deberían estar incluidos en todas las instancias de elaboración y ejecución de lo planificado durante el proceso, por la concepción de medio ambiente que existe en el texto y por los modos de participar y organizar los proyectos que son muy diversos e implican la integración de miradas, puntos de vista e intereses muy diferentes e incluso opuestos. Implica una lucha política muy fuerte para dar lugar en el proceso de desarrollo y la proyección de las posibilidades de crecimiento a la sociedad y a sectores tradicionalmente excluidos de este tipo de políticas. Yo creo que en el marco de lo propuesto desde esta ley, y por las características de los procesos sociales en los que nos veríamos involucrados a la hora de llevar a cabo esta propuesta, la participación de trabajadores sociales sería indispensable... sin embargo, la puesta en marcha de la propuesta está a cargo, o va a estar a cargo de los municipios y desde ahí se va a ver que se necesita y las herramientas que elijan para sostener la línea de crecimiento propuesta...

-... ya desde el momento en que estamos trabajando en el marco de la elaboración de un plan, que incluye un diagnóstico participativo, para efectivizar las propuestas de una ley que prevé el ordenamiento territorial del territorio de Mendoza y la posibilidad de integrar las miradas de distintos actores que muchas veces están excluidos, en la propuesta de mecanismos de desarrollo sostenible... desde ese momento se está trabajando con una concepción de ciudadanía ambiental, apelando a la participación, a la demanda de espacios de opinión y de decisión y al reconocimiento de su lugar como sujeto de derecho con posibilidad de organizarse y constituirse en actores de los procesos sociales que los involucran....

HORACIO

-...Pero para ser más preciso no tenemos la libertad de verlo desde nuestro punto de vista, porque nosotros nos manejamos con la concepción de lo ambiental que se refiere en las leyes: 5961, decreto 2109/94; 5970 (residuos

sólidos urbanos); 5917 (residuos peligrosos); 7168 (residuos patogénicos y/o farmacéuticos); Constitución Nacional; Constitución Provincial y ley 5100 (calidad de aire)...

-...También se emprenden charlas en hospitales y centros de salud, pero esto en el marco de las solicitudes de los diferentes establecimientos institucionales...

## **MILITANCIA**

### **Definición de militancia**

El activismo o militancia constituye una noción relacionada con la participación... supone el reconocimiento de los diferentes niveles de compromiso e implicación asumidos de participación ... Por ejemplo, se distingue entre activistas militantes y miembros contribuidores -aquellos que limitan su participación al apoyo económico-... Así, bajo el término de activismo ambiental quedan agrupadas distintas conductas que responden, a su vez, a diferente grado de implicación en las acciones colectivas. La participación en el movimiento ecologista podría definirse, por tanto, como la conducta individual asociada a un conjunto de acciones no convencionales, producto del conflicto y la protesta social, intencionales y organizadas hacia el cambio de las condiciones ambientales.... la militancia ambiental aparece vinculada a otras formas de acción comunitaria y política, especialmente en lo que respecta a movimiento alternativos o nuevos movimientos sociales como el feminismo o el pacifismo.

### **Análisis**

NELIDA

-Bueno, yo te puedo hablar desde la militancia social, más que profesional.... el tema del agua, hoy concretamente es un tema que a mí me convoca, me motiva, estoy muy cercana a todos los movimientos que se están haciendo básicamente porque me interesa como tema y también porque, bueno, conozco gente de Uspallata... Entonces bueno... justamente por una cuestión de visión política y de algunas visiones como más estratégicas un grupo de gente de Uspallata nos pidió a una amiga y a mí que fuéramos a ayudarles a mirar algunas cuestiones más políticas y más estratégicas.

Ese sería mi vínculo con la militancia por el tema del agua y te repito, no es desde la profesión sino desde las causas por las que yo milito en algún momento de mi vida ...

-Pero todos a la hora de la defensa, podemos ponernos a mirar y a prestar atención a que no hay hábitos, no hay construcción y elaboración de hábitos para el cuidado del ambiente... Entonces, es como una contradicción, pero bueno eso se puede construir: se puede construir desde lo público, se puede construir desde lo privado, se puede construir en ámbitos de salud, en ámbitos de educación, en ámbitos de vivienda... en ámbitos de trabajo: todo lo que es la protección vinculada a la seguridad laboral. Es parte del medio ambiente.

- (*el reclamo fue*) Vecinal y muy claro. Pero ¿por qué? Porque ellas y el grupo con el cual se referenciaban tenían conocimiento de lo más acabados desde el punto de vista técnico, de eh... cuales eran los prejuicios que implicaban la presencia de esa fábrica allí... hay brechas para trabajar en el sentido de la protección medio ambiental.

VANESA

-Que con este tema del agua y la minería, hay varias, este... estudiantes y colegas que por una militancia social afuera en diferentes organizaciones han ido como metiéndose en eso. Pero no sé si hay un desarrollo de la intervención profesional aun, sobre eso. Es más desde la militancia y a lo mejor eso puede llegar a traer discusiones al interior de la carrera por la participación de algunas personas en... en ese ámbito...por ahí los alumnos si lo traen es más una cosa más discursiva, en el aire ¿viste?

BELEN



-... lo vas deduciendo vos por... porque la vida te lo va poniendo... entonces es una cuestión empírica y hasta mucho, en mi caso particular, más una cuestión ideológica que en realidad, de formación...

SUSANA

-...En este momento los conflictos ambientales son un problema social porque moviliza y preocupa al conjunto social...

MONICA

-Esta experiencia fue realizada desde la perspectiva de ciudadanía ambiental ya que motivamos la participación ciudadana en la mejora de los entornos que habitamos como la toma de conciencia del derecho a un medio ambiente sano... En general hay una conciencia pro-ambiental caracterizada por la aparición de sentimientos de afinidad más o menos fuertes hacia el entorno natural, pero también hay muchas incoherencias con dicha actitud, sobre todo cuando hay que invertir tiempo o recursos para poner en práctica los cuidados del medio ambiente.

MARIA

-...El mismo surgimiento de la ley, ha sido fruto de la permanente presión ejercida desde la sociedad civil, y también es fruto de la voluntad política para que se institucionalizara (porque este no es un proyecto nuevo, y sin voluntad política del gobierno para viabilizar el proceso y sin recursos para sostenerlo, no se hubiera podido hacer)...en definitiva, sin una concepción de ciudadanía ambiental y sin una base de sustentación que tuviese presente los derechos de la sociedad a un ambiente sano, esto ni siquiera hubiese comenzado...

HORACIO

-Ahora llegan algunas cosas relacionadas con problemas de salud originados por inquietudes respecto a las explotaciones metalíferas (minería) y petrolífera. Pero eso son preguntas que no se originan en problemas reales sino mas bien en ideas que se difunden en los medio, temores que todavía no tienen ningún fundamento real... en esos casos nosotros nos contactamos con el municipio de turno para que organice jornadas informativas... Puntualmente ahora, están surgiendo de nuevo inquietudes relacionadas con el tipo de actividad económica, la gente no confía en la capacidad del Estado de controlar, especialmente en el tema minero y petrolero, tienen mucha desconfianza.

## **NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES**

### **Definición de Nuevos Movimientos Sociales:**

Hacia fines de los setenta fueron ganando fuerza otras líneas de acción que reflejaban los profundos cambios introducidos por el neoliberalismo en la vida cotidiana de los sectores populares. Los movimientos más significativos (Sin Tierra y seringueiros en Brasil, indígenas ecuatorianos, neozapatistas, guerreros del agua y cocaleros bolivianos y desocupados argentinos)... estas características comunes derivan de la territorialización de los movimientos...

Desde los trabajos que analizan los procesos de movilización se apunta la distinción en la organización social entre movimientos sociales y el sistema y las acciones políticas. La acción de los movimientos sociales, en términos de participación, poseería un carácter explícitamente no institucional y de innovación, frente a las normas de la participación política institucional y legal, que instrumentalizarían los procesos de negociación social... no implica, sin embargo, la total desvinculación de los movimientos sociales y el sistema político. Así... la consecución de los objetivos de los movimientos sociales pasaría por su conexión con el sistema formalizado de la actuación política. Los movimientos sociales quedan definidos, de esta manera, por su naturaleza transformadora y de oposición a los intereses, los valores y las instituciones políticas socialmente dominantes... En tal sentido, se concibe la participación ambiental como un elemento clave a la hora de diseñar acciones proambientales eficaces...

**Análisis**

GASTON

-...en algunas yo se que ya, y nosotros en "Gestión social" también hablamos, del tema de los nuevos movimientos sociales... y en algunas de esas, tal vez, como más residualmente se puede tocar el tema ambiental, porque de hecho en los nuevos movimientos sociales hay muchos que están vinculados al tema de... bueno, a temas ecológicos, a temas ambientales... el movimiento de los Sin Tierras en Brasil, que si bien... es bastante amplio, creo que toca también en alguna medida lo ambiental y lo....

-...porque ya se está hablando de nuevos movimientos sociales como una categoría teórica etc...etc... Digo, tal vez algún nuevo movimiento social va a estar vinculado a lo ambiental.

VANESA

-Sí, yo creo que por parte de unos aporte que han hecho los aluuumnos, a lo mejor no expresado así, pero si como la necesidad de incorporar temáticas nuevas que están en discusión: por ejemplo las cuestiones de... las temáticas que los movimientos sociales locales están desarrollando...

MARIA

-...actualmente terminamos la etapa de diagnostico que es lo que te podría interesar porque incluimos a los diversos actores de toda la provincia, desde poblaciones locales hasta ONGs y organismo del Estado que tienen alguna injerencia en el desarrollo vinculado al medio ambiente...

DANIELA

-(...) red ambiental es una organización de la sociedad civil dedicada a promover la participación ciudadana, el libre acceso a la información y la resolución de conflictos socio-ambientales en la provincia de Mendoza...



ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS '99						
CATEGORIAS PRINCIPALES (directas)						
ORGANIZACIÓN CURRICULAR	medio ambiente	socio ambiental	naturaleza	problemática ambiental	ciudadanía (ambiental)	derecho ambiental
<b>Fundamentos Teóricos y Filosóficos de la Vida Social</b>						
1- Filosofía Social y Política	X	X	naturaleza y sociedad	X	X	X
2- Antropología Social y Cultural	hombre, cultura y medio ambiente	X	X	X	X	X
3- Sociología General	X	X	X	X	X	X
4- Epistemología de las Ciencias Sociales	X	X	X	X	X	X
5- Teoría Política	X	X	X	X	X	X
6- Ética Profesional y Social	X	X	X	X	Derechos humanos. La ética ciudadana.	X
7- Psicología General	X	X	X	X	X	X
<b>Fundamentos de Formación Socio-Histórica y Política de la Sociedad Argentina</b>						
1- Economía Argentina	X	X	X	X	X	X
2- Política Social	X	X	X	X	X	X
3- Historia Argentina	X	X	X	X	X	X
4- Sociología Urbana y Rural	X	X	X	X	X	X
5- Problemática del Trabajo y Seguridad Social	X	X	Naturaleza y significación del trabajo como mercancia.	X	Derechos- ciudadanía	X
6- Problemática de la Vivienda	Vivienda y medio ambiente en el marco del desarrollo sustentable.	X	X	X	X	X
7- Problemática de la Salud	X	X	X	monitoreo de ambientes saludables	X	X
8- Problemática Educativa	X	X	X	X	X	X
9- Problemática de la Familia, Niñez, Adolescencia y Ancianidad	X	X	X	X	X	X
10- Problemática Regional: Recursos y Ambiente Humano (optativa)	Medio ambiente y condiciones de vida humanas. Nuevos desafíos para el trabajo social y su aporte a la problemática de la relación hombre- medio ambiente.	X	X	Nociones sobre impacto ambiental, Papel del Estado en la gestión ambiental, problemática ambiental de Mendoza	X	X
				(OBJETIVOS) Conocer los enfoques actuales respecto de la problemática y del impacto ambiental...		
11- Problemática del Control Social y Violencia.	X	X	X	X	X	X
<b>Fundamentos Teórico-Metodológicos de Trabajo Social</b>						
1- Trabajo Social I: Fundamentos del Trabajo Social	X	X	X	X	X	X

2- Trabajo Social II: Metodología de Intervención - Grupo	X	X	X	X	X	X
3- Trabajo Social III: Abordaje Comunitario y Grupal – Desarrollo Local	X	X	X	X	X	X
4- Trabajo Social IV: Abordaje Familiar	X	X	X	X	X	X
5- Trabajo Social V: Práctica Profesional y Supervisión Docente	X	X	X	X	X	X
<b>Aspectos Operativo-Instrumentales</b>						
1- Metodología y Técnicas de Investigación Cuantitativas y Cualitativas	X	X	X	X	X	X
2- Estadística y Demografía	X	X	X	X	X	X
3- Planificación Social	X	X	X	X	X	X
4- Gestión Social	X	X	X	X	X	X
5- Psicología Evolutiva (optativa)	X	X	X	X	X	X
6- Psicología Social	X	X	X	X	X	X
<b>ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS QUE INCLUYEN LAS CATEGORIAS PRINCIPALES</b>						
<b>CATEGORIAS PRINCIPALES (directas)</b>						
<b>ORGANIZACIÓN CURRICULAR</b>	<b>medio ambiente</b>	<b>socio ambiental</b>	<b>naturaleza</b>	<b>problemática ambiental</b>	<b>ciudadanía ambiental</b>	<b>derecho ambiental</b>
<b>Fundamentos Teóricos y Filosóficos de la Vida Social</b>						
1- Filosofía Social y Política	X	X	poder disciplinario y biopoder (Foucault)	X	X	X
2- Antropología Social y Cultural	X	X	X	X	X	X
3- Sociología General	X	X	X	X	X	X
4- Epistemología de las Ciencias Sociales	X	X	X	X	X	X
5- Teoría Política	X	X	X	X	X	X
6- Ética Profesional y Social	X	X	X	X	"Derechos humanos y trabajo social"; "bioética. El desafío de la declaración universal"; "Derechos humanos Ambientales, de Salud desarrollo sostenible..." la afirmación del sujeto y la vida desde la Periferia: las propuestas de A Roig, E Dussel y F Hinkelammert	X
7- Psicología General	X	X	X	X	X	X
<b>Fundamentos de Formación Socio-Histórica y Política de la Sociedad Argentina</b>						
1- Economía Argentina	X	X	X	X	X	X
2- Política Social	X	X	X	X	Ciudadanía y capacidad estatal.	X
3- Historia Argentina	X	X	X	X	X	X
4- Sociología Urbana y Rural	X	X	Relaciones sociedad-naturaleza en tierras secas	X	X	X
5- Problemática del Trabajo y Seguridad Social	X	X	X	X	X	X
6- Problemática de la Vivienda	X	X	X	X	X	X
7- Problemática de la Salud	Factores condicionantes de la salud: ambiente... DISTINTOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN:		X	X	"Epidemiología..."	X

Hacer o qué hacer, esa es la cuestión. Espacios en peligro de derretimiento

	medio ambiente					
8- Problemática Educativa	X	X	X	X	X	X
9- Problemática de la Familia, Niñez, Adolescencia y Ancianidad	X	X	X	X	X	X
10- Problemática Regional: Recursos y Ambiente Humano (optativa)	X	X	X	X	X	X
11- Problemática del Control Social y Violencia.	X	X	X	X	X	X
<b>Fundamentos Teórico-Methodológicos de Trabajo Social</b>						
1- Trabajo Social I: Fundamentos del Trabajo Social	X	X	X	X	X	X
2- Trabajo Social II: Metodología de Intervención - Grupo	X	X	X	X	X	X
3- Trabajo Social III: Abordaje Comunitario y Grupal - Desarrollo Local	X	X	X	X	X	X
4- Trabajo Social IV: Abordaje Familiar	X	X	X	X	X	X
5- Trabajo Social V: Práctica Profesional y Supervisión Docente	X	X	X	X	X	X
<b>Aspectos Operativo-Instrumentales</b>						
1- Metodología y Técnicas de Investigación Cuantitativas y Cualitativas	X	X	X	X	X	X
2- Estadística y Demografía	X	X	X	X	X	X
3- Planificación Social	X	X	X	X	X	X
4- Gestión Social	X	X	X	X	X	X
5- Psicología Evolutiva (optativa)	X	X	X	X	X	X
6- Psicología Social	X	X	X	X	X	X

ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS '99										
CATEGORÍAS SECUNDARIAS (COTEXTUALES)										
ORGANIZACIÓN CURRICULAR	rural- urbano	territorio	diagnóstico	participación local	desarrollo	contexto regional	identidad	ecología	bienes comunes	recursos naturales
<b>Fundamentos Teóricos y Filosóficos de la Vida Social</b>										
1- Filosofía Social y Política	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2- Antropología Social y Cultural	X	X	X	lo local y lo global	X	(OBJETIVOS)Aplicar el análisis antropológico de la realidad cultural latinoamericana, nacional y regional. Características de la cultura en Mendoza	identidad cultural	X	X	X
3- Sociología General	X	X	X	X	tipos de sociedad y estilos de desarrollo	X	X	X	X	X
4- Epistemología de las	X		X	X	X	X		X	X	X

Hacer o qué hacer, esa es la cuestión. Espacios en peligro de derretimiento

Ciencias Sociales										
5- Teoría Política	X	X	X	Participación	X	X	X	X	X	X
6- Ética Profesional y Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7- Psicología General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Fundamentos de Formación Socio-Histórica y Política de la Sociedad Argentina</b>										
1- Economía Argentina	X	X	X	X	Temática del crecimiento y desarrollo	X	X	X	X	X
2- Política Social	X	X	X	Participación	X	X	X	X	X	X
3- Historia Argentina	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4- Sociología Urbana y Rural	(OBJETIVOS) Adquirir los elementos teórico metodológicos necesarios para realizar el análisis de las problemáticas rurales y urbanas a nivel regional, nacional y global. (OBJETIVOS) Incentivar las actividades de investigación desde la sociología rural y urbana... Las estructuras sociales rurales y urbanas. Los tipos sociales rurales y urbanos.	Interrelación entre las problemáticas de los procesos de desarrollo y los procesos de ordenamientos territoriales; sus impactos en los procesos sociales rurales y urbanos	X	Los gobiernos locales y los movimientos sociales rurales y urbanos.	X	X	X	X	X	X
5- Problemática del Trabajo y Seguridad Social	X	X	X	X	X	X	identidad	X	X	X
6- Problemática de la Vivienda	Vivienda y modo de vida rural y urbano	X	X	Participación de la sociedad civil... autogestión comunitaria asistida... las ONG y sus participación en la gestión del hábitat	...desarrollo sustentable	X	X	X	X	X
7- Problemática de la Salud	X	X	X	X	Salud e indicadores de desarrollo humano	X	X	X	X	X
8- Problemática Educativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9- Problemática de la Familia, Niñez, Adolescencia y Ancianidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

10- Problemática Regional: Recursos y Ambiente Humano (optativa)	X	Sistema político territorial	X	X	Política económica para un desarrollo Humano Sustentable.	(OBJETIVOS) Obtener criterios teóricos que permitan abordar los aspectos físicos y humanos de la realidad... con referencia a nuestra provincia y a la región. Problemática de las regiones áridas y semiáridas. Dinámica social de la región vitivinícola	X	Ética y ecología	X	percepción de los recursos (en especial en nuestra región)
11- Problemática del Control Social y Violencia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Fundamentos Teórico- Metodológicos de Trabajo Social</b>										
1- Trabajo Social I: Fundamentos del Trabajo Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2- Trabajo Social II: Metodología de Intervención - Grupo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3- Trabajo Social III: Abordaje Comunitario y Grupal - Desarrollo Local	X	X	X	X	Metodología participativa. Participación y construcción de ciudadanía. Actores locales	(OBJETIVO) Valorar el papel que cumplen en la situación actual los municipios frente a los procesos de descentralización y el desarrollo local. Organización, desarrollo y promoción. Descentralización y desarrollo local	X	X	X	X
4- Trabajo Social IV: Abordaje Familiar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5- Trabajo Social V: Práctica Profesional y Supervisión Docente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Aspectos Operativo- Instrumentales</b>										



1- Metodología y Técnicas de Investigación Cuantitativas y Cualitativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2- Estadística y Demografía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3- Planificación Social	X	X	diagnóstico situacional	X	X	X	X	X	X	X
4- Gestión Social	X	X	X	Tecnologías de la gestión social: participación.	X	X	X	X	X	X
5- Psicología Evolutiva (optativa)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6- Psicología Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS QUE INCLUYEN LAS CATEGORÍAS PRINCIPALES</b>										
<b>CATEGORÍAS SECUNDARIAS (COTEXUALES)</b>										
<b>ORGANIZACIÓN CURRICULAR</b>	<b>rural- urbano</b>	<b>territorio</b>	<b>diagnóstico</b>	<b>participación local</b>	<b>desarrollo</b>	<b>contexto regional</b>	<b>identidad</b>	<b>ecología</b>	<b>bienes comunes</b>	<b>recursos naturales</b>
<b>Fundamentos Teóricos y Filosóficos de la Vida Social</b>										
1- Filosofía Social y Política	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2- Antropología Social y Cultural	X	X	X	X	UNIDAD IV: Identidad y transformaciones culturales en América Latina	X	Sociedad primitiva (Mogan y Radcliffe Brown); Antropología estructural(Levi Strauss)	X	X	X
3- Sociología General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4- Epistemología de las Ciencias Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5- Teoría Política	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6- Ética Profesional y Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7- Psicología General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Fundamentos de Formación Socio-Histórica y Política de la Sociedad Argentina</b>										
1- Economía Argentina	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2- Política Social	X	X	X	Descentralización, focalización y participación	X	X	X	X	X	X
3- Historia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Hacer o qué hacer, esa es la cuestión. Espacios en peligro de derretimiento

Argentina											
4- Sociología Urbana y Rural	UNIDAD 3: RELACIONES URBANO-RURAL Y NUEVAS RURALIDADES; UNIDAD 4: EL DESARROLLO CAPITALISTA EN EL AGRO. TRANSFORMACIONES RECIENTES... SOCIOECONOMÍA RURAL Trabajo rural y movilidad espacial de la población. Urbanización y migraciones. UNIDAD 7: PROCESOS SOCIALES URBANOS RECIENTES; UNIDAD 8: POBREZA, MARGINALIDAD, INEQUIDAD Y VIOLENCIA URBANA; UNIDAD 9: EL DERECHO A LA CIUDAD	TIC, espacialidad, virtualidad, territorio y sociedad. Construcciones materiales y simbólicas de territorios urbanos y rurales, de oasis y de desierto. Conexiones entre aridez, sed, control del agua y poder social en Mendoza; juegos de espacios, actores, poderes e identidades en torno a la apropiación diferencial del agua	X	X		UNIDAD 1: INTERVENCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO	X	Identidades en la ciudad: Tribus urbanas	X	X	Las relaciones de poder leídas en el manejo de los recursos escasos: agua y el suelo irrigado.
5- Problemática del Trabajo y Seguridad Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6- Problemática de la Vivienda	Principales enfoques: urbano territorial. UNIDAD III: Vivienda y modo de vida urbano.	X	X	X	X	UNIDAD IV: El hábitat popular en Latinoamérica y en nuestra provincia: tipos y procesos históricos en su génesis	X	X	X	X	X
7- Problemática de la Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8- Problemática Educativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9- Problemática de la Familia, Niñez, Adolescencia y Ancianidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10- Problemática Regional: Recursos y Ambiente Humano (optativa)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11- Problemática del Control Social y Violencia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Fundamentos</b>											

<b>Teórico- Metodológicos de Trabajo Social</b>											
1- Trabajo Social I: Fundamentos del Trabajo Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2- Trabajo Social II: Metodología de Intervención - Grupo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3- Trabajo Social III: Abordaje Comunitario y Grupal – Desarrollo Local	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4- Trabajo Social IV: Abordaje Familiar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5- Trabajo Social V: Práctica Profesional y Supervisión Docente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Aspectos Operativo- Instrumentales</b>											
1- Metodología y Técnicas de Investigación Cuantitativas y Cualitativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2- Estadística y Demografía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3- Planificación Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4- Gestión Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5- Psicología Evolutiva (optativa)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6- Psicología Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## **REFERENCIAS A LEYES NACIONALES Y PROVINCIALES Y ACUERDOS INTERNACIONALES**

### **Ley Nacional 25.675**

Sancionada: 6 de noviembre de 2002

Promulgada parcialmente: 27 de Noviembre de 2002

LEY GENERAL DEL AMBIENTE

**ARTICULO 2º** — La política ambiental nacional deberá cumplir los siguientes objetivos:

- a) Asegurar la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de la calidad de los recursos ambientales, tanto naturales como culturales, en la realización de las diferentes actividades antrópicas;
- b) Promover el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, en forma prioritaria;
- c) Fomentar la participación social en los procesos de toma de decisión;
- d) Promover el uso racional y sustentable de los recursos naturales;
- h) Promover cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, a través de una educación ambiental, tanto en el sistema formal como en el no formal;
- i) Organizar e integrar la información ambiental y asegurar el libre acceso de la población a la misma;

### Principios de la política ambiental

**ARTICULO 4º** — La interpretación y aplicación de la presente ley, y de toda otra norma a través de la cual se ejecute la política Ambiental, estarán sujetas al cumplimiento de los siguientes principios:

**Principio de congruencia:** La legislación provincial y municipal referida a lo ambiental deberá ser adecuada a los principios y normas fijadas en la presente ley; en caso de que así no fuere, éste prevalecerá sobre toda otra norma que se le oponga.

**Principio de prevención:** Las causas y las fuentes de los problemas ambientales se atenderán en forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que sobre el ambiente se pueden producir.

**Principio precautorio:** Cuando haya peligro de daño grave o irreversible la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente. .

**Principio de equidad intergeneracional:** Los responsables de la protección ambiental deberán velar por el uso y goce apropiado del ambiente por parte de las generaciones presentes y futuras.

**Principio de progresividad:** Los objetivos ambientales deberán ser logrados en forma gradual, a través de metas interinas y finales, proyectadas en un cronograma temporal que facilite la adecuación correspondiente a las actividades relacionadas con esos objetivos.

**Principio de responsabilidad:** El generador de efectos degradantes del ambiente, actuales o futuros, es responsable de los costos de las acciones preventivas y correctivas de recomposición, sin perjuicio de la vigencia de los sistemas de responsabilidad ambiental que correspondan.

**Principio de subsidiariedad:** El Estado nacional, a través de las distintas instancias de la administración pública, tiene la obligación de colaborar y, de ser necesario, participar en forma complementaria en el accionar de los particulares en la preservación y protección ambientales.

**Principio de sustentabilidad:** El desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos naturales deberán realizarse a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera tal, que no comprometa las posibilidades de las generaciones presentes y futuras.

**Principio de solidaridad:** La Nación y los Estados provinciales serán responsables de la prevención y mitigación de los efectos ambientales transfronterizos adversos de su propio accionar, así como de la minimización de los riesgos ambientales sobre los sistemas ecológicos compartidos.

**Principio de cooperación:** Los recursos naturales y los sistemas ecológicos compartidos serán utilizados en forma equitativa y racional, El tratamiento y mitigación de las emergencias ambientales de efectos transfronterizos serán desarrollados en forma conjunta.

### Presupuesto mínimo

**ARTICULO 6º** — Se entiende por presupuesto mínimo, establecido en el artículo 41 de la Constitución Nacional, a toda norma que concede una tutela ambiental uniforme o común para todo el territorio nacional, y tiene por objeto imponer condiciones necesarias para asegurar la protección ambiental. En su contenido, debe prever las condiciones necesarias para garantizar la dinámica de los sistemas ecológicos, mantener su capacidad de carga y, en general, asegurar la preservación ambiental y el desarrollo sustentable.

Instrumentos de la política y la gestión ambiental

**ARTICULO 8º** — Los instrumentos de la política y la gestión ambiental serán los siguientes:

1. El ordenamiento ambiental del territorio
2. La evaluación de impacto ambiental.
3. El sistema de control sobre el desarrollo de las actividades antrópicas.
4. La educación ambiental.
5. El sistema de diagnóstico e información ambiental.
6. El régimen económico de promoción del desarrollo sustentable.

**ARTICULO 10.** — El proceso de ordenamiento ambiental, teniendo en cuenta los aspectos políticos, físicos, sociales, tecnológicos, culturales, económicos, jurídicos y ecológicos de la realidad local, regional y nacional, deberá asegurar el uso ambientalmente adecuado de los recursos ambientales, posibilitar la máxima producción y utilización de los diferentes ecosistemas, garantizar la mínima degradación y desaprovechamiento y promover la participación social, en las decisiones fundamentales del desarrollo sustentable.

**Ley 5961**

**Preservación del Medio Ambiente**

Mendoza, 26 de agosto de 1992

B. Oficial: 25/02/93

**TITULO II**

**Política y Planificación Ambiental**

**Artículo 5**

- d) Los organismos públicos deberán utilizar un enfoque científico inter y multidisciplinario al desarrollar actividades que, directa o indirectamente, puedan impactar al medio ambiente;
- e) Los habitantes de la provincia de Mendoza tienen derecho a gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

**Artículo 7**

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Medio Ambiente, urbanismo y vivienda y en coordinación con los organismos pertinentes, deberá elevar anualmente a la H. Legislatura un informe ambiental, el cual contendrá los siguientes aspectos, entre otros:

- a) Estado general de los ecosistemas, ambientes naturales, agropecuarios y urbanos y su equilibrio ecológico;
- b) Situación de los recursos naturales, renovables o no, potencialidad productiva, grado de degradación o contaminación y perspectivas futuras;
- c) Desarrollo del plan ambiental y de los distintos programas en ejecución;
- d) Evaluación crítica de lo actuado, enmiendas a efectuar y propuestas de solución.

**TITULO IV**

**De la defensa jurisdiccional del ambiente.**

**Artículo 16**

La presente ley se aplicará para la defensa jurisdiccional:

- a) De los intereses difusos y los derechos colectivos, brindando protección a esos fines al medio ambiente, a la conservación del equilibrio ecológico, los valores estéticos, históricos, urbanísticos, artísticos, arquitectónicos, arqueológicos y paisajísticos;
- b) De cualesquiera otros bienes que respondan en forma idéntica a necesidades comunes de grupos humanos a fin de salvaguardarla calidad de la vida social.

**Artículo 29**

El procedimiento de evaluación de impacto ambiental, estará integrado por las siguientes etapas:

- a) la presentación de la manifestación general de impacto ambiental y, en su caso, la manifestación específica de impacto ambiental;
- b) la audiencia pública de los interesados y afectados;
- c) el dictamen técnico;
- d) la declaración de impacto ambiental. Las etapas individualizadas como c) y d) se cumplirán en forma simultánea.

**Artículo 44**

Los fines de la educación ambiental serán los siguientes:

- a) La enseñanza y practica de las normas de conducta y convivencia, con sus fundamentos éticos y científicos, que formen en el educando una conciencia de su responsabilidad frente a su prójimo humano, a los vegetales o animales que lo conduzca a no matar, no destruir, no derrochar principalmente los recursos naturales no renovables y no contaminar;
- b) La formación de ciudadanos conscientes e integrados al medio ambiente total y sus problemas asociados, mediante la enseñanza y aplicación de los conocimientos adquiridos, la concientización de actitudes, motivaciones y compromiso y el fomento de las aptitudes para trabajar en forma individual y/o colectiva para la solución de los problemas actuales y la prevención de los futuros;
- c) Lograr en el educando una clara percepción de lo que es el medio ambiente, considerado globalmente, y de la estrecha y permanente interdependencia entre sus dos conjuntos básicos: el medio natural y el medio cultural;
- d) La captación de los problemas ambientales provocados por causas naturales o derivadas de las actividades humanas;
- e) La asunción de las responsabilidades relativas a la conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente;
- f) La apreciación de la necesidad de una ética del medio ambiente compatible con los objetivos de todas las actividades que afecten tanto a los recursos naturales como a los asentamientos humanos;
- g) El conocimiento científico de los procesos naturales que tienen el equilibrio de los ecosistemas y los conocimientos específicos acerca de las relaciones físicas, químicas, biológicas, económicas, socioculturales y políticas que engendra el medio ambiente;
- h) La capacitación de los educadores de todos los niveles.

### **Ley de Ordenamiento Territorial**

Sus fines son:

- a) Asegurar una mejor calidad de vida para la población de Mendoza, en congruencia con los principios de equidad social y equilibrio territorial tendientes a lograr un desarrollo sostenible y sustentable.
- b) Valorar el territorio, y sus recursos como base de la identidad cultural y de la competitividad provincial, reconociendo las potencialidades, restricciones, desequilibrios y riesgos como elementos estratégicos que deben ser controlados para lograr el desarrollo provincial actual y futuro.
- c) Crear, desarrollar y mantener un modelo de gestión sistémico, centrado en la visión integral de la provincia y los municipios adaptados a los procesos y avances tecnológicos, a los comportamientos competitivos de la economía, a la situación social, y a la valoración estratégica de los recursos y del conocimiento.
- d) Conocer, caracterizar y comprender la dinámica del medio natural de tal manera que se establezca su aptitud, capacidad de soporte y las sinergias positivas y negativas para sustentar las actividades antrópicas actuales y futuras.
- e) Evaluar los recursos que permitan gestionar el desarrollo territorial en forma sostenible, procurando el ordenamiento integral y equitativo de todo el territorio, mediante el aprovechamiento de los recursos humanos, naturales y físico-estructurales, conformes a sus potencialidades y limitaciones.
- f) Implementar planes, programas y proyectos en el corto, mediano y largo plazo tendiente al desarrollo de un sistema territorial, urbano, rural y de zona no irrigada equilibrada y ambientalmente sustentable.
- g) Detener, estabilizar y reorientar los procesos de intervención espontánea y crecimiento urbano descontrolado, ordenando las áreas ocupadas para reducir desequilibrios demográficos y espaciales defectuosos, producto de las acciones especulativas del crecimiento económico.
- h) Orientar los planes de inversión pública y privada en el territorio, guiando su uso patrimonial hacia el desarrollo de tecnologías limpias y de responsabilidad social creciente.
- i) Lograr instrumentos de gestión socio-política que propicien condiciones de gobernabilidad del territorio, a través del fortalecimiento de la capacidad social para articular sus intereses, cumplir sus compromisos y solucionar sus conflictos, destinados a lograr una integración justa y la convivencia armónica y democrática.
- j) Mejorar la toma de decisiones para el desarrollo sostenible, que implica la utilización no depredadora de los recursos, la disminución de las probabilidades de riesgo para la población y la optimización de los recursos disponibles.
- k) Asegurar el proceso continuo de planificación para la gestión del desarrollo y del territorio, atendiendo en forma permanente al aporte y la introducción de mejoras, innovaciones y nuevas actividades que puedan optimizar la calidad de vida, la competitividad territorial, la seguridad y sustentabilidad en la Provincia, previniendo su adecuación en el tiempo mediante la aplicación de los mecanismos que la misma Ley prevé.

### **ART. 2°: PRINCIPIO DE ORDEN PÚBLICO**

La presente Ley es de orden público, quedando sujetas a sus prescripciones todas las personas privadas, físicas, y jurídicas, y las públicas, estatales o no. Se funda en el cumplimiento de las normas Constitucionales de la Nación y de la Provincia, en los tratados Internacionales suscritos por la República Argentina y en las Leyes Nacionales y Provinciales vinculadas a la materia.

### **ART. 3°: OBJETIVOS GENERALES**

Son objetivos generales de la presente Ley:

- a) Promover el desarrollo territorial equitativo y sostenible de la Provincia, de las áreas urbanas, rurales y naturales, en el oasis y las zonas no irrigadas de las distintas cuencas hidrográficas y regiones existentes.
- b) Garantizar un sistema urbano, rural y natural equilibrado, conforme a la aptitud del suelo para los asentamientos humanos y las actividades económicas, prestando especial atención al manejo de los riesgos naturales y antrópicos, la disponibilidad del agua, en función del Balance Hídrico de cada cuenca hidrológica, y la dotación de infraestructura y equipamiento.
- c) Conciliar el desarrollo económico y social, actual y futuro, con la conservación del ambiente y de los recursos naturales fortaleciendo la organización territorial; regulando y protegiendo el uso racional de los recursos naturales; de las cuencas hídricas y del suelo; minimizando la degradación de las áreas urbanas y rurales; propiciando la reducción de la vulnerabilidad ante peligros naturales, ambientales y tecnológicos tanto en los oasis como en las zonas no irrigadas, preservando el patrimonio y la diversidad natural, histórica y cultural.
- d) Establecer las condiciones físicas, sociales, económicas y espaciales necesarias para satisfacer los requerimientos y necesidades de la comunidad en materia de viviendas, servicios públicos, infraestructura, equipamiento, industria, comercio y actividades de servicio, de conformidad a las pautas culturales ambientales y técnicas existentes, según sus condiciones de crecimiento.
- e) Propender a la ejecución de acciones de preservación, mitigación, y reparación del ambiente en general, a través de una adecuada planificación y organización de las actividades en el territorio provincial.
- f) Impulsar y promover los procesos de integración y coordinación entre la Provincia y los Municipios para lograr políticas consensuadas de desarrollo territorial, garantizando la participación ciudadana y de las organizaciones intermedias, mediante mecanismos claros y transparentes de información pública y respeto por el derecho de iniciativa, propiciando la solución concertada de conflictos y deferencias.
- g) Lograr la coordinación interinstitucional, multidisciplinaria y permanente, que incluya los medios de consulta, participación y control ciudadano para la elaboración e implementación de los Planes de Ordenamientos Territoriales en sus diferentes escalas.
- h) Establecer los principios, normas y procedimientos que hagan obligatorio el ordenamiento territorial a partir de los conceptos, principios y objetivos prescriptos en esta Ley.
- i) Tutelar la propiedad de los glaciares y del ambiente peri-glacial sobresaturado en hielo, pertenecientes al dominio público de la Provincia, con el objeto de preservarlos como reservas estratégicas de recursos hídricos para el consumo humano, la agricultura y las actividades industriales y como proveedores de agua para la recarga de cuencas hidrográficas, la generación de energía eléctrica y atractivo turístico.

#### ART. 4º: OBJETIVOS ESPECIFICOS

Se establecen como objetivos específicos del ordenamiento territorial:

- a) Fortalecer el desarrollo sustentable del territorio, priorizando las acciones provinciales, municipales y sectoriales que garanticen la participación social en cada una de las fases del proceso para asegurar la gobernabilidad del mismo, construcción de la paz, el fortalecimiento del tejido social y la legitimidad del Estado.
- b) Reconocer el valor patrimonial estratégico de los recursos naturales, sobre todo del agua, el aire y el suelo como motores del desarrollo provincial, previendo, planificando y controlando el avance de los procesos de desertificación, erosión y/o deterioro de los mismos mediante la adopción de las políticas públicas destinadas a la recuperación de áreas o zonas deprimidas, deterioradas o en involución ambiental, procurando el aprovechamiento de sus potencialidades endógenas y el arraigo de sus pobladores en condiciones adecuadas de vida, reduciendo las desigualdades territoriales.
- c) Prevenir y controlar los impactos producidos por el efecto invernadero, los cambios climáticos y el incremento de las situaciones de riesgos por causas naturales y antrópicas, que ponen en peligro a la población y sus bienes.
- d) Aumentar, conservar, mantener, y proteger las áreas, espacios o sitios considerados de valor ambiental, histórico, cultural, paisajístico, productivo o de recreación, a los fines de lograr el uso racional armónico y equilibrado de los mismos.
- e) Planificar y priorizar los usos del suelo compatibles para evitar los conflictos sociales, ambientales, la pérdida del espacio público y la fragmentación del territorio.
- f) Asegurar que el Gran Mendoza sea una Metrópolis de oasis con buena calidad de vida, que garantice a sus habitantes un desarrollo sostenible y sustentable.
- g) Potenciar el desarrollo de los demás centros que integran el sistema urbano provincial para lograr una mejor calidad de vida, equilibrio socio-territorial, equitativa distribución de los servicios y la infraestructura y fácil accesibilidad.
- h) Potenciar y proteger las zonas agropecuarias irrigadas y de las no irrigadas procurando su desarrollo competitivo y sostenible, promoviendo la multifuncionalidad del espacio rural, respetando las vocaciones locales y la cultura de las comunidades de los pueblos originarios.
- i) Reconocer el valor patrimonial, económico, ambiental y paisajístico de los entornos rurales locales, fundamentalmente los amenazados o vulnerables por su proximidad geográfica a centros urbanos en expansión y que por su especificidad ambiental, no son reproducibles en otras áreas.
- j) Generar los mecanismos de información, concientización y educación sobre los alcances del Ordenamiento Territorial como herramienta para el desarrollo sostenible, dirigidos al conocimiento público y a los distintos actores sociales involucrados, como insumo para la toma de decisiones fundamentales en la gestión territorial.

k) Elaborar el inventario del sistema físico-biológico y socio-económico provincial, que posibilite la evaluación ambiental para su ordenamiento territorial y determinación de usos del suelo.

#### ART. 11º: CRITERIOS PARA LA ELABORACION DE PLANES

Se adoptarán criterios uniformes en la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, proponiendo a través de una reglamentación específica la utilización de un lenguaje común, en lo atinente a caracterización del suelo, definiciones de áreas, sub-áreas, tipos de uso, coeficientes, indicadores, cartografía, y todo otro elemento que coadyuve a homogeneizar la información y su tratamiento respectivo. Se deberá confeccionar, a su vez, un glosario de términos técnicos que faciliten la interpretación uniforme.

Además se deberá tener en cuenta los siguientes criterios de trabajo establecidos de acuerdo a las distintas escalas territoriales:

- contener propósitos claros y consensuados con la comunidad,
- integralidad en el enfoque,
- especificidad en los objetivos, acciones y herramientas pertinentes,
- visión estratégica para actuar en el corto, mediano y largo plazo,
- equidad en los resultados.
- flexibilidad y carácter preventivo y prospectivo.

#### ART. 12º: DEL DIAGNÓSTICO.

A fines de la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial el Ejecutivo Provincial, a través de la autoridad de aplicación, será el responsable de elaborar y actualizar con una periodicidad máxima de cuatro (4) años, el diagnóstico provincial y los municipios el diagnóstico de cada departamento, sin perjuicio de futuros diagnósticos a nivel regional, sobre la base de información sistematizada, actualizable y accesible del territorio provincial y municipal.

La información y los recursos necesarios para la elaboración de los diagnósticos y planes en el ámbito municipal deberán ser aportados por la autoridad de aplicación a los municipios que lo soliciten.

Los diagnósticos deberán elaborarse teniendo en cuenta los grandes subsistemas, sus interrelaciones y las situaciones tendenciales esperadas:

- Físico- natural: la ocupación del suelo y las cuencas hidrográficas, aptitud y factibilidad de uso, limitaciones ambientales, amenazas, peligrosidad, vulnerabilidad y riesgos; el aire, la flora, la fauna, el relieve, los aspectos geológicos, hidrológicos y geotécnicos, como componentes del medio natural.
- Actividades y agentes: características de la producción compatibilidades y diversificación, usos de los terrenos, sistemas de producción, identificación de agentes o actores. Servicios ambientales de las actividades. Condicionantes externos, cadenas y mercados, redes, clusters, perfiles tecnológicos. Demanda y oferta de recursos, especialmente naturales y humanos. Organización social del trabajo.
- Valores: características culturales, paisajes, historia, identidad, costumbres, diversidad cultural, comportamientos, régimen legal y condicionante, instituciones públicas y privadas con injerencia en el nivel.
- Espacios adaptados: disponibilidad y existencia de infraestructura, equipamientos y servicios, asentamientos poblacionales, concentrados y dispersos en interacción, calidad ambiental y de vida, estructura agraria, red de riego.
- Sistema legal y administrativo para la gestión: contexto legal que acompaña la organización del territorio y la estructura de administración destinada a su gestión.

#### ART. 33º: DE LA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

El procedimiento de EIA regulado en la Ley 5961 deberá comprender la identificación, interpretación y valuación de las consecuencias geográficas, sociales y económico-financieras que puedan causar las acciones o proyectos públicos o privados en el equilibrio territorial, la equidad social y el desarrollo sustentable.

#### ART. 34º: IMPLEMENTACION DE LA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

El Poder Ejecutivo procederá a actualizar el Decreto 2109/94 incorporando en los estudios aspectos territoriales consecuencia de esta ley.

A los efectos de implementar la Evaluación del Impacto Territorial, el proponente, con la información que tenga a su alcance pueda obtener deberá incluir en la EIA, los siguientes aspectos antes de emitir la Declaración de Impacto Ambiental:

a) Geográficos: identificación de los diferentes usos del suelo y la evaluación de las formas de organización resultantes que provocaran las acciones de intervención programadas, de acuerdo a su grado de compatibilidad o incompatibilidad, las necesidades de la sociedad y las características intrínsecas del área de intervención. La visión debe ser integral, sistémica,



dinámica y relacional para que permita evaluar si es posible alcanzar una ocupación racional, sostenible y eficiente del territorio.

El estudio de los factores geográficos debe incluir la interacción de las esferas biótica, abiótica y antrópica desde tres perspectivas:

1. La locacional (coordenadas, altitud, sitio (emplazamiento), posición (relaciones), escalas desde lo global a lo local, zonificación y distribución, incluyendo el mapeo y análisis de información georeferenciada.
2. La temporal (los procesos y huellas de la naturaleza y la sociedad en el tiempo).
3. La relacional (vinculación del subsistema natural, el de asentamientos, el productivo, el de transportes y el de comunicaciones).

b) Sociales: se debe evaluar la contribución positiva y/o negativa de la intervención propuesta al desarrollo humano integral, a la ampliación del espacio público, a la distribución equitativa del ingreso, a la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas, al nivel de educación y capacitación de los recursos humanos, al nivel de formalidad del empleo y a la calidad de vida de los habitantes. Por vía reglamentaria se definirán las fórmulas de Renta Social Efectiva.

c) Económico-Financieros: se debe evaluar costo-beneficio de las distintas actividades que se propongan, teniendo en consideración su incidencia o no, en el Producto Bruto Interno Provincial; el Producto Bruto Geográfico; la generación de nuevos puestos de trabajo; la creación o incentivación de otras actividades económicas para proveerle materias primas, servicios, insumos o repuestos en el medio, su sostenibilidad, la reinversión de las utilidades en el ámbito provincial, el grado de desarrollo tecnológico que aporten, la presencia de externalidades, la contribución fiscal neta y la existencia de subsidios o mecanismos de financiación.

d) Otros aspectos vinculados que puedan afectar al desarrollo territorial o ser afectados por la aplicación de los planes, programas y proyectos de Ordenamiento Territorial.

## CAPITULO 8°

### DE LOS MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA INFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

#### ART. 42°: OBJETIVO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

La autoridad de aplicación deberá asegurar las condiciones para que los ciudadanos participen y contribuyan al cumplimiento del bien común e interactúen y sean partícipes proactivos y responsables mediante la opinión informada y fundada en todas las etapas del ordenamiento territorial de la Provincia.

Sin perjuicio de lo establecido por la ley 5961, su decreto reglamentario 2109/94 y la resolución 109/96 de audiencias Públicas y los mecanismos de información, integración, educación y participación previstos por esta Ley, podrán generarse otros que permitan la intervención de los sectores y actores involucrados.

#### ART.43°: DE LA PUBLICIDAD

La autoridad de aplicación, a través de su Sistema de Información Territorial que se crea por esta ley deberá difundir en forma pública y gratuita, mediante página web, las actuaciones realizadas así como también las intervenciones que realice en tramitaciones con otros organismos. Las actuaciones serán publicadas en forma gratuita, garantizando que la síntesis de las mismas sea difundida en un lenguaje accesible, verificable y confiable.

El Sistema de Información Territorial Provincial coordinará los sistemas de Información Provincial y Municipal. Anualmente la Autoridad de Aplicación Provincial y Municipal, deberán dar cuenta a la Honorable Legislatura y a los Concejos Deliberantes respectivamente, de los avances de los planes de Ordenamiento Territorial.

#### ART. 44°: DE LA CONSULTA PÚBLICA

La Consulta Pública tiene por objeto garantizar la participación y el derecho a la información mediante un procedimiento que contribuya a la toma de decisiones por parte de la autoridad de aplicación y forma parte de las diferentes etapas del proceso de los Planes de Ordenamiento Territorial, particularmente del procedimiento de EIT (Evaluación de Impacto Territorial)

#### ART. 45°: PARTICIPANTES

Podrán participar en el procedimiento, toda persona física o jurídica, privada o pública que invoque un interés legítimo o derecho subjetivo, simple o difuso, las organizaciones de la sociedad civil cuya tarea guarde relación con la temática a tratar, reconocidas por la autoridad administrativa correspondiente, organismos o autoridades públicas nacionales, provinciales o municipales, y todos los organismos de protección de intereses difusos.

#### ART. 46°: CONVOCATORIA

La consulta pública se formalizará mediante acto administrativo, que será publicado en la página web del Sistema de Información Territorial, sin perjuicio de otros medios como radio, televisión, diarios, etc. La convocatoria especificará:

- a) el tema de la consulta,
- b) el lugar físico, la página web donde se podrá consultar la documentación, para tomar vista y efectuar las presentaciones y la dirección postal y de correo electrónico a la cual podrán remitirse las observaciones, opiniones y comentarios,
- c) los plazos previstos para tomar vista de las actuaciones administrativas, y para la presentación de observaciones, opiniones o comentarios.

#### ART.47°: MODALIDAD Y PLAZOS

Las observaciones, opiniones o comentarios deberán ser debidamente identificados y firmados, en DOS (2) copias en formato papel y UNA (1) en formato digital dentro de los DIEZ (10) días posteriores de ser convocada.

Las observaciones, opiniones o comentarios estarán publicados desde su presentación hasta la finalización de la tramitación. La Autoridad de Aplicación deberá ponderar las observaciones, opiniones y comentarios y aceptarlos o rechazarlos en forma fundada.

#### ART. 48°: DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS

Con un plazo mínimo de DIEZ (10) días hábiles posteriores a la finalización de la Consulta Pública y en forma previa a resolver sobre temas que, por su significación y evaluación, tengan trascendencia permanente y general para la población de la Provincia o del lugar donde se vaya a desarrollar el proyecto, la Autoridad de Aplicación convocará a Audiencia Pública, con los siguientes requisitos:

- a) la convocatoria deberá ser publicitada en el boletín oficial DOS (2) veces en un mes y en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente a partir de la decisión de su realización,
- b) se deberá publicar en los diarios de alcance provincial en DOS (2) oportunidades: dentro de las 48 hs. posteriores a su publicación en el Boletín Oficial y el día anterior a la realización de la Audiencia,
- c) además se podrá complementar la difusión mediante otros medios, que se considere apropiados conforme los canales de comunicación existentes en la zona de influencia de la iniciativa,
- d) se deberá realizar en un lugar que garantice accesibilidad a través del transporte público, la mayor proximidad a la población interesada y ciertas dimensiones a efectos de facilitar la presencia de los inscriptos,
- e) en la resolución final sobre el tema tratado se deberá hacer mención a las opiniones vertidas en la Audiencia Pública y la consideración que las mismas merezcan.

#### DEFINICIONES

A los efectos de aplicar e interpretar la presente ley se entiende por:

a) Ordenamiento territorial: expresión espacial de la política económica, social, cultural y ambiental e instrumento de planificación y gestión. Es de carácter transversal y afecta las normas de carácter básico o general y todas aquellas que tienen que ver con el funcionamiento y administración del territorio, siendo sus principios básicos la coordinación y subordinación de las políticas sectoriales, destinada a configurar, en el corto, mediano y largo plazo la organización y uso del territorio acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y necesidades de la población y los objetivos de desarrollo sustentables, como principio rector.

Se concibe como un procedimiento administrativo y un proceso continuo y permanente que sirve de base a las decisiones del sector público, del sector privado y de la comunidad en general, con el objeto de lograr metas y fines predefinidos, facilitar el control de las acciones y redireccionar el proceso de desarrollo territorial cuando así convenga. Se concreta con una visión integradora, en concordancia con las estrategias de desarrollo que se definen tanto en lo referente a los aspectos económicos, sociales como ambientales, para lograr el desarrollo sustentable.

El proceso de ordenamiento territorial se lleva a cabo en el contexto de la participación social, como un medio para garantizar la satisfacción de las necesidades, intereses y demandas de la comunidad en su conjunto y crear conciencia de la responsabilidad social frente al desarrollo y la preservación del territorio.

b) Desarrollo sostenible: concepción del desarrollo que propugna la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias. Deben propender al equilibrio entre las variables del crecimiento económico, equidad social y calidad ambiental.

c) Territorio: espacio geográfico definido y delimitado por pautas institucionales, legales y el sentido de pertenencia de la comunidad, en donde se da la relación permanente entre los procesos sociales, económicos y ambientales.

d) Planificación: forma de anticipar el curso de acción que debe adoptarse con la finalidad de alcanzar una situación deseada.

e) Planificación de desarrollo: tipo de planificación que involucra a la planificación económica, social, ambiental y territorial.

f) Desarrollo: proceso vinculado a la posibilidad de crear una situación social, ambiental, cultural, institucional, económica y política que potencie las condiciones de vida que permitan a las personas alcanzar estados de satisfacción de las necesidades básicas, así como la oportunidad de progreso social y mejoramiento en todos los órdenes de la vida personal y comunitaria.

g) Desarrollo local: proceso continuo y complejo basado en el consenso, impulsado por la sociedad de un territorio local, apoyado en un programa o proyecto, que aprovechando sus recursos endógenos, tiende a potenciar, optimizar y crear condiciones favorables de crecimiento,

h) Ambiente: conjunto de elementos naturales y antrópicos que interactúan sistémicamente en un tiempo y territorio determinado.

i) Participación: interactuar o ser partícipe responsable en determinada actividad con el fin de construir y sostener el bien común, en forma pro-activa, a través del aporte de información, colaboración en la toma de decisiones y recursos que permitan la identificación, la ejecución y el control de acciones y proyectos de interés público.

j) Renta Social: beneficios no económicos para las poblaciones en términos de equidad social, cultural, de sostenibilidad ambiental, de empleo y protección de los recursos naturales.

k) Glaciar: Todo cuerpo de hielo (permanente considerando períodos plurianuales, estable o que fluye lentamente, con o sin agua intersticial,) perenne, formado por la recristalización de la nieve, ubicado en diferentes ecosistemas, cualquiera sea su forma, dimensión y estado de conservación.

Son parte constituyente de cada glaciar además del hielo, el material detrítico rocoso y los cursos internos y superficiales de agua.

### **La evaluación de impacto ambiental en Mendoza**

#### **Evaluación de impacto ambiental, información y participación: Decreto 2109 (1994)**

En este decreto se menciona que "...la participación social se incorpora a través de las Audiencias Públicas, a fin de lograr que las Declaraciones de Impacto Ambiental recojan todas las experiencias de la comunidad...". Se establece para garantizar el ejercicio de la participación, un sistema de información pública a través del cual, todos los habitantes pueden acceder libremente a las manifestaciones y demás documentación involucrándose en el proceso.

Además, se impone la consulta o el dictamen técnico, tanto sea a personas calificadas por su experiencia técnica en algún campo del saber, como a entidades científicas y universitarias, públicas o privadas.

En su Art. 2º, establece la presentación de una Manifestación General de Impacto Ambiental (MGIA), para obtener la DIA (según Art. 27º de la Ley provincial Nº 5.961) de las obras o actividades comprendidas en el Anexo I de la Ley Nº 5.961.

Establece el contenido de estas MGIA (Arts. 2º a 8º), como por ejemplo: la descripción del proyecto y sus acciones, el examen de las alternativas técnicamente viables y justificación de las soluciones propuestas; el Inventario ambiental y descripción de las interacciones ecológicas o ambientales claves; la identificación y valoración de impactos, tanto en la solución propuesta como en sus alternativas; el establecimiento de medidas correctoras y protectoras; los programas de vigilancia ambiental; y el documento en síntesis.

Por otra parte, en los Arts. 9º y 10º, establece el Aviso de Proyecto para los proyectos que por su escaso impacto o magnitud no puedan afectar el equilibrio ecológico de uno o más ecosistemas, o cómo carácter previo a la MGIA.

Esta Ley también menciona la posibilidad de solicitar una Manifestación Específica de Impacto Ambiental (MEIA), convocar a los Municipios implicados en el proyecto, y temas tales como la emisión de Dictamen Técnico y Sectorial, la Audiencia Pública y la DIA.

#### **La evaluación ambiental para la actividad minera: el Decreto 820 (2006)**

El Decreto Nº 820 (2006) fue creado para compatibilizar el procedimiento de impacto ambiental aplicado en la Provincia de Mendoza, y sujeto a las normas de presupuestos mínimos (Ley Nacional Nº 25.675), con las normas sancionadas por el Código de Minería de la Nación en el título complementario sobre la protección ambiental para la actividad minera (Ley Nº 25585).

El Decreto 820 considera principalmente la protección del medio ambiente y la conservación del patrimonio natural y cultural que pueda ser afectado por la actividad minera. Entre sus considerandos, destaca la participación social en este proceso: "...la regulación ambiental de la actividad minera no puede ni debe eludir la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión, así como tampoco puede adoptar una postura indiferente en lo que se refiere a un uso racional y sustentable de los recursos naturales manteniendo el equilibrio y dinámica de los sistemas ecológicos...". Por otra parte, se remarca la importancia de esta actividad, especialmente en cuanto a la posibilidad de generación de trabajo e inversiones para la provincia: "...es necesario remarcar la importancia de la actividad minera como vehículo de desarrollo económico de la Provincia, así como su importancia como polo generador de empleo e inversiones genuinas por lo que la reglamentación ambiental, objeto de este decreto, persigue regular esta importante actividad dentro del marco de sustentabilidad ecológica, económica y social del desarrollo que permita sostener indubitablemente la pacífica y armónica convivencia entre la actividad minera y el cuidado y preservación del medio ambiente...".

Este Decreto establece los aspectos que deberán contener los IIA de la actividad minera en la provincia, detallada para cada una de sus etapas –prospección, exploración, minas a reactivar y canteras, plantas de tratamiento (menores y mayores a 80.000 t./año), y explotación-.

Los Capítulos II y III se refieren a las etapas del procedimiento de obtención de la DIA, las cuales se resumen en:

} Presentación del IIA ante la Escribanía de Minas por parte del proponente del proyecto, y posterior remisión a la Autoridad Ambiental Minera para su categorización.

} Categorización del IIA por parte de la Autoridad Ambiental Minera según las clasificaciones del Art. 4º. La Autoridad Ambiental Minera de la provincia de Mendoza está conformada conjuntamente por el Director de Minería e Hidrocarburos o el organismo que reemplace a esa Dirección y el Director de Saneamiento y Control Ambiental - conforme con lo establecido en el Art. 17º del Decreto Acuerdo 1939 (1996)-.

} Posibilidad de que la Autoridad Ambiental Minera solicite al proponente un Informe de Impacto Ambiental Específico (IIAE) con el objeto de completar la información suministrada.

} Solicitud del Dictamen Técnico.

} Solicitud de Dictámenes Sectoriales, y giro de actuaciones al Municipio en el que se desarrolle el proyecto a fin de que de su opinión al respecto.

} Consulta Pública y/o Audiencia Pública, según la categorización del proyecto. La consulta se abre con la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en los diarios provinciales y medios televisivos abiertos locales por el término de 5 días hábiles. Posteriormente, se inician los 60 días de consulta, una copia del IIA debe estar disponible a la población interesada, en la Dirección de Minería e Hidrocarburos de la Provincia u organismo que la reemplace. Esta repartición deberá poner a disposición de los consultantes los especialistas idóneos a fin de evacuar toda duda o requerimiento de los interesados, y permitir la extracción de fotocopias del IIA. Las observaciones u objeciones que surjan de esta consulta, debidamente fundadas y por escrito, deberán ser presentadas ante la Escribanía de Minas, y serán incorporadas al expediente.

} Al inicio de la Consulta Pública, la Autoridad Ambiental Minera invita a los organismos que conforman la Comisión Evaluadora Interdisciplinaria Ambiental Minera (CEIAM) a designar representantes a fin de elaborar un Dictamen Técnico fundado del IIA de la etapa de explotación. Como resultado, la CEIAM deberá elaborar un Informe Final Único, que contenga todos y cada uno de estos dictámenes técnicos de los miembros de la Comisión, y las merituaciones y conclusiones de las distintas opiniones, objeciones u oposiciones formuladas en el proceso de la consulta pública.

Asimismo, la CEIAM podrá requerir a la empresa presentante del informe una exposición sobre el mismo, reuniones con los responsables técnicos del IIA, visitas de inspección, ampliaciones, estudios, solicitar la opinión sobre temas puntuales de expertos u organismos nacionales o provinciales con cargo a la empresa.

} Audiencia Pública, notificada por edictos en un diario de amplia difusión y en el Boletín Oficial de la provincia (2 veces en un mes). Los Municipios comprendidos en el proyecto serán notificados especialmente. Las observaciones y manifestaciones realizadas en esta audiencia constarán en un acta y deberán ser tenidas en cuenta y analizadas en la DIA.

} Emisión de la DIA por parte de la Autoridad Ambiental Minera, en la cual se puede:

a) Autorizar la realización del proyecto en los términos señalados en el IIA presentado.

b) Autorizar la realización del proyecto pero condicionado al cumplimiento de las instrucciones modificatorias sobre el mismo que señale la Autoridad Ambiental Minera.

c) Rechazar el Informe cuando lo estimara insuficiente, en cuyo caso deberá emplazar al interesado a presentarlo nuevamente, salvando las omisiones o rectificando los errores, en un plazo de treinta (30) días hábiles conforme lo establece el Art. 255º del Código de Minería de la Nación.

Esta declaración debe ser actualizada como máximo en forma bianual.

Para los casos de prospección y exploración minera, puede emitirse la DIA cumpliendo sólo la presentación del IIA, IIAE y la solicitud de dictamen técnico y dictámenes sectoriales.

En cuanto a la Información Ambiental, el Art. 30º establece que "...el proponente del proyecto deberá dar difusión por un medio de la prensa de una síntesis del Informe de Impacto Ambiental, debiendo efectivizarse dicha comunicación especialmente en el lugar de localización de la obra o actividad...".

Por otra parte, la Autoridad Ambiental Minera deberá realizar inspecciones rutinarias o de oficio a fin de verificar el estado de situación y efectuar recomendaciones. Para contribuir con esta tarea, el Art. 34º crea la "Red de Vigilancia Ambiental", integrada por personal de la administración pública provincial: Inspectores de la Dirección de Saneamiento y Control Ambiental, Inspectores y guarda parques de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, Inspectores de la Dirección de Minería e Hidrocarburos u organismo que la reemplace, y Superficiales debidamente acreditados ante esta última Dirección, sobre los proyectos que se sitúen dentro de sus propiedades.

Por su parte, las empresas deberán permitir el libre acceso a las instalaciones y a la información relativa a la protección ambiental, a los inspectores antes mencionados, así como también deberá cargar con todos los costos que demanden las tareas de monitoreo, control y vigilancia.

En el Anexo del Decreto pueden consultarse los niveles guías de suelos, de aire y de agua. En cuanto a los niveles guías de calidad de agua, se detallan los niveles para consumo humano, para protección de vida acuática en aguas dulces, saladas y salobres superficiales, para irrigación y para bebida de ganado.

#### — Reglamentación de las Audiencias Públicas, Resolución provincial N° 109

Esta resolución define la Audiencia Pública como la instancia administrativa a la que debe recurrir el proponente de un proyecto de obra o actividad (de los enumerados en el Anexo I de la Ley N° 5961) sometido al procedimiento de la Evaluación del Impacto Ambiental por la Autoridad Provincial, para efectuar una consulta al público interesado (Art. 2º).

Su objeto es que la Autoridad Ambiental a través de una comunicación fluida, ordenada y productiva entre el proponente del proyecto, especialistas y los múltiples integrantes del público, recopile informaciones, opiniones u objeciones concernientes al proyecto, las que debidamente consideradas contribuirán a mejorar la calidad de la decisión a adoptar, en particular, de la DIA en el cumplimiento de los objetivos de la política ambiental provincial (Art. 3º).

En cuanto a las objeciones u opiniones realizadas por el público, no tienen efectos vinculantes. Sin embargo, las informaciones, objeciones u opiniones expresadas deberán ser tomadas en cuenta por las autoridades convocantes, y en caso de ser desestimadas, fundamentada tal decisión (Art. 4º).

Esta resolución también establece las condiciones, tiempos y contenidos de la convocatoria (Arts. 7º, 8º y 9º).

Por otra parte, determina la etapa preparatoria y la modalidad de la audiencia. Todas las intervenciones se realizarán oralmente, dirigiéndose las exposiciones a quien presida la Audiencia Pública o al Instructor. En la apertura del acto se indicará el tiempo de exposición que corresponderá a cada orador. No se admitirán presentaciones, escritas adicionales a las efectuadas en la Etapa Preparatoria, salvo que la Autoridad a cargo, por excepción, resuelva admitirlas cuando las circunstancias del caso lo justifiquen (Art. 19º).

Al finalizar la audiencia, en el expediente (del proyecto) deberá agregarse la versión escrita de todo lo expresado en la misma, suscripta por el Instructor. Una copia quedará para la vista de los interesados en Mesa de Entradas del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas.

### **Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humano**

19 de octubre de 2005

#### **La Conferencia General**

*Consciente* de la excepcional capacidad que posee el ser humano para reflexionar sobre su propia existencia y su entorno, así como para percibir la injusticia, evitar el peligro, asumir responsabilidades, buscar la cooperación y dar muestras de un sentido moral que dé expresión a principios éticos,

*Teniendo en cuenta* los rápidos adelantos de la ciencia y la tecnología, que afectan cada vez más a nuestra concepción de la vida y a la vida propiamente dicha, y que han traído consigo una fuerte demanda para que se dé una respuesta universal a los problemas éticos que plantean esos adelantos,

*Reconociendo* que los problemas éticos suscitados por los rápidos adelantos de la ciencia y de sus aplicaciones tecnológicas deben examinarse teniendo en cuenta no sólo el respeto debido a la dignidad de la persona humana, sino también el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales,

*Resolviendo* que es necesario y conveniente que la comunidad internacional establezca principios universales que sirvan de fundamento para una respuesta de la humanidad a los dilemas y controversias cada vez numerosos que la ciencia y la tecnología plantean a la especie humana y al medio ambiente,

*Recordandola* Declaración Universal de Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 11 de noviembre de 1997 y la Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 16 de octubre de 2003,

*Tomando nota* del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos adoptados el 16 de diciembre de 1966, la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial del 21 de diciembre de 1965, la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer del 18 de diciembre de 1979, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1989, el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica del 5 de junio de 1992, las Normas uniformes de las Naciones Unidas sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, la Recomendación de la UNESCO relativa a la situación de los investigadores científicos del 20 de noviembre de 1974, la Declaración de la UNESCO sobre la Raza y los Prejuicios Raciales del 27 de noviembre de 1978, la Declaración de la UNESCO sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras del 12 de noviembre de 1997, la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural del 2 de noviembre de 2001, el Convenio de la OIT (Nº 169) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes del 27 de junio de 1989, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura aprobado por la Conferencia de la FAO el 3 de noviembre de 2001 y vigente desde el 29 de junio de 2004, el Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC) anexo al Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio y vigente desde el 1º de enero de 1995, la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública del 14 de noviembre de 2001 y los demás instrumentos internacionales aprobados por las Naciones Unidas y sus organismos especializados, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS),

*Tomando nota asimismo* de los instrumentos internacionales y regionales relativos a la bioética, comprendida la Convención para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a la aplicación de la medicina y la biología – Convención sobre los derechos humanos y la biomedicina del Consejo de Europa, aprobada en 1997 y vigente desde 1999, junto con sus protocolos adicionales, así como las legislaciones y reglamentaciones nacionales en materia de bioética, los códigos de conducta, directrices y otros textos internacionales y regionales sobre bioética, como la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial relativa a los trabajos de investigación biomédica con sujetos humanos, aprobada en 1964 y enmendada sucesivamente en 1975, 1983, 1989, 1996 y 2000, y las Guías éticas internacionales para investigación biomédica que involucra a seres humanos del Consejo de Organizaciones Internacionales de Ciencias Médicas, aprobadas en 1982 y enmendadas en 1993 y 2002,

*Reconociendo* que esta Declaración se habrá de entender de modo compatible con el derecho internacional y las legislaciones nacionales de conformidad con el derecho relativo a los derechos humanos,

*Recordando* la Constitución de la UNESCO aprobada el 16 de noviembre de 1945,

*Considerando* que la UNESCO ha de desempeñar un papel en la definición de principios universales basados en valores éticos comunes que orienten los adelantos científicos y el desarrollo tecnológico y la transformación social, a fin de determinar los desafíos que surgen en el ámbito de la ciencia y la tecnología teniendo en cuenta la responsabilidad de las generaciones actuales para con las generaciones venideras, y que las cuestiones de bioética, que forzosamente tienen una dimensión internacional, se deben tratar como un todo, basándose en los principios ya establecidos en la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos y la Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos, y teniendo en cuenta no sólo el contexto científico actual, sino también su evolución futura,

*Consciente* de que los seres humanos forman parte integrante de la biosfera y de que desempeñan un importante papel en la protección del prójimo y de otras formas de vida, en particular los animales,

*Reconociendo* que, gracias a la libertad de la ciencia y la investigación, los adelantos científicos y tecnológicos han reportado **277**

pueden reportar, grandes beneficios a la especie humana, por ejemplo aumentando la esperanza de vida y mejorando la calidad de vida, y destacando que esos adelantos deben procurar siempre promover el bienestar de cada individuo, familia, grupo o comunidad y de la especie humana en su conjunto, en el reconocimiento de la dignidad de la persona humana y en el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales,

*Reconociendo* que la salud no depende únicamente de los progresos de la investigación científica y tecnológica sino también de factores psicosociales y culturales,

*Reconociendo asimismo* que las decisiones relativas a las cuestiones éticas relacionadas con la medicina, las ciencias de la vida y las tecnologías conexas pueden tener repercusiones en los individuos, familias, grupos o comunidades y en la especie humana en su conjunto,

*Teniendo presente* que la diversidad cultural, fuente de intercambios, innovación y creatividad, es necesaria para la especie humana y, en este sentido, constituye un patrimonio común de la humanidad, pero *destacando* a la vez que no se debe invocar a expensas de los derechos humanos y las libertades fundamentales,

*Teniendo presente también* que la identidad de una persona comprende dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales,

*Reconociendo* que la conducta científica y tecnológica poco ética ha tenido repercusiones especiales en las comunidades indígenas y locales,

*Convencida* de que la sensibilidad moral y la reflexión ética deberían ser parte integrante del proceso de desarrollo científico y tecnológico y de que la bioética debería desempeñar un papel predominante en las decisiones que han de tomarse ante los problemas que suscita ese desarrollo,

*Considerando* que es conveniente elaborar nuevos enfoques de la responsabilidad social para garantizar que el progreso de la ciencia y la tecnología contribuye a la justicia y la equidad y sirve el interés de la humanidad,

*Reconociendo* que una manera importante de evaluar las realidades sociales y lograr la equidad es prestando atención a la situación de la mujer,

*Destacando* la necesidad de reforzar la cooperación internacional en el ámbito de la bioética, teniendo en cuenta en particular las necesidades específicas de los países en desarrollo, las comunidades indígenas y las poblaciones vulnerables,

*Considerando* que todos los seres humanos, sin distinción alguna, deberían disfrutar de las mismas normas éticas elevadas en la investigación relativa a la medicina y las ciencias de la vida,

*Proclama* los siguientes principios y *aprueba* la presente Declaración.

#### **Disposiciones generales**

##### **Artículo 1 – Alcance**

1. La Declaración trata de las cuestiones éticas relacionadas con la medicina, las ciencias de la vida y las tecnologías conexas aplicadas a los seres humanos, teniendo en cuenta sus dimensiones sociales, jurídicas y ambientales.
2. La Declaración va dirigida a los Estados. Imparte también orientación, cuando procede, para las decisiones o prácticas de individuos, grupos, comunidades, instituciones y empresas, públicas y privadas.

##### **Artículo 2 – Objetivos**

Los objetivos de la presente Declaración son:

- a) proporcionar un marco universal de principios y procedimientos que sirvan de guía a los Estados en la formulación de legislaciones, políticas u otros instrumentos en el ámbito de la bioética;
- b) orientar la acción de individuos, grupos, comunidades, instituciones y empresas, públicas y privadas;
- c) promover el respeto de la dignidad humana y proteger los derechos humanos, velando por el respeto de la vida de los seres humanos y las libertades fundamentales, de conformidad con el derecho internacional relativo a los derechos humanos;
- d) reconocer la importancia de la libertad de investigación científica y las repercusiones beneficiosas del desarrollo científico y tecnológico, destacando al mismo tiempo la necesidad de que esa investigación y los consiguientes adelantos se realicen en el marco de los principios éticos enunciados en esta Declaración y respeten la dignidad humana, los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- e) fomentar un diálogo multidisciplinario y pluralista sobre las cuestiones de bioética entre todas las partes interesadas y dentro de la sociedad en su conjunto;
- f) promover un acceso equitativo a los adelantos de la medicina, la ciencia y la tecnología, así como la más amplia circulación posible y un rápido aprovechamiento compartido de los conocimientos relativos a esos adelantos y de sus correspondientes beneficios, prestando una especial atención a las necesidades de los países en desarrollo;
- g) salvaguardar y promover los intereses de las generaciones presentes y venideras;
- h) destacar la importancia de la biodiversidad y su conservación como preocupación común de la especie humana.

##### **Principios**

En el ámbito de la presente Declaración, tratándose de decisiones adoptadas o de prácticas ejecutadas por aquellos a quienes va dirigida, se habrán de respetar los principios siguientes.

##### **Artículo 3 – Dignidad humana y derechos humanos**

1. Se habrán de respetar plenamente la dignidad humana, los derechos humanos y las libertades fundamentales.
2. Los intereses y el bienestar de la persona deberían tener prioridad con respecto al interés exclusivo de la ciencia o la sociedad.

##### **Artículo 4 – Beneficios y efectos nocivos**

Al aplicar y fomentar el conocimiento científico, la práctica médica y las tecnologías conexas, se deberían potenciar al máximo los beneficios directos e indirectos para los pacientes, los participantes en las actividades de investigación y otras personas concernidas, y se deberían reducir al máximo los posibles efectos nocivos para dichas personas.

**Artículo 5 – Autonomía y responsabilidad individual**

Se habrá de respetar la autonomía de la persona en lo que se refiere a la facultad de adoptar decisiones, asumiendo la responsabilidad de éstas y respetando la autonomía de los demás. Para las personas que carecen de la capacidad de ejercer su autonomía, se habrán de tomar medidas especiales para proteger sus derechos e intereses.

**Artículo 6 – Consentimiento**

1. Toda intervención médica preventiva, diagnóstica y terapéutica sólo habrá de llevarse a cabo previo consentimiento libre e informado de la persona interesada, basado en la información adecuada. Cuando proceda, el consentimiento debería ser expreso y la persona interesada podrá revocarlo en todo momento y por cualquier motivo, sin que esto entrañe para ella desventaja o perjuicio alguno.

2. La investigación científica sólo se debería llevar a cabo previo consentimiento libre, expreso e informado de la persona interesada. La información debería ser adecuada, facilitarse de forma comprensible e incluir las modalidades para la revocación del consentimiento. La persona interesada podrá revocar su consentimiento en todo momento y por cualquier motivo, sin que esto entrañe para ella desventaja o perjuicio alguno. Las excepciones a este principio deberían hacerse únicamente de conformidad con las normas éticas y jurídicas aprobadas por los Estados, de forma compatible con los principios y disposiciones enunciados en la presente Declaración, en particular en el Artículo 27, y con el derecho internacional relativo a los derechos humanos.

3. En los casos correspondientes a investigaciones llevadas a cabo en un grupo de personas o una comunidad, se podrá pedir además el acuerdo de los representantes legales del grupo o la comunidad en cuestión. El acuerdo colectivo de una comunidad o el consentimiento de un dirigente comunitario u otra autoridad no deberían sustituir en caso alguno el consentimiento informado de una persona.

**Artículo 7 – Personas carentes de la capacidad de dar su consentimiento**

De conformidad con la legislación nacional, se habrá de conceder protección especial a las personas que carecen de la capacidad de dar su consentimiento:

a) la autorización para proceder a investigaciones y prácticas médicas debería obtenerse conforme a los intereses de la persona interesada y de conformidad con la legislación nacional. Sin embargo, la persona interesada debería estar asociada en la mayor medida posible al proceso de adopción de la decisión de consentimiento, así como al de su revocación;

b) se deberían llevar a cabo únicamente actividades de investigación que redunden directamente en provecho de la salud de la persona interesada, una vez obtenida la autorización y reunidas las condiciones de protección prescritas por la ley, y si no existe una alternativa de investigación de eficacia comparable con participantes en la investigación capaces de dar su consentimiento. Las actividades de investigación que no entrañen un posible beneficio directo para la salud se deberían llevar a cabo únicamente de modo excepcional, con las mayores restricciones, exponiendo a la persona únicamente a un riesgo y una coerción mínimos y, si se espera que la investigación redunde en provecho de la salud de otras personas de la misma categoría, a reserva de las condiciones prescritas por la ley y de forma compatible con la protección de los derechos humanos de la persona. Se debería respetar la negativa de esas personas a tomar parte en actividades de investigación.

**Artículo 8 – Respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal**

Al aplicar y fomentar el conocimiento científico, la práctica médica y las tecnologías conexas, se debería tener en cuenta la vulnerabilidad humana. Los individuos y grupos especialmente vulnerables deberían ser protegidos y se debería respetar la integridad personal de dichos individuos.

**Artículo 9 – Privacidad y confidencialidad**

La privacidad de las personas interesadas y la confidencialidad de la información que les atañe deberían respetarse. En la mayor medida posible, esa información no debería utilizarse o revelarse para fines distintos de los que determinaron su acopio o para los que se obtuvo el consentimiento, de conformidad con el derecho internacional, en particular el relativo a los derechos humanos.

**Artículo 10 – Igualdad, justicia y equidad**

Se habrá de respetar la igualdad fundamental de todos los seres humanos en dignidad y derechos, de tal modo que sean tratados con justicia y equidad.

**Artículo 11 – No discriminación y no estigmatización**

Ningún individuo o grupo debería ser sometido por ningún motivo, en violación de la dignidad humana, los derechos humanos y las libertades fundamentales, a discriminación o estigmatización alguna.

**Artículo 12 – Respeto de la diversidad cultural y del pluralismo**

Se debería tener debidamente en cuenta la importancia de la diversidad cultural y del pluralismo. No obstante, estas consideraciones no habrán de invocarse para atentar contra la dignidad humana, los derechos humanos y las libertades fundamentales o los principios enunciados en la presente Declaración, ni tampoco para limitar su alcance.

**Artículo 13 – Solidaridad y cooperación**

Se habrá de fomentar la solidaridad entre los seres humanos y la cooperación internacional a este efecto.

**Artículo 14 – Responsabilidad social y salud**

1. La promoción de la salud y el desarrollo social para sus pueblos es un cometido esencial de los gobiernos, que comparten



todos los sectores de la sociedad.

2. Teniendo en cuenta que el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social, los progresos de la ciencia y la tecnología deberían fomentar:

- a) el acceso a una atención médica de calidad y a los medicamentos esenciales, especialmente para la salud de las mujeres y los niños, ya que la salud es esencial para la vida misma y debe considerarse un bien social y humano;
- b) el acceso a una alimentación y un agua adecuadas;
- c) la mejora de las condiciones de vida y del medio ambiente;
- d) la supresión de la marginación y exclusión de personas por cualquier motivo; y
- e) la reducción de la pobreza y el analfabetismo.

#### **Artículo 15 – Aprovechamiento compartido de los beneficios**

1. Los beneficios resultantes de toda investigación científica y sus aplicaciones deberían compartirse con la sociedad en su conjunto y en el seno de la comunidad internacional, en particular con los países en desarrollo. Los beneficios que se deriven de la aplicación de este principio podrán revestir las siguientes formas:

- a) asistencia especial y duradera a las personas y los grupos que hayan tomado parte en la actividad de investigación y reconocimiento de los mismos;
- b) acceso a una atención médica de calidad;
- c) suministro de nuevas modalidades o productos de diagnóstico y terapia obtenidos gracias a la investigación;
- d) apoyo a los servicios de salud;
- e) acceso a los conocimientos científicos y tecnológicos;
- f) instalaciones y servicios destinados a crear capacidades en materia de investigación;
- g) otras formas de beneficio compatibles con los principios enunciados en la presente Declaración.

2. Los beneficios no deberían constituir incentivos indebidos para participar en actividades de investigación.

#### **Artículo 16 – Protección de las generaciones futuras**

Se deberían tener debidamente en cuenta las repercusiones de las ciencias de la vida en las generaciones futuras, en particular en su constitución genética.

#### **Artículo 17 – Protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad**

Se habrán de tener debidamente en cuenta la interconexión entre los seres humanos y las demás formas de vida, la importancia de un acceso apropiado a los recursos biológicos y genéticos y su utilización, el respeto del saber tradicional y el papel de los seres humanos en la protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad.

#### **Aplicación de los principios**

#### **Artículo 18 – Adopción de decisiones y tratamiento de las cuestiones bioéticas**

1 Se debería promover el profesionalismo, la honestidad, la integridad y la transparencia en la adopción de decisiones, en particular las declaraciones de todos los conflictos de interés y el aprovechamiento compartido de conocimientos. Se debería procurar utilizar los mejores conocimientos y métodos científicos disponibles para tratar y examinar periódicamente las cuestiones de bioética.

2. Se debería entablar un diálogo permanente entre las personas y los profesionales interesados y la sociedad en su conjunto.

3. Se deberían promover las posibilidades de un debate público pluralista e informado, en el que se expresen todas las opiniones pertinentes.

#### **Artículo 19 – Comités de ética**

Se deberían crear, promover y apoyar, al nivel que corresponda, comités de ética independientes, pluridisciplinarios y pluralistas con miras a:

- a) evaluar los problemas éticos, jurídicos, científicos y sociales pertinentes suscitados por los proyectos de investigación relativos a los seres humanos;
- b) prestar asesoramiento sobre problemas éticos en contextos clínicos;
- c) evaluar los adelantos de la ciencia y la tecnología, formular recomendaciones y contribuir a la preparación de orientaciones sobre las cuestiones que entren en el ámbito de la presente Declaración;
- d) fomentar el debate, la educación y la sensibilización del público sobre la bioética, así como su participación al respecto.

#### **Artículo 20 – Evaluación y gestión de riesgos**

Se deberían promover una evaluación y una gestión apropiadas de los riesgos relacionados con la medicina, las ciencias de la vida y las tecnologías conexas.

#### **Artículo 21 – Prácticas transnacionales**

1. Los Estados, las instituciones públicas y privadas y los profesionales asociados a actividades transnacionales deberían procurar velar por que sea conforme a los principios enunciados en la presente Declaración toda actividad que entre en el ámbito de ésta y haya sido realizada, financiada o llevada a cabo de cualquier otra manera, en su totalidad o en parte, en distintos Estados.

2. Cuando una actividad de investigación se realice o se lleve a cabo de cualquier otra manera en un Estado o en varios (el Estado anfitrión o los Estados anfitriones) y sea financiada por una fuente ubicada en otro Estado, esa actividad debería someterse a un nivel apropiado de examen ético en el Estado anfitrión o los Estados anfitriones, así como en el Estado donde esté ubicada la fuente de financiación. Ese examen debería basarse en normas éticas y jurídicas que sean compatibles con los

principios enunciados en la presente Declaración.

3. Las actividades de investigación transnacionales en materia de salud deberían responder a las necesidades de los países anfitriones y se debería reconocer que es importante que la investigación contribuya a la paliación de los problemas urgentes de salud a escala mundial.

4. Al negociar un acuerdo de investigación, se deberían establecer las condiciones de colaboración y el acuerdo sobre los beneficios de la investigación con la participación equitativa de las partes en la negociación.

5. Los Estados deberían tomar las medidas adecuadas en los planos nacional e internacional para luchar contra el bioterrorismo, así como contra el tráfico ilícito de órganos, tejidos, muestras, recursos genéticos y materiales relacionados con la genética.

**Promoción de la declaración**

**Artículo 22 – Función de los Estados**

1. Los Estados deberían adoptar todas las disposiciones adecuadas, tanto de carácter legislativo como administrativo o de otra índole, para poner en práctica los principios enunciados en la presente Declaración, conforme al derecho internacional relativo a los derechos humanos. Esas medidas deberían ser secundadas por otras en los terrenos de la educación, la formación y la información pública.

2. Los Estados deberían alentar la creación de comités de ética independientes, pluridisciplinarios y pluralistas, tal como se dispone en el Artículo 19.

**Artículo 23 – Educación, formación e información en materia de bioética**

1. Para promover los principios enunciados en la presente Declaración y entender mejor los problemas planteados en el plano de la ética por los adelantos de la ciencia y la tecnología, en particular para los jóvenes, los Estados deberían esforzarse no sólo por fomentar la educación y formación relativas a la bioética en todos los planos, sino también por estimular los programas de información y difusión de conocimientos sobre la bioética.

2. Los Estados deberían alentar a las organizaciones intergubernamentales internacionales y regionales, así como a las organizaciones no gubernamentales internacionales, regionales y nacionales, a que participen en esta tarea.

**Artículo 24 – Cooperación internacional**

1. Los Estados deberían fomentar la difusión de información científica a nivel internacional y estimular la libre circulación y el aprovechamiento compartido de los conocimientos científicos y tecnológicos.

2. En el contexto de la cooperación internacional, los Estados deberían promover la cooperación científica y cultural y llegar a acuerdos bilaterales y multilaterales que permitan a los países en desarrollo crear las capacidades necesarias para participar en la creación y el intercambio de conocimientos científicos y de las correspondientes competencias técnicas, así como en el aprovechamiento compartido de sus beneficios.

3. Los Estados deberían respetar y fomentar la solidaridad entre ellos y deberían también promoverla con y entre individuos, familias, grupos y comunidades, en particular con los que son más vulnerables a causa de enfermedades, discapacidades u otros factores personales, sociales o ambientales, y con los que poseen recursos más limitados.

**Artículo 25 – Actividades de seguimiento de la UNESCO**

1. La UNESCO deberá promover y difundir los principios enunciados en la presente Declaración. Para ello, la UNESCO solicitará la ayuda y la asistencia del Comité Intergubernamental de Bioética (CIGB) y del Comité Internacional de Bioética (CIB).

2. La UNESCO deberá reiterar su voluntad de tratar la bioética y de promover la colaboración entre el CIGB y el CIB.

**Disposiciones finales**

**Artículo 26 – Interrelación y complementariedad de los principios**

La presente Declaración debe entenderse como un todo y los principios deben entenderse como complementarios y relacionados unos con otros. Cada principio debe considerarse en el contexto de los demás principios, según proceda y corresponda a las circunstancias.

**Artículo 27 – Limitaciones a la aplicación de los principios**

Si se han de imponer limitaciones a la aplicación de los principios enunciados en la presente Declaración, se debería hacer por ley, en particular las leyes relativas a la seguridad pública para investigar, descubrir y enjuiciar delitos, proteger la salud pública y salvaguardar los derechos y libertades de los demás. Dicha ley deberá ser compatible con el derecho internacional relativo a los derechos humanos.

**Artículo 28 – Salvedad en cuanto a la interpretación: actos que vayan en contra de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad humana**

Ninguna disposición de la presente Declaración podrá interpretarse como si confiriera a un Estado, grupo o individuo derecho alguno a emprender actividades o realizar actos que vayan en contra de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad humana.

**CONVENIOS INTERNACIONALES**

**ACUERDOS BASE**

1972	Informe del Club de Roma y MIT: "Los límites del crecimiento"
1972	Declaración sobre medio humano (presencia de 113 países) aprobada en la

	conferencia de Estocolmo de la ONU (Resolución 2398 - XXIII)
1972	Creación del PNUMA (programa de las naciones unidas para el medio ambiente) con sede en Gigiri, Kenia. Resolución 2997 - XXVII
1982	Primer programa de la ONU sobre el ambiente - Carta mundial de la naturaleza - Resolución 37/7, proclamada el 28 de octubre de 1982 como instrumento ambiental jurídicamente no obligatorio.
1	Se reúne la Comisión Mundial sobre el medio ambiente y desarrollo
1987	Informe de la Comisión Mundial sobre el medio ambiente y desarrollo "Nuestro futuro común" (informe Bruntland)
1988	Se establece el Panel intergubernamental en cambio climático (IPCC)
1989	Resolución ONU 44/228 convocando a la Conferencia de las naciones unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo a realizarse en Río de Janeiro
1992	La conferencia de Río generó los siguientes acuerdos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración de Río</li> <li>• Declaración de principios de florestas</li> <li>• Convenio marco sobre cambio climático (UNFCCC)</li> <li>• Convenio sobre biodiversidad</li> <li>• Agenda 21</li> </ul>
	Declaración de RIO 92 (presencia de 178 países)
	Agenda 21
1995	Cumbre de Copenhague
1997	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible conocida como RIO+5. Considerada un fracaso por la ausencia de los principales países en desarrollo.
2001	Plataforma de acción - Río de Janeiro. Elaborada por la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, Sudáfrica, 2002)
2002	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible Johannesburgo conocida como RIO+10

### **CAMBIO CLIMATICO**

1997	Protocolo de Kioto. Busca reducir 6 gases de efecto invernadero: dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ), óxido nitroso (N <sub>2</sub> O), metano (CH <sub>4</sub> ), hidrofluorocarbonos (HFCs), perfluorocarbono (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF <sub>6</sub> ). Los países industrializados se comprometieron a reducir la emisión de gases causantes del efecto invernadero en un 5,2% tomando como base los niveles de 1990. Para facilitar la reducción de emisiones se incluyeron tres mecanismos: de desarrollo limpio, de comercialización de emisiones y de implementación conjunta.
1998	El PNUMA y la OMM crean el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) para evaluar el estado de conocimiento existente sobre el sistema climático; los impactos sobre el ambiente, economía y sociedad del cambio climático y las posibles estrategias de respuesta.

2008 / 2012	Primer período de compromiso: los países industrializados deben reducir 5% de los gases causantes del efecto invernadero que generaban en 1990.
	Conferencias de las partes del convenio marco de cambio climático (COPs).  Reuniones de las partes en el protocolo de Kioto (MOPs)

#### **TERRITORIALIDAD Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

1996/72	Programa UNESCO: "El hombre y la biósfera"
1971	Convención relativa a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas (Ramsar)
	Conferencias de las partes del convenio marco sobre humedales de importancia internacional (COPs)
1973	CITES - Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
	Conferencias de las partes del convenio marco sobre CITES (COPs)
1979	Convención sobre la Conservación de las especies migratorias de animales silvestres
	Conferencias de las partes del convenio marco sobre Conservación de las especies migratorias de animales silvestres (COPs)
1992	Convenio de biodiversidad biológica
	Conferencias de las partes del convenio marco sobre diversidad biológica de Naciones Unidas (COPs)
1994	Convenio de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y la sequía
	Conferencias de las partes del convenio marco sobre desertificación y sequía de Naciones Unidas (COPs)

#### **GESTION DE TECNOLOGÍAS**

Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación
Declaración de Bahía sobre la seguridad química
Decisión 21/7 del Consejo de Administración del PNUMA 21/7. Gestión de los productos químicos
Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicado a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional
Informe Final del Foro Intergubernamental sobre seguridad química IFCS/FORUM III/23w Prioridades para la Acción más allá de 2000
Convenio de Estocolmo sobre compuestos orgánicos persistentes
Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo sobre compuestos orgánicos persistentes (COPs)
Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología. La Conferencia de las Partes (COP-MOP) del <a href="#">convenio de biodiversidad biológica</a> actúa como reunión de las Partes del Protocolo.

**OTROS ACUERDOS**

Declaración del Milenio

Objetivos, metas e indicadores de Desarrollo del Milenio

Acuerdo marco sobre medio ambiente del mercosur

Convenio internacional sobre cooperación, preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos

Resoluciones adoptadas por la conferencia sobre cooperación internacional para la preparación y lucha contra la contaminación por hid

**LEGISLACION ARGENTINA**

**Presupuestos mínimos**

<a href="#">Ley 25612/02</a>	Establece los presupuestos mínimos de protección ambiental sobre la gestión integral de residuos de origen industrial y de actividades de servicio
<a href="#">Ley 25.670/02</a>	Establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los PCBs. Prohíbe la instalación de equipos que contengan PCBs y la importación y el ingreso al territorio nacional de PCB o equipos que contengan PCBs.
<a href="#">Ley 25675/02</a>	Establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable. La política ambiental argentina estará sujeta al cumplimiento de los siguientes principios: de congruencia, de prevención, precautorio, de equidad intergeneracional, de progresividad, de responsabilidad, de subsidiariedad, de sustentabilidad, de solidaridad y de cooperación.
<a href="#">Decreto 2413/02</a>	Reglamenta <a href="#">ley 25675/02</a>
<a href="#">Ley 25688/02</a>	Establece los presupuestos mínimos ambientales para la preservación de las aguas, su aprovechamiento y uso racional. Para las cuencas interjurisdiccionales se crean los comités de cuencas hídricas.
<a href="#">Ley 25916/04</a>	Establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de residuos domiciliarios.
<a href="#">Decreto 1158/04</a>	Reglamenta la <a href="#">ley 25916/04</a>